

Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Nº 703

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 866

SOLICITUD DE TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 6541-73 — 28-8-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la ꞏrovincia de BUENOS AIRES quieran disponer el trasꞏado provisorio a establecimientos de Rivera, de la maesꞏa de grado de la escuela Nº 390 de SANTA FE, seꞏra Elisa BERCOFF de MEDIN.

RESOLUCION Nº 984

ACORDAR PERMUTA

— Capital Federal y Buenos Aires —

ꞏe. 98273-73 — 29-8-73.

ꞏCORDAR la permuta solicitada por las maestras ꞏgrado de las escuelas provincial Nº 10 de Partido ꞏGenera Pueyrredón, BUENOS AIRES y 22 del ꞏistrito Escolar 2º, señorita Victoria María del Carmen RUIZ y señora Ana María SIMON de VILLAR, respectivamente.

RESOLUCION Nº 956

ACORDAR TRASLADO

— Capital y La Pampa —

Expte. 10330-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 20 de LA PAMPA, señora Nancy Noemí QUEVEDO de SCHNEIDER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 946

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 102231-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 97 de MISIONES, señora Hilda Manuela GONZALEZ de VILLALBA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 925

DAR POR TERMINADA UBICACION Y TRASLADO

— Capital Federal y San Juan —

Expte. 5600-73 — 29-8-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria en la escuela Nº 52 de NEUQUEN, acordada por resolución del 9 de marzo de 1971, expte. 0235-1971, de la maestra de grado de la Nº 28 de SAN JUAN, señora María Elena ALFARO de CAMPILLAY.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 28 de SAN JUAN, señora María Elena ALFARO de CAMPILLAY.

RESOLUCION Nº 873

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Corrientes —

Expte. 8094-73 — 28-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia o Barranqueras, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 5 de CORRIENTES, señora María del Pilar BARRIOS de BIANCHI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 869

TERMINO UBICACION Y TRASLADO

— Córdoba y Formosa —

Expte. 3603-73 — 28-8-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria en la escuela Nº 315 de SALTA, acordada por resolución del 5 de octubre de 1970, expte. 10.684/970, de la maestra de grado de la Nº 42 de FORMOSA, señora María Sofía ALVARADO de CASTILLO.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 21 ó 221 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 42 de FORMOSA, señora María Sofía ALVARADO de CASTILLO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 941

ACEPTAR RENUNCIA

— Instituto Bernasconi —

Expte. 17354-72 — 29-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi", señorita María Elisa MOREIRA (L. C. Nº 0.439.400).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 903

COMISION DE SERVICIO

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 10888-73 — 29-8-73.

DESTACAR en comisión de servicios, en función docente, en Supervisión General Pedadógica, la que dispondrá su ubicación conforme a las necesidades del servicio, al director de la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS, señor Felisario Alberto RODRIGUEZ.

RESOLUCION Nº 965

DENEGAR SOLICITUD AGENTE

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 12528-71 — 29-8-73.

1º — NO HACER LUGAR a la solicitud de asign[ación] por título formulada por la señorita Martha N[...] VILLO SANZ, agente de la Supervisión de Escue[las] Hogares.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUN[ES] DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 842

DENUNCIA BIENES VACANTES

— Capital Federal —

Expte. 19124-69 — 28-8-73.

1º — CONSIDERAR a la presentación de hs. 11 ratificación de hs. 15, como denuncia de bienes va-

cantes formulada por doña Lidia Noemí GARRA respecto de los inmuebles ubicados en la calle Humahuaca Nº 3934, Piso 1º, Dpto. "B" y en la calle Humberto Iº 915, Piso 4º, Unidad 32 y proceder, en consecuencia, a su aceptación.

RESOLUCION Nº 883

DENEGAR PEDIDO ANULACION CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 1627-73. — 28-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de anulación interpuesto fuera de término, por el docente señor Juan Carlos TEISSEIRE, del concurso Nº 156/70 de ascenso de jerarquía para la provisión de cargos de Secretarios Técnicos de Distritos Escolares, en su carácter de participante del citado certamen.

RESOLUCION Nº 939

AUTORIZAR INSCRIPCION

— Capital Federal —

Expte. 10666-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR al señor Francisco José NECUZZI, a inscribirse fuera de término como aspirante a suplencias de maestro especial de música en escuelas de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 1000

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 9868-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 136/70 de Ascenso de Jerarquía y Categoría para cubrir cargos de directores en escuelas de jornada simple en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — DESIGNAR titular de un cargo de director en las escuelas de la Capital Federal que se determinan a los docentes que en cada caso se indican:

Escuela Nº 13 del D.E. 10º, en la vacante por jubilación de Olegario A. Maldonado, al vicedirector de la Nº 11 del D.E. 14º, señor Jorge Aníbal BERNARDELLI (L.E. 477.329).

Escuela Nº 24 del D.E. 14º, en la vacante por jubilación de Ana B. de Carcacia, a la vicedirectora del mismo establecimiento señorita América Angélica FAGIOLI (L.C. 397.497).

Escuela Nº 24 del D.E. 9º en la vacante por jubilación de Enrique Orlando, al vicedirector de la Nº 23 del D.E. 16º, señor Juan Alberto FIORE (L.E. 4.496.172).

Escuela Nº 8 del D.E. 2º, en la vacante por traslado de María Elsa Dasso, a la vicedirectora de la Nº 11 del D.E. 9º, señorita Elida Dinora GORRINI (L.C. 070.955).

Escuela Nº 3 del D.E. 14º, en la vacante por traslado de Rosa Antonia Conforte a la vicedirectora de la Nº 9 del D.E. 3º señora Carmen Elena PINTOR de FREDA (L.C. 1.652.265).

Escuela Nº 3 del D.E. 7º, en la vacante por traslado de José María Albanesi, al vicedirector de la Nº 21 del D.E. 14º, señor Juan Carlos TOST (L.E. Nº 5.851.010).

Escuela Nº 19 del D.E. 10º en la vacante por jubilación de Olga Esther Márquez, a la vicedirectora de la Nº 21 del D.E. 7º señorita María Teresa VAZQUEZ GORI (L.C. 581.742).

RESOLUCION Nº 839

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 1 —

Expte. 10305-73 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia al beneficio de la casa-habitación que tuviera acordado en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º, la auxiliar de la misma, señorita Renalda PATRIS.

2º — LA señorita Renalda PATRIS deberá desocupar a la mayor brevedad las comodidades que ocupa en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º.

RESOLUCION Nº 906

APROBAR PERMUTA AGENTE

— D. E. 2º — D. E. 14 —

Expte. 1033-73 — 29-8-73.

APROBAR la permuta que de sus respectivos cargos hacen los auxiliares porteros de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14 y de la escuela Nº 13 Distrito Escolar 2º señores Ricardo BOTTINELLI y Jorge Alfredo OMES.

RESOLUCION Nº 1001

DESIGNAR DIRECTOR ESCUELA

— D. E. 2º —

Expte. 17102-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación Nº 3 en esta primer etapa del Concurso Nº 1/72 de Ascenso de Categoría y Jerarquía, para cubrir un cargo de director de escuela de Jornada Completa.

2º — DESIGNAR director de la escuela de Jornada Completa Nº 14 del Distrito Escolar 2º, vacante por traslado de Nicandro Argentino Soto, al director de la escuela de jornada simple Nº 15 del Distrito Escolar 10º, señor Ramón Raúl CHAPES (L.E. 3.736.560).

RESOLUCION Nº 851

DESTRIBUCION HORARIO MAESTRAS

— D. E. 3º —

Expte. 6220-73 — 28-8-73.

1º — ASIGNAR a los dos cargos de maestra especial de música de la escuela de Jornada Completa Nº 11 del Distrito Escolar 3º quince (15) horas semanales a cada uno.

2º — HACER CONSTAR que de las 15 horas asignadas al cargo de maestra especial de música de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 3º (vacante por jubilación de la señora Carrillo Bárcena) se dictarán 5 en dicho establecimiento y las 10 restantes en la escuela Nº 1 del mismo distrito.

RESOLUCION Nº 884

DESESTIMAR DENUNCIA

— D. E. 3 —

Expte. 16005-72 — 28-8-73.

DESESTIMAR las denuncias formuladas por el señor Mario DE ANGELIS, contra la Dirección de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 3º, por falta de mérito.

RESOLUCION Nº 949

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— D. E. 3 —

Expte. 12826-72 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º, señora Alicia Enriqueta BRAVO de MEMA y aprobar los servicios que en tal carácter prestó en el mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 973

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 3 —

Expte. 5170-73 — 29-8-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 18 de abril de 1973 a la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 3º, señorita Laura Lorenza TRIBIÑO, la que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación, atento lo establecido en el art. 5º, inciso d) del Decreto 1.429/73.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva, y por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la peticionante que si la jubilación, cuyo trámite iniciará, fuera acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 992

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 4º —

Expte. 14.071-72. — 29-8-73.

AUTORIZAR a la señora Elida Nilda BLANCO de STULICH, designada maestra especial de trabajo manual de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 4º, por resolución Nº 424/972, ratificada por Decreto Nº 2234/972, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 924

UBICACION DEFINITIVA AGENTE

— D. E. 5º —

Expte. 8967-73 — 29-8-73.

DAR carácter definitivo a la ubicación transitoria en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 5º, de la auxiliar portera de la Nº 23 de la misma jurisdicción, señora Dora R. PAEZ de GALVEZ, autorizando a la misma para ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio en la escuela primeramente citada.

RESOLUCION Nº 975

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD

— D. E. 6 —

Expte. 5743-73 — 29-8-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad, a partir del 4 de mayo de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º, señorita Amalia Zunilda PORCEL (L.C. Nº 513.760), la que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la peticionante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordada antes del vencimiento de su disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 907

SIN EFECTO TRASLADO MAESTRA

— D. E. 7º —

Expte. 17283-72 — 29-8-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 7º, conformado el 23 de marzo de 1972, expte. 2836-1972, de la maestra de sección de jardín de infantes de la Nº 19 del 20º, señora Ida Susana JADZINSKY de IGLESIAS.

RESOLUCION Nº 855

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 8 —

Expte. 16361-72 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º, señorita Angela Beatriz SCHENONE (L.C. Nº 0.241.722).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 898

TRASLADO AGENTE

— D. E. 9º —

Expte. 7680-73 — 29-8-73.

1º — DEJAR sin efecto el traslado de la señora Julia Cecilia FRANCO de BRACKEN resuelto con fecha 22 de mayo de 1973, expediente Nº 5883/73.

2º — TRASLADAR a la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 9º con beneficio de la casa habitación a la señora Julia Cecilia FRANCO de BRACKEN, auxiliar de servicio de la escuela Nº 11 de la misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 845

DESESTIMAR PEDIDO VALORACION CLASES

— D. E. 11 —

Expte. 6070-73 — 28-8-73.

DESESTIMAR la petición de la señora Herminia MAZZURCO de ROCES, por ser totalmente improcedente.

RESOLUCION Nº 854

ACEPTAR RENUNCIA

—D. E. 16—

Expte. 15905-72 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por el maestro de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 16º, señor Jorge Eduardo FAVIER (L.E. 813.154).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 867

ACEPTAR RENUNCIA

—D. E. 16—

Expte. 6360-73 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 28 de mayo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 16º, señora Lidia Margarita GIUSTI de HUERGO (L.C. Nº 1.282.510).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 928

DENEGAR PEDIDO REINCORPORACION

—D. E. 17º—

Expte. 5685-73 — 29-8-73.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por la señora Nélida POMETTI de ROMERO, ex-auxiliar Clase F-Grupo VI de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17º, dada de baja el 15-12-59, por aplicación del Decreto 10115/59 artículos 4º y 7º.

RESOLUCION Nº 980

DESESTIMAR PEDIDO LICENCIA

—D. E. 19—

Expte. 15693-71 — 29-8-73.

DESESTIMAR la presentación de hs. 2 del expte. acomulado Nº 9010/73 formulada por la señora Mercedes Angélica MOZZI de CERMINARO.

RESOLUCION Nº 990

UBICACION AGENTE

—D. E. 19—

Expte. 8263-73 — 29-8-73.

UBICAR definitivamente en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º, al auxiliar portero, categoría I, señor Eligio Marcos JIMENEZ, (L.E. 7.183.320), de acuerdo a lo actuado por el Distrito Escolar 19º y de conformidad a su solicitud que corre a hs. 2.

RESOLUCION Nº 920

AUTORIZAR USO DE VIVIENDA AGENTE

—D. E. 20º—

Expte. 8102-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la señora Dominga MALEM de BERNAL auxiliar portera de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 20 a ocupar en comodato precario la vivienda existente en el mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 938

RECTIFICAR UBICACION MAESTRA

—D. E. 20—

Expte. 9290-73 — 29-8-73.

ESTABLECER que la maestra de sección de jardín de infantes, señorita Liliana Estela DOMENICONE ubicada en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º (turno tarde) por resolución Nº 500/73, ocupará la vacante por jubilación de la señora Amalia Carranza de Sosa y no la consignada en la misma.

RESOLUCION Nº 944

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 20 —

Expte. 480-73 — 29-8-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad, a partir del 12 de abril de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20, señora María Elena del Rosario VENERE de DI PUGLIA, la que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación, atento lo establecido en el Art. 5º, inciso d) del Régimen aprobado por Decreto Nº 1429/73.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la peticionante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 935

SIN EFECTO PEDIDO TRASLADO

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 6578-73 — 29-8-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 232 de BUENOS AIRES, aprobado por resolución del 26 de abril de 1961, expte. 29013-1961, de la maestra de grado de la Nº 220 de TUCUMAN, señorita Gladys Marina APARICIO.

RESOLUCION Nº 974

ACORDAR USO CASA HABITACION

— Buenos Aires —

Expte. 4180-73 — 29-8-73.

ACORDAR en comodato precario el uso de la casa-habitación destinada al personal docente en la escuela Nº 213 de la provincia de BUENOS AIRES, a la maestra de grado del establecimiento señora Laura RAMOS de RIOS.

RESOLUCION Nº 889

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Catamarca —

Expte. 8531-70 — 28-8-73.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 5/70 (1º, 2do. y 3er. llamado) de ingreso en la docencia realizado para cubrir cargos de maestra especial de manualidades en escuelas de la provincia de CATAMARCA.

2º — DESIGNAR maestra especial de manualidades en las escuelas de la provincia de CATAMARCA que en cada caso se indica, a las siguientes:

Elba Dominga BURGOS (L.C. Nº 4.266.902, Clase 1941), en la escuela Nº 248, en la vacante por creación expte. 4570/63.

Sara Obdulia RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (L.C. Nº 0.641.412, Clase 1929), en la escuela Nº 80, en la vacante por traslado de Mercedes del Valle Carpio.

RESOLUCION Nº 966

INSTRUIR SUMARIO

— Catamarca —

Expte. 9078-72 — 29-8-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO en la escuela Nº 24 de CATAMARCA a los efectos de deslindar responsabilidades con motivo de los hechos de que da cuenta la prevención sumarial precedente y la recusación formulada a fs. 153 contra la instructora actuante.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante el que deberá tener la categoría de Inspector de Región.

RESOLUCION Nº 856

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 16653-72 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con

antigüedad al 1º de enero de 1973, por el maestro de grado de la escuela Nº 261 de CORDOBA, señor Andrés Julián GALLESTEGUI (L.E. 2.903.971).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha; a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 871

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 498-73 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de enero de 1973, por la maestra con funciones auxiliares en la escuela Nº 177 de CORDOBA, señora Elisa Josefina VELEZ de FUNES (L.C. Nº 7.349.348).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 887

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 9184-70 — 28-8-73.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo con relación a los señores Félix GARCIA, Hugo Eliocer URBINA y señorita Dora Amelia DEFAGOT.

2º — NO APROBAR lo actuado como sumario administrativo con relación a los señores Marcial Osvaldo RECABARREN, Juan Arístides LOPEZ SOSA, señora Nelly Esther GOMEZ FORMICA de COSTA y señorita Marta Flora NAVARRO.

3º — APROBAR lo actuado como prevención sumarial con relación a los docentes mencionados en el punto precedente.

4º — DEJAR sin efecto las Disposiciones Nros. 64, 65, 66, 67, 68 y 69 todas de fecha 26 de abril de 1973 emanadas de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra.

5º — APERCIBIR al Supervisor Escolar de CORDOBA, señor Félix GARCIA, por las constancias de las presentes actuaciones.

6º — SUSPENDER por el término de diez días al Director de la Escuela Nº 242 de CORDOBA, señor Hugo Eliocer URBINA por las constancias de las presentes actuaciones, computándose a tales efectos, los días de suspensión preventiva cumplidos por el causante.

7º — AMONESTAR a la maestra de grado de la escuela Nº 242 de CORDOBA, señorita Dora Amelia DEFAGOT, por las constancias de las presentes actuaciones.

8º — AMONESTAR a la vicedirectora de la escuela Nº 242 de CORDOBA, señora Nelly Esther GOMEZ FORMICA de COSTA, por las constancias de las presentes actuaciones.

9º — AMONESTAR a la maestra de grado de la escuela Nº 242 de CORDOBA, señorita Marta Flora NAVARRO, por las constancias de las presentes actuaciones.

10º — DEJAR constancia que en caso de haberse encontrado en servicio, le hubiera correspondido al Supervisor Seccional interino de CORDOBA, señor Juan Arístides LOPEZ SOSA, actualmente en situación de retiro, la sanción de apercibimiento por las constancias de las presentes actuaciones.

11º — APERCIBIR al Supervisor Escolar señor Jesús Manuel GOMEZ, por las deficiencias observadas en la tramitación de las presentes actuaciones.

12º — DISPONER que las notificaciones de las sanciones aplicadas a los docentes que se mencionan en los puntos 8º, 9º, 10º y 11º, se realicen de conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Reglamento de Sumarios.

RESOLUCION Nº 930

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 13.531-72 — 29-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9002/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la auxiliar portera de la escuela Nº 235 de CORDOBA, señorita María Carlina LOPEZ (L.C. Nº 7.670.359).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trá-

mites jubilatorios en el plazo de un (1) año, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones, aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 968

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 612-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 373 de CORDOBA, señora Velia Teresa LOPEZ de GONZALEZ, cuyo traslado a la Nº 230 de esa provincia se conformó el 27 de junio de 1972, expte. 7322-1972, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 981

PRESUPUESTO MENSUAL TERRENO

— Córdoba —

Expte. 9465-58 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la Supervisión Seccional CORDOBA a gestionar nuevos presupuestos para la presentación de la mensura y plano de subdivisión del terreno destinado a la escuela Nº 496 de CORDOBA.

RESOLUCION Nº 993

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 7245-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 47 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 10 de la misma provincia, señora Rosa Trinidad BATTELLINI de DIANE.

RESOLUCION Nº 858

SIN EFECTO DESIGNACION

— Jujuy —

Expte. 7664-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 112 de JUJUY, efectuada por resolución Nº 869/972, ratificada por Decreto Nº 3545/972, de la maestra de grado de la Nº 16 de esa provincia, señora Benita Lilia RIVERA de MIRANDA.

RESOLUCION Nº 936

SIN EFECTO DESIGNACION

— Jujuy —

Expte. 7139-73 — 29-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 164 de JUJUY, efectuada por resolución Nº 2194/972, ratificada por Decreto Nº 4692/972, de la señora Ilda DIAZ de ORREGO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 885

APROBAR SERVICIOS AUXILIARES

— La Rioja —

Expte. 12936-68 — 28-8-73.

1º — APROBAR los servicios que, como auxiliar de dirección prestó en la escuela Nº 204 de CORDOBA la maestra de la Nº 191 de LA RIOJA, señora Juana Nilda VISTURINO de MORENO durante los años 1967 a 1971.

2º — REMITIR las actuaciones al Consejo General de Educación de LA RIOJA a efectos de que se expida con respecto al pedido de traslado a CORDOBA formulado por la recurrente.

RESOLUCION Nº 943

INSTRUIR SUMARIO

— Mendoza —

Expte. 8112-73 — 29-8-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO al director interino de la escuela Nº 21 de MENDOZA, señor Pedro Román DORIGUTTI, a los efectos de determinar su responsabilidad con motivo de los hechos de autos.

2º — MANTENER el manejo de la cuenta oficial a cargo de la vicedirectora de dicho establecimiento señora Irene ARBOIT de NAVARRO.

3º — AUTORIZAR a la Supervisión de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 957

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza —

Expte. 3711-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Malargüe, MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 127 de la misma provincia, señora Esperanza Blanca MUÑOZ de AGÜERO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a ubicación.

RESOLUCION Nº 978

ACEPTAR CESION GRATUITA INMUEBLE

— Mendoza —

Expte. 5300-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la devolución del local donde funcionaba la escuela Nº 150 de MENDOZA.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor Juan LANZILOTTA el ofrecimiento de un local cedido gratuitamente al Consejo Nacional de Educación, para el funcionamiento de la escuela Nº 150 de MENDOZA.

3º — APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado con el señor Juan LANZILOTTA, por un inmueble para funcionamiento de la escuela citada precedentemente y que obra a hs. 14 de los presentes actuados.

RESOLUCION Nº 998

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza —

Expte. 5.322-73. — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientotos de General Alvear, MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 93 de la misma provincia, señorita Gloria Isabel GRANADOS NIETO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 847

SIN EFECTO DESIGNACION

— Salta —

Expte. 17277-72 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 282 de SALTA, efectuada por resolución del 17 de abril de 1967, expte. 22.424-1966, de la señora Hipólita TORREJON de CHOCOBAR, en razón de que no tomó posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 853

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 13533-72 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 390 de SALTA, señorita Julia Ester BARROS (L.C. 9.488.364).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando nó hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 868

TERMINO TRASLADO

— Salta —

Expte. 5701-73 — 28-8-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución del 22 de diciembre de 1969, expte. 11152-1969, de la maestra de grado de la Nº 190 de SALTA, señorita Antonia Deolinda CORDOBA.

RESOLUCION Nº 870

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 832-73 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con

antigüedad al 12 de enero de 1973, por el Supervisor Escolar de SALTA, señor Mario Vicente PATRESE (L.E. 1.125.377).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 874

SIN EFECTO DESIGNACION MAESTRA

— Salta —

Expte. 7488-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 153 de SALTA, efectuada por resolución Nº 2147/972, ratificada por Decreto Nº 6038/972, de la señorita Margarita Esther ZERDA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 879

PRORROGA TOMA POSESION

— Salta —

Expte. 7295-73 — 28-8-73.

AUTORIZAR a la señora María Rosa OLIVER de MARTINEZ, designada maestra especial de manualidades de la escuela Nº 177 de SALTA, por resolución Nº 3103/972, ratificada por Decreto Nº 6447/972, para tomar posesión del cargo, en el término de seis meses, a partir del 16 de abril de 1973.

RESOLUCION Nº 880

SIN EFECTO DESIGNACION MAESTRA

— Salta —

Expte. 7248-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 153 de SALTA, efectuada por resolución Nº 2147/972, ratificada por Decreto Nº 6038/972, de la señorita Elsa del VALLE CORREA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 864

DENEGAR PEDIDO PERMANENCIA

— San Juan —

Expte. 14224-70 — 28-8-73.

NO HACER LUGAR al pedido de la señora María Amanda ANDINO de SAMBRIZZI, ex-directora de la escuela Nº 126 de SAN JUAN y mantener firme la Resolución Nº 320 del 18 de enero del corriente año por la cual se limitan sus servicios al 28 de febrero último en virtud de lo dispuesto por el Decreto 1445-1969.

RESOLUCION Nº 923

SIN EFECTO DESIGNACION MAESTRA

— San Juan —

Expte. 7485-73 — 29-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 56 de SAN JUAN, efectuada por resolución Nº 753/972, ratificada por Decreto Nº 2232/972, de la señorita Mabel Adelina VEGA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 934

ACEPTAR RENUNCIA

— San Juan —

Expte. 4615-73 — 29-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 4 de abril de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 29 de SAN JUAN, señora Luisa Elvira RODRIGUEZ de TEJADA (L.C. 8.092.505).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 840

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 7301-73 — 28-8-73.

AUTORIZAR a la señora Olga Elizabeth CURCHOD de LUQUE, designada maestra de sección de jardín

de infantes de la escuela Nº 259 de SAN LUIS, por resolución Nº 2941/972, ratificada por Decreto Nº 6580-972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 964

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 3928-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SAN SUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 de la misma provincia, señorita Nita Nelly ZALAZAR, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 977

INSTRUIR SUMARIO

— San Luis —

Expte. 6619-73 — 29-8-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO en la escuela Nº 44 de SAN LUIS a efectos de deslindar responsabilidades por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 999

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— San Luis —

Epte. 1703-71 — 29-8-73.

1º — CONSIDERAR excluída del Concurso Nº 40/71 la vacante de la escuela Nº 106 de Jornada Completa e incluir en su reemplazo la de la escuela Nº 119 vacante por designación en escuela de jornada completa de la señora Blanca Q. de GODOY ambas de SAN LUIS.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 40/71 de ingreso en la docencia realizado en la provincia de SAN LUIS y designar en un cargo de maestra de grado para las escuelas de esa jurisdicción que en cada caso se indican a las siguientes personas:

Prudencia Catalina AIBORNOZ de LOHAIZA (L.C. 4.461.172 Clase 1942) para la escuela Nº 140 en vacante por transferencia de escuela Nº 26.

Norma Teresita VILLARREAL de GONZALEZ (L.C. 4.664.701 Clase 1943) para la escuela Nº 119 en vacante por cambio de destino de Blanca Nilda Q. de Godoy.

RESOLUCION Nº 859

TERMINO TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 7663-73 — 28-8-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución Nº 373/971, de la maestra de grado de la escuela Nº 329 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Norma Mercedes ORPI de TENREYRO,.

RESOLUCION Nº 852

SIN EFECTO PEDIDO TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 1833-72 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución Nº 1182/972, de la maestra de grado de la escuela Nº 234 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Nilda Georgina SANTOS PALMEYRO.

RESOLUCION Nº 875

SIN EFECTO DESIGNACION DIRECTORA

— Santiago del Estero —

Expte. 7483-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 479 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 674/972, ratificada por Decreto Nº 1368/972, de la maestra de grado de la Nº 604 de esa provincia, señorita Angela Plácida GARCIA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 878

SIN EFECTO TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 7665-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución Nº 5638/972, de la directora de la escuela Nº 466 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Nilda Esther CEJAS de CORREA.

RESOLUCION Nº 886

INSTRUCCION SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 891-71 — 28-8-73.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo contra el maestro de la escuela Nº 283 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Roberto DIAZ.

2º — CONVALIDAR en carácter de sumario administrativo lo actuado con referencia a la directora de la escuela Nº 283 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Victoria Lourdes GONZALEZ y al maestro del mismo establecimiento, señor Mario Benito SEQUEIRA.

3º — DEJAR sin efecto la resolución tomada por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ra., a hs. 528.

4º — SUSPENDER por el término de veinte (20) días al maestro de la escuela Nº 283 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Roberto DIAZ, por las constancias de autos.

5º — TOMAR conocimiento de la sanción de cinco (5) días de suspensión aplicada a hs. 529 por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ra., a la directora de la escuela Nº 283 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Victoria Lourdes GONZALEZ, por las constancias de autos.

6º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO a trasladar —por razones de buen gobierno escolar— al señor Roberto DIAZ, con intervención de la Junta de Clasificación, a otro establecimiento de igual categoría y grupo de la misma provincia; siempre que lo considere conveniente atento el tiempo transcurrido de los hechos que dieron motivo a las presentes actuaciones.

7º — RECOMENDAR al Supervisor Escolar de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Benjamín SANTILLAN, un mayor cuidado en el diligenciamiento de actuaciones sumariales.

RESOLUCION Nº 922

ACORDAR TRASLADO TRANSITORIO MAESTRA

— Santiago del Estero —

Expte. 7453-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 30 de la misma provincia, señorita Ida Luci ZANNI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 932

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 7666-73 — 29-8-73.

1º — AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 658 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita María del Tránsito GODOY, cuyo traslado a la Nº 377 de esa provincia se conformó el 4 de setiembre de 1972, expte. 10637-1972, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 940

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 18-73 — 29-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 24 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Dora Benigna Beatriz PAZ de CECCONI (L.C. 9.305.549).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 947

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 7486-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital, La Banda o sus alrededores, SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 656 de la misma provincia, señora Delia Esther NAJAR de NAVARRETE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 962

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 14028-72 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de La Banda, SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 363 de la misma provincia, señora Marta Nelly RAMOS de GODOY, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 963

ASIGNACION FUNCIONES AUXILIARES

— Santiago del Estero —

Expte. 2897-71 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 409 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Afife Inés MATTAR de VILLALBA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 995

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 10086-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 260 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 256 de la misma provincia, señora Sara Elena KURAN de MAGALOTTI.

RESOLUCION Nº 872

ASIGNACION FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9324-73 — 28-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 3 de TUCUMAN, señora Imelda Elida LOPEZ PALACIO de ALDERETE y ubicarla en la Nº 228 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 894

FUNCIONES AUXILIARES MAESTRA

— Tucumán —

Expte. 9318-73 — 28-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 53 de TUCUMAN, señora Ana María PALACIOS de QUIPILDOR y ubicarla en la Nº 52 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 921

ASIGNACION FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9696-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 361 de TUCUMAN, señora Rosa Cristina del Valle PALACIOS de JUGO y ubicarla en la Nº 212 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 931

PRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 7507-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 245 de TUCUMAN, señora Natividad HEREDIA de GOMEZ, designada directora de la Nº 262 de esa provincia por resolución Nº 184/972, ratificada por Decreto Nº 1453/972, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 937

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Epte. 9677-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 169 de TUCUMAN, señora Nelly Esther BARRIONUEVO y ubicarla en la Nº 372 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 953

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9481-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 11 de TUCUMAN, señora Fanny Olga CARLOTTI de PEDRAZA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 954

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9653-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 96 de TUCUMAN, señora Alba Luz CELIZ de PALIZA y ubicarla en la Nº 56 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 955

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9654-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 120 de TUCUMAN, señora Emma Ester SORIA de CORONEL y ubicarla en la Nº 330 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 994

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 7443-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 313 de la misma provincia, señora Susana Elena ALBARRACIN de DELGADO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 846

UBICACION DIRECTORA

— Chaco —

Expte. 1731-72 — 28-8-73.

UBICAR en la escuela Nº 22 (3ra. "B") de CHACO, en la vacante dejada por la misma, a la directora, señora Ethel Noemí BEJARANO de BECKER, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente por resolución Nº 5099/972, ratificada por Decreto Nº 9370/972.

RESOLUCION Nº 850

REORGANIZACION ESCUELA

— Chaco —

Expte. 10996-72 — 28-8-73.

APROBAR la disposición adoptada por la Supervisión Seccional del CHACO por la que declaró excedente un cargo de maestro de grado, con personal, en la escuela Nº 27 de su jurisdicción.

RESOLUCION Nº 929

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS VICEDIRECTORA

— Chaco —

Expte. 13621-71 — 29-8-73.

1º — DAR por terminados al 31 de diciembre del corriente año los servicios de la vicedirectora interina

de la escuela Nº 103 de CHACO, señora Cecilia VALDEZ de ERMACORA, debiendo la Supervisión Seccional de Escuelas de la mencionada provincia extenderle a esa fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 997

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Corrientes —

Expte. 6639-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 472 de CHACO, señorita Nome Gladys RIOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 882

AMPLIACION SUMARIO

— Chubut —

Expte. 304-73 — 28-8-73.

1º — DISPONER la ampliación del sumario ordenado por Resolución Nº 1672 de fecha 23 de marzo de 1973 a hs. 19, a los efectos de deslindar la responsabilidad de los funcionarios de la Supervisión Seccional de CHUBUT en los hechos denunciados en autos, como así también la de los funcionarios mencionados y la de la directora de la escuela Nº 122 de CHUBUT, señora Adela SALABERRY de LOPEZ, con motivo de los hechos que dan cuenta los expedientes Nros. 6398-73 y 7727/73.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica (Provincias Zona 2a.) a designar como Instructor sumariante a un Supervisor de Región, atento la jerarquía de los funcionarios involucrados en autos.

RESOLUCION Nº 892

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Corrientes —

Expte. 8574-73 — 28-8-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de revocatoria y apelación en subsidio presentado por la aspirante señora Susel Andrea COLUNGA de CONFALONIERI.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 16/72 de Ascenso de Categoría y Jerarquía, —Directores— de la provincia de CORRIENTES.

3º — DESIGNAR directores de las escuelas de la provincia de CORRIENTES que seguidamente se mencionan a los docentes de esa jurisdicción que en cada caso se indican:

Escuela Nº 163 (2ª D) en la vacante por renuncia de Santiago Fernández, al director de la Nº 150 (3ª D), señor Eugenio Walter CABRAL (L. E. Nº 5.698.851).

Escuela Nº 5 (1ª B) en la vacante por traslado de Ana R. Acevedo de Ferreyra, al vicedirector de la Nº 237, señor Miguel Angel CASTILLO (L. E. Nº 5.640.063).

Escuela Nº 370 (3ª D) en la vacante por traslado de Francisca Verón de Molinari, a la maestra de grado de la Nº 541, señora Susel Andrea COLUNGA de CONFALONIERI (L.C. Nº 9.975.915).

Escuela Nº 489 (P.U.D.) en la vacante por ubicación de Jorge V. Esquivel, al maestro de la Nº 177 de Formosa, señor Edmundo Daniel GONZALEZ (L.E. Nº 5.661.930).

Escuela Nº 401 (3ª D) en la vacante por no presentación de Armando Lovato, al maestro de grado de la Nº 338, señor Néstor Joaquín IBARRA (L.E. Nº 5.656.697).

Escuela Nº 81 (3ª B), en la vacante por ubicación de José Azuaga, al maestro de grado de la escuela militar Nº 55, señor Alberto MENENDEZ (L.E. Nº 1.718.121).

Escuela Nº 201 (1ª A) en la vacante por traslado de Ricardo Vallejos, al director de la Nº 126 (2ª C), señor Víctor Hugo PEZZELATO (L.E. Nº 5.737.907).

Escuela Nº 327 (3ª D) en la vacante por ubicación de Edgar ZANOTTI a la maestra de grado de la Nº 179, señorita Arminda Lucy SANDOVAL (L.C. Nº 2.326.921).

RESOLUCION Nº 893

APROBAR CONCURSO AGENTES

— Corrientes —

Expte. 10320-73 — 28-8-73.

1º — APROBAR el Concurso realizado en la provincia de CORRIENTES para proveer 50 cargos de auxiliares porteros, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales con destino a escuelas de la citada jurisdicción.

2º — NOMBRAR titular de un cargo de auxiliar portero, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales al siguiente personal con destino a las escuelas que en cada caso se determina:

BENITEZ, Alejandrino (L.E. 7.885.387, Clase 1950) escuela Nº 15.

GIMENEZ, Mario de la Cruz (L.E. 5.650.447, Clase 1936) escuela Nº 18.

SANCHEZ, Felisa (L.C. 10.289.436, Clase 1952) escuela Nº 21.

STALLA, Rubén Antonio (L.E. 5.749.705, Clase 1940) escuela Nº 25.

ZENONEZ, Mario Oscar (L.E. 8.070.027, Clase 1950) escuela Nº 32.

PARED, Segundina (L.C. 1.131.894, Clase 1936) escuela Nº 53.

MALDONADO, Marcelina (L.C. Nº 10.666.496, Clase 1954) escuela Nº 54.

FERNANDEZ de GONZALEZ, Nélida (L.C. 4.148.457, Clase 1940) escuela Nº 79.

SILVERO, Victoria (L.C. 5.110.899, Clase 1945, escuela Nº 84.

SANCHEZ, Pedro Nolasco (L.E. 7.885.333, Clase 1950) escuela Nº 86.

REYNAFE, Pedro Ramón (L.E. 8.013.469, Clase 1950) escuela Nº 95.

DEGREGORIO de OLIVIERI, Rosario Magna (L.C. 4.511.870, Clase 1942) escuela Nº 99.

D'ONOFRIO, Margarita (L.C. 6.537.884, Clase 1951) escuela Nº 109.

MARTINS, Juan Florencio (L.E. Nº 5.703.019, Clase 1940) escuela Nº 154.

BALBI, María del Carmen (L.C. Nº 3.986.466, Clase 1940) escuela Nº 164.

GONZALEZ, Roberto Isax (L.E. 8.628.415, clase 1951) escuela Nº 208.

VERON, Manuel Alfredo (L.E. 5.401.281, Clase 1948) escuela Nº 210.

AZULA, Juan Salvador (L.E. 5.756.778, Clase 1942) escuela Nº 217.

GOMEZ de ESPINOZA, Juan Francisco (L.E. 5.205.942, Clase 1946) escuela Nº 220.

RETAMOZO, Alberto Eduardo (L.E. 5.739.618, Clase 1935) escuela Nº 240.

RAMIREZ, Honoria (L.C. 4.671.343, Clase 1944) escuela Nº 265.

ESCOBAR, Nazario (L.E. 5.657.023, Clase 1939) escuela Nº 284.

MELGAREJO, Ramón Ignacio (L.E. 10.815.975, Clase 1953) escuela Nº 292.

GARCIA, Benjamín (L.E. 8.404.414, Clase 1951) escuela Nº 297.

ROJAS, Felipa Neri (L.C. 2.775.446, Clase 1934) escuela Nº 337.

PEREZ de MAMBRIN, Joaquina (L.C. 1.676.733, Clase 1935) escuela Nº 360.

RAMIREZ, Pura Concepción (L.C. 5.798.348, Clase 1935) escuela Nº 383.

DEL PINO, Hilario Armando (L.E. 5.674.290, Clase 1946) escuela Nº 412.

SOLOAGA, José Luis (L.E. 8.517.88, Clase 1946) escuela Nº 416.

ENCINA, Luis Enrique (L.E. 5.761.447, Clase 1944) escuela Nº 10.

CUENCA, Dorotea Gilaver (L.C. Nº 5.954.427, Clase 1949) escuela Nº 178.

AMARILLA, Sixto Antonio (L.E. Nº 7.846.100, Clase 1947) escuela Nº 117.

LANCIERI, Roberto Antonio (L.E. 7.614.445, Clase 1949) escuela Nº 251.

LEIVA, Alberto Gaspar (L.E. 5.747.024, Clase 1939) escuela Nº 256.

ORTIZ, Santo Ricardo (L.E. 7.831.111, Clase 1947) escuela Nº 147.

HERRERA, Mario Timoteo (L.E. Nº 5.700.363, Clase 1939) escuela Nº 78.

CANTEROS, Luis (L.E. 10.035.628, Clase 1950) escuela Nº 59.

ARANIBAR de BONATTO, María Zoraida (L.C. Nº 9.977.110, Clase 1941) escuela Nº 63.

PENGANO, Antonio (L.E. 5.753.494, Clase 1941) escuela Nº 201.

ESCOBAR, Isabel (L.C. 10.654.274, Clase 1952) escuela Nº 126.

MARTINEZ, Antonio María (C.I. 323.962 Policía de Corrientes, Clase 1955) escuela Nº 111.

OJEDA de VILAS, Magdalena Gladys (L.C. 2.748.719, Clase 1938) escuela Nº 333.

MAIDANA, Ricardo Heriberto (L.E. 8.013.331, Clase 1949) escuela Nº 248.

RAMIREZ, Tránsito (L.E. 5.735.316, Clase 1934) escuela Nº 399.

LOPEZ, Alfredo Melitón (L.E. 7.861.686, Clase 1947) escuela Nº 249.

MENDOZA de PIZARRO, Alicia Bearmina (L.C. Nº 5.774.004, Clase 1947) escuela Nº 2.

URBINA, Nélida Gregoria (L.C. 1.470.535, Clase 1930) escuela Nº 30.

LUGO, Gregorio Antonio (L.E. 5.629.036, Clase 1921) escuela Nº 153.

FALCON de SANDOVAL, Castorina (L.C. 4.717.952, Clase 1930) escuela Nº 409.

MEDINA, Bernardina (L.C. 10.336.165, Clase 1952) escuela Nº 205.

3º — CUMPLASE el Decreto Nº 255 del 14 de junio de 1973.

RESOLUCION Nº 905

ACORDAR TRASLADO TRANSITORIO

— Corrientes —

Expte. 8181-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santo Tomé, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 17 de esa provincia, señora Celia SALA de SOSA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 948

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 5429-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 284 de la misma provincia, señorita María Elcira SIVORI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 958

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Santa Fe —

Expte. 5830-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 197 de CORRIENTES, señora Juana FALCON de CORDOBA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 976

INSTRUCCION SUMARIO

— Corrientes —

Expte. 10883-71 — 29-8-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR CESANTE a la maestra de la escuela Nº 307 de CORRIENTES, señorita Benita Lirompeia FERNANDEZ, por el abandono de cargo acreditado en autos.

RESOLUCION Nº 951

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 9174-73 — 29-8-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, al director de la escuela Nº 90 de ENTRE RIOS, señor Albino MARTINEZ y ubicarlo en la Nº 58 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectado.

RESOLUCION Nº 991

PROLONGACION DE JORNADA

— Entre Ríos —

Expte. 5839-73. — 29-8-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario de las maestras especiales de Música de las escuelas Nros. 3 y 216 de ENTRE RIOS señoras María Cristina FERREYRA de GARABUAU y Aída Delia

BADER de BRUGO, acordándoles la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 876

SIN EFECTO DESIGNACION MAESTRO

— Formosa —

Expte. 7317-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 200 de FORMOSA, efectuada por resolución Nº 2393/972, del señor Abraham Adergo JORGE, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 900

PRORROGA COMISION DE SERVICIOS

— Formosa —

Expte. 9891-73 — 29-8-73.

PRORROGAR la comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de FORMOSA, de la vicedirectora de la escuela Nº 69 de esa provincia (actual de frontera Nº 10) señora María Luisa TOSCANI de HERLEIN.

RESOLUCION Nº 959

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 6526-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 37 de la misma provincia, señora María Teresa Medina de CLEMENTONI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 877

SIN EFECTO DESIGNACION MAESTRA

— La Pampa —

Expte. 7217-73 — 28-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 104 de LA PAMPA, efectuada por resolución Nº 3787/972, de la señorita María Dorotea GROTTO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 942

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— La Pampa —

Expte. 7733-73 — 29-8-73.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de licencia que en las condiciones del Art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, formula la señora Irene MARTINEZ de ERRECALDE, directora de la escuela Nº 59 de la provincia de LA PAMPA.

2º — HACER SABER a la citada docente que, a los efectos de regularizar su situación de revista, dicha licencia podría ser otorgada en las condiciones del inciso e) de los Artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429/73, siempre que así lo solicite y previa acreditación de incompatibilidad horaria o razones de distancia.

RESOLUCION Nº 838

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 9889-73 — 28-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 362 de MISIONES, solicitado por el director de la Nº 1 del Distrito Escolar 5º, señor Juan Carlos CARBALLO.

RESOLUCION Nº 857

ACEPTAR RENUNCIA

— Misiones —

Expte. 16970-72 — 28-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 250 de MISIONES, señora Agustina Hortensia URDAPILLETA de CAMEDRIO (L.C. Nº 4.912.960).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 950

PRORROGA TOMA POSESION

— Misiones —

Expte. 7216-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 191 de MISIONES, señor Alpheu AVILA, designado, con el mismo cargo, para la Nº 305 de esa provincia, por resolución Nº 5326/972, ratificada por Decreto Nº 799-973, para tomar posesión del cargo, a la finalización de su desempeño como Supervisor Escolar interino de la citada jurisdicción.

RESOLUCION Nº 961

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 2461-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 52 de la misma provincia, señora Ana Aurora PEDROZO de SOLIS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 890

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Neuquén —

Expte. 8575-73 — 28-8-73.

APROBAR el desarrollo del concurso Nº 19/72 (tercer llamado) de Ingreso a la docencia, realizado en la provincia de NEUQUEN para cubrir un cargo de maestro especial de Manualidades en la escuela Nº 61, vacante por renuncia de María G. de Lucero y designar en él a la señorita María Celia CASADO (L.C. Nº 9.739.038, Clase 1932).

RESOLUCION Nº 891

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Neuquén —

Expte. 9818-73 — 28-8-73.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 16/72 (2º llamado) de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos vacantes en escuelas de la provincia de NEUQUEN.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 16/72 en lo que se refiere a las direcciones de las escuelas Nros. 83 (P.U.D.) y 115 (3ª D).

3º — DESIGNAR director de la escuela Nº 61 (1ª A) de la provincia de NEUQUEN, en la vacante por no presentación de Alberto A. Alcaraz a la señora Ilda Argentina SORIA de DIAZ CARREÑO (L.C. 9.741.491), vicedirectora del mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 844

DECLARAR DESIERTO CARGO MAESTRO

— Santa Fe —

Expte. 13524-72 — 28-8-73.

DECLARAR desierto el cargo de maestro especial de Música de la escuela Nº 9 de la provincia de SANTA FE, vacante por creación/61, no cubierto en el tercer llamado del Concurso Nº 95/70.

RESOLUCION Nº 849

AMPLIAR PLAZO INSCRIPCION CONCURSOS

— Santa Fe —

Expte. 6199-73 — 28-8-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión Seccional de SANTA FE al disponer la ampliación por el término de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de cierre del plazo original, el período acordado para la presentación de solicitudes de inscripción para los Concursos Nros. 27, 28, 29, 30 y 31 del año 1973 de esa provincia.

RESOLUCION Nº 881

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7112-73 — 28-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 230 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 29 de la misma provincia, señora Vilma Elsa JESSE de CUDOS.

RESOLUCION Nº 897

DESIGNACION AGENTES

— Santa Fe —

Expte. 11.109-73 — 29-8-73.

DESIGNAR en la Supervisión Seccional de SANTA FE —Agrupamiento Administrativo— a las siguientes personas, en las categorías que en cada caso se indica:

BELLO, Emilce Anahí (L.C. Nº 6.367.762) Categoría 8.

CARLOZZI, Graciela Mónica (L. C. Nº 6.198.423) Categoría 7.

FERREYRA, Mirta Celia (L.C. Nº 5.699.610) Categoría 6.

OVIDI, Carlos Alberto (L.E. Nº 11.085.812) Categoría 6.

RESOLUCION Nº 926

DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION DE DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 3252-71 — 29-8-73.

1º — DEJAR sin efecto el punto 2º de la Resolución del 25 de abril de 1960 recaída en el expediente 19.589/59 referente a la designación del señor escribano don Ernesto Ignacio FONTANARROSA con carácter "ad-honorem" como apoderado general del Consejo Nacional de Educación en la provincia de SANTA FE.

2º — DEJAR sin efecto la Resolución Nº 3145 del 25 de junio de 1971 obrante a fs. 11 por la cual se aprueba la sustitución del mandato mencionado en el punto anterior en la persona del señor abogado don Antonio Silvano BURGOS.

3º — EL Departamento Asuntos Judiciales propondrá las medidas necesarias a efectos de la revocación del poder general oportunamente otorgado y su consecuente sustitución.

RESOLUCION Nº 933

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 3641-73 — 29-8-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de febrero de 1973, por el Supervisor Escolar suplente de SANTA FE, señor Carlos Alberto MORTOLA (L.E. Nº 641.950).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 945

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 5660-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 167 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 275 de CHACO, señora Josefa Nélida ROMANO de VERDOLJAK.

RESOLUCION Nº 952

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10702-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario o sus alrededores, SANTA FE, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 173 de esa provincia, señor Alfredo Antonio REGUEIRO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 969

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— Santa Fe —

Expte. 1530-72 — 29-8-73.

NO HACER LUGAR al pedido de licencia que formula la señora Gloria Amneris PAGANO de RAMSEYER, maestra de grado de la escuela Nº 104 de SANTA FE, desde el 1º de marzo de 1972 hasta el 31 de diciembre de 1972, encuadrada en el artículo 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 996

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2463-73 — 29-8-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 389 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 84 de la misma provincia, señorita Josefa CALVO ESCOBEDO.

RESOLUCION Nº 865

ACEPTAR RENUNCIAS

— Supervisión Zona 2ª —

Expte. 7032-73 — 28-8-73.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el siguiente personal:

Nelly María PRO de LAURO (L.C. 6.571.000) maestra de grado de la escuela Nº 7 de CHACO, al 31 de mayo de 1973.

María Dolores VELAZCO de LOPEZ (L.C. 0.727.315) portera de la escuela Nº 449 de CORRIENTES, al 16 de mayo de 1973.

2º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, por razones particulares, presenta el siguiente personal:

Lilia Juanita Dominga OSUNA (L.C. 8.564.724) maestra de grado de la escuela Nº 12 de CHACO, al 3 de abril de 1973.

Ana Alicia de PEDRO (L.C. 10.157.629) administrativa (Clase D, Grupo IV) de la Supervisión Seccional de CHUBUT, al 7 de mayo de 1973.

Martina Rosa HERNANDEZ (L.C. 1.448.523) maestra de grado de la escuela Nº 1 de CHUBUT, al 14 de marzo de 1973.

Argentino Nicolás LEGUIZA (L.E. 8.018.746) maestro de grado de la escuela Nº 76 de FORMOSA, al 7 de junio de 1973.

Lore STOLTENNOFF de WILBERGER (L. C. 2.474.161) maestra de grado de la escuela Nº 362 de MISIONES, al 30 de marzo de 1973.

RESOLUCION Nº 927

SIN EFECTO RESOLUCION

— Supervisión Zona 2ª —

Expte. 6072-73 — 29-8-73.

DEJAR sin efecto la Resolución Nº 1565 del 2 de mayo de 1972, recaída en el expediente 4658/72, por la cual se ubica transitoriamente en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 2ª, al Secretario Técnico, señor Alfonso CORIGLIANO y disponer que el citado docente se reintegre a su cargo específico.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 913

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Buenos Aires —

Expte. 819-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 50/73 realizada el 7 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de camas dobles superpuestas con destino a la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, Pcia. de BUENOS AIRES, encuadrándola dentro de lo establecido en el artículo 56º, inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata a favor de la firma TALLERES METALURGICOS ETNA S. C. A. por un importe total de CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 40.600.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 59.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 40.600 a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 4; Partida Principal 4110; Parcial 276; Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 971

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS AGENTE

— Mendoza —

Expte. 10458-70 — 29-8-73.

DAR por terminados al 31 de diciembre de 1973, los servicios de la agente categoría 5 de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA, señorita Palmira Gregoria BORRA. (L.C. Nº 8.343.166) y que la dirección de la citada escuela hogar, la extienda a la misma fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 843

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS AGENTE

— Mendoza —

Expte. 10610-71 — 28-8-73.

DAR POR TERMINADOS los servicios al 31 de diciembre del corriente año, de la señora Leonor VERDEJO de PAEZ, L.C. 8.352.034 que revista en la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA, y que la misma extienda a la mencionada fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 860

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Salta —

Expte. 10340-73 — 28-8-73.

AUTORIZAR el alojamiento de una delegación de la Escuela Nº 8 de Vicente López, provincia de BUENOS AIRES, integrada por 50 alumnos y 5 acompañantes, en la Escuela Hogar Nº 17 de SALTA durante los días comprendidos entre el 12 y el 16 de septiembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 861



AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Salta —

Expte. 9916-73 — 28-8-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 17 de SALTA entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre próximos, a una delegación de 49 alumnas y 6 docentes de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º.

RESOLUCION Nº 863

ACEPTAR DONACION

— San Juan —

Expte. 9575-72 — 28-8-73.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN la donación de los elementos de conservación que para el mantenimiento de las instalaciones del mencionado establecimiento, efectura oportunamente y por un monto total de $ 4.972,24.

RESOLUCION Nº 979

LIQUIDACION BONIFICACION POR TITULO

— San Juan —

Expte. 6902-72 — 29-8-73.

1º — DECLARAR bonificable el título de Enfermera expedido por la "La Cruz Roja Argentina" a favor de la señorita Andrea ABALLAY, agente de Agrupamiento Administrativo quien ejerce tales funciones en la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN.

2º — LIQUIDAR a partir del 1º de marzo de 1973 a favor de la señorita Andrea ABALLAY el Adicional por título tal como lo determina el inciso e), artículo 44 del Escalafón aprobado por Decreto 1428 del 22 de febrero del corriente año, el cual artículo conserva vigencia por imperio del Decreto 255/73.

RESOLUCION Nº 899

TRASLADO TRANSITORIO AGENTES

— San Luis y Santiago del Estero —

Expte. 11169-73 — 29-8-73.

TRASLADAR, transitoriamente, a la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS, a los agentes Clase 10, señor Jorge Eduardo FERNANDEZ y Clase 4, señora Yolanda RIOS de FERNANDEZ, ambos de la escuela hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO.

RESOLUCION Nº 901

DESIGNACION INTERVENTOR ESCUELA HOGAR

— San Luis —

Expte. 10889-73 — 29-8-73.

DESIGNAR interventora en la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS, a la señora Amelia RODRIGUEZ de BETTINO, regente del mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 902

SERVICIOS TRANSITORIOS AGENTES

— Santa Fe —

Expte. 10364-73 — 29-8-73.

DISPONER que los agentes de la Escuela Hogar Nº 20 "Granadero Baigorria" de la provincia de SANTA

FE, señores Manuel José PAYVA —Categoría 10— y Juan Antonio BIANCHI —Categoría 8—, pasen transitoriamente, por razones de buen gobierno escolar, a prestar servicios en la Supervisión Seccional de la referida provincia.

RESOLUCION Nº 915

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Santiago del Estero —

Expte. 984-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 3/73 realizada el 25 de junio de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, tendiente a obtener el transporte de combustible desde la planta de Y.P.F. hasta el citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el transporte de que se trata, a favor de la firma: AGENCIA DE TRANSPORTES SANTIAGO por un importe total de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 21.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 8.250.— a Función 5.10; Programa 05; Carácter 0; Sección 1; Partida Principal 1220; Parcial 231; Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 888

SUBASTA JUDICIAL INMUEBLE

— Capital Federal —

Expte. 22356-65 — 28-8-73.

1º — DEJAR sin efecto parcialmente las Resoluciones Nº 146 del 1º de octubre de 1971 y Nº 4720 del 6 de octubre de 1972, en cuanto ordenaba subastar judicialmente los siguientes inmuebles: Rioja Nº 1938-50-52; Rioja Nº 1954-56-60; Rioja Nº 1964-68-70; Deán Funes Nº 1672; Urquiza Nº 1695 y José Cubas Nº 3831, los que deberán ser enajenados por el sistema de la Ley 17.603 a cuyo efecto el Departamento Asuntos Judiciales realizará todos los trámites necesarios que correspondan.

2º — MANTENER la Resolución Nº 146 en cuanto a la subasta judicial del inmueble desocupado sito en José Cubas Nº 3801, en las mismas condiciones y con el mismo martillero designado.

RESOLUCION Nº 904

DESTRIBUCION FONDOS COPA DE LECHE

— Organismo Central —

Expte. 11084-73 — 29-8-73.

DISTRIBUIR los fondos asignados al Presupuesto de la Repartición, para la implementación del servicio de la "Copa de Leche", por Decreto Nº 672/73, de la siguiente manera:

CAPITAL FEDERAL	1.280.373,60
BUENOS AIRES	3.140.860,80
CATAMARCA	1.033.454,40
CORDOBA	6.297.271,20
CORRIENTES	3.245.906,40
CHACO	2.545.831,20
CHUBUT	708.285,60
ENTRE RIOS	3.221.222,40
FORMOSA	1.268.018,40
JUJUY	1.604.486,40
LA PAMPA	756.967,20
LA RIOJA	753.693,60
MENDOZA	3.274.128,00
MISIONES	2.257.833,60
NEUQUEN	422.400,00
RIO NEGRO	842.661,60
SALTA	2.464.968,00
SAN JUAN	1.673.892,00
SAN LUIS	730.936,80
Van	48.703.221,20

Vienen	48.703.221.20
SANTA CRUZ	257.136,00
SANTA FE	5.845.910,40
SANTIAGO DEL ESTERO	2.820.760,80
TUCUMAN	3.458.716,80
TIERRA DEL FUEGO	78.936,00
TOTAL	49.984.651,20

RESOLUCION Nº 909

LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 5265-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 11/73 realizada el 17 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adquisición de libros de lectura con destino a escuelas del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se tratta, a favor de las siguientes firmas: EDITORIAL KAPELUZ S.A. por un importe total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRES PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 141.003,03.—); LUIS LASERRE Y CIA. S.A.C.I.F.I. por un importe total de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 42.702,70.—); EDITORIAL TROQUEL S. A. por un importe total de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 5.862,40.—); ANGEL ESTRADA Y CIA. E.I.C.I.E.I. y A.S.A. por un importe total de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 2.848,50.—); DIDAKTA S.A.C.I.F.I. y A. por un importe total de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 56.294,60.—) y DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS S.A.C. por un importe total de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 2.739,99), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 56.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 251.451,22, a Función 5.10; Programa 05; Carácter 0; Sección 2; Partida Principal 4110; Parcial 281; Actividad 2 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 910

LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 6504-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 13/73 realizada el 1º de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de formularios continuos para liquidación de haberes, destinados al Departamento de Sistematización de Datos (Equipo IBM), encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55 del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma: I.T.A. INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I. y C. por un importe total de CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 172.200.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 42.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 172.200.— a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 1; Partida Principal 1210; Parcial 205; Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 911

APROBACION LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 1855-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 47/73 realizada el 31 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de material vario con destino a la Sección Mantenimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: DUFAU Y CIA. S.R.L. por un importe total de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 5.369) y FERRETERIA FRANCESA S.A.C.I.I.F. por un importe total de CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 4.123,52), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 19.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 9.492,52 a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sección 1; Partida Principal 1210; Parcial 202 la suma de $ 2.850; 208 la suma de $ 270.—; 210 la suma de $ 2.676,52; 211 la suma de $ 666.—; Sección 2 Partida Principal 4110; Parcial 299 la suma de $ 3.030.—; Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 912

APROBACION LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 3761-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 25/73 realizada el 22 de mayo de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de 50 cintas magnéticas, con destino al Departamento Sistematización de Datos, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y la certificación extendida por el Ministerio de Comercio, la adquisición de que se trata a favor de la firma: MEMOREX INTERAMERICA S.R.L., por un importe total de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.500.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 20.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 9.500.— a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 1; Partida Principal 1210; Parcial 211; Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 914

LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 7275-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 14/73 realizada el 27 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de papel obra 1ra. con destino a la División Talleres Gráficos, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de la firma: CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A., por un importe total de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 51.780.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 27.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 51.780.— a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sección 1; Partida Principal 1210; Parcial 205; Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 916

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 8366-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de una máquina picadora de carne, con destino a la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de BUENOS AIRES, de conformidad con el detalle que obra a hojas 2.

RESOLUCION Nº 917

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 8781-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión del material didáctico para edu-

cación física detallado a hojas 1 y 2, con destino a escuelas del Organismo.

RESOLUCION Nº 918

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 9700-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de monoelementos y de cintas para máquinas IBM Composer 72, con destino a la Unidad Impresora.

RESOLUCION Nº 919

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 5247-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar un acto licitario reglamentario para resolver la adquisición de los elementos fotográficos, cuyo detalle obra a hojas 1/3, con destino a la Comisión de T.V. Educativa.

RESOLUCION Nº 967

DESESTIMAR DENUNCIA BIENES VACANTES

— Capital Federal —

Expte. 8442-71 — 29-8-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Zelmira Cristina Teresa RICCHI.

RESOLUCION Nº 970

APROBAR Y SUSCRIBIR CONVENIO

— Organismo Central —

Expte. 2008-73 — 29-8-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 255/73 obrante a hs. 24/25 de estas actuaciones.

2º — APROBAR Y SUSCRIBIR el convenio obrante a hs. 26/29 a celebrar entre el Consejo Nacional de Educación y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, para utilización del Computador 360-50, instalado en el Centro de Cómputos de esa Facultad.

3º — IMPUTAR el gasto que insume dicho servicio en la forma indicada a hs. 18 vta.

RESOLUCION Nº 982

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 11090-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias de 17,30 a 20,30 por parte de la señora Beatriz Elena COSTA de PARDAL, maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13, cuyo horario normal es de 8 a 12, destacada en comisión de servicio en la Presidencia por Resolución Nº 226 del 6 de agosto último, expediente 9545/73, y a razón de tres (3) horas diarias de 8 a 11 por parte del señor Salvador QUIROGA, agente C.16-A.A., cuyo horario normal es de 11,30 a 18,30; los cuales serán retribuídos conforme lo determinado en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto Nº 5013/72 y complementarios, en cuanto corresponda.

RESOLUCION Nº 985

LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 7020-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 48 realizada el 31 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de pinturas con destino a la Sección Mantenimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a las firmas: FERRETERIA

FRANCESA S.A.C.I.I. y F. por un importe total de DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 12.990.–) y S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES por un importe total de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.246,87), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 17.

3º – IMPUTAR el importe total de $ 14.236,87 a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sección 1; Partida Principal 1210; Parcial 206; Actividad 1, del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 986

LICITACION PRIVADA

– Dirección General de Administración –

Expte. 9834-72 – 29-8-73.

1º – APROBAR la Licitación Privada Nº 39/73 realizada el 5 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de Elementos Varios con destino al Jardín de Infantes de la Escuela de Hospitales Nº 4 "Cosme Argerich", encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º – ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, a las firmas: LIBRERIA DE LAS NACIONES COOP. DE TRABAJO LTDA. por un importe total de QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 527,40); DOVALS S.A.C.I. por un importe total de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 236,50) y ROBERTO ALFONSO LUIS PAGLIARA por un importe total de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 2.808,50) de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de hojas 28/29.

3º – IMPUTAR el importe de $ 3.572,40 de la siguiente forma: a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 1; Partida Principal 1210; Parcial 203 la suma de $ 142.–; Parcial 204 la suma de $ 176,10; Parcial 205 la suma de $ 333,40; Parcial 208 la suma de $.– y Parcial 211 la suma de $ 943,90 y para Sec. 4 Partida Principal 4110; Parcial 277 la suma de $ 140.–; Parcial 279 la suma de $ 1.418.–; Parcial 299 la suma de $ 240.– y Parcial 281 la suma de $ 170.–; Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 987

LICITACION PRIVADA

– Dirección General de Administración –

Expte. 6117-73 – 29-8-73.

1º – APROBAR la Licitación Privada Nº 43/73 realizada el 24 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para la adquisición de Elementos Varios con destino a la Junta de Clasificación Nº 4, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º – ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las siguientes firmas: CUARETA S.A. VOLCAN I.C. y F. por un importe total de CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 179,02); MATAFUEGOS IMPULSO S.A.C.I.F.I. por un importe de QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($ 580.–) y FANAL S.A.C. e I. por un importe de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.747,20), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 48.

3º – IMPUTAR la suma total de $ 2.506,22 a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 4; Partida Principal 4110; Parcial 277; Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 988

LICITACION PRIVADA

– Dirección General de Administración –

Expte. 7458-73 – 29-8-73.

1º – APROBAR la Licitación Privada Nº 46/73 realizada el 27 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adjudicación de la reparación de una máquina impresora "ADREMA" de la Di-

visión Servicios Mecanizados, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la reparación de que se trata, a favor de la firma VARITA S.A.C.I.F.I.C.A. por un importe total de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.200.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 13.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.200.— a Función 5.10; Programa 005; Carácter 0; Sec. 1; Partida Principal 1220; Parcial, Act. 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 989

LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 5243-73 — 29-8-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 49/73 realizada el 2 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para adjudicar el servicio y mantenimiento de máquinas eléctricas de escribir IBM de distintas dependencias del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el servicio de que se trata, a favor de la firma IBM WORLD TRADE CORPORATION por un importe total de UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 1.137,15), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 13.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.137,15 a Función 5.10; Programa 05; Carácter 0; Sec. 1; Partida Principal 1220; Parcial 231; Act. 1; del Presupuesto para el año 1973.

VARIOS

RESOLUCION Nº 85 (BIS)

PASE TRANSITORIO AGENTE

— Dirección General de Planeamiento y Programación —

Expte. 10887-73 — 27-7-73.

DISPONER, que con carácter transitorio, la agente señorita María Teresa VUCETICH, Categoría 13, de la Dirección General de Planeamiento y Programación (Departamento Relaciones con la Comunidad), pase a prestar servicios en la Secretaría Privada del suscripto a partir del 1º de agosto próximo.

RESOLUCION Nº 841

RECONOCER PERCEPCION VIATICOS

— Organismo Central —

Expte. 4018-73 — 28-8-73.

RECONOCER a favor de los Supervisores de Dibujo señores Julio César FITTIPALDI y Alcibíades Enrique BOGGIANO, el derecho a percibir el viático bonificado establecido en el Art. 2º, apartado IV del Decreto Nº 5013/72, con motivo de la gestión que realizaran a las provincias del NEUQUEN y del CHUBUT.

RESOLUCION Nº 848

CONVENIO SOBRE TURISMO ESCOLAR

— Organismo Central —

Expte. 10645-73 — 28-8-73.

AMPLIAR el punto 3º de la resolución Nº 2.711/73 —relacionada con el convenio celebrado con la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social sobre turismo escolar— estableciendo que cada contingente viaje acompañado por un supervisor escolar de Educación Física o un docente que designe la Supervisión Seccional de esa especialidad.

RESOLUCION Nº 862

DEJAR SIN EFECTO SUSPENSION AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 8490-72 — 28-8-73.

1º — DEJAR sin efecto la suspensión de 3 días aplicada al señor Hugo RATIER por resolución Nº 2688 del 7/7/1972.

2º — HACER SABER al señor Hugo E. RATIER que en lo sucesivo debe evitar exteriorizar inquietudes vin-

culadas con las tareas que cumple como agente del Consejo Nacional de Educación fuera del ámbito del mismo, debiendo presentar a las autoridades de la institución por la vía jerárquica cualquier planteo que estime pertinente.

RESOLUCION Nº 871 (BIS)

ACORDAR LICENCIA AGENTES

— Capital Federal —

Expte. 10365-73 — 28-8-73.

1º — ACORDAR licencia sin goce de sueldo a los agentes dependientes del Organismo que deban asistir al "IXº Congreso Nacional Ordinario de Delegados" convocado por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (SOEME) a realizarse en la CAPITAL FEDERAL los días 27 al 30 de agosto del corriente año, encuadrando a la misma en la última parte del segundo párrafo del inciso b) artículo 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429/73.

2º — LOS agentes a que se refiere el punto anterior deberán acreditar su participación en el mencionado Congreso ante sus respectivos jefes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la finalización del mismo, mediante certificación extendida por la entidad gremial.

RESOLUCION Nº 895

TRASLADO TRANSITORIO AGENTES

— Organismo Central —

Expte. 11082-73 — 28-8-73.

DISPONER, con carácter transitorio, que las agentes señoritas María Adela SARAINTARIS (C. 10-A.A.) y Marta HELGUERA (C. 5-A.A.) pasen a prestar servicios a la Secretaría Privada de la Intervención.

RESOLUCION Nº 896

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 7º y Sede Central —

Expte. 9890-73 — 28-8-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de Música, a la maestra de la especialidad de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 7º, señorita Susana Virginia ROMERO.

RESOLUCION Nº 908

TRASLADO DEFINITIVO AGENTE

— D. E. 10º y Sede Central —

Expte. 13972-72 — 29-8-73.

DAR carácter definitivo al traslado de la señora María Mercedes DONADIO de GOMEZ, dispuesto por Resolución Nº 1665 del 23 de marzo de 1973, para prestar servicios en la sede central de la Repartición.

RESOLUCION Nº 930 (BIS)

LIQUIDACION VIATICOS

— Organismo Central —

Expte. 11208-73 — 29-8-73.

DISPONER se trasladen a la ciudad de Resistencia, CHACO, los señores Asesor Económico don Eduardo Oscar VILAR y don Heriberto Aurelio BARGIELA, director interino de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 20, debiendo la Dirección General de Administración entregar al señor VILAR la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—) para gastos de movilidad con cargo de rendir cuenta y liquidar a cada uno de los funcionarios mencionados el importe equivalente a cuatro (4) días de viático de acuerdo con la escala del artículo 2º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios, teniendo en cuenta el inciso h) del apartado IV del citado artículo.

RESOLUCION Nº 960

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 11083-73 — 29-8-73.

AUTORIZAR la realización de servicios extraordinarios por parte del señor Oscar TOSCANO, agente C. 8-A.A. de la División Complementación Educativa cuyo horario normal es de 12,30 a 19,30 durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias

de 8,30 a 11,30 los cuales serán retribuídos conforme lo establecido en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72.

RESOLUCION Nº 972

AUTORIZAR REINTEGRO GASTO PASAJES

— Organismo Central —

Expte. 3350-73 — 29-8-73.

1º — AUTORIZAR el reintegro del importe de pasajes originado con motivo de haber sido requerida la presencia de la señorita Josefina Elba PLA, Supervisora de Jardín de Infantes, quien se encontraba en la ciudad de Mar del Plata en uso de vacaciones reglamentarias designada para asistir al Segundo Seminario Multinacional de Educación.

2º — NO HACER LUGAR al pago de viáticos solicitados por la señorita Josefina Elba PLA, pues la tarea para la cual fue citada y que originó el viaje, tuvo lugar en el asiento habitual y permanente de labor de dicha agente, no resultando de aplicación el Art. 2º del Decreto 5013/72.

RESOLUCION Nº 983

DESIGNACION AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 11527-73 — 29-8-73.

DESIGNAR al señor Raúl Nicolás GOMEZ DE OLIVEIRA (L.E. Nº 8.543.154), en un cargo de la Categoría 3 en el Agrupamiento Administrativo del Consejo Nacional de Educación, Apoyo Administrativo.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO
Nº 589

Buenos Aires, 16 de agosto de 1973

VISTO que por Decreto Nº 57 de fecha 18 de julio del corriente año, el Poder Ejecutivo Nacional ha intervenido el Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que como se manifiesta en dicho decreto esta medida obedece a que puedan tomarse las providencias necesarias para normalizar el funcionamiento del mismo, y proceder a un estudio de sus actuales estructuras con el objeto de adecuarlas a las reales necesidades educativas, con anterioridad a la designación de las autoridades que conforme a las normas vigentes deben integrar el Consejo Nacional de Educación.

Que para ello resulta necesario contar con la colaboración de personal especializado para el cumplimiento de la tarea que requiere el fin propuesto, a cuyo efecto es necesario la formalización de los respectivos contratos.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Interventor del Consejo Nacional de Educación dependiente del Ministerio de Cultura y Educación para que, conforme al contrato tipo que figura como Anexo I, proceda a contratar la prestación de servicios personales a partir de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 1973, de las personas que se mencionan en la nómina y por los importes que se consignan en la misma y que obran como Anexo II.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del artículo 1º se imputarán a los créditos vigentes del presupuesto del Consejo Nacional de Educación, con afectación a finalidad 5, función 10, jurisdicción 40, programa 005, carácter 0, inciso 11, partida principal 1120.

Art. 3. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ANEXO I

Entre... en orden a la autorización conferida por Decreto Nº... en adelante la Repartición, representada por su titular, el señor... en adelante el CONTRATADO, se conviene en celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA. — EL CONTRATADO se desempeñará... debiendo sujetar su actividad a las órdenes que le imparta... o la persona que éste indique. SEGUNDA. — Fíjase como plazo de vigencia del presente contrato el comprendido entre el... de... de 197... y el... de... de 197... TERCERA. — El presente contrato caducará automáticamente a su vencimiento sin necesidad de aviso previo y sin obligación de indemnizar al CONTRATADO;

de igual manera, cuando no resulte satisfactoria la actuación del CONTRATADO, se consideren innecesarios sus servicios o se viole algunas de las obligaciones emergentes del presente contrato por causas no imputables al Estado, quedando este último en el derecho de entablar las acciones que correspondan por daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento. El CONTRATADO a su vez queda facultado para rescindirlo, debiendo comunicarlo por escrito con treinta (30) días de anticipación a la fecha en que cesare en sus funciones. CUARTA. El CONTRATADO cumplirá su actividad semanal en... horas de labor. QUINTA. — La Repartición abonará al CONTRATADO por sus servicios la suma total de... PESOS que hará efectiva por mes vencido en... mensualidades de... PESOS cada una. De dicha retribución se deducirá el porcentaje correspondiente al aporte jubilatorio fijado por ley para el empleado, debiendo efectuar la Repartición el correspondiente a la parte empleadora. Asimismo la remuneración pactada queda afectada a los descuentos que correspondan por impuesto a los réditos, a cuyo fin el CONTRATADO declara que... es contribuyente (Registro Nº...). SEXTA. Déjase expresamente establecido que la presente contratación, su ulterior renovación o continuación de los servicios no afectará el carácter transitorio y ocasional de las tareas contratadas, por la cual y en este sentido, el CONTRATADO no gozará de los beneficios estatutarios o legales que rigen para el personal permanente de la Administración Pública Nacional, salvo en el régimen de licencia en que se estará a lo establecido en el Decreto Nº 1480/70. SEPTIMA. — El gasto que demande el cumplimiento del presente contrato será atendido por la contratante con fondos del presupuesto... e imputación a:... quedando facultado... para proceder a su liquidación y pago previa conformidad que deberá prestar... OCTAVA. — Para todos los efectos emergentes del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción que le pudiere corresponder, y a tal fin constituyen domicilios especiales: la contratante en... y el Contratado en..., ambos de esta Capital Federal. NOVENA. — Conforme las partes y previa lectura y ratificación del presente contrato, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, el día... del mes de... de mil novecientos setenta y... quedando en poder de la Repartición el ejemplar repuesto con el sellado de ley que importa la suma de... PESOS.

Apellido y Nombres	*Documento de Identidad*	*Unidad donde presta servicios y puesto de trab. o función que desem.*	*Remunerac. Mensual*	*Horas Diarias*
VILAR, Eduardo Oscar	M.I. Nº 4.401.938	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 6.500	8
CORTI de TESLER, Ester	L.C. Nº 6.585.163	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 5.000	8
ABAD, Rodolfo Rafael	M.I. Nº 1.667.890	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 4.500	8
TORIJA, Francisco Hugo	M.I. Nº 4.164.868	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 4.500	8
FRANCHI de ABELLEYRA Esther	L.C. Nº 9.792.015	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 4.000	8
BARGIELA, Hediberto Aurelio	M.I. Nº 4.133.341	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 4.000	8
AZERRAT, José Oscar	M.I. Nº 4.570.978	Consejo Nacional de Educación — Asesor de la Intervención	$ 4.000	8

RESOLUCION Nº 845

Buenos Aires, 30 de julio de 1973

VISTO las numerosas presentaciones formuladas en jurisdicción de este Ministerio, por las que ex-agentes del mismo solicitan su reincorporación por la causal de haber sido declarados cesantes por causas políticas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 127 dictada el 18 de junio de 1973 se constituyó una Comisión Especial para entender en dichas presentaciones e informar sobre la viabilidad de las mismas.

Que entre ellas se encuentran pedidos de agentes pertenecientes al Consejo Nacional de Educación y Consejo Nacional de Educación Técnica, por lo que corresponde ampliar la constitución de la citada Comisión, incluyendo entre sus miembros a representantes de dichos organismos.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

Resuelve:

1º — Ampliar los términos de la Resolución Nº 127 dictada el 18 de junio de 1973, incluyendo entre sus miembros a los siguientes funcionarios: en representación del Consejo Nacional de Educación Técnica al doctor Gregorio LASCANO, al Inspector de Enseñanza Técnica profesor Alberto P. DE BENITO y al señor Esteban PARDALU, y en representación del Consejo Nacional de Educación al doctor César Oscar SARMIENTO, al Director del Departamento Personal, señor Angel GARCIA y al Supervisor señor Francisco ZANARDELLI.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese agregado

RESOLUCION Nº 1324

Buenos Aires, 20 de agosto de 1973

VISTO las presentaciones efectuadas por varias organizaciones sindicales docentes en las que solicitan se las autorice a distribuir el material de información y asesoramiento que estimen de interés general del gremio, en los establecimientos y escuelas dependientes de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que es evidente el deseo manifiesto y reiterado de los sectores docentes por organizarse gremialmente, de acuerdo con la legislación en vigencia.

Que debe alentarse dicha organización gremial, facilitándose a los movimientos sindicales la difusión de sus objetivos programáticos, así como las actividades que realicen en benefi[illegible] de los docentes, garantizándose la participación de todos ellos en ese proceso.

Que se hace necesario adoptar las medidas que permitan alcanzar los fines expuestos.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

Resuelve:

1º — Autorizar a todas las asociaciones gremiales docentes, a distribuir en las escuelas y establecimientos dependientes de este Ministerio, el material que estimen de interés general para los docentes, dándosele información de los mismos a dicho personal.

2º — Autorizar a los organismos técnico-docentes para facilitar a las entidades gremiales que así lo soliciten, a enviar por su intermedio la documentación y comunicados de ese carácter.

3º — Las autoridades de los establecimientos educativos deberán facilitar a los representantes gremiales el ingreso a los locales escolares para establecer contacto con los docentes, sin que ello interfiera en la labor específica del quehacer educativo de los respectivos establecimientos.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Interventor: Prof. Alfredo Natalio FERNANDEZ

Secretario General: Prof. Francisco José CABRERA

Sujervisor General Pedagógico: Don Jesús VILA

Director General de Administración: Don Carlos Alberto MATTEO

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Nº 704

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 1073

APROBAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 100979-73 – 6-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 21 del Distrito de Merlo, BUENOS AIRES, señora Ana MUGNOLO de CLAVERIE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1099

SOLICITAR TRASLADO

Expte. 10187-73 – 10-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES, quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad de La Plata, de la maestra de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º, señorita Edith Beatriz ADAMOUSKY.

RESOLUCION Nº 1075

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 8614-73 – 6-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de La Plata, de la maestra especial de labores y manualidades de la escuela Nº 34 de CHUBUT, señora Lucía Asunción VILLA de ARROYABE.

RESOLUCION Nº 1225

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Misiones —

Expte. 95176-73 – 10-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Puerto Rico, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 37 del Distrito de Esteban Echeverría (ex-Láinez Nº 43) de BUENOS AIRES.

FE DE ERRATAS

En el Boletín Nº 702, en la página 15.589, donde figura la Resolución 752 donde dice SANTIAGO DEL ESTERO, debe leerse SANTA FE.

señora María Angélica DECOPPET de LO PRESTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1172

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 93084-72 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de San Martín de los Andes, NEUQUEN, solicitado por la preceptora del Jardín de Infantes Nº 11 del Distrito General San Martín, BUENOS AIRES, señora Raquel Elena OLARIAGA de CALVO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1222

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 92854-72 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de San Martín de los Andes, NEUQUEN, solicitado por la maestra del Jardín de Infantes Nº 3 del Distrito de Morón, BUENOS AIRES, señora Lidia Beatriz GUIDO de QUIROGA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1154

SOLICITAR TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 6910-73 — 10-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad de Azul, de la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 55 de SANTA FE, señorita Raquel Amelia GAMBOA.

RESOLUCION Nº 1129

ACORDAR MOVILIDAD FIJA

— Capital Federal —

Expte. 7973-73 — 10-9-73.

1º — ACORDAR durante los meses de abril y mayo del corriente año a los agentes nominados a continuación la partida de movilidad fija de TREINTA PESOS ($ 30.—) mensuales por las tareas que realizan, por estar encuadradas las mismas en lo determinado en el inciso a), punto II, artículo 3º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72:

Lilia Nora CONTE de A'AQUILA, agente administrativa de la Supervisión General Pedagógica.

Luisa LESCANO de GARCIA, maestra de grado, escuela Nº 2 D.E. 2º, en comisión de servicio.

Resolución Nº 84/73.

Carmen LAGUZZI de SIGWALD, maestra de grado, escuela Nº 287 de CORDOBA, en comisión de servicio.

Resolución Nº 857/73

Julia Ethel SCHWEMLER de PiSSACO, maestra de jardín de infantes, escuela Nº 29 D.E. 9º, en comisión de servicio; Resolución Nº 84/73.

2º — ACORDAR a partir del 1º de abril del corriente año una partida de movilidad fija de TREINTA PESOS ($ 30.—) mensuales por las tareas que realizan, por estar encuadradas las mismas en el inciso a), punto II, artículo 3º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 a las señoras Martha Ligia LAGORIO de MITCHELL y Elvira BURLANDO de COSTAS, adscriptas al Organismo por Resolución Ministerial Nº 919 del 26 de marzo del corriente año.

3º — EL Departamento Contabilidad liquidará las partidas acordadas mensualmente por vía de reintegro previa certificación del cumplimiento de las tareas realizadas.

RESOLUCION Nº 1219

AUSPICIAR CONGRESO INFANTIL

— Capital Federal —

Expte. 11435-73 — 10-9-73.

AUSPICIAR el Congreso Argentino de Psiquiatría Infantil en el Centro Cultural General SAN MARTIN del 26 al 30 de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 1007

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 9721-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar Nº 14º,

señora Rosa NISSIN de AGUIRRE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1226

APROBAR TRASLADO VICEDIRECTOR

— Capital Federal y La Pampa —

Expte. 9650-70 — 10-9-73.

APROBAR el traslado, como vicedirector, a la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º, del director de la Nº 94 de LA PAMPA (2ª "A") señor Luis Enrique NORVERTO (1er. movimiento del año 1970) en la vacante por traslado del señor Arturo F. Milano.

RESOLUCION Nº 1108

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 7111-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 106 de MISIONES, señora Juana Edith MARCENARO de TOLEDO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

ACORDAR TRASLADO

RESOLUCION Nº 1101

— Capital Federal y Neuquén —

Expte. 9900-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 105 de NEUQUEN, señorita Martha Beatriz SCHLAFMAN, al que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1119

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Neuquén —

Expte. 6542-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 36 de NEUQUEN, señora Nélida Esther DE LORENZO de LA ROCCA, el que se hará efectivo cuando la Supervisión Seccional de Música, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1223

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 60947-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 4º, dispuesto por resolución Nº 6012/972, de la vicedirectora de la Nº 15 de RIO NEGRO, señorita Blanca Nieve DIAZ y su posterior ubicación, en la Nº 19 de la misma jurisdicción, acordada por resolución Nº 2695/973.

RESOLUCION Nº 1169

ACORDAR TRASLADO

— Misiones, Santa Fe y Sgo. del Estero —

Expte. 6207-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 424, 123, 340, 343 de SANTA FE o a la Nº 38 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 74 de MISIONES, señora Erika Analise STAHL de ESPINOSA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zonas 2ª y 1ª procedan a su ubicación.

ACORDAR TRASLADO

RESOLUCION Nº 1224

— Río Negro y Tucumán —

Expte. 61087-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a la escuela Nº 305 de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 18 de RIO NEGRO, señora Amanda Zulema GERMAN de ESCANDAR.

RESOLUCION Nº 1114

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe y Tucumán —

Expte. 8916-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 230 de TUCUMAN, señora Haydée Inés MARENGHI de DECURNEX, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1076

AUSPICIAR CONGRESO

— Organismo Central —

Expte. 11189-73 — 6-9-73.

1º — AUSPICIAR el Undécimo Congreso Argentino "EL NIÑO Y LA TELEVISION".

2º — DESIGNAR representantes del Consejo Nacional de Educación en el Undécimo Congreso Argentino "EL NIÑO Y LA TELEVISION", que se realizará en la ciudad de BUENOS AIRES desde el 30 de noviembre hasta el 2 de diciembre del corriente año a la señora Ethel Liberata LEONETTI de LIVOFF, maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 15, con prestación de servicios en Telescuela Primaria y a la señorita Susana Beatriz IGLESIAS, maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 13.

3º — DESIGNAR al Supervisor Escolar señor Rolando ALBA para que tenga a su cargo la encuesta en el nivel pre-primario y primario a la que se hace referencia en el punto 2do. de hojas 1 vta.

RESOLUCION Nº 1094

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Supervisión Pedagógica —

Expte. 9548-73 — 10-9-73.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Onésimo Gumersindo DE PEDRO, en la escuela Nº 409 de SANTA FE.

Dora DI SISTO de DI GENARO, en la escuela Nº 34 de SAN LUIS.

Nelly Esther ESTEVEZ de OLIVERA, en la escuela Nº 34 de SAN LUIS.

Delfina de Jesús BRIZUELA de CISTERNAS, en la escuela Nº 43 de CATAMARCA.

Genaro Leontes ASTUDILLO, en la escuela Nº 24 de SAN LUIS.

Clara Edith VARAS de BAIGORRIA, en la escuela Nº 47 de SAN LUIS.

Yolanda del Carmen FUNES de GONZALEZ, en la escuela Nº 12 de SAN LUIS.

2º — PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Adoratriz Agueda CASTRO de MINI, en la escuela Nº 2 de CATAMARCA.

Mirtha Emilia MILICH de VULEKOVICH, en la escuela Nº 179 de CHACO.

3º — CONSIDERAR prorrogadas por el término de noventa días a partir del 30 de marzo de 1973, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 72 de SAN JUAN, desempeñó la señora Juana Elvira BELLI de MALLEA.

RESOLUCION Nº 1237

DESIGNACION AGENTES

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 11978-73 — 10-9-73.

1º — DESIGNAR titular de un cargo que en cada caso se indica al siguiente personal:

Encarnación GUERRA de GIUSTI (L.C. 2.610.944, Clase 1920) C-3 AA, D. E. 17º.

Elena Clara OLIVERO (L.C. 10.523.993, Clase 1952) C-3 AA, Seccional Médica de SANTA FE.

Mirian Noemí ESCALANTE (L.C. 11.283.525, Clase 1952) C-3 AA, Escuela Hogar Nº 17 de SALTA.

Sara Escolástica RODAS de AVELLANEDA (L.C. Nº 3.163.004, Clase 1933) C-2 AA, D.E. Nº 12.

Ana María BERTOLI (L.C. 11.029.786, Clase 1953) C-2 AA, Supervisión Sec. de ENTRE RIOS.

Ana CANETO de ZUCCOTTI (L.C. 1.071.596, Clase 1927) C-1 ASG, escuela Nº 25, D.E.3º.

Daniel Hugo ORNEJO (L.E. 8.474.825, Clase 1950) C-1 ASG, D.E. 12.

Stella Maris MARTINO (L.C. 7.299.621, Clase 1954) C-1 ASG, escuela Nº 25 D.E. 2º.

Petronila Rosa ZENTENO de QUINTEROS (L.C. Nº 1.736.316, Clase 1935) C-1 ASG, escuela Nº 117 de CATAMARCA.

Juan Carlos RUIZ (L.E. 7.116.858, Clase 1941) C-1 ASG, escuela Nº 377 de SANTIAGO DEL ESTERO.

Emma ANZOLINI de CRAVERO (L.C. 1.561.645, Clase 1919) C-1 ASG, escuela Nº 310 de CORDOBA.

José Roberto MAGALLANES (L.E. 5.509.557, Clase 1945) C-1 ASG, Escuela Hogar Nº 19 de SAN LUIS.

Adelina del Carmen GIANGIOBLE (L.C. 5.157.377, Clase 1947) C-1 ASG, Escuela Hogar Nº 16 de MENDOZA.

Félix Ramón OLMOS (L.E. 8.667.755, Clase 1947) C-1 ASG, Escuela Hogar Nº 18 de SAN JUAN.

Nora Elvira MORESCHINI de TELLERIA (L.C. Nº 2.490.010, Clase 1943) C-2 AA, D. Gral. de Administración (Departamento Personal).

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración (Departamento Personal) afecte los cargos correspondientes a los Agrupamientos que en cada caso se menciona.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 1002

DESIGNAR SUPERVISOR

— Capital Federal —

Expte. 11086-73 — 3-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia que al cargo de Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital presenta el Supervisor Regional don José Adolfo AVILA, quien se reintegrará a su cargo anterior.

2º — DESIGNAR Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de la Capital al Supervisor Escolar don Plácido Andrés FIORI.

3º — ESTABLECER que quien lo reemplace revistará en carácter de suplente, a los efectos de poder dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 del Estatuto del Docente, al cesar en el cargo designado por la presente resolución.

RESOLUCION Nº 1009

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y San Luis —

Expte. 7947-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 182 de SAN LUIS, señora Rosa Elide FERNANDEZ de AGUILAR, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1095

DESIGNACION MAESTROS ESPECIALES

— Capital Federal —

Expte. 17194-63 — 10-9-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestras especiales de labores y de manualidades de la escuela de hospitales Nº 6 "Durand", efectuadas por resolución Nº 4342/970, ratificada por resolución ministerial Nº 2920/970, de la señorita Eugenia BORINI y de la señora Myreya Helena COLUSI de CERIANI CERNADAS, que presentaron la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DEJAR SIN EFECTO las siguientes designaciones como maestras especiales de manualidades y de taquigrafía de las escuelas de hospitales Nros. 4 "Argerich" y 8 "Muñiz", efectuadas por resolución Nº 4342/970, ratificada por resolución ministerial Nº 2920/970, de la señora Susana Sofía BURSTEIN de ERLICHGERECHT y de la señorita Esther LIJTZTAIN, que no tomaron posesión del cargo.

3º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación Nº 3 en el concurso Nº 56/61 (primer llamado) de ingreso en la docencia para maestros especiales de escuelas de hospitales.

4º — DESIGNAR maestra especial de manualidades en la escuela de hospitales Nº 6 "Durand" de CAPITAL FEDERAL, a la señora Norma María RICO de MARSIGLIA con 15,64 puntos (L.C. 3.771.801, Clase 1938, C.I. 2. 928.603, Policía Federal) con título de maestra de Artes Decorativas, Registro Nº 41.816/59 y servicios docentes anteriores, en la vacante por renuncia de la señorita Matilde Habitante.

5º — DESIGNAR maestra especial de labores en la escuela de hospitales Nº 6 "Durand" de CAPITAL FEDERAL, a la señora María Vicenta Catalina COSTA de VERON con 18,86 puntos (L.C. 0.246.232, Clase 1921, C.I. 2.204.028, Policía Federal) con certificado de competencia en Lencería y Bordado, Registro Nº 46.60/55 y servicios docentes anteriores, en la vacante por renuncia de la señora Amelia L. de Bruno.

6º — DEJAR SIN EFECTO el artículo 13º de la resolución Nº 4342/970, de acuerdo con lo dispuesto en la Nº 2326/971.

7º — DECLARAR desierto el concurso Nº 56/61 de ingreso en la docencia (primer llamado) por falta de aspirantes en lo que se refiere a los siguientes cargos de materias especiales:

Cargos	*Establecimientos*	*Materia*	*Vacante*
1	Escuela de hospitales Nº 8 "Muñiz"	Taquigrafía	Creación exp. 16764-59.
1	Escuela de hospitales Nº 4 "Argerich"	Manualidades	Creación exp. 435-58.

8º — NO proseguir la tramitación del concurso Nº 56/61 en lo que se refiere a la provisión de los cargos vacantes declarados desiertos en el punto anterior, de acuerdo con la resolución Nº 2326/971.

RESOLUCION Nº 1184

CREACION SECCIONES DE GRADO

Y JARDIN DE INFANTES

— Capital Federal —

Expte. 10525-73 — 10-973.

APROBAR la creación de secciones de grado y de jardín de infantes en las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que a continuación se indican dispuestas por la Supervisión de Escuelas de la Capital mediante la transferencia de cargos de maestro de grado excedentes en los establecimientos de esa jurisdicción que en cada caso se indican:

a) SECCIONES DE GRADO

Nº de secciones	*En la escuela Nº*	*Por transferencia de esc. Nº*
3	22/3º	13/11
1	19/20	13/11
1	14/7º	1/11
3	14/20	1/11
2	16/8º	1/11
1	8/8º	2/11
1	25/3º	2/11
1	3/4º	2/11
1	5/6º	2/11
1	8/4º	2/11
1	9/6º	2/11
1	2/7º	2/11
1	23/18 (Ens. Indiv.)	2/11
1	12/7º	12/11
2	5/9º	12/11
1	11/5º	13/11

b) SECCIONES DE JARDIN DE INFANTES

Nº de secciones	*En la escuela Nº*	*Por transferencia de esc. Nº*
1	16/1º	2/11
2	9/3º	3/11
1	18/4º	3/11
1	15/15	3/11
1	14/16	3/11
2	16/16	2/11
2	2/18	5/19
1	22/6º	10/11
1	12/10	10/11

RESOLUCION Nº 1039

RECTIFICACION TRASLADO

— D.E. 1, D.E. 9 y D.E. 19 —

Expte. 5085-73 — 3-9-73.

ESTABLECER que la maestra especial de dibujo, señora María Juana SQUASSINI de MICHAEL, trasladada a la Nº 2 del Distrito Escolar 1º el 14 de marzo último, expte. 2945-1973, es titular de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º y no de la Nº 3 del 9º como se consignó en la resolución Nº 309/973.

RESOLUCION Nº 1071

REINCORPORACION

— D. E. 1 —

Expte. 3858-73 — 6-9-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, señora Elina Amelia Inés del Carmen MURATGLIA de VILLAR (L.C. 2.444.354, C.I. 3.045.638, Policía de la Capital Federal, Clase 1933) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1078

NO ACCEDER PEDIDO

— D. E. 1 —

Expte 14078-73 — 6-9-73.

HACER SABER, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea que actualmente no es posible acceder al pedido formulado de cesión de parcelas afectadas a la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º, por motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

RESOLUCION Nº 1113

PROLONGACION DE JORNADA

— D. E. 1 —

Expte. 16301-72 — 10-9-73.

RECONOCER a la maestra especial de Inglés —interina— de la escuela de Jornada Completa Nº 8 del Distrito Escolar 1º, señorita Delia Sara LAGUNA el derecho a percibir la bonificación que por prolongación

de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente, a partir de la iniciación del actual curso escolar.

RESOLUCION Nº 1206

AUTORIZAR USO LOCAL

— D. E. 1 —

Expte. 11576-73 — 10-9-73.

AUTORIZAR el uso del local de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º para realizar un acto conmemorativo el 25 de octubre próximo con motivo de celebrarse la Semana de la Policía Federal.

RESOLUCION Nº 1152

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 2 y D. E. 9 —

Expte. 7541-73 — 10-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de la escuela de jornada completa Nº 18 del Distrito Escolar 2º, señora Blanca Iris SCHULZE de WUBBE, designada con el mismo cargo para la similar Nº 8 del 9º, por resolución Nº 5390/972, ratificada por Decreto Nº 798/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1198

CONCEDER LICENCIA

— D. E. 2 —

Expte. 8226-73 — 10-9-73.

CONCEDER licencia en las condiciones establecidas en el inciso 1) de la reglamentación al Artículo 6º del Estatuto del Docente, a la señorita Angela Inés MOLINARI, maestra titular de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º, desde el 30 de julio hasta el 7 de setiembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 1200

CONCEDER LICENCIA

— D. E. 2 —

Expte. 8225-73 — 10-9-73.

CONCEDER licencia con goce de sueldo en las condiciones establecidas en el inciso 1) de la reglamentación al Art. 6º del Estatuto del Docente, a la señora María Celia CERANA de BROWN, maestra titular de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar Nº 2, desde el 30 de julio hasta el 7 de setiembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 1178

APROBAR PLANO Y LIQUIDACION GASTOS

— D. E. 3 —

Expte. 9615-73 — 10-9-73.

1º — APROBAR el plano y la liquidación de medianería presentado por "Proartel S.A. Producciones Argentinas de Televisión S.A."", por TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 3.235,83) en concepto de pago de derechos de medianería correspondientes al muro divisorio entre los inmuebles de las calles Av. San Juan Nº 1170 y Salta Nº 1226, este último del Consejo Nacional de Educación, ocupado por la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º.

2º DISPONER que la citada firma proceda a ingresar la suma mencionada a la Tesorería General del Organismo.

3º — FACULTAR al señor Jefe de la División Infraestructura Educativa o a quien reglamentariamente lo reemplace para firmar en representación del Consejo Nacional de Educación el convenio de medianería.

RESOLUCION Nº 1149

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 4 —

Expte. 17351-72 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 4º, señorita Nilda Irma RORDRIGUEZ (L.C. Nº 1.263.772).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

RESOLUCION Nº 1228

— D. E. 4 —

Expte. 9963-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestro especial de educación física, de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º, efectuada por resolución Nº 407/972, del señor Alberto BALLESTRA, en razón de que no tomó posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1199

PROLONGACION HORARIA

— D. E. 5 —

Expte. 6481-73 — 10-9-73.

PROLONGAR a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Música de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º, señorita Marta Elisa KIRCHOOF acordándole el beneficio que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1033

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD

— D. E. 6 —

Expte. 5.169-73 — 3-9-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad, a partir del 12 de abril de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 6º, señora Elida HEVIA de MIRANDE (L.C. Nº 3.229.731) la que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva, y por intermedio de ésta remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la peticionante que si la jubilación cuyo trámite iniciará fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1127

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 7 —

Expte. 4775-73 — 10-9-73.

ACEPTAR con antigüedad al 28 de marzo de 1973 la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, señora Nilda Amalia MONTEMAGNO de GONZALEZ DARRE (L.C. Nº 0.012.391).

RESOLUCION Nº 1022

REINCORPORACION

— D. E. 8 —

Expte. 14560-72 — 3-9-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º, señora Blanca Esther MENDIZABAL de REMBADO (L.C. 3.194.753, C.I. 3.054.947, Policía de la Capital Federal, Clase 1933) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1044

INSTRUIR SUMARIO

— D. E. 8 —

Expte. 4527-72 — 3-9-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO a la maestra de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º, señora Elba Esther ANTERINO de SANCHEZ.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Suministros a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1115

UBICACION MAESTRA

— D. E. 8 y D. E. 13 —

Expte. 9291-73 — 10-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º (turno mañana) en la vacante por traslado de la se-

ñorita Noelia Mastroberti, a la maestra de grado, señora Ana Lía VERGANI de FERRARI, designada para la Nº 14 del 13º por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1038

ACEPTAR RENUNCIA

– D. E. 9 –

Expte. 236-73 – 3-9-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º, señorita Berta SEGHIGHI (L.C. 0.445.407).

2º – NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1056

SUSPENSION PREVENTIVA

– D. E. 9 –

Expte 8850-73 – 6-9-73.

SUSPENDER preventivamente a la maestra interina de música de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, señorita Martha Josefina SCHARTZAN, a resultas del sumario instruído en autos.

RESOLUCION Nº 1144

UBICACION MAESTRO

– D. E. 11 y D. E. 12 –

Expte. 7647-73 – 10-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 11º (turno mañana) en la vacante por renuncia de la señora Noemí R. de Cagnoli, al maestro de grado, señor Mario Néstor ABASOLO, que no aceptó la jornada completa de la Nº 19 del 12º y que fuera ubicado, por resolución Nº 6009/972, en la Nº 8 del primero de los Distritos citados, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1041

NO HACER LUGAR RECURSO

– D. E. 12 –

Expte. 15108-71 – 3-9-73.

1º – NO HACER LUGAR al recurso de aclaratoria interpuesto por la directora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12, señora María Ofelia YANTORNO de BOZZINI, contra la Resolución Nº 752/73.

2º – ELEVAR las presentes actuaciones al Ministerio de Cultura y Educación para el ulterior trámite del recurso jerárquico interpuesto por la directora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º, contra la Resolución Nº 752/73.

RESOLUCION Nº 1093

ACEPTAR RENUNCIA

– D. E. 12 –

Expte. 21536-66 – 10-9-73.

DAR por terminados al 1º de marzo de 1974, los servicios del director de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12º, señor Carlos Alberto PARIENTE (L.E. Nº 1.801.322, Clase 1921) debiendo el Distrito mencionado extender a la citada fecha, el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1188

DAR DE BAJA MAESTRA

– D. E. 12 –

Expte. 12117-72 – 10-9-73.

DAR DE BAJA al 16 de marzo de 1973, por incapacidad total, a la maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 12, señorita María Teresa PAULIN (L.C. Nº 1.444.789) de conformidad con lo comunicado a hs. 1 por la Subsecretaría de Estado de Salud Pública.

RESOLUCION Nº 1202

ESTABLECER UBICACION DIRECTOR

– DD. EE. 12 y 17 –

Expte. 2539-73 – 10-9-73.

ESTABLECER que el señor Rodolfo NOVELLO, destacado en comisión de servicio en la Jefatura de la

Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, por resolución Nº 1232/973, es director de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º y no de la Nº 14 del 17º como se consignó en la misma.

RESOLUCION Nº 1185

AMPLIAR HORARIO

– D. E. 13 –

Expte. 9542-73 – 10-9-73.

1º – AMPLIAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de las maestras especiales de dibujo que a continuación se indican y que prestan servicios en las escuelas que en cada caso se determina, acordándoles el beneficio que por prolongación de jornada —2 horas— establece el artículo 92 del Estatuto del Docente:

Celia Luisa MINOTTI de FIAMENI, escuela Nº 16 del D.E. 13º.

Mirta Violeta CIDRA (interina), escuela 16 del D.E. Nº 19.

2º – HACER CONSTAR que el cargo de maestra especial de Dibujo de la escuela Nº 2 del Distrito 12º que ocupa la titular señora Zulma BOUCHER del DEL RIO le corresponde quince (15) horas semanales por ser escuela de Jornada Completa.

RESOLUCION Nº 1195

CESION GRATUITA PIANO

– D. E. 13 –

Expte. 9050-70 – 10-9-73.

1º – CEDER el piano, marca Stodart Nº 24963, perteneciente a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º, a la Asociación Cooperadora de ese establecimiento.

2º – COMUNICAR a dicha Asociación lo resuelto en el punto primero.

RESOLUCION Nº 1037

ACEPTAR RENUNCIA

– D. E. 14 –

Expte. 032-73 – 3-9-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra especial de música de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, señora Alicia María de la ROCHE SENGENSSE de ALLENDEZ (L.C. 0.286.904).

2º – NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1045

ACEPTAR RENUNCIA

– D. E. 14 –

Expte. 4931-73 – 3-9-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 3 de mayo de 1973, por el maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, señor Luis GALLELLI (L.E. 109.373).

2º – NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1010

UBICACION

– D. E. 15 –

Expte. 7371-73 – 3-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º (turno tarde) en la vacante por traslado de la señora Nélida Capra de Busch, a la maestra de grado, señora Elena Inés FORCELLEDO de SANCHEZ GUIDI, ubicada en el mismo establecimiento por resolución Nº 2093/972 al no aceptar la jornada completa de la Nº 14 de la citada jurisdicción y que no pudo tomar posesión por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1186

INSTRUCCION SUMARIO

– D. E. 15 –

Expte. 2833-68 – 10-9-73.

1º – APROBAR lo actuado.

2º – DISPONER el archivo sin término de las presentes actuaciones, referentes a la situación de revista

de la señora Delia Elina BASUALDO de KRAUS, maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º.

RESOLUCION Nº 1055

AUTORIZAR USO INSTALACIONES

– D. E. 16 –

Expte. 11.262-73 – 3-9-73

AUTORIZAR al Ente Confederal para hace uso de las instalaciones de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16º durante los días 8, 9 y 10 de setiembre próximo.

RESOLUCION Nº 1208

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

– D. E. 16 –

Expte. 10.896-72 – 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar Nº 16º, efectuada por resolución Nº 425/972, ratificada por Decreto Nº 2234/972, de la señora María Elisa SCASSO de RISPO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1019

AUTORIZAR PERMANENCIA

– D. E. 17 –

Expte. 12.720/70 – 3-9-73.

DAR POR AUTORIZADO el primer período de permanencia en la docencia activa (artículo 53º del Estatuto del Docente) desde el 1º de enero de 1970 hasta el 31 de diciembre de 1972, de la vicedirectora de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 17º, señora Rosa Lucía PERE VIGNAU de PEREZ.

RESOLUCION Nº 1227

ACORDAR TRASLADO

– D. E. 17 –

Expte. 6341-73 – 10-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º (turno mañana) en la vacante por traslado de la señora Nélida F. Gentile de Averza, a la maestra de grado, señora Ana María BERGARA de VIEGAS excluída de la nómina del personal transferido a la provincia de BUENOS AIRES, por resolución Nº 1555/973.

RESOLUCION Nº 1068

DESIGNACION AGENTES

– D. E. 19 –

Expte. 11526-73 – 6-9-73.

1º – DESIGNAR en la escuela Nº 23, Distrito Escolar 19º, a la señora Gladys Argentina NEIRA de LOPEZ, L.C. 3.945.227 y a la señora Susana Cristina CAMPILLAY de SOSA, L.C. Nº 5.659.791, en sendos cargos de la Categoría 1, Servicios Generales.

2º – DESIGNAR en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º a la señora Amelia Carmen de GALLO, L.C. 4.241.207, a la señorita Lidia ROMERO, L.C. 2.815.667 y al señor Miguel Angel SAVARESE, L.E. 263.303, en sendos cargos de la Categoría 1, Servicios Generales.

RESOLUCION Nº 1220

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

– D. E. 20 –

Expte. 6034-73 – 10-9-73.

1º – DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 12 de abril de 1973 a la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar Nº 20, señora Elida Haydée LUCINI de CARDALDA, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación, atento lo establecido en el Art. 5º, inciso d) del Decreto 1429/73.

2º – EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá al interesado su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º – NOTIFICAR expresamente a la peticionante que si la jubilación cuyo trámite iniciará fuera acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1235

ACORDAR TRASLADO

— D. E. 20 —

Expte. 10739 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar Nº 20º, señorita Rita Cecilia MARQUEZ, el que se hará efectivo cuando la Supervisión Seccional de Música, proceda a su ubicación.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 1216

APROBAR CONCURSO AUXILIARES

— Buenos Aires —

Expte. 4839-73 — 10-9-73.

1º — APROBAR el Concurso realizado en la provincia de BUENOS AIRES para proveer 5 cargos auxiliares porteros, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales con destino a escuelas de la citada jurisdicción.

2º — NOMBRAR titular de un cargo de auxiliar portero, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales al siguiente personal con destino a las escuelas que en cada caso se determina:

Ulbina Carolina AVACA de BIDONDO (L.C. 1.195.727, Clase 1932), escuela Nº 212.

Nélida PEYROTT de PRIETO (L.C. 4.237.776, Clase 1942), escuela Nº 215.

Esther Edith SOSA de BUENAVENTURA (L.C. Nº 6.477.757, Clase 1938), escuela Nº 220.

Félix Elías MALDONADO (L.E. Nº 5.551.387, Clase 1928), escuela Nº 223.

Quiteria Pilar ZAMORA de CARRERA (L.C. 4.092.654, Clase 1941), escuela Nº 223.

3º — CUMPLACE el Decreto Nº 255/73 de fecha 14 de junio de 1973.

RESOLUCION Nº 1029

APROBAR CONVENIOS

— Catamarca —

Expte. 11097-73 — 3-9-73.

1º — APROBAR Y SUSCRIBIR los convenios elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de jornada completa 27 y 38 de CATAMARCA y de la común 272 de SAN LUIS y otorgarles un subsidio de CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 128.590.—) para el servicio de alimentación durante el presente término lectivo en los comedores que administran en los respectivos establecimientos.

2º — EL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD dará al gasto la imputación que corresponda y transferirá a las Supervisiones Seccionales en una sola cuota, con destino a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas que se detallan el subsidio adjudicado para cada caso:

Escuela 27 de CATAMARCA .... $ 56.700.—
Escuela 38 de CATAMARCA .... $ 69.650.—
Escuela 272 de SAN LUIS .... $ 2.240.—

RESOLUCION N 1077

DESIGNACION DIRECTORES

— Catamarca —

Expte. 10432-73 — 6-9-73.

1º — DECLARAR desierto el segundo llamado del Concurso Nº 1/70 en lo que se refiere a las direcciones de las escuelas de la provincia de CATAMARCA Nros. (P.U.D.), 250 (3ª "D"), 273 (P.U.D.) y 277 (3ª "D").

2º — APROBAR el desarrollo del segundo llamado del segundo llamado del Concurso Nº 1/70 y designar directores de las escuelas de la provincia de CATAMARCA que a continuación se indica, a los docentes de esa jurisdicción que en cada caso se determina:

Escuela Nº 156 (P.U.D.) en la vacante por cesantía de Carlos Vera, a la maestra de grado de la Nº 125, señora Margarita Lilia COLOM de MADUEÑO (L.C. 3.631.460).

Escuela Nº 189 (P.U.D.) en la vacante por traslado de Isabel G. de Ortega, al maestro de grado de la Nº 130, señor Ramón Filemón FIGUEROA (L.E. Nº 6.953.469).

Escuela Nº 221 (3ª "D") en la vacante por jubilación de María E. Luna, al maestro de grado de la Nº 46, señor Segundo Antonio GARCIA (L.E. 3.450.344).

Escuela Nº 292 (3ª "D") en la vacante por traslado de Ricardo Ahumada, al maestro de grado de la Nº 145, señor Rubén Ramón LAGORIA (L.E. 6.946.607).

Escuela Nº 233 (3ª "C") en la vacante por traslado de Ana J. R. de Villafañe, al maestro de grado de la Nº 74, señor José Carlos Ramón MEDINA (L.E. 3.425.552).

Escuela Nº 125 (3ª "D") en la vacante por jubilación de Néstor C. Alaniz, al maestro de grado de la Nº 85, señor Eugenio Domingo OVIEDO (L.E. 3.417.035).

Escuela Nº 259 (P.U.D.) en la vacante por renuncia de Oscar J. Aparicio, a la maestra de grado de la Nº 28, señorita Agustina Monserrat PUIG (L.C. Nº 1.930.471).

Escuela Nº 119 (3ª "C") en la vacante por traslado de Julio Lagoria, a la maestra de grado de la misma escuela, señora Nelly Azucena del Mercedes ROMERO de ALBARRACIN (L.C. 4.266.999).

RESOLUCION Nº 1096

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca y Salta —

Expte. 9476-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa María, CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 153 de SALTA, señorita María Delia CANCINOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1164

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 8259-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos ubicados en los departamentos de capital, Valle Viejo o Fray Mamerto Esquiú, CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 58 de la misma provincia, señorita Carlota Alicia MIRANDA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1174

ACORDAR TRASLADO

Expte. 1934-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital o Valle Viejo, CATAMARCA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 117 de la misma provincia, señora María del Valle BRRIONUEVO de QUIROGA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1189

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 8466-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CATAMARCA o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 11 de la misma provincia, señora Teresa del Valle QUISPE de VEGA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1213

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 4299-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 65 de CATAMARCA, solicitado por la maestra especial de música de la Nº 72 de la misma provincia, señora Yolanda del Carmen DI GIACOMO de AQUILINO.

RESOLUCION Nº 1238

— Catamarca —

Expte. 8335-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos ubicados en los departamentos de capital o Valle Viejo,, CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 34 de la misma provincia, señora Anatolia Ofelia AREVALO de MARIN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1011

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y Chaco —

Expte. 6638-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 111 de CHACO, señora Olga Beatriz ALLENDE de SFILIGOY el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1021

DESIGNAR DIRECTOR

— Córdoba —

Expte. 1607-73 — 3-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director titular de la escuela Nº 299 (2ª "B") de CORDOBA, en la vacante por jubilación de la señora Hilda Morales de Lucero, al maestro de grado titular del mismo establecimiento a cargo interinamente de la dirección, señor Carlos Alberto SOSA (L.E. Nº 3.080.594, C.I. 1.815.925, Policía de Córdoba, Clase 1922).

RESOLUCION Nº 1027

INSTRUIR SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 14826-72 — 3-9-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO al director de la escuela Nº 60 de CORDOBA, señor César Augusto LOPEZ, a los efectos de determinar su responsabilidad con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Provincias Zona 1ra. a designar sumariante.

3º — MANTENER su relevo dispuesto oportunamente de la titularidad de la cuenta oficial.

RESOLUCION Nº 1046

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 3201-73 — 3-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la Supervisora Escolar interina de CORDOBA, señora Sara Nélida MERCADO de SARGIOTTO (L.C. 7.379.444).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1052

ACORDAR LICENCIA

— Córdoba —

Expte. 10714-73 — 3-9-73.

DAR por acordada licencia sin goce de sueldo encuadrada en lo determinado en el segundo párrafo "in fine" inciso b), artículo 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429/73 a los agentes dependientes del Organismo, afiliados a la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores que prueban con certificación de la entidad su asistencia al Congreso Extraordinario, convocado por la misma, los días 16 y 17 de agosto de 1973.

RESOLUCION Nº 1061

SIN EFECTO DESIGNACION

— Córdoba —

Expte. 2847-73 — 6-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación del señor Armando SOLARI y de la señorita Marta LUCERO CORREA como integrantes de la Junta de Clasificación de CORDOBA en representación del Consejo Nacional de Educación.

RESOLUCION Nº 1062

INTEGRAR JUNTA CLASIFICACION

— Córdoba —

Expte. 11535-73 — 6-9-73.

DESIGNASE a los señores Angel Norverto DIEGO, director de la escuela Nº 170 de CORDOBA y a José Ramón Antonio Socorro MORALES, director de la escuela Nº 301 de CORDOBA, para integrar en representación del Consejo Nacional de Educación la Junta de Clasificación de Córdoba.

RESOLUCION Nº 1069

DESIGNACION

— Córdoba —

Expte. 5531-73 — 6-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 414 (3ª "C") de CORDOBA, en la vacante por traslado de la señora Julia Rosa PEREZ de AYAME, a la señorita Elva Dora CAMINOS, que desempeña interinamente su dirección (L.C. 5.980.811, C.I. 101.868, Policía de Córdoba, Clase 1949).

RESOLUCION Nº 1072

DESIGNACION DIRECTORA

— Córdoba —

Expte. 11.492-71 — 6-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 139 (P.U. "D") de CORDOBA, en la vacante por renuncia del señor Heriberto Manuel Brazzola, a la señora Gladys Noemí RODRIGUEZ de GONZALEZ, que desempeña su dirección en forma interina (L.C. 3.884.213, C.I. 374.489, Policía de Córdoba, Clase 1940).

RESOLUCION Nº 1098

ACORDAR TRASLADO

Expte. 8857-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa María, CORDOBA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 159 de la misma provincia, señora Nilda Celia GAUNA de BERTINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1100

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y Santiago del Estero —

Expte. 9632-73 — 10-9-73.

1º — DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 301 de CORDOBA, acordada por resolución del 25 de noviembre de 1969, expte. 11.161/969, de la maestra de grado de la Nº 339 de la misma provincia, señora Aída Angélica de la Consolación CARRERA de BUTILER.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 339 de CORDOBA, señora Aída Angélica de la Consolación CARRERA de BUTILER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. procede a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1122

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 7286-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 173, 298 ó 267 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 299 dt la misma provincia, señora Nilda Antonia GUZMAN de RODRIGUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1147

APROBAR UBICACION MAESTRA

— Córdoba —

Expte. 7905-73 — 10-9-73.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 224 ("A") de CORDOBA, en la vacante por jubilación de la señorita María Elena Dutari, de la maestra de grado excedente de la Nº 95 ("A") de esa provincia, señora Ana María VILLEGAS de ELOSEGUI.

RESOLUCION Nº 1155

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 10643-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 387 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 311 de la misma provincia, señora Ana Isabel WEHT de ALVAREZ.

RESOLUCION Nº 1157

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Córdoba —

Expte. 7287-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra especial de música de la escuela Nº 296 de CORDOBA, efectuada por resolución Nº 3488/972, ratificada por Decreto Nº 6543/972, de la señorita Clara Vicenta TRIBUZZIO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1192

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Córdoba —

Expte. 10514-73 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 496 de la provincia de CORDOBA, la donación de un escritorio metálico cuyo costo es de SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 790.—).

2º — ACEPTAR Y AGRADECER al Centro de Ex-Alumnos de la escuela Nº 496 de la provincia de CORDOBA, la donación de tres sillas metálicas cuyo costo es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 285.—).

RESOLUCION Nº 1194

NO HACER LUGAR A RECONSIDERACION

— Catamarca —

Expte. 11212-71 — 10-9-73.

1º — NO HACER LUGAR a la reconsideración, interpuesta por la señorita María Toribia Melchora CORDOBA, maestra de la escuela Nº 286 de CORDOBA, de la resolución Nº 968 de fecha 21 de marzo de 1973.

2º — HACER SABER a la causante que el recurso impetrado lleva implícito el recurso jerárquico en subsidio, en los términos del Art. 88 del Decreto 1759/72 del que deberá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles administrativos de su notificación (art. 1º, inciso e) apartado 4º de la llamada Ley 19.549, pues en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

RESOLUCION Nº 1229

DENEGAR PEDIDO DESIGNACION

— Catamarca —

Expte. 16769-72 — 10-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la señorita María Eva DIAZ.

RESOLUCION Nº 1026

DESIGNAR DIRECTOR

— Jujuy —

Expte. 656172 — 3-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director titular de la escuela Nº 130 (P.U. "D") de JUJUY, en la vacante por traslado del señor Rosario Idelfonso Carrizo, al señor Telmo Pastor PUCA, que desempeña su dirección en forma interina (L.E. 8.201.975, C.I. 90.467, Policía de Jujuy, Clase 1947).

RESOLUCION Nº 1059

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Jujuy —

Expte. 9636-73 — 6-9-73.

1º — APROBAR el desarrollo y resultado del Concurso Nº 13/70 de ingreso en la docencia —maestro de grado— en escuelas de la provincia de JUJUY.

2º — DESIGNAR maestro de grado en las escuelas que se indican a las siguientes personas:

Valentina AGUILAR (L.C. Nº 5.869.379, Clase 1948), en la escuela Nº 24, en la vacante por traslado de Oscar D. Ferreyra.

Rosenda CABRERA (L.C. Nº 5.987.798, Clase 1949), en la escuela Nº 145, en la vacante por ascenso de Silvia G. de Fontana.

Fortunato RAMOS (L.E. Nº 8.201.977, Clase 1947), en la escuela Nº 131, en la vacante por ascenso de Miguel Angel Tolay.

Olga Beatriz TOLAY de TALAVERA (L.C. 2.744.379, Clase 1937), en la escuela Nº 13, en la vacante por traslado de Julia C. del Valle.

RESOLUCION Nº 1060

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Jujuy —

Expte. 8540-70 — 6-9-73.

1º — APROBAR lo actuado en el desarrollo del Concurso Nº 13/70 realizado para cubrir cargos de maestro de grado en la provincia de JUJUY.

2º — CONSIDERAR excluídas del presente Concurso las vacantes de las escuelas Nros. 21 (cargos) y 136 (1 cargo).

3º — DESIGNAR en un cargo de maestro de grado para las escuelas de la provincia de JUJUY, que en cada caso se indica, a las personas cuyos nombres figuran en la nómina incluída en el Anexo de la presente resolución y que forman parte integrante de ella.

4º — DESIGNAR en un cargo de maestra de grado a la concursante ganadora señora Angélica Asucena ARCE de COINTTE (L.C. Nº 6.639.499, Clase 1941), debiendo la Supervisión Seccional de San Luis con intervención de la Junta de Clasificación, propiciar su ubicación de conformidad con la interesada, en una escuela similar a la que eligiera en este Concurso.

Apellido y Nombres	*Nº L.C. o L.E.*	*Clase*	*Esc. Nº*	*Causa de la Vacante*
ABREGU, Isabel	3.336.347	1937	119	T. Idalina C. de Mendoza
ABREGU de MENDOZA, María Magdalena	3.336.395	1939	134	T. Armando G. Soto
ALDERETE de ARAMAYO, Margarita Adela	3.924.856	1940	134	T. María C. de Espinosa
ALE, Josefa	2.521.582	1933	28	Fallec. Marcelino Cruz
ALVAREZ de ARMATA, Emelina del Valle	4.468.753	1942	74	T. Elva B. Jalil
BARROS, Zulema Dora	5.244.235	1946	141	T. María A. Urzagatte
BERBEL de PARDO, Cleofé del Valle	4.825.112	1945	14	Asc. Nélida C. de Moya
BOCHONKO, Efrosina Julia	3.927.617	1940	123	Ubic. Francisco Ramos
CABANA de GUTIERREZ, Zulma Nora	4.431.956	1942	15	T. Máxima del V. Cano de Sosa
CABRERA, Romelia Natividad	5.287.168	1946	142	Creación/58
CAILLOU de BALLON, Cristina Raquel	4.779.273	1944	90	T. Isabel L. R. de Gómez
CALISAYA, Ricardo	7.288.056	1941	45	Asc. Filemón N. Farfán
CALLEGARO de CARRAZANA, Elsa	4.166.105	1940	42	T. Juana F. de Gallardo
CANSECO, Rosario Agustina	3.719.635	1939	90	T. María N. de Niepagen
CARRIZO, Blanca	5.246.475	1946	136	Ubic. Josefa A. Rodríguez
CAVANNA, María Salustiana	4.758.002	1943	15	Asc. Ramón H. Varela
CONDORI, Florington	7.287.150	1940	134	T. Eufemia M. Preisz
CONTRERAS de MENDOZA, Isabel	6.634.551	1941	134	R. Vicleta M. R. de Mansilla
CORDERO de PARRA, Ana Isabel	2.962.844	1933	16	Transf. esc. 180 Sgo. del Esteró
CORONEL de PINILLA, Josefa Margarita	4.871.222	1944	89	Creación/62
CUESTA de LUCARELLI, Rosa Liliana	4.408.039	1942	93	T. Lidia S. de Buisau
del PINO de JASIÑSKI, Zulema Aída	1.999.531	1924	30	S. e. d. Violeta R. de Tarifa
DIAZ, Ursula Gerónima	3.791.093	1939	157	Asc. Jorge E. Barrera
DIONICIO, María Inés	4.622.892	1945	7	Asc. Angel B. Sánchez
FRANCK, Pedro Alberto	6.996.459	1937	89	T. Ramona A. Salguero
GALLARDO de VILLAMEA, Elva Luisa	4.661.472	1943	90	T. Berta N. de Pantoja

Apellido y Nombres	Nº L.C. o L.E.	Clase	Esc. Nº	Causa de la Vacante
GARCIA ALFONSO, Teresita María	1.228.113	1938	123	T. Delia L. de Chanampa
GARCIA de MORONI, Victoria Francisca	3.023.733	1931	32	R. María C. Zamora
GIOVAGNOLI de VERGARA, María Martha	9.747.522	1939	74	T. Emma V. de Madallena
GUBIANE de PEREZ, Rosa Mercedes	4.221.424	1941	90	T. Nelli M. de Romero
GUTIERREZ, Juan Carlos	4.999.007	1948	57	Asc. Oscar Barraza
GUTIERREZ de LAZARTE, Dorinda	2.338.160	1935	89	T. Inés Andrade C. de Bañay
JUAREZ de MARTINEZ, Clara Lucía	3.785.860	1939	90	T. Juana E. Gómez
LENCINA de VARELA, María Elizabeth	4.262.540	1942	67	S. ef. t. Alfredo Peñaloza
MACHUCA de BESTANI, Miriam Elizabeth	6.639.448	1941	118	T. Stella P. Villagra
MAIDANA de VALDIVIEZO, Ana Mercedes	5.477.294	1946	15	Jub. Rosalía M. de Otero
MARISCAL de ASFORA, María Luisa	3.743.061	1937	74	Ubic. Beatriz S. de Aramayo
MEDINA de OVEJERO, María Teresa	3.615.509	1938	42	T. Silvia Z. Brizuela
MERLO de GOMEZ, Esther	3.920.678	1939	15	Asc. Marta C. Bonito
NIEVA de VASILE, Marta Mercedes	6.840.374	1940	136	T. Margarita Oviedo
OJEDA de CISNEROS, Feliza Aída	2.875.747	1932	136	Ces. Otilde I. Lema
PISCOLI de WAYAR, Ruth Haydée	3.589.903	1937	136	R. Angélica V. de Villagra
QUINTEROS de SILVA, Virginia Rosa	4.459.189	1942	88	Asc. Reynaldo Córdoba
RACEDO, María Zulema	3.791.086	1939	142	T. Emma B. de Angulo
REBECHI de WEISZ, Dora María	4.834.515	1944	42	R. Nora V. de Staffolani
ROJAS de MAMANI LUZCUBIR, Amalia Angela	5.009.329	1945	30	T. Nilda R. de Contino
ROLDAN, Selva Haydée	4.825.131	1945	10	Transf. esc. 73
RUIZ ROYO de PAZ, Estela Maris	5.075.199	1946	100	Asc. David T. Raskovsky
SAAVEDRA de VELAZQUEZ, Graciela del Valle	4.170.711	1939	59	R. Haydée del C. Q. de Grafinger
SALINAS, Benita Angela	5.106.516	1942	156	Ubic. Dora Amalia Albornoz
SANCHEZ de LLANOS, Marta Teresa	4.891.509	1944	89	Asc. María T. Farías
SANZANO de NIEVA, Blanca Isabel	4.256.285	1941	7	Creación/51
VALDIVIEZO de GUANUCO, Elva Luisa	3.465.784	1937	68	T. Paulina H. Vega
VARGAS, Edi Dominga	2.792.034	1932	142	T. María E. Oxinaga
VAZQUEZ, Sixto	7.282.218	1938	108	T. María L. de Mena
VEGA, Juan	7.280.130	1938	31	R. Dea C. H. de Zamboni
VERGARA, Blanca Margarita	4.710.735	1944	134	R. Lidia Bustos
WAYAR, Alba Rosa	4.970.167	1945	26	T. Isabel S. de Rivera

RESOLUCION Nº 1112

LLAMADO A CONCURSO

— Jujuy y San Luis —

Expte. 5.778-73 — 10-9-73.

1º — RATIFICAR la resolución Nº 3.084/73 (hs. 9/10) por la que se dispuso la 2ª convocatoria del llamado a Concurso Nº 23/72 de Ascenso de Jerarquía —Supervisores Seccionales— para las provincias de JUJUY y SAN LUIS, y fijar como fecha de apertura de la inscripción el 1º de octubre próximo.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los participantes deberán efectuar la elección de los integrantes para el jurado de oposición a que se refiere el punto 8º de la mencionada resolución, ensobre cerrado (apartado II de la reglamentación del Art. 74 del Estatuto del Docente) que correrá agregado a su solicitud de inscripción.

RESOLUCION Nº 1145

UBICACION MAESTRA

— Jujuy —

Expte. 7669-73 — 10-9-73.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 26 (3ra. "D") de JUJUY en la vacante por transferencia de la Nº 25, a la maestr de grado, señora Rosalbina FARFAN de SANCHEZ, declarada en disponibilidad de conformidad con el artículo 20º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 2096/971.

RESOLUCION Nº 1201

TRASLADO AGENTE

— Jujuy —

Expte. 10163-73 — 10-9-73.

TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 14 de JUJUY, a la señora Rufina LAZARTE de MONTEROS, portera de la escuela Nº 30 de la provincia.

RESOLUCION Nº 1231

APROBAR CONCURSO AUXILIARES

— Jujuy —

Expte. 7660-73 — 10-9-73.

1º — APROBAR el Concurso realizado en la provincia de JUJUY para proveer 20 cargos de auxiliares porteros, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales con destino a escuelas de la citada jurisdicción.

2º — NOMBRAR titular de un cargo de auxiliar portero, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales al siguiente personal con destino a las escuelas que en cada caso se determina:

Tomasa Estela HERRERA de RAMOS (L.C. 3.632.665, Clase 1937) escuela Nº 101.

Juan Carlos QUIROGA (L.E. 7.287.735, Clase 1941) escuela Nº 37.

Fanny CABEZAS de CALDERON (L.C. 2.747.197, Clase 1936) escuela Nº 86.

Carlos Benito ARMELLA (L.E. 8.195.490, Clase 1944) escuela Nº 141.

Beatriz MARTINEZ de VALDEZ (L.C. 6.344.944, Clase 1940) escuela Nº 4.

Dimpna Gerónima ALZOGARAY (L.C. 3.759.534, Clase 1938) escuela Nº 16.

Ana Clotilde LEON de APARICIO (L.C. 4.142.152, Clase 1942) escuela Nº 77.

Elsa Nicolasa MONTIAL de GUANTAY (L. Cívica Nº 6.538.940, Clase 1951) escuela Nº 152.

Gabriela SORAIDE de TORREJON (L.C. 10.375.242, Clase 1952) escuela Nº 93.

Julia Antonia BUSTAMANTE (L.C. 10.322.355, Clase 1952) escuela Nº 14.

Ricardo Nicasio CALAPEÑA (L.E. 8.203.589, Clase 1947) escuela Nº 20.

Estela Marciana PANTOJA de DIAZ (L.C. 2.537.038, Clase 1935) escuela Nº 136.

Juan Ruperto TINTILAY (L.E. 8.192.992, Clase 1944) escuela Nº 90.

Candelaria Angela TOLAY de URUEÑA (L. Cívica 6.236.64, Clase 1950) escuela Nº 103.

Susana Luisa JUAREZ de NUÑEZ (L.C. 4.893.733, Clase 1950) escuela Nº 7.

Florita DIAZ (L.C. 5.009.600, Clase 1946) escuela Nº 89.

Inocencio AYARDE (L.E. 7.282.192, Clase 1937) escuela Nº 119.

Ernestina Irma CARBAJAL (L.C. Nº 9.994.357, Clase 1942) escuela Nº 116.

Lilia ALANCAY (L.C. 5.287.038, Clase 1947) escuela Nº 15.

Elva Pascuala MAMANI de CARI (L.C. 5.141.813, Clase 1945) escuela Nº 134.

3º – CUMPLASE el Decreto Nº 255/73 de fecha 14 de junio de 1973.

RESOLUCION Nº 1020

REINCORPORACION

— Mendoza —

Expte. 9121-73 – 3-9-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 141 de MENDOZA, señora Raquel SOPPELSA de RODRIGUEZ (L.C. 3.163.998, C.I. Nº 31.003, Policía de San Juan, Clase 1932) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1036

APROBAR ENTREGA INMUEBLE

— Mendoza —

Expte. 8277-73 – 3-9-73.

APROBAR la entrega del inmueble donde funcionaba la escuela Nº 33 de MENDOZA a su propietario señor Enrique ITALIANI, por rescisión de contrato, según acta de recepción suscripta por el mismo a hs. 3 de estas actuaciones.

RESOLUCION Nº 1079

APROBAR CONCURSO AGENTES AUXILIARES

— Mendoza —

Expte. 5545-73 – 6-9-73.

1º – APROBAR el Concurso realizado en la provincia de MENDOZA para proveer 35 cargos de auxiliares porteros, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales con destino a escuelas de la citada jurisdicción.

2º – NOMBRAR titular de un cargo de auxiliar portero, Categoría I del Agrupamiento Servicios Generales al siguiente personal con destino a las escuelas que en cada caso se determina:

María Zara CORREAS de BIASSI (L.C. 2.274.543, Clase 1936) escuela Nº 10.

Secundino José ATENCIO (L.E. Nº 8.027.999, Clase 1945) escuela Nº 22.

Blanca Rosa GAUNA (L.C. 6.540.512, Clase 1951) escuela Nº 23.

Emilia PIELA de SCARDAPANE (L.C. 4.234.051, Clase 1943) escuela Nº 24.

Lucía Isabel TORRES (L.C. 4.238.886, Clase 1943) escuela Nº 25.

Víctor Héctor VILLARROEL (L.E. 7.840.802, Clase 1949) escuela Nº 30.

Isabel Martha ORTIZ de ALFARO (L.C. 2.456.548, Clase 1938) escuela Nº 31.

María Nilda PIZARRO (L.C. 10.942.117, Clase 1951) escuela Nº 33.

Pera Alicia ALVAREZ (L.C. 6.644.981, Clase 1950) escuela Nº 34.

Tomasa Felisa ARCE de ESTRELLA (L.C. 3.685.592, Clase 1938) escuela Nº 35.

Irene MONTIEL (L.C. 3.754.353, Clase 1937) escuela Nº 37.

Ana Teresa PETTINI de PEREZ (L.C. 3.791.554, Clase 1939) escuela Nº 43.

Antonia Josefina RANALDI de VIDELA (L. Cívica 3.778.720, Clase 1939) escuela Nº 46.

Norma Edith POBLET de QUINTIERI (L. Cívica Nº 4.374.302, Clase 1939) escuela Nº 48.

Evelina Jesús MACKAY de SASSO (L.C. 4.599.956, Clase 1943) escuela Nº 56.

Adelaida Cristina MENDEZ (L.C. Nº 5.577.340, Clase 1947) escuela Nº 57.

Oscar Fernando MORTARO (L.E. Nº 6.885.538, Clase 1940), escuela Nº 58.

Lucía Elena CALDERON de TRILLAS (L. Cívica Nº 4.413.853, Clase 1942) escuela Nº 62.

Martha NARANJO (L.C. 3.038.533, Clase 1936) escuela Nº 63.

Ricardo CAMPILLANY (L.E. 6.892.969, Clase 1941) escuela Nº 75.

Marta AGUAS de LOBOS (L.C. 3.577.044, Clase 1937) escuela Nº 66.

Elvira Mercedes SORIA de DEBLASIS (L. Cívica Nº 6.404.644, Clase 1950) escuela Nº 74.

Nelly Judith OYOLA (L.C. 4.256.910, Clase 1941) escuela Nº 81.

Eusebia Hortencia HEREDIA de SANCHEZ (L.C. Nº 2.292.204, Clase 1933) escuela Nº 86.

Marta Estela BALDOR de PALACIO (L.C. 5.885.701, Clase 1948) escuela Nº 90.

Oscar Raúl PRADO (L.E. 4.985.338, Clase 1948) escuela Nº 91.

Eufrasina RAMIREZ de GONZALEZ (L.C. 2.790.355, Clase 1936) escuela Nº 98.

Gumercinda Rosario ROMERO de GONZALEZ (L.C. 4.113.888, Clase 1942) escuela Nº 113.

Yolanda Hortencia OVIEDO de OJEDA (L. Cívica 1.895.090, Clase 1935) escuela Nº 125.

Mirta Nélida GARCIA de MORALES (L.C. 6.643.425, Clase 1947) escuela Nº 133.

Angela Susana CATROPPA de GALLARDO (L.C. Nº 2.512.861, Clase 1933) escuela Nº 162.

Irma Cristina MARTINEZ de CORDERO (L.C. Nº 4.118.138, Clase 1941) escuela Nº 185.

María Luisa HEVIA TORRES de ALVAREZ (C.I. Nº 188.724, Policía Federal) escuela Nº 217.

Nilda Isidora TAPIA de ALVAREZ (L.C. 4.115.777, Clase 1944) escuela Nº 220.

3º — CUMPLASE el Decreto Nº 255/73 de fecha 14 de junio de 1973.

RESOLUCION Nº 1161

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Mendoza —

Expte. 4021-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 152 de MENDOZA, efectuada por resolución del 3 de octubre de 1966, expte 12.698-1966, de la señorita María Luisa MAINO, en razón de que no tomó posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1176

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Mendoza —

Expte. 4492-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 32 de MENDOZA, efectuada por resolución Nº 2170/972, ratificada por Decreto Nº 5049/972, de la señora Lili Mafalda STELLA de MARQUEZ en razón de no haber presentado el certificado de aptitud.

RESOLUCION Nº 1209

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 5813-72 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de abril de 1972, por la maestra de grado de la escuela Nº 57 de MENDOZA, señorita Margarita BARRANCO (L.C. 8.361.349).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1217

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y San Juan —

Expte. 8427-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 36 de SAN JUAN, señora Ana Nélida ARIZA de JOFRE, el que se hará efectivo cuando la Jeftura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1237 (BIS)

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza —

Expte. 8340-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 26 ó 93 de MENDOZA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 48 de la misma provincia, señora Elena Edith ESCRIBANO de RUBIO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1023

DESIGNAR DIRECTORA

— Salta —

Expte. 9870-72 — 3-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 337 (P.U. "D") de SALTA, en la vacante por traslado del señor Hugo Arturo Sánchez, a la señorita María Martha TEJERINA, que desempeña su dirección en forma interina (L.C. 4.770.457, C.I. 104.515, Policía de Salta, Clase 1943).

RESOLUCION Nº 1024

DESIGNAR DIRECTOR

— Salta —

Expte. 8853-72 — 3-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director titular de la escuela Nº 405 (P.U. "D") de SALTA, en la vacante por cesantía del señor Fernando A. Degiovanni, al señor Ricardo Néstor LOPEZ, que desempeña su dirección en forma interina (L.E. 8.173.825, C.I. 113.490, Policía de Salta, Clase 1945).

RESOLUCION Nº 1088

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 7952-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 382 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 68 de la misma provincia, señorita María Rosa CORIMAYO.

RESOLUCION Nº 1130

CONVALIDAR APERCIBIMIENTO AGENTE

— Salta —

Expte. 15678-69 — 10-9-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — CONVALIDAR el apercibimiento aplicado a la señorita Antonia Hortencia VAZQUEZ, auxiliar portera de la escuela Nº 388 de SALTA.

RESOLUCION Nº 1150

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Salta y Tucumán —

Expte. 10.953-73 — 10-9-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 17 de SALTA entre el 11 y 14 de octubre próximo de una delegación de 50 alumnos de 7º grado de la escuela Nº 305 de TUCUMAN.

RESOLUCION Nº 1179

AUTORIZAR ACTO LICITORIO

— Salta —

Expte. 9496-73 — 10-9-73.

1º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de SALTA para efectuar el acto licitorio reglamentario tendiente a la contratación —en alquiler— de un local para sede de funcionamiento de la Junta de Clasificación de dicha jurisdicción.

2º LA Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ª, el Departamento Contabilidad y la División Patrimonio, asesorarán sobre las especificaciones que deberá contener las cláusulas particulares del respectivo pliego de bases y condiciones, monto y duración del contrato de arriendo.

RESOLUCION Nº 1204

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 4328-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 126 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 55 de la misma provincia, señorita María Nieves RODRIGUEZ.

RESOLUCION Nº 1214

ACORDAR TRASLADO

— Salta y Tucumán —

Expte. 8488-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 172, 123 ó 126 de TUCUMAN, solicitado por la maes-

tra de la Nº 280 de SALTA, señorita Juana Angela PITALI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1218

SIN EFECTO DESIGNACION

— Salta —

Expte. 7935-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 40 de SALTA, efectuada por resolución Nº 2147/972, ratificada por Decreto Nº 6038/972, de la señorita Angélina SALARDI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión.

RESOLUCION Nº 1231 (BIS)

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 4827-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 97 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 136 de la misma provincia, señora María Rosa ARANDA de PROTTI.

RESOLUCION Nº 1050

IMPONER NOMBRE

— San Juan —

Expte. 8210-73 — 3-9-73.

IMPONER a la escuela Nº 70 de SAN JUAN, el nombre "EUSEBIO SEGUNDO ZAPATA".

RESOLUCION Nº 1084

ACORDAR TRASLADO

— San Juan —

Expte. 4652-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SAN JUAN o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de la misma provincia, señora Bárbara Ana KAPPES de RAUSCH, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1232

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— San Juan —

Expte. 10990-73 — 10-9-73.

1º — APROBAR el desarrollo del segundo llamado del Concurso Nº 10/72 de ascenso de jerarquía y categoría correspondiente a la provincia de SAN JUAN.

2º — DESIGNAR directores de las escuelas de SAN JUAN a los docentes de la misma jurisdicción que en cada caso se determinan:

Escuela Nº 132 (2ª B) en la vacante por traslado de Otto Eduardo Vieyra, a la directora de la Nº 50 (3ª B) señorita Lola Amalia COSTA (L.C. Nº 808.449).

Escuela Nº 91 (2ª B) en la vacante por traslado de Elsa Suárez, a la directora de la Nº 57 (3ª B) señorita María Beatriz MONTIVEROS (L. Cívica Nº 3.331.391).

Escuela Nº 140 (2ª A) en la vacante por traslado de Araminta del Carmen Peña de PEREYRA, al director de la Nº 54 (3ª C) señor Juan Reyes LUNA (L.E. Nº 6.759.347).

RESOLUCION Nº 1085

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 7908-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 200 de SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 120 de la misma provincia, señora María ISAAC de TORRES.

RESOLUCION Nº 1126

TRANSFERENCIAS DE CARGOS

— San Luis —

Expte. 13711-72 — 10-9-73.

1º — APROBAR las transferecias de cargos de maestro de grado dispuestas por la Supervisión Seccional

de SAN LUIS entre las escuelas de su jurisdicción que a continuación se indican y conforme al detalle obrante en las respectivas actuaciones:

De Esc. Nº	*A Esc. Nº*
124	36
30	51
125	52
32	105
179	108
64	251
121	227
113	248
157	269
18	288
114	235

2º — APROBAR la creación de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 179 de SAN LUIS afectando para tal fin un cargo de maestro de grado disponible en el mismo establecimiento por reubicación de María Luisa de la TORRE.

3º — DEJAR ESTABLECIDO que las escuelas de SAN LUIS que a continuación se indican elevan su determina de acuerdo con el siguiente detalle:

Esc. Nº	*De cat.*	*A cat.*	*Desde el*
36	P.U.	3ª	23-6-72
51	3ª	2ª	31-5-72
52	P.U.	3ª	7-6-72
235	P.U.	3ª	5-9-72
248	P.U.	3ª	31-8-72
269	P.U.	3ª	12-7-72
288	P.U.	3ª	25-7-72

4º — PASAR a categoría "Personal Unico" a las escuelas de SAN LUIS Nros. 125, 18, 113 y 157.

RESOLUCION Nº 1140

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— San Luis —

Expte. 7296-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado. a la esuela Nº 5 de SAN LUIS, acordado por resolución Nº 5232/972, de la directora de la Nº 274 de esa provincia. señora María Isabel MUÑOZ de DI GENNARO.

RESOLUCION Nº 1162

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 10797-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Tilisarao de SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 138 de la misma provincia, señora Hilda FUNES de TEMOLI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1210

ACEPTAR RENUNCIA

— San Luis —

Expte. 2048-72 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1972, por la vicedirectora de la escuela Nº 180 de SAN LUIS, señorita Blanca Ilsa BERNARDO (L.C. 1.923.881).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1006

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 10446-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 496 ó 92 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 133 de la misma provincia, señorita Lady Elobey MOYANO SORIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1034

INSTRUIR SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 7406-73 — 3-9-73.

1º — INSTRUIR sumario en la escuela Nº 346 de SANTIAGO DEL ESTERO, a los efectos de deslindar

responsabilidades con motivo de los hechos documentados en la prevención sumaria precedente.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1082

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 10375-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestro de grado, a las escuelas Nros. 10 ó 606 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por el director de la Nº 689 de la misma provincia, señor Mario Héctor RODRIGUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1104

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 5306-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestro de grado, a las escuelas Nros. 184, 391, 579 ó 266 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por el director de la Nº 170 de la misma provincia, señor Roger Antonio CAMUÑA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1117

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 6264-73 — 10-9-73.

1º — ACORDAR el traslado, a establecimientos de la ciudad capital o La Banda, SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 260 de la misma provincia, señorita Alba Luna del Valle AGUIRRE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1125

CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

— Santiago del Estero —

Expte. 7890--73 — 10-9-73.

1º — AMPLIAR la resolución recaída en el Expte. Nº 25278/63 en el sentido de que los cursos de extención cultural que se dictan actualmente en la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL ESTERO lo hagan en lo sucesivo de lunes a viernes de 19.30 a 21.30.

2º — ESTABLECER que esta autorización no crea ninguna obligación ulterior con respecto al personal que actúa en el mismo.

3º — RESPONSABILIZAR a la dirección de la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL ESTERO por los daños que pudieran ocasionarse en el local y bienes del establecimiento.

RESOLUCION Nº 1128

INSTRUCCION SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 9084-73 — 10-9-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO en jurisdicción de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO a los efectos de determinar la responsabilidad en que habrían incurrido los docentes, señora Aída Romualda MOYA de HERRERA y Elena Angélica LUÑIZ de ANDRADE de la escuela Nº 507 y el señor Hugo Horacio ANDRADE de la escuela Nº 27 de dicha provincia, con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1142

UBICACION MAESTRA

— Santiago del Estero —

Expte. 7452-73 — 10-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 394 ("B") de SANTIAGO DEL ESTERO, en la vacante por traslado de la señora Clara Bonetti de Noriega, a la maestra de grado excedente de la jornada completa Nº 445 ("B") de esa provincia, señorita Elba Lucía LUCERO.

RESOLUCION Nº 1151

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 402-73 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Nélida del Socorro SORIA de CORDOBA (L.C. 1.927.170).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1156

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 7298-73 — 10-9-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la escuela Nº 39 de SANTIAGO DEL ESTERO, dispuesto por resolución Nº 293/971, de la directora de la Nº 369 de la misma provincia, señora Nilda Sofía del Valle GARNICA de BELTRAN.

RESOLUCION Nº 1160

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 4711-73 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de abril de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 377 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Elva Josefina BARRAZA de SANTILLAN (L.C. 19.292.550).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1167

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 3528-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 363 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 621 de la misma provincia, señora Mirta Nélida ROJAS de SANCHEZ.

RESOLUCION Nº 1177

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 4575-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 9 ó 52 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 53 de la misma provincia, señora Myriam Elizabeth AZAR de COULTER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1180

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 4576-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO o La Banda, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 9 de la misma provincia, señorita María Cristina del Valle LEVERONE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1191

NO REGISTRAR NUEVO CAMBIO DE ESTADO

— Santiago del Estero —

Expte. 7049-73 — 10-9-73.

NO REGISTRAR el nuevo estado civil de la maestra de grado de la escuela Nº 246 de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, doña Amelia Bernardina CORONEL.

RESOLUCION Nº 1196

DESESTIMAR DENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 18.188-69 — 10-9-73.

DESESTIMAR, por infundada, la denuncia formulada contra el director de la escuela Nº 216 de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Pedro Esteban ORIETA.

RESOLUCION Nº 1205

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 15363-72 — 10-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares en la escuela Nº 41 de SANTIAGO DEL ESTERO señora Alicia Nelly del Carmen GUZMAN de CORVALAN, (L.C. 9.240.195).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1008

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 9648-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 32 de la misma provincia, señora María Silvia CASTRO de SELIS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de lia Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1012

FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9486-73 — — 3-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 370 de TUCUMAN, señora Yolanda Alicia NAVARRO de ROMERO y ubicarla en la Nº 330 de la misma provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1014

FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 9488-73 — 3-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 229 de TUCUMAN, señorita María Teresa del Valle ODSTROIL LAGARRIQUE y ubicarla en la Nº 255 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1016

APROBAR TOMA POSECION

— Tucumán —

Expte. 7532-73 — 3-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 279 de TUCUMAN, señora Dora Elena MERCADO de GRAMAJO, para hacer efectivo su traslado a la Nº 136 de esa provincia, conformado el 10 de noviembre de 1971, expte. 12661-1971, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1040

PRORROGA POSECION

— Tucumán —

Expte 7514-73 — 3-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 289 de TUCUMAN, señora Hilda Zulema YAMUSS de AGUILAR, cuyo traslado a la Nº 87 de esa pro-

vincia se conformó el 10 de noviembre de 1971, expte. 12.661-1971, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1049

APROBAR CLAUSURAS

— Tucumán —

Expte. 8732-73 — 3-9-73.

APROBAR las clausuras transitorias de las escuelas Nros. 94, 126, 138, 152, 162, 179, 198, 203 y 278 de la provincia de TUCUMAN, motivadas por las inundaciones que afectaron a aquella provincia.

RESOLUCION Nº 1051

CONCEDER LICENCIA

— Tucumán —

Expte. 6465-72 — 3-9-73.

CONCEDER licencia con goce de sueldo en las condiciones del Art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, desde el 1º hasta el 27 de marzo de 1971 al maestro de grado de la escuela Nº 282 de TUCUMAN, señor Segundo Tadeo TELLO.

RESOLUCION Nº 1091

ACEPTAR RENUNCIA

— Tucumán —

Expte. 16995-72 — 3-9-73.

1º ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por el Supervisor Escolar interino de TUCUMAN, señor Humberto Germán HERRERA (L.E. 3.538.931).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1063

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Tucumán —

Expte. 10370-73 — 6-9-73.

ACEPTAR Y AGRADECER al personal de empleados de "La Continental Compañía de Seguros Generales", la donación de una vivienda prefabricada que consta de 2 habitaciones y una galería, con destino al funcionamiento de la escuela Nº 342 de TUCUMAN.

RESOLUCION Nº 1143

PRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 7533-73 — 10-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 110 de TUCUMAN, señora Luisa Angélica Cora VIVOLO de MORENO, cuyo traslado a la Nº 277 de esa provincia se conformó por expte. 17.057./972, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1153

PROLONGACION DE JORNADA

— Tucumán —

Expte. 9402-73 — 10-9-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario de las maestras especiales de Música de la escuela Nº 49 de Tucumán, señora Elda ZEBALLOS de GERMANO y señorita Nélida Yolanda ABATTE, acordándoles la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1182

PAGO GASTO DE OBRAS

— Tucumán —

Expte. 11068-73 — 10-9-73.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación a realizar en los edificios que ocupan las escuelas nacionales de TUCUMAN nominadas más abajo, de acuerdo

con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17034/66 y normas complementarias.

2º – AUTORIZAR la erogación de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS ($ 118.205.–) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, debiendo el mismo transferir la suma mencionada a la Supervisión Seccional de Tucumán con destino a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas que se detallan, discriminando el subsidio otorgado en cada caso caso como se indica a continuación:

Escuela Nº	*Monto*
41	$ 44.000.–
86	$ 6.205.–
103	$ 10.000.–
151	$ 8.000.–
184	$ 10.000.–
266	$ 10.000.–
293	$ 10.000.–
323	$ 10.000.–
364	$ 10.000.–
Total	$ 118.205.–

3º – SUSCRIBIR los convenios con las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas mencionadas referentes a las obras de reparación a realizarse en los edificios ocupados por los respectivos establecimientos educacionales.

4º – AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias de los convenios suscriptos a los efectos correspondientes.

RESOLUCION Nº 1216 (BIS)

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

– Tucumán –

Expte. 10782-73 – 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 28 de TUCUMAN, señora Rosario Azucena CABRERA de LOPEZ y ubicarla en la Nº 206 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 1017

FUNCIONES AUXILIARES

– Chaco –

Expte. 8681-73 – 3-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 114 de CHACO, señorita Juana SILVA y ubicarla en establecimientos de Resistencia de la misma provincia.

RESOLUCION Nº 1025

DESIGNAR DIRECTORA

– Chaco –

Expte. 6842-70 – 3-9-73.

1º – DEJAR SIN EFECTO la designación, de conformidad con el artículo 77º del Estatuto del Docente, como directora de la escuela Nº 135 (3ª "C") de CHACO, efectuada por resolución del 23 de agosto de 1961, expte. 18.656-1961, de la señora Argelia Isabel GENTILE de RECAGNO, la que no tomó posesión del cargo.

2º – DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 135 (3ª "C") de CHACO, en la vacante por traslado del señor Alfredo Calvaruso, a la señora Tomasa ARANDA de BANEGAS, a cargo interinamente de la dirección del mismo establecimiento (L.C. 2.893.125, C.I. 77.295, Policía de Chaco, Clase 1936).

RESOLUCION Nº 1032

DENEGAR PEDIDO CASA HABITACION

– Chaco –

Expte. 13067-72 – 3-9-73.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la auxiliar portera de la escuela Nº 30 de CHACO, señorita Antonia CORIA, manteniéndose en consecuencia lo resuelto a hs. 11.

RESOLUCION Nº 1047

ACEPTAR RENUNCIA

— Chaco —

Expte. 481-73 — 3-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 73 de CHACO, señora Magdalena Elba GIOVANNINI de VISCONTI (L.C. 6.574.437).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1070

DESIGNACION

— Chaco —

Expte. 4248-73 — 6-9-73.

DESIGNAR, de conformidad con lo establecido en el punto XXV de la reglamentación al artículo 63º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la escuela Nº 426 (3ª "D") de CHACO, en la vacante por traslado del señor Raúl Ricardo García, a la señora Sunilda Yolanda ALONSO de MARIN (L.C. 4.951.887, C.I. 143.631, Policía de Chaco, Clase 1944).

RESOLUCION Nº 1086

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 6888-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 370 de la misma provincia, señora Dora Mercedes MALET de RESCA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1091

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 16995-72 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 21 de la misma provincia, señora Lelia Zumilda GODOY de PORTAL, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1203

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Chaco —

Expte. 4980-73 — 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 333 de CHACO (con traslado transitorio en la Nº 13 de la misma jurisdicción) señorita Ana Mercedes NICOLI, debiendo la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1116

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y San Luis —

Expte. 6205-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 27 de SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 304 de CHACO, señorita Emilcen Teresita CHAHER.

RESOLUCION Nº 1103

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Santa Fe —

Expte. 5736-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 77 ó 374 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 124 de SANTA FE, señora Elga Edit BEL-

TRAMINO de MORBIDONI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1107

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Santa Fe —

Expte. 7213-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 385, 384 ó 341 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 387 de CHACO, señora Alba Irene QUIROGA de IBAÑEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1148

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Chubut —

Expte. 15569-72 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 99 de CHUBUT, efectuada por resolución Nº 1821/972, de la señora María Teresa DE BERNARDI de FRANZO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1035

RECONOCER ABONO

— Corrientes —

Expte. 12713-72 — 3-9-73.

RECONOCER de legítimo abono a favor de la señora Rosa Francisca COLMAN de CALLAS, maestra de la escuela Nº 35 de la provincia de CORRIENTES, la diferencia de haberes por su desempeño en dicho establecimiento como vicedirectora suplente desde el 23 de noviembre al 9 de diciembre de 1971 y disponer su pago.

RESOLUCION Nº 1018

FUNCIONES AUXILIARES

— Corrientes —

Expte. 6791-73 — 3-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 358 de CORRIENTES, señora Celia Juana GALARZA de ABRAHAM, debiendo la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1048

DECLARAR CESANTE

— Corrientes —

Expte. 10315-70 — 3-9-73.

1º — NO ACCEPTAR la renuncia elevada por la señora Alicia SAMELA de ESCOBAR, por haber sido presentada luego de haberse colocado en situación de cesantía.

2º — DECLARAR CESANTE a la empleada administrativa de la Supervisión Seccional de CORRIENTES, señora Alicia SAMELLA de ESCOBAR (L. Cívica Nº 3.775.474), por la causal prevista en el art. 37 inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional, aprobada por Decreto Ley 6666/57.

RESOLUCION Nº 1065

COMISION DE SERVICIOS

— Corrientes —

Expte. 11171/73 — 6-9-73.

DESTACAR en comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de la provincia de CORRIENTES, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 30 de esa jurisdicción, señora Eloísa R. CHICO de ARCE.

RESOLUCION Nº 1109

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 7110-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Goya, CORRIENTES, solicitado

por la maestra de grado de la escuela Nº 290 de la misma provincia, señorita Juana Margarita FERRAGUT, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1118

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 6479-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Curuzú Cuartiá, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 195 de la misma provincia, señora Francisca Ramona RODRIGUEZ de MARINI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1132

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Corrientes —

Expte. 8590-70 — 10-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la participante en el Concurso Nº 51/70 (Vicedirectores-CORRIENTES) señora Mary Magdalena ZARATE de SIN, maestra de grado de la escuela Nº 79 de la misma provincia, y ratificar el puntaje (53,90) otorgado por la Junta de Clasificación actuante.

2º — CONSIDERAR excluído del Concurso Nº 51/70 de Ascenso de Jerarquía efectuado para cubrir cargos vacantes de vicedirectores en escuelas de la provincia de CORRIENTES.

4º — DESIGNAR vicedirectores de las escuelas de la provincia de CORRIENTES que a continuación se indican a los docentes de esa Jurisdicción que en cada caso se determina:

Escuela Nº 55; en la vacante por renuncia de Higinia L. de Dadone, a la maestra de grado de la Nº 12, señorita Lidelma Nydia ARRUA (L.C. 3.004.557).

Escuela Nº 5; en la vacante por renuncia de Francisca P. de Lemos, al maestro de grado de la misma escuela señor Alcides Cayetano BARRIOS (L. Cívica 5.722.526).

Escuela Nº 44; en la vacante por renuncia de Herminia P. C. de Buscio, a la maestra de grado de la Nº 220, señora Francisca Alicia BERON de MOLINARI (L.C. Nº 4.915.208).

Escuela Nº 79; en la vacante por ascenso de María Luisa F. de Cabral, a la maestra de grado de la misma escuela, señora Teresa Mercedes BORDA de LOPEZ (L.C. Nº 2.788.923).

Escuela Nº 189; en la vacante por renuncia de Ofelia S. de Madariaga, a la maestra de grado de la misma escuela señorita María Celina CABEZA (L.C. Nº 4.809.540).

Escuela Nº 402; en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 28, al maestro de grado de la Nº 344, señor Bernardino FERNANDEZ (L.E. 5.647.236).

Escuela Nº 265; en la vacante por renuncia de María E. O. de Denegri, al maestro de grado de la Nº 5, señor Juan Gregorio FERRAGUD (L.E. 5.625.333).

Escuela Nº 63; en la vacante por renuncia de Araceli del C. Luzuriaga, al maestro de grado de la Nº 290, señor Cleto Antonio FERRAGUT (L.E. 5.713.551).

Escuela Nº 30; en la vacante por haberse dejado sin efecto el traslado de Ermete J. Fassi, al maestro de grado de la Nº 44, señor Félix Antonio FIAT (L.E. Nº 5.641.259).

Escuela Nº 355; en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 529, a la maestra de grado de la Escuela Hogar Nº 13, señora Celia Dominga HRASTE de CESARIO (L.C. Nº 0.722.683).

Escuela Nº 23; en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 25, a la maestra de grado de la Nº 435, señora Esmilda MORALES de RAMIREZ L. Cívica Nº 1.463.007).

Escuela Nº 78; en la vacante por renuncia de María G. de Gramajo, al maestro de grado de la misma escuela, señor Roberto José ORTIZ (L.C. 5.625.209).

Escuela Nº 221; en la vacante por ubicación de Angela F. de Rebechi, a la maestra de grado de la Nº 222, señora Olga Haydée PEDEMONTE de ORUE (L. C. Nº 4.915.362).

Escuela Nº 77; en la vacante por ascenso de María del Rosario Coronel de Alcalá, a la maestra de grado de la Nº 219, señora María Elvira RAMOS de OLIVA (L.C. Nº 4.818.496).

Escuela Nº 227; en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 96, a la maestra de grado de la Nº 23C, señora Idalia Guilberta ROMERO de LAMBERT (L.C. Nº 1.028.819).

Escuela Nº 111; en la vacante por renuncia de Margarita Soto Thomas, a la maestra de grado de la Nº 64, señora Ofelia SECCHI de DIAZ COLODRERO (L.C. Nº 5.367.519).

Escuela Nº 244; en la vacante por creación (año 1960), a la maestra de grado de la misma escuela, señorita Laura Susana SERVIN (L.C. Nº 5.065.417).

Escuela Nº 246; en la vacante por renuncia de Elena S. de Díaz, a la maestra de grado de la misma escuela, señora Elsa Emilia SILVANO de ISSLER (L. C. Nº 4.810.510).

Escuela Nº 18; en la vacante por creación (año 1957), al maestro de grado de la misma escuela, señor Hipólito Horacio SILVANO (L.C. 5.692.633).

Escuela Nº 290; en la vacante por transferencia de cargo de la escuela Nº 283, a la maestra de grado de la Nº 203, señora María Luján VERNENGO de RODRIGUEZ (L.C. Nº 0.431.910).

RESOLUCION Nº 1146

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 7732-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 212 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048/972, ratificada por Decreto Nº 9124/972, de la señorita Felisa Rusenda MAIDANA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1158

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 6725-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Monte Caseros, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 245 de la misma provincia, señora Lilia René MEZA de MAUTINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1207

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 12703-72 — 10-9-73.

1º ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 125 de CORRIENTES, señora Petrona ARRIETA de BASSANI (L.C. 4.906.927).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1124

PRORROGAR TRASLADO

— Corrientes y Salta —

Expte. 7933-73 — 10-9-73.

PRORROGAR el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, acordado por resolución Nº 1088/972, de la maestra secretaría de la escuela provincial Nº 156 de CORRIENTES, señora María del Carmen BUSCAGLIA de CANTERO.

RESOLUCION Nº 1013

SOLICITAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 9141-73 — 3-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de ENTRE RIOS, quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Villa Paranacito —Islas del Ibicuy— o sus alrededores, de esa provincia, de la maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 4º, señora Yolanda D'AUGERO de GARCIA.

RESOLUCION Nº 1080

DESIGNACION DIRECTORES

— Entre Ríos —

Expte. 10894-73 — 6-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del

Docente, directores en las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, al siguiente personal:

Liliana Olaya BENITEZ de MUSACHIODI (L.C. Nº 3.929.665, Clase 1940) maestra de grado de la escuela Nº 15 (3ª "B") en el mismo establecimiento, en la vacante por jubilación de Carmen Eugenia Charmet.

Angela Delia SORBELLO de INGOLD (L.C. 4.050.337, Clase 1924) maestra de grado de la escuela Nº 33 (3ª "B") en el mismo establecimiento, en la vacante por jubilación de Salvador Trigos.

José LAUMAN (L.E. 5.551.535, Clase 1927) maestro de grado de la escuela Nº 36 (ª "C") en el mismo establecimiento, en la vacante por haberse dejado sin efecto el traslado de Héctor Rodolfo Carrizo.

Sabina Elsa CASAROTTO de BENITEZ (L. Cívica Nº 8.781.640, Clase 1939) en la escuela Nº 53 (P.U. "C") en la vacante por traslado de María Magdalena Tejeira Surt.

Amanda Lilí BARBIERO de GRAZIADIO (L.C. Nº 1.055.373, Clase 1936) maestra de grado de la escuela Nº 55 (3ª "B") en el mismo establecimiento, en la vacante por renuncia de María Luisa de la Cruz de Montiel.

Norma Gladys BLANCO de ROBLEDO (L. Cívica Nº 4.585.806, Clase 1943) en la escuela Nº 109 (P.U. "C") en la vacante por ubicación de Samuel Antonio Ojeda.

Raquel Susana PALMER de GUTIERREZ (L.C. Nº 5.105.750, Clase 1932) en la escuela Nº 123 (P.U. "C") en la vacante por cesantía de Washington Salvador Carboni.

Teresa Petrona BAEZ (L.C. 3.557.451, Clase 1937) en la escuela Nº 124 (P.U. "C") en la vacante por jubilación de Silvia Dolores Trulls García.

Blanca Azucena ROSSI de GIMENEZ (L. Cívica Nº 4.584.211, Clase 1943) en la escuela Nº 138 (P.U. "C") en la vacante por cesantía de Laura Olagüe de Padula.

Myrian Gladys MOLINA (L.C. 3.791.918, Clase 1940) en la escuela Nº 140 (P.U. "C") en la vacante por jubilación de Emma Angela Torossi.

Yolanda Esther BROWN de BAHLER (L.C. 3.936.367, Clase 1940) en la escuela Nº 153 (3ª "B") en la vacante por traslado de Graciela Thibault de Capello.

Luis Feliciano FOLLONIER (L.E. 5.811.598, Clase 1939) en la escuela Nº 167 (3ª "C") en la vacante por jubilación de Isidoro Pacífico Arce.

Leonor María ELOSEGUI de BARLA (L.C. 5.658.010, Clase 1947) en la escuela Nº 168 (P.U. "C") en la vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Ana María Sardá de Tavella.

Lidia Beatriz LENCIONI de IUCIANO (L. Cívica Nº 4.493.172, Clase 1942 en la escuela Nº 170 (P.U. "C") en la vacante por traslado de Eliazar Radamé Briozzo.

Noelia Nora BORDON de MOSTAFA (L.C. 5.012.962, Clase 1945) en la escuela Nº 181 (3ª "C") en la vacante por ascenso de Jorge Alberto Puigarnau.

Laura Esther JESUS de HOET (L.C. 5.043.512, Clase 1928) maestra de grado de la escuela Nº 183 (3ª "C") en el mismo establecimiento, en la vacante por ubicación de Domingo Esteban Beltramino.

Celia Olga CABRERA de CIARROCCA (L. Cívica Nº 3.930.157, Clase 1940) en la escuela Nº 184 (P.U "C") en la vacante por ubicación de Luisa Franco de Monzóo.

Francisca Faustina SUVIAS de RAMIREZ (L.C. Nº 5.200.231, Clase 1946) en la escuela Nº 185 (3ª "C") en la vacante por traslado de Nidia Malinberni de Giapponi.

Ester Inés CASANOVA (L.C. 4.502.062, Clase 1944) en la escuela Nº 186 (P.U. "B") e nla vacante por traslado de Adela Teresita García Sobral.

Dora Angela TOMMASI de ESPOSITO (L. Cívica Nº 3.058.826, Clase 1936) en la escuela Nº 193 (P.U "B") en la vacante por cesantía de Celso Melitón Caballero.

Eduardo Jorge AIZAGA (L.E. 5.097.409, Clase 1948) en la escuela Nº 196 (P.U. "D") en la vacante por jubilación de Evaristo Cáceres.

Luis Oscar REYNOSO (L.E. 5.826.958, Clase 1943) en la escuela Nº 240 (3ª "C") en la vacante por renuncia de Celia Haydée Balbastro de Bianchi.

RESOLUCION Nº 1105

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 3673-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 18 ó 110 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 130 de la misma provincia, señora Graciela Haydée ALFARO de ZAMPIERI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1106

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 7215-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 22 ó 69 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 29 de la misma provincia, señorita Vicenta Leonor VILA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1123

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 7392-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 215 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 244 de la misma provincia, señora Ana Ramona FRANCK de ROSSI.

RESOLUCION Nº 1139

UBICACION DIRECTORA

— Entre Ríos —

Expte. 6204-73 — 10-9-73.

UBICAR, de conformidad con el punto IV de la reglamentación al artículo 24º del Estatuto del Docente, en la escuela Nº 34 (3ª "C") de ENTRE RIOS, en la vacante por traslado del señor Jorge Alberto Puigarnau, a la directora de la Nº 117 (3ª "C") —actualmente P. U. "C"— de esa provincia, señora María del Carmen CASTAÑEDA de CIAN TERSICH.

RESOLUCION Nº 1141

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 7428-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Paraná, ENTRE RIOS o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 85 de la misma provincia, señora Lucía Angélica AGUILAR de PERILLI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1163

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 17262-72 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villaguay, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 37 de la misma provincia, señora Juana María ROBIN de MONTIEL, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1215

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 9687-73 — 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, al director de la escuela Nº 56 de ENTRE RIOS, señor Mario Edgardo MARTINEZ y ubicarlo en la Nº 43 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectado.

RESOLUCION Nº 1221

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD AGENTE

— Entre Ríos —

Expte. 7851-73 — 10-9-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 30 de marzo de 1973 al agente de la Supervisión Seccional de ENTRE RIOS, señor Mateo ALVAREZ, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación atento lo establecido en el art. 5º, inciso d) del Decreto 1429/73.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de éste remitirá al interesado su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente al peticionante que si la jubilación cuyo trámite iniciará fuera acordado antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el corresponte certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1190

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Entre Ríos y Neuquén —

Expte. 671-73 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado a la Supervisión Seccional de ENTRE RIOS, aprobado por Resolución Nº 1345 de fecha 9 de marzo de 1973, recaída en este expediente, de la empleada administrativa de la Supervisión Seccional de NEUQUEN, señorita Myriam Elizabeth MIRANDA.

RESOLUCION Nº 1005

COMISIONES DE SERVICIOS

— Formosa —

Expte. 9885-73 — 3-9-73.

1º — DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervición Seccional de FORMOSA, a la maestra de grado de la escuela Nº 3 de esa provincia, señora María Rosa DEFAZY de GAUNA.

RESOLUCION Nº 1015

FUNCIONES AUXILIARES

— Formosa —

Expte. 8680-73 — 3-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 18 de FORMOSA, señorita María Rosa BOGALO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1090

FUNCIONES AUXILIARES

— Formosa —

Expte. 9368-73 — 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 66 de FORMOSA, señorita Hida Moncerrat NUÑEZ GOMEZ y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1121

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 6984-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 10 de la misma provincia, señora Yolanda Azucena COLLADOS de MONTEROS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1133

INSTRUCCION SUMARIO

— Formosa —

Expte. 9441-71 — 10-9-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — NO ACEPTAR la renuncia obrante a hs. 3 del Expte. 1644/72 agregado.

3º — DECLARAR CESANTES a la maestra de la escuela Nº 9 de FORMOSA, señorita Baudilia ALBORNOZ, por el abandono de cargo acreditado en autos.

RESOLUCION Nº 1193

DECLARAR CESANTE MAESTRA

— Formosa —

Expte. 5094-71 — 10-9-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR CESANTE a la señora María Angela BRIOZZO de FERNANDEZ maestra de la escuela Nº 113 de FORMOSA, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

RESOLUCION Nº 1102

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 6201-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES o sus alrededores, solicitado por el director de la escuela Nº 249 de la misma provincia, señor Isabelino Guillermo MOLINA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1187

DEJAR SIN EFECTO AGENTE

— Misiones —

Expte. 15670-72 — 10-9-73.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado a la escuela Nº 5 de MISIONES, aprobado por resolución Nº 866 obrante a hs. 14 del 16/2/73, de la auxiliar-portera de la escuela Nº 3 de la misma provincia, señora Anastacia LOPEZ de LOPEZ.

RESOLUCION Nº 1111

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén y Santa Fe —

Expte. 6987-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimietos de Casilda, Sanford, Los Molinos, Fuentes, Pérez o Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 123 de NEUQUEN, señora Norma Edith GIAMPIETRO de IBACETA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1159

AUTORIZAR USO DE AULAS

— Neuquén —

Expte. 7353-72 — 10-9-73.

APROBAR la autorización concedida al Centro Educativo Provincial de Enseñanza Media Nº 11 para hacer uso —fuera del horario escolar— de dos aulas de la escuela Nº 28 de NEUQUEN en las condiciones establecidas por la Supervisión Seccional respectiva.

RESOLUCION Nº 1211

DESIGNAR DIRECTORES

— Neuquén —

Expte. 7219-73 — 10-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directores en las escuelas de NEUQUEN que se determinan, al siguiente personal:

Cándido Faustino AYORA (L.E. 6.902.207, Clase 1943) en la Nº 34 (P.U. "D") en la vacante por traslado de Pilar Murillo.

Mario Luis CARRIZO (L.E. 6.721.659, Clase 1943) en la Nº 6 (3ª "D") en la vacante por traslado de Santiago M. Andrade.

María Susana FALSA (L.C. 1.758.018, Clase 1932) en la Nº 139 (P.U. "D") en la vacante por jubilación de Matilde Allende de Solerzano.

Ricardo René FRAIRE (L.E. 7.367.107, Clase 1946) en la Nº 27 (P.U. "D") en la vacante por traslado de Amelia S. de Pomarada.

Miguel Angel GOMEZ (L.E. 6.149.884, Clase 1949) en la Nº 18 (3ª "D") en la vacante por fallecimiento de Sergio Gervasio Martín.

Julio Argentino HEFFNER (L.E. Nº 5.476.292, Clase 1938) en la Nº 21 (P.U. "D") en la vacante por traslado de Tránsito Alfredo Velázquez.

Héctor Alberto JOFRE (L.E. 6.817.741, Clase 1946) en la Nº 70 (P.U. "D") en la vacante por cesantía de Manuel Rodolfo Gómez.

Oscar Nicolás LANZETTI (L.E. 7.366.695, Clase 1946) en la Nº 127 (3ª "D") en la vacante por traslado de Luis Pérez.

Carlos Oscar MONSERRAT (LE. Nº 6.683.863, Clase 1937) en la Nº 126 (P.U. "D") en la vacante por renuncia de Eduardo N. González.

Teresa MONTECINOS de ARAVENA (L.C. 6.188.837, Clase 1950) en la Nº 41 (P.U. "D") en la vacante por jubilación de Pascual D'Aquila.

Mirta POSPISIL (L.C. 5.790.828, Clase 1948) en la Nº 75 (P.U. "D") en la vacante por jubilación de María Fanny Córdova de Sánchez.

Saturnino Antonio RODRIGUEZ (L.E. 8.850.026, Clase 1947) en la Nº 113 (P.U. "D") en la vacante por renuncia de Miguel Quevedo.

Antonio Laudelino RUIZ (L.E. 6.065.627, Clase 1946) en la Nº 47 (P.U. "D") en la vacante por rebaja de categoría de Oscar O. Soto.

Carlos Juan URQUIZA (L.E. 4.388.402, Clase 1942) en la Nº 108 (P.U. "D") en la vacante por traslado de Ricardo A. Bracamonte.

Sabino Hugo SALINAS (L.E. 6.806.440, Clase 1941) en la Nº 100 (P.U. "D") en la vacante por renuncia de Alfredo Martín Duarte.

RESOLUCION Nº 1081

ACORDAR TRASLADO

— Río Negro y Santa Fe —

Expte. 8270-73 — 10-9-73.

TRASLADAR a su pedido y de acuerdo con lo determinado en el convenio de permutas y traslados de personal docente suscripto el 10 de abril de 1969, a la escuela Nº 100 de SANTA FE (P.U. "B") en la vacante por ascenso de la señora Perla B. de Zanutigh, a la directora de la provincial Nº 216 de RIO NEGRO, señorita Antonia Elizabeth SCHUHMACHER.

RESOLUCION Nº 1003

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10383-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 415, 149, 185 ó 133 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 5 de la misma provincia, señorita Dora Elena PERONE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1004

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10382-73 — 3-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 149, 415, 185 ó 133 de SANTA FE, solicitado por el maestro de grado de la Nº 5 de la misma provincia, señor Celso Osvaldo RODARO,, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuela Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1028

ACEPTAR RENUNCIA AGENTE

— Santa Fe —

Expte. 5734-73 — 3-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820/62 con antigüedad al 23 de febrero de 1973, por la auxiliar portera de la escuela Nº 36 de la provincia de SANTA FE, señora Guillerma BORRARO de LATRONICA (L.C. Nº 5.505.069).

2 — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1042

EXTENDER SUSPENSION PREVENTIVA

— Santa Fe —

Expte. 9291-66 — 3-9-73.

1º — EXTENDER a noventa (90) días hábiles administrativos a partir del 9 de abril de 1973, la suspensión preventiva dispuesta en la Resolución Nº 935/73, al director de la escuela Nº 388 de SANTA FE, señor Haroldo Abel CARBO.

2º — DISPONER que una vez que sea notificado do dispuesto en el punto 1º de la presente resolución, se remitan los autos a la Junta de Disciplina y a la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a efectos que, considerando los nuevos antecedentes acumulados, se expidan sobre la sanción a aplicar con motivo del presente sumario.

RESOLUCION Nº 1083

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2399-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 141 ó 41 de SANTA FE, solicitado por la maestra de

grado de la Nº 88 de la misma provincia, señora Margarita Ramona de los Milagros GIORGIS de ORTENZI, el que se rará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1087

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6540-73 — 10-7-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 10 de la misma provincia, señorita Virginia Antonia RIILI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1089

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 9376-73 — 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 282 de SANTA FE, señorita Graciela Renée ROSENBERG y ubicarla en la Nº 383 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1092

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8084-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 192 de esa provincia, señora Paulina Julia Elsa TIAPAGO de RODENAS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1097

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2458-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 393 ó 405 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 383 de la misma provincia, señora Rosa Magdalena BAI de ZULIANI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1110

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7107-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 383, 394, 386 ó 397 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 76 de la misma provincia, señorita María Aurora ROMEIRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1120

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6983-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 390, 33, 392, 370, 381 ó 12 de SANTA FE, solicitado vincia, señora Silvia Luisa MATTOSSO de WAINER, por la maestra de grado de la Nº 88 de la misma pro- el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1131

CONCURSO DE ASCENSO

— Santa Fe —

Expte. 5520-72 — 10-9-73.

DESIGNAR como resultado del Concurso Nº 91/70 de ascenso de categoría y jerarquía realizado en la provincia de SANTA FE, director de la escuela Nº 374

(P.U. "D") de esa jurisdicción, en la vacante por traslado de Mario Raúl Chiani, al maestro de grado de la escuela Nº 415, señor Germán Vicente SOSA (L.E. Nº 7.356.019).

RESOLUCION Nº 1134

DENEGAR VALORACION CERTIFICADOS

— Santa Fe —

Expte. 569-72 — 10-9-73.

NO HACER LUGAR a lo requerido por la Supervisora escolar de SANTA FE, señora Rogelia MERCADO de ROLDAN.

RESOLUCION Nº 1135

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6995-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 6 de la misma provincia, señora Juana Nélida BENITEZ de DELGUSTE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1165

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2383-72 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 125 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 123 de la misma provincia, señorita Rita Antonia MARIANI.

RESOLUCION Nº 1168

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 4551-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 312 de la misma provincia, señora Josefa Gladys MUÑOZ de AVALIS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1170

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6981-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 397 ó 386 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 33 de la misma provincia, señorita Elsa del Valle CISNEROS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1171

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6982-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 149, 415, 133, 213 ó 138 de SANTA FE, solicitado

por la maestra de grado de la Nº 48 de la misma provincia, señora Angélica Beatriz MONTENEGRO de BAS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1173

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 4017-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 235 de SANTA FE, solicitado por el maestro de grado de la Nº 375 de la misma provincia, señor Elpide Esmaldo DODORICO.

RESOLUCION Nº 1175

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 4473-73 — 10-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 339 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 25 de la misma provincia, señora Norma del Carmen AVATANEO de SOLA.

RESOLUCION Nº 1234 BIS)

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 9369-73 — 10-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 35 de SANTA FE, señora Hada Edith MARENGO de LARRONDO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 1030

ACEPTAR RENUNCIA

— Buenos Aires —

Expte. 11187- — 3-9-73.

ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Esther ABELLEYRA de FRANCHI al cargo de Interventora en la Escuela Hogar Nº 11 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de EZEIZA, provincia de BUENOS AIRES y agradecerle los servicios prestados.

RESOLUCION Nº 1031

DESIGNAR INTERVENTOR

— Buenos Aires —

Expte. 11188-73 — 3-9-73.

DESIGNAR Interventor en la Escuela Hogar número 11 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO", de EZEIZA, provincia de BUENOS AIRES, al señor Nelson ITURRIAGA (L.E. 261.166, Clase 1916) director titular de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º, actualmente director interino de la escuela de jornada completa Nº 25 del Distrito Escolar 19.

RESOLUCION Nº 1138

DESIGNAR MAESTROS

— Buenos Aires —

Expte. 8375-70 — 10-9-73.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2 por la Supervisión Seccional de Escuelas Hogares al declarar desierto el primer llamado del Concurso Nº 101/70, convocar el segundo, declarar éste parcialmente desierto y efectuar la convocatoria del tercer llamado.

2º — DESIGNAR maestras de grado en las escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de BUENOS AIRES a las siguientes personas:

Olga Zulema FERNANDEZ (L.C. 3.960.550, Clase 1943) en la vacante por renuncia de la señorita Marta Molinari.

Nélida Beatriz SANTOS (L.C. 4.750.550, Clase 1940) en la vacante por renuncia de la señorita Nélida Irene Angulo.

RESOLUCION Nº 1233

APROBAR LLAMADO CONCURSO

— La Pampa —

Expte. 9472-70 — 10-9-73.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación de LA PAMPA durante el desarrollo del tercer llamado del Concurso Nº 102/70 realizado para cubrir dos cargos de Asistencia Social en la escuela hogar Nº 14 de la citada provincia.

2º — DESIGNAR Asistentes Sociales en la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA a las personas que a continuación se indican para cubrir los cargos vacantes que en cada caso se determina:

Raquel Lucía GIAI (L.C. Nº 5.936.423, Clase 1948) en la vacante por traslado de María Elda Corres.

Leli del Carmen VILLEGAS (L.C. Nº 5.685.276, Clase 1947) en la vacante por renuncia de Alicia Margarita Montevecchio.

RESOLUCION Nº 1066

TRASLADO AGENTE

— Mendoza y Santa Fe —

Expte. 11173-73 — 6-9-73.

TRASLADAR, transitoriamente, a la Escuela Hogar Nº 20 de SANTA FE, a los agentes de la similar Nº 16 de Mendoza, señor Rodolfo Jorge SIMAN (Categoría 10) y señora María Beatriz PARDO de SIMAN (Categoría 7).

RESOLUCION Nº 1043

ACEPTAR RENUNCIA AGENTE

— Salta —

Expte. 13118-72 — 3-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por el agente de la escuela hogar Nº 17 de SALTA, señor Narciso SOTOMAYOR (L.E. Nº 440.442, Clase 1904).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1197

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— San Juan —

Expte. 2849-73 — 10-9-73.

1º APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 42/73 realizado con intervención de la Junta de Clasificación de SAN JUAN, para proveer cargos de maestro de grado en la escuela hogar Nº 18 de esa provincia.

2 — DESIGNAR maestro en la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN a las siguientes personas para cubrir las vacantes que en cada caso se determinan:

Aída Graciela MORALES BALAGUER (L. Cívica Nº 5.739.922, Clase 1947) en la vacante por traslado de Mirtha P. de Vilanova.

Dora Fanny SANTANDER de CAROPRESE (L.C. Nº 3.331.351, Clase 1937) en la vacante por traslado de Teresa R. de Zapata.

María Silvia SURACHE de MORALES (L. Cívica Nº 8.085.137, Clase 1918) en la vacante por traslado de Livia D. de Orellano.

Ethel Mercedes TORRES (L.C. 4.500.208, Clase 1942) en la vacante por traslado de Ena Dolly Guerra.

RESOLUCION Nº 1057

DESIGNACION AGENTES

— Santa Fe —

Expte. 11528-73 — 6-9-73.

1º — DESIGNAR en la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria provincia de SANTA FE, a las siguientes personas, en las categorías y agrupamientos que en cada caso se indica:

CATEGORIA 2.

CATEGORIA 2º

AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION OFICIAL "A"

ANCHABA, Jorge Ricardo	L.E. 10.866.676
PILAFIS, Cristobal	L.E. 6.070.497

BERTERO Edison Ignacio	L.E.	6.012.736
ANSALDI Rodolfo Luis	L.E.	6.255.260
BUSO Severino Julio	L.E.	6.002.632
SANCHEZ Aníbal	L.E.	6.053.755
SANCHEZ Juan Manuel	L.E.	6.067.237
FITA Ramón	L.E.	2.399.082
BARROS Juan Alberto	L.E.	7.686.563
DEL PINO Rubén Darío	L.E.	10.242.503
ENRIQUEZ Francisco Javier	L.E.	7.868.744
VELIZ Ricardo	L.E.	7.686.600
GEREZ José	L.E.	4.660.045
GARNICA Agustina del Carmen	L.C.	1.767.384

CATEGORIA 1º

AGRUPAMIENTO SERVICCIOS GENERALES

AUXILIAR "A"

ACUÑA Dora	L.C.	4.627.612
BOGGIO DE PILONE María Martha	L.C.	4.233.519
ROCH Mirta Araceli	L.C.	11.204.204
GIUSEPPONE Ana María	L.C.	11.696.205
CHIODINA Rita Isabel	L.C.	11.430.187
MASPERO María del Carmen	L.C.	5.842.589
ROMAGNOLI Rosa	L.C.	4.703.943
GUDIÑO Delma Clide	L.C.	6.380.183
CARDOZO Aurelia María Cristina	L.C.	4.233.579
CANELO Norma Puccini Vda. de	C.I.	648.099
GUTIERREZ Stella Maris	L.C.	10.727.388
CALVO Miguel Angel	L.E.	10.899.991
ROMAGNOLI Alfredo	L.E.	2.303.775
MONTENEGRO Miguel Angel	L.E.	8.291.196
ADUE Raúl	L.E.	11.204.286
CRUCCI Orlando Felipe	L.E.	6.158.758
MATTA Manuel	L.E.	5.964.179
ROLDAN Manuel Cervantes	L.E.	5.988
BOZ Oscar Raúl	L.E.	6.063.530
GARAY Eduardo Ernesto	C.I.	791.787
DELGADO Jorge Raúl	L.E.	6.246.897
CATTANI Rubén Aníbal	L.E.	6.172.697
BRIZUELA Alejandro Leoncio	L.E.	6.944.713
ROJAS Narciso Benigno	L.E.	6.163.744
FITTA Gerardo Cirilo	L.E.	6.249.840
ACOSTA Albino Leonardo	L.E.	6.198.654
CAMINOS Jorge Alberto	L.E.	8.378.308
BORDA Angel Héctor	L.E.	6.060.570
VEGA Marcelino	L.E.	5.978.036
BADARRACO Hugo	C.I.	801.250
ALOMAR Eduardo Manuel	L.E.	7.686.717
BARBI Rodolfo Alberto	L.E.	5.982.531
ACUÑA Jorge	L.E.	6.242.606
FITTA Rómulo	L.E.	6.158.336
FASSANO Domingo Gerónimo	L.E.	6.261.861
BAZAN Ernesto Alcides	L.E.	10.758.515

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CREACION GUARDERIA INFANTIL

RESOLUCION Nº 1058

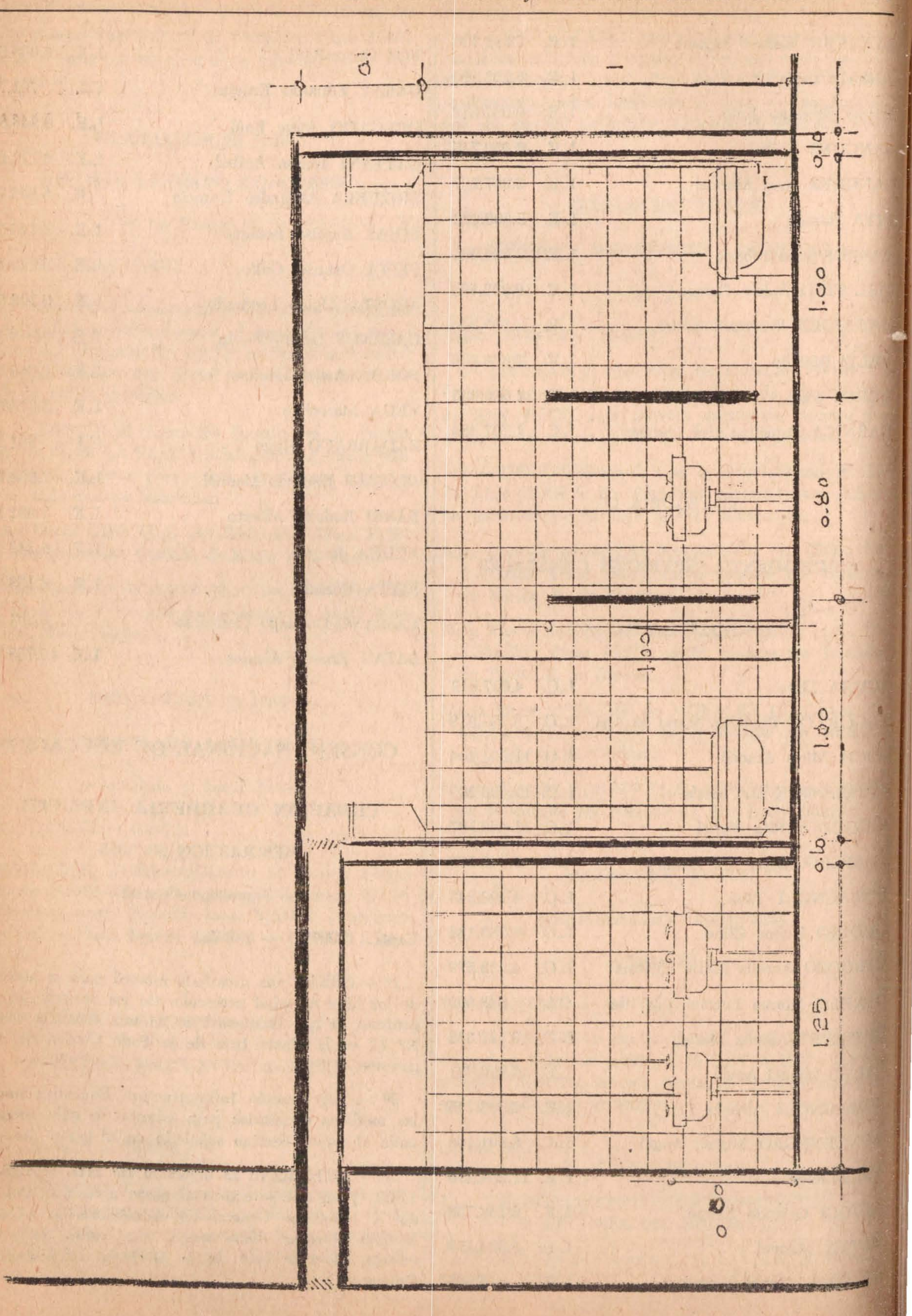
— Organismo Central —

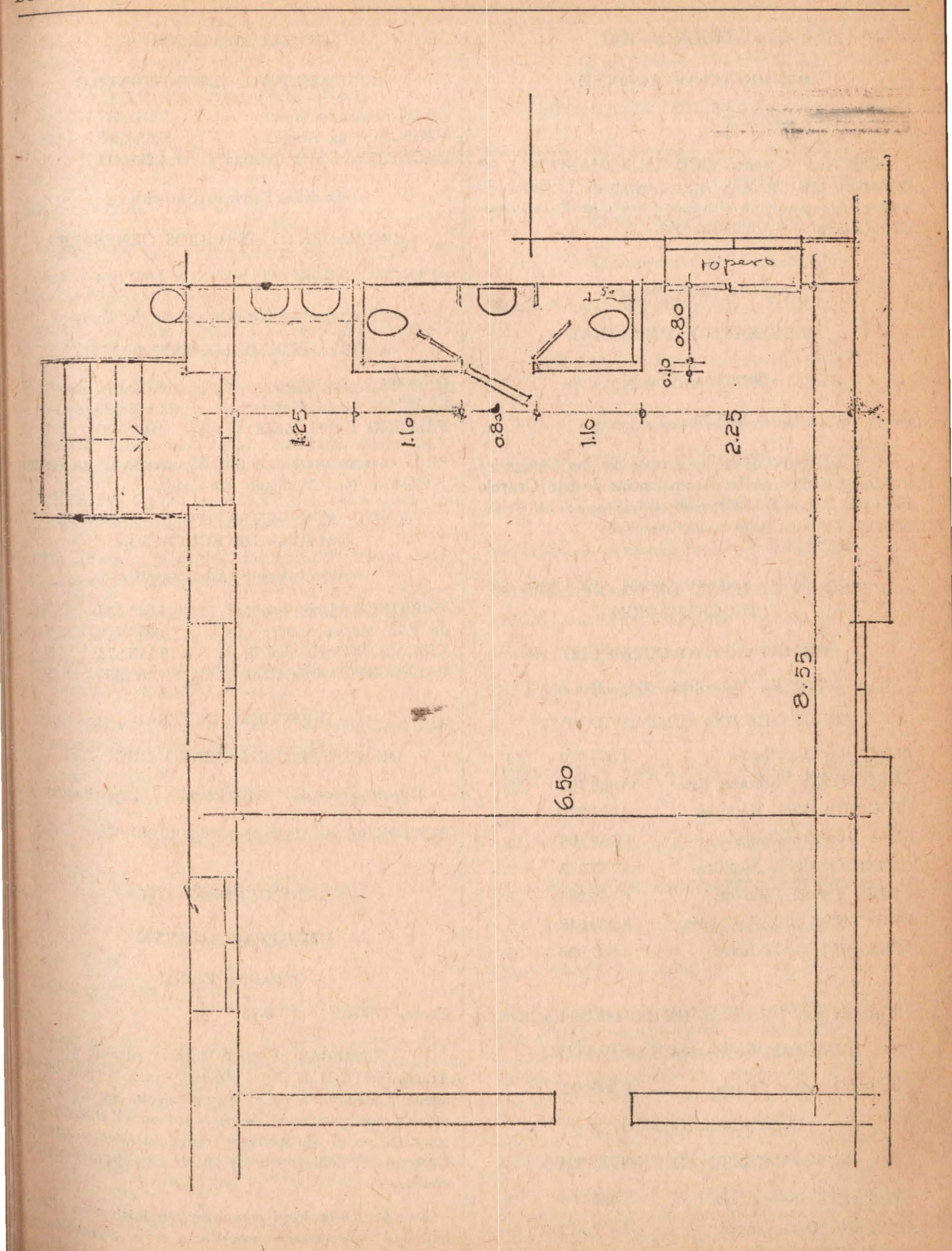
Expte. 11087-73 — 6-9-73.

1º — CREAR una guardería infantil para la atención de los hijos en edad preescolar de los agentes del Organismo, la que funcionará en la sala señalada con el Nº 17 en la planta baja de la Sede Central del Organismo.

2º — LA División Infraestructura Educativa tomará las medidas necesarias para adaptar la sala mencionada al nuevo destino señalado en el punto anterior.

3º — AUTORIZAR la inversión de MIL PESOS ($ 1.000.—) en que se estima el gasto a realizar, debiendo la Dirección General de Administración (Contabilidad) entregar dicha suma, con cargo de rendir cuenta, al señor Jefe de la División Infraestructura Educativa.


0.10
1.00
0.80
1.00
1.00
0.10
1.25


ropero
0.80
0.10
1.25
1.10
0.80
1.10
2.25
8.55
6.50

RESOLUCION Nº 1064

DESIGNACION AGENTE

Expte. 11529 — 6-9-73.

DESIGNAR al señor VICENTE ROMANO (C.I. Nº 2.522.653, L.E. 387.237) en un cargo de la Categoría 2 en el Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Administración.

RESOLUCION Nº 1212

DESIGNACION PERSONAL

— Organismo Central —

Expte. 11212-73 — 10-9-73.

1º — DESIGNAR en los cargos de las Categorías y Agrupamientos de las dependencias de este Consejo Nacional, y que en cada caso se indican, a las personas que se mencionan a continuación:

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION

DEPARTAMENTO CURRICULO

—División Tecnología Educativa—

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

BOZZI Enrique Martín	4.055.620	13
BRUSCHTEIN Adriana Ester	5.898.707	13
LESCANO Abel Enrique	4.091.778	13
SOSA Angélica Paula	0.682.198	13
COMOLLI María Angélica	4.755.242	7
LOPEZ Cecilia Ghío de	6.786.963	5
FRUMENTO Yolanda María	6.403.048	5
SCHIARITI María Luisa	4.837.926	3

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

PERAZZO Selma María	9.990.321	3

— Departamento Contabilidad —

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

GONZALEZ Stella Maris	7.160.759	3
GABTAN Marta Noemí	4.482.612	3
SANABRIA Elsa María	8.221.852	3

— División Liquidaciones —

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

ABAD Fernando Javier	7.641.447	7
VEGA Adriana Araceli	6.620.368	5
GAGNETEN María Cristina L. de	4.299.411	5

—División Servicios Generales—

AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES

BLANCO Norberto	4.671.658	1

— Departamento Sistematización de Datos —

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

DUBOIS Lydia Clara	4.708.012	7
GUZMAN Lucía Nora	11.121.132	7
FRECINO I abel María C. de	0.017.716	7

En la vacante producida por la renuncia de la señora Cristina Sara Avigliano de Guidi.

APOYO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO NACIONA DE EDUCACION

— Agrupamiento Administrativo —

MARTINEZ María Leonor	4.822.840	7
de PAZ Marisa Sonia	9.097.718	5
VILLALONGA Haydeé B. de	6.115.878	5
CALEVOSO Beatriz Celia G. de	202.953	3

DIRECCION GENERAL

DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

— Departamento de Actualización y Capacitación —

BURTON Juliana María Mercedes	10.961.078	5

RESOLUCION Nº 1217

DESIGNAR AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 7750-73 — 10-9-73.

1º — NOMBRAR al señor Marcelo Alfredo DELL' ARCIPRESTE, L.E. Nº 4.405.766, quien revista como agente Categoría 1 en el Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en el Distrito Escolar 19, en el Agrupamiento Administrativo y asignar Categoría 7, debiendo cesar en el cargo primeramente citado.

2º — LA Dirección General de Administración (Contabilidad y Personal) procederán a la afectación y desafectación de los respectivos cargos.

RESOLUCION 1234

DESIGNACION PERSONAL

— Talleres Gráficos —

Expte. 1236-73 — 10-9-73.

DESIGNAR para desempeñarse en la División Talleres Gráficos en los cargos que en cada caso se indica, al siguiente personal:

BONIFAZIO Hugo Daniel (L.E. Nº 10.939.424, Clase 1953) especialidad encuadernador; categoría G.

MUÑOZ Jorge Amado (L.E. 4.295.931, Clase 1939) especialidad peón; categoría H.

MARTIN Julián Mario (L.E. 4.223.148, Clase 1928) especialidad encuadernador; categoría G.

GENEROSO Carlos (L.E. 4.381.154, Clase 1942) especialidad tipógrafo; categoría G.

RUA Eduardo Alfredo (L.E. 4.331.734, Clase 1926) especialidad peón; categoría H.

SILVA Aldo Victorio (L.E. 4.801.940, Clase 1930) especialidad peón; categoría H.

PONZO Blas Terencio (L.E. 150.079, Clase 1917) especialidad tipógrafo; categoría G.

VANDERDEK Mauricio (L.E. 10.180.460, Clase 1952) especialidad encuadernador; categoría G.

RESOLUCION Nº 1236

DESIGNACION PERSONAL

— Organismo Central —

Expte. 11215-73 — 10-9-73.

DESIGNAR en los cargos de las Categorías y Agrupamientos de los establecimientos de este Consejo Nacional, y que en cada caso se indican, a las personas que se mencionan a continuación:

ESCUELA HOGAR Nº 19 DE VILLA MERCEDES — SAN LUIS

— Agrupamiento Servicios Generales —

BUDIÑO Rafael Raúl	6.806.294	1

ESCUELA HOGAR Nº 21 DE SANTIAGO DEL ESTERO

AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES

LEDESMA Siria Angélica	4.496.605	1

ESCUELA HOGAR Nº 14 SANTA ROSA — LA PAMPA

— Agrupamiento Administrativo —

RICCA Norma Aída Olivera de	5.005.893	2

ESCUELA HOGAR Nº 11 de EZEIZA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

— Agrupamiento Administrativo —

PACHECO Guillermo Segundo E.	5.569.139	2

— Agrupación Servicios Generales —

ASTUDILLO Margarita Sclavide	0.920.796	1
RIVADENEIRA María Antonia	355.770	1
PARDO Ana María Ubeda de	3.321.359	1
GONZALEZ Jorge Luis	7.195.583	1
DIAZ Juana Inés Pro de	3.917.065	1

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1074

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 6492-73 — 6-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 45/73 realizada el 26 de julio de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adjudicación de la provisión de elementos de embalaje con destino a la Sección Almacenes, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, a favor de la firma JOSE DOS REIS NETO por un importe total de CUARENTA Y

SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($ 47.770.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojass 14.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 47.770 de la siguiente manera: a Función 5.10, Programa 005, Carácter O, Sec. 1, Partida Principal 1210, Parcial 204 la suma de $ 37.370 y Parcial 210, la suma de $ 10.400, Act. 1 del Presupuesto para el año 1973.

DENUNCIA BIENES VACANTES

RESOLUCION Nº 1181

— Capital Federal —

Expte. 12077-72 — 10-9-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 2199 del 17 de abril último obrante a hs. 13.

2º — ACEPTAR la denuncia de bienes vacantes quedados al fallecimiento de doña Gumersinda PEREZ formulada por el señor Antonio SUDATO.

VARIOS

RESOLUCION Nº 1054

SOLICITAR AMPLIACION DECRETO

—Organismo Central—

Expte. 88541-73 y 9009-73 — 3-9-73.

1º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, la ampliación del Anexo IV del Decreto 3476 del 27 de abril del corriente año, incorporando en la "Descripción de tareas" de hs. 66 del mismo, referente a las que competen a los setenta y un (71) agentes de la Categoría 13, a continuación de la palabra Sociología la siguiente expresión "...del Instituto Superior del Profesorado Secundario o de otros afines de nivel terciario,...".

RESOLUCION Nº 1067

TRASLADO AGENTE

— Dir. Gral. de Administración —

Expte. 11172-73 — 6-9-73.

TRASLADAR, transitoriamente, a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) que lo ubicará conforme a las necesidades de servicios, al agente administrativo Categoría 10, de la escuela Hogar Nº 19 de SAN LUIS, señor Luis Alberto NORTE.

RESOLUCION Nº 1136

INSTRUIR SUMARIO

— Organismo Central —

Expte. 10406-73 — 10-9-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo en la Unidad Impresora dependiente de la División Servicios Generales a fin de determinar responsabilidades por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariamente.

RESOLUCION Nº 1137

INTEGRAR COMISION

— Organismo Central —

Expte. 9848-73 — 10-9-73.

INTEGRAR una comisión formada por el Supervisor Jefe señor Plácido Andrés FIORI que actuará como coordinador, los supervisores regionales señorita Emilia TORTORELLI y señores Ricardo Adolfo VAZQUEZ y Juan Francisco GUTIERREZ EGIDO y el supervisor escolar señor Santos O'NEILL, para que elabore un informe sobre las modificaciones que, a su juicio, debieran incluirse en el Calendario Escolar Unico para 1974.

RESOLUCION Nº 1183

RECONOCIMIENTO HABERES

— Organismo Central —

Expte. 14049-71 — 10-9-73.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un Decreto por el cual se reconozcan de legítimo abono los haberes reclamados por la señora Catalina Teresa ROSELLO de CASTAGNA (L.C. Nº

255.793) ex agente de la Universidad Popular Argentina "Bartolomé Mitre" correspondientes al lapso 1º de marzo al 24 de setiembre de 1968.

RESOLUCION Nº 1238

DESIGNACION PROSECRETARIA

— Organismo Central —

Expte. 11265-73 — 10-9-73.

1º — NOMBRAR Prosecretaria General del Consejo Nacional de Educación a la señora Nélida Angela Juana CASSESE de CUCCORESE (L.C. Nº 0.018.031, C.I. Nº 2.196.902 Policía Federal) Secretaria Técnica Titular del Distrito Escolar Nº 16, actualmente Supervisora Escolar Suplente del Distrito Escolar Nº 5.

2º — DEJAR establecido que al finalizar las funciones que se le asignan en el punto 1º a la señora Nélida Angela Juana CASSESE de CUCCORESE, se reintegrará al cargo que desempeña en la actualidad.

RESOLUCION Nº 1239

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte 11640-73 — 10-9-73.

DESIGNAR al señor Santos O'NEIL, Supervisor Seccional titular, para que, en representación del Consejo Nacional de Educación, integre la Comisión Permanente del Calendario Escolar, constituída por Resolución Ministerial Nº 3226-70.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Prof. Francisco José CABRERA
Secretario General

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital

Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B

Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

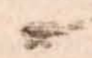
BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1973 Nº 705

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 1273



TRANSFERENCIA DE CARGOS MAESTROS

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 11088-73 — 13-9-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión General Pedagógica al transferir transitoriamente a la escuela domiciliaria de CAPITAL FEDERAL, los siguientes cargos de maestros de grado sobrantes de la escuela hogar Nº 20 de SANTA FE:

Un cargo, vacante por renuncia de Dora Z. de BACIGALUPO.

Un cargo, vacante por renuncia de Soraida V. de GARCIA AZCARATE.

Un cargo, vacante por traslado de Noris APPIANO de TORRES.

Un cargo, vacante por traslado de Lidia A. LOPEZ BALLESTER.

Un cargo, vacante por renuncia de Ernestina VIGNATTI.

RESOLUCION Nº 1370

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Supervisiones Capital y Zona 1ª —

Expte. 9980-73 — 18-9-73.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Rosalía ALLUB de MIGUEL, en la escuela Nº 49 de TUCUMAN.

Alcira Hortencia DAVID, en la escuela Nº 230 de TUCUMAN.

Norma Elsa PICON, en la escuela Nº 382 de TUCUMAN.

Marta del Valle SOSA, en la escuela Nº 40 de TUCUMAN.

María Asunción USERO de VILLAVICENCIO, en la escuela Nº 52 de SANTIAGO DEL ESTERO.

Elba Nora VILLAGRA de ORLANDO, en la escuela Nº 248 de TUCUMAN.

María Angela BELTRAMELLI de HAWKES, en la escuela Nº 301 de TUCUMAN.

Olga Isabel GUZMAN de ARAUJO, en la escuela Nº 113 de TUCUMAN.

2º — PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Elías Juan Bautista CAMOZZI, en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar Nº 12.

Dora Nelly MENOCAL, en la escuela Nº 234 de TUCUMAN.

RESOLUCION Nº 1397

NO HACER LUGAR
PEDIDO IMPUGNACION CONCURSO

— Organismo Central —

Expte. 14987-71 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR a la presentación que formula la señorita Nélida Carmen LAURIA, Supervisora Escolar de Dibujo interina impugnando el trámite del Concurso Nº 300 de Ascenso de Jerarquía por haber sido presentado fuera de término y estar a lo resuelto (hs. 36/37 del expte. 14657/71, Resolución Nº 2872-71).

RESOLUCION Nº 1402 —

INSTRUCCION SUMARIO

— Instituto Bernasconi —

Expte. 4758-69 — 18-9-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR que no ha existido responsabilidad por parte de los agentes que han actuado en los hechos que dieron origen a las presentes actuaciones.

RESOLUCION Nº 1428

AUTORIZAR INSCRIPCION

— Instituto Bernasconi —

Expte. 11519-73 — 20-9-73.

AUTORIZAR a la señora Ligia AULITA de VAZQUEZ, a inscribirse fuera de término en el padrón de suplencias de la especialidad música correspondiente a la Junta de Clasificación Nº 1.

RESOLUCION Nº 1432

CURSO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 11374-73 — 21-9-73.

1º — APROBAR la disposición de la Supervisión General Pedagógica obrante a hs. 8/9 por la que autorizó la realización de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, del Primer Seminario Regional de Educación Musical del Norte Argentino y el programa de visitas a escuelas del interior del país proyectado por la Supervisión Seccional de Música de acuerdo con lo especificado en el Anexo I que obra de hs. 2 a 7.

RESOLUCION Nº 1434

ACEPTAR RENUNCIA

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 1168-73 — 21-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 23 de hospitales, señora María Elena FILESI de AMOR (L.C. 3.442.209).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1380

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires y Formosa —

Expte. 4550-73 — 18-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a las escuelas Nros. 40, 17 ó 7 de Castelar, de la maestra de grado de la Nº 3 de FORMOSA, señora Judis Elba DE LA ROSA de BARRIONUEVO.

RESOLUCION Nº 1360

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Misiones —

Expte. 95168-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Candelaria, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 37 del Distrito de Esteban Echevarría (ex Láinez Nº 43) BUENOS AIRES, señora María Fernanda FIGUEREDO de RUSSO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1368

SOLICITUD DE TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 9691-73 — 18-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Lomas de Zamora o Témperley, de la maestra especial de música de la escuela Nº 61 de NEUQUEN, señora Elizabeth Mercedes ANNICHINI de DE CABOTEAU.

RESOLUCION Nº 1280

COMISION DE SERVICIO

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 11211-73 — 13-9-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Junta de Clasificación de CHACO, a la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar Nº 14 señora Rosa NISSIM de AGUIRRE.

RESOLUCION Nº 1250

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 7614-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a escuelas diferenciales de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la directora de la similar provincial Nº 1 de CHUBUT, señorita Tesera OQUERANZA, el que se hará efectivo cuando la Supervisión General Pedagógica, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1265

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 433-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 14 de CHUBUT, señora Joaquina GILABERT de AYALA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1367

TERMINO UBICACION Y TRASLADO

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 11708-73 — 18-9-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 29 de CHUBUT, acordada por resolución Nº 466-71, de la maestra de grado de la Nº 8 de la misma provincia, señora Shirley FREEMAN de PALADINO.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 8 de CHUBUT, señora Shirley FREEMAN de PALADINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1341

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 9185-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de jornada completa de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 125 de MENDOZA, señora María Elena ANDREOTTI de SENDER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1272

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 9724-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 216 de MISIONES, señorita Elida Susana WITTE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1343

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— Capital Federal y Tucumán —

Expte. 8208-73 — 18-9-73.

APROBAR la medida adoptada al dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de TUCUMAN, dispuesta por resolución Nº 161/973, de la vicedirectora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar Nº 19, señora Celia Rosa MONTEROS de FERNANDEZ, actualmente directora del mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 1404

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y Formosa —

Expte. 7500-72 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial "Emilio F. Olmos" de Oncativo, Departamento Río Segundo, CORDOBA, señora Edma JURY de NEME, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1411

COMISION DE SERVICIO

— Córdoba y Sede Central —

Expte. 11209-73 — 18-9-73.

1º — DAR POR TERMINADA la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de CORDOBA, dispuesta por resolución Nº 161-973, de la maestra de grado de la escuela Nº 31 de la misma provincia, señorita Genoveva PIETRAS.

2º DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª a la maestra de grado de la escuela Nº 31 de la misma provincia, señorita Genoveva PIETRAS.

RESOLUCION Nº 1334

ACORDAR TRASLADO

— Jujuy y La Pampa —

Expte. 526-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela hogar Nº 15 de JUJUY, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 14 de LA PAMPA, señorita Marta Derna PERALTA y aprobar los servicios que presta en aquel establecimiento desde la iniciación del período lectivo de 1973.

RESOLUCION Nº 1349

UBICACION DIRECTORA

— Jujuy y Neuquén —

Expte. 7959-73 — 18-9-73.

UBICAR, como directora, en la escuela Nº 51 (P. U. "D") de NEUQUEN, en la vacante por traslado del señor Eduardo Nicolás González, a la maestra de grado de la Nº 43 de JUJUY, señora Fausta Ernestina DIAZ de VILLENA, designada en aquel cargo para la Nº 56 (P.U. "D") de la primera de las provincias citadas por resolución Nº 419/972, donde no pudo tomar posesión por clausura del establecimiento.

RESOLUCION Nº 1268

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén y Salta —

Expte. 6989-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 117 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de

la Nº 22 de NEUQUEN, señora Elizabeth LEVALLE de CEBRAL.

RESOLUCION Nº 1352

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén y San Luis —

Expte. 6985-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 82 de NEUQUEN, señorita Gloria María Ilsa ARELLANO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1369

SOLICITUD DE TRASLADO MAESTRA

— Río Negro y San Juan —

Expte. 9562-73 — 18-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de RIO NEGRO quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Viedma, de la maestra de grado de la escuela Nº 170 de SAN JUAN, señora María Cristina YANZON de ROMERO.

RESOLUCION Nº 1358

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe y Santiago del Estero —

Expte. 9329-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 125 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 14 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Elena Tecla DOINY.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 836

INSTRUCCIONES DESIGNACION INTERINOS Y SUPLENTES

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 12142-73 — 23-8-73.

El pedido formulado por la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital solicitando instrucciones con respecto al procedimiento a adoptar en la designación de interinos y suplentes en los cargos de Supervisión y de Secretarios Técnicos de Distrito, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 8188/59, reglamentario del art. 89 del Estatuto del Docente (Ley 14.473) determina en su punto V, que: "La designación de interino o suplente recaerá en el docente mejor clasificado en el establecimiento o en el organismo correspondiente, de la jerarquía inmediata inferior a la del cargo por cubrir y deberá encontrarse en ejercicio efectivo del cargo";

Que dicha norma añade: "El reintegro o el ingreso posterior de personal mejor clasificado no modificará la situación existente";

Que el aludido Decreto 8188/59 en su punto VII, apartado a) establece: "El personal interino o suplente cesará en sus funciones: a) Por presentación del titular...";

Que la Resolución de Carácter General del Consejo Nacional de Educación Nº 51/66 establece sobre el punto: "1º) En el caso de los interinatos y suplencias a que se refiere el punto 5º de la Reglamentación del art. 89 del Estatuto del Docente, la presentación de un titular determina la cesación de las funciones superiores a dicho cargo y que desempeña personal con situación de revista de jerarquía inferior al presentante, quien asumirá tales funciones";

Que la Resolución de Carácter General Nº 51/67, complementaria de la disposición anteriormente citada, incluye como artículo 3º de la misma el siguiente texto: "El suplente o interino asumirá las funciones que le corresponden al titular que lo desplaza";

Que las Resoluciones de Carácter General referidas en los dos considerandos precedentes, dictadas por este organismo, en uso de las facultades que le son propias, resultan complementarias del citado Decreto 8188/59, toda vez que el apartado a) del punto VII, de la

Reglamentación del Estatuto del Docente, tuvo por primordial finalidad, evitar en su momento, la corruptela de reemplazar a un suplente o interino, por otro docente de la misma jerarquía;

Que el buen gobierno escolar, la jerarquía en sus diversos niveles y la disciplina que debe imperar en toda estructura funcional orgánica, impone el desechar la posibilidad de que la misma se disvirtúe;

Que todo ello hace necesario arbitrar los medios para que se siga una sola línea de interpretación, conforme a los dictados de las resoluciones aludidas, tendientes a clarificar el procedimiento;

Que a los efectos de la distribución de los cargos de secretarios técnicos y supervisores escolares, conforme a las designaciones efectuadas en los Concursos Nros 156 y 155 respectivamente, la Capital Federal es considerada como una sola jurisdicción de supervisión;

Que el punto V del art. 89 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente) resulta complementado por las resoluciones de Carácter General Nº 51/66 y Nº 51/67 que insisten en recalcar el espíritu de la Ley y asegurar el respecto por las jerarquías en sus distintas instancias;

Que se ha de advertirse la intención del legislador al propiciar su texto con sentido de solución ecuánime para beneficio del clima en que se ha de usar de esa legislación.

Por lo expuesto y atento a lo aconsejado por la Delegación de Asuntos Jurídicos a quien se le consulta en el presente caso:

El Interventor en el Consejo

Nacional de Educación

Resuelve:

1º — Considerar a los Distritos Escolares de la Capital Federal a los efectos de la provisión de los cargos de Supervisión Escolar y de Secretarios Técnicos, como una sola jurisdicción.

2º — Que a los efectos de los reemplazos de los cargos de Supervisión Escolar y Secretarios Técnicos deberá aplicarse lo señalado en el art. 89 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente) punto V, VI y VII, Decreto Nº 8188/59 y en concordancia con las disposiciones de carácter general Nros. 51/66 y 51/67 del organismo.

RESOLUCION Nº 1282

HACER LUGAR A RECURSO

— Capital Federal —

Expte. 165-73 — 13-9-73.

1º — HACER LUGAR AL RECURSO de revocatoria y apelación en subsidio de la clasificación del Supervisor Escolar, señor Angel GOMEZ, por los años 1970, 1971 y 1972.

2º — ASIGNAR la valoración del puntaje correspondiente por el período durante el cual el recurrente estuvo separado del cargo.

RESOLUCION Nº 1318

PRORROGA COMISION DE SERVICIOS

— Supervisión Escuelas Capital —

Expte. 11668-73 — 13-9-73.

1º — PRORROGAR hasta el 8 de octubre de 1973 la comisión de servicios, en función docente, acordada por Resolución Nº 2546 del 4 de mayo de 1973 (expediente Nº 5051/73) a los siguientes maestros de grado:

Adalberto Arnaldo DI JULIO, de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar Nº 19.

Noemí Rosa BLANCO de HERMIDA, de la escuela RAMON L. FALCON del Distrito Escolar Nº 6.

Horacio Eduardo OLIVA, de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar Nº 19.

Norma Hilda SOMOZA de CARRASCO, de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar Nº 19.

RESOLUCION Nº 1365

CREACION SECCIONES DE GRADO

— Supervisión Capital Federal —

Expte. 6882-73 — 18-9-73.

APROBAR las creaciones de secciones de grado, de enseñanza individualizada y de cargos de maestra secretaria dispuestas en las escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de la Capital que a continuación se indican, mediante la transferencia de cargos de maestro de grado vacantes, excedentes en otros establecimientos de la citada jurisdicción que en cada caso se especifican y de acuerdo con el detalle obrante a hs. 26/27.

Nº de Cargos	*En la escuela Nº*	*Por transferencia de esc. Nº*
3 (sec. grado)	14/1º	24/8º
1 (m. secretaria)	9/4º	4/8º
1 (m. secretaría)	1/6º	3/13º
1 (E. individualizada)	16/5º	3/13º
1 (E. individualizada)	6/5º	24/8º
2 (E. individualizada)	14/13º	3/13º
1 (E. individualizada)	23/19º	3/13º
1 (E. individualizada)	25/19º	3/13º
1 (E. individualizada)	20/20º	3/13º

RESOLUCION Nº 1366

PROLONGACION DE JORNADA MAESTROS

— Capital Federal —

Expte. 6154-73 — 18-9-73.

1º — AMPLIAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de las maestras de materias especiales que a continuación se indican, acordándoles el beneficio que por prolongación de jornada establece el Art. 92º del Estatuto del Docente:

Teresa del Rosario GALARZA de PEÑA, maestra especial de música de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 5º.

María del Carmen LETO de LUNA y Elina MULLE, maestras especiales de Labores de la escuela Nº 14 de Distrito Escolar 12º.

Dalmira Ofelia GENARO de GARCIA, maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 13º.

Blanca Dora Emiliana LEON BORDA de HANICQ, maestra especial de dibujo —interina— de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 2º.

Alicia Renée MOLINELLI de DESIMONI, maestra especial —interina— de Música de la escuela Nº 25 de Distrito Escolar 2º.

Teresa Carmen GUMINA de MAZZACCARO, maestra especial de Música de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 18º.

Estela Felicitas OJEDA, maestra especial de Música —interina— de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar Nº 19º.

Marcia Ariadna PATIÑO ANDRADE de CHARO y Neti WAISWAIN de CHARCHIR maestras especiales de Música de la escuela Nº 22 de Distrito Escolar 13º.

Cristina F. de VILLOSLADA, maestra especial de Música —interina— de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º.

Nélida PAWLUK de MACCHE, maestra especial de Labores de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 20º.

RESOLUCION Nº 1413

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 11989-73 — 20-9-73.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 2/72, Ascenso de Jerarquía realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 2, para cubrir cargos de vicedirectores en escuelas de jornada simple y completa.

2º — DESIGNAR vicedirectores para las escuelas que a continuación se indican al personal quien en cada caso se determina:

a) JORNADA SIMPLE:

Escuela Nº 9 del D.E. 19º, vacante por traslado de S. de Díaz Colodrero, a la maestra de grado de la escuela Nº 15 del D.E. 11º, señorita Olga Inés ABDALA BOTTA, L.C. 0.549.737.

Escuela Nº 8 del D.E. 19º, vacante por traslado de María T. V. de T. Newton, a la maestra de grado de la escuela Nº 14 del D.E. 20º, señora Leonor María ACUÑA de BARIANI, L.C. 344.307.

Escuela Nº 12 del D.E. 20º, vacante por Creación 1968 al maestro de grado de la escuela Nº 17 del D.E. 19º, señor Alfredo Estanislao BAIS, L.E. Nº 1.735.948.

Escuela Nº 1 del D.E. 19º, vacante por Creación Expte. 4924/68, a la maestra de grado de la escuela Nº 14 del D.E. 13º, señora Lillia Ramona BERTERO de MEMBRILLERA, L.C. 1.529.392.

Escuela Nº 16 del D.E. 13º, vacante por traslado de Ana G. de Palacio, a la maestra de grado de la escuela Nº 11 del mismo D.E., señora Sara Rosa DALTO de PEPI, L.C. 3.589.317.

Escuela Nº 7 del D.E. 11º, vacante por traslado de José M. Foncuberta, al maestro de grado de la escuela Nº 10 del D.E. 14º, señor Horacio Roberto GALACHO, L.E. 4.376.960.

Escuela Nº 16 del D.E. 11º, vacante por renuncia de Juan J. Corti, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor Roberto Carlos GARGIULO, L. E. 4.314.585.

Escuela Nº 21 del D.E. 19º, vacante por traslado de Isabel A. B. de Cacciola, a la maestra de grado de la escuela Nº 17 del D.E. 13º, señorita Raquel Carmen HEREDIA, L.C. 183.847.

Escuela Nº 22 del D.E. 13º, vacante por traslado de Ricardo Livoni Díaz, al maestro de grado de la escuela Nº 20 del D.E. 11º, señor Rolando Antonio MARTIÑA, L.E. 4.359.466.

Escuela Nº 16 del D.E. 8º, vacante por traslado de Roberto Fole, al maestro de grado de la escuela Nº 18 de la misma jurisdicción, señor Angel Osvalde PASTOR, L.E. 4.402.768.

Escuela Nº 20 del D.E. 19º, vacante por traslado de Carlos Sosa, al maestro de grado de la escuela Nº 16 del D.E. 14º, señor José Nicolás VETRANO, L. E. Nº 4.466.449.

b) JORNADA COMPLETA:

Escuela Nº 17 del D.E. 8º, vacante por traslado de C. C. de Altes, a la vicedirectora de la escuela de jornada simple Nº 14 del mismo Distrito Escolar, señora Isabel Ana BOERO de CACCIOLA, L. C. Nº 331.177.

Escuela Nº 11 del D.E. 19º, vacante por renuncia de Carlos A. Alegre, al vicedirector de la escuela de jornada simple Nº 17 del mismo D.E., señor Emilio Joaquín FREIRE, L.E. 1.043.270.

Escuela Nº 2 del D.E. 13º, vacante por traslado de Eva S. de Laiño, a la vicedirectora de la escuela de jornada simple Nº 23 del D.E. 7º, señorita Serafina GONZALEZ, L.C. 1.554.011.

Escuela Nº 17 del D.E. 11º, vacante por renuncia de Felipe Ferioli, a la vicedirectora de la escuela de jornada simple Nº 21 del D.E. 8º, señora Mary Norma LASIERRA de ARIZAGA, L.C. 0.984.368.

RESOLUCION Nº 1289

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— D. E. 1 —

Expte. 289-73 — 13-9-73.

1º — ACCEDER a la supresión del apellido PRATI, que solicita la maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, quien deberá figurar en toda documentación oficial como Dora Enriqueta ELIAS MARTIN.

2º — NO PROCEDER al reconocimiento del nuevo matrimonio de la maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar Nº 1, doña Dora Enriqueta ELIAS MARTIN, por cuanto el mismo carece de validez para la Ley Argentina.

RESOLUCION Nº 1253

UBICACION DEFINITIVA MAESTRA

— D. E. 2 —

Expte. 17374-72 — 13-9-73.

1º UBICAR definitivamente en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 2º, en la vacante por renuncia de la señorita Emilia Victoria Ferrito, a la maestra especial de labores y trabajo manual, señorita María Clara VIVANCO, que en su condición de docente de la de adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º, fue trasladada transitoriamente a aquel establecimiento por resolución del 7 de marzo de 1968, expte. 22.490-1967, no siendo transferida a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

RESOLUCION Nº 1409

UBICACION MAESTRO

— D. E. 3 —

Expte. 15333-71 — 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 3º (turno mañana) en la vacante por creación (Decreto Nº 231/971) al maestro de grado, señor Eduardo Venancio BURUCUA, reincorporando de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 3951/972, ratificada por Decreto Nº 8065-1972.

RESOLUCION Nº 1256

INSTRUCCION SUMARIO

— D. E. 6 —

Expte. 11161-73 — 13-9-73.

1º — DECLARAR de nulidad lo actuado.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a efectos de deslindar la responsabilidad de cada uno de los implicados en los hechos que constan en autos con motivo de lo actuado en la investigación realizada en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 6º.

3º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios ante el Organismo a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1384

UBICACION MAESTRO

— D. E. 6 —

Expte. 10188-73 — 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 3º (turno mañana) en la vacante por renuncia del señor

Esteban Illescas al maestro de grado, señor Luis José GENOVESI, designado para la Nº 22 del 6º por resolución Nº 36/971, ratificada por Decreto Nº 1399/972, donde no pudo tomar posesión por refundición de sección.

RESOLUCION Nº 1388

ACEPTAR RENUNCIA

—D. E. 6—

Expte. 16129-72 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la vicedirectora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 6º (actualmente con funciones auxiliares en el mismo establecimiento) señora Amalia Alfonsina DIFIORI de MOLLO (L.C. 6.118.373).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1298

NO REGISTRAR CAMBIO DE ESTADO

—D. E. 8—

Expte. 8763-73 — 13-9-73.

NO REGISTRAR el cambio de estado civil que solicita la maestra jardinera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º, doña María Inés RENZI.

RESOLUCION Nº 1301

PREVENCION SUMARIAL

—D. E. 8—

Expte. 5961-73 — 13-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de reconsideración interpuesto por el señor Vicente José Evaristo CARAFFA, director de la escuela de jornada completa Nº 9 del Distrito Escolar 8º, contra la resolución Nº 5414 del 16 de noviembre de 1972, por la cual se le aplicara una sanción disciplinaria.

2º — PONER en conocimiento del señor CARAFFA, el derecho que le acuerda el artículo 88º del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto 1759/72 del cual deberá hacer uso dentro de los diez días de su notificación (artículo 1º, inciso e) apartado 4º de la llamada Ley 19549) pues en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

RESOLUCION Nº 1305

PRORROGA TOMA POSESION

—D. E. 8—

Expte. 10748-73 — 13-9-73.

AUTORIZAR al vicedirector de la escuela de jornada completa Nº 5 del Distrito Escolar 19º, señor Eduardo Ramón ZAVALA para hacer efectiva su designación como director de la de jornada simple Nº 20 del 8º, dispuesta por resolución Nº 1139/973, a la iniciación del próximo curso escolar.

RESOLUCION Nº 1417

INSTRUCCION SUMARIO

—D. E. 8—

Expte. 1532-73 — 20-9-73.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario al portero casero de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º, señor Juan María Bernardo DIEGUEZ, a los efectos de determinar su responsabilidad con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariamente, debiendo el instructor que se designe informar con urgencia y por separado si el auto de prisión preventiva se encuentra firme acompañando copia del mismo así como si el nombrado obtuvo con posterioridad su excarcelación a los efectos de resolver si corresponde su suspensión preventiva.

3º — EL INSTRUCTOR designado informará asimismo sobre el resultado de la causa, acompañando copia de la acusación fiscal y sentencia definitiva.

RESOLUCION Nº 1297

FIJAR VALOR LOCATIVO

– D .E. 9 –

Expte. 10842-73 – 13-9-73.

1º – FIJAR en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 252.–) a la fecha de la presente resolución el valor locativo de la vivienda que ocupa en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 9º, la señora Ilda Amalia ARZUAGA de GONZALEZ, auxiliar portera de dicho establecimiento.

2º – DEJAR CONSTANCIA de que por el concepto indicado en el apartado anterior no se ha efectuado ningún descuento.

RESOLUCION Nº 1313

FIJAR VALOR LOCATIVO

– D. E. 9 –

Expte. 3675-72 – 13-9-73.

1º – FIJAR en la suma de CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($ 103,35) el valor locativo de la casa habitación que ocupara en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º, la ex auxiliar portera de la misma, señora Lamia HESAIR de DI MATTEO, a contar desde el 4 de setiembre de 1954.

2º – DEJAR CONSTANCIA que por la suma mensual a que asciende el concepto indicado en el apartado anterior no se ha efectuado ningún descuento.

RESOLUCION Nº 1394

UBICACION MAESTRA

– D. E. 9 –

Expte. 8223-73 – 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º (turno tarde) en la vacante por renuncia de la señora María Beatriz Pueta de Colombo, a la maestra de grado, señora María Divina Inés PAZ BURGO de SUAREZ, que no acepta la jornada completa de la Nº 6 del 14º.

RESOLUCION Nº 1401

CONCEDER LICENCIA

– D. E. 9 –

Expte. 5338-72 – 18-9-73.

DAR POR CONCEDIDA licencia desde el 3 de mayo hasta el 9 de julio de 1972, en las condiciones del artículo 28, Decreto 8567/61, vigente a la fecha de la misma, a la señorita Mercedes ALAS, maestra especial de Música de la escuela Nº 30 del Distrito Escolar 9º.

RESOLUCION Nº 1430

TRASLADO AGENTE

– D. E. 9 –

Expte. 12246-73 – 21-9-73.

TRASLADAR, a su pedido, al Distrito Escolar 6º a la señora Haydée MONTENEGRO de SABATINO, agente administrativa del Distrito Escolar 9º (Categoría 10).

RESOLUCION Nº 1261

UBICACION MAESTRA

– D. E. 10 –

Expte. 9110-71 – 13-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º (turnos mañana y tarde) en la vacante por cesantía de la señora Calíope Pantelaros de RAGGIO, a la maestra especial de labores, señora Elsa DE GREGORI, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente por resolución Nº 534/973 ratificada por Decreto Nº 2608/973.

RESOLUCION Nº 1337

UBICACION MAESTRA

– D. E. 10 –

Expte. 3273-67 – 18-9-73.

1º – DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la ubicación, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, dispuesta por resolución Nº 2021/72 de la maestra de grado, señora Nyles Zulma ALVAREZ MANGUDO de CIVALERO, reincorporada por resolución Nº 3958/970, ratificada por resolución ministerial Nº 2629/1970.

2º – UBICAR en la escuela Nº 11 del D.E. 10º (turno tarde) en la vacante por creación de la maes-

tra de grado, señora Nyles Zulma ALVAREZ MANGUDO de CIVALERO, reincorporada por resolución Nº 3958/970 ratificada por Resolución ministerial número 2629/970.

RESOLUCION Nº 1395

UBICACION MAESTRA

— D. E. 10 —

Expte. 8289-73 — 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por renuncia del señor Edgar Pereyra, a la maestra de grado, señorita Martha Ofelia FARINACCIO, que no aceptó la jornada completa de la Nº 2 del 9º.

RESOLUCION Nº 1410

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 10 —

Expte. 3981-73 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Rosa Albina ROLDAN de ORO, auxiliar casera de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10, conforme lo establecido en el Decreto 9202/62, con antigüedad al 1º de mayo de 1973, la que se hará efectiva el último día del mes en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, comunique que le acordó la jubilación.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año a cuyo vencimiento podrá disponerse cese en sus funciones, aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1311

AMPLIAR SUMARIO

— D. E. 11 —

Expte. 4053-71 — 13-9-73.

1º — AMPLIAR el sumario ordenado instruido por Resolución Nº 746 del 9 de noviembre de 1971, obrante a hs. 64 y 65 a la señora Haydée ZEBALLOS de ALBELO, auxiliar portera de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 11 a efectos de investigar el hecho denunciado a hs. 119 y deslindar las responsabilidades consiguientes.

RESOLUCION Nº 1386

DECLARAR CESANTE AGENTE

— D. E. 11 —

Expte. 13257/72 — 18-9-73.

1º — NO ACEPTAR la renuncia elevada por la señorita Haydée Olinda POUYTE, con fecha 22 de setiembre de 1972 al cargo de auxiliar portera de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 11, por haberla presentado luego de haberse colocado en situación de cesantía.

2º — DECLARAR cesante al 19 de setiembre de 1972 a la auxiliar portera de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 11, señorita Haydée Olinda POUYTE (L. C. Nº 4.549.809) por la causal prevista en el artículo 37 inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Ley 6666/57.

RESOLUCION Nº 1294

ACORDAR LICENCIA

— D. E. 12 —

Expte. 11826-70 — 13-9-73.

ACORDAR licencia encuadrada en el inciso e) de los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429/73, a la maestra de grado de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º, señorita Graciela del Carmen RICCO, desde el 31-3-73 al 31-10-73.

RESOLUCION Nº 1260

UBICACION VICEDIRECTORA

— D. E. 13 —

Expte. 9530-72 — 13-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar Nº 13º, en la vacante por traslado de la señora Donata B. de Rodríguez, a la señora María Elena ALLARIA de SALGADO, que fue reincorporada como vicedirectora por resolución Nº 1971/973.

RESOLUCION Nº 1422

TRASLADO AGENTE

— DD. EE. 13 y 15 —

Expte. 11581-73 — 20-9-73.

TRASLADAR, a su pedido, al Distrito Escolar 13, a la señora María del Carmen CASACCHIA de PENTIVOLPE, empleada administrativa —Categoría 8— del Distrito Escolar 15.

RESOLUCION Nº 1252

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 14 —

Expte. 11539-73 — 13-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 384 de CORDOBA (con ubicación transitoria en el Distrito Escolar 9º) señora Ana María PARAJE de CHAVEZ, cuyo traslado a la Nº 24 del Distrito Escolar 14º se conformó el 23 de marzo de 1972, expte. 2836-1972, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1304

PREVENCION SUMARIAL

— D. E. 14 —

Expte. 11436-73 — 13-9-73.

1º — REALIZAR una prevención sumarial a efectos de comprobar la veracidad de los hechos imputados al señor Hugo Domingo CONDOLEO, director de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14, en las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios ante el Organismo a designar quien deba realizar la mencionada prevención sumarial.

RESOLUCION Nº 1242

IMPOSICION NOMBRE ESCUELA

— D. E. 15 —

Expte. 11263-73 — 12-9-73.

IMPONER el nombre "REPUBLICA DE TURQUIA" a la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 15º.

RESOLUCION Nº 1375

TRASLADO AGENTE

— DD. EE. 15 y 19 —

Expte. 9304-73 — 18-9-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital al trasladar a su pedido a la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º, a la portera de la Nº 11 del Distrito Escolar 15º, señora Angélica Elisa SARAN de MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1389

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 16 —

Expte. 667-73 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 16º, señorita Ana Argentina VIGNA (L.C. 0.214.465).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1400

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— D. E. 16 —

Expte. 3358-67 — 18-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de licencia interpuesto por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de la provincia de SALTA, con traslado transitorio en la Nº 13 del Distrito Escolar 16, actualmente en la escuela hogar de Ezeiza, señorita Nelly Rosa ACOSTA, por no encuadrar el mismo en las prescripciones del artículo 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente.

2º — MANTENER la reglamentaria injustificación de las inasistencias incurridas desde el 6 de marzo de 1963 al 10 de diciembre de 1965 y desde el 3 de marzo al 7 de diciembre de 1966.

3º — EL Departamento Contabilidad determinará el cargo a formular por los haberes percibidos indebidamente.

RESOLUCION Nº 1287

UBICACION DEFINITIVA AGENTE

— D. E. 17 —

Expte. 9736-73 — 13-9-73.

DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria en la sede del Distrito Escolar 17 del portero de la escuela Nº 1 de esa jurisdicción, señor Manuel VAZQUEZ.

RESOLUCION Nº 1335

UBICACION MAESTRO

— D. E. 17 —

Expte. 15545-69 — 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º (turno tarde) en la vacante por traslado del señor Adalberto D. Saborido, al maestro de grado, señor Rodolfo VALERI, reincorporado de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 1942/973.

RESOLUCION Nº 1286

TRASLADO AGENTE

— DD. EE. 19 y 20 —

Expte. 9998-73 — 13-9-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, al acordar traslado a la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 19, a la auxiliar portera de la escuela Nº 3 del D.E. 20, señora Irma Leonor OLIVA de ETCHEVERRI.

RESOLUCION Nº 1344

SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 19 —

Expte. 8169-73 — 18-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra especial de trabajo manual de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º, efectuada por resolución Nº 2297-972, ratificada por Decreto Nº 5884/972, de la señora Esther Juana FERREIRA de GILARDONI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1376

UBICACION AGENTE

— D. E. 19 —

Expte. 9148-73 — 18-9-73.

APROBAR la ubicación, con su conformidad, en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19 de la señora Juana Isabel OCHOA de NUÑEZ, auxiliar portera de la similar Nº 8 del Distrito Escolar 1º, dejando sin efecto en lo que a ella concierne el traslado dispuesto por Resolución Nº 2937 del 22 de mayo del corriente año, expediente 5983/73.

RESOLUCION Nº 1425

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 19 —

Expte. 11214-73 — 20-9-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de SAN LUIS, a la maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 19º, señorita Olga Rosa GLELLEL.

RESOLUCION Nº 1285

ACEPTAR Y AGRADECER BECA

— D. E. 20 —

Expte. 1626-73 — 13-9-73.

ACEPTAR y agradecer a la Fundación "ISIDORO RICARDO STEINBERG" la beca ofrecida para un alumno de 6º grado de la escuela Nº 10 "Alfonsina Storni" del Distrito Escolar 20, la que será otorgada de acuerdo con el reglamento de fojas 7.

RESOLUCION Nº 1292

TRASLADO AGENTE

— D. E. 20 —

Expte. 6182-73 — 13-9-73.

TRASLADAR con beneficio de casa habitación a la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20, a la auxiliar de la Nº 7 de la misma jurisdicción, señora Blanca Rosa AYALA de ARIZA.

RESOLUCION Nº 1300

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 20 —

Expte. 7845-73 — 13-9-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 6 de junio de 1973 a la señora Cris-

tina MEDINA de CARRASCO, maestra auxiliar de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación, de conformidad con lo determinado en el artículo 5º, inciso d) del régimen aprobado por Decreto 1429/73.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 1356

NO HACER LUGAR PEDIDO DESIGNACION

— Supervisión Zona 1ª —

Expte. 87586-69 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora Natividad LOSADA de OTERO ROSSI y hacer saber a la misma que su ingreso a la docencia, deberá verificarse por el procedimiento que establecen las Leyes 14.473 y 18.613 y la reglamentación respectiva.

RESOLUCION Nº 1338

SOLICITUD DE TRASLADO

— Buenos Aires y Santiago del Estero —

Expte. 9396-73 — 18-9-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Monte Grande, de la maestra de grado de la escuela Nº 141 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Rosa Argentina GALLARDO.

RESOLUCION Nº 1264

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 8193-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de los departamentos de Capital, Valle Viejo o Fray Mamerto Esquiú, CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 107 de la misma provincia, señora María Lilia Ramona LOPEZ de COLQUE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1336

UBICACION MAESTRA

— Catamarca —

Expte. 6918-67 — 18-9-73.

UBICAR, como maestra de grado, en la escuela Nº 84 (2ª "B") de CATAMARCA, en la vacante por asignación de funciones auxiliares permanentes de la señora Azucena Bennet de Robledo, a la señora Blanca Azucena MARTINEZ de DE LA PEÑA, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 2872/971, ratificada por resolución ministerial Nº 2317/971.

RESOLUCION Nº 1251

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 11150-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 21 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 136 de la misma provincia, señorita Haydée Elisa OJEDA.

RESOLUCION Nº 1254

DESIGNACION DIRECTORA

— Córdoba —

Expte. 8330-73 — 13-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del

Docente, directora titular de la escuela Nº 130 (P.U. "B") de CORDOBA, en la vacante por traslado de la señora Emilia María Aguilar de Gribaudo, a la señorita Margarita Irene NORIEGA, que desempeña en forma interina su dirección (L.C. Nº 3.274.672, C.I. Nº 214.396, Policía de Córdoba, Clase 1937).

RESOLUCION Nº 1283

DENEGAR RECURSO

— Córdoba —

Expte. 17257-69 — 13-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de reconsideración interpuesto contra la sanción de treinta días de suspensión que le aplicara, formulado por el señor Francisco Víctor RIBAUDO, director de la escuela Nº 248 de CORDOBA, y poner en conocimiento del mismo el derecho que le acuerda el artículo 88 del Decreto Nº 1759/72 del que deberá hacer uso dentro de los diez días de su notificación, Art. 1º, inciso c), apartado 4º del Decreto Ley 19549/72, en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

2º — MANTENER firme la Resolución Nº 747 del 9 de febrero de 1973.

RESOLUCION Nº 1295

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 9114-73 — 13-9-73.

1º — DISPONER la instrucción de sumario al director de la escuela Nº 442 de CORDOBA, señor Alberto Miguel FRANCESCHINI, actualmente con tareas pasivas en la Nº 500 de dicha provincia, a los efectos de determinar responsabilidades con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ª, para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1296

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Córdoba —

Expte. 10516-73 — 13-9-73.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 210 de la provincia de CORDOBA la donación de los siguientes elementos:

35 sillas	$ 40.— c/u	$ 1.400.—
17 pupitres simples	$ 70.— c/u	$ 1.190.—
3 mesas redondas p/6 alumn.	$ 200.— c/u	$ 600.—
1 escritorio	$ 200.— c/u	$ 200.—
Total		$ 3.390.—

RESOLUCION Nº 1316

DENEGAR RECURSO

— Córdoba —

Expte. 19501-65 — 13-9-73.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el ex vicedirector de la escuela Nº 258 de CORDOBA, señor Dermidio Francisco GONZALEZ, en contra de la resolución Nº 664 de fecha 29-2-72 que denegó su pedido de reincorporación.

RESOLUCION Nº 1328

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 9559-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 64 de la misma provincia, señorita Ana Rosalía GOMEZ ORO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1371

DESIGNAR MAESTRA ESPECIAL

— Córdoba —

Expte. 19223-61 — 18-9-73.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación de CORDOBA en lo referente al trámite del tercer llamado del Concurso Nº 60/61.

2º — DESIGNAR maestra especial de arte decorativo de la escuela de hospitales Nº 24 (1ª "B") de CORDOBA, en la vacante por creación del 14 de octubre de 1958, expte. 8719-1958, a la señora Adela GRUZDAS de MACKEVICH (L.C. 4.722.221, Clase 1921 y servicios docentes anteriores).

RESOLUCION Nº 1390

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 3199-73 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la Supervisora Escolar suplente de CORDOBA, señora Emilia Elvira FERRERO de CORVALAN (L.C. 7.160.636).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1319

IMPOSICION NOMBRE ESCUELA

— Jujuy —

Expte. 11979-73 — 13-9-73.

IMPONER el nombre "FUERZA AEREA ARGENTINA" a la escuela Nº 37 (2ª B) de la localidad de "EL Remate" Departamento Capital, de la Provincia de JUJUY.

RESOLUCION Nº 1326

ACEPTAR DONACION TERRENO

— Mendoza —

Expte. 16777-61 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Municipalidad de Godoy Cruz, provincia de MENDOZA, la donación del terreno de propiedad de esa comuna, el que tiene una superficie de 2.800 m2. y linda al Norte con calle Luciano Peltier y mide setenta y tres metros, veintitrés centímetros (73,23 m.); Sud con más terreno de la donante y mide sesenta y cinco metros, setenta centímetros (65,70 m.); Este con Avda. Costanera y mide treinta y tres metros con cuarenta y ocho centímetros (33,48 m.) y Oeste con lote once de la manzana siete y más terreno de los donantes y mide cuarenta metros (40 m.), le correspondió a la donante por loteo realizado por Inmobiliaria Agrosilvi Sociedad en Comandita y registrado por Escritura Pública Nº 62 de fecha 15 de octubre de 1968, el dominio se encuentra a su vez inscripto al Nº 21166, fojas 45 del Tomo 71 "C" de Godoy Cruz, provincia de MENDOZA.

2º — ENCOMENDAR al señor Supervisor Seccional de MENDOZA para que, con la documentación arrimada a estos autos, gestione ante el Registro de la Propiedad de la referida Provincia, la inscripción del bien en el dominio del Estado Nacional Argentino con destino al Consejo Nacional de Educación conforme lo dispone el último párrafo del Art. 1810 del Código Civil, modificado por Ley Nº 17.711, el Decreto Ley 17.801 de Registro Nacional de la Propiedad y los incisos 3º y 5º de la reglamentación del Art. 64 de la Ley de Contabilidad, texto del Decreto 5720/72.

RESOLUCION Nº 1327

ACORDAR TRASLADO

— Salta y Tucumán —

Expte. 9473-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 252, 301, 49 ó 295 de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la Nº 211 de SALTA, señora Gladys TEJERINA de RODRIGUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1339

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 9282-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 236, 77 ó 324 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 110 de la misma provincia, señora Teresa Margarita PUNTANO de CORREA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1340

ACORDAR TRASLADO

— Salta y Tucumán —

Expte. 9273-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Tafí Viejo, ciudad capital de TUCUMAN o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la

escuela Nº 126 de SALTA, señora Ramona Rosa del Rosario FERNANDEZ de PORELLO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1350

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 7946-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, solicitado por la maestra de la escuela Nº 199 de la misma provincia, señorita Victoria LEMIR, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1374

UBICACION MAESTRO

— Salta —

Expte. 1858-73 — 18-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 36 ("C") de CHUBUT, en la vacante por renuncia de la señora Sofía Paganetto de Broggi, al maestro de grado de la Nº 119 ("D") de SALTA, señor Luis Alejandro PAREDES, cuyo traslado a la Nº 90 de aquella provincia conformado el 28 de agosto de 1972, expte. 9926-1972, no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1387

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 13177-72 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra especial de labores con funciones auxiliares en la escuela Nº 383 de SALTA, señora Carmen Rosa BISCEGLIA de GALLI. (L.C. 9.481.978).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1424

UBICACION MAESTRO

— Salta —

Expte. 8562-70 — 20-9-73.

UBICAR, en la escuela Nº 115 de SALTA, en la vacante por ascenso del señor Celso Jesús Pérez, al señor Andrés Milagro ROMANO, designado maestro de grado en un establecimiento de esa provincia, por resolución Nº 2147/972, ratificada por Decreto Nº 6038-1972.

RESOLUCION Nº 1312

INSTRUCCION SUMARIO

— San Juan —

Expte. 12736-71 — 13-9-73.

1º — MANTENER reglamentariamente injustificadas las inasistencias en que incurriera la señora María Teresa CHALDE de SARMIENTO, ex directora interina de la escuela Nº 127 de SAN JUAN, en el período comprendido entre el 25 de agosto y el 2 de noviembre de 1971.

2º — APERCIBIR por las constancias de autos a la ex directora interina de la escuela Nº 127 de SAN JUAN, señora María Teresa CHALDE de SARMIENTO.

RESOLUCION Nº 1383

ACORDAR TRASLADO

— San Juan —

Expte. 9460-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rivadavia, SAN JUAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 33 de la misma provincia, señora María Ignacia Pabla CARRIZO de MUÑOZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1393

UBICACION MAESTRA

— San Juan —

Expte. 5953-73 — 18-9-73.

UBICAR, definitivamente, en la escuela de jornada completa Nº 154 de SAN JUAN a la maestra de ma-

nualidades titular de la Nº 29 de esa provincia, señora María Nélida PARAJON de FERNANDEZ, atento lo determinado en el Decreto Nº 1580/970.

RESOLUCION Nº 1403

DESIGNACION DIRECTOR

— San Juan —

Expte. 6427/72 — 18-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, director titular de la escuela Nº 174 (3ª "D") de SAN JUAN, en la vacante por traslado de la señora Josefa Salud Moreno de Gómez, al señor Argentino Cirilo TEJADA, que desempeña en forma interina su dirección (L.E. 6.772.811, C.I. 90.723, Policía de San Juan, Clase 1941).

RESOLUCION Nº 1407

INTIMAR DESALOJO CASA HABITACION

— San Juan —

Expte. 16879-72 — 18-9-73.

INTIMAR a la señora Angélica JALIFF de SOSA MUÑOZ para que en el término de 10 días hábiles a partir de la notificación, desocupe la casa habitación de la escuela Nº 1 de SAN JUAN, bajo apercibimiento de ordenar la instrucción del pertinente sumario a los fines de las sanciones disciplinarias que correspondan y de las acciones judiciales que hubiere lugar.

RESOLUCION Nº 1426

SIN EFECTO RESOLUCION CONCURSO

— San Juan —

Expte. 1851-73 — 20-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 249/73 por la que se dispuso el llamado a Concurso Nº 60/73 de ingreso en la docencia convocado para cubrir un cargo de maestra especial de manualidades en la escuela Nº 72 de SAN JUAN, en razón de haber sido cubierto por traslado.

RESOLUCION Nº 1299

DESESTIMAR OFRECIMIENTO ALQUILER INMUEBLE

— San Luis —

Expte. 8026-73 — 13-9-73.

DESESTIMAR el ofrecimiento de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Supervisión Seccional de SAN LUIS efectuado por el señor Carlos Alfredo AVALA, por no convenir a los intereses de la Repartición.

RESOLUCION Nº 1372

INSTRUIR SUMARIO

— San Luis —

Expte. 16397-69 — 18-9-73.

1º — NO HACER LUGAR por improcedente al pedido formulado por la maestra de grado de la escuela Nº 105 de SAN LUIS, señora Lila Argentina MONSALVO de LEPORATI en el sentido que se considere ilegítimo el presente procedimiento sumarial.

2º — NO HACER LUGAR por improcedente al pedido formulado por la maestra de grado de la escuela Nº 105 de SAN LUIS, señora Lila Argentina MONSALVO de LEPORATI solicitando la nulidad de las presentes actuaciones y sus correspondiente archivo.

3º — DISPONER que las presentes actuaciones vuelvan a la Instrucción actuante a efectos que la misma realice las diligencias pendientes, notificando la citación a prestar declaración indagatoria a la señora Lila Argentina MONSALVO de LEPORATI bajo el apercibimiento establecido en la primera parte del Art. 25 del Reglamento de Sumarios.

RESOLUCION Nº 1399

CONTRATACION Y PAGO ALQUILERES INMUEBLE

— San Luis —

Expte. 2253-73 — 18-9-73.

1º — APROBAR el contrato suscripto con el presbítero Ramón J. REZZANO, administrador del Obispado de SAN LUIS, por la locación del inmueble situado en el Barrio Di Pascuo de la ciudad de San Luis, median-

te el pago mensual de la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—) por un período de dos años a contar del 1º de enero de 1973, con opción a renovación, en el que funciona la escuela Nº 179 de esa jurisdicción, alquiler que hasta el 31 de diciembre de 1972 estuvo a cargo del Consejo de Educación de la citada provincia.

RESOLUCION Nº 1333

INSTRUIR SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 7419-73 — 18-9-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo al señor Hugo Heriberto NAVARRO, director de la escuela Nº 184 de SANTIAGO DEL ESTERO, a fin de determinar en legal forma su responsabilidad con motivo de los hechos que se atribuyen en autos.

2º — FACULTAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ª a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1359

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 9326-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 675 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 289 de la misma provincia, señora Neri Hortencia ORELLANA de LOPEZ.

RESOLUCION Nº 1378

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 3523-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 331 ó 717 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 567 de la misma provincia, señora Teodosia de Jesús DIAZ de CRUZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1412

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero y Tucumán —

Expte. 2121-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 55 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Rosa Josefina BOENTE de MOYA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1290

INSTRUCCION SUMARIO

— Tucumán —

Expte. 14188-72 — 13-9-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DEJAR constancia que, con motivo de los hechos que dieran lugar a la sentencia judicial de hs. 1/4 dictada contra la maestra de grado de la escuela Nº 39 de TUCUMAN, señora Elsa María JUAREZ PEÑALVA de PACHECO, no le alcanza responsabilidad disciplinaria por cuanto los mismos no trascendieron al ámbito escolar.

RESOLUCION Nº 1293

CAMBIO DE CATEGORIA ESCUELA

— Tucumán —

Expte. 9487-73 — 13-9-73.

1º — CLASIFICAR a la escuela Nº 362 (3ª "D") de TUCUMAN en la categoría de "Personal Unico".

2º — REUBICAR a la directora del citado establecimiento, señora Carolina Elena MERCADO SARAVIA de ZOIREFF de acuerdo con el punto IV de la Reglamentación al artículo 24 del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1314

INSTRUIR SUMARIO

— Tucumán —

Expte. 9752-72 — 13-9-73.

1º — INSTRUIR sumario a la maestra de la escuela Nº 240 de TUCUMAN, señora Isabel Nilda VILLA-

GRA de ALBRECH a los efectos de aclarar su situación de revista y determinar su responsabilidad consiguiente.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios para designar sumariante, atento el último domicilio registrado según informes de hs. 19 y 23.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 1270

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Misiones —

Expte. 7103-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Puerto Iguazú, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 361 de CORRIENTES, señora Sofía Marta ESQUIVEL de SILVA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1271

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 7113-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 58 de la misma provincia, señorita Ana Josefina VALLEJOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1307

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 1506-73 — 13-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 209 de CORRIENTES, señora María Mercedes BONET de GUASTAVINO (L. C. 2.051.287).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1308

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 16396-72 — 13-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 30 de CORRIENTES, señora Elvira Antonia TOLEDO MOREL de CHAVEZ (L.C. 6.966.620).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1309

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 16144-72 — 13-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 201 de CORRIENTES, señora Mirta Lida MIRANDA de DOMENICO (L. Cívica Nº 4.907.119).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1329

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Corrientes —

Expte. 9924-73 — 18-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 58 de CORRIENTES (con traslado transitorio en la Nº 111 de la misma provincia) señora Lidia Esther LOPEZ de PERFETTO, debiendo la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1357

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 9539-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 157, 77, 219 ó 267 de CORRIENTES, solicitado por el maestro de grado de la Nº 115 de la misma provincia, señor Umberto Ramón LUCIETTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1392

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 5142-73 — 18-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 229 de CORRIENTES, señora María Elena FERNANDEZ de CORONA (L.C. Nº 0.572.067).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1416

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8900-73 — 20-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Paso de los Libres, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 115 de la misma provincia, señora Mirta Lila SILVEIRA de CASTRO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1269

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 6236-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 389, 11, 140 u 82 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 237 de la misma provincia, señora Olga Esther FURRER de DIAZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1288

INSTRUIR SUMARIO

— Chaco —

Expte. 14603-72 — 13-9-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo en la escuela Nº 86 de CHACO, a efectos de deslindar responsabilidades con motivo de la nota de hs. 1 y los hechos que surgen de la prevención sumarial precedente.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica (Provincias, Zona 2ª) para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1421

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 9241-73 — 20-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, CHACO o sus alrededores, solicitado

por la directora de la escuela Nº 306 de la misma provincia, señora Hilda Blanca GAMMARA de PEREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1435

DENEGAR PEDIDO PRORROGA

— Chaco —

Expte. 5108-73 — 21-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela Nº 69 de CHACO, señora Lady Nancy ALSINA de ZALAZAR.

RESOLUCION Nº 1279

COMISION DE SERVICIO

— Chubut —

Expte. 11210-73 — 13-9-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de CHUBUT, a la directora de la escuela Nº 29 de la misma provincia, señora Celia TAMANE de HIGUERA.

RESOLUCION Nº 1377

SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO

— Chubut —

Expte. 2431-73 — 18-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de CHUBUT, dispuesta por resolución Nº 1826/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 5 de esa provincia, señora Hilda Haydée PADRONES de SAADE.

RESOLUCION Nº 1281

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 15412-72 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 166, 106, 92, 210, 227 ó 3 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la Nº 2 de la misma provincia, señora Gladys Irene GILES de GUEVARA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1429

PROLONGACION DE JORNADA

— Entre Ríos —

Expte. 9404-73 — 20-9-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual del maestro especial de música de la escuela Nº 209 de la provincia de ENTRE RIOS, señor Néstor Celso Gómez, acordándole el beneficio que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1267

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 6996-73 — 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Las Lomitas, FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 24 de la misma provincia, señora Beatriz Dolia NACIF de FLORES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1354

DENEGAR PEDIDO

— Formosa —

Expte. 5580-73 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la señora Olimpia Mercedes AGÜERO de VIVANCO, designada maestra de grado de la escuela Nº 6 de FORMOSA, por resolución Nº 2393-972.

RESOLUCION Nº 1355

DENEGAR PEDIDO PRORROGA TOMA POSESION

— Formosa —

Expte. 5552-73 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por el señor Oscar Ignacio ROMERO, de-

signado maestro de grado de la escuela Nº 133 de FORMOSA, por resolución Nº 2393/972, ratificada por Decreto Nº 5802/972.

RESOLUCION Nº 1373

DENEGAR PEDIDO

— Formosa —

Expte. 5551-73 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por el señor José Luis TOSCANI, designado maestro de grado de la escuela Nº 133 de FORMOSA, por resolución Nº 2393/972, ratificada por Decreto Nº 5802/972.

RESOLUCION Nº 1381

SIN EFECTO DESIGNACION

— Formosa —

Expte. 5221-73 — 18-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 43 de FORMOSA, efectuada por resolución Nº 2393/972, ratificada por Decreto Nº 5802/972, de la señora Elsa Natividad DELLAGNOLO de SILVA la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1405

DENEGAR PEDIDO TOMA POSESION

— Formosa —

Expte. 15663-72 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la señorita Miriam Ramona CLERICI, designada maestra de grado de la escuela Nº 49 de FORMOSA, por resolución Nº 2393/972, ratificada por Decreto Nº 5802/972.

RESOLUCION Nº 1427

APROBAR DESARROLLO CONCURSO

— Formosa —

Expte. 11496-73 — 20-9-73.

APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 20/72 (1ª, 2ª y 3ª convocatoria) realizado en la provincia de FORMOSA para cubrir un cargo de maestro especial de Música en la escuela Nº 8 de la citada provincia, vacante por transferencia de la Nº 22, y, como resultado del mismo, designar en él a la señorita Mabel Edit CHENU (L.C. Nº 10.503.481, Clase 1952).

RESOLUCION Nº 1436

DENEGAR PEDIDO PRORROGA

— Formosa —

Expte. 7958-73 — 21-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 93 de FORMOSA, señora María Eufemia URBIETA de ASPRELLI.

RESOLUCION Nº 1241

CREACION SECCION JARDIN DE INFANTES

— La Pampa —

Expte. 11264-73 — 12-9-73.

APROBAR la creación de una sección de Jardín de Infantes en la escuela Nº 65 de LA PAMPA, dispuesta por la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 2ª transfiriendo a tal fin un cargo de maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 10º, excedente por conversión del citado establecimiento en escuela de Jornada Completa.

RESOLUCION Nº 1255

DESIGNACION DIRECTORA

— La Pampa —

Expte. 10372-73 — 13-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 78 (P.U. "B") de LA PAMPA, en la vacante por traslado de la señora Carmen Tamagnone de Cavallotti, a la señora Elva Nélida BRICCO de SILVESTRO, que desempeña en forma interina su dirección (L.C. 6.633.867, C. I. 78.795, Policía de La Pampa, Clase 1941).

RESOLUCION Nº 1353

DENEGAR PEDIDO

— La Pampa —

Expte. 6292-73 — 18-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la señora Delia Estrella FERNANDEZ de RODRIGUEZ, designada maestra de grado de la escuela Nº 226 de LA PAMPA, por resolución Nº 3787-1972, ratificada por Decreto Nº 8727/972.

RESOLUCION Nº 1291

REORGANIZACION ESCUELAS

— Misiones —

Expte. 10955-72 — 13-9-73.

SUPRIMIR del punto 2º de la resolución Nº 4.868 del 20 de octubre de 1972 (hs. 33/34), uno de los tres cargos vacantes declarados excedentes en la escuela Nº 233 de MISIONES.

RESOLUCION Nº 1302

CONVENIO DE OBRAS

— Misiones —

Expte. 11111-73 — 13-9-73.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación a realizar en el edificio que ocupa la escuela de frontera Nº 9 de MISIONES, de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en la Ley 17.034 y normas complementarias.

2º — AUTORIZAR la erogación de NOVENTA MIL PESOS ($ 90.000.—) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, debiendo el mismo transferir a la Supervisión de MISIONES la suma indicada, con destino a la Asociación Cooperadora de referencia.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada, referente a las obras de reparación a realizar en el edificio ocupado por el establecimiento educacional.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto a los efectos correspondientes.

RESOLUCION Nº 1331

INSTRUIR SUMARIO

— Misiones —

Expte. 5971-67 — 18-9-73.

MODIFICAR el punto 2º de la resolución de hs. 7, el que quedará redactado de la siguiente forma: "2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariante, el que en el caso de requerirse diligencias en otra jurisdicción quedará facultado para delegarlas en un funcionario de la misma jurisdicción de conformidad al Art. 28 del Reglamento de Sumarios."

RESOLUCION Nº 1346

TERMINO TRASLADO

— Misiones —

Expte. 8079-73 — 18-9-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución del 7 de marzo de 1969, expte. 1486/1969, de la maestra de grado de la escuela Nº 15 de MISIONES, señorita Nidia Julia VANDENDORP.

RESOLUCION Nº 1348

PRORROGA TOMA POSESION

— Misiones —

Expte. 8076-73 — 18-9-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 172 de MISIONES, señor Antonio DE LA VEGA, designado con el mismo cargo, para la Nº 137 de esa provincia por resolución Nº 5326/972, ratificada por Decreto Nº 799/973, para hacer efectiva la medida, a la finalización de las funciones de Supervisor Escolar interino de la citada provincia en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 1364

PROLONGACION DE JORNADA

— Misiones —

Expte. 8886-73 — 18-9-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Manualidades

de la escuela Nº 13 de MISIONES, señora Encarnación LLANO de FUGLISTALER, acordándole el beneficio que por prolongación de jornada –2 horas– establece el art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1391

ACEPTAR RENUNCIA

– Misiones –

Expte. 3992-73 – 18-9-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 20 de marzo de 1973, por la directora interina y maestra de grado de la escuela Nº 24 de MISIONES, señorita Cecilia Isabel DLUTOWSKI (L. C. 6.829.926).

2º – NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1342

ACORDAR TRASLADO

– Neuquén –

Expte. 9170-73 – 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 5 de la misma provincia, señora Dominga Dora VEGA de NUÑEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1347

PRORROGA TOMA POSESION

– Neuquén –

Expte. 8077-73 – 18-9-73.

AUTORIZAR a la señorita Mabel Leonor GARCIA, designada maestra de grado de la escuela Nº 60 de NEUQUEN, por resolución Nº 5122/972 ratificada por Decreto Nº 699/973, para tomar posesión del cargo el 1º de abril de 1974.

RESOLUCION Nº 1306

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

– Río Negro –

Expte. 3108-73 – 13-9-73.

1º – DAR POR TERMINADOS los servicios, como maestro de grado en la escuela de frontera Nº 6 de RIO NEGRO, del señor Juan Antonio LABANDIBAR con anterioridad al 18 de diciembre de 1972, atento lo determinado en el artículo 13º, inciso a) de la Ley 19524 y su Decreto reglamentario Nº 1531/1972.

2º – DECLARAR en disponibilidad, a partir del 18 de diciembre de 1972, al señor Juan Antonio LABANDIBAR.

RESOLUCION Nº 1263

ACORDAR TRASLADO

– Santa Fe –

Expte. 8122-73 – 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 33, 370, 381, 418 u otra ubicada en la zona de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la Nº 16 de la misma provincia, señorita Alicia María RECABARREN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1266

ACORDAR TRASLADO

– Santa Fe –

Expte. 6739-73 – 13-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 56 ó 236 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 423 de la misma provincia, señora Beatriz Irma REGALDO de MARTYNIUK, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1303

ACEPTAR DONACION TERRENO

– Santa Fe –

Expte. 4512-63 – 13-9-73.

1º – ACEPTAR Y AGRADECER al Gobierno de la Provincia de SANTA FE, la donación contenida en el

Decreto Provincial Nº 1114 de fecha 30 de diciembre de 1965 el que fuera dictado en expediente Nº 31899-C-64 del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, referida a la fracción de terreno compuesta por los lotes Nros. 1 y 2 de la manzana "O" de la localidad de Villa Saralegui, Departamento San Cristobal, los que figuraban empadronados a nombre del Superior Gobierno de la Provincia según Nº 539613/22.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a los señores Fernando SOLER RUIZ; Luis SOLER RUIZ y Josefina María Ifigenia RUIZ SARALEGUI de SOLER —ésta última en su carácter de apoderada de sus menores hijos, María Eugenia y Guillermo SOLER RUIZ— la donación de la fracción de terreno compuesta por los lotes 5, 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de la Manzana "O" del pueblo de Villa Saralegui, Departamento San Cristóbal, Provincia de SANTA FE, los que en total tienen una superficie de cinco mil seiscientos metros cuadrados (5.600 m2) y lindan al Norte con calle Gobernador Luciano LEIVA, al Este con lotes Nros. 1, 2, 3, y 4, al Oeste con lotes 9 y 16 de la misma manzana "O" y al Sud con la calle General San Martín, les corresponde a los donantes en autos sucesorios de don Antonio Lorenzo RUIZ SARALEGUI, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 del Dr. Santos FARE, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Margarita J. AMENGUAL de AMISANO, y su dominio figura inscripto bajo el Nº 24084, Folio 716, Tomo 88 Impar en la Sección Propiedad y los incisos 3º y 5º de la Reglamentación del tro General de la Propiedad de SANTA FE.

3º — ENCOMENDAR al señor Supervisor Seccional de SANTA FE que, con la documentación arrimada a autos, gestione el Registro General de la Propiedad de la Provincia, la inscripción de las donaciones a que se refieren los puntos 1º y 2º de esta Resolución, en el dominio del Estado Nacional Argentino con destino al Consejo Nacional de Educación, conforme lo dispone el último párrafo del Artículo 1810 del Código Civil, modificado por el Decreto-Ley 17.711/68, el Decreto-Ley 17.801/68 del Registro Nacional de la Propiedad y los incisos 3 y 5 de la Reglamentación del Art. 64 de la Ley de Contabilidad, texto del Decreto Nº 5720/72.

RESOLUCION Nº 1315

ACEPTAR RENUNCIA MAESTRA

— Santa Fe —

Expte. 335-71 — 13-9-73.

1º — MANTENER la reglamentaria injustificación de las inasistencias incurridas por la maestra de Jardín de Infantes de la escuela Nº 4 de SANTA FE, señora Ana María LOPEZ de BRUM, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

2º — ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la maestra de Jardín de Infantes de la escuela Nº 4 de SANTA FE, señora Ana María LOPEZ de BRUN, dejándose constancia que a la fecha de su presentación se había colocado en situación irregular de revista por abandono de cargo.

RESOLUCION Nº 1317

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 9364-73 — 13-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 370 de SANTA FE, señora Edda Ana María BENEDETTO de FULCO y ubicarla en la Nº 383 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1321

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2382-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 25 de la misma provincia, señorita Myriam Marta Guadalupe ARTEAGA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1322

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 2462-73 — 18-9-73

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 4 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 156 de la misma provincia, señora Elina Catalina BOZICOVICH de NOVELLO.

RESOLUCION Nº 1323

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 4988-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Cañada de Gómez, SANTA FE, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 30 de la misma provincia, señorita María Ysabel FLORES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1330

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 9969-73 — 18-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 34 de SANTA FE (con traslado transitorio en la Nº 403 de esa provincia) señora Nidia Blanca GERBONI de ARDILA, debiendo la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1345

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8085-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 44 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 105 de la misma provincia, señora Judith Gertrudis Catalina GONZALEZ HERRERA de CHAPERO.

RESOLUCION Nº 1361

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8640-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 41 de la misma provincia, señora Laura NAVAS de EGGEL, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1362

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10191-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 194 de la misma provincia, señora Ivonne Esther CARDEZA de CUTRO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1363

AUTORIZAR RESIDENCIA

— Santa Fe —

Expte. 9800-73 — 18-9-73.

APROBAR la autorización acordada a los alumnos de la Escuela Normal Superior "República de México" de San Justo, provincia de SANTA FE para realizar la residencia en la escuela Nº 415 de esa jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1396

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8615-73 — 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 31 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 224 de la misma provincia, señora María Teresa del Niño Jesús NUÑEZ de MONTENEGRO PAZ.

RESOLUCION Nº 1419

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8639-73 — 20-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rafaela, SANTA FE, solicitado por la

maestra de grado de la escuela Nº 33 de la misma provincia, señora María Angela CRACCO de MOLNAR, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 1246

DESIGNACION PERSONAL

— Buenos Aires —

Expte. 11597-73 — 13-9-73.

DESIGNAR en la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, en la Categoría 1 —Agrupamiento Servicios Generales— a las siguientes personas:

Sara Emilia DIAZ,	C.I. 6.040.157
Argelia LEGUIZAMON	L.C. 4.787.973
Angela del Carmen FLEITAS	L.C. 2.902.681
Antonio ROJAS	C.I. 7.169.206

RESOLUCION Nº 1247

DESIGNACION PERSONAL

— Catamarca —

Expte. 11641-73 — 13-9-73.

DESIGNAR en la Escuela Hogar Nº 12 de la Provincia de CATAMARCA, en la Categoría 1 —Agrupamiento Servicios Generales— a las siguientes personas:

Olga Dora CARRIZO	L.C. 10.241.983
Nora B. de PETEK	L.C. 5.079.657
Pedro Eleodoro VALDEZ	M.I. 10.985.217
Olga del Valle MOYA	M.I. 11.366.199
Ramona R. B. de VARELA	L.C. 1.928.792
Néstor Vital MARTINEZ	L.E. 8.569.635
Marta Norma CASTRO	L.C. 5.435.418
Carlos Mamerto SOTO	C.I. 966.097
Eleuterio Dimas SORIA	C.I. 6.058.220
Nilda del Valle AVELLANEDA	L.C. 4.871.388
Eunomia Guillermina ALVAREZ	L.C. 11.303.807
Victoria Rosa LOBOS	L.C. 6.359.486
Carlos Arturo BARROS	L.E. 6.965.276
Oscar Raúl GOMEZ	M.I. 11.091.142
Jorge Anselmo BARROS	L.E. 8.650.299
María Cristina BRIZUELA	L.C. 6.650.299
Gregorio Pastor GALINDEZ	L.E. 3.854.932
Luis Felipe ARAGON	L.E. 8.044.515
María de Jesús OVEJERO	L.E. 4.168.849
Luis Fernando ALSINA	L.E. 8.560.929

RESOLUCION Nº 1248

DESIGNACION PERSONAL

— Catamarca —

Expte. 11665-73 — 13-9-73.

DESIGNAR en la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, provincia de CATAMARCA a las siguientes personas:

Categoría 2 —Agrupamiento Administrativo— a:
Luis Fernando ALSINA M.I. 8.560.929

Categoría 1 —Agrupamiento Servicios Generales— a:

Juana Soria de OLVEIRA	M.I. 3.742.018
Ramona Rosa ALVAREZ	M.I. 10.011.058
Edgardo Heimar OVEJERO	M.I. 6.962.281

RESOLUCION Nº 1259

APROBAR CONTRATACION DIRECTA

— Catamarca —

Expte. 1054-73 — 13-9-73.

1º — APROBAR la Contratación Directa S/Nº realizada el 9 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, CATAMARCA, para resolver la adquisición de baterías con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de la firma SALIM

HNOS. por un importe total de UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 1.055.–) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 13.

3º – IMPUTAR el importe total de $ 1.055.–, a Función 5.10, Programa 05, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 211, Actividad 5, del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1310

FIJAR VALOR LOCATIVO

– Jujuy –

Expte. 10240-69 – 13-9-73.

1º – FIJAR en la suma de UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.179,36) mensuales, el valor locativo y de la ración alimentaria que corresponde al señor Dante Leopoldo AMADOR y a su grupo familiar, en su carácter de ex director de la escuela hogar Nº 15 de JUJUY y actualmente del establecimiento similar Nº 17 de SALTA.

2º – DEJAR CONSTANCIA de que por los conceptos indicados en el punto anterior, no se ha efectuado ningún descuento.

RESOLUCION Nº 1332

RECTIFICAR RESOLUCION

– La Pampa –

Expte. Nº 10461-70 – 18-9-73.

RECTIFICAR la Resolución Nº 1.340 del 9 de marzo de 1973 en el sentido de que la limitación de servicios otorgada al señor Ricardo Daniel José FELGUERAS, médico de la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA, debe considerarse al 1º de marzo de 1974 y no como se consignó.

RESOLUCION Nº 1262

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

– Salta –

Expte. 11344-73 – 13-9-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la escuela hogar Nº 17 de SALTA durante los días 14, 15 y 16 del corriente a una delegación de la escuela Mercedes San Martín de Balcarse Nº 1 de TUCUMAN, integrada por 45 personas entre profesores y alumnas de ese establecimiento.

RESOLUCION Nº 1351

ACORDAR TRASLADO

– Salta –

Expte. 7888-73 – 18-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 105 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela hogar Nº 7 de la misma provincia, señor Juan Antonio MARTINA.

RESOLUCION Nº 1398

INSTRUCCION SUMARIO

– San Juan –

Expte. 16587-69 – 18-9-73.

1º – APROBAR lo actuado como sumario administrativo con relación a la responsabilidad disciplinaria del señor Nicasio PECHUAN MARIN y la señora Elsa ACIAR de GOMEZ, secretario y directora respectivamente de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN.

2º – EXONERAR al secretario administrativo de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN, señor Nicasio PECHUAN MARIN, por los cargos acreditados en autos y haber sido condenado en sede penal a la pena de tres años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua por el delito previsto en el Art. 261 del Código Penal, según testimonio de la sentencia definitiva obrante a hs. 89/91.

3º – TOMAR CONOCIMIENTO de la suspensión por el término de diez (10) días aplicada por la Supervisión de Escuelas Modales a hs. 173 a la directora de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN, señora Elba ACIAR de GOMEZ.

4º – AUTORIZAR al Departamento de Asuntos Judiciales a iniciar las acciones pertinentes tendientes a obtener la restitución, por parte del señor Nicasio PECHUAN MARIN, del perjuicio fiscal provocado.

RESOLUCION Nº 1245

DESIGNACION PERSONAL

– San Luis –

Expte. 11596-73 – 13-9-73.

1º – DESIGNAR en la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de SAN LUIS, en la Categoría 1 —Agrupamiento Servicios Generales— a las siguientes personas:

Irma Agüero de MENDOZA	L.C.	2.508.208
Juana Ignacia LUCERO	L.C.	4.937.578
María Isabel CASTRO	L.C.	3.264.406
Vicente DEVIA	L.E.	3.227.833
Olga Nélida CARRIZO	L.C.	5.987.198
Luis Angel GIL	L.E.	6.686.764
Luisa Gonzaga SOLOA	L.C.	10.958.177
Mercedes MADONADO	L.C.	5.181.974
Julio HEREDIA	L.E.	8.484.143
Jesús N. L. de MIRANDA	L.C.	5.184.028
Clara F. de VILCHES	L.C.	2.727.970
Orfelia G. de DIAZ	L.C.	4.606.441
Nilda DIAZ	L.C.	4.666.925
María RODRIGUEZ	L.C.	4.193.751
Jorge GONZALEZ	L.E.	8.484.401
Eva MIRANDA	L.C.	5.669.440
Alicia L. de QUIROGA	L.C.	5.184.122
Verta A. de ALCARAZ	L.C.	3.246.238
Irma S. de LOPEZ	L.C.	4.193.282
Alfredo GODOY	L.E.	6.792.028
Delfín CASTRO	L.E.	6.806.343
Ramona C. de ESCUDERO	L.C.	4.725.612
Mirta Angélica GOMEZ	L.C.	10.640.840
Nélida Liria Arce de VINUESA	L.C.	8.204.987

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1244

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración—

Expte. 8596-73 — 12-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 58 realizada el 7 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) tendiente a obtener la contratación de un servicio de mudanza para la descentralización de las Zonas Contables, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo preyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, el servicio de que se trata, a favor de la firma TRANSPORTES H.V. S.R.L. por un importe total de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 34.700.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 20.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 34.700.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Partida Principal 1220, Parcial 231, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1257

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte. 11841-73 — 13-9-73.

1º — SOLICITAR al Ministerio de Cultura y Educación que, de conformidad con la Ley 17196 de Representación del Estado, recabe la designación del señor Procurador Fiscal en la localidad de Paraná (ENTRE RIOS) para que tome la debida intervención en los autos caratulados "Romero de Felis Dominga Elodia c/Consejo Nacional de Educación-Desalojo (hoy actualización de alquiler Expte. Nº 282/71, actualmente radicados ante la Cámara Nacional de Apelaciones de Paraná Pcia. de ENTRE RIOS por apelación de la sentencia en 1ª Instancia, dejando constancia que a los efectos que correspondan se designa al Dr. Federico M. IBARGUREN como corresponsal en esta jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1258

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 6493-73 — 13-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 51/73 realizada el 10 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de cajones para embalaje con destino a la Sección Almacenes, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma: AMARO PEREIRA ROSA, por un importe total de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 47.950.—) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 15.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 47.950.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 204, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1276

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 11701-73 — 13-9-73.

1º AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte (20) días corridos a razón de seis (6) horas diarias de 9 a 12 y de 20 a 23 los días hábiles y a razón de trece (13) horas diarias de 9 a 12, de 12.30 a 19.30 y de 20 a 23 los días inhábiles, retribuídos conforme lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios, por parte de los siguientes agentes cuyo horario normal es de 12.30 a 19.30:

Aroldo Raúl RAPOSSI	Categoría 16
Antonio Félix MONIER	,, 13
Claro Joel LUQUE	,, 13
José Pedro TESONE	,, 13
María Antonieta T. de MONTENEGRO	,, 13
Carlos Alberto PONCE	,, 13
Manuel Alberto MONTERO	,, 10
Sergio Osvaldo NIETO	,, 10
Anastacio Liberato FIGUEROA	,, 8
Antonia Lidia GIELLA	,, 7
Amelia González de SERRA	,, 7
Félix Oscar ROMERO	,, 7
Haydée Susana Torres de CARRIZO	,, 6
Antonio Eduardo MONIER	,, 5
Antonio Oscar JIMENEZ	,, 5
Héctor Ricardo GONZALEZ ALMADA	,, 4
Ethel Leonetti de LIVOFF	Maestra Esp. de Dibujo
José RODRIGUEZ CAMPOS	Categoría G (Gráfico Encuadernador)

2º — La liquidación y pago de los haberes correspondientes queda supeditada a la recepción del refuerzo de la partida específica, oportunamente solicitada.

RESOLUCION Nº 1379

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 13097-72 — 18-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 52 realizada el 20 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de elementos varios, con destino a Escuelas de Frontera, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: TALLERES "LOS ANDES" de ALBERTO L. BOTTA por un importe total de VEINTIDOS MIL PESOS ($ 22.000.—) y ANTONIO DEL VALLE Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. por un importe total de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 3.850.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 45.

3º — IMPUTAR el impuesto total de $ 25.850.—, a Función 5.10, Programa 05, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 282, Actividad 3, del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1382

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 1060-73 — 18-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 53/73 realizada el 21 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adquisición de colchones de poliuretano con destino a la Escuela Hogar Nº 8 de Telén, LA PAMPA, encuadrándola dentro de lo establecido en el artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma ELIAS DONATO BARBARO por un importe total de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 5.960.—),

de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 20.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 5.960.—, a Función 5.10, Programa 05, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 299, Actividad 5, del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1385

LICITACION PUBLICA

—Organismo Central—

Expte. 12043-72 — 18-9-73.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 15/73 realizada el 23 de agosto de 1973, por intermedio de la Dirección General de Administración (Dpto. Contabilidad) para resolver la adquisición de equipos de ropa y calzado con destino al personal de maestranza y de servicio de distintas dependencias del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 55 del Decreto Ley Nº 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: Arturo A. MAKBOULIAN por un importe total de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($ 42.904.—); E. DEL PUERTO Y CIA. S.A.C.I.F. é I. por un importe total de QUINCE MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 15.114,90); DORAL S.R.L. por un importe total de SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS PESOS ($ 72.125.—); A.S. SANTANGELO por un importe total de UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 1.916,34); FELIX MARIO ARMAS por un importe total de NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 9.532,50); BOSTON S.A.I. y C. por un importe total de QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 15.273,40); E. DEL PUERTO Y CIA. S.C.A. por un importe total de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 21.437,78) y ALBERTO LONGO ELIA por un importe total de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 2.400.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 172.

3º — IMPUTAR el importe total de CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 180.703,92), a Función 5 10, Programa 005, Carácter 0, sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 121.753,92 y Parcial 208 la suma de $ 58.950.—, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1406

VENTA INMUEBLE

— Capital Federal —

Expte. 680-69 — 18-9-73.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares el inmueble sito en la calle César Díaz Nº 1577, CAPITAL FEDERAL.

2º — APROBAR la valuación del mismo, efectuada por el Tribunal de Tasaciones, en la suma de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 65.300).

3º — AUTORIZAR al Departamento Asuntos Judiciales a realizar tratativas con la señora Santina BOSCHIERI para la venta del inmueble de referencia en el precio que resulte en base a la tasación efectuada y la parte indivisa que corresponde al Organismo.

RESOLUCION Nº 1408

DENUNCIAR BIENES VACANTES

— Capital Federal —

Expte. 59005-71 — 18-9-73.

RATIFICAR lo actuado hasta el presente y la orientación impresa a la defensa de los derechos del Consejo Nacional de Educación en el juicio sucesorio testamentario de doña María Luisa AUBERT ARNAUD por el Departamento Asuntos Judiciales.

RESOLUCION Nº 1414

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 3502-73 — 20-9-73.

1º — DEJAR sin efecto la adjudicación del renglón Nº 3 de la Licitación Privada Nº 32 de fecha 13-6-73 resuelta a favor de la firma GUANZIROLI Y CIA. por un importe de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

2º — SANCIONAR a la firma GUANZIROLI Y CIA. con una multa de VEINTICUATRO PESOS ($ 24).

equivalente al 2% del valor adjudicado y posteriormente desestimado, de acuerdo con lo establecido en el Inciso 69, apartado b) del Decreto 5720/72, importe que deberá hacer efectivo en la Tesorería General del Organismo, dentro de las 48 horas de ser notificada.

3º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el renglón Nº 3 de la Licitación Privada Nº 32/73 a favor de la firma FERRETERIA FRANCESA S.A.C.I.I. y F. por un importe total de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Pesos ($ 3.660.—).

4º — IMPUTAR el importe total de $ 2.460.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 206, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1415

DESIGNAR TASADOR INMUEBLE

— Capital Federal —

Expte. 13203-72 — 20-9-73

AUTORIZAR al Departamento Asuntos Judiciales para proponer al señor Jefe de la División Infraestructura Administrativa, arquitecto don Rafael Nicolás MOSQUERA, matrícula Consejo Profesional de Arquitectura Nº 2496 como tasador del inmueble sito en la calle Fortunato Devoto Nº 581, Capital Federal bien inmueble en condominio de la sucesión de María A. CARBONE Vda. de MARSANO en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57.

RESOLUCION Nº 1418

ACEPTAR DENUNCIA BIENES VACANTES

— Capital Federal —

Expte. 9804-70 — 20-9-73.

1º — ACEPTAR la denuncia de bienes vacantes formulada por la señorita Elena Argiri CRISTODULAKIS.

2º — ACEPTAR la fianza ofrecida, a los efectos de un posible reintegro de fondos, en caso de presentación de herederos.

3º — EL Departamento Contabilidad liquidará a favor de la denunciante el porcentaje que le corresponde percibir y que acuerdo al Art. 3º del Reglamento vigente, asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 1.452,94).

VARIOS

RESOLUCION Nº 1240

REINTEGRO A FUNCIONES SUPERVISOR

— Misiones —

Expte. 11594-73 — 12-9-73.

DISPONER que el profesor señor Agustín Teófilo PUENTES se reintegre a las funciones que tiene asignadas en la Supervisión Seccional de Escuelas de la provincia de MISIONES.

RESOLUCION Nº 1243

DESIGNAR REEMPLAZANTE DIRECCION

—Organismo Central—

Expte. 11702-73 — 12-9-73.

DISPONER que en caso de ausencia y/o impedimento del Director General de Administración lo subrogue el Jefe del Departamento Contabilidad con todos los atributos y funciones inherentes al cargo.

RESOLUCION Nº 1270 (BIS)

DECLARAR EN COMISION DE SERVICIO PERSONAL

— Organismo Central —

Expte. 11705-73 — 18-9-73.

DECLARAR en "comisión de servicios" al personal dependiente del Consejo Nacional de Educación que participen de las "Jornadas Internacionales de Estudio sobre el Deporte", organizadas por la Federación Deportiva Militar Argentina que se realizarán en la ciudad de Buenos Aires entre el 15 y el 21 de setiembre de 1973.

RESOLUCION Nº 1274

INTEGRAR GRUPO DE TRABAJO

— Organismo Central —

Expte. 11.595-73. — 13-9-73.

1º — DESIGNAR al Supervisor Regional de Escuelas de Frontera, Zona 2ª, señor Raúl RODRIGUEZ, a la maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito

Escolar 3ª, señorita Hebe BONELLI y a la agente Categoría 19 de la División Investigación del Departamento Asistencia Integral, señora Martha Beatriz ROTBLAT de SCHAPIRA, para que en representación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, integren el grupo de trabajo creado por Resolución Ministerial Nº 804/973, para el estudio de la situación de las comunidades aborígenes.

RESOLUCION Nº 1275

COMISION DE SERVICIO

— Santiago del Estero —

Expte. 11.666-73. — 13-9-73.

1º — DESTCAR en "comisión de servicio", en función docente, en el despacho del suscripto, desde el 10 hasta el 14 del corriente mes, a la señora Olga Nélida MARTIN de HAMMAR, que en su carácter de Asistente Social de la Escuela Hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, se desempeña en la Supervisión Seccional de dicha provincia, para atender las tareas relacionadas con la promoción comunitaria.

2º — LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá a la señora Olga Nélida MARTIN de HAMMAR, las órdenes de pasajes correspondientes y los viáticos reglamentarios por el término de siete (7) días.

RESOLUCION Nº 1277

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 11703-73 — 13-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en el Departamento Personal durante cinco (5) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias, de 9 a 12, retribuidos conforme lo dispuesto en los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013-72 y complementarios, por parte de los siguientes agentes cuyo horario normal es de 12.30 a 19.30:

Elisa BUSTAMANTE TORRES	Clase C-16
Neli RIZZO de VEGA	Clase C-10

RESOLUCION Nº 1278

TRASLADO TRANSITORIO AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 11.704-73. — 13-9-73.

DISPONER que la agente del Departamento Personal de la Dirección General de Administración, señorita Amelia DEL CAMPO (Clase C—IV) pase a prestar servicios en forma transitoria en la Asesoría de Hacienda y Asuntos Legales a cargo del doctor Francisco Hugo Torija.

RESOLUCION Nº 1284

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte. 191-73 — 13-9-73.

DESIGNAR a la supervisora escolar señora Isabel PEREZ de RATIER para que en representación del Organismo integre la comisión a la que se refiere a hs. 82 el Instituto Argentino del Petróleo.

RESOLUCION Nº 1319 (BIS)

COMISION DE SERVICIO

— D.E. 12 y Sede Central —

Expte. 12980-73 — 17-9-73.

DESTACAR en "comisión de servicio" en función docente, en el Despacho del suscripto desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973, al señor Marcelo Tristán BERDIER, maestro de grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12.

RESOLUCION Nº 1320

ADHESION A DUELO

— Capital Federal —

Expte. 11667-73 — 18-9-73.

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor don José ROGER BALET.

2º — ENVIAR una ofrenda floral.

3º — DIRIGIR nota de pésame a la familia del extinto con trascripción de esta resolución.

RESOLUCION Nº 1324

INTEGRAR COMISION

— Organismo Central —

Expte. 11974-73 — 18-9-73.

DESIGNAR a los señores Oscar Manuel ESTEVEZ, maestro de grado de la escuela de jornada completa Nº 22 del Distrito Escolar 15 y Carlos Jorge BACCHETTO, maestro de grado de la escuela de jornada completa Nº 2 del Distrito Escolar 16, para que en representación del Consejo Nacional de Educación integren la Comisión creada por Resolución Ministerial Nº 1572-1973.

RESOLUCION Nº 1325

INSTRUIR SUMARIO

— Organismo Central —

Expte. 12024-73 — 18-9-73.

1º — DISPONER la inmediata reconstrucción del expediente número 17.934/1966.

2º — CITAR al doctor Luis CAPUTO para que, a los fines indicados, aporte todos los antecedentes que tuviese en su poder.

3º — ESTABLECER que el DEPARTAMENTO PERSONAL produzca el informe pertinente en relación con el citado pedido de reincorporación interpuesto y que la COMISION DE REINCORPORACIONES (RESOLUCION MINISTERIAL Nº 845/73) acompañe copia autenticada del dictamen producido oportunamente al respecto.

RESOLUCION Nº 1420

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Organismo Central

Expte. 11975-73 — 20-9-73.

DESIGNAR al señor José Adolfo AVILA, Supervisor Regional Interino de Escuelas de la Capital, representante del Consejo Nacional de Educación, ante la LIGA NAVAL ARGENTINA a efectos de integrar la Comisión Central de Organización de la Semana del Mar 1973.

RESOLUCION Nº 1423

DESIGNACION REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte. 12017-73 — 20-9-73.

DESIGNAR al señor Miguel Adolfo ALONSO, Supervisor Escolar de Educación Física, representante del Consejo Nacional de Educación a efectos de que integre la Comisión Especial que tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto de Ley de Educación Física y Deporte Estudiantil, para la aplicación en todos los niveles de la educación.

RESOLUCION Nº 1431

DECLARAR BONIFICABLE TITULO

— Organismo Central —

Expte. 2832-71 — 21-9-73.

1º — DECLARAR bonificable el título de "Experto en Instalaciones Eléctricas" expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 122 a favor del señor Raúl Tadeo ARRIETA, agente de la División Infraestructura Educativa.

2º — LIQUIDAR a favor del señor Raúl Tadeo ARRIETA el Adicional por título según lo determina el inciso e), artículo 44 del Escalafón aprobado por Decreto 1428 del 22 de febrero del corriente año, a partir del 1º de marzo del mismo año, por imperio de lo establecido por el artículo 2º del Decreto 255 del 14 de junio último.

3º — APROBAR la nómina de títulos y certificados de capacitación técnica obrante a hs. 5, 6 y 7 declarándolos bonificables a efectos de la percepción del adicional por Título de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Escalafón aprobado por Decreto 1428/73, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º del similar 255 del 14 de junio del corriente año que deroga dicho Escalafón.

RESOLUCION Nº 1433

RECTIFICACION NOMBRES

— Supervisión Escuelas Hogares —

Expte. 11.697-73. — 21-9-73.

HACER CONSTAR que los agentes dependientes del Organismo y que se desempeñan en los lugares

que se indican, nombrados por resolución y expediente que en cada caso se señala, deben figurar en lo sucesivo como se detalla a continuación y no como fueran designados originalmente:

Antonio PANASITI (F-III) de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA, por disposición Nº 2215 de fecha 3 de marzo de 1954.

Willan Edmundo VISUARA (E-IV) de la escuela hogar Nº 17 de SALTA, resolución Nº 2655 de fecha 1º de junio de 1971, expediente Nº 6735/71.

Luis Augusto ALVAREZ (E-IV) de la Escuela Hogar Nº 1 de CORDOBA, resolución Nº 2656 de fecha 1º de junio de 1971, expediente Nº 6736-71.

Zaira Marylis Antonia AMEZQUETA de GARCIA (C-III) de la Supervisión de Escuelas Hogares, Decreto Nº 5747 de fecha 28 de agosto de 1972, expediente Nº 11.292/72.

Evelina Matilde STEWART de COSTA (C-III) de la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, Decreto 5747 de fecha 28 de agosto de 1972, expediente Nº 11.292/72.

RESOLUCION Nº 1437

INTEGRAR COMISION

— Organismo Central —

Expte. 11190-73 — 21-9-73.

PROPONER al Ministerio de Cultura y Educación, al Supervisor Regional Interino, señor Maximino VERBES, para que integre la Comisión que tiene a su estudio el Convenio de Cooperación Cultural entre nuestro país y el Estado Español, constituída por Resolución Ministerial Nº 366/73.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

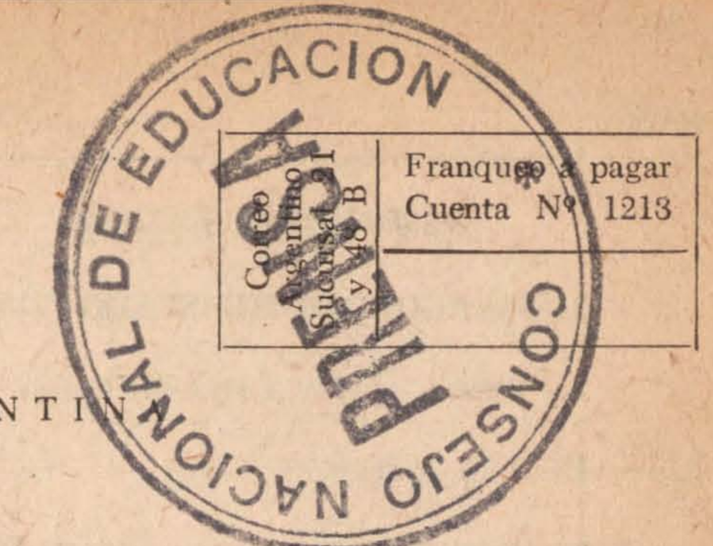
Sujervisor General Pedagógico: Don Jesús VILA

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



REPUBLICA ARGENTINA



BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 1º DE OCTUBRE DE 1973 — Nº 706

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 1516

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Capital Federal y La Pampa —

Expte. 6221-71. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 13º, dispuesto por resolución Nº 3828-72, de la maestra de grado de la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA, señorita Carmen Eva GIARDINO.

RESOLUCION Nº 1449

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Salta —

Expte. 5608-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas hogares de CORRIENTES, solicitado por la asistente social de la similar Nº 17 de SALTA, señorita Martha Sara JORGE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de Escuelas Hogares, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1460

APROBAR CONCURSO

— Supervisión de Escuelas Zona 2ª —

Expte. 393-73 — 24-9-73.

1º — AFROBAR el desarrollo del Concurso Nº 64/73 de ascenso de jerarquía —Supervisores Escolares de Escuelas de Frantera.

2º — DESIGNAR Supervisores Escolares de Escuelas de Frontera en las Seccionales que en cada caso se indica a los siguientes docentes:

Guillermo KRAUSE (L.E. 2.590.688) director de la escuela Nº 297 de Misiones, para la Seccional Nº 3 (CHUBUT, NEUQUEN, RIO NEGRO y TIERRA DEL FUEGO), vacante por creación, Expte. Nº 2/70.

Carlos de Jesús MEDINA (L.E. 1.793.861) director de la escuela Nº 88 de Formosa, para la Seccional Nº 1 (FORMOSA, JUJUY y SALTA), vacante por creación, Expte. Nº 2/70.

Raúl RODRIGUEZ (L.E. 2.591.128) director de la escuela Nº 300 de Misiones, para la Seccional Nº 2 (MISIONES) vacante por creación, Expte. Nº 2/70.

RESOLUCION Nº 1494

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Tierra del Fuego —

Expte. 95861-73 — 24-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Río Grande, TIERRA DEL FUEGO, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 4 de Bahía Blanca, BUENOS AIRES, señora Ida GIACINTY de DOINY, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1501

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Tierra del Fuego —

Expte. 95842-73 — 24-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Río Grande, TIERRA DEL FUEGO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 39 del Distrito de Tigre, BUENOS AIRES, señora Rosa Carmen ARNOTEN de ZANONE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1541

APROBAR LIBROS DE LECTURA

— Comisión de textos escolares —

Expte. 3225-73 — 27-9-73.

APROBAR definitivamente los libros de lectura "Don Cascanueces" para segundo grado y "Saturnito" para tercer grado, ambos de Odilia Jacobs.

RESOLUCION Nº 1542

APROBAR LIBROS DE LECTURA

— Comisión de textos escolares —

Expte. 4599-73 — 27-9-73.

APROBAR definitivamente los cuadernos lectográficos I, II y III titulados "COLIBRIES" para primer grado, de la que es autor el señor Sebastián Ramos González.

RESOLUCION Nº 1548

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 37016-71 — 28-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 34 del Distrito de Tandil, BUENOS AIRES, señora Mabel Rosa PACIN de SERVATICO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1545

DESIGNAR MIEMBRO JUNTA CLASIFICACION

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 12732-73 — 27-9-73.

DESIGNAR Miembro Suplente 4º de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Nº 4, al señor Antonio BLANCHET, Supervisor de Región Suplente de la Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 1525

ACEPTAR PREMIO ALUMNOS

— Rotary Club Capital —

Expte. 11268-73 — 24-9-73.

1º — AUTORIZAR a los Rotary Clubes de Villa del Parque y de Villa General Mitre, para premiar con una medalla y un certificado al mejor compañero, resultante de la elección que practiquen los alumnos de cada séptimo grado de las escuelas Nros. 4, 6, 7, 8, 17, 18 y 21 del D.E. 12º; 24, 25 y 26 del D.E. 14º y 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 17, 18 y 21 del O.E. 17º y en las condiciones que se detallan a hs. 1 y 2 (puntos 1 a 6).

2º — LA Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital adoptará las medidas que correspondan para posibilitar el cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior y lo solicitado por las entidades recurrentes.

RESOLUCION Nº 1544

COMISION DE SERVICIO

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 11980-73 — 27-9-73.

DESTACAR en comisión de servicios en función docente, a partir del 20 de setiembre de 1973, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, a la directora de la escuela de Jornada Completa Nº 3 del D.E. 6º, señora Catalina María Elsa ORTELLI de BLANCHET LIGEON.

RESOLUCION Nº 1531

COMISION DE SERVICIO

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 11213-73 — 24-9-73.

DISPONER que el siguiente personal destacado en comisión, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en los Distritos Escolares que se indica, pase a prestar servicio, en las mismas condiciones a las dependencias que en cada caso se menciona:

María Teresa Petrona CASTAGNOLA, maestra especial de labores de la escuela Nº 15º del 1º; del Distrito Escolar 1º a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª.

Aída Angélica CRESCENZI, maestra de grado de la escuela Nº 1 del 1º; del Distrito Escolar 1º a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª.

Felicita FAUSCH de PATERNOSTRE, directora de la escuela Nº 168 de MISIONES; del Distrito Escolar 1º a la Dirección General de Administración (Agrupación Administrativo).

Ruth Angélica PELAYO de GUFFANTE, maestra de grado de la escuela Nº 19 del 10º; del Distrito Escolar 10º a la Dirección General de Administración (División Patrimonio).

Mirta Gladys BRAVO de GALLOVICH, maestra de grado de la escuela Nº 39 de CHACO; del Distrito Escolar 10º a la Asesoría de Didáctica.

María Elena Carolina SUAREZ de QUIROGA, maestra de grado de la escuela Nº 20 del 10º; del Distrito Escolar 10º a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª.

RESOLUCION Nº 1529

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— D. E. 9º —

Expte. 7117-73. — 24-9-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º, señora Magdalena María URIARTE de DE LA VEGA, debiendo la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1454

DENEGAR PEDIDO ANULACION TRASLADO

— D. E. 11º —

Expte. 7927-73. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 19º, señorita Julia Raquel MANGIONE, cuyo traslado a la Nº 6 del 11º, se conformó el 18 de diciembre de 1972, expte. 16.564-1972.

RESOLUCION Nº 1470

DENEGAR RECURSO

— D. E. 11º —

Expte. 6007-73. — 24-9-73.

1º — HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por la señora Rosa A. FERNANDEZ de SALDAÑA, contra la medida dispuesta por el señor Supervisor Escolar del Distrito Escolar 11º que determinó que la señora Fanny Albina BRIONES de TRAVETTI ocupara el cargo de vicedirectora interina de la escuela Nº 6 del referido Distrito.

2º — DISPONER que la señora Rosa A. FERNANDEZ de SALDAÑA, en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 de la ley 14.473, sea ubicada como vicedirectora interina de la escuela Nº 6 de jornada completa del Distrito Escolar 11º.

3º — DISPONER que la Supervisión de Escuelas de CAPITAL eleve la circular Nº 37 de fecha 16 de marzo de 1972 a fin que de conformidad con la premisa sostenida en la presente resolución se resuelva sobre su procedencia.

RESOLUCION Nº 1500

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 12º —

Expte. 8424-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR a la señora María Carolina TROITIÑO de ORSANIC, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º, por resolución Nº 843/973, ratificada por Decreto Nº 2610/973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1474

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 13º —

Expte. 16379-72. — 24-8-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestro especial de educación física de la escuela de jornada completa Nº 12 del Distrito Escolar 13º, efectuada por resolución Nº 1823/972, ratificada por Decreto Nº 4065/972, del señor Roberto Fermín RODRIGUEZ, en razón de que no tomó posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1546

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 14 —

Expte. 9056-71. — 27-9-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 10 de enero de 1973, a la señorita Jorgelina Manuela CORTES AUARICIO, que revista en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — El Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR EXPRESAMENTE a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1443

AUTORIZAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— D. E. 15º —

Expte. 8425-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR al señor Ernesto Andrés GRASSO, designado maestro especial de educación física de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 15º, por resolución Nº 843/973, ratificada por Decreto Nº 2610/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1513

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 15º, 16º y 17º —

Expte. 15.995-72. — 24-9-73.

CONSIDERAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 13 hasta el 29 de noviembre último, a los señores Antonio Manuel NOVAS, Pedro Lorenzo COSTA y Abel Darío DAVILA, directores de las escuelas Nros. 17, 16 y 3 de los Distritos Escolares 17º, 16º y 15º, que integraron el Jurado de Oposición del Concurso Nº 1 del año 1972 (ascensos de directores).

RESOLUCION Nº 1509

UBICACION MAESTRA

— D. E. 18º —

Expte. 16.740-71. — 24-9-73.

UBICAR en la escuela Nº 14 del Distro Escolar 18º (turno mañana) en la vacante por traslado de la señora Elyde C. de Daveri, a la maestra de grado, señorita Angélica PEREIRA REY, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 65/973.

RESOLUCION Nº 1536

DENEGAR PEDIDO CONFIRMACION CARGOS

— D. E. 19º —

Expte. 5696-73. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido de confirmación en sus respectivos cargos, formulado por el personal docente, de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º transformada en de jornada completa, por no estar el mismo encuadrado en el Estatuto del Docente y la Ley 18.613.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 1469

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y San Luis —

Expte. 11.154-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 7 de SAN LUIS, señora Lilie del Carmen MORCON de GUTIERREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1486

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Mendoza —

Expte. 83.292-72. — 24-9-73

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de La Plata, de la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 93 de MENDOZA, señorita Graciela Silvia PELEGRINA.

RESOLUCION Nº 1527

ACEPTAR RENUNCIA

— Buenos Aires —

Expte. 1081-73. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la vicedirectora de la escuela Nº 213 de BUENOS AIRES, señora Elvira del Carmen ORTIZ de REARTE (L.C. 4.364.044).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1455

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 8338-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 523 de CORDOBA, señora Elba del Rosario ORTIZ de SERALE, cuyo traslado a la Nº 495 de esa provincia se conformó el 7 de setiembre de 1972, expte. 11.367-1972, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 197.4.

RESOLUCION Nº 1457

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 8809-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 159 de la misma provincia, señorita María Leonor GIL BASTUS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1472

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 13.436. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 518 de CORDOBA, señora Ana María MEDINA de POTENZA (L.C. 7.781.768).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1487

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 16.034-72. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con

antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 55 de CORDOBA, señorita María Alida ZURITA (L.C. 8.351.592).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1490

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 10.994-70. — 24-9-73.

VOLVER lo actuado al Instructor Sumariante a los efectos de que otorgue diez (10) días de vista a ambas imputadas, los que concederá sucesivamente, reservando los respectivos alegatos para su agregado al producirse la elevación final.

RESOLUCION Nº 1492

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 154-73. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de enero de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 55 de CORDOBA, señorita María Nélida FIGUEROA (L.C. 8.669.567).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1504

DENEGAR CAMBIO ESTADO CIVIL

— Córdoba —

Expte. 10.075-73. — 24-9-73.

NO REGISTRAR el nuevo estado civil de la maestra de grado de la escuela nº 258 de la provincia de CORDOBA, doña Emma ADDESSO.

RESOLUCION Nº 1524

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 5217-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 8 de la misma provincia, señora Gloria Alida Lucía TORRES de TESSMER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1537

CONTRATO LOCACION INMUEBLE

— Córdoba —

Expte. 8276-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de Córdoba, a suscribir con el señor Antonio José Tomás Toscano —en su carácter de apoderado del señor Plácido Antonio Domingo Toscano— nuevo contrato de locación por el inmueble sito en la calle Potosí (E) nº 179, de la ciudad de Córdoba, por el término de dos años a partir del 16 de abril de 1973, en la suma de $ 980,00 mensuales (la que se considera equitativa por estar dentro del índice de incremento proporcionado por el I.N.D.E.C.) para sede de funcionamiento de la Escuela nº 301, de esa provincia.

RESOLUCION Nº 1456

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y Neuquén —

Expte. 9126-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 102 de MENDOZA, señora Silvia Sara VARGAS de VIDALLED, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1458

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Mendoza y Sgo. del Estero —

Expte. 7903-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la escuela Nº 23 de MENDOZA, dispuesto por resolución Nº 5226/972, del director de la Nº 256 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Juan Carlos BRIZUELA.

RESOLUCION Nº 1464

ACEPTAR DONACION MUNICIPAL

— Mendoza —

Expte. 4722-71. — 24-9-73.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Municipalidad de Godoy Cruz, provincia de MENDOZA, la donación contenida en el Decreto Nº 329 de fecha 31 de agosto de 1971 (hs. 11) la que comprende una fracción de terreno que le correspondió a la comuna en el loteo canónico y que tiene una superficie de Dos Mil Ochocientos Treinta Metros Cuadrados (2.830 m2), el que linda al norte con propiedad de la donante, al Sur con calle (prolongación) Cipolletti, al Este con calle España y al Oeste con calle (prolongación) Italia.

RESOLUCION Nº 1481

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 3489-73. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de enero de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 80 de MENDOZA, señora Nélida Dora MASSONI de MONTARCE (L.C. Nº 0.796.248).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1482

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Mendoza —

Expte. 4022-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 210 de MENDOZA, efectuada por resolución del 16 de abril de 1968, expte. 12.698-1966, de la señorita Elena Leonza MARINELLI, en razón de que no tomó posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1484

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— Mendoza —

Expte. 9270-73. — 24-9-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 56 de la provincia de MENDOZA, señora Liliana Teresita ARCIONI de TORFE, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Liliana Teresita ARCIONI.

RESOLUCION Nº 1530

REINCORPORACION MAESTRA

— Mendoza —

Expte. 7912-73. — 24-9-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 210 de MENDOZA, señora Ana María OTAEGUI de SCHIRIAK (L.C. 4.219.510, C.I. 131.041, Policía de Mendoza, Clase 1941) y dar intervención a la Junta de Clasificación de CHUBUT para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1496

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 9467-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a la escuela Nº 312 de SALTA, solicitado por la directora de la Nº 299 de la misma provincia, señora Ana Rosa WIERNA de LAXI.

RESOLUCION Nº 1515

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 4332-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 48 de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 153 de la misma provincia, señorita María Delia CANCINOS.

RESOLUCION Nº 1488

ACEPTAR RENUNCIA

— San Juan —

Expte. 14.621-72. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares en la escuela Nº 29 de SAN JUAN, señora Irma Elena GODOY de ORTIZ (L.C. 8.088.002).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún no hubiera obtenidon el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1540

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 11.963-73. — 27-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Mercedes, SAN LUIS. solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 72 de esa provincia, señora Nilda Aurelia FERNANDEZ de BALLARATE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1453

SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO

— Sgo. del Estero —

Expte. 7667-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, dispuesta por resolución Nº 82/973, de la vicedirectora de la escuela Nº 446 de esa provincia, señora Berta Inés SORIANO de SUAREZ.

RESOLUCION Nº 1495

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero —

Expte. 9397-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital, La Banda, SANTIAGO DEL ESTERO o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 145 de la misma provincia, señora Ilda Elmira ALZOGARAY de CORPUS, el que se rará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1508

TRASLADO AUXILIAR

— Sgo del Estero —

Expte. 10.164-73. — 24-9-73.

TRASLADAR a su pedido a la escuela Nº 407 de SANTIAGO DEL ESTERO, a la auxiliar-portera de la escuela Nº 219 de la misma provincia, señora Romilda DIAZ de BANEGAS.

RESOLUCION Nº 1514

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 1635-73. — 24-9-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 364 de SANTIAGO DEL ESTERO, acordada por resolución del 22 de marzo de 1967, expte. 1495/967, de la maestra de grado de la Nº 99 de SALTA, señora María Lidia BONO de FERNANDEZ.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 99 de SALTA, señora María Lidia BONO de FERNANDEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1526

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero —

Expte. 9395-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 26 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 536 de la misma provincia, señora Angélica de Jesús CONTRERAS de CEJAS.

RESOLUCION Nº 1534

RECONOCIMIENTO PAGO DE HABERES

— Sgo. del Estero —

Expte. 7676-73. — 24-9-73.

RECONOCER de legítimo abono y liquidar a favor del señor Taurino Agustín Galeano, maestro de grado de la escuela nº 554 de Santiago del Estero, los haberes por su desempeño como director interino de la mencionada escuela, en el lapso —2 de setiembre al 30 de dicembre de 1968.

RESOLUCION Nº 1444

DEJAR SIN EFECTO TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 8712-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 384 de TUCUMAN, dispuesto por resolución del 4 de diciembre de 1967, expte. 13.472/67, de la maestra de grado de la Nº 159 de esa provincia, señora Sara Ema AGUDO de JOSSO.

RESOLUCION Nº 1445

PRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 8714-73 — 24-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 84 de TUCUMAN, señorita Elmira Isabel ALARCON, cuyo traslado a la Nº 46 de esa provincia se conformó por expte. 17.057-1972, para hacer efectivo el mismo, a la finalización de la comisión de servicio en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 1459

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— Tucumán —

Expte. 8342-73. — 24-9-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de TUCUMAN, dispuesta por resolución Nº 161/973, de la vicedirectora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º, señora Celia Rosa MONTEROS de FERNANDEZ, actual directora del mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 1477

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— Tucumán —

Expte. 8194-73. — 24-9-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital solicitado por la directora de la escuela Nº 301 de la provincia de TUCUMAN, señora Marta Evarista MARTINEZ de COSTAS, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Marta Evarista MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1493

ACEPTAR RENUNCIA

— Tucumán —

Expte. 403-73. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 301 de TUCUMAN, señorita Amelia ASCARATE (L. C. 8.946.123.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1497

PRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 8716-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 289 de TUCUMAN, señora Hilda Zulema YAMUSS

de AGUILAR, cuyo traslado a la Nº 87 de esa provincia se conformó el 10 de noviembre de 1971, expte. 12.661-1971, para hacer efectivo el mismo, a la finalización de la comisión de servicio en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 1518

EXTENSION REFORMA EDUCATIVA

— Tucumán —

Expte. 5753-73. — 24-9-73.

1º — CONVALIDAR la autorización acordada por la Supervisión Seccional de TUCUMAN, para que, durante el período lectivo de 1973, la experiencia de la Reforma Educativa provincial se extienda a los terceros grados de las escuelas nacionales de esa jurisdicción incorporadas a ellas por resolución ministerial Nº 1885-70.

2º — LIMITAR el número de escuelas a aquellas que cuentan con las condiciones mínimas exigidas.

RESOLUCION Nº 1547

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 11.512-73. — 28-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 389 de TUCUMAN, solicitado por el maestro de grado de la Nº 350 de la misma provincia, señor Oscar GARCIA.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 1448

DENEGAR PRORROGA TRASLADO

— Chaco —

Expte. 5107-73. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 112 de CHACO, señorita Emma Delia BRUGNOLI.

RESOLUCION Nº 1450

DENEGAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— Chaco —

Expte. 5109-73. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 384 de CHACO, señorita Gilda Elva GABRIEL.

RESOLUCION Nº 1452

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 7109-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Paso de los Libres, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 115 de la misma provincia, señora Ana Teresa MARTINEZ de NENDA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1473

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 16.032-72. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 4 de CORRIENTES, señora Dora Justa LOPEZ de FIGUEROA (L.C. 4.812.732).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1476

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 5745-72. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR con anterioridad al 6 de marzo de 1961 la renuncia que por razones de índole parti-

cular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 251 de CORRIENTES, señora Eloina BUJAN de BALZARETTI (L. C. Nº 1.202.845).

2º — PASAR las actuaciones a la Supervisión General Pedagógica para la consideración del pedido de reincorporación formulado por la señora Eloína BUJAN de BALZARETTI.

RESOLUCION Nº 1478

RECONOCIMIENTO PAGO DE HABERES

— Corrientes —

Expte. 10.844-71. — 24-9-73.

RECONOCER de legítimo abono y liquidar a favor de la señora Mary Evangelina VIUDEZ de IBARRA, maestra de grado de la escuela Nº 275 de CORRIENTES, la diferencia de sueldo desde el 10 de setiembre al 30 de noviembre de 1969 por su desempeño como directora suplente de dicho establecimiento.

RESOLUCION Nº 1479

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 16.036-72. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 205 de CORRIENTES, señorita Juana Elisa DEL CASTILLO (L.C. 4.689.871).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1498

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8492-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 30 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señora Virginia Vilma MONZON de MAURIÑO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1499

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8491-73. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 212 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señora Irma Elvira BLANCO de PALACIO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1535

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10.801-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 190 de Paso de los Libres, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 54 de la misma provincia, señora María Susana VALLEJOS de GONZALEZ.

RESOLUCION Nº 1467

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 9899-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villaguay, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 62 de la misma provincia, señora Zunilda Alicia Rufina RAITERI de CARULLA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1511

DENEGAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— Entre Ríos —

Expte. 15.204-72. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 58 de ENTRE RIOS, señorita Amanda PEROTTI, designada vicedirectora de la Nº 244 de esa provincia por resolución Nº 1155-972, ratificada por Decreto número 4064-972.

RESOLUCION Nº 1512

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Entre Ríos —

Expte. 15.206-72. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 96 de ENTRE RIOS, efectuada por resolución Nº 766-972, ratificada por Decreto Nº 3635-972 de la señorita Ana María SALVARREGUI (hoy señora de VELA) la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1463

APROBAR DESARROLLO CONCURSO 70/70 ASCENSO DE JERARQUIA Y CATEGORIA

— Formosa —

Expte. 11.537-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR el desarrollo del tercer llamado del Concurso Nº 70/70 de ascenso de jerarquía y categoría —directores— correspondiente a la provincia de FORMOSA.

2º — DISPONER que las vacantes de las escuelas Nros. 6 (2ª B), 62 (2ª C), 80 (2ª C), 81 (2ª D), 112 (2ª D), 120 (2ª B) y 133 (2ª C) de FORMOSA, no cubiertas en este Concurso por falta de aspirantes, sean ofrecidos en un próximo movimiento de traslados.

3º — DESIGNAR directores para las escuelas de FORMOSA que en cada caso se indican a los siguientes docentes:

Escuela Nº 181 (2ª A), en la vacante por creación/54, al director de la Nº 73 (2ª C), señor Segundo Argentino BRALLARD (L.E. 3.158.008).

Escuela Nº 118 (2ª C), en la vacante por renuncia de Jacinto A. Lucero, al director de la Nº 196 (3ª C), señor Héctor Rodolfo CARRIZO (L.E. 5.935.587).

Escuela Nº 177 (2ª D), en la vacante por renuncia de Ana M. Gerpe, al director de la Nº 78 (P.U.D.), señor Hernán Pedro DI ORIO (L.E. 5.940.143).

Escuela Nº 180 (2ª C), en la vacante por traslado de Alba N. González Merino de Muzzio, a la directora de la Nº 165 (3ª C), señora Nilda Elvira GARCILAZO de RODAS (L.C. 2.343.167).

Escuela Nº 73 (2ª C), en la vacante por renuncia de Francisco E. González, al director de la Nº 131 (3ª C), señor José Bacilio MONTIVERO (L. E. 6.942.294).

Escuela Nº 46 (1ª C), en la vacante por traslado de Angel del Aguila, al director de la Nº 47 (2ª C), señor Ismael Américo NIEVAS (L.E. 6.692.981).

Escuela Nº 53 (2ª D), en la vacante por ascenso de Carlos E. Marechal al director de la Nº 162 (3ª D), señor Julio Alberto ORTIZ (L.E. 6.698.910).

Escuela Nº 110 (1ª D), en la vacante por fallecimiento de Emilio Santillán, al director de la Nº 48 (2ª C), señor Víctor José ROVETTA (L.E. 2.589.996).

Escuela Nº 192 (2ª B), en la vacante por creación/58, al director de la Nº 102 (3ª D), señor Silvio Edgardo TORRES (L.E. 7.079.804).

Escuela Nº 104 (2ª D), en la vacante por ascenso de Nicolás F. Lettieri, al director de la Nº 132 (3ª D), señor Gregorio TREVIZAN (L.E. 5.937.918).

Escuela Nº 27 (2ª C), en la vacante por traslado de Luis T. Schaller, al director de la Nº 138 (3ª D), señor Alberto Conrado VEGA (L.E. 6.698.189).

Escuela Nº 117 (2ª D), en la vacante por traslado de Juan J. Gibert Galdós, al director de la Nº 103 (3ª D), señor Víctor Benito VILLAFAÑE (L. E. 7.066.021).

Escuela Nº 184 (2ª C), en la vacante por ascenso de Víctor H. Boratto, al director de la Nº 127 (P.U.C.), señor Aníbal Miguel VIVENZA (L.E. 4.629.511).

RESOLUCION Nº 1480

DENEGAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 16.610-72. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la directora de la escuela Nº 186 de FORMOSA, señora Ibis FERNANDEZ de DE LA ROSA.

RESOLUCION Nº 1503

DENEGAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— Formosa —

Expte. 6623-73. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la señorita María Rosa NUÑEZ, designada maestra de grado de la escuela Nº 133 de FORMOSA, por resolución Nº 2393-972, ratificada por Decreto Nº 5802-972.

RESOLUCION Nº 1461

DESIGNACION DIRECTORA

— La Pampa —

Expte. 9173-73. — 24-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 173 (P.U. "B") de LA PAMPA, en la vacante por haberse dejado sin efecto el traslado del señor José Abraham Garay, a la señorita María Angélica GONZALEZ, que desempeña en forma interina su dirección (L.C. 6.174.464, C.I. 2.992.119, Policía de Buenos Aires, Clase 1949).

RESOLUCION Nº 1502

DESIGNACION DIRECTORA

— La Pampa —

Expte. 9172-73. — 24-9-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 288 (P.U. "B") de LA PAMPA, en la vacante por traslado de la señorita Ester Borzi, a la señorita Raquel Susana RODRIGUEZ, que desempeña en forma interina su dirección (L.C. 4.716.958, C.I. 120.121, Policía de La Pampa, Clase 1944).

RESOLUCION Nº 1462

REINCORPORACION DIRECTOR

— Misiones —

Expte. 9238-73. — 24-9-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, al ex-director de la escuela Nº 73 de MISIONES, señor Pedro Argentino LOPEZ (L.E. 4.287.514, C.I. 3.902.514, Clase 1939) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1446

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9024-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 36 ó 135 de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la Nº 102 de la misma provincia, señora Isabel Cristina COVIC de GOMEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1451

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7102-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 16 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 26 de la misma provincia, señorita Elsa Haydée FRANCHI.

RESOLUCION Nº 1465

INSTRUCCION SUMARIO

— Santa Fe —

Expte. 1001-68. — 24-9-73

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR procedente la disposición débito 424/68 originada en la ex-Dirección General de Administración por la que se intima al señor Félix Manuel PEREZ, director de la escuela Nº 397 de SANTA FE a reintegrar la suma de CUATRO MIL DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 4.002,53) percibidos indebidamente en concepto de dedicación exclusiva.

3º — APERCIBIR por escrito con anotación en el legajo personal al director de la escuela Nº 397 de SANTA FE, señor Félix Manuel PEREZ, por los cargos probados en autos con el atenuante del inciso a) del Art. 54 del Estatuto del Docente.

4º — DAR INTERVENCION al Tribunal de Cuentas de la Nación a los efectos de lo dispuesto en la reglamentación del Art. 119 de la Ley de Contabilidad.

RESOLUCION Nº 1466

PRORROGA TOMA POSESION

— Santa Fe —

Expte. 0264-71. — 24-9-73.

AUTORIZAR a la señora Haydée Teresa BASTIDE de OSAN, designada maestra especial de manualidades de la escuela Nº 124 de SANTA FE por resolución Nº 4046-972, ratificada por Decreto Nº 8270-972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1471

DENEGAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— Santa Fe —

Expte. 6963-72. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 103 de SANTA FE, señorita Adelsia Vailde PEREZ, designada directora de la Nº 240 de esa provincia por resolución Nº 1256-971, ratificada por Decreto número 636-972.

RESOLUCION Nº 1483

DENEGAR LICENCIA

— Santa Fe —

Expte. 1608-72. — 24-9-73.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de licencia por Art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, interpuesto por la señora Celia Florentina LEIVA de VRILLAUD, actual directora de la escuela 205 de SANTA FE, mientras se desempeñaba como maestra a cargo de la dirección de la escuela 209 de la misma provincia.

2º — DAR POR CONCEDIDA licencia encuadrada en el Art. 28 del Régimen aprobado por Decreto 8567-61 entonces vigente, a la señora Celia Florentina LEIVA de VRILLAUD, actual directora de la escuela Nº 205 de SANTA FE, al sólo efecto de regularizar su situación de revista en el lapso 3 de abril al 1º de octubre de 1972.

RESOLUCION Nº 1489

DENEGAR PRORROGA TOMA DE POSESION

— Santa Fe —

Expte. 10.938-72. — 24-9-73.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones, por la directora de la escuela Nº 306 de SANTA FE, señora Nedda Teresa CECCHINI de DRUETTO, designada con el mismo cargo para la Nº 48 de esa provincia, por resolución Nº 1256-971.

RESOLUCION Nº 1510

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 12.376-72. — 24-9-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 148 de SANTA FE, efectuada por resolución Nº 1251-971, ratificada por Decreto Nº 636-972, de la titular del mismo cargo de la Nº 289 de la misma provincia, señorita Felisa Ester KOCH, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1533

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 12.391-73. — 24-9-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 398 de Rosario o sus alrededores, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 57 de esa provincia, señora Juana María BRAGA de PONCE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 1475

DESIGNACION DIRECTOR

— Catamarca —

Expte. 9340-70. — 24-9-73.

DESIGNAR director de la escuela hogar Nº 4 de Icaño, CATAMARCA (3ª "B") en la vacante por ascenso del señor Luis Angel Borella, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor José Eleazar OGAS (L.E. Nº 6.946.845, Clase 1935).

RESOLUCION Nº 1521

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Chubut —

Expte. 8030-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 4/73 realizada el 20 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staudt" de Costa del Chubut, provincia de CHUBUT, para resolver la adjudicación del servicio de acarreo de combustible entre la ciudad de Esquel y el citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el servicio de que se trata, a favor de la firma FAUS-

TINO PIZZUTI TRANSPORTE YPF por un importe total de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 2.250.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 12.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.250.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1220, Parcial 231, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1520

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Salta —

Expte. 990-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 2/73 realizada el 10 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 7 de SALTA, para resolver la provisión de LEÑA con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, a favor de la firma OSCAR LAFUENTE por un importe total de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 45.000.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 64.

3º — IMPUTAR el importe de $ 45.000.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 204, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1539

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Santa Fe —

Expte. 12.159-73. — 17-9-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la escuela hogar Nº 20 "Granadero Baigorria" de Santa Fe el día 5 de octubre próximo a una delegación de 48 alumnos y 7 acompañantes pertenecientes a la escuela primaria "Dr. Mateo J. Molina" de la provincia de Córdoba.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 1440

DESIGNACION REPRESENTANTES

— Organismo Central —

Expte. 11.986-73. — 24-9-73.

1º — DESIGNAR representante del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ante el Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional, a la señora profesora Cora LIFICIER de CASSOULET.

2º — DESIGNAR representante alterno del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ante el Comité Nacional de Educación para la Comprensión Internacional (CONECI) a la maestra de la escuela Nº 19 del D.E. 15º, señora Elena BRUNO de DE VITA.

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1505

DESESTIMAR DENUNCIA BIENES VACANTES

— Capital Federal —

Expte. 2279-71. — 24-9-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don ENZO BOZZI.

RESOLUCION Nº 1517

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 3203-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 16/73 —2º llamado— realizada el 24 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de BOLIGRAFOS y CUADERNOS con destino a escuelas del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: JUAN CAMINATA por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 263.000.—) y GRAFEX S.A.G.C.I. y F. por un importe total de UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 1.068.760.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 129.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.331.760.— de la siguiente forma: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 205 la suma de $ 1.068.760 y Parcial 211 la suma de $ 263.000.—, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1519

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8032-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 19/73 realizada el 3 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de tizas de colores con destino a escuelas del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de la firma FERNANDEZ Y CASTELLANI por un importe total de CIENTO DIECISIETE MIL PESOS ($ 117.000.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 23.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 117.000.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 211, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1522

LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 5166-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 54/73 realizada el 29 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adjudicación de la reparación de muebles con destino a la División Prensa, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la reparación de que se trata, a favor de la firma: SUCESION DE MARTIN P. ALVAREZ por un importe total de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1.680.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 12.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.680.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1220, Parcial 231, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1523

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8363-73. — 24-9-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 60/73 realizada el 12 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para la adquisición de TANQUES para GAS-OIL con destino a varias Escuelas Hogares, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma: TALLER "LOS ANDES" de ALBERTO L. BOTTA, por un importe total de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 45.000.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 17.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 45.000.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 299, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1532

DEJAR SIN EFECTO RESOLUCION

— Observación legal —

Expte. 6277-73. — 24-9-73.

DEJAR sin efecto la Resolución Nº 3127 del 29 de mayo de 1973 obrante a hojas 1 y 2 de estas actuaciones.

RESOLUCION Nº 1543

ACORDAR REFUERZO PARTIDA

— Organismo Central —

Expte. 12.065-73. — 27-9-73.

1º — ACORDAR a la Tesorería de la Repartición, con cargo de rendir cuenta, un refuerzo de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) para la atención de los pagos de las comisiones bancarias en lo que resta del presente ejercicio de 1973.

2º — IMPUTAR dicha suma, a la jurisdicción 40, Programa 005, Carácter 0000, Sec. 1, Partida Principal 1220, Partida Parcial 234 - Actividad 1 del presupuesto en vigor.

VARIOS

RESOLUCION Nº 1438

APROBAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 12.135-73. — 24-9-73.

APROBAR los servicios extraordinarios prestados durante el día sábado 1º de setiembre ppdo., por parte de las agentes señoritas Julia E. CORVETTO (C. 16) y Sonia DONZELLA (C. 7) con el horario de 8,30 a 18,30 y retribuirlos conforme lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del régimen aprobado por el Decreto 5013/72 y complementarios.

RESOLUCION Nº 1439

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— D. E. 13 y Sede Central —

Expte. 11.217-73. — 24-9-73.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio, en función docente, en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente, dispuesta por resolución Nº 1478/1973, de la maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 13º, señorita Raquel Carmen HEREDIA.

RESOLUCION Nº 1441

DISPONER TRASLADO

— D. E. 15 y SEDE CENTRAL —

Expte. 11.987- — 24-9-73.

DISPONER que la señora Ethel Liberata LEONETTI de LIVOFF, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 15, actualmente en "comisión de servicio" en Telescuela Primaria, pase en igual carácter a la Asesoría de Didáctica.

RESOLUCION Nº 1442

LIQUIDACION DE VIATICOS

— Organismo Central —

Expte. 12.137.73. — 24-9-73.

1º — DISPONER que el señor Asesor Prof. José Oscar AZERRAT se traslade durante los días 28 y 29 del corriente mes de setiembre a la localidad de Calchaquí, provincia de SANTA FE, con motivo de efectuarse el Encuentro de Docentes de Escuelas de Promoción Comunitaria.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración liquide a favor del citado docente las órdenes de pasajes y viáticos correspondientes.

RESOLUCION Nº 1447

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 12.248-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios a personal de maestranza (electricistas), de vigilancia y de servicio, durante el día 23 de septiembre en curso, en el horario de 6 a 14 hs. y de 14 a 22 hs., retribuídos conforme lo dispuesto en los arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y Complementarios, por parte del siguiente personal:

NATALE, Eugenio Franco	C-10
MANCINI, Oscar Carlos	C- 7
BUSOLINO, Luis	C- 7
BENZAQUEN, Aarón	C- 7
PORCEL, Valerio Gualberto	C- 6
MANGONE, Vicente Héctor	C- 9
CUBELO, Juan	C- 7
FERRI, Héctor Humberto	C- 7
BALSAMO, Antonio	C- 9
OLIVERIO, Enrique	C- 7

RESOLUCION Nº 1468

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 11.872-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la División Mesa de Entradas, durante veinte 20) días corridos a razón de tres (3) horas diarias de 9 a 12 horas, cuyo horario oficial es de 12,30 a a 19,30 horas, retribuídos conforme lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y Complementarios, por parte de los siguientes agentes:

BERTOLASSI, Hilda Sofía Julia	C-13
DOMONTE, Roberto	C-10
NIETO, Amedia Mariana Vilela de	C-10
NIETO, Amelia Marina Vilela de	C-10
PRESAS, Carlos Alberto	C-10
CASTIÑEIRA, Amalia María Pons de	C- 8
DECIMA, Estela	C- 8
CRIVELLI, Norberto	C- 7
FUENTES, Zulema	C- 7
GARCIA, Daniel	C- 7
GARCIA, Delia Crivelli de	C- 7
HERRERA, Ada del Valle Hernández de	C- 7
LEONARDINI, Hilde María Adela	C- 7
MIGUEZ, Daniela Enriqueta Veloso de	C- 7
PALLARES, Margarita	C- 7
ROMERO, Carlota Rodríguez de	C- 7

RESOLUCION Nº 1485

ACEPTAR RENUNCIA

— Organismo Central —

Expte. 5505-73. — 24-9-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 7 de mayo de 1973, por la empleada administrativa de la Biblioteca Estudiantil Nº 1 "Antonio Devoto", señora Amada Zulema PONCE de LEON de CORDON.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) mese de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1491

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Asuntos Legales - Organismo Central —

Expte. 11.698-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte 20) días hábiles corridos al margen del horario oficial, a razón de tres horas diarias, retribuidos conforme lo establecen los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72, por parte del siguiente personal de los sectores Hacienda y Asuntos Legales y Personal de la Dirección General de Administración:

AMOR, Tersilia P. de	C-13
SZNEJER, Sonia	C-13
DEL CAMPO, Mercedes B.R. de	C-10
ARBICO, Celia	C-10
BLANCH, María Yolanda G. de	C-10
GALLEGO, Alicia	C-10
PIZARRO, Hilda Yolanda P. de	C- 9
PALEOLOGO, Ana María	C- 9
BREYANI, Dionisia R. de	C- 8
PALOMBO, Elvira S. de	C- 8
BROCHERO, Marta Inés	C- 6
BROCHERO, Haydée	C- 6
VILLALONGA, Haydée B. de	C- 5

RESOLUCION Nº 1507

AUTORIZAR TRASLADO

— Museo de Bellas Artes la Boca y Organismo Central —

Expte. 10.492-73. — 24-9-73.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora Carmen Lidia ALVAREZ de POMBO, categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, que presta servicios en el Museo de Bellas Artes de la Boca, a la Dirección General de Administración (Departamento Personal).

RESOLUCION Nº 1528

RECTIFICACION NOMBRES

— Departamento Biblitecas —

Expte. 11.696-73. — 24-9-73.

HACER CONSTAR que los agentes dependientes del Departamento Bibliotecas nombrados por Decreto 8836 de fecha 14 de diciembre de 1972, recaída en el expediente Nº 16.684/72, deben figurar en lo sucesivo como se detalla a continuación y no como fueran designados originalmente:

Marta Silvia Cristina CARDOZO (D-III)

Juana Inés LIREMBERG de ZONVI (D-II)

Justa Francisca FARFAN LASPIUR (F-11), L. C. Nº 3.487.035.

Delio Hermildo ALTAMIRANO (E-III)

RESOLUCION Nº 1538

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINAIOS

— Organismo Central —

Expte. 11.706-73. — 24-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos, a razón de tres (3) horas diarias de 9 a 12 hs., retribuídos conforme lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por el Decreto 5013/72 y Complementarios, por parte del siguiente personal:

		Horario Oficial
Nélida VENNERI de RIVERA	C-16	12,30 a 19.30
Zulma JOFRE	C-13	12.30 a 19.30

RESOLUCION Nº 1549

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 9º y Sede Central —

Expte. 11.982-73. — 28-9-73.

DESTACAR en "comisión de servicio" en función docente en el despacho del suscripto, desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973, a la señora Beatriz Haydée MARIANI de FERNANDEZ, maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 7 del Distrito Escolar 9º.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Prof. Francisco José CABRERA
Secretario General

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B

Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 8 DE OCTUBRE DE 1973 Nº 707

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

HESOLUCION Nº 1645

UBICACION MAESTRA

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 3881-73. — 2-10-73.

UBICAR en la escuela Nc 23 del Distrito Escolar 1º, en la vacante por jubilación de la señora M. A. Incerto de Porello, a la maestra de grado de la escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, señorita Avelina Elvira VIVIANI, trasladada definitivamente a la CAPITAL FEDERAL por resolución Nº 424/971.

RESOLUCION Nº 1733

PRORROGA TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte 89.657-73. — 3-10-73.

1º — CONSIDERAR prorrogado, por los cursos escolares de 1971 y 1972, el traslado provisorio, a la CAPITAL FEDERAL, acordado por resolución Nº 1346/970, del director de la ex-escuela Láinez Nº 71 de BUENOS AIRES, señor José AZERRAT.

2º — PRORROGAR, hasta el 30 de noviembre de 1973, el traslado provisorio, a la CAPITAL FEDERAL, acordado por resolución Nº 1346/970, del director de la ex-escuela Lóinez Nº 71 de BUENOS AIRES, señor José AZERRAT.

RESOLUCION Nº 1767

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 2.798-73. — 5-10-73.

TRASLADAR, a su pedido, a una escuela del Distrito Escolar 19 autorizando a la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital a disponer su ubicación, a la agente de la escuela hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, BUENOS AIRES, categoría 4, A.S.G., señora Julia Nélida ECHEGARAY de PAJARES.

RESOLUCION Nº 1768

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 10.910-73. — 5-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el tras-

lado provisorio, a establecimientos de Bahía Blanca, de la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, señora María del Carmen MUSCOLO de FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 1560

SOLICITUD DE TRASLADO

— Buenos Aires y Formosa —

Expte. 12.721-73. — 1-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a la escuela provincial Nº 59 del Distrito 108 de "25 de Mayo", del maestro de grado de la Nº 84 de FORMOSA señor Abel Osmar PORTILLA.

RESOLUCION Nº 1715

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y La Pampa —

Expte. 15.536-72. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a la escuela Nº 169 de Comandante Espora, BUENOS AIRES, solicitado por la directora de la Nº 150 de LA PAMPA, señorita Griselda Iris CASTIGLIA.

RESOLUCION Nº 1778

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 63.734-71. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Las Lajas NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado del Distrito de General Sarmiento, BUENOS AIRES, señora Elva Noemí DELLA BIANCA de FRITZLER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1729

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 11.949-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, CHUBUT, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 20º, señora Iris GARCIA de CUCO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1726

AUTORIZAR TRANSFERENCIA INSCRIPCION

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 2.691-73. — 3-10-73.

AUTORIZAR la transferencia de la inscripción de la señorita Teresa Aurora CABRERA como aspirante a suplencias de maestra de grado, de la Supervisión Seccional de Córdoba, al Distrito Escolar 5º de esta Capital.

RESOLUCION Nº 1734

ACORDAR TRASLADO AGENTE

— Capital Federal y La Pampa —

Expte. 12.808-73. — 3-10-73.

ACORDAR, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 103 de la provincia de LA PAMPA, de la señora Dora Renée IBAÑEZ de DAHIR, auxiliar portera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14 de CAPITAL FEDERAL.

RESOLUCION Nº 1795

UBICACION MAESTRA

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 8140-73. — 5-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º (turno tarde) en la vacante por creación del 19 de marzo de 1973, a la maestra de grado de la Nº 54 de MENDOZA, señorita Laura Quintina del Rosario RIQUELME, (actualmente en comisión de servicio en la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra.) cuyo traslado a la Nº 2 del 5º, conformado el 9 de mayo de 1972, expte. 4321/1972, no pudo hacerse efectivo por ser ésta de recuperación.

RESOLUCION Nº 1692

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 12.119-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra

de grado de la escuela Nº 204 de MISIONES, señora María Teresa HUMADA de BRETEAU, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1796

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Neuquén —

Expte. 8090-73. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado con funciones auxiliares de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 15º, señora Nelly Mari Elena MENENDEZ de BOSSA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1605

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Salta —

Expte. 7024-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Tartagal, SALTA, solicitado por la maestra de sección de la escuela nocturna Nº 21 de CORRIENTES, señora María Angélica OJEDA de ORAISON.

RESOLUCION Nº 1775

REUBICACION DIRECTORA

— D. E. 10 Organismo Central —

Expte. 12.736-73. — 5-10-73.

DISPONER que la directora de la escuela Nº 389 de CORDOBA, señora María Lidia BUSTAMANTE de VAZQUEZ, destacada en comisión, en función docente, en el Distrito Escolar 10º por resolución Nº 539-1973, pase a prestar servicios, en las mismas condiciones, a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da.

RESOLUCION Nº 1587

ACORDAR TRASLADO

— Río Negro y Santiago del Estero —

Expte. 61.695-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a las escuelas Nros. 40, 41 ó 542 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 131 de RIO NEGRO, señora Norma FROSINI de ROBLES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1801

SOLICITAR TRASLADO

— Río Negro y Salta —

Expte. 9482-73. — 5-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de RIO NEGRO, quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de San Carlos de Bariloche, de la maestra de grado de la escuela Nº 153 de SALTA, señora María del Carmen MARTINEZ de MENA.

RESOLUCION Nº 1654

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Supervisión Pedagógica —

Carp. Esp. 9884-73. — 2-10-73.

1º — CONSIDERAR prorrogadas por el término de un año a partir de enero de 1972, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 54 de CHACO, desempeñó la señora Nélida Carmen Claudia SARICH de VARELA.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Nora Elsa CHIORZO de MARTINEZ TERRADAS, en la escuela Nº 226 de ENTRE RIOS.

Nazra Haidée FLORES de DE LA TORRE, en la escuela Nº 179 de SAN LUIS.

Angela DOLCEMASCOLO de POLO, en la escuela Nº 259 de SAN LUIS.

Alicia Estela CORTES de ACTIS, en la escuela Nº 386 de SANTA FE.

Guido Federico LANCELLE, en la escuela Nº 370 de SANTA FE.

3º — PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 76 de ENTRE RIOS, desempeña la señora Nélida SCELZI de CARABALLO.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 1628

ASIGNAR CASA-HABITACION

— Capital Federal —

Expte. 11.632-73. — 2-10-73.

1º — ASIGNAR el beneficio de casa habitación de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 2º, al portero del establecimiento, señor Miguel MARTINO.

2º — ASIGNAR el beneficio de la casa habitación de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º, a la portera del establecimiento, señora Laura FERNANDEZ de VAZQUEZ.

3º — TRASLADAR a la escuela Nº 28 del Distrito Escolar 4º con beneficio de la casa habitación, a la señora Rosa Esther TORRES de GONZALEZ, portera de la escuela Nº 11 del Distrito escolar 4º.

4º — ASIGNAR el beneficio de la casa habitación de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 5º, al portero del establecimiento, señor Carlos Alberto MONTAIGNE.

5º — TRASLADAR a la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 5º, con beneficio de casa habitación a la señora Nicasia Esperanza PAYES de CASTAÑO, portera de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 1º.

6º — TRASLADAR a la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 5º, con beneficio de casa habitación a la señora Clara DELGADO de LOPEZ, portera de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 5º.

7º — TRASLADAR a la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 6º, con beneficio de casa habitación, a la señora María Teresa SAPORITI de FORTUNATO, portera de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 6º.

8º — TRASLADAR a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 11, con beneficio de casa habitación, a la señora Esther Carlota LOIZAGA de MANSILLA, portera de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11.

9º — TRASLADAR a la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 20, con beneficio de casa habitación, a la señora María Herminia CARRANZA de RODRIGUEZ, portera de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20.

10º — ASIGNAR el beneficio de la casa habitación de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19, al portero del establecimiento, señor Eugenio GEOSITO.

11º — TRASLADAR a la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 18, con beneficio de casa habitación a la señora Aidée AMEAL de MANZI, portera de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 18.

12º — TRASLADAR a la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 16, con beneficio de casa habitación, a la señora Nora Blanca Beatriz TAPIA de OTERMIN, portera de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 16.

13º — ASIGNAR el beneficio de casa habitación de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12, a la señora Adela del Valle AYBAR de GIURFO, portera del establecimiento.

14º — TRASLADAR a la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 4º, con beneficio de casa habitación a la señora Mercedes Zulema CEBALLOS de RIVULGO, portera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20.

15º — TRASLADAR a la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10, con beneficio de casa habitación, a la señorita Esther TRANCAMILLA, portera de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º.

16º — ASIGNAR el beneficio de casa habitación de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 15, a la señorita María RIO, portera del establecimiento.

17º — TRASLADAR a la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18, con beneficio de casa habitación a la señora Dora de Luján CONTRERAS, portera de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18.

RESOLUCION Nº 1635

APROBAR CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 11.990-73. — 2-10-73.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 137/70 —Ascenso de Jerarquía— realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3, para cubrir, en este caso, cargos de vicedirectores en escuelas de jornada simple.

2º — DESIGNAR vicedirectores de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que a continuación se indican a las personas que en cada caso se determina:

Escuela Nº 10 del D. E. 9º, en la vacante por traslado de Juan Alberto Fiore, al maestro de grado de la Nº 13 del D. E. 10º, señor Luis Jorge GARCIA GACHE (L. E. 1.665.978).

Escuela Nº 16del D. E. 14º, en la vacante por jubilación de José Gervasi, al maestro de grado de la Nº 20 del D. E. 7º, señor Horacio Alberto HALFON (L. E. 4.292.352).

Escuela Nº 18 del D. E. 2º, en la vacante por jubilación de Dolores D. de López, a la maestra de grado de la escuela Nº 3 del D. E. 5º, señora Hebe Nora GARCIA de MOBERG (L. C. 196.549).

Escuela Nº 21 del D. E. 10º, en la vacante por renuncia de María T. Berhonet, a la maestra de grado

de la escuela Nº 22 del mismo distrito escolar, señora Angélica MENDEZ de CUFRE (Libreta Cívica 468.114).

RESOLUCION Nº 1684

RECTIFICACION NOMBRES AGENTES

— Capital Federal —

Expte. 4706-73. — 2-10-73.

HACER CONSTAR que los agentes dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital y que se desempeñan en los establecimientos que se indican, nombrados por resolución y expediente que en cada caso se señala, deben figurar en lo sucesivo como se detalla a continuación y no como fueran designados originalmente:

Oscar Francisco FACHAL (F-III), escuela Nº 9 del Distrito Escolar 4º, resolución del 7 de junio de 1944, Expte. Nº 10.166/44.

Luisa María SEIJO de VARELA (portera), escuela Nº 13 D. E. 8º, resolución del 20 de Mayo de 1957, Expte. Nº 15.788/57.

Acacia Josefina PEREZ de TERRADILLOS (F-II), cuela Nº 16 D. E. 15, resolución del 3 de julio de 1957, Expte. Nº 20.020/57.

María Antonia COLICHINI de CALVAGNO (F-I), escuela Nº 26 D. E. 6º, resolución del 28 de octubre de 1957, Expte. Nº 31.832/57.

Petrona Alejandra MEDINA de SILVA (F-II), escuela Nº 9 D. E. 20, resolución del 31 de octubre de 1957, Expte. Nº 32.528/57.

Clelia Juana DOTTI de QUIROGA (F-III), escuela Nº 27 D. E. 19, resolución Nº 725, Expte. Nº 2.876/69.

Lucía LAMORTE de NIEVAS (L. C. Nº 10.130.065, F-III), escuela Nº 2 D. E. 7º, resolución Nº 380, Expte. Nº 889/71.

Orfilia Nancy BESIO de DERUDI (F-III), escuela Nº 5 D. E. 17, resolución Nº 380, Expte. 889/71.

RESOLUCION Nº 1786

DENEGAR PEDIDO

— Capital Federal —

Expte. 4270-72. — 5-10-73.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por los firmantes de la nota de hojas 1/2 en el sentido de ser confirmados en los cargos interinos que revistan.

DENEGAR PRESENTACION MAESTRA

RESOLUCION Nº 1653

— D. E. 1 —

Expte. 18.665-69. 2-10-73.

NO HACER LUGAR a la presentación que efectuara a hs. 415 del expediente acumulado Nº 12.999/71, la maestra de grado señorita Guillermina del Carmen JAULAR, actualmente con ubicación definitiva en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, referida a presunto recurso de convocatoria y apelación en subsidio interpuesto con respecto al concepto profesional que por su actuación en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º en la que revistaba en forma transitoria se le formulara en el curso lectivo del año 1969.

RESOLUCION Nº 1664

UBICACION MAESTRA

— DD. EE. 1 y 4 —

Expte. 15075-72 — 2-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º (turno mañana) en la vacante por creación (nota Nº 1839) a la maestra de grado, señora Felina Rosa TAPIA GARZON de WINEKKER, que no aceptó la jornada completa de la Nº 22 del 4º.

RESOLUCION Nº 1705

REINCORPORACION

— D. E. 1 —

Expte. 5019-73 — 3-10-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, señora Martha Eugenia GEIMAN RODRIGUEZ de BRA (L.C. 1.340.821, clase 1928) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1574

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 2 —

Expte. 158-73 — 1-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con

antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º, señora María Magdalena PICO de ZAMBONI (L.C. Nº 9.738.948).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1669

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 2 —

Expte. 157-73 — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares en el Distrito Escolar 2º, señorita Rosa Ramona PALACIOS (L.C. Nº 7.342.963).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1798

AUTORIZAR PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 2 —

Expte. 8561-73 — 5-10-73.

AUTORIZAR al señor Jorge Oscar CASTELLO, designado maestro especial de educación física de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º por resolución Nº 1114-973, ratificada por Decreto Nº 3289-973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1652

DENEGAR RECLAMO VALORACION TITULO

— D. E. 3 —

Expte. 9634-68 — 2-10-73.

HACER LUGAR al reclamo formulado por el maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 3º, señor Carlos Pedro FRATTINI y disponer que la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Primero, valore el título de "Docente Especializado en Comunicación Audiovisual" presentado por el recurrente en la forma que indica el punto 60, apartado H), inciso 8) de las Bases y Procedimientos del Concurso para la provisión de cargos en la Enseñanza Primaria".

RESOLUCION Nº 1558

UBICACION SECRETARIO TECNICO

— D. E. 4 —

Expte. 4658-72 — 1-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al ubicar en el Distrito Escolar 4º, al Secretario Técnico titular, señor Alfonso CORIGLIANO.

RESOLUCION Nº 1717

PROLONGACION DE JORNADA

— D. E. 5 —

Expte. 6383-73 — 3-10-73.

DISPONER que por razones de conveniencia escolar de las 15 horas asignadas al cargo de maestra especial de música de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar 5º, desempeñado actualmente por la señorita Susana DATO, se dicten 5 horas en ese establecimiento y las 10 restantes en la escuela Nº 3 del mismo Distrito Escolar.

RESOLUCION Nº 1760

DEJAR SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 5 —

Expte. 8766-73 — 3-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestro especial de educación física de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º, efectuada por resolución Nº 714-973, ratificada por Decreto Nº 2610-973, del señor Juan Carlos SAAVEDRA el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1677

DENEGAR RECURSO APELACION

– D. E. 6 –

Expte. 430-73 — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto en subsidio por la maestra jardinera del Jardín de Infantes Nº 8 del Distrito Escolar 6º, señora Delia María TRABUCCO de CETKOVICH, por su desplazamiento de la vicedirección del Jardín de Infantes Nº 6 del Distrito Escolar 4º, por no ajustarse a derecho.

RESOLUCION Nº 1685

AMPLIAR RESOLUCION

– D. E. 6 –

Expte. 12138-73 – 2-10-73.

AMPLIAR la Resolución Nº 904 de fecha 29 de agosto de 1973, expediente Nº 11084-73, asignando un refuerzo de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 9.240) en jurisdicción de Capital Federal con destino a la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 6º.

RESOLUCION Nº 1690

INSTRUCCION SUMARIO

– D. E. 7 –

Expte. 17782-68 – 3-10-73.

1º – APROBAR lo actuado.

2º – TOMAR conocimiento de la sanción de apercibimiento dispuesta a hs. 190, por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital, al señor José María MARCHUETA, director de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º.

RESOLUCION Nº 1809

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

– D. E. 7 –

Expte. 12811-72 – 5-10-73.

ACEPTAR y AGRADECER la donación efectuada por parte de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º, consistente en la instalación de gas para el establecimiento escolar citado cuyo costo es de SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 6.200).

RESOLUCION Nº 1557

DENEGAR PEDIDO PRORROGA TOMA POSESION

– D. E. 8 –

Expte. 15043-72 – 1-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 8º, señorita Esther Elena Magdalena RICCI.

RESOLUCION Nº 1759

AUTORIZAR PRORROGA TOMA POSESION

– D. E. 8 –

Expte. 8782-73 – 3-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Silvia Susana BASCOVER, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 8º por resolución Nº 742-973, ratificada por Decreto Nº 2610-973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1687

TERMINO COMISION DE SERVICIO

– D. E. 9 –

Expte. 11606-73 – 3-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en el Distrito Escolar 9º, dispuesta por resolución Nº 539-973, de la maestra de grado de la escuela Nº 13 de la misma jurisdicción, señora Noemí RODRIGUEZ OSTRIZ de KOHLER.

RESOLUCION Nº 1707

DECLARAR DISPONIBILIDAD MAESTRO

– D. E. 9 –

Expte. 5481-73 – 3-10-73.

1º – DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 13 de junio de 1973 al señor Raúl Ho-

racio ZABALETA que revista en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 9º, que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá al interesado su certificación de servicios y una copia autenticada de etsa resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente al causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1811

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 9 —

Expte. 74-73 — 5-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra auxiliar de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 11, señora Arminda DORRIOTS de PIANTELLI (L.C. Nº 0.279.918).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1622

ACORDAR COMODATO PRECARIO

— D. E. 10 —

Expte. 3569-72 — 2-10-73.

ACORDAR en comodato precario el uso de la casa habitación destinada al perosnal en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10 a la auxiliar portera del establecimiento, señora María Raquel ZANARDI de CARIANI.

RESOLUCION Nº 1567

UBICACION MAESTRA

— D. E. 11 —

Expte. 8548-73 — 1-10-73.

UBICAR, en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º (turnos mañana y tarde) en la vacante por jubilación de la señora Amelia C. de Castelli, a la maestra especial de música, señora Luz Bethi MATIENZO de VALDERRAMA, designada por resolución Nº 1229-972, ratificada por Decreto Nº 3821-972, para la Nº 7 del 19º donde no pudo tomar posesión al transformarse el establecimiento, en de jornada completa.

RESOLUCION Nº 1617

DECLARAR DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 11 —

Expte. 7434-72 — 2-10-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 18 de junio de 1973 a la señorita Julia Estela CORREA, que revista en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11, la que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectica documentación.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y por intermedio de ésta remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1758

AUTORIZAR PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 11 —

Expte. 8579-73 — 3-10-73.

AUTORIZAR a la señora María Natividad ISTUETA de CHAÑE, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11º, por resolución Nº 742-973, ratificada por Decreto 2610-73, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1612

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 12 —

Expte. 666-73 — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la Secretaría Téc-

nica interina del Distrito Escolar 12º, señorita Luisa Balbina CARRIL (L.C. Nº 0.313.904).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1618

ACORDAR TRASLADO AGENTE

— DD. EE. 12 y 15 —

Expte. 8529-73 — 2-10 73.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora Hisolina GARCIA de RIGATOZZO, Categoría 8 del Agrupamiento Administrativo, que presta servicios en el Distrito Escolar 15, al Distrito Escolar 12.

RESOLUCION Nº 1714

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 12 —

Expte. 375-73 — 3-10-73.

1º ACEPTAR la renuncia presetnada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra secretaria de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, señora Amalia Elena MONTI de MARCUCCI (Libreta Cívica Nº 0.379.312).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1762

UBICACION AGENTE

— D. E. 12 —

Expte. 11938-73 — 3-10-73.

DAR carácter definitivo a la ubicación transitoria de la señora Ramona Azteria FRIAS de DURAN, auxiilar portera de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12, en la sede del mencionado distrito.

RESOLUCION Nº 1611

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 14 —

Expte. 031-73 — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º, señora Amalia Cirila RAGGIO de MEZQUITA (Libreta Cívica Nº 1.350.566).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1804

DAR DE BAJA MAESTRA

— D. E. 14 —

Expte. 8506-73 — 5-10-73.

DAR DE BAJA por incompatibilidad tal cual lo determina el Decreto 728-63, al 19 de marzo del corriente año, a la señorita Julia Argentina JOHANSEN (Libreta Cívica Nº 2.622.976), del cargo de maestra especial de educación física de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14.

RESOLUCION Nº 1808

REINCORPORACION MAESTRA

— D. E. 14 —

Expte. 2879-73 — 5-10-73.

REINCORPORAR de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º, señora Ana María DIBETTO de FRANCO (L.C. 1.971.288, C.I. 3.026.244, Policía de la Capital Federal, Clase 1935) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

RESOLUCION Nº 1683

INSTRUCCION SUMARIO

– D. E. 15 –

Expte. 208-71 – 2-10-73.

1º – APROBAR lo actuado.

2º – DEJAR SIN EFECTO la medida dispuesta a hs. 53.

3º – SUSPENDER por quince días al director de la esceula Nº 22 del Distrito Escolar 15, señor Jorge Andrés WEIGEL MUÑOZ, en virtud de los cargos probados en autos con los atenuantes de los incisos a y b del punto I de la reglamentación del Art. 54 del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 1761

PRORROGA TOMA POSESION

– D. E. 15 –

Expte. 9184-72 – 3-10-73.

AUTORIZAR al señor Carlos Miguel PESCI, designado maestro de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 15º por resolución Nº 1528-971, ratificada por Decreto Nº 974-972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1810

PERMANENCIA EN SERVICIO

– D. E. 15 –

Expte. 15635-71 – 5-10-73.

AUTORIZAR a la Sra. Olga Inés AMATORE de MACRI, directora Interina de la escuela Nº 4 del D.E. 15 a permanecer en servicio hasta el 1º de marzo de 1974, y que la Secretaría Técnica del mencionado distrito le extienda a la misma fecha la cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1735

ACORDAR TRASLADO

– DD. EE. 16 y 20 –

Expte. 11928-73 – 3-10-73.

TRASLADAR a su pedido a la empleada del Distrito Escolar 16, señora Mercedes Nélida BARRIENTOS de LARDENT, agente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, al Distrito Escolar 20.

RESOLUCION Nº 1693

ACEPTAR RENUNCIA AGENTE

– D. E. 17 –

Expte. 2954-73 – 3-10-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto Nº 9202-62, con anterioridad al 2 de marzo de 1973 por la auxiliar portera de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17, señora Pascuala BERGANTINO de REARTE.

2º – NOTIFICARLE que al término de ols seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año a cuyo vencimiento podrá disponeres el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1572

UBICACION DIRECTOR

– D. E. 18 –

Expte. 11608-73 – 1-10-73.

UBICAR como director en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 18º, en la vacante por jubilación de señor Ernesto Corbacho, al vicedirector de la Nº 1[illegible] del 16º, señor Amílcar Ignacio BOGGIANO, designado en aquel cargo para la Nº 5 del primero de los Distritos citados, por resolución Nº 2229-973, donde no tomó posesión por haber sido clasificado el establecimiento como de 2ª categoría.

RESOLUCION Nº 1623

ACEPTAR RENUNCIA

– D. E. 18 –

Expte. 16037-72 – 2-10-73.

1º – ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 1[illegible], señora María Teresa PAPAÑO de QUEREJETA (Libreta Cívica Nº 0.218.292).

2º – NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento po[illegible]

disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1679

INSTRUIR SUMARIO

— D. E. 18 —

Expte. 6184-73 — 2-10-73.

1º — CLAUSURAR el 6º grado del turno mañana, de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º, pasando el alumnado al turno de la tarde; poniendo en conocimiento a la Junta de Clasificación Nº 4 de la situación del docente afectado, a sus efectos.

2º — INSTRUIR sumario en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18, a los efectos de deslindar responsabilidades, por los hechos de que dan cuenta las presentes actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios, a designar sumariante.

4º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar, a la directora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18, señora Elsa Genoveva LEIVA de MAUCOR, mientras dure la sustanciación del sumario facultando a la Supervisión de Escuelas de Capital para ubicar a la misma.

RESOLUCION Nº 1593

UBICACION MAESTRA ESPECIAL

— D. E. 19 —

Expte. 9406-73 — 2-10-73.

UBICAR en la escuela de jornada completa Nº 25 del Distrito Escolar 19º, en la vacante por creación (expte. 13495-1971) a la maestra especial de labores, señora Ana María LUKEZ, designada, por resolución Nº 2939-972, ratificada por Decreto Nº 6508-972, para la similar Nº 4 del 11º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1614

UBICACION AGENTE

— D. E. 19 —

Expte. 10338-73 — 2-10-73.

UBICAR definitivamente en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 19 al señor Floriano Bernabé VAZQUEZ, auxiliar portero de la escuela Nº 25 "República de la India" de la misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1698

UBICACION MAESTRO

— D. E. 19 —

Expte. 13607-72 — 3-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º (turno tarde) en la vacante por creación del 14 de abril de 1968, al maestro de grado, señor Hugo Carlos FAU, reincorporado de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, por resolución Nº 66-973.

RESOLUCION Nº 1779

DESESTIMAR DENUNCIA

— D. E. 19 —

Expte. 3031-71 — 5-10-73.

DESESTIMAR por falta de mérito la denuncia formulada por la señora María Elena PAROTTI de GRIGERA JORDAN, contra el Secretario Técnico del Distrito Escolar 19, señor Alfonso CORIGLIANO.

RESOLUCION Nº 1725

AUTORIZAR DESOCUPACION VIVIENDA

— D. E. 20 —

Expte. 10328-73 — 3-10-73.

APROBAR la medida dispuesta por la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, al autorizar a la auxiliar portera casera de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20, Srta. Noemí Marcela Guadalupe CARPIO a desocupar la vivienda que tenía asignada en el referido establecimiento.

RESOLUCION Nº 1752

ACORDAR TRASLADO AGENTE

— D. E. 20 —

Expte. 6577-73 — 3-10-73.

TRASLADAR a su pedido con beneficio de casa-habitación a la auxiliar portera de la escuela Nº 7 del

Distrito Escolar 20, señora Blanca AYALA de ARIZA a la Nº 19 de la misma jurisdicción.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 1709

ACORDAR COMODATO PRECARIO

— Buenos Aires —

Expte. 7889-73 — 3-10-73.

ACORDAR en comodato precaro la casa habitación destinada al personal de servicio de la escuela Nº 213 de BUENOS AIRES, a la auxiliar portera del mismo establecimiento señora Felisa Rosa PEREYRA de MALDONADO.

RESOLUCION Nº 1590

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 9646-73 — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 29 ó 166 de CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 275 de la misma provincia, señora Rosa María VILLANUEVA de ROBLES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1624

ACEPTAR RENUNCIA

— Catamarca —

Expte. 12291-72 — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 264 de CATAMARCA, señora María Ofelia NIEVA de CORDOBA L.C. 1.963.105).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

3º — INSERTESE en el Boletín y pase, a sus efectos, a la Dirección General de Administración (Personal) y la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª y resérvese por el término de 365 días. Cumplido, vuelva para un nuevo informe a la Dirección General de Administración (Personal).

RESOLUCION Nº 1633

APROBAR CONCURSO

— Catamarca —

Expte. 12225-73 — 2-10-73.

APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 13-72 de ingreso en la docencia —maestras Jardineras— realizado en la provincia de CATAMARCA y designar maestra de jardín de infantes para la escuela Nº 85 de la citada provincia, en la vacante por traslado de Rosa Cano de Gerzicich, a la señora María Cristina CONTRERAS de ALVAREZ (L.C. 5.642.310, Clase 1947).

RESOLUCION Nº 1746

AUTORIZAR LLAMADO LICITACION

— Catamarca —

Expte. 8024-73. — 3-10-73.

1º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas de CATAMARCA a realizar un llamado a licitación reglamentario, para proveer un local en alquiler para el funcionamiento de la Junta de Clasificación de dicha provincia.

2º — LA Dirección General de Administración (Contabilidad y Patrimonio) contribuirán a agilizar las gestiones a iniciar por la Supervisión de Escuelas de CATAMARCA.

RESOLUCION Nº 1787

ACEPTAR RENUNCIA

— Catamarca —

Expte. 14.500-72. — 5-16-73

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de CATAMARCA, señorita Generosa Marqueza CORDERO (L. C. 0.802.101)

2º — NOTIFICARLES que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aun cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1793

AUTORIZAR OBRAS

— Catamarca —

Expte. 12.078-73. — 5-10-73.

1º — AUTORIZAR las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela Nº 57 de la provincia de CATAMARCA de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17.034-66.

2º — AUTORIZAR la erogación de quince mil pesos ($ 15.000.—) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada referente a las obras a realizar en el edificio que ocupa.

4º — TRANSFERIR a la Supervisión Seccional de CATAMARCA con destino a la mencionada Asociación Cooperadora la suma de QUINCE MIL PESOS (15.000 pesos).

5º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto a los efectos correspondientes.

RESOLUCION Nº 1631

APROBAR TRASLADO ESCUELA

— Córdoba —

Expte. 7.902-73. — 2-10-73.

1º — APROBAR el traslado de la escuela Nº 468 de CORDOBA dispuesto por la Supervisión Seccional de esa provincia al nuevo local cedido gratuitamente por el señor Pedro César MOYANO.

2º — APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado entre el señor Pedro César MOYANO y la Supervisión Seccional de Córdoba.

RESOLUCION Nº 1637

REAPERTURA SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 1936-69. — 2-10-69.

1º — DISPONER la reapertura del sumario instruido a la Sra. Laura FUNES de ROSSI OCAMPO, ex-maestra de la escuela 204 de CORDOBA a efectos de recibir las declaraciones de los testigos propuestos, los que depondrán en presencia de la imputada y su abogado defensor a tenor del interrogatorio que previamente se formule y que el Instructor podría ampliar en la forma que estime procedente para el mejor esclarecimiento de los hechos.

2º — FACULTAR a la Supervisión de Escuelas de Provincias (Zona 1ª) a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1655

DENEGAR RECURSO

— Córdoba —

Expte. 21.911-66. — 2-10-73.

1º — HACER LUGAR parcialmente al recurso de revisión interpuesto en los términos del artículo 59 de la Ley 14.473 por la ex directora de la escuela Nº 318 de CORDOBA, que revistaba como maestra de grado en la escuela Nº 359 de la mencionada provincia, señora Ofelia Mafalda AGLIOZZO de BERTOTTI.

2º — DEJAR sin efecto el punto 2º de la Resolución de fecha 16 de setiembre de 1968, por el cual se declaró cesante a la señora Ofelia Mafalda AGLIOZZO de BESRTOTTI, ex-directora de la escuela Nº 318 de CODOBA, que revistaba como maestra de grado en la escuela Nº 359 de la mencionada provincia, sin derecho a la percepción de haberes desde el momento en que fuera efectivamente separada del cargo y hasta tanto se proceda a su ubicación.

3º — MANTENER firme la Resolución recaída en el expediente Nº 5787-65, por la que se retrogradó al cargo de maestra de grado a la señora Ofelia Mafalda AGLIOZZO de BERTOTTI.

4º — DISPONER que la Supervisión Seccional de la provincia de CORDOBA, proceda con la intervención de la Junta de Clasificación respectiva, a ubicar en un cargo como maestra de grado, a la señora Ofelia Mafalda AGLIOZZO de BERTOTTI.

RESOLUCION Nº 1668

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 3525-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la directora de la escuela Nº 169 de CORDOBA, señorita Nélida Esther ALMADA.

RESOLUCION Nº 1671

DENEGAR PEDIDO DE UBICACION

— Córdoba —

Expte. 3415-69. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido de ubicación, en escuelas de CORDOBA, de conformidad con el punto IV de la reglamentación al artículo 24º del Estatuto del Docente, formulado por la directora de la Nº 274 (1ra. "A") (actualmente 2da. "A") de CORRIENTES, señora Pasión BRITOS de CHENU.

RESOLUCION Nº 1678

CESACION DE SERVICIOS

— Córdoba —

Expte. 14.717-70. — 2-10-73.

DAR POR TERMINADOS al 31 de marzo de 1974 los servicios de la directora interina de la escuela Nº 302 de CORDABA, señora Beatriz Edith SPINELLI FUNES de ANSELMI (L. C. 7.775.578) y que la Supervisión Seccional de Escuelas de esa provincia le extienda a la mencionada fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1713

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 502-73. — 3-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de enero de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 339 de CORDOBA, señora Fernanda María Luisa GARRAHAN de GOYA (L. C. Nº 0.190.998).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiesa obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1719

CONCEDER LICENCIA

— Córdoba —

Expte. 13.125-72. — 3-10-73.

DAR por concedida licencia sin goce de sueldo desde el 15 de agosto hasta el 4 de octubre de 1972, encuadrada en el Art. 28 del decreto 8567/61, entonces vigente, a la Srta. Elda Juana MARTINEZ, directora de la escuela 329 de CORDOBA.

RESOLUCION Nº 1720

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— Córdoba —

Expte. 12.635-72. — 3-10-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra de la escuela Nº 9 de CORDOBA, señora Ada TAMBORINI de BALLAMAN, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Ada TAMBORINI.

RESOLUCION Nº 1721

DENEGAR PEDIDO AMPLIACION EDIFICIO

— Córdoba —

Expte. 65.040-72. — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido que formula el Instituto Privado "José María PAZ" de Saldán, Provincia de CORDOBA, para realizar ampliaciones en la estructura del edificio que ocupa la escuela primaria nacional Nº 153 de la misma provincia.

RESOLUCION Nº 1749

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.362-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por

maestra de grado de la escuela Nº 56 de la misma provincia, señorita María Luz del Valle ANDRADE GOMEZ LLANOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1754

DENEGAR DESISTIMIENTO PERMUTA

— Córdoba —

Expte. 7243-73. — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al desistimiento de permuta formulado en estas actuaciones por la vicedirectora de la escuela Nº 181 de CORDOBA, señora Dora Esther CARPIO de SALEME.

RESOLUCION Nº 1755

DAR POR TERMINADA COMISION

— Córdoba —

Expte. 8341-73. — 3-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de CORDOBA, dispuesta por resolución Nº 161/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 31 de CORDOBA, señora Delia Amanda DIORIO de CINTO.

RESOLUCION Nº 1782

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— Córdoba —

Expte. 12.896-70. — 5-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido de licencia por estudios —del 1º de septiembre de 1970 al 12 de noviembre de 1971— interpuesto por la ex-directora de la escuela Nº 513 de CORDOBA, actualmente en la Nº 479 de la misma provincia, señorita Mirta Melba SCARANTO.

RESOLUCION Nº 1813

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 15.376-70. — 5-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de las sanciones resueltas a hs. 707, puntos 1º y 2º contra el director de la escuela Nº 231 de CORDOBA (apercibimiento), señor Ramón Gumersindo VARGAS y contra la maestra de dicho establecimiento (dos días de suspensión), señora Carmen Rosa ZORRILLA de NOTARI.

RESOLUCION Nº 1591

ACORDAR TRASLADO

— Jujuy —

Expte. 9.645-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 32 de JUJUY, solicitado por la maestra de grado de la Nº 103 de la misma provincia, señora Norma Delia DOMINGUEZ de ZAPIOLA.

RESOLUCION Nº 1604

SIN EFECTO DESIGNACION

— Jujuy —

Expte. 4.494-73. — 2-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 164 de JUJUY, dispuesta por resolución Nº 2194/972, ratificada por Decreto Nº 4692ü972, de la señora Ilda DIAZ de ORREGO, la que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

RESOLUCION Nº 1627

ACEPTAR RENUNCIA

— Jujuy —

Expte. 17.048-72. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares en la escuela Nº 85 de JUJUY, señora Justina CARRAL de CUEZZO (Libreta Cívica 2.290.893).

2º — NOTIFICARLE que al término de seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1662

ACEPTAR RENUNCIA

— Jujuy —

Expte. 14.031-72. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 2 de octubre de 1972, por la maestra con funciones auxiliares en la escuela Nº 169 de JUJUY, señora Sara Betty Beatriz CLAROS de ZELAYA (L. C. Nº 9.647.507).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su ilquidación.

RESOLUCION Nº 1686

AUTORIZAR OBRAS

— Jujuy —

Expte. 9458-73. — 2-10-73.

1º — AUTORIZAR las obras a realizar en el edificio que ocupa la escuela nacional Nº 12 de JUJUY de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17.034/66.

2º — AUTORIZAR la erogación de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS con CUARENTA CENTAVOS ($ 65.608,40) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, el cual transferirá a la Supervisión Seccional de JUJUY la referida suma con destino a la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela de referencia relacionado con las obras a realizar.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto.

RESOLUCION Nº 1688

AUTORIZAR OBRAS

— Jujuy —

Expte. 1.804-73. — 3-10-73.

1º — AUTORIZAR la realización de obras en el edificio que ocupa la escuela nacional Nº 53 de JUJUY de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17.034/66.

2º — AUTORIZAR la erogación de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000.—) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, el cual transferirá a la Supervisión Seccional de JUJUY la referida suma con destino a la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela de referencia relacionado con las obras a realizar.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto.

RESOLUCION Nº 1689

IMPONER NOMBRE ESCUELA

— Jujuy —

Expte. 8.209-73. — 3-10-73.

IMPONER el nombre de "Aduana Argentina" a la escuela Nº 69 de JUJUY.

RESOLUCION Nº 1784

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Jujuy —

Expte. 11.621-73. — 5-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la directora de la escuela Nº 80 de JUJUY, señora Lilia Hilaria MAZA de CASCON y ubicarla en la Nº 11 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1788

ACEPTAR RENUNCIA

— Jujuy —

Expte. 019-73. — 5-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 34 de JUJUY, señorita Emma GONZALEZ (L. C. 1.954.958).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites pubilatorios en el plazo de un (1) año a

contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1799

AUTORIZAR PRORROGA TOMA POSESION

— Jujuy —

Expte. 8718-73. — 5-10-73.

AUTORIZAR a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 5 de JUJUY, señorita Nadua SADIB, cuyo traslado a la Nº 32 de esa provincia se conformó el 13 de marzo de 1973, expte. 2119/1973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1555

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y Sgo. del Estero —

Expte. 12.604-73. — 1-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 43, 40, 41, 42, 542 ó 102 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 113 de MENDOZA, señora Raquel CORPUS ITURRE de CASTRO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1621

APROBAR SUMARIO

— Mendoza —

Expte. 9656-70. — 2-10-73.

1º — APROBAR el sumario instruído a la directora de la escuela Nº 220 de MENDOZA, Sra. Dora Yolanda ROMERA de REYNOSO.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción de diez días de suspensión que se le aplicara a hs. 182, en virtud de los cargos probados en autos, con los atenuantes de los incisos a y b del punto a de la reglamentación del artículo 54 del Estatuto del Docente.

3º — FORMULARLE cargo por los haberes indebidamente percibidos los días 25, 26 y 27 de junio 19 de septiembre y 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 1969.

4º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial con relación a las Sras. María Isabel CORREA LLANO de SANMARTINO y Alicia GUEVARA de FUSCALDO y previa notificación de las sanciones resueltas a hs. 183 y 184; amonestación y apercibimiento respectivamente, darles la vista de lArt. 5º del Reglamento de Sumarios.

5º — RATIFICAR la justificación oportunamente acordada por la dirección a las inasistencias del 13 de agosto y 4 de mayo de 1970 de la Sra. María Isabel CORREA LLANO de SANMARTINO, por cuanto su omisión en planillas no le es imputable sino a la autoridad escolar.

RESOLUCION Nº 1644

INSTRUIR SUMARIO

— Mendoza —

Expte. 8464-73. — 2-10-73.

1º — INSTRUIR sumario al director de la escuela Nº 169 de MENDOZA, señor Héctor FERNANDEZ, para deslindar responsabilidad por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1a. a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1649

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Mendoza —

Expte. 1761-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 36 de MENDOZA, señora Olga Guillermina ALFONSO de LIMA.

RESOLUCION Nº 1660

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 4616-72. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 31 de mayo de 1972, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 33 de MENDOZA, señora María Justa FRIAS de ITURRALDE (L. C. Nº 8.351.222).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1592

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 9560-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rosario de la Frontera, SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 331 de la misma provincia, señorita Elsa Nora SUAREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1625

DESIGNAR DIRECTORA TITULAR

— Salta —

Expte. 4458-72. — 2-10-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 356 (3ra. "D") de SALTA, en la vacante por traslado del señor Luis Dagoberto Alvarez, a la Maestra Normal Nacional, señorita María Sara BARRIONUEVO (Libreta Cívica 5.665.311, C. I. 215.589, Policía de Salta, Clase 1949).

RESOLUCION Nº 1626

UBICACION MAESTRA

— Salta —

Expte. 3192-72. — 2-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 389 ("A") de SALTA, en la vacante por ascenso de jerarquía de la señorita Irma Díaz, a la maestra de grado, señora Tusnelda ESCALANTE de CASTAÑARES, declarada en disponibilidad por resolución Nº 1543/972.

RESOLUCION Nº 1667

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 9330-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a las escuelas Nros. 373 ó 361 de SALTA, solicitado por la directora de la Nº 219 de la misma provincia, señorita Adela Ana BLASIAK, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1780

PREVENCION SUMARIAL

— Salta —

Expte. 2903-72. — 5-10-73.

1º — APROBAR lo actuado como prevención sumarial.

2º — DESESTIMAR la denuncia formulada contra el personal docente de la escuela Nº 98 de SALTA por falta de mérito.

3º — CLAUSURAR la Escuela Nº 98 (2a. "A") de SAN LORENZO, Pcia. de SALTA, por no contar con los instrumentos y personal especializado que requiere su población escolar en su totalidad internos del Hogar "SAN JOSE" del mismo paraje.

4º — UBICAR al personal de le escuela Nº 98 (2a. "A") de SALTA de conformidad con los Arts. 20º y 24º del Estatuto del Docente, con previo dictamen de la Junta de Clasificación.

RESOLUCION Nº 1797

DAR POR TERMINADA COMISION DE SERVICIO

— Salta —

Expte. 8484-73. — 5-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, a partir del 14 de febrero de 1973, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de SALTA, dispuesta por resolución Nº 161/973, de la vicedirectora de la escuela Nº 386 de la citada jurisdicción, señora Ana TRUJILLO de CASO.

RESOLUCION Nº 1706

ACEPTAR RENUNCIA

— San Juan —

Expte. 2469-73. — 3-10-73.

ACEPTAR con antigüedad al 21 de mayo ppdo., la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela Nº 32 de SAN JUAN, señora Antonia Cleofé BARRERA de LIMERUTTI por haber sido declarada inapta por la Delegación de Reconocimientos Médicos de SAN JUAN.

RESOLUCION Nº 1738

TRASLADO AGENTE

— San Juan —

Expte. 2551-73. — 3-10-73.

TRASLADAR a su pedido al agente de la Supervisión de Escuelas Hogares, con funciones en la Escuela Hogar Nº 18 de SAN JUAN, señora Matilde Virginia OVIEDO de GONZALEZ, a la escuela nacional Nº 124 de la misma provincia.

RESOLUCION Nº 1769

ACORDAR TRASLADO

— San Juan —

Expte. 10.644-73. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos cercanos a su domicilio, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 54 de SAN JUAN, señora Ramona del Valle ROMERO de BARROS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1615

ACEPTAR RENUNCIA AGENTE

— San Luis —

Expte. 11.832-72. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Juan ALLOVERO, auxiliar portero de la escuela Nº 20 de SAN LUIS, conforme lo establecido en el Decreto 9202/62, con antigüedad al 31 de agosto de 1972, la que se hará efectiva el último día del mes en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique que le acordó la jubilación.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año a cuyo vencimiento podrá disponer el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1619

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— San Luis —

Expte. 8731-73. — 2-10-73.

1º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de SAN LUIS para efectuar el acto licitario reglamentario tendiente a la contratación —en alquiler— de un local con destino a su sede de funcionamiento juntamente con la Junta de Clasificación.

2º — LA Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias —Zona 1ra.— el Departamento de Contabilidad y la División Patrimonio, asesorarán sobre las especificaciones que deberán contener las cláusulas particulares del respectivo pliego de bases y condiciones monto y duración del contrato de arriendo.

RESOLUCION Nº 1648

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 4658-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestro de grado, a la escuela Nº 151 de SAN LUIS, del director de la Nº 236 de la misma provincia, señor Segundo ALBORNOZ.

RESOLUCION Nº 1777

INSTRUCCION SUMARIO

— San Luis —

Expte. 7867-70. — 5-10-73.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DEJAR sin efecto la disposición de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ra., en virtud de la cual se suspendió por el término de noventa (90) días —sin derecho a percepción de ha-

beres— a la maestra de la escuela Nº 37 de SAN LUIS, señora Luisa Audelina LUCERO de LUCERO, por las constancias que arroja el presente sumario.

3º — DISPONER el archivo sin término de las presentes actuaciones.

RESOLUCION Nº 1559

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero —

Expte. 9558-73. — 1-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 92 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Nº 109 de la misma provincia, señorita Isabel Bernardina CAPEL.

RESOLUCION Nº 1599

SIN EFECTO DESIGNACION

— Sgo. del Estero —

Expte. 8707-73. — 2-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 191 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1526/971, ratificada por Decreto Nº 974/972, de la señorita Estela del Valle SANTILLAN, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1603

PRORROGA TOMA POSESION

— Sgo. del Estero —

Expte. 8705-73. — 2-10-73.

AUTORIZAR a la vicedirectora de la escuela Nº 9 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita María Antonia NAZAR, designada directora de la Nº 260 de esa provincia, por resolución Nº 145/973, para tomar posesión del cargo, en el término de doce meses, a partir del 3 de mayo.

RESOLUCION Nº 1606

ACEPTAR RENUNCIA

— Sgo. del Estero —

Expte. 4561-73. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de mayo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 115 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Amalia Rosa GIUGGIOLINI de MARTINEZ (L.C. 9.289.189).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1620

INSTRUCCION SUMARIO

— Sgo. del Estero —

Expte. 1991-72. — 2-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de sesenta días de suspensión dispuesta a fs. 194/195 por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ra., a la maestra a cargo de la dirección de la escuela nº 209 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Ada Luz Mercedes LUNA de SORIA, por las constancias de las presentes actuaciones.

3º — PASAR las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración (Contabilidad) para que formule la nota de débito correspondinetes a las 15 inasistencias percibidas indebidamente en el año 1971.

RESOLUCION Nº 1694

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero —

Expte. 10.405-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 254 de la misma provincia, señorita Jacinta SALOMON, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1751

RECONOCER HABERES

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.782-71. — 3-10-73.

RECONOCER de legítimo abono y liquidar a favor de la señora Alba Cora ALVAREZ de JUAREZ, la

diferencia por su desempeño como directora interina desde el 1º de marzo de 1966 hasta el 17 de octubre de 1968 en que cesó, como maestra de grado de la escuela Nº 176 de SANTIAGO DEL ESTERO.

RESOLUCION Nº 1569

SIN EFECTO DESIGNACION

— Tucumán —

Expte. 8728-73. — 1-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 390 de TUCUMAN, efectuada por Resolución Nº 1/873, ratificada por Decreto Nº 8637/973, de la señorita Celia Albina CORREA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del mismo.

RESOLUCION Nº 1630

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Tucumán —

Expte. 22.947-66. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor Roque del Carmen ROJAS la donación de un terreno con una superficie según plano de 8983,2348 m², ubicado en el Departamento de Leales, lugar denominado Campo Azul, provincia de TUCUMAN, el que mide al Norte 100,58 m y linda con T. Ardiles camino por medio; al Sur 98,90 m. y linda con más terrenos del donante; al Este 90.00 m. y linda con Ercilia de BRITOS y al Oeste 90,10 m. y linda con terrenos del donante, camino por medio parcela empadronada en catastro con la siguiente nomenclatura: C.I, S.C.L. 218 Parcela 141 B, Padrón 187479, Matrículas y Orden 25221/45. Le corresponde al donante por compra que efectuó a los sucesores de don Segundo Silverio ROMANO y que consta en escritura Nº 343 del protocolo del Escribano Alfredo TERAN, inscripto su dominio con fecha 6 de agosto de 1956 al folio 243 del libro 68 serie B del Departamento de Leales, provincia de TUCUMAN.

2º — ENCOMENDAR al señor Supervisor Seccional de TUCUMAN que, con las constancias y documentación arrimadas a estos autos, gestione ante el Registro de la Propiedad de esa provincia la inscripción del bien en el dominio del Estado Nacional Argentino con destino al Consejo Nacional de Educación conforme lo dispone el último párrafo del artículo 1810 del Código Civil, modificado por la llamada Ley 17.801 del Registro Nacional de la Propiedad y los incisos 3º y 5º de la reglamentación del artículo 64 de la Ley de Contabilidad, a probada por Decreto Nº 520/72.

RESOLUCION Nº 1656

DENEGAR REAPERTURA SUMARIO

— Tucumán —

Expte. 16.413-62. — 2-10-73

NO HACER LUGAR a la reapertura del sumario solicitada en los términos del Art. 59 de la Ley 14.473, por la ex vicedirectora de la escuela Nº 394 de la provincia de TUCUMAN, doña Josefa del Carmen DOMINGUEZ.

RESOLUCION Nº 1658

RECONOCER ALQUILER

— Tucumán —

Exptes. 2333-71 y 1748-72. — 2-10-73.

1º — RECONOCER la suma de $ 50.00 mensuales, por el término de 2 años, a contar del 15/7/72, por el alquiler del inmueble que ocupa la escuela Nº 366 de TUCUMAN, y liquidar la misma a favor del señor Santos Baudilio ADET, su propietario.

2º — DEJAR CONSTANCIA que a partir del 15/7/74 el alquiler será reajustado anualmente con el índice de costo de vida que determise el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

RESOLUCION Nº 1675

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 11.319-73. — 2-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 200 de TUCUMAN, señora Blanca Delfina MANZUR de CARDOZO y ubicarla en la Nº 378 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1724

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 10.452-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado t ransitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 87 de la misma

provincia, señorita Clara del Carmen GONZOLEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1747

HACER LUGAR RECURSO

— Tucumán —

Expte. 2774-73. — 3-10-73.

1º — HACER LUGAR al recurso interpuesto por la maestra de la escuela Nº 304 de TUCUMAN, señorita Sofía Irma MORALES.

2º — REINTEGRAR al cargo de vicedirectora interina de la escuela Nº 304 de TUCUMAN a la maestra del mismo establecimiento, señorita Sofía Irma MORALES, siempre que en la actualidad se mantenga la situación de vacancia del cargo.

3º — ACLARAR, en su parte pertinente, la Resolución recaída en el expte. 3526/64 publicada en el Boletín Nº 300/64 en el sentido de que la Superioridad podrá rever la cobertura del interinato desde la fecha en que quedara firme la rectificación de la clasificación, siempre que el docente afectado hubiere hecho expresa reserva de sus derechos a las resultas del recurso interpuesto contra su clasificación en cuyo caso la provisión del interinato debe hacerse en forma condicional supeditado a la clasificación definitiva.

4º — LLAMAR LA ATENCION a la señorita Sofía Irma MORALES por su falta de mesura y respeto evidenciado en sus presentaciones.

RESOLUCION Nº 1789

ACEPTAR RENUNCIA

— Tucumán —

Expte. 665-73. — 5-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 126 de TUCUMAN, señora Berta Francisa BARRIONUEVO de PACHECO (L.C. 8.771.773).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 1571

FUNCIONES AUXILIARES

— Chaco —

Expte. 10.841-73. — 1-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 336 de CHACO, señora Elena SIMONI de VIAIN y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1595

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Chaco —

Expte. 9025-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 69 de CHACO, señora Teresa QUINTANA de SAROBE.

RESOLUCION Nº 1596

ACORDAR TRASLADO

Expte. 8884-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Angela, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 31 de la misma provincia, señora Rosa MARTIN de GUTMAN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1609

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 2390-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 48 de la misma provincia, señorita Adriana PEREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1616

DAR TERMINADOS SERVICIOS

— Chaco —

Expte. 17.088-73. — 2-10-73.

1º — DAR POR TERMINADOS los servicios de la maestra de grado de la escuela Nº 202 de la provincia del CHACO, señora Selva Ileana GALUEDET de AGUIAR, con anterioridad al 28 de febrero de 1967, de acuerdo a las constancias obrante en las presentes actuaciones.

2º — NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación que en los términos del Art. 34 del Estatuto del Docente formuló la señora de AGUIAR por cuanto su solicitud no reúne los requisitos que sobre la materia exige la citada norma legal.

RESOLUCION Nº 1641

DENEGAR PEDIDO PRORROGA TOMA POSESION

— Chaco —

Expte. 5106-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela Nº 283 de CHACO, señora Ana LOZINA de TERZICH.

RESOLUCION Nº 1682

DENEGAR PEDIDO REINCORPORACION

— Chaco —

Expte. 17.146-72. — 2-10-73.

1º — DAR POR TERMINADOS los servicios de la maestra de grado de la escuela Nº 202 de la provincia del CHACO, señora Elba Myrna GALUEDET de AGUIAR con anterioridad al 3 de junio de 1964, de acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

2º — NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación que en los términos del Art. 34 del Estatuto del Docente formula la señora de AGUIAR, por cuanto su solicitud no reúne los requisitos que sobre la materia exige la citada norma legal.

RESOLUCION Nº 1800

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 8885-73. — 5-10-73.

1º — ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 423 u otra de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 114 de la misma provincia, señora Demetria ROMERO de SA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1632

APROBAR CONVOCATORIA CONCURSO

— Chubut —

Expte. 11.562-73. — 2-10-73.

1º — TOMAR CONOCIMIENTO de que el primero y segundo llamado del Concurso Nº 19/72 de CHUBUT fueron declarados desiertos por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias para concursar en ellos.

2º — APROBAR el desarrollo de la tercera convocatoria del Concurso Nº 19/72 y designar como resultado de ella, maestros especiales de Manualidades para las escuelas que se indican, a las siguientes personas:

Rosa Alicia LEITES de CASTILLO (L.C. 2.500.174 - Clase 1932) para la escuela Nº 122 de CHUBUT en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 2.

Elsa Olga PANELLI de RODRIGUEZ (L.C. 4.722.202 - Clase 1944) para la escuela Nº 1 de TIERRA del FUEGO, vacante por renuncia de Laura A. H. de Val.

RESOLUCION Nº 1712

ACORDAR TRASLADO

— Chubut —

Expte. 16.817-72. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Trelew, CHUBUT, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 1 de la misma provincia, señora Martha Eusebio BARRANCO de GARCIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zonas 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1728

INSTRUIR SUMARIO

— Chubut —

Expte. 1324-73. — 3-10-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo al director de la escuela Nº 140 de CHUBUT, señor José Antonio PUNTA y al Personal de la Supervisión Seccional del CHUBUT a los efectos de deslindar las respectivas responsabilidades por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión Seciconal de CHUBUT para ubicar en otro establecimiento escolar al señor José Antonio PUNTA, por razones de buen gobierno escolar, mientras dure la tramitación del presente sumario.

3º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica a designar sumariante a personal no relacionado con la Supervisión Seccional de CHUBUT.

RESOLUCION Nº 1773

RECTIFICAR RESOLUCION

— Chubut —

Expte. 422-73. — 5-10-73.

RECTIFICAR la Resolución Nº 1388 del 9 de marzo último en el sentido que la Municipalidad solicitante de la autorización para el funcionamiento de una escuela secundaria en dependencias de la escuela Nº 57 de CHUBUT y responsable de los mayores gastos y deterioros que pudieran producirse es la de TRELELIN y no de TRELEW como figura.

RESOLUCION Nº 1785

ACORDAR TRASLADO

— Chubut y La Pampa —

Expte. 15.868-72. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 27, 124 ó 110 de CHUBUT, solicitado por la maestra de grado de la Nº 135 de LA PAMPA, señora María Teresa HEIM de RACH, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1565

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8494-73. — 1-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestro de grado de la escuela Nº 399 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048/972, ratificada por Decreto Nº 9124/972, del señor César Gustavo ACHINELLI el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1597

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Formosa —

Expte. 8744-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Clorinda, FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 139 de CORRIENTES, señora Alba Susana URTURI de PELLEGRINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1600

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8674-73. — 2-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 399 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048/972, ratificada por Decreto Nº 9124/972, del señor Pedro Albino BORJAS, el que presenta la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1601

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8496-73. — 2-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación, como maesrta de grado de la escuela Nº 120 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5084/972, ratificada por Decreto Nº 9124/972, de la señora Ana Betty GONZALEZ de PARED, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1629

INSTRUIR SUMARIO

— Corrientes —

Expte. 8283-73. — 2-10-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a los señores Emilio José CORACE, vicedirector de la escuela Nº 408; Mario Mateo de Jesús MAIDANA, director de la escuela Nº 360; Antonio INSAURRALDE, director de la escuela Nº 217; Ramón Isabelino ARBUELLO director de la escuela Nº 355; todos de la provincia de CORRIENTES y ex miembros de la Junta de Clasificación y a los funcionarios de la Supervisión Seccional que les cupiera intervención en los hechos denunciados, a los efectos de deslindar responsabilidades.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica a designar sumario.

RESOLUCION Nº 1636

CONCEDER LICENCIA

— Corrientes —

Expte. 7599-73. — 2-10-73.

DAR por concedida la licencia solicitada por la Srta. Eva del PILAR MOLINA, maestra de grado de la escuela Nº 30 de CORRIENTES, desde el 19 de junio al 26 de julio de 1973, para participar en la VIII Conferencia de Educación para la Salud que se realizó en París, Francia, encuadrándola en el inciso e) de los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429/73.

RESOLUCION Nº 1661

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 12.480-72. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 207 de CORRIENTES, señora Celia Valeria GALARZA de ACOSTA (L.C. 4.683.247).

2º — NOTIFICARLE que al término de las seis (6) meses de formulada la poción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1674

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10.855-73. — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa Lucía o sus alrededores, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 25 de la misma provincia, señora Angela Irma PEREYRA de BOZZER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1700

CONCEDER LICENCIA

— Corrientes —

Expte. 10.971-73. — 3-10-73.

DAR por concedida licencia sin goce de haberes, desde el 10 de mayo de 1973 hasta el 10 de agosto de 1973 de conformidad con lo establecido en el artículo 6º Inciso e) del Decreto 1429/73, a la Srta. Nilda Rosa NICOLINI, maestra titular de la escuela Nº 165 de CORRIENTES.

RESOLUCION Nº 1701

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 8673-73. — 3-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 523 de CORRIENTES, efectuada por resolución 5048/972, ratificada por Decreto Nº 9124/972, de la señorita Elsa Raquel PUCHETA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1710

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 14.288-67. — 3-10-73.

1º — ACEPTAR con antigüedad al 1 de octubre de 1970, la renuncia que al cargo de director de la escuela Nº 207 de CORRIENTES, presenta el señor Félix María REY (L.E. 1.643.270).

2º — DEJAR CONSTANCIA que si el citado director hubiera estado en servicio, le correspondería la sanción aplicada por la Resolución Nº 1692/972.

RESOLUCION Nº 1791

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 6340-73. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Curuzú-Cuatiá, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9, de la misma provincia, señora Milda Catalina MOSNA de CACERES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1582

FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 10.943-73. — 1-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 205 de ENTRE RIOS, señora Ana María SEOANE de DEYMONNAS, debiendo l Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceder a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1602

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos y Santa Fe —

Expte. 8083-73. — 2-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria, acordada por resolución del 7 de agosto de 1967, expte. 5990/67, de la maestra de grado de la escuela Nº 145 de SANTA FE, señora Emérita María GALOPPE de BAUDUCCO.

2º — ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Concordia, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 145 de SANTA FE, señora Emérita María GALOPPE de BAUDUCCO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1642

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 8081-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 137 de ENTRE RIOS, señora María del Carmen GHIGLIONE de FRANZOT.

RESOLUCION Nº 1663

DENEGAR PEDIDO MAESTRA

— Entre Ríos —

Expte. 14.214-72. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 200 de ENTRE RIOS, señora Albina Cristina PABLO de POITEVIN, designada vicedirectora de la Nº 58 de esa provincia, por resolución Nº 1155/972.

RESOLUCION Nº 1741

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Entre Ríos —

Expte. 10.149-73. — 3-10-73.

1º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de Entre Ríos a realizar un acto licitario reglamentario para resolver la locación de un inmueble en la ciudad de Paraná, provincia de ENTRE RIOS, con destino a la sede de la Delegación Médica.

2º — POR intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), se remitirán las instrucciones necesarias.

RESOLUCION Nº 1753

SIN EFECTO DESIGNACION

— Entre Ríos —

Expte. 15.144-72. — 3-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como vicedirectora de la escuela Nº 147 de ENTRE RIOS, efectuada por resolución Nº 1155/972, ratificada por Decreto Nº 4064/972, de la señorita María Magdalena TEIJEIRA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1770

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 10.840-73. — 5-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 244 de ENTRE RIOS, señorita Luisa Margarita PERLO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1776

UBICACION Y TRASLADO MAESTRA

— Entre Ríos —

Expte. 3580-73. — 5-10-73.

1º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nº 86 ("C") de ENTRE RIOS, en la vacante por ascenso de la señora Alicia Magdalena Ghiorzo de ROMANI, a la maestra de grado excedente de la Nº 127 ("C") de esa provincia, señora Blanca Esther EZPELETA de TORRIGIANI.

2º — TRASLADAR, a su pedido, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la escuela Nº 3 ("A") de ENTRE RIOS, en la vacante por ascenso de la señorita Aurora de la Esperanza Miranda, a la directora de la Nº 16 (3ra. "B") de esa provincia, señorita Delia Graciana DROZ.

RESOLUCION Nº 1657

ACEPTAR RENUNCIA

— Formosa —

Expte. 1435-68. — 2-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Juan Bautista PIBERNUS (hs. 2) director de la escuela Nº 67 de la provincia de FORMOSA, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

RESOLUCION Nº 1702

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Formosa —

Expte. 7336-73. — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 48 de FORMOSA, señorita Dorila del Valle AYBAR.

RESOLUCION Nº 1704

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 7106-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 48 de la misma provincia, señorita Aída BENITEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1802

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Formosa —

Expte. 10.018-73. — 5-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 10 de FORMOSA, señora Cristina del Pilar AMARILLA de NUÑEZ y ubicarla en la Nº 82 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1556

ACEPTAR RENUNCIA

— La Pampa —

Expte. 16.652-72. — 1º-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de abril de 1973, por la amestra especial de música de la escuela Nº 14 de LA PAMPA, señora Galicia Alicia DIEGUEZ de SARDON (Libreta C. Nº 9.866.044).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no rubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1579

DESIGNAR DIRECTORA TITULAR

— La Pampa —

Expte. 9169-73. — 1º-10-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del

Docente, directora titular de la escuela Nº 264 (P.U. "B") de LA PAMPA, en la vacante por traslado del señor Juan Carlos Monlezun, a la señorita Alicia Leonor GERBER, que desempeña en forma interina su dirección (L. C. 4.716.992, C. I. 96.113, Policía de LA PAMPA, clase 1945).

RESOLUCION Nº 1580

DESIGNAR DIRECTORA TITULAR

— La Pampa —

Expte. 9171-73. — 1º10-73.

DESIGNAR, atento a lo establecido en el punto III de la reglamentación al artículo 77º del Estatuto del Docente, directora titular de la escuela Nº 270 (P. U. "B") de LA PAMPA, en la vacante por traslado de la señorita Azucena Mabel Peri, a la señora María Ester LAZARIC de SCHLAPS, que desempeña en forma interina su dirección (L. C. 5.288. 118, C. I. 95.671, Policía de La Pampa, Clase 1946).

RESOLUCION Nº 1589

FUNCIONES AXILIARES

— Formosa —

Expte. 10.017-73. — 2-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 8 de FORMOSA, señorita María Sofía ESCOBEIRO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1594

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 9027-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 31 de LA PAMPA, señorita Lilian Margarita AMBROSINO.

RESOLUCION Nº 1598

SIN EFECTO DESIGNACION

— La Pampa —

Expte. 8736-73. — 2-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 59 de LA PAMPA, efectuada por resolución Nº 3787/972, ratificada por Decreto Nº 8727/972, de la señora Antonia Bernarda ABALLAY de BARROZO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1643

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 7634-73 — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 9 de LA PAMPA, señorita Aydée Ida SOMARNGA.

RESOLUCION Nº 1650

CONSTANCIA LIQUIDACION VIATICOS

— La Pampa —

Expte. 11851-73 — 2-10-73.

DEJAR CONSTANCIA que la liquidación de viáticos a favor del señor Juan Lorenzo JORGE debe hacerse en condición de Supervisor Seccional y no como Supervisor Escolar, como se consignó en la Resolución Nº 2044 de fecha 10-4-73, recaída en el expediente 4141-73.

RESOLUCION Nº 1651

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 10982-73 — 2-10-73.

TRASLADAR a su pedido, de la escuela Nº 9 a la Nº 293, ambas de la provincia de LA PAMPA, al auxiliar portero señor Luis TEDIN BERON.

RESOLUCION Nº 1680

APROBAR GASTO

— La Pampa —

Expte. 11658-73 — 2-10-73.

1º — APROBAR el gasto de $ 11.215,14 por los Servicios Municipales correspondientes al primer semestre del año en curso, que afectan a las escuelas de la provincia de LA PAMPA números 38, 180, 314, 1,

4, Supervisión de Escuelas, 2 y escuela Roget Balet, cuyas facturas al cobro eleva la Municipalidad de la Capital de dicha provincia.

2º — IMPUTAR dicho gasto a la Jurisdicción 40, Programa 005, Carácter 0000, Sección 1, Partida Principal 1220, Partida Parcial 236, Actividad 3, pesos 10.589,19 y Actividad 2, $ 625,95.

RESOLUCION Nº 1697

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 9026-73 — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 20 de LA PAMPA, señorita Olga Isabel OLIVA.

RESOLUCION Nº 1703

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 7646-73 — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la escuela Nº 192 de LA PAMPA, señora Martha Lina POZZOLO de ENGRAFF.

RESOLUCION Nº 1774

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— La Pampa —

Expte. 10938-73 — 5-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 76 de LA PAMPA, señorita Nolbi Esther PELLEJERO y ubicarla en el mismo establecimiento con el hoarrio de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1806

SIN EFECTO DESIGNACION

— La Pampa —

Erpte. 8713-73 — 5-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 226 de LA PAMPA, efectuada por resolución Nº 3787-972, ratificada por Decreto Nº 8227-972, de la señorita Cristina Ercilia RIZZI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1551

TRASLADO MAESTRA

— Misiones —

Expte. 12140-73 — 1-10-73.

DISPONER que la señora Rafaela Evelina MANI de IRALA, maestra de grado de la escuela Nº 8 de la provincia de MISIONES, pase a desempeñarse como colaboradora, en función docente, del Supervisor Escolar señor Alejandro Fabián PAJON, designado por Resolución Nº 465-73, Coordinador del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ante el Gobierno de la provincia de MISIONES.

RESOLUCION Nº 1562

DENEGAR PEDIDO PRORROGA TOMA POSESION

— Misiones —

Expte. 8078-73 — 1-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 139 de MISIONES, señora María de las Mercedes SOLIS de GARCIA, designada directora de la Nº 95 de esa provincia por resolución Nº 5326-972, ratificada por Decreto Nº 799-973.

RESOLUCION Nº 1564

SIN EFECTO DESIGNACION

— Misiones —

Expte. 8497-73 — 1-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 58 de MISIONES, efectuada por resolución Nº 5326-972, ratificada por Decreto número 799-973 de la maestra de grado de la Nº 11 de esa provincia, señora Dalila GAUDIOSO de ANOCIBAR, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1566

SIN EFECTO DESIGNACION

— Misiones —

Expte. 8498-73 — 1-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 87 de MISIONES, dispuesta por resolución Nº 5326-972, ratificada por Decreto Nº 799-973, de la maestra de grado de la escuela Nº 284 de esa provincia, señora Ester MATOS de FONTANA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1570

ASIGNAN FUNCIONES AUXILIARES

— Misiones —

Expte. 10380-73 — 1-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 42 de MISIONES, señora Yolanda Francisca AYALA de RIOS y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1607

DENEGAR PEDIDO

— Misiones —

Expte. 3216-73 — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 281 de MISIONES, señora Blanca Rosa RIOS de LARRABURU.

RESOLUCION Nº 1610

DENEGAR PEDIDO

— Misiones —

Expte. 2460-73 — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 309 de MISIONES, señora Nilda Martha WILDEMANN de MURIANO.

RESOLUCION Nº 1665

TRANSFERIR SERVICIOS COMEDOR

— Misiones —

Expte. 10465-72 — 2-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Escuelas Comunes (Provincias, Zona 2ª) por la que se dispuso transferir los servicios de las escuelas que desistieron del servicio del comedor, por resultar exiguas las partidas acordadas conforme al siguiente detalle:

Escuela Nº 279 y 196 a la Nº 125

Escuela Nº 9 a la Nº 112

Escuela Nº 75 y 81 a la Nº 301

RESOLUCION Nº 1672

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Misiones —

Expte. 10703-73 — 2-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 43 de MISIONES, señora Ethel Mary OLIVETTI de SLAMOVITS y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1716

DENEGAR RECURSO

— Misiones —

Expte. 16857-72 — 3-10-73.

NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la Sra. Josefa Amalia KRAUSE de RIOBO, maestra de al escuela Nº 1 de MISIONES por el puntaje que le fuera asignado por el año 1970, por la Junta de Clasificación de MISIONES.

RESOLUCION Nº 1757

SIN EFECTO DESIGNACION

— Misiones —

Expte. 8684-73 — 3-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 73 de MISIONES, efectuada por reso-

lución Nº 5326-972, ratificada por Decreto Nº 799-973, del maestro de grado de la Nº 312 de esa provincia, señor Mario Rogelio IRALA, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1803

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Misiones —

Expte. 10939-73 — 5-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de grado de la escuela Nº 219 de MISIONES, señora María Salomé MAUPTMANN de CASCO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1563

ACEPTAR RENUNCIA

— Neuquén —

Expte. 8316-73 — 1-10-73.

ACEPTAR la renuncia que al cargo de miembro titular de la Junta de Clasificación de NEUQUEN, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 119 de esa provincia, señorita Esther KRAITMAN.

RESOLUCION Nº 1608

ACEPTAR RENUNCIA

— Neuquén —

Expte. 2154-73 — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra especial de música de la escuela Nº 3 de NEUQUEN, señora Rosa Magdalena RAIDE de MASMELA (L.C. 9.746.445).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1718

ACEPTAR Y AGRADECER PADRINAZGO

— Neuquén —

Expte. 12259-73 — 3-10-73.

ACEPTAR y AGRADECER al Colegio Médico de NEUQUEN su propósito de apadrinar la escuela Nº 98 de la localidad de Plottier, de la citada provincia.

RESOLUCION Nº 1771

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9756-73 — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 2 ó 61 de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Nº 132 de la misma provincia, señorita Nidia Esther GARCIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1573

DENEGAR PEDIDO

— Río Negro —

Expte. 8170-73 — 1-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela de frontera Nº 2 de RIO NEGRO, señora Natalia Herlinda CHERIEZO de BARROETAVEÑA.

RESOLUCION Nº 1561

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 9688-73 — 1-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rafaela, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 169 de la misma provincia, señora Velia Dora MAYO de BASSANO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 21 proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1577

DENEGAR PEDIDO

— Santa Fe —

Expte. 7331-73 — 1-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de SANTA FE, señorita Martha Noemí BANINO.

RESOLUCION Nº 1578

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 8495-73 — 1-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como director de la escuela Nº 263 de SANTA FE, efectuada por resolución Nº 1032-973 del titular del mismo cargo de la Nº 81 de esa provincia, señor José Angel MONDINO, el que presenta la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1581

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 10020-73 — 1-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 33 de SANTA FE, señora Francisca María del RIO de GOBBI y ubicarla en establecimientos de la ciudad de Rosario de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1588

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 10387-73 — 2-10-73.

ASIGNAR en forma permanente, funciones auxiliares a la directora de la escuela Nº 251 de SANTA FE, señora María Esmeralda VALENZUELA de SCHERER y ubicarla en la Nº 44 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1638

APROBAR CONVENIO

— Santa Fe —

Expte. 11683-73 — 2-10-73.

APROBAR el convenio celebrado con las autoridades de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 381 de SANTA FE, para la realización de obras de refacción en el edificio escolar, por un importe de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) de conformidad con los términos de la Ley 17.034 y su complementaria.

RESOLUCION Nº 1646

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 3000-73 — 2-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 185, 133, 138, 415 ó 149 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 233 de la misma provincia, señora Clara María LAZZARONI de PRIOLO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de le Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1647

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 10575-73 — 2-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 102 de SANTA FE, señorita Syra Elena MOTTARD y ubicarla en la Nº 341 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1666

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 1046-73. — 2-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de

grado de la escuela Nº 56 de SANTA FE, señora Iris Estela TOURN de PARAMO (L. C. Nº 6.119.455).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá complementar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuya vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1673

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10.815-73. — 2-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 396 de SANTA FE, señora Lider Rosa Juana CUVERTINO de BEDINI.

RESOLUCION Nº 1681

DENEGAR RECURSO REVOCATORIA

— Santa Fe —

Expte. 8187-71. — 2-10-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de revocatoria interpuesto por el señor Oreste Constantino CAPORALETTI, actual Supervisor Escolar interino de la provincia de SANTA FE, contra la Resolución Nº 33 del 26 de julio de 1973.

2º — DISPONER que con la intervención de la Junta de Clasificación respectiva, se proceda a ubicar al señorOreste Constantino CAPORALETTI en su condición de director titular de escuela común.

RESOLUCION Nº 1695

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 9234-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 1 de la misma provincia, señora Lady del Carmen PALMIER de OSTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1696

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 9233-73. — 3-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 401 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 407 de la misma provincia, señora Josefa CHAPERO de BERTOLIN.

RESOLUCION Nº 1727

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 9886-73. — 3-10-73.

1º — CONSIDERAR prorrogadas hasta 17 de abril de 1973, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 149 de SANTA FE, desempeñó la señora Susana Ramona Dora BERTOLDI de MARELLI.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Ethel Virginia HERRERA de SAFFORES, en la escuela Nº 205 de ENTRE RIOS.

Ada Beatriz ROJAS de GAMBOA, en la escuela Nº 248 de TUCUMAN.

María Nelly CURIA de LOPEZ, en la escuela Nº 56 de TUCUMAN.

Olga María LESCANO de HEREDIA, en la escuela Nº 254 de TUCUMAN.

Blanca Elena TOTONGI de HASTUN, en la escuela Nº 301 de TUCUMAN.

3º — PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Nélida Carmen ORTIZ de ABRAHAM, en la escuela Nº 140 de JUJUY.

Irma del Valle LUNA, en la escuela Nº 64 de CATAMARCA.

4º — PRORROGAR hasta el 30 de octubre de 1973, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 248 de TUCUMAN, desempeña la señora Yolanda LEANDRINI de JUAN.

RESOLUCION Nº 1756

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 8569-73. — 3-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 13 de SANTA FE, de la señorita Graciela del Carmen CRIBIOLI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1781

CONCEDER LICENCIA

— Santa Fe —

Expte. 8004-68. — 5-10-73.

1º — CONCEDER licencia sin goce de sueldo por Art. 28 del Reglamento de Licencias vigente en esa época, desde el 15/III/71 al 14/VI/71, a la señorita Catalina María VIVIANI, maestra de grado de la escuela Nº 147 de la provincia de SANTA FE.

2º — CONSIDERAR injustificadas las inasistencias incurridas por la citada maestra desde el 15/VI/71 al 31/XII/71y desde el 11/III/72 al 31/XII/72, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

3º — ACEPTAR la renuncia presentada al 31/XII/72, por la señorita Catalina María VIVIANI, maestra de grado de la escuela 147 de la provincia de SANTA FE.

RESOLUCION Nº 1790

DENEGAR PRORROGA TOMA POSESION

— Santa Fe —

Expte. 4629-73. — 5-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la escuela Nº 214 de SANTA FE, señor Máximo Felipe FREYTAG, designado con el mismo cargo para la Nº 9 de esa provincia por resolución Nº 1256/971, ratificada por Decreto Nº 636/972.

RESOLUCION Nº 1792

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8087-73. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 297 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 123 de la misma provincia, señorita Ana María ARLORIO.

RESOLUCION Nº 1794

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8088-73. — 5-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de jornada simple de San Justo, SANTA FE, o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la de jornada completa Nº 98 de la misma provincia, señorita Crimilda Elena SOTELO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 1805

DENEGAR PEDIDO AGENTE

— Catamarca —

Expte. 16.433-71. — 5-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por el señor José Fabián CARRIZO, ex-agente de la escuela hogar Nº 12 de CATAMARCA y mantener firme la Resolución Nº 321 del 18 de enero de 1973, obrante a hs. 25 de estas actuaciones.

RESOLUCION Nº 1568

ATORIZAR ALOJAMIENTO

— Corrientes —

Expte. 11.408-73. — 1-10-73.

AUTORIZAR el alojamiento de una delegación de 120 personas que asistirán a la IIª Conferencia del Distrito 484 del Rotaract, en la escuela hogar Nº 13 de la provincia de CORRIENTES, durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo.

RESOLUCION Nº 1639

APROBAR CONVENIO

— Corrientes —

Expte. 7.577-73. — 2-10-73.

APROBAR el convenio celebrado con las autoridades de la Asociación Cooperadora de la escuela hogar

Nº 13 de CORRIENTES, para la realización de obras de refacción en el edificio escolar, por un importe de NOVENTA MIL PESOS ($ 90.000.–) de conformidad con los términos de la Ley 17.034 y su complementaria.

RESOLUCION Nº 1711

DECLARAR CESANTE AGENTE

— Jujuy —

Expte. 5215-73. — 3-10-73.

DECLARAR CESANTE al 13 de abril de 1973, por haber incurrido en la causal prevista en el Art. 37 del Estatuto del personal Civil de la Administración Pública Nacional, al agente dependiente de la escuela hogar Nº 15 de JUJUY, señor Luis Julio TORRES.

RESOLUCION Nº 1736

ACEPTAR RENUNCIA

— Jujuy —

Expte. 4493-73. — 3-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 4 de abril de 1973, por la señora Susana del Carmen AGÜERO de TORRES, agente de la escuela hogar Nº 15 de JUJUY.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1640

COMISION SERVICIOS

— Mendoza —

Expte. 12.846-73. — 2-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicio" en función docente, en la Jefatura Supervisión Escuelas Hogares a la señora Marta Beatriz RAMIREZ de CANO, Asistente Social de la escuela hogar Nº 16 de la provincia de MENDOZA.

RESOLUCION Nº 1744

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Mendoza —

Expte. 9355-73. — 3-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 291/73 realizada el 13 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza para resolver la adquisición de elementos y artículos de limpieza, con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: RAMOS HNOS. por un importe total de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 22.327.–) y MANUEL FRANDLICH por un importe de QUINCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 15.615.-), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 22.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 37.942.–, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 1.196.-, Parcial 205 la suma de $ 1.875.–, Parcial 206 la suma de $ 22.645.–, Parcial 210 la suma de $ 111.– y Parcial 211 la suma de $ 12.115.–, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1807

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y San Luis —

Expte. 16.910-72. — 5-10-73.

TRASLADAR a su pedido, al agente de la escuela hogar Nº 19 de Villa Mercedes (SAN LUIS), señor Tomás BUSTOS, a la similar Nº 16 de la provincia de MENDOZA.

RESOLUCION Nº 1584

LICITACION PRIVADA

— La Pampa —

Expte. 9345-73. — 1-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada S/Nº realizada el 12 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 5 de Gral. Acha,

LA PAMPA, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: LEOPOLDO LEGARDA por un importe total de QUINCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y CIN CENTAVOS ($ 15.302,75.—) y RUIZ PEREZ Y CIA. S. A. por un importe total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 585.-), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 34.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 15.887,75.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 $ 225.—, Parcial 205 $ 585.—, Parcial 206 $ 10.405,25, Parcial 210 $ 220,50, Parcial 211 $ 4.452.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1740

ACEPTAR RENUNCIA

— La Pampa —

Expte. 5733-73. — 3-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 31 de marzo de 1973 por la agente de la escuela hogar Nº 14 de la provincia de LA PAMPA, señorita Mariana ULLUA (C. I. Nº 73.868).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1575

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

—Salta —

Expte. 11.829-73. — 1-10-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la escuela hogar Nº 17 de SALTA entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre próximo de un contingente integrado por 45 alumnos y 4 docentes de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 20º.

RESOLUCION Nº 1737

ACEPTAR RENUNCIA

—Salta —

Expte. 14.360-72. — 3-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la señora Verónica GUERRERO de REYES (L. C. Nº 9.465.900, Clase 1913), agente de la Escuela Hogar Nº 17 de SALTA.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1745

APROBAR LICITACION PRIVADA

—Salta —

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 6/73 realizada el 10 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 17 de SALTA, para resolver la adquisición de ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: DOMINGO BATULE E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. por un importe total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 9.377.—); ABRAHAM SIVERO por un importe total de QUINCE MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 15.105) y VIOLETA ALTUBE DE SANGUEDOLCE por un importe total de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 25.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 24.832.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 $ 456.—, Parcial 205 $ 2.100.—, Parcial 206 $ 10.978,50.—, Parcial 210 $ 592,50, Parcial 211 $ 10.705.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1659

DESESTIMAR DENUNCIA

— San Juan —

Expte. 10.709-72. — 2-10-73.

DESESTIMAR por infundada la denuncia formulada a hs. 1 por la señora María Mercedes MELIAN contra la maestra de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN, señora Marta Elena GOMEZ de PELAYES.

RESOLUCION Nº 1670

UTILIZAR INSTALACIONES ESCUELAS

— San Juan —

Expte. 11.814-73. — 2-10-73.

AUTORIZAR a la Unión Scouts Católicos Argentinos para utilizar en las condiciones señaladas a hs. 2, las instalaciones de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo para realizar la Asamblea General Ordinaria en la que participarán aproximadamente 300 dirigentes de todas las provincias.

RESOLUCION Nº 1723

AUTORIZAR USO DE AULA

— San Luis —

Exte. 11.952-73. — 3-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección de la Escuela Hogar Nº 19 de Mercedes —SAN LUIS— para que en el aula disponible del establecimiento, se dicte el curso de Nivelación organizado por la Universidad de dicha provincia y auspiciado por la intendencia de la ciudad nombrada.

RESOLUCION Nº 1585

APROBAR LICITACION

— Santa Fe —

Expte. 9359-73. — 1-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada S/Nº realizada el 12 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, SANTA FE, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadránlola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: CAÑADENZO S.A.I. y C. por un importe total de UN MIL NOECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.950.-), ENRIQUE PEDRO USKAER por un importe total de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 22.582,50) y JOSE MIGLIAZZO por un importe total de DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($ 12.580.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 29.

3º — IMPUTAR la suma de $ 37.112,50 a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 $ 580.—, Parcial 205 $ 2.220—, Parcial 206 $ 22.730,50, Parcial 210 $ 672, Parcial 211 $ 10.910, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1750

RECTIFICACION APELLIDO

— Supervisión Escuelas Hogares —

Expte. 7344-73. — 3-10-73.

1º — HACER CONSTAR que la empleada administrativa de la Supervisión de Escuelas Hogares que fue designada por Resolución del 14 de octubre de 1958, en el expte. 29.862/58, es la señora María Virginia Dolores FABBRICOTTI de SMITH y no María Virginia Dolores FABBICOTTI de SMITH, como figuró en la mencionada Resolución.

2º — ACCEDER a la supresión del apellido marital que solicita la señora María Virginia Dolores FABBRICOTTI de SMITH, empleada administrativa de la Supervisión de Escuelas Hogares, la que deberá figurar en toda documentación oficial como María Virginia Dolores FABBRICOTTI.

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1348 (BIS)

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 12.967-73. — 18-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuatro períodos de diez días corridos cada

uno, a razón de uno por mes, tres horas los días hábiles y siete horas los días inhábiles y en el horario que se indica a hs. 1, retribuídos conforme lo determinan los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios por parte de los siguientes agentes del Departamento Sistematización de Datos:

APELLIDO Y NOMBRE	*DIAS HABILES*	*DIAS INHABILES*
PETRINI, Ricardo N. J. B.	20,30 a 23,30	13,00 a 20,00 H.
REY, Jacinto	14,00 a 17,00	6,30 a 13,30 H.
REY, Pedro	14,00 a 17,00	6,30 a 13,30 H.
NAVEIRA, Beatriz R. de	9,30 a 12,30	13,00 a 20,00 H.
LUCIANI, José Nicolás	14,00 a 17,00	6,30 a 13,30 H.
RONCHI, Elena Cristol de	14,00 a 17,00	13,00 a 20,00 H.
CANDA, Germán	20,30 a 23,30	13,30 a 20,00 H.
OGANDO, Josefina Fernández de	9,30 a 12,30	13,30 a 20,00 H.
SANCHEZ, Héctor José	20,30 a 23,30	13,00 a 20,00 H.
RAGALLI, Edgar	20,30 a 23,30	13,00 a 20,00 H.
FUENTES, Ernesto I.	14,00 a 17,00	6,30 a 13,30 H.
VARDE, Silvia Noemí	20,30 a 23,30	13,00 a 20,00 H.
CALVO, Santiago Ramón	20,30 a 23,30	13,00 a 20,00 H.
LOPEZ, Hilda Beatriz	9,30 a 12,30	13,00 a 20,00 H.

RESOLUCION Nº 1554

AUTORIZAR CONTRATACION DIRECTA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9809-73. — 1-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a contratar directamente con la firma LA LEY S. A. editora e impresora, la provisión del material bibliográfico detallado a hojas 3 de las presentes actuaciones encuadrando dicha contratación dentro de lo establecido en el Artículo 56º Apartado 3º, Inciso g) de la Ley de Contabilidad.

RESOLUCION Nº 1576

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Organismo Central —

Expte. 13.437-72. — 1-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a realizar un acto licitario reglamentario para resolver la provisión de las obras de consulta detalladas a hojas 2/6 de las presentes actuaciones, con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.

RESOLUCION Nº 1583

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 12.103-73. — 1-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Delegación de la Dirección de Asuntos Jurídicos ante el Organismo durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias de 9 a 12 horas, cuyo horario oficial es de 12,30 a 19,30 horas, retribuídos conforme lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y Complementarios, por parte del agente Juan PALERMO, categoría 7 de la División Servicios Auxiliares.

RESOLUCION Nº 1586

APROBAR LICITACION

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8379-73. — 1-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 59/73 realizada el 12 de septiembre de 1973 por intermedio

de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de HELADERAS ELECTRICAS y a KEROSENE con destino a varias Escuelas de Frontera y Escuela Hogar Nº 10 de Chubut, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y desposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma FIOL, BLASCO Y CIA. S. A. I. C. F. e I. por un importe total de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 47.300.—), de acuerdo al detalle y especicaciones de la planilla de hojas 33.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 47.300.— a Función 5.10, Programa 05, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 277, Actividad 3 $ 37.600.- y Aitividad 5 $ 9.700.— del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1676

DECLARAR CESANTE AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 2026-73. — 2-10-73.

DECLARAR cesante por abandono de cargo a la señora Silvia Eva LOPEZ DELGADO de MELAZZI ARENAS, dependiente del ex Departamento Control de Gestión con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

RESOLUCION Nº 1708

APROBAR PAGO VACACIONES

— Organismo Central —

Expte. 13.259-70. — 3-10-73.

DECLARAR de legítimo abono el pago de veintiún días de vacaiones por el año 1967, no utilizadas por la señorita Antonieta Lucía Victoria SEEKAMP, ex empleada administrativa del Organismo, declarada prescindible el día 30 de mayo de 1969.

RESOLUCION Nº 1722

RECONOCER PAGO VACACIONES

— Organismo Central —

Expte. 10.135-69. — 3-10-73.

RECONOCER de legítimo abono la licencia anual reglamentaria vacaciones, correspondiente al año 1968, (25 días hábiles) a la empleada administrativa que se desempeñaba en División Mesa de Entradas, Srta. María Teresa Crinigan, que no pudo utilizar en época reglamentaria en razón de haber cesado en el cargo el 30/XI/68 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

RESOLUCION Nº 1742

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 10.646-73. — 3-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de algodón y jeringas hipodérmicas descartables con destino a las Delegaciones Médicas de establecimientos escolares.

RESOLUCION Nº 1730

SIN EFECTO RESOLUCION

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 6029-73. — 3-10-73.

DEJAR sin efecto la Resolución Nº 2883 de fecha 22 de mayo del corriente año obrante de hs. 5 a 9 de estas actuaciones, referente al encasillamiento del personal no docente comprendido en las disposiciones del Decreto 5183/71.

RESOLUCION Nº 1743

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 7019-73. — 3-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 57/73 realizada el 7 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adquisición de elementos de electricidad, con destino a la Sección Mantenimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma OSRAM

S. A. C. I. por un importe total de DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA y CUATRO PESOS ($ 12.344) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 18.

3º – IMPUTAR el importe total de $ 12.344.–, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 211, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

4º – DECLARAR desiertos los renglones Nros. 1 al 13 y 16 al 19 por no haberse obtenido cotización y AUTORIZAR la realización de un segundo llamado para la adquisición de dichos renglones.

RESOLUCION Nº 1764

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

– Organismo Central –

Expte. 12.968-73. – 3-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias en el horario que se indica en hs. 2, retribuídos conforme lo determinan los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios por parte de los siguientes agentes de la Sección Sueldos, cuyo horario normal de labor se consigna al pie de hs. 2:

Apellido y Nombre	*Categoría*	*Horario*
SANCHEZ, José R.	16	9 a 12
PACHECO, María E. V.	16	9 a 12
GUGGINI, Horacio	13	9 a 12
BUJEIRO, Emilio M.	13	14,30 a 17,30
CALVO, Guillermo Oscar	13	9 a 12
SANTIAGO, Blanca E. M. de	13	9 a 12
FERRARIO, Nélida S.	10	9 a 12
BUJEIRO, Elsa A. Orozco de	10	7 a 10
LABAT, María Luisa	10	9 a 12
VAZQUEZ, Oscar	10	9 a 12
CAMPENNI, Susana G. de	10	9 a 12
PERAZZO, Selma María	3	9 a 12
GONZALES, Palmira	10	9 a 12
FARREIL, Esther A.	10	9 a 12
SCARPATI, Magdalena P. de	10	9 a 12
RAMILO, María Estela	10	9 a 12
CARRIZO, Sara I.	10	9 a 12
FUENTES, Olga N. Baccheti de	8	14,30 a 17,30
SUARDI, Nélida Esther	8	9 a 12
CUELLO, Angélica	8	9 a 12
OTTOMANO, Amelia C.	8	9 a 12
MENDAÑA, Haydée N. Gonzáles de	8	9 a 12
STEFANONI, María del Carmen	8	9 a 12
BIERA, Diana Beatriz	7	9 a 12
TAVARONE, Perla Guidño de	6	14,30 a 17,30
BARO, Stella M. Vecchio de	6	9 a 12
MARUF, Olga	6	9 a 12
HEREDIA, Emir Alejandro	4	7 a 10
BALDIVARES, Ada Patarino de	4	9 a 12
ZONVI, Juana I. Liremberg de	4	9 a 12
SINIGALLE, Héctor Ricardo	4	9 a 12
ABAD, Fernando	7	9 a 12
GAGNETEN, María C. Lerman de	5	9 a 12
SALAS, Yolanda del V.	3	7 a 10
RUSSO, Liliana M.	7	9 a 12

RESOLUCION Nº 1783

LIMITAR BENEFICIO CASA-HABITACION

– D. E. 15 –

Expte. 8481-73. – 5-10-73.

LIMITAR a su pedido el beneficio de casa-habitación acordado oportunamente en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 15, al señor Rogelio Darío del CAMPO dada la causal invocada.

RESOLUCION Nº 1812

RECONOCIMIENTO LICENCIA

– Organismo Central –

Expte. 17.788-69. – 5-10-73.

RECONOCER de legítimo abono la parte proporcional de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1969, veinte (20) días, al señor Luis CHIRINO, ex-empleado administrativo del Organismo, declarado prescindible el 30 de mayo de 1969.

RESOLUCION Nº 1814

APROBAR LICITACION PUBLICA

– Dirección Gral. de Administración –

Expte. 9363-73. – 5-10-73.

1º – APROBAR la Licitación Pública Nº 17/73 realizada el 28 de agosto de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de MOBILIARIO ESCOLAR con destino a escuelas del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: HORACIO MANUEL ROLON por un importe total de SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 75.000.—); ALBERTO RAMOS por un importe total de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 661.250.—); F. A. B. E. SRL, por un importe total de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 6.420.—); DORAL SRL. por un importe total de DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.042.500.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 193.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.785.170.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 277, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

4º — SANCIONAR a las firmas: SALEMAN SRL. con una multa de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 681,25) y DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS ESCOLARES de ALBERTO LONGO ELIA con una multa de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 593,75), equivalente al 1 % del total de los renglones desistidos por las mismas, importe que deberán depositar dentro de las 48 horas de ser notificadas, en la Tesorería General del Organismo.

RESOLUCION Nº 1815

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9700-73. — 5-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 61 realizada el 14 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de materiales para máquinas de escribir eléctricas Composer 72 y Executive, modelo IBM, con destino a la Unidad Impresora, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: GEFISA S.R.L. por un importe total de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 18.900.—) e IBM. WORLD TRADE CORPORATION por un importe total de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 63.525,65), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 30.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 82.425,65 a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 211, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

VARIOS

RESOLUCION Nº 1552

TRASLADO AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 11.593-63. — 1-10-73.

DISPONER que la Agente Categoría 16, señorita Amalia Adolfina LOEWENTHAL, de la División Complementación Educativa, pase a prestar servicios en la Supervisión General Pedagógica (Supervisión de Escuelas de la Capital), al finalizar la tarea que se le encomendara en dicha División.

RESOLUCION Nº 1553

CAMBIO DE UBICACION MAESTRO

— Organismo Central —

Expte. 11985-73 — 1-10-73.

DISPONER que el maestro de grado de la escuela Nº 13 del D.E. 13, Licenciado en Psicología señor Saúl Alejandro DOUBLIER, ubicado transitoriamente en el Centro de Orientación Vocacional y Educativa del Instituto F. F. Bernasconi, por Resolución Nº 1075 del 17 de octubre de 1969 (Expte. 1845-67) pase a prestar servicios, en idénticas condiciones, a la División Investigación del Departamento Asistencia Integral.

RESOLUCION Nº 1577 (Bis)

COMISION DE SERVICIOS

— Organismo Central —

Expte. 12981-73 — 1-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicio" en función docente, en el despacho del suscripto, desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973, a la señorita Adelaida Isabel SANCHEZ, maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º.

RESOLUCION Nº 1613

DENEGAR LIQUIDACION

— Organismo Central —

Expte. 2997-58 — 2-10-73.

REMITIR las presentes actuaciones relacionadas con la "Sociedad Cosmopolita de Patrones Herradores" a la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la Nación con expresa manifestación que el Consejo Nacional de Educación desiste de iniciar acción alguna tendiente a la liquidación de la asociación mencionada.

RESOLUCION Nº 1691

COMISION DE SERVICIOS

— Organismo Central —

Expte. 12733-73 — 3-10-73.

DISPONER que la maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º, señora Yolanda Alicia ROVETA de DA RIVA, destacada en comisión, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Oficina de Organización y Métodos por resolución Nº 86-973, pase a prestar servicios en las mismas condiciones, a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª.

RESOLUCION Nº 1699

ASIGNAR FUNCIONES DE APODERADA

— Consejo Nac. de Educación —

Expte. 11148-73 — 3-10-73.

RATIFICAR la vigencia del Poder General para asuntos judiciales otorgado por el Consejo Nacional de Educación a favor de la doctora Astrid Clara Rosa GOMEZ (hoy Sra. de ROTONDARO), —L.C. número 3.234.399—, y asignarle las funciones de Apoderado en el Departamento de Asuntos Judiciales.

RESOLUCION Nº 1731

DESIGNAR COORDINADORES

— Organismo Central —

Expte. 12984-73 — 3-10-73.

DESIGNAR Coordinadores para tareas locales entre la Nación y las Provincias, en cuanto se refiere a la aplicación del Plan Multinacional de la OEA, a los señores:

AVALOS, Alejandro Alcides, Supervisor Escolar de la provincia de CHUBUT.

PAJON, Alejandro Fabián, Supervisor Escolar de la provincia de MISIONES.

ESTOPIÑAN, Augusto, Supervisor de la provincia de JUJUY.

DELMONTE TORRES, José Clemente, Supervisor titular del Distrito Escolar 7º.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que el cometido de las tareas a que se refiere el punto 1º lo es sin perjuicio de las funciones que cumplen los señores supervisores escolares en sus respectivas jurisdicciones.

RESOLUCION Nº 1732

DESIGNAR REPRESENTANTES

— Consejo Nac. de Educación —

Expte. 12983-73 — 3-10-73.

1º — DESIGNAR a las señoritas María Elda SANDOVAL e Irma Catalina BONELLI, representantes del Consejo Nacional de Educación a efectos de que integren la Comisión Especial que tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto de Ley de Educación Física y Deporte Estudiantil, para la aplicación en todos los niveles de la educación.

2º — DEJAR constancia que el señor Miguel Adolfo ALONSO a su regreso al país integrará la Comisión Especial creada por Resolución Nº 1421-73, atento a lo dispuesto por Resolución Nº 1423-73.

RESOLUCION Nº 1739

DECLARAR BONIFICABLE TITULO

— Organismo Central —

Expte. 5373-73 — 3-10-73.

1º — DECLARAR bonificable el título de Maestra Nacional de Bellas Artes que posee la señora Alina Raquel FRERS de CLARIA, agente del Agrupamiento Administrativo del Departamento Bibliotecas y reconocer el derecho de la mencionada agente a la percepción del Adicional por Título previsto en el artículo 44 del Escalafón aprobado por Decreto 1428-73, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del similar 255 del 14 de junio del corriente año, a partir del 1º de marzo último.

2º — EL Departamento Personal comunicará al Departamento Contabilidad el inciso del artículo 44 del Decreto 1428-73 en que debe encuadrarse el título declarado bonificable.

RESOLUCION Nº 1748

SOLICITAR DICTADO DECRETO

— Organismo Central —

Expte. 3618-71 — 3-10-73.

SOLICITAR por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, al Poder Ejecutivo Nacional, el dictado de un decreto ratificatorio de la resolución Nº 952 del 16 de febrero del corriente año por la cual se reconocen los servicios prestados como Coordinador de Planes de Vivienda para el personal dependiente del Organismo, por el señor Alberto Eduardo FACCIO, desde el 1º de abril hasta el 31 de octubre de 1971, se reconocen de legítimo abono los haberes correspondientes y se incluya en el mismo un artículo disponiendo la instrucción del pertinente sumario para-deslindar las consiguientes responsabilidades.

RESOLUCION Nº 1763

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte. 13154-73 — 3-10-73.

1º — DESIGNAR a la señora Esther ABELLEYRA de FRANCHI para que en representación del Consejo Nacional de Educación asista a la apertura del Curso de Perfeccionamiento que se dictará en la ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO.

2º — ACORDAR a la señora de FRANCHI las órdenes de pasaje —vía aérea— y los viáticos reglamentarios por el término de tres (3) días.

RESOLUCION Nº 1765

DESIGNAR COORDINADORA

— Organismo Central —

Expte. 13155-73 — 3-10-73.

DESIGNAR coordinadora del Curso de Perfeccionamiento que se realizará en la ciudad de Santiago del Estero a la señorita María Antonia BELNICOFF.

RESOLUCION Nº 1766

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 12144-73 — 5-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias de 9 a 12 retribuidos conforme lo establecen los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013-72 y complementarios en la Dirección General de Planeamiento y Programación por parte de las siguientes agentes cuyo horario normal es el de 12,30 a 19,30:
LAMANNA, Herminia C. 16-A.A.
ONETTO, Otilia C. 13-A.A.
MARTINEZ MONZON, Rosa C. 6-A.A.
CALZETTI de BELLINI, Sonia, Vicedirectora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 17 en comisión de servicio (horario normal 13 a 17).

RESOLUCION Nº 1772

ACORDAR TRASLADO

— D. E. 15 y Organismo Central —

Expte. 10.746-73 — 5-10-73.

TRASLADAR, a su pedido, a la Sede Central de este Organismo, al señor Osvaldo GROSSO, Categoría 3 del Agrupamiento Servicios Generales de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 15.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO Nº 1627

Buenos Aires, 2 de octubre de 1973.

VISTO el Decreto Nº 589 de fecha 16 de agosto de 1973 por el cual se esignan en el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION colaboradores de la Intervención en calidad de Asesores, y

CONSIDERANDO:

Que tales designaciones se fundamentaron en la necesidad de adoptar las providencias que fueran menester para normalizar el funcionamiento del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION mediante el estudio de sus actuales estructuras, con el objeto de adecuarlas a los reales requerimientos de la acción educativa, tal como se manifiesta en el Decreto Nº 57-73 que dio lugar a la intervención de dicho Organismo.

Que las funciones que desempeñan dichos Asesores, en cumplimiento del cometido asignado, son una con-

secuencia de su actividad en la docencia, circunstancia que permite calificarla como una continuidad de la misma en un nivel superior.

Que con el propósito de que su nueva actividad no signifique una interrupción en su quehacer educativo y, por ende, no resulte un perjuicio en su carrera docente, es menester dejar establecido que como Asesores de la Intervención en el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION lo hacen en función docente.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el Señor Ministro de Cultura y Educación

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que los colaboradores de la Intervención del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION designados en calidad de Asesores por Decreto Nº 589 de fecha 16 de agosto de 1973, desempeñan su cometido en función docente, característica que deberá tenerse en cuenta a todos los efectos determinantes en el Estatuto del Docente, Ley Nº 14.473.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION Nº 1763

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1973.

VISTO las Resoluciones Nros. 127-73 y 845-73, mediante las que se crea la Comisión Especial de Reincorporaciones y se amplía la misma incorporándose a representantes del Consejo Nacional de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que atento la numerosa cantidad de pedidos formulados por el personal de las distintas ramas de la enseñanza, es conveniente establecer que para cada una de ellas actúen como comisión especial los representantes de las mismas ya designados, constituyendo dictamen de la Comisión Especial, el producido por los distintos sectores.

Que en tal sentido es necesario determinar la distribución de tareas, conforme a las designaciones ya efectuadas.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Establecer que la Comisión Especial de Reincorporaciones constituida por la Resolución Nº 127-73 se divida en tres sectores,a s aber:

1er. Sector: para la enseñanza media especial y superior integrado por: Profesor Carmelo DE LUCCIA, señor Manuel Horacio LISTA, Doctor Martín Luis ERDOZAIN y el señor Edmundo W. YENSEN.

2º Sector: para la enseñanza técnica integrado por: el Doctor Gregorio LASCANO, Profesor Alberto P. DE BENITO y el señor Esteban PARDALU.

3er Sector: para la enseñanza primaria integrado por: el Doctor César Oscar SARMIENTO, señor Angel GARCIA y el señor Francisco ZANARDELLI.

2º — Cada uno de los sectores se pronunciará en las reincorporaciones de la respectiva rama de la enseñanza, siendo suficiente dictamen a los fines de la Resolución Nº 127-73, el producido por los miembros integrantes de cada sector. En caso de reincorporaciones de personal que haya revistado simultáneamente en más de una rama, deberá dictaminar el sector en donde el solicitante posea la mayor tarea, siendo válido dicho pronunciamiento para el resto de la misma.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 15 DE OCTUBRE DE 1973 Nº 708

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 1816

CONCURSO DE COMPOSICIONES

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 12985-73 — 8-10-73.

1º — En las secciones de 6º y 7º grado de todas las escuelas del organismo se organizarán, el 24 de octubre de 1973, "DIA DE LAS NACIONES UNIDAS", concursos de composiciones que versarán sobre el tema: "DEBER DE LA COOPERACION MUNDIAL PARA LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS RECURSOS DEL PLANETA".

2º — Cada establecimiento seleccionará —mediante jurado constituído por el director y dos docentes cuyos alumnos no sean participantes— el mejor trabajo, que por la vía jerárquica se hará llegar a este Consejo para su posterior envío a la sede central de las Naciones Unidas, a través de la Subsecretaría de Educación.

3º — Se fija como fecha tope para la elevación de los trabajos seleccionados, por parte de las escuelas, el 30 de octubre y por las Supervisiones Seccionales Escolares, el 10 de noviembre próximo. Las Jefaturas de Supervisión a su vez, los harán llegar de inmediato a la Supervisión General Pedagógica, la que dispondrá su elevación a la Secretaría de Educación.

RESOLUCION Nº 1858

TERMINO UBICACION TRANSITORIA

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 8477-73 — 9-10-73.

APROBAR la medida adoptada al dar por terminada, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 189 de CORDOBA, dispuesta por resolución del 6 de mayo de 1968, expte. 5279-1968, de la maestra de grado de la Nº 7 del Distrito Escolar 13º, señorita Elba Catalina MENDEZ.

RESOLUCION Nº 1992

UBICACION MAESTRA

— Capital Federal y Entre Ríos —

Expte. 9207-73 — 11-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señorita María L. Luna, a la maestra de grado de la Nº 218 de ENTRE RIOS, señora Nilda Antonia TURANO de GADEA, cuyo traslado a la Nº 18 del 18º conformado el 28 de febrero de 1973, expte. 2525-1973 no se hizo efectivo por cuanto la vacante que se le asignara correspondía a grado de enseñanza individualizada.

RESOLUCION Nº 1838

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 12631-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 188 de MISIONES, señora Elba Beatriz CAZAUX de OYHAMBURU, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1941

COMISION DE SERVICIO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 13264-73 — 11-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, en el Distrito Escolar 19, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 26 de la provincia de MISIONES, señora Yenny del Rosario NOGUERA de MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1925

COMISION DE SERVICIO

— Capital Federal y Sede Central —

Expte. 12734-73 — 10-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión de Escuelas Modales, al maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, señor Antonio Guillermo BARABINO.

RESOLUCION Nº 1986

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Salta —

Expte. 9633 — 11-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO el traslado transitorio, acordado por resolución Nº 3727-72, de la directora de la escuela Nº 401 de SALTA, señora Lilia Beatriz CARLETTO de GONZALEZ BOSCARINO,

2º — ACORDAR traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de Resistencia, CHACO, a la directora de la escuela Nº 401 de SALTA, señora Lilia Beatriz CARLETTO de GONZALEZ BOSCARINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1935

ACORDAR TRASLADO

—Chubut y Santiago del Estero —

Expte. 10780-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 24 ó 142 de CHUBUT, solicitado por la maestra de grado de la Nº 305 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Esilda Leonor OLMOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1942

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 1 y Sede Central —

Expte. 11981-73 — 11-10-73.

1º — DESTACAR en "comisión de servicios", en función docente, en el despacho del suscripto, a la señora Zunilda Esperanza VADELL de GODOY, maestra de grado de la escuela Nº 8 del D. E. 1º, desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973.

RESOLUCION Nº 1839

ACORDAR TRASLADO

— D. E. 5 y Sede Central —

Expte. 9879-73 — 9-10-73.

TRASLADAR, a su pedido, al empleado administrativo, Categoría 7, señor Juan MALCO que presta ser-

vicios en el Departamento Personal, a las oficinas del Distrito Escolar 5º.

RESOLUCION Nº 2017

RECTIFICACION DE NOMBRES

— Sup. Gral. Pedagógica —

C. Especial 9887-73 — 11-10-73.

ESTABLECER que las designaciones de personal docente efectuadas por las resoluciones y expedientes que en cada caso se indica, debieron serlo según los nombres que se determinan a continuación:

Yolanda SANTILLAN de MALDONADO, maestra de grado de la escuela Nº 62 de SANTIAGO DEL ESTERO (resolución del 7 de marzo de 1966, expte. 22.900-1965) actualmente en la Nº 24 del Distrito Escolar 18º y no Yolanda SANTILLAN.

Teodocia de Jesús DIAZ de CRUZ, maestra de grado de la escuela Nº 567 de SANTIAGO DEL ESTERO (resolución Nº 1352-1972) y no Teodosia de Jesús DIAZ de CRUZ.

Erminda SILVA de MARTINS CASARINO, maestra de grado (resolución del 21 de junio de 1965, expte. 19.842-1963) actualmente en la escuela Nº 378 de CORRIENTES y no Erminda SILVA.

Lucrecia Mirna Gladys SOLIAN de PISSANO, maestra de grado de la escuela Nº 206 de SANTA FE (resolución Nº 2088-1972) y no Lucrecia Mirna Gladys SOLIAN.

María Magdalena GATTI de ATECA, maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 1 de CORDOBA (resolución Nº 2940-972) y no María Magdalena GATTI.

Juan Gregorio FERRAGUD, maestro de grado (resolución del 2 de enero de 1946, expte. 345-1966) actualmente en la escuela Nº 205 de CORRIENTES y no Juan Gregorio FERRAGUT.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 1834

RECONOCER LICENCIA SUBINSPECTORA

— Capital Federal —

Expte. 17363-69 — 9-10-73.

RECONOCER de legítimo abono el pago del importe correspondiente a la licencia anual reglamentaria (vacaciones) del año 1968 (18 días hábiles), a la señorita Teresa Antonia BLASE, ex Subinspectora de Educación Física de la ex Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, que no pudo utilizar en época reglamentaria, en razón de haber cesado en el cargo el 1º de julio de 1969, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

RESOLUCION Nº 1837

ACEPTAR RENUNCIAS

— Capital Federal —

Expte. 10299-73 — 9-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia con fecha 31 de mayo de 1973 presentada por el señor Néstor Carlos GALEANO (categoría 2), agente del Teatro de la Ribera, motivada por razones de incompatibilidad horaria.

2º — ACEPTAR la renuncia con fecha 1º de junio de 1973 presentada por el señor Dionisio Gabriel NOGUERA (categoría 4), agente del Teatro de la Ribera, motivada por razones de incompatibilidad horaria.

3º — ACEPTAR la renuncia con fecha 1º de julio de 1973, presentada por el señor Salvador ROMANO (categoría 4), agente del Teatro de la Ribera, motivada por razones particulares.

RESOLUCION Nº 1845

DENEGAR RECURSO

— Capital Federal —

Expte. 5951-73 — 9-10-73.

NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el señor Néstor Fortunato LJUNGBERG en disconformidad con la designación que se le efectuara para desempeñarse como maestro especial suplente de Educación Física en la escuela Nº 9 de Hospitales, por no ajustarse a derecho su solicitud.

RESOLUCION Nº 1856

DESESTIMAR DENUNCIA

— Capital Federal —

Expte. 12049-73 — 9-10-73.

DESESTIMAR la denuncia efectuada por la participante en el Concurso Nº 34-1973 de ingreso a la docencia, señora Mabel G. VISICONTE de MORRONE

contra una participante del referido concurso que se encuentra anotada en varias Juntas.

RESOLUCION Nº 1922

UBICACION AGENTES

— Capital Federal —

Expte. 10831-73 — 10-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas de la Capital por la cual se ubica al siguiente personal:

En la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10, a la auxiliar portera, actualmente de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 9º, señorita Irma Elcira GORDO.

En el Jardín de Infantes Nº 4 del Distrito Escolar 12 a la auxiliar portera, actualmente de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 2º, señora María del Carmen ABEIJON de LIBERATI.

En la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 11 a la auxiliar portera, actualmente de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17, señora Haydée Alicia B. CAMMAROTA.

RESOLUCION Nº 1928

DESESTIMAR IMPUGNACION CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 11803-73 — 10-10-73.

DESESTIMAR la impugnación al concurso Nº 34-1973 de ingreso interpuesta por la señora Marta Beatriz VELASCO de BUFFA, participante en el mismo.

RESOLUCION N 1997

PROLONGACION DE JORNADAS

— Capital Federal —

Cap. Expte. 12817-73 — 11-10-73.

AMPLIAR a doce (12) horas semanales las cátedras de música de las escuelas que a continuación se indica y acordar a los maestros especiales que estén a cargo de las mismas el beneficio que por prolongación de la jornada establece el Art. 92 del Estatuto del Docente:

Escuela Nº	D.E.	A cargo actualmente de la maestra especial interina:
9	12	María Esther PETRAGLIA de ANGIO.
5	9	Mario Gabriel RASKIN.
18	18	Haydée A. CONCISTRE de NAYA.
23	14	Stella Maris DE LA SERNA.

RESOLUCION Nº 1829

AUTORIZAR OBRA

— D. E. 1 —

Expte. 12501-73 — 8-10-73.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 1º de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17034-66.

2º — AUTORIZAR la erogación de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, el cual transferirá dicha suma a la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela de referencia relacionado con las obras a realizar.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto.

RESOLUCION Nº 1901

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 1 —

Expte. 075-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º, señorita María Celia COSOLA (L. C. 0.088.177).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1907

SIN EFECTO RESOLUCION

— D. E. 1 —

Expte. 3293-73 — 10-10-73.

DEJAR sin efecto la Resolución Nº 2434 del 27 de abril último por la cual se dispuso aceptar la renuncia

que presentara la señorita Margarita Armanda CALDERON, maestra auxiliar en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º y darla por no presentada.

RESOLUCION Nº 1940

ESTABLECER UBICACION MAESTRA

— D. E. 1 —

Expte. 15827-71 — 11-10-73.

1º — ESTABLECER que la señorita Graciela Beatriz ILUNDAIN, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, por resolución Nº 1391-1973, ratificada por Decreto Nº 3340-1973, ocupa la vacante por traslado de la señora Nelly B. de Tessi y no como se consignó en esa oportunidad.

2º — ESTABLECER que la señora Ana María VIVO de TURINA, designada maestra de sección del Jardín de Infantes Nº 1 del Instituto F. F. Bernasconi, por resolución Nº 1391-1973, ratificada por Decreto Nº 3340-1973, ocupa la vacante por renuncia de la señorita Nora González y no como se consignó en esa oportunidad.

RESOLUCION Nº 1883

ACEPTAR RENUNCIAS

— D. E. 15 y Sede central —

Expte. 7030-73 — 10-10-73.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el siguiente personal:

Angélica ACOSTA de MONTAÑO (L.C. 0.158.130) maestra especial de música de las escuelas Nros. 1 y 2 del Distrito Escolar 15º (dos cargos) al 1º de mayo de 1973.

María del Luján ORTIZ ALCANTARA (L. Cívica Nº 0.336.150) Supervisora Escolar de Dibujo, al 1º de abril de 1973.

RESOLUCION Nº 1859

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 2 —

Expte. 8416-73 — 9-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Leticia LAVADO ROQUE, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º por resolución Nº 1114-1973, ratificada por Decreto Nº 3289-1973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1972

TRASLADO AGENTE

— D.E. 3 y D.E. 9 —

Expte. 11801-73 — 11-10-73.

TRASLADAR, a su pedido, a la señorita Lucía CRUCIANELLI, auxiliar portera (categoría 1) de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, a la Nº 5 del Distrito Escolar 3º.

RESOLUCION Nº 1912

ACORDAR PERMUTA AGENTES

— D.E. 4 y D.E. 13 —

Expte. 10330-73 — 10-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones formularan las auxiliares porteras de las escuelas Nº 6 del Distrito Escolar 13 y Nº 3 del Distrito Escolar 4º señoras Margarita ESQUIVEL de RIOS y Gladys Yolanda SANCHEZ de GONZALEZ.

RESOLUCION Nº 1966

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 4 —

Expte. 13025-73 — 11-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Clara Estela RICCIO RUEDA, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 4º, por resolución 1391-1973, ratificada por Decreto Nº 3340-1973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1955

OPCION DE CARGOS

— D. E. 5 —

Expte. 7108-72 — 11-10-73.

HACER SABER al señor Mario Corazón CACERES, designado maestro de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 5º, por resolución Nº 36-972, que su situación de incompatibilidad no puede solucionarse por vía de nuevas prórrogas para hacer efectiva aquella medida, debiendo formular la pertinente opción de cargos.

RESOLUCION Nº 1968

CONVERTIR SECCION DE GRADO

— D. E. 5 —

Expte. 12.841-73 — 11-10-73.

CONVERTIR una sección de primer grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 5º en grado de enseñanza individualizada.

RESOLUCION Nº 1842

AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO COOPERADORA

— D. E. 6 —

Expte. 1042-73 — 9-10-73.

AUTORIZAR el funcionamiento de la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 6º y aprobar sus estatutos.

RESOLUCION Nº 1900

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 6 —

Expte. 13035-72 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-69, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º, señorita Emma DI NOCERA (L.C. 2.619.015).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su iquidación.

RESOLUCION Nº 1958

DENEGAR RECURSO

— D. E. 7 —

Expte. 12752-72 — 11-10-73.

NO HACER LUGAR al recurso de reconsideración interpuesto a hs. 19-20 por la señora Irma PONTI de ACOSTA, ante la Resolución Nº 434 del 30 de enero de 1973 (hs. 10).

RESOLUCION Nº 2014

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 7 —

Expte. 9410-73 — 11-10-73.

AUTORIZAR a la señorita María Esther ARTUSA, designada maestra especial de dibujo de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º por resolución Nº 302-973, ratificada por Decreto Nº 8432-1973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2004

DECLARAR DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 7 —

Expte. 8630-73 — 11-10-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 5 de julio de 1973 a la señorita Irene Nora MARTIGNONE que revista en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva, y por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR EXPRESAMENTE a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuera acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1932

UBICACION MAESTRA

— D. E. 8 —

Expte. 10059-73 — 11-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º (turno tarde) en la vacante por traslado de la señora María J. Costa de Romano, a la maestra de grado, señora Dora Beatriz María Balbina SAULLO de BENZ-

RIHEN, que no aceptó la jornada completa de la Nº 13 de 14º, cuya ubicación, en el primero de los establecimientos citado, dispuesta por Resolución Nº 2728-1969, no pudo hacerse efectiva por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 1852

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 9 —

Expte. 15556-72 — 9-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Matilde Eloísa Susana ARZENO, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º por resolución Nº 2169-1972, ratificada por Decreto Nº 5049-1972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1913

INSCRIPCION FUERA DE TERMINO

— D. E. 9 —

Expte. 12790-73 — 10-10-73.

AUTORIZAR al señor Gerardo Emilio LARROSA para inscribirse fuera del término reglamentario, en el registro de aspirantes a suplencias de maestro especial de música en escuelas del Distrito Escolar 9º.

RESOLUCION Nº 1936

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 9 —

Expte. 9206-73 — 11-10-73.

AUTORIZAR a la señora Leonor Rosalía TESTA de CATOLINO, designada maestra especial de trabajo manual de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º por resolución Nº 143-1973, ratificada por Decreto Nº 2366-1973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1970

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 9 —

Expte. 2893-73 — 11-10-73.

1º — ACEPTAR a renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º, señora María de las Mercedes AUÑON de CARRO (L.C. Nº 0.208.166).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta útima fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1848

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 10 —

Expte. 4186-73 — 9-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820-62 con antigüedad al 1º de mayo de 1973, por la maestra especial de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10, señorita Eve Elda ANDREOTTI (L.C. Nº 4.397.058, Clase 1915).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1817

UBICACION DOCENTES

— D. E. 11 —

Expte. 3367-71 — 8-10-73.

UBICAR en las escuelas que en cada caso se indica, al siguiente personal docente:

María Zulema NIETO, maestra de grado de la Nº 22 del 12º (ubicada por resolución Nº 460-1970 en la 14 del 11º donde no pudo tomar posesión por falta de vacante) en la Nº 23 de esta última jurisdicción (turno tarde) en la vacante por renuncia del señor Adolfo A. Gravaroli.

Elsa Yolanda BORELLO de ASSALI, maestra especial de dibujo, que no aceptó la jornada completa de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 11º, en la Nº 15 de la misma jurisdicción (turno mañana) en la vacante por traslado de la señora E. Sagreras de Chamorro.

RESOLUCION Nº 1880

RECTIFICACION DISTRITO

— D.E. 11 y D.E. 16 —

Expte. 2585-73 — 10-10-73.

ESTABLECER que el señor Juan Alberto FIORE al que, por resolución Nº 1241-1973 se autorizó para hacer efectivo su traslado, a la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 11º, conformado por expte. 1358-1972, a la iniciación del período lectivo de 1974, es vicedirector de la Nº 23 del 16º y no de la Nº 23 de aquella jurisdicción como se consignó en la misma.

RESOLUCION Nº 1911

DESESTIMAR DENUNCIA

— D. E. 11 —

Expte. 9983-73 — 10-10-73.

DESESTIMAR la denuncia formulada por la señora Emma S. de GONZALEZ respecto a anomalías que se habrían registrado en la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11 por infundada.

RESOLUCION Nº 1874

RECTIFICACION DOCUMENTACION

— D. E. 13 —

Expte. 9745-73 — 10-10-73.

ESTABLECER que el número de la libreta cívica de la señora Ofelia Anneris SALESI de BRIANO, designada maestra especial de música de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 13º por resolución Nº 5446-1972, es 1.973.916 y no 5.138.257 como se consignó en esa oportunidad.

RESOLUCION Nº 1904

CONCEDER LICENCIA

— D. E. 13 —

Expte. 5228-72 — 10-10-73.

1º — DAR POR CONCEDIDA licencia sin goce de sueldo, al señor Alberto PAGANI, maestro de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 13, desde el 12 de enero hasta el 31 de diciembre de 1972, por Art. 28 del Régimen aprobado por Decreto 8567-61, entonces vigente, para realizar estudios en el extranjero.

2º — DAR POR CONCEDIDA prórroga de licencia al señor Carlos Alberto PAGANI, maestro de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 13, desde el 1º de enero hasta el 26 de marzo de 1973, encuadrada en los incisos e) de los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429-73, por las mismas razones explicitadas en el punto anterior.

RESOLUCION Nº 1851

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 15 —

Expte. 11878-72 — 9-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Marta Susana MASSA, designada maestra especial de labores de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 15º, por resolución Nº 752-1972, ratificada por Decreto Nº 2232-1972, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1909

DENEGAR RECONSIDERACION

— D. E. 16 —

Expte. 20827-65 — 10-10-73.

NO HACER LUGAR a la reconsideración interpuesta por la señora María Nieves CORTES de MORAÑA portera casera de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16 a la resolución Nº 890 del 16 de febrero de 1973 y hacerle saber a la presentante que el recurso impetrado lleva implícito el recurso jerárquico en subsidio, en los términos del art. 88 del Decreto 1759-72 del que deberá hacer uso dentro de los 10 días hábiles administrativos de su notificación (art. 1º inc. e) apartado 4º del Decreto Ley 19549-72) pues en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

RESOLUCION Nº 1914

LIMITAR BENEFICIO

CASA-HABITACION

— D. E. 16 —

Expte. 11069-73 — 10-10-73.

LIMITAR a su pedido el beneficio de casa-habitación acordado oportunamente en la escuela Nº 8 del Distri-

to Escolar 16 a la señora Alicia Ricarda ZEVALLOS de TELLERIA dada la causal invocada.

RESOLUCION Nº 1933

UBICACION DIRECTORA

— D. E. 17 —

Expte. 12091-73 — 11-10-73.

UBICAR, como directora, en la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 17º, en la vacante por traslado de la señora Haydée Y. Pérez de Soto, a la vicedirectora de la Nº 9 del 12º, señorita Resolía BARBUDO, designada en aquel cargo, para la Nº 23 del 15º, por resolución Nº 2312-1973.

RESOLUCION Nº 1963

RECTIFICAR DESIGNACION

— D.E. 17 y D.E. 19 —

Expte. 14760-72 — 11-10-73.

ESTABLECER que la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la señorita Leonor Irene ZAVANELLA, debió ser para la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º y no para la Nº 4 del 19º como se consignó en la resolución Nº 1113-1973, ratificada por Decreto Nº 3289-1973.

RESOLUCION Nº 1945

UBICACION MAESTRA

— D. E. 18 —

Expte. 8970-73 — 11-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 18º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Elsa M. de Quintás, a la maestra de grado, señorita María Edith PEREZ, que no aceptó la jornada completa de la Nº 22 de la misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1898

TRASLADO AGENTE

— D.E. 19 y D.E. 20 —

Expte. 12051-73 — 10-10-73.

TRASLADAR a su pedido, a la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 19 a la auxiliar portera de la Nº 10 del Distrito Escolar 20, señora Rosa Victoria del NEGRO de BALLESTEROS.

RESOLUCION Nº 1889

DENEGAR PEDIDO AGENTE

— D. E. 20 —

Expte. 6020-73 — 10-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación a la Administración Pública formulado por la señorita Delma Yolanda ARMENDARIO, ex auxiliar portera de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20, quien cesó por renuncia el 15 de octubre de 1964, aceptada por Resolución del 22 de julio de 1965, expediente 21771-1964.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 1980

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y San Juan —

Expte. 11328-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 212 ó 227 de la Base Naval Puerto Belgrano, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 11 de SAN JUAN, señora Elvira Rosa GARCIA de AVACA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1823

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 12133-73 — 8-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 194 de la misma provincia, señora Libertad Argentina BARRIOS de GALLEGOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1863

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 4345-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 16 de esa provincia, señorita Mireya del Valle ROBLES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1971

RECTIFICACION APELLIDO

— Catamarca —

Expte. 6948-73 — 11-10-73.

ESTABLECER que el apellido del director de la escuela Nº 223 de CATAMARCA, es VASQUEZ y no RUEDA como se ha consignado hasta la fecha.

RESOLUCION Nº 1974

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 10875-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de Fray Mamerto Esquiú o Valle Viejo de CATAMARCA, solicitado por la directora de la escuela Nº 128 de la misma provincia, señorita Irma Aurelia BARROS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1979

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— Catamarca y Córdoba —

Expte. 12005-73 — 11-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de CORDOBA, dispuesta por resolución Nº 161-1973, de la vicedirectora de la escuela Nº 57, de CATAMARCA, señora Selva del Valle NIEVA GALARZA de JIMENEZ.

RESOLUCION Nº 1857

TERMINO TRASLADO TRANSITORIO

— Córdoba —

Expte. 8817-73 — 9-10-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, acordado por resolución del 19 de mayo de 1969, expte. 1219-1969, del director de la escuela Nº 52 de CORDOBA, señor Miguel Angel PRETEL.

RESOLUCION Nº 1860

UBICACION MAESTRA

— Córdoba —

Expte. 8336-73 — 9-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 339 (1ª "A") de CORDOBA, en la vacante por traslado de la señora Carmen Amarillo de Arrúa, a la maestra de grado excedente de la Nº 130 (3ª "B") —actualmente P.U. "B"— de esa provincia, señora Nélida Antonia VARELA de VILLAGRA.

RESOLUCION Nº 1896

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 16860-72 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de enero de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 173 de CORDOBA, señora Amelia Elena VEROLEZ de CARENA (L.C. Nº 7.953.272).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1902

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 1070-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con an-

tigüedad al 1º de abril de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 177 de CORDOBA, señora Emma Argentina CARO de VEGA (L.C. Nº 0.641.738).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1905

CONCEDER LICENCIA

— Córdoba —

Expte. 2580-73 — 10-10-73.

DAR por concedida licencia sin goce de sueldo, desde el 5 de octubre al 30 de noviembre de 1972, encuadrada en el Art. 28 del Decreto 8567-61, entonces vigente, a la señorita Elda Juana MARTINEZ, maestra de grado de la escuela Nº 329 de CORDOBA.

RESOLUCION Nº 1921

DAR DE BAJA A MAESTRA

— Córdoba —

Expte. 2159-71 — 10-10-73.

DAR DE BAJA con antigüedad al 24 de enero de 1970 a la señora Dora Irma RATIER de DEBAT, maestra de grado de la escuela Nº 140 de CORDOBA, fecha en que cesó por jubilación.

RESOLUCION Nº 1959

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 11236-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 38 de la misma provincia, señora Mary Delta TREJO de ORELLANA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1960

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Córdoba —

Expte. 2557-69 — 11-10-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la señora Dominga GALLIANO de FAUDA, la donación de una fracción de terreno ubicada en Departamento San Justo, Pedanía San Francisco de la provincia de CORDOBA, el que tiene una superficie de una hectárea y linda al Norte y Oeste con más terrenos de la donante y al Sud y Este con caminos públicos, le correspondió a la donante por compra a los señores Pablo, Gabriel y Remigio BERTOSSI pasado por escritura pública Nº 21 de fecha 4 de marzo de 1954 del Registro del Escribano Antonio C. PAOLIASO y se inscribió en el Registro de Propiedad al Tomo 39, Folio 9637, Dominio 7.820 del año 1954.

2º — ENCOMENDAR al señor Supervisor Seccional de CORDOBA, que con las constancias y documentación obrantes en autos, gestione ante el Registro de la Propiedad de esa provincia, la inscripción del bien en el dominio del Estado Nacional Argentino, con destino al Consejo Nacional de Educación, conforme lo dispone el último párrafo del artículo 1810 del Código Civil reformado por la llamada Ley 17.711, la llamada Ley 17.801 del Registro Nacional de la Propiedad y los incisos 3º y 5º de la Reglamentación del artículo 64 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720-72.

RESOLUCION Nº 1885

SIN EFECTO PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Jujuy —

Expte. 8827-72 — 10-10-73.

DEJAR SIN EFECTO el artículo 3º de la resolución Nº 3725-1972 por el que se prorrogaron, en forma permanente, las funciones auxiliares que le fueron asignadas a la maestra de la escuela Nº 5 de JUJUY, señora Amelia Teresa BONFANTI de LORUSSO, en razón de que, por resolución Nº 931-1972, fue adoptada igual medida y se la ubicó en la escuela Nº 58 de la misma provincia.

RESOLUCION Nº 1891

INSTRUCCION SUMARIO

— Jujuy —

Expte. 15147-64 — 10-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Andrés Corsino DAVILA, maestro de grado de la escuela Nº 126 de JUJUY, con antigüedad al 7 de setiembre de 1963.

RESOLUCION Nº 1864

SIN EFECTO TRASLADO

— Mendoza y Tucumán —

Expte. 2695-73 — 9-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido el traslado provisorio, a la escuela Nº 34 de MENDOZA, de la maestra de grado de la provincial "Obispo Molina" de TUCUMAN, señora María Hortencia AGÜERO de LOCATELLI.

RESOLUCION Nº 1871

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— Mendoza —

Expte. 13349-73 — 9-10-73.

DAR POR TERMINADA la comisión de servicio, en función docente en la Supervisión General Pedagógica, de la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 93 de MENDOZA, señorita Graciela Silva PELEGRINO, dispuesta por resolución Nº 157-1973.

RESOLUCION Nº 1880

CONCEDER LICENCIA

— Mendoza —

Expte. 9427-72 — 8-10-73.

CONCEDER LICENCIA sin goce de haberes, en las condiciones establecidas en el inciso e) de los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 1429-1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 56 de MENDOZA, señorita Haydée Justina ESCUDERO.

RESOLUCION Nº 1882

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 5783-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 1º de abril de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 56 de MENDOZA, señora Clara Rita FIORINO de MARTIN (L.C. 4.816.938).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1969

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 3209-73 — 11-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de abril de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 23 de MENDOZA, señora Edith TISSERA de AVENDAÑO (L.C. Nº 953.754).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1977

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y San Juan —

Expte. 12521-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de MENDOZA, solicitado por la directora de la escuela Nº 76 de SAN JUAN, señora Elia Josefina SAVASTANO de PARRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1854

SIN EFECTO REINCORPORACION

— Salta —

Expte. 11089-70 — 9-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la reincorporación dispuesta por resolución Nº 285-1971, ratificada por Decreto Nº 779-1972, como maestra de grado, de la señora María Teresita DIAZ de WAYAR en razón de que por resolución Nº 2147-1972, ratificada por Decreto Nº 6038-1972 se la designó, en el mismo cargo, para la escuela Nº 100 de SALTA.

RESOLUCION Nº 1927

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Salta —

Expte. 13141-73 — 10-10-73.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios al margen del horario habitual en la Contaduría de la Supervisión Seccional de SALTA, durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres horas diarias por parte de cinco (5) agentes de esa dependencia, los cuales serán retribuídos conforme lo determina el artículo 6º del Régimen aprobado por Decreto 5013-1972 y complementarios.

2º — DEJAR establecido que el pago de la retribución correspondiente queda supeditado a la obtención del refuerzo de la partida específica del presupuesto vigente, el cual se halla en trámite.

RESOLUCION Nº 1937

DENEGAR RECURSO

— Salta —

Expte. 7268-73 — 11-10-73.

1º — RECHAZAR por improcedente el recurso de apelación deducido en subsidio que presenta la señora María Rosa Dorotea CALVO de MENA, maestra titular de la escuela Nº 5 de la provincia de SALTA, y mantener firme lo dispuesto a hs. 31, punto 1º y 2º.

2º — NO HACER LUGAR al recurso presentado por la citada docente contra la disposición Nº 1105 de la Supervisión Seccional de SALTA, confirmando la misma.

RESOLUCION Nº 1917

ACEPTAR RENUNCIA

— San Juan —

Expte. 7345-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada conforme al Decreto 8820-62 ampliado por el 9202-62, con antigüedad al 2 de mayo de 1973 por la señora Ramona Aurora RODRIGUEZ de QUIROGA, Categoría 3, de la escuela hogar Nº 18 "José Manuel Estrada" de SAN JUAN.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese aunque no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1939

DENEGAR PEDIDO DIRECTOR

— San Juan —

Expte. 9560-70 — 11-10-73.

NO HACER LUGAR, por improcedente, a las peticiones efectuadas por el director de la escuela Nº 79 de la provincia de SAN JUAN señor Alfredo Washington BAIGORRI.

RESOLUCION Nº 1954

CONCEDER LICENCIA

— San Juan —

Expte. 912-71 — 11-10-73.

DAR POR CONCEDIDAS las licencias encuadradas en el Art. 28 del Decreto 8567-61, utilizadas desde el 8 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 1971 y desde el 12 de abril hasta el 19 de mayo de 1972 por el auxiliar administrativo de la Supervisión Seccional de Escuelas de SAN JUAN, señor Carlos Víctor TORIONI GODOY.

RESOLUCION Nº 2005

FUNCIONES AUXILIARES

— San Juan —

Expte. 9115-73 — 11-10-73.

APROBAR la medida adoptada al ubicar, en la escuela Nº 29 ("A") de SAN JUAN, en la vacante por

asignación de funciones auxiliares en forma permanente de la señora Elena F. de García, de la maestra de grado, señora Martirio Catalina MALDONADO de PEREZ, que se desempeñaba en tareas pasivas y que no conservó su cargo titular en la Nº 103 ("A") al asignársele las mismas.

RESOLUCION Nº 1824

COMISION DE SERVICIOS

— San Luis —

Expte. 12738-73 — 8-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 8 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1973, en la Supervisión Seccional de SAN LUIS, a la directora de la escuela Nº 193 de la misma provincia, señorita Delia Feliza FUNES.

RESOLUCION Nº 1878

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 1936-73 — 10-10-73.

AUTORIZZAR a la maestra de grado excedente de la escuela Nº 39 de SAN LUIS, señora Emma OCHOA de GARGIULO ubicada en la Nº 3 de esa provincia, por resolución Nº 1283-1971, para hacer efectiva la medida a la finalización de las funciones auxiliares en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 2002

TRASLADO AGENTE

— San Luis —

Expte. 11226-73 — 11-10-73.

TRASLADAR a su pedido a la auxiliar portera de la escuela Nº 106 de SAN LUIS, señora Jorgelina IRUSTA de BINSAVALE, a la Nº 179 de la misma provincia.

RESOLUCION Nº 2016

UBICACION MAESTROS

— San Luis —

Expte. 9563-73 — 11-10-73.

1º — UBICAR, con su conformidad, en las escuelas de SAN LUIS que se determinan, a los siguientes maestros de grado excedentes de establecimientos de esa provincia:

Gladys Edith MIRANDA de GUEVARA, de la Nº 164 ("A") en la Nº 180 ("A") en la vacante por ascenso de Francisco Ladislao Aberastain.

Gladys Arminda SAN MILLAN de THOME, de la Nº 242 ("C") en la Nº 68 ("C") en la vacante por ascenso de Raquel Gladys Lucero.

Durbal PEREZ, de la Nº 124 ("B") en la Nº 36 ("C") en la vacante por ascenso de Sara del Carmen Vallejo de Aberastaín.

Rosalinda ZAVALA, de la Nº 149 ("D") en la Nº 73 ("D") en la vacante por ascenso de Máxima Rodríguez.

2º — UBICAR, por aplicación de lo determinado en el punto IV de la reglamentación al artículo 24º del Estatuto del Docente, en la escuela Nº 179 (2ª "A") de SAN LUIS, en la vacante por ascenso de la señora María Isabel Bernardi de Bruno, a la directora de la Nº 164, 2º "A" (actualmente 3ª "A") de esa provincia, señora Rufina Margarita CORREA de ORTIZ.

RESOLUCION Nº 1818

COMISION DE SERVICIO

— Santiago del Estero —

Expte. 12990-73 — 8-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicio", en función docente, en la Supervisión Seccional de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, desde el 8 al 23 de octubre de 1973, a los siguientes docentes:

NAZAR, María Antonia	9
YOCA de LEZCANO, Olga	29
LEDESMA, Franklin	55
CEJAS, Aníbal	61
SUAREZ, Segundo	70
PAZ, Haydée	74
VIDARTE, Graciela	75
GONZALEZ, Blanca de	77
PAZ, Arminda de	93
IBAÑEZ, Amalia	105
MANSILLA, Doroteo	153
DEURREA, Mercedes	169
ALFANO, Ramón	180
VELAZQUEZ, José	185
RISSO PATRON, Segundo	193
CHAVANI, Enrique	221
GRANICA, Rafael	227
CORONEL, Pedro	233
BASUALDO, Berta	270
ESCOBAR, Edmundo	284
PEPA, Elena	292
PALAVECINO, Néstor	315
ROJAS, Genoveva de	331
PALOMO, Víctor	370

MACOCH, Norma de	374
CANSINOS, César	375
BELIS, Ascensión de	439
MIRANDA, Ana	440
BATULE, Gladys de	443
GARAY, Norma de	445
ESCAÑUELA, Mario Osvaldo	458
CAMPOS, Diógenes	524
SOSA, Ramón	538
HOYOS, Heraclio	567
CHAVES, Roque	584
GOROSTIAGA, Angela	614
SANTILLAN, Luis	624
GUTIERREZ, Blanca Norma	635
JEREZ, Ramón	669
DE INFANTE, Hebe	693

RESOLUCION Nº 1835

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9078-73 — 9-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro especial de música de la escuela Nº 15 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1230-72, ratificada por Decreto Nº 3821-1972, del señor Víctor Hugo MIGUELES, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1840

INSTRUCCION SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 3602-70 — 9-10-73.

1º — DEJAR sin efecto la resolución de hs. 59 del 25 de enero de 1972.

2º — INSTRUIR sumario administrativo en la escuela Nº 646 de SANTIAGO DEL ESTERO, a los efectos de deslindar responsabilidades por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

3º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica a designar sumariante, con la expresa indicación que deberá formular la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales y/o judiciales correspondientes, con motivo de la adulteración del certificado de hs. 2, el que podrá desglosarse dejándose en autos fotocopia del mismo.

RESOLUCION Nº 1847

DAR DE BAJA MAESTRA

— Santiago del Estero —

Expte. 6254-73 — 9-10-73.

DAR DE BAJA por hallarse encuadrada en el Art. 11 inciso d) del Régimen aprobado por Decreto 8567-1961 (vigente en esa oportunidad), con antigüedad al 5 de abril de 1972, a la señorita Estela Beatriz CASTILLO, maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 64 de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO.

RESOLUCION Nº 1872

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 10783-73 — 10-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 231 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 117 de la misma provincia, señora Lidia PEREYRA de GIMENEZ.

RESOLUCION Nº 1886

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Santiago del Estero —

Expte. 7896-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor Enrique JUAREZ la donación de un terreno con una superficie de una hectárea, ubicada en la localidad El Cuadrado, Departamento Matara, Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, el que linda al Norte, Este y Oeste con más terrenos del donante y al Sur con Ruta Provincial Nº 7; le corresponde al donante por compra que efectuara a don Antonio Assef, y que consta en escritura Nº 31 del Registro de escribano Domingo C. Benavides, e inscripto su dominio bajo el Nº 73 al folio 67 vta. de fecha once (11) de setiembre de mil novecientos cincuenta en el Registro propiedad de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO.

2º — ENCOMENDAR al señor Supervisor Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, que con las constancias y documentación arrimada en estos autos, gestione ante el Registro General de la propiedad de esa provincia, la inscripción del bien en el dominio del Estado Nacional Argentino con destino al Consejo Nacional de Educación, conforme lo dispone el último

párrafo del artículo 1810 del Código Civil reformado por el Decreto Ley 11.711, el Decreto Ley 17.801 del Registro Nacional de Propiedad y los incisos 3º y 5º de la Reglamentación del artículo 64 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto 5720-72.

RESOLUCION Nº 1918

LIQUIDACION DE HABERES

— Santiago del Estero —

Expte. 7679-73 — 10-10-73.

RECONOCER de legítimo abono y liquidar a favor del maestro de grado de la escuela Nº 589 de SANTIAGO DEL ESTERO, los haberes correspondientes por su desempeño como director interino de la misma escuela, desde el 25 de setiembre al 30 de diciembre de 1968, que no percibiera el señor Arnoldo NAVARRO.

RESOLUCION Nº 1946

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 8988-73 — 11-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 39 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352-1972, ratificada por Decreto Nº 4848-1972, de la señorita Nidia Mafalda GIOVANNIMI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1947

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9063-73 — 11-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 432 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1526-1971, ratificada por Decreto Nº 974-1972, de la señorita Lidia Esther GEREZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 1948

INSTRUCCION SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 10669-70 — 11-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — MANTENER reglamentariamente injustificadas las inasistencias en que incurriera la señora Lucía Bernardina MONTENEGRO de MEDINA.

3º — TOMAR conocimiento de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicada a hs. 149 a la directora de la escuela Nº 144 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Lucía Bernardina MONTENEGRO de MEDINA, con motivo del cargo acreditado en autos.

RESOLUCION Nº 1973

INSTRUCCION SUMARIO

— Santiago del Estero —

Expte. 8438-68 — 11-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR cesante a la maestra de la escuela Nº 174 de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Rosa Amelia ARIAS, por el abandono de cargo acreditado en autos.

RESOLUCION Nº 1975

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 10876-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 81 de esa provincia, señora Mirta del Carmen SALAZAR de ALVAREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1983

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 10879-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO,

solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 675 de la misma provincia, señora Lida Ebelia CACERES de CARRERAS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1989

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9064-73 — 11-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 138 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 145-1973, del titular del mismo cargo de la Nº 112 de esa provincia, señor Raúl Atilano GEREZ, el que presenta la renuncia sin haber hecho efectivo la medida.

RESOLUCION Nº 2007

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 12505-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 687 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 289 de esa provincia, señora Chiela Angelita WEPPLER de BEGGERES.

RESOLUCION Nº 2009

FUNCIONES AUXILIARES

— Santiago del Estero —

Expte. 11910-73 — 11-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 506 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Yve Fanny RONDANO de GARAY y ubicarla en establecimientos cercaños a su domicilio con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1831

INSTRUCCION SUMARIO

— Tucumán —

Expte. 11372 — 8-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DEJAR SIN EFECTO la Resolución de hs. 504-505 de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Provincia, Zona 1ª.

3º — SUSPENDER por el término de cinco (5) días a la maestra de la escuela Nº 124 de TUCUMAN, señora Beatriz ASTIGUETA de CETTA VIDAL, por las constancias de las presentes actuaciones.

4º — AMONESTAR a la directora de la escuela Nº 230 de TUCUMAN, señora Aída Edelmira del Valle BARRIENTOS LUGONES.

5º — RECORDAR al señor Crisanto Arnaldo VARELA que en toda actuación debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 5º, inciso c) de la Ley Nº 14.473.

6º — DEJAR CONSTANCIA que en caso de encontrarse en servicio el Supervisor Seccional de TUCUMAN, señor Roberto José LASBAINES, le hubiera correspondido una suspensión de sesenta días por las constancias de las presentes actuaciones.

RESOLUCION Nº 1853

ACEPTAR RENUNCIA

— Tucumán —

Expte. 259-73 — 9-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-1962, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 248 de TUCUMAN, señora Filomena GUAYMAS de FERNANDEZ (L.C. Nº 9.490.286).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1870

FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 12223-73 — 9-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 22 de agosto de 1974 a la maestra de grado de la escuela Nº 375 de TUCUMAN, señora Argentina Esilda CORDOBA de MAMANI GUZMAN y ubicarla en la Nº 259 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 1873

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 10798-73 — 10-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 270 de la misma provincia, señora Tomasa Natividad BULACIO de NUÑEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1915

CONCEDER LICENCIA

— Tucumán —

Expte. 7649-73 — 10-10-73.

CONCEDER licencia con goce de haberes desde el 3 de mayo de 1973 hasta el 15 de febrero de 1974 y de acuerdo con el art. 6º, inc l) del Estatuto del Docente (Ley 14.473 —beca—), a la maestra de grado de la escuela Nº 110 de TUCUMAN —en comisión de servicios en la Seccional de dicha provincia por resolución Nº 1557-72— señorita Gladys del Valle ALBARRACIN, quien simultáneamente deberá cesar en dicha comisión .

RESOLUCION Nº 2008

FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 12216-73 — 11-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 119 de TUCUMAN, señora Teresa Inés Alba LOPEZ de AMABILE y ubicarla en la Nº 377 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2010

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 10792-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 114 de esa provincia, señorita Dolores Antonia ARRASCAETA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1995

ACEPTAR RENUNCIAS

— Zona 1ª —

Expte. 8911-73 — 11-10-73.

1º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, por razones particulares, presenta el siguiente personal:

Leonilda Margarita GRANDE de CAÑAS (L.C. Nº 4.664.390) maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 196 de CORDOBA, al 19 de junio de 1973.

María Teresa SANCHEZ de ROMERO (L. Cívica Nº 4.262.597) maestra de grado de la escuela Nº 21 de JUJUY, al 16 de mayo de 1973.

María Eugenia LAVIZZARI de VALENZUELA (L.C. 3.788.535) maestra de grado de la escuela Nº 71 de MENDOZA, al 2 de mayo de 1973.

María Teresita DIAZ de WAYAR (L.C. 3.205.740) maestra de grado de la escuela Nº 100 de SALTA, al 10 de mayo de 1973.

María Esther CABRERA de PAZ (L.C. 5.071.007) maestra de grado de la escuela Nº 256 de SALTA, al 28 de junio de 1973.

Rosa Teresa del Valle AVELLANEDA de FERREYRA (L.C. 4.550.933) maestra de grado de la escuela Nº 373 de SALTA, al 22 de mayo de 1973.

Elvira TOLOZA de RUIZ (L.C. 3.206.881) maestra de grado de la escuela Nº 708 de SANTIAGO DEL ESTERO, al 2 de abril de 1973.

2º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el siguiente personal:

María Esther BOSCHETTI (L.C. 7.378.113) maestra de grado de la escuela Nº 286 de CORDOBA, al 30 de abril de 1973.

Elisa Josefa BRITO de MOE TURLEIF (L. Cívica Nº 9.491.421) maestra de grado de la escuela Nº 227 de SALTA, al 30 de abril de 1973.

Olga Beatriz PERRIN de POLTI (L.C. 9.285.772) maestra de grado de la escuela Nº 542 de SANTIAGO DEL ESTERO, al 1º de julio de 1973.

Amanda Angélica GARCIA de NUÑEZ (Libreta Cívica Nº 8.764.567) maestra de grado de la escuela Nº 378 de TUCUMAN, al 23 de abril de 1973.

3º — ACEPTAR con antigüedad al 12 de julio de 1973 la renuncia que, por razones de incompatibilidad, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 36 de SAN JUAN, señorita Fanny Argentina ROBLEDO BARBANO (L.C. 1.922.822).

RESOLUCION Nº 2013

ACEPTAR RENUNCIAS

— Zona 1ª —

Expte. 10290-73 — 11-10-73

1º — ACEPTAR con antigüedad al 1º de agosto de 1973 la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 177 de CORDOBA, señorita Nora Beatriz OUSSET RUIZ (L.C. 7.342.225).

2º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, las renuncias que, por razones particulares, presentan las siguientes maestras de grado:

Margarita Teresa HEREDIA (L.C. 1.595.671) de la escuela Nº 273 de CORDOBA, al 1º de marzo de 1973.

Eva Liboria LEAL de ARCE (L.C. 4.661.434) de la escuela Nº 119 de JUJUY, al 18 de marzo de 1973.

María Angélica FERREYRA (L.C. 2.757.949) de la escuela Nº 246 de SALTA, al 30 de julio de 1973.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 1846

ACEPTAR RENUNCIA

— Chaco —

Expte. 6823-73 — 9-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9292-62 con antigüedad al 31 de mayo de 1973, por el auxiliar portero de la escuela Nº 363 de la provincia de CHACO, señor Daniel ESQUIVEL (L.E. 1.640.657, Clase 1914).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1903

ACEPTAR RENUNCIA

— Chaco —

Expte. 835-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 54 de CHACO señora Nélida Carmen Claudia SARICH de VARELA (L.C. 6.571.308).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerce el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1910

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Chaco —

Expte. 17089-73 — 10-10-73.

1º — DAR POR TERMINADOS los servicios del maestro de grado de la escuela Nº 202 de CHACO, señor Ramón Gregorio AGUIAR, con anterioridad al 30 de marzo de 1967, de acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones.

2º — NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación que en los términos del Art. 34 del Estatuto del Docente formula el señor AGUIAR, por cuanto no reune los requisitos que sobre la materia exige la citada norma legal.

RESOLUCION Nº 1987

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 9242-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Roque Sáenz Peña, CHACO, solicitado por la ma-

estra de grado de la escuela Nº 415 de esa provincia, señora Vilma Esther LOPEZ de MEGA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1875

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Corrientes —

Expte. 8179-73 — 10-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 305 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 44 de CORRIENTES, señorita Lucía Josefa MUGICA.

RESOLUCION Nº 2011

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Santa Fe —

Expte. 10381-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Corzuela, CHACO o sus alrededores, solicitado por la directora de la escuela Nº 272 de SANTA FE, señora Elli TSOTSIS de AYALA, debiendo revistar en su actual cargo o como maestra de grado, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1879

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 151-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 449 de CORRIENTES, señora Dora Ida LOCATELLI de JUAREZ (L.C. Nº 0.727.394).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1881

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 2784-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 15 de febrero de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 154 de CORRIENTES, señora Esther Yrene GARBIERO de AYALA (L.C. Nº 724.200).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1895

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 13121-72 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la directora interina de la escuela Nº 9 de CORRIENTES, señora Rita Ricarda OJEDA de IBARBURU (L.C. 4.909.897).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1916

INSTRUCCION SUMARIO

— Corrientes —

Expte. 9802-73 — 10-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al señor Julio José AGUILERA, maestro de la escuela Nº 249 de CORRIENTES, a efectos de determinar su responsabilidad con motivo de la deten-

ción documentada en autos y establecer su real situación de revista.

3º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2ª a designar sumariante, debiendo el instructor, con carácter urgente, presentar testimonio del auto de prisión a la Supervisión Seccional de CORRIENTES, a efectos de resolver en definitiva sobre el término de la suspensión del señor Julio José AGUILERA.

RESOLUCION Nº 1978

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 9723-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de La Cruz, CORRIENTES, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 516 de esa provincia, señor Américo BEVIGLIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1981

DENEGAR PEDIDO TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 11140-73 — 11-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 68 de CORRIENTES, señor Emma Delia SANCHEZ de BOLESO.

RESOLUCION Nº 1988

PRORROGA TOMA POSESION

— Corrientes —

Expte. 9237-73 — 11-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Luisa Mercedes SARTO, designada maestra de grado de la escuela Nº 13 de CORRIENTES, por resolución Nº 5048-1972, ratificada por Decreto Nº 9124-1972, ratificada por Decreto Nº 9124-1972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 1991

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8675-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Monte Caseros, CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 130 de la misma provincia, señorita María Dora GRACCO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1999

INSTRUCCION SUMARIO

— Corrientes —

Expte. 11532-69 — 11-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Esther Simona VILLARROEL de MOREIRA, maestra de grado de la escuela Nº 164 de a provincia de CORRIENTES, con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

RESOLUCION Nº 2019

TRANSFERENCIA INMUEBLE

— Corrientes —

Expte. 6463-56 — 11-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 1364 del 9 de marzo de 1973 en virtud de la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación que patrocine ante el Honorable Congreso de la Nación el dictado de una Ley facultando al Consejo Nacional de Educación a transferir a título gratuito al Consejo General de Educación de la Provincia de Corrientes el inmueble objeto de autos.

RESOLUCION Nº 1862

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Misiones —

Expte. 7313-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 364, 86, 320, 162 ó 344 de MISIONES, solicitado por el maestro de grado de la Nº 198 de CORRIENTES, señor Angel Esteban BARRIOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1841

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Neuquén —

Expte. 9229-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Goya, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 136 de NEUQUEN, señora Sara FERNANDEZ de ACHE CORNEJO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1850

DISPONER INSTRUCCION SUMARIO

— Entre Ríos —

Expte. 9817-73 — 9-10-73.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 3 de ENTRE RIOS a fin de deslindar las consiguientes responsabilidades por los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica, a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1884

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD

— Entre Ríos —

Expte. 13863-70 — 10-10-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 2 de agosto de 1973 a la señora María Leonor TRAMONTIN de VALLE, que revista en la escuela Nº 76 de ENTRE RIOS, quien deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL DEPARTAMENTO PERSONAL determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordada antes del vencimiento de su disponibilidad, éste caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1906

DENEGAR RECURSO

— Entre Ríos —

Expte. 8073-73 — 10-10-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra de grado de la escuela Nº 182 de ENTRE RIOS, señora Elsa FRATTA de MARTINET y mantener el puntaje otorgado por la Junta de Clasificación actuante por el año 1972.

2º — HACER SABER a la Junta de Clasificación de ENTRE RIOS lo expuesto en los considerandos (4 y 5) de la presente resolución.

RESOLUCION Nº 1956

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 8082-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Colón o San José de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 45 de la misma provincia, señora Haydée CASTAGNOLI de GUTIERREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1890

RECTIFICACION SITUACION DE REVISTA

— Formosa —

Expte. 8277-71 — 10-10-73.

DEJAR ESTABLECIDO que la señora María Luisa TOSCANI de HERLEIN con anterioridad a su desig-

nación como maestra de grado de la escuela de frontera Nº 10 de FORMOSA, revistaba como vicedirectora titular de la escuela común Nº 69 de la misma provincia, rectificándose en tal sentido el punto 3º de la Resolución Nº 3170 de fecha 25 de junio de 1971, obrante a hs. 9 y 10 de la presente actuación.

RESOLUCION Nº 1990

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 9021-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 25 de esa provincia, señora Ana Gerónima PIBERNUS de BALDINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1996

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 9030-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 54 de la misma provincia, señora Margarita Guadalupe TRANGONI de GEOGHEGAN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2006

INSTRUCCION SUMARIO

— Formosa —

Expte. 14144-70 — 11-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — RETROGRADAR de jerarquía a maestro de grado, al director de la escuela Nº 11 de FORMOSA señor Juan María CASTRO por el abandono de cargo acreditado en autos con atenuantes.

3º — ACEPTAR la renuncia presentada a hs. 64 por el señor Juan María CASTRO, ex director de la escuela Nº 11 de FORMOSA, cuya retrogradación de jerarquía se dispuso por la presente resolución.

RESOLUCION Nº 1924

COMISION DE SERVICIO

— La Pampa —

Expte. 12739-73.— 10-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de LA PAMPA, para actuar en el Seminario de Actualización Docente, a la directora de la escuela Nº 104 de esa provincia, señorita Ilma Elida GONZALEZ.

RESOLUCION Nº 1836

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— Misiones —

Expte. 10317-73 — 9-10-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 72 de la provincia de MISIONES, señora María Yolanda SILVEYRA de MARTINEZ, la que deberá figurar en toda documentación oficial como María Yolanda SILVEYRA.

RESOLUCION Nº 1867

COMISION DE SERVICIO

— Misiones —

Expte. 13335-73 — 9-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de MISIONES, a la vicedirectora de la escuela Nº 20 de la misma provincia, señora Dora Camelia CALMON de HUK.

RESOLUCION Nº 1876

DISPONER INSTRUCCION SUMARIO

— Misiones —

Expte. 8621-70 — 10-10-73.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos que se dan cuenta en autos, con referencia a la actitud observada por una de las concurrentes señora Sara Elisa IBARROLA de LA VEGA, maestra de grado de la escue-

la Nº 106 de MISIONES, en el Concurso Nº 82-70 de ascenso de jerarquía para Vicedirectores.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 1899

RECTIFICACION APELLIDO

— Misiones y Río Negro —

Expte. 8770-72 — 10-10-73.

ESTABLECER que la designación como maestra de grado de la escuela Nº 203 de MISIONES, efectuada por resolución del 10 de enero de 1946, expte. 950-946, debió serlo a nombre de Irene Esther GIUDICI (hoy señora de CARMODY) que actualmente presta servicios en la Nº 55 de RIO NEGRO y no Irene Esther GIUDICE como se consignó en esa oportunidad.

RESOLUCION Nº 1930

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 12632-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 157 de la misma provincia, señora Olga Yolanda KOVALSKI de AYALA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1949

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Misiones —

Expte. 16030-71 — 11-10-73.

DAR POR TERMINADOS al 1º de marzo de 1974 los servicios de la vicedirectora interina de la escuela Nº 254 de MISIONES, señora Angélica Francisca de la CRUZ de RICCIUTO, debiendo la Supervisión Seccional de Escuelas de la mencionada provincia extenderle a esa fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1965

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 9893-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela de frontera Nº 7 de MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 11 de la misma provincia, señora María Elena BERTOSSA de REYES.

RESOLUCION Nº 1982

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 10983-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 9 de la misma provincia, señorita María Nilda ARIAS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1887

SITUACION DE REVISTA

— Neuquén —

Expte. 11902-64 — 10-10-73.

1º — MANTENER la reglamentaria injustificación de las inasistencias en que incurriera la señora Lila Aurora del Carmen CARRION de MIÑONES, ex maestra de grado de la escuela Nº 7 de NEUQUEN, entre el 1º de noviembre de 1964 y el 2 de mayo de 1965 al sólo efecto de regularizar su situación de revista.

2º — ARCHIVAR sin término las presentes actuaciones.

RESOLUCION Nº 1931

TRASLADO MAESTRA

— Neuquén y Río Negro —

Expte. 9694-73 — 11-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de RIO NEGRO, quieran disponer el trasla-

do provisorio como maestra de grado, a establecimientos de Sierra Grande, de la directora de la escuela Nº 33 de NEUQUEN, señora Norma Emilia GARCIA de MUNAR.

RESOLUCION Nº 1967

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Neuquén —

Expte. 16270-71 — 11-10-73.

DAR por terminados al 1º de marzo de 1974, los servicios del Supervisor Seccional interino de Escuelas de NEUQUEN, señor Francisco Javier PUERTAS, L E. 3.209.914, Clase 1913 y que la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona II, le extienda a la mencionada fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1984

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9693-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 105 de esa provincia, señorita Teófila Haydée BECKER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1994

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 8743-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 109 de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la Nº 21 de CHACO, señora Nelly Máxima GOMEZ EMERY de PEDROSO.

RESOLUCION Nº 1897

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Río Negro —

Expte. 12803-73 — 10-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección de la Escuela de Frontera Nº 2 de San Carlos de Bariloche, provincia de RIO NEGRO, a efectuar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de leña con destino al citado establecimiento y a los efectos de completar sus necesidades, de conformidad con la información producida a hojas 1 por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2ª (Frontera).

RESOLUCION Nº 1855

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7353-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 149, 415 ó 185 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 336 de la misma provincia, señorita Mercedes Gladys BARRETO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1861

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7391-73 — 9-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de 3ª categoría cercanos a la ciudad de Reconquista, SANTA FE, solicitado por la directora de la escuela Nº 205 (3ª "C") de esa provincia, señora Celia Florentina LEIVA de VRILLAUD, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1920

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Santa Fe —

Expte. 916-71 — 10-10-73.

DAR POR TERMINADOS al 1º de marzo de 1974 los servicios de la portera de la escuela Nº 110 de SANTA FE, señora Elvira OSPER de ESQUIVEL (L. C. Nº 915.457) y que la Supervisión Seccional de Escuelas de esa provincia le extienda a esa fecha el certificado de cesación de servicio.

RESOLUCION Nº 1934

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10481-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a las escuelas Nros. 385, 341 ó 384 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 319 de esa provincia, señora Sara Ramona CORDOBA SARMIENTO de CARNAVAL, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1951

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7283-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 176 de la misma provincia, señorita Lucrecia Margarita Ana ANSALDO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1952

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7212-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 384, 385 ó 341 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 94 de la misma provincia, señora Lidia MENDOZA de SAYAGO el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1953

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 6399-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 63 de esa provincia, señora Elvira SALVADEO de MAGNANI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1964

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10576-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rosario, SANTA FE o sus alrededores, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 1 de la misma provincia, señorita Lucía del Carmen PONS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1976

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10577-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 384, 385 ó 341 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 401 de la misma provincia, señora Irene Raquel OJEDA de GAITAN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1985

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 389, 430 ó 394 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 381 de esa provincia, señorita Juana Sara MOREYRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1993

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8493-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 48 de esa provincia, señorita Lilia Mabel NUÑEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 1998

DENEGAR RECONSIDERACION

— Santa Fe —

Expte. 2469-72 — 11-10-73.

NO HACER LUGAR a la reconsideración interpuesta por la señora María del Carmen Antonia SIVADON de ALTAMIRANO, maestra de grado de la escuela Nº 146 de SANTA FE y hacerle saber que su presentación lleva implícito el recurso jerárquico en subsidio, en los términos del artículo 88 del Decreto 1759-72, del que deberá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles administrativos en su notificación —Art. 1º, inc. e), apart. 4º del Decreto Ley 19549-72—, pues en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

RESOLUCION Nº 2012

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 10297-73 — 11-10-73.

ACEPTAR con antigüedad al 1º de marzo de 1973 la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el director de la escuela Nº 140 de SANTA FE, señor Dolores Justiniano FERNANDEZ (L. E. Nº 2.078.762).

RESOLUCION Nº 2018

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 12105-73 — 11-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE o sus alrededores solicitado por la maestra especial de música de la escuela Nº 402 de la misma provincia, señora Clara Julia SANTI de RIOS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 1957

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Buenos Aires —

Expte. 15392-71 — 11-10-73.

DAR por terminados al 1º de marzo de 1974 los servicios de la visitadora de higiene de la Delegación Médica de BUENOS AIRES, señorita Angela Rosa SCARCELIA y que la Supervisión de Escuelas Modales le extienda a la fecha mencionada el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 1865

DENEGAR RECURSO

— Catamarca —

Expte. 15283-72 — 9-10-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la señora Sara H. DIAZ DIAN de SELEME, directora de la escuela hogar Nº 12 de CATAMARCA, por no ajustarse a derecho su pretensión.

2º — FORMULAR cargo a la señora Sara H. DIAZ DIAN de SELEME, directora de la escuela hogar Nº 12 de CATAMARCA, por percepción indebida de haberes de noviembre de 1960 al 28 de febrero de 1972.

RESOLUCION Nº 1828

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Jujuy —

Expte. 11988-73 — 8-10-73.

AUTORIZAR el alojamiento en la escuela hogar Nº 15 de JUJUY, entre el 12 y el 18 del corriente a un grupo integrado por cinco (5) alumnas del Colegio Nacional de Vicente López y Sección Comercial Anexa y dosa (2) señoras acompañantes.

RESOLUCION Nº 1938

ACEPTAR RENUNCIA

— Jujuy —

Expte. 7885-73 — 11-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202-62 con antigüedad al 15 de mayo de 1973, por la agente de la escuela hogar Nº 15 de JUJUY, señora Josefa del Tránsito FERNANDEZ de SORIA (L.C. 661.144, Clase 1916).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1877

ACEPTAR RENUNCIA

— La Pampa —

Expte. 5731-73 — 10-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202-62 con antigüedad al 31 de marzo de 1973, por el agente del Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Escuela Hogar Nº 14 de LA PAMPA, señorita Elcira Irene TORRES (L.C. Nº 0.305.283, Clase 1918).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 1844

AUTORIZAR USO SALON

— Mendoza —

Expte. 12690-73 — 9-10-73.

AUTORIZAR a la Federación Argentina de Psiquiatras a utilizar durante los días 19 y 20 del corriente el Salón de Actos de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA para el desarrollo de las Jornadas de Psicología Institucional que se llevarán a cabo en aquella provincia.

RESOLUCION Nº 1849

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 11826-73 — 9-10-73.

TRASLADAR a su pedido, a la escuela hogar Nº 17 de la provincia de SALTA, a la agente (categoría 2) de su similar Nº 7 de la misma provincia, señora Encarnación Alicia HEREDIA de ARAMAYO.

RESOLUCION Nº 1950

APROBAR LICITACION PRIVADA

— San Juan —

Expte. 9357-73 — 11-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 4-73 realizada el 18 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 18 de SAN JUAN, para resolver la provisión de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Ar. 56º, Inc. 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma SUC. RAMON GARRIDO por un importe total de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (31.415.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hoja 16.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 31.415.— Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 520.— Parcial 205 la suma de $ 2.025.—, Parcial 206 la suma de $ 17.975.—, Parcial 210 la suma de $ 195.—, Parcial 211 la suma de $ 10.700.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 1825

REINCORPORACION AGENTES

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 12876-73 — 8-10-73.

1º — APROBAR la nota formulario de declaración jurada que, como ANEXO I, forma parte integrante de esta resolución, el que deberá ser cumplimentado por quienes presenten su pedido de reincorporación comprendido en los beneficios de la Ley Nº 20.508, de acuerdo con las normas reglamentarias del Decreto Nº 1171-73.

2º — LA Comisión de Reincorporaciones (Res. Minist. Nº 845-73) del Organismo, tendrá a su cargo el cumplimiento y contralor de lo establecido en el Art. 1º a cuyo fin, no elevará a consideración del suscripto ningún pedido de reincorporación por razones políticas y/o gremiales que no lleve agregado la pertinente declaración jurada a que se alude.

3º — LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (División Mesa de Entradas) no dará curso, en lo sucesivo, a ningún pedido de reincorporación que no acompañe, debidamente cumplimentado el formulario de declaración jurada correspondiente, ni a los que se presenten con posterioridad al 18 de octubre próximo.

4º — DAR CUENTA de la adopción de la presente resolución a S. E. el señor ministro de Cultura y Educación.

RESOLUCION Nº 1944

CONTRATACION PERSONAL ESPECIALIZADO

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 12723-73 — 11-10-73.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, la autorización necesaria para contratar personal especializado a efectos de poder dar cumplimiento a lo manifestado en el Decreto 57 del 18 de julio del corriente año.

RESOLUCION Nº 1962

EVOCAR EFEMERIDES

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 11545-73 — 11-10-73.

DISPONER que en los 6º y 7º grados de todos los establecimientos dependientes de esta jurisdicción se evoque la efemérides patria de cada una de las naciones del mundo mediante una breve alusión que estará a cargo del maestro de cada uno de los grados de referencia.

RESOLUCION Nº 2000

SOLICITAR DICTADO DECRETO

— Organismo Central —

Expte. 6676-71 — 11-10-73.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un decreto de insistencia a fin de que quede firme la Resolución Nº 1975 de fecha 23 de mayo de 1972.

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1892

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9707-73 — 10-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 62-73 realizada el 18 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de cocinas a gota con destino a las Escuelas Albergues de la provincia de CHUBUT, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inc. 1º del Decreto Ley Nº 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma SHUNKO S.A.C. e I. por un importe total de TREINTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 30.034.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 18.

RESOLUCION Nº

Expte. Nº 12.876/73
ANEXO I

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
COMISION DE REINCORPORACIONES

día	*mes*	*año*

Al señor.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en nombre de la Comisión mencionada en el título, a efectos de solicitarle que con la *mayor urgencia* y con carácter de Declaración Jurada, tenga a bien proveer en cada lugar indicado la siguiente información:

DATOS DE IDENTIFICACION PERSONAL

L.E. o L.C.	*C.I.*	*Policía*	*Clase*

DOMICILIO REAL

2

SITUACION DE REVISTA AL TIEMPO DEL CESE EN EL SERVICIO

3

ACTO QUE DISPUSO LA MEDIDA

4

CAUSAS Y EFECTOS DE LA MISMA

5

CAJA DE PREVISION A QUE SE ENCUENTRA AFILIADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE SU SOLICITUD DE REINCORPORACION.

6

NUMERO DE AFILIADO: ....

MENCION EXPRESA DE SI ESTA GESTIONANDO O GOZANDO ALGUN BENEFICIO PREVISIONAL. *SI* – ☐ *NO* – ☐

EN SU CASO NUMERO DE EXPEDIENTE POR DONDE TRAMITA O TRAMITO EL BENEFICIO

....

TAREAS POR CUENTA AJENA REMUNERADAS O ACTIVIDADES INDEPENDIENTES LUCRATIVAS O NO QUE REALIZO DESDE EL CESE DEL SERVICIO

9

Unidad Impresora – C.N.E. 9/73

....
Firma

Deseo dejar expresa constancia, que de acuerdo con el contenido del artículo 3ro. del Decreto reglamentario Nro. 1.171/73 (publicado en el Boletín Oficial de la Nación Nro. 22.750 del 18 de setiembre en curso) de la Ley de Amnistía Nro. 20.508 –de lo que se recomienda la lectura– su presentación deberá ser cumplimentada en el término improrrogable de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación del Decreto aludido. Obviamente, queda destacada la urgencia que se tiene de esta información.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Pizzurno 935
CAPITAL FEDERAL

....
Firma

3º — IMPUTAR el importe total de $ 30.034.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Inciso 41, Parcial 277, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1893

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8366-73 — 10-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 67-73 realizada el 27 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de una máquina picadora de carne con destino a la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de BUENOS AIRES, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma EDUARDO GABBA S.A.I.C.F.I. por un importe total de CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($ 5.075,—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 15.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 5.075.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 276, Actividad 5, del Presupuesto para el año 1953.

RESOLUCION Nº 1894

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9361-73 — 10-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 63-73 realizada el 21 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene, con destino al Comedor de Concentración de Concordia, provincia de ENTRE RIOS, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de la firma AGUSTIN GUILLERMO CAMINATA BRACERAS por un importe total de VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 21.155,55), de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de hojas 23.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 21.155,55, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección I, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 481.—, Parcial 205 la suma de $ 803.—, Parcial 206 la suma de $ 12.130,35, Parcial 210 la suma de $ 271,70, Parcial 211 la suma de $ 7.469,50, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 1919

ACEPTAR RENUNCIAS AGENTES

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8973-73 — 10-10-73.

ACEPTAR a la fecha que en cada caso se indica las renuncias presentadas por los agentes de la Dirección General de Administración, señorita Ana María LINDER —C.5— (razones particulares); señor Donato Pablo CARACCIOLO —C.F.— (jubilación) de Talleres Gráficos y de la Dirección General de Planeamiento y Programación, señorita Marta Eugenia BARRANTES —C.13— (jubilación).

RESOLUCION Nº 2001

DESESTIMAR DENUNCIA BIENES VACANTES

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 1998-72 — 11-10-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes efectuada por la señora Martha SEYMAZUK de CARRIZO por no haber cumplimentado los requisitos exigidos por el artículo 4º y lo establecido en el inciso c) del Art. 2º del Decreto 15698-51.

RESOLUCION Nº 2003

DESESTIMAR DENUNCIA BIENES VACANTES

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 6044-73 — 11-10-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don Edgardo J. MAFFIA.

RESOLUCION Nº 2015

DENEGAR PEDIDO

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 982-72 — 11-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido sobre bonificación por función solicitado por la señorita María Helvia URBIETA, maestra titular de escuela domiciliaria quien fuera destacada en comisión de servicio, en función docente en el Departamento Control de Gestión, actualmente Dirección General de Administración.

V A R I O S

RESOLUCION Nº 1819

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 12986-73 — 8-10-73.

DESIGNAR como representantes del Consejo Nacional de Educación en el Congreso Argentino de Psiquiatría Infantil, a realizarse en la Capital Federal, entre los días 26 y 30 de noviembre próximo, a las señoras: Da. Carmen E. LAGUZZI de SIGWALD, Da. Lidia T. DI DOMENICO de ABATE y Da. Lidia N. CONTE de D'AQUILA.

RESOLUCION Nº 1820

DEPENDENCIA GUARDERIA INFANTIL

— Organismo Central —

Expte. 12987-73 — 8-10-73.

DISPONER que la guardería infantil creada por Resolución Nº 1058 del 6 de setiembre de 1973, dependa directamente de la Intervención.

RESOLUCION Nº 1821

SERVICIOS TRANSITORIOS

— Sede Central —

Expte. 12988-73 — 8-10-73.

DISPONER que la Dra. señorita María Cristina RICCITELLI de la División Tecnología Educativa de la Dirección General de Planeamiento y Programación, pase a prestar servicios transitoriamente en el despacho del suscripto.

RESOLUCION Nº 1822

GUARDERIA INFANTIL

— Sede Central —

Expte 12989-73 — 8-10-73.

DISPONER que la Dra. María Cristina RICCITELLI, que presta servicios transitoriamente en el despacho del suscripto se haga cargo de la guardería infantil.

RESOLUCION Nº 1826

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Sede Central —

Expte. 13140-73 — 8-10-73.

APROBAR los servicios extraordinarios prestados al margen del horario habitual desde las 21 horas del día 11 hasta las 6 horas del día 12 de setiembre del corriente año por los agentes de la División Servicios Generales, categoría 7 A.S.G., señores Luis BUSOLINO, Benjamín INTRIERI y Jorge ZALDUA, autorizando al Departamento Contabilidad a liquidar el importe que corresponda de acuerdo a lo determinado en los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013-72 y complementarios.

RESOLUCION Nº 1832

DESIGNAR REPRESENTANTES

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 12847-73 — 8-10-73.

DESIGNAR a las señoritas María Elda SANDOVAL e Irma Catalina BONELLI y al señor Miguel Adolfo ALONSO, representantes del CONSEJO NACIONAL para integrar la Comisión Organizadora del Torneo Escolar de Atletismo "Reconstrucción Nacional" con participación de alumnos de escuelas primarias de esta Capital, organizado por la Federación Atlética Metropolitana que se llevará a cabo entre los días 13 del corriente y el 25 de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 1833

COMISION DE SERVICIOS

— Sede Central —

Expte. 11284-73 — 8-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, al 22 de agosto de 1973, la comisión de servicios, en la Comisión de Didáctica, dispuesta por resolución Nº 89-973, del maestro de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 18º, señor Juan Carlos SOULES.

2º — DESTACAR, en comisión de servicio, en función docente, en el despacho de la Intervención del Consejo Nacional de Educación, desde el 24 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973, al vicedirector de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º, señor Juan Carlos SOULES.

RESOLUCION Nº 1866

COMISION DE SERVICIO

— Organismo Central —

Expte. 13254-73 — 9-10-73.

DISPONER que la señorita Amalia BOZZANO, maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, actualmente en "comisión de servicio" en función docente en la Biblioteca Nacional de Maestros, pase en iguales condiciones a prestar servicios en el despacho del suscripto.

RESOLUCION Nº 1868

COMISION DE SERVICIOS

— Sede Central —

Expte. 12740-73 — 9-10-73.

DISPONER que la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º, señora Beatriz Haydée MARIANI de FERNANDEZ, destacada en comisión, en función docente, en el despacho del suscripto hasta el 31 de diciembre de 1973 por resolución Nº 1549-1973, pase a prestar servicios en las mismas condiciones, a la División Patrimonial de la Dirección General de Administración.

RESOLUCION Nº 1869

DESIGNACION REPRESENTANTE

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 12991-73 — 9-10-73.

1º — DESIGNAR al Dr. Osvaldo Luis CARBONE representante del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ante la comisión que tiene a su cargo el proyecto de reglamentación del convenio de transferencia de Escuelas Nacionales de la provincia de BUENOS AIRES al gobierno provincial.

2º — LA DIRECCION GENERAL de Administración reintegrará al Dr. Osvaldo Luis CARBONE los gastos de pasajes y viáticos reglamentarios, teniendo en cuenta que las reuniones de la comisión referida precedentemente se realizarán en la ciudad de LA PLATA.

RESOLUCION Nº 1888

INSTRUCCION SUMARIO

— Capital Federal —

Expte. 14262-70 — 10-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad al personal de la ex Dirección General de Información Educativa y Cultura, hoy Departamento de Bibliotecas y Complementación Educativa, con motivo de la desaparición de una radio a transistores marca Philco, de propiedad fiscal, cuyo valor se estima en $ 150.

RESOLUCION Nº 1908

INSTRUCCION SUMARIO

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 4982-69 — 10-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — NO APLICAR sanciones al ex presidente de este Consejo, señor Jorge Florián OLIVER, por no haber existido perjuicio fiscal, por las razones de urgencia que dieran lugar a la iniciación de los cursos sin darse cumplimiento al requisito del Art. 4º del Decreto Ley 17.063-66 y por no tener en la actualidad este Consejo potestad disciplinaria con respecto al citado funcionario.

3º — ESTABLECER que no existe responsabilidad de la señorita Irma Ana VERISSIMO, en los hechos que dieran motivo al presente sumario.

RESOLUCION Nº 1923

COMISION DE SERVICIO

— Organismo Central —

Expte. 12735-73 — 10-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión de Escuelas Modales, a la maestra de grado, señora Ana María BERGARA de VIEGAS.

RESOLUCION Nº 1926

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 13142-73 — 10-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias de 17.30 a 20.30 por parte de la señora Beatriz Elena COSTA de PARDAL, maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13, cuyo horario normal es de 8 a 12, destacada en comisión de servicio en la presidencia por Resolución Nº 226 del 6 de agosto último, expediente 9545-73, los cuales serán retribuídos conforme lo determinado en el Art. 6º del régimen aprobado por Decreto Nº 5013-1972.

RESOLUCION Nº 1929

UBICACION AGENTE

— Organismo Central —

Expte. 13143-73 — 10-10-73.

UBICAR transitoriamente en la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a la agente C.5 A.A. de la Dirección General de Planeamiento y Programación, señorita Araceli Amelia GAICOCHEA.

RESOLUCION Nº 1943

COMISION DE SERVICIOS

— Capital Federal y Sede Central —

Expte. 13255-73 — 11-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicios", en función docente, en el despacho del suscripto, a la señora Agueda María Victoria BARRO de MOYANO, maestra jardinera del Jardín de Infantes Nº 4, del D. E. Nº 12º, desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973.

RESOLUCION Nº 1961

SIN EFECTO RESOLUCION

— Organismo Central —

Expte. 6136-73 — 11-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 2916-1973, atento lo establecido en la resolución ministerial Nº 263-1973.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 22 DE OCTUBRE DE 1973 Nº 709

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 2190

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 10.947-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 169 o 212 de la Base Naval de Puerto Belgrano, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 50, de CHUBUT, señora María Elida SOSA de PACHECO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2023

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 97.210-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Zapala, NEUQUEN, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes, sin destino, del Distrito de Olavarría, BUENOS AIRES, señora Mabel Raquel LIGORE de ANTUNEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2152

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Santiago del Estero

Expte. 106.692-73. (Prov. Bs. As.) — 19-10-73.

ACORDAR traslado transitorio, a la escuela hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, a la asistente social de la escuela Nº 22 del Distrito de Junín, BUENOS AIRES, señora Josefa Felipa ILARDI de MOLTENI.

RESOLUCION Nº 2022

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Tierra del Fuego —

Expte. 98.974-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Ushuaia, TIERRA DEL FUEGO, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 99 (ex Láinez Nº 68) del Distrito de Morón, BUENOS

AIRES, señora Amelia Juana GAVAZZO de VERCELLI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2024

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Tierra del Fuego —

Expte. 85.472-72. — 15-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado provisorio acordado por resolución Nº 2413-73, de la maestra de grado de la escuela Nº 29 del Distrito de Bahía Blanca, BUENOS AIRES, señora Marta Susana GALLI de POMBO.

2º — ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de Ushuaia, TIERRA DEL FUEGO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 29 del Distrito de Bahía Blanca, BUENOS AIRES, señora Marta Susana GALLI de POMBO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2172

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Chaco —

Expte. 12.272-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a estalecimientos de Presidencia Roque Sáenz Peña, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º, señora Ana KOTLIAR de BRUNSTEIN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLCIONU Nº 2055

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 12.655-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Francisco, CORDOBA, solicitado por el maestro especial de educación física de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 11º, señor Carlos Alberto BERTIN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2021

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Entre Ríos —

Expte. 109.316-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 25 del Departamento Villaguay, ENTRE RIOS, señora Elida Haydée CHIESA de CORTEA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2151

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 3437-73 (Mendoza). — 18-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial Nº 51 de Godoy Cruz, MENDOZA, señora Esther Josefa ORDOÑEZ de VIÑOLO, el que se hará efectivo cuando la jefatupra de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2167

TERMINO UBICACION Y TRASLADO

— Capital Federal y Neuquén —

Expte. 10.859-73. — 19-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 301 de CORDOBA. acordada por resolución del 21 de noviembre de 1966, expte. 18.525-966, de la maestra de grado de la Nº 5 de NEUQUEN, señora Cecilia Raquel NUÑEZ de ROCA.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 5 de NEUQUEN, señora Cecilia Raquel NUÑEZ de ROCA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2025

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 62.664-73. — 15-10 73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Normal Mixta de San Carlos de Bariloche, RIO NEGRO, señora Josefa Isabel CARMONA CARRASCO de CAVALLINI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2169

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Salta —

Expte. 10.157-73. — 19-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la resolución Nº 3044-973 por la que se solicitó a las autoridades educacionales de BUENOS AIRES, el traslado provisorio, a establecimientos de Remedios de Escalada, de la maestra de grado de la escuela Nº 397 de SALTA, señora Amalia Beatriz NOLLI de BRIONES MARRERO.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 397 de SALTA, señora Amalia Beatriz NOLLI de BRIONES MARRERO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2106

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Córdoba —

Expte. 8174-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 177, 229, 204, 224, 246, 306, 86 o 187 de CORDOBA, solicitado por el maestro de grado de la Nº 11 de CHACO, señor Pablo Rodolfo CHANDIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

ESOLUCION Nº 2107

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Córdoba —

Expte. 8176-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Francisco, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 367 de CHACO, señora Lidia CODESAL de DAVIES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2034

FUNCIONES AUXILIARES

— Córdoba y La Pampa —

Expte. 11.871-73 — 15-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 314 de LA PAMPA, señora Lázara Vicenta MONTES de MOYANO y ubicarla en establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2088

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 1 y Sede Central —

Expte. 13.256-73 — 17-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicios", en función docente, en el despacho del suscripto, a la señora Florencia GUEVARA de VATTEONE, maestra de grado de la escuela Nº 2 del D.E. 1º, desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973.

RESOLUCION Nº 2194

COMISION DE SERVICIO

— Instituto Bernasconi —

Expte. 13.157-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 22 al 27 de octubre de 1973, al siguiente personal:

Ramona A. CHAVEZ de BRUNO, maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º.

Selva SORIA de ELIZALDE, maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º.

Leonor PEREZ de PINTAUDI, maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º.

Primavera GARCIA ARRIETA, directora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º.

Ana María R. de SAAVEDRA, maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º.

Alba SERRANO, maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º.

Clara I. G. de BIDEGAIN, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º.

Nélida A. M. de GARCIA, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º.

Olga ARAGON, maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 11º.

María del Carmen MINNO, maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º.

Francisca M. PORRELA de Molla, maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º.

María Susana BALIERA de GOMEZ LUNA, maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º.

Helena E. VIADER de BIENSOBAC, maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º.

Matilde D. MASRIERA de OBERTI, maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º.

María HERRERO de GIMENO, directora de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º.

Nora L. DIAZ de CABAÑERO, maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º.

Esther HERNANDEZ de PARENTI, maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19º.

Susana SPALLA de RODRIGUEZ, maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º.

Norma Elida FERNANDEZ, maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º.

Victoria LEIGO de LEONARDI, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º.

Carmen D. ZUCCARINO, maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º.

Enrique Leopoldo COVELLI, maestro de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 19º.

Mateo Juan PAGES, maestro de grado de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 19º.

Lidia Ramona CRUZ CACERES de GIL, maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 11º.

RESOLUCION Nº 2199

COMISION DE SERVICIO

— Instituto Bernasconi —

Expte. 13.262-73 — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, del 22 al 27 de octubre de 1973, al maestro de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13, señor Mateo Antonio MUSACCHIO.

RESOLUCION Nº 2050

SITUACION DE REVISTA

— Organismo Central —

Expte. 9198-73 — 15-10-73.

ESTABLECER que el señor Jesús VILA en oportunidad de su designación como Supervisor General Pedagógico se desempeñaba como Supervisor de Región interino en la Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, siendo su cargo titular el de Supervisor Escolar.

RESOLUCION Nº 2230

ACEPTAR RENUNCIA

— Organismo Central —

Expte. 7329-72 — 19-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 2 de enero de 1973, por el Supervisor Escolar de Educación Física, señor Julio MORA (L. E. Nº 357.028).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2064

DISPONER REALIZACION SEMINARIOS

— Supervisión General Pedagógica —

Expte. 13.156-73 — 15-10-73.

1º — DISPONER la realización de Seminarios para la elaboración de proyectos de trabajo en campo, y el área de preocupación, deserción escolar, en los siguientes lugares: Capital Federal (Instituto Félix Fernando Bernasconi), Chubut (Esquel), Jujuy (Tilcara) y Misiones (Oberá).

2º — DETERMINAR que la fecha de realización de los mismos serán las que se indican: Capital Federal del 22 al 27 de octubre; Chubut, Jujuy y Misiones del 5 al 10 de noviembre, todas del corriente año.

3º — COORDINAR con los Gobiernos de las provincias sede de los Seminarios, a efectos de asegurar la participación de docentes de jurisdicción provincial en los mismos.

4º — ENCOMENDAR a las Jefaturas de Supervisión correspondientes la preselección de los docentes participantes en función de los criterios que se señalan: prestación de servicios en escuela y grado de fuerte deserción, situación de revista, poder multiplicador potencial, funcionalidad del servicio.

5º — LIMITAR a treinta el número de los participantes en el Seminario de Capital Federal y en quince el de docentes nacionales que concurran a las sedes provinciales, a efectos de la reserva de las plazas necesarias para asegurar la participación provincial.

6º — ENCOMENDAR a las Jefaturas de Supervisión correspondientes y a la Dirección del Instituto Bernasconi la adopción de los recaudos que permitan la correcta disposición de locales, muebles y útiles así como la reserva de alojamientos en los casos que fuera menester.

7º — DECLARAR en comisión de servicios a los docentes seleccionados durante el lapso que abarque el respectivo seminario.

8º — DISPONER se extiendan los pasajes correspondientes y se liquiden viáticos en concordancia con las disposiciones reglamentarias.

9º — DEJAR ESTABLECIDO que a los docentes participantes sólo se les extenderá una constancia de asistencia.

RESOLUCION Nº 2157

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Supervisión Pedagógica —

Carpeta Esp. 11.216-73 — 19-10-73.

1º — CONSIDERAR prorrogadas hasta el 28 de mayo de 1973, funciones auxiliares que, en la escuela Nº 48 de ENTRE RIOS, desempeñó la señora Blanca Esther ERRAZQUIN de PASTOR.

2º — PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal:

Dolores Encarnación Margarita SOSA, en la escuela Nº 49 de TUCUMAN.

María Dominga BERISSO de OZUNA, en la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS.

Ilda Renée RODRIGUEZ de SERREY, en la escuela Nº 5 de SALTA.

Nadua SALUM de ROBLES, en la escuela Nº 177 de SALTA.

Isabel VEITZ de NAVARRO, en la escuela Nº 372 de TUCUMAN.

Emma OCHOA de GARGIULO, en la escuela Nº 37 de SAN LUIS.

3º — PRORROGAR en forma permanente, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 26 de CHACO, desempeña la señora Olga Esther GALBIS de HUEL.

RESOLUCION Nº 2256

REALIZACION DE ASAMBLEAS DELIBERATIVAS

— Supervisión General Pedagógica —

Expte. 13.934-73 — 19-10-73.

La necesidad de elaborar pautas para un documento curricular único de carácter nacional, con canales de apertura para su adecuación local y regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mesa de trabajo constituida a ese fin por esta Intervención integrada por docentes de capital e interior y representantes gremiales, redactó los puntos de partida y bases para la elaboración de un currículo escolar, cuya copia autenticada se agrega como anexo 1º.

Que dichas bases en lo que hace a la mecánica operativa determina como uno de los cursos de acción: "Efectuar una compulsa de opinión a los docentes del país en el área del Consejo Nacional de Educación".

Que para la concreción de la compulsa de opinión mencionada deberá posibilitarse la realización de Asambleas a nivel escuela, escuela cabecera o Distrito Escolar, Seccional y Nacional,

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación

R E S U E L V E :

1º — DISPONER la realización de Asambleas Deliberativas en el área del Consejo Nacional de Educación para requerir de la docencia del país su opinión con respecto a la elaboración de pautas para un documento curricular único, con el siguiente calendario:

(1) 27 de octubre de 1973 Nivel escuela.

(2) 29 de octubre de 1973 Nivel escuela cabecera o Distrito.

(3) 2 de noviembre de 1973 Nivel Seccional.

(4) 6 de noviembre de 1973 Nivel Nacional.

2º – CONSIDERAR destacados en "comisión de servicio", en función docente, al personal que participe en las Asambleas a Nivel Seccional y Nacional.

3º – OTORGAR a los docentes a que se refiere el punto 2º, pasajes y viáticos reglamentarios, debiendo certificar su asistencia a las mismas.

PUNTOS DE PARTIDA PARA LA ELABORACION DE UN CURRICULO

Vistos

—Las formas dinámicas del mundo contemporáneo.

—Los sucesivos intentos de reforma pedagógica.

—La conveniencia de introducir formas de adecuación que vinculen más estrechamente escuela y comunidad.

—Las limitaciones y necesidades detectadas en la primera parte de este documento.

y **considerando:**

En lo que atañe a la necesidad y posibilidad de cambio

—Que es imprescindible ofrecer respuestas a las múltiples solicitaciones que la sociedad plantea a la escuela.

—Que los intentos de reforma educativa formulados hasta el presente generaron tensiones y resistencias en amplios secotres de la comunidad nacional.

—Que los mismos han demostrado que el nivel técnico de los trabajos que se presenten, no es por si, garantía final de la aceptación y éxito de la experiencia.

—Que la implementación de un cambio de aliento, debe ser realizado por etapas sucesivas que permitan gradualizar las respuestas y enriquecer actitudes.

—Que un proceso de esta naturaleza necesita, para garantizar su éxito, de la participación de todos los docentes del sistema, así como de los núcleos de opinión que tienen que ver con educación.

—Que el grado de aceptación, así como la riqueza de su logro, durante las etapas de proceso y desarrollo, dependen en buena medida de la definición del código que se comparte.

En lo que atañe al sistema

—Que el nivel primario del sistema educativo, como cualquier otro sistema, tiene una inercia que le es propia.

—Que debe ser tenida en cuenta la situación real de la escuela, en lo que se refiere a su estructura e infraestructura.

—Que las altas tasas de desgranamiento y deserción escolar en el interior del país —entre otras razones— puede deberse a cierto desinterés de la comunidad, el que se alimenta en una escasa adecuación del mensaje educativo a las necesidades regionales y locales.

En lo que atañe a las necesidades del hacer escolar

1º) Que debería tenerse en cuenta la actividad humana del lugar. (Valoración de actividades).

2º) Que la acción escolar debe atender el desarrollo de las habilidades y destrezas que tornen operativo el pensamiento abstracto.

3º) Que conviene enriquecer el hacer escolar con sugerencias metodológicas y de procedimiento.

4º) Que la necesidad de crear las situaciones de referencia que abarquen todo el conjunto de funciones normales de la vida social para incorporarlas al hacer educativo, tengan amplio sentido proyectivo, humanista, científico y universal.

5º) Que toda la dinmica educativa debe implicar un real proceso de orientación.

6º) Que los procesos de individualización y de socialización que debe asegurar la escuela tiendan a la personalización del alumno como síntesis.

En lo que atañe al docente

—Que la implementación de un proceso de cambio, debe contar necesariamente con la calificación de base que para el ejercicio profesional, brinda la formación docente.

—Que es necesario compatibilizar el deseo de cambio que anida en el docente, con las prevenciones que siuultáneamente siente frente a la decisión de qué cambiar cómo cambiar, para qué cambiar.

—Que cada reforma que se anuncia, genera expectativas a veces distorsionadas por circunstancias que son propias de tal proceso.

—Que la falta de cumplimiento de tales expectativas lleva al ánimo del docente, un sentido de frustración que inhabilita la buena respuesta futura del mismo ante nuevas solicitaciones.

En lo que atañe a problemas de infraestructura

—Que conviene gradualizar la idea de reforma educativa en función de un condicionante adicional, la dimensión real que ofrece el marco de la capacidad instalada, (locales escolares, mobiliario, material de apoyo a las clases, etc.).

Todas estas consideraciones llevaron a la Comisión a sugerir los siguientes:

BASES PARA LA ELABORACION DE UN CURRICULO ESCOLAR

1. En lo que hace a la mecánica operatoria

1.1 Para el diseño de los cursos de acción correspondientes.

—Establecer sistemas de enlace y consulta permanentes con otros niveles y/o sectores de la Administración Nacional, que puedan estar trabajando sobre el particular.

—Procurar establecer contactos y sistemas de consulta con organismos responsables de la conducción de la enseñanza de nivel primario en provincias y territorios.

—Efectuar una compulsa de opinión a los docentes del país en el área del Consejo Nacional de Educación.

—Incorporar al seno de la Comisión, como participantes activos, a docentes de las diversas regiones geográficas en que puede dividirse el país a efectos de lograr un conocimiento más profundo de la problemática particular de esas zonas.

—Incorporar al seno de la Comisión, como participantes activos a personas representantes de las diversas agremiaciones docentes.

1.2 Para apoyar en lo inmediato la acción escolar.

—Constituir Subcomisiones de docentes encargados de elaborar sugerencias metodológicas y de procedimientos para apoyo de inmediato el hacer escolar y/o implementar los planes que se vayan elaborando.

2. En lo que hace a la implementación del proceso.

—Gradualizar el proceso, normalizándolo, de acuerdo con las metas que se expresan:

META 1.

—Trabajos previos de preparación.

—Consulta a la docencia del país y tabulación de las opiniones vertidas.

—Análisis crítico de experiencias efectuadas.

—Diseño de los cursos de acción cocnreta inmediatos y mediatos.

—Apoyo al trabajo actual de las escuelas, estructurado en función de los planes y programas vigentes, por medio de sugerencias metodológicas y de procedimiento.

—Realización de cursos de actualización y perfeccionamiento para implementar todo el proceso, en función de estos criterios:

—Ofrecer iguales oportunidades a la docencia de todo el país.

—Instrumentar cursos con sentido de secuencia que profundicen o amplien conocimientos previos.

META 2.

—Elaboración de un documento de base que responda a la consulta de opinión efectuada.

—Consulta con sectores interesados en la problemática educativa, sobre aspectos de dicho documento de base.

—Continuación y desarrollo de la política sobre cursos de actualización y perfeccionamiento docentes.

META 3.

—Elaboración del documento definitivo.

—Determinación de las escuelas que trabajarán con el nuevo documento; y de aquellas otras que actuarán como grupo testigo.

—Continuar con los cursos de actualización y perfeccionamiento.

META 4.

—Aplicación del nuevo currículo.

—Evaluación.

—Reformulación y ajuste.

—Determinación de los criterios para extender la aplicación, en función de los resultados detectados.

3. En lo que hace a la política educativa.

—Solicitar del Ministerio del ramo, la determinación de la política del nivel.

—Solicitar del Ministerio del ramo se precisen las áreas de responsabilidad del Consejo Nacional de Educación, en el diseño e implementación de este proceso; así como las áreas de integración y/o complementación con otras ramas o modalidades de enseñanza dependiente del mismo

4. En lo que hace a las características del documento.

—"Elaborar un proyecto para un plan mínimo común de carácter nacional, con apertura y

flexibilidad suficientes para permitir a las comunidades locales y regionales:"

"a) Efectuar las adaptaciones necesarias a los valores culturales, humanos y materiales que sintetizan su patrimonio local".

"b) Desarrollar su capacidad para asumir responsabilidad y participación cada vez mayores en el programa educativo".

"c) Fortalecer la integración nacional por la valoración de auténticas manifestaciones regionales y populares y en función de intereses comunes".

NOMINA DEL GRUPO DE TRABAJO

Sra. Blanca Ida Mathus de GARCIA BARROS (Chubut)

Sra. Elsa Dorra de MADRID (Salta)

Sr. Luis Rafael RAMOS MEJIA (La Pampa)

Sr. Hugo Edgardo ENCINA (Misiones)

Srta. Myriam Mabel VITTORI (U. M. P.)

Sra. Enriqueta Lida Fulle de MACAGI (C.A.M.I.P.)

Sra. Argentina Ballester de BUENAGA (F.A.G.E.)

Sra. Marta Bello de SAURET (Junta Nº 2)

Sr. Manuel FERNANDEZ (Director Escuela 17 D. E. 11º)

Sr. Oscar A. PUJOL (Director Escuela 20 D.E. 11º)

Sra. Rosa GLEZER (Escuela Nº 2 D.E. 20º)

Sr. Heriberto BARGIELA (Escuela Nº 2 D.E. 20º)

Sra. Esther T. de CORTI (Escuela Nº 3 D.E. 13º)

Srta. María Antonia BELNICOFF (Com. de Didáctica CNE)

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 2037

REINTEGRO A LA DOCENCIA ACTIVA

— D. E. 1 y D. E. 3 —

Expte. 2318-72 — 15-10-73.

APROBAR el reintegro a la docencia activa, a partir del 15 de marzo de 1972, de la maestra de grado, señorita Josefa LOZANO, que se desempeñaba con funciones auxiliares en la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 1º y su ubicación transitoria en la Nº 5 del 3º.

RESOLUCION Nº 2100

DICTADO DE CLASES

— D. E. 1º —

Expte. 13.054-73 — 18-10-73.

AUTORIZAR a los especialistas que designe el Comité Ejecutivo del 5º Congreso Argentino de Nutrición y 1ª Reunión Interamericana de Expertos en Nutrición a que, el día 24 de octubre, dicten en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º, las clases a las que se alude a hs. 2.

RESOLUCION Nº 2135

RETIRO RENUNCIA

— D. E. 1 —

Expte. 14.497-72. — 18-10-73.

TENER por retirada la renuncia presentada con fecha 28 de noviembre de 1966, en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 8.820-62, por la señorita Emma Adelaida CAMPOS, maestra de grado a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º y dejar sin efecto la limitación de servicios dispuesta por resolución del 27 de febrero de 1973 (hojas 8-9) y su prórroga hasta la finalización del presente curso escolar acordada por resolución del 24 de abril pasado (hoja 13), por considerar muy conveniente su permanencia en el cargo.

RESOLUCION Nº 2158

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 1 —

Expte. 13.258-73. — 9-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 22 del corriente mes, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión General Pedagógica (Escuelas Hogares), al maestro de grado titular de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º, a cargo de la vicedirección de ese establecimiento, con carácter de suplente, que acredita título de Odontólogo, señor Rubén Carlos Alberto GASTI, para desempeñarse en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º "Bandera Argentina".

RESOLUCION Nº 2149

UBICACION MAESTRA

— D. E. 2 —

Expte. 2322-73. — 18-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, en la vacante por traslado de la señorita Josefina Camusi Zamudio, a la maestra de grado, reincorporada de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente, señorita Nora Mercedes BLAY y ubicada, por resolución Nº 2402-973, en la escuela al aire libre Nº 1 del 11º donde no pudo tomar posesión al transformarse dicho establecimiento en el de jornada completa Nº 25 de la misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 2252

DENEGAR PEDIDO TOMA POSESION

— D. E. 2 —

Expte. 10.919-73. — 19-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señora María Amelia Colombina RODRIGUEZ de FERNANDEZ RENTERIA, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º por resolución Nº 2169-972, ratificada por Decreto Nº 5049-972, la que deberá, de inmediato, tomar posesión del cargo.

RESOLCION Nº 2207

UBICACION DEFINITIVA AGENTE

— DD. EE. 3 y 4 —

Expte. 13.119-73. — 19-10-73.

DAR CARACTER DEFINITIVO a la ubicación transitoria con que revista en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 4º la auxiliar portera titular de la Nº 11 del Distrito Escolar 3º, señora Juana CEBALLOS de DI LEVA.

RESOLCION Nº 2095

CONCURSO DE COMPOSICIONES

— D. E. 4 y D. E. 5 —

Expte. 12.746-73. — 18-10-73.

AUTORIZAR al Rotary Club de Barracas a realizar entre los alumnos de 6º y 7º grado de los Distritos Escolares 4º y 5º un concurso de composiciones sobre el tema "El alumno - mejor compañero" dejando establecido que la participación será voluntaria y de acuerdo con los requisitos fijados por la entidad organizadora.

RESOLUCION Nº 2209

INSTRUCCION SUMARIO

— D. E. 4 —

Expte. 15.504-71. — 19-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Delia Susana URANGA de PIGNATARO, maestra de la ex escuela "Teniente General Rosendo FRAGA", del Distrito Escolar 4º, sin perjuicio de mantener la reglamentaria injustificación de sus inasistencias.

RESOLUCION Nº 2210

UBICACION MAESTRA

— D. E. 4 —

Expte. 4554-71. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 4º, en la vacante por creación (Resol. 2348-1972) a la señora Yone Olanda MARTINEZ de PEREZ, reincorporada, como maestra de grado, por resolución Nº 5104-1972, ratificada por Decreto Nº 9370-1972.

RESOLCION Nº 2105

TRASLADO AGENTE

— D. E. 5 —

Expte. 10.308-73. 18-10-73.

TRASLADAR, a su pedido, al Jardín de Infantes Nº 5 del Distrito Escolar 5º a la portera de la escuela Nº 18 de esa jurisdicción, señora Eugenia ROSON de SALVIULO.

RESOLUCION Nº 2065

DENEGAR RECURSO

— D. E. 6 —

Expte. 13.291-73 — 17-10-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación en subsidio presentado por la señora Josefina Virginia

BOGNANNI de REPETTI, directora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º.

2º — APROBAR lo actuado por la Supervisión Escolar en el sentido de que la señora Lidia de PEDRO de GASULLA, vicedirectora titular queda como directora suplente de la escuela Nº 3 de Jornada Completa del Distrito Escolar 6º en reemplazo de la directora titular señora Catalina María Elsa ORTELLI de BLANCHET LIGEON, hasta la finalización de su comisión de servicio.

RESOLUCION Nº 2081

UBICACION MAESTRO

— D. E. 6 y D. E. 16 —

Expte. 11.072-73. — 17-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º (turno tarde) en la vacante por traslado del señor Aníbal Lorenzo Paradiso, al maestro de grado de la Nº 21 del Distrito Escolar 16º, señor José Oscar CARBAJALES, cuyo traslado a la Nº 22 de aquella jurisdicción, conformado el 14 de marzo de 1973, expte. 2945-1973 no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 2110

DENEGAR IMPUGNACION

— D. E. 8 y D. E. 20 —

Expte. 4259-73. — 18-10-73.

1º — NO HACER LUGAR a la impugnación interpuesta contra la designación de un maestro en la escuela de varones Nº 2 del Distrito Escolar 20, formulada por la señorita Isidora Rosa TOHEY, maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20 y suplente en la Nº 24 del Distrito Escolar 8º de jornada completa, por haberse efectuado de conformidad con la reglamentación vigente.

2º — HACER SABER a la recurrente, que en lo sucesivo debe respetar la vía jerárquica, tal como lo determina el Art. 5º, inciso c) del Estatuto del Docente Ley 14473.

RESOLUCION Nº 2170

UBICACION MAESTRA

— D. E. 10 —

Expte. 17.136-72. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 10º (turno mañana) en la vacante por renuncia de la señora Norma BUNSOW de CLEMENTE, a la maestra de sección de jardín de infantes excedente de la Nº 12 del 7º, señora Gladys Lucanda POSLEMAN de SEVILLA (ubicada transitoriamente en la Nº 5 de este último Distrito).

RESOLUCION Nº 2208

DENEGAR PEDIDO MAESTRA

— D. E. 10 —

Expte. 19.570-64. — 19-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido que formula la señora Dominga Teresa PERNA de DI PINTO, maestra de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º para que se le conceda una prórroga en la cesación de servicios que ya se ha hecho efectiva con fecha 31 de diciembre de 1972 y mantener firme la Resolución Nº 4584 del 6 de octubre del mismo año obrante a hs. 30 y 31.

RESOLUCION Nº 2211

UBICACION MAESTRA

— D. E. 10 —

Expte. 14.122-72. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por renuncia del señor Juan Alcibíades TARRIO, a la maestra de grado excedente de la de jornada completa Nº 18 del 16º, señora Araceli Elba GARCIA de MARINO.

RESOLUCION Nº 2222

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 10 —

Expte. 9441-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la señora Martha Susana RUIZ de ERENCHUN, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 10º por resolución Nº 1114/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2031

UBICACION VICEDIRECTORA

— D. E. 11 —

Expte. 7818-73. — 15-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 13º, en la vacante por traslado de la señora Donata B. de RODRIGUEZ, a la vicedirectora de la escuela al aire libre Nº 1 del 11º, señorita Dolinda Haydée CARRATU,

que no aceptó continuar desempeñándose en ese establecimiento al transformarse en el de jornada completa Nº 25 de la misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 2154

DESIGNACION DIRECTOR

— D. E. 12 —

Expte. 17.408-72. — 19-10-73.

DESIGNAR como resultado del Concurso Nº 1/72 cuyos antecedentes obran en estas actuaciones, director de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12º en la vacante por jubilación de Baltasar Amado OVIEDO, al vicedirector de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 2º, señor Néstor Carlos VULETIN (L. E. Nº 4.135.301).

RESOLUCION Nº 2162

SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 12 —

Expte. 4616-73. — 19-10-73

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º, efectuada por resolución Nº 1156/972, ratificada por Decreto Nº 4064/972, de la señora Dora Josefina MERCADO de TOLOSA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2237

UBICACION VICEDIRECTOR

— D. E. 15 —

Expte. 9146-73. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 15º, en la vacante, por traslado del señor Jorge A. VALSANGIACOMO, al vicedirector excedente por supresión de turno de la Nº 7 de la misma jurisdicción, señor Juan Domingo HRASTE.

RESOLUCION Nº 2137

RENUNCIA AGENTE

— D. E. 16 —

Expte. 10.958-72. — 18-10-73.

DAR POR NO PRESENTADA la renuncia que con fecha 1º de agosto de 1972 elevara la señora Elena Matilde SANCHEZ de DI SARLI, agente C. 10 A. A. del Distrito Escolar 16.

RESOLUCION Nº 2173

UBICACION MAESTRA

— D. E. 17 —

Expte. 12.543-73. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 17º, en la vacante por renuncia del señor Oscar PASQUALUN, a la maestra de grado, señorita Susana Clotilde NICOLAO, designada para la Nº 22 del 18º por resolución Nº 2004/972, donde no pudo tomar posesión por transformación del establecimiento en jornada completa.

RESOLUCION Nº 2249

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 17 —

Expte. 10.417-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Alicia Beatriz LARUFFA, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 17º, por resolución Nº 1113/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2174

RECTIFICAR RESOLUCION

— D. E. 18 —

Expte. 12.775-73. — 19-10-73.

ESTABLECER que la señorita Ana María TROITIÑO, designada maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 18º por resolución Nº 2004/973, ocupa la vacante por creación, expte. 2761/1971 y no como se consignó en esa oportunidad.

RESOLUCION Nº 2236

UBICACION MAESTRA

— D. E. 18 —

Expte. 9150-73. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 28 del Distrito Escolar 19º (turno mañana) en la vacante por creación (expte. 13.495/

1972) a la maestra excedente por refundición de grado de la Nº 5 del 18º, señora María UKRAINIEC de GAZAL.

RESOLUCION Nº 2052

AUTORIZAR OBRAS

— D. E. 19 —

Expte. 10.911-73. — 15-10-73.

1º — AUTORIZAR las obras de reparación a realizar en el edificio de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19 de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley 17.034/66.

2º — AUTORIZAR al erogación de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad, el cual transferirá dicha suma a la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada.

3º — SUSCRIBIR el convenio con la Asociación Cooperadora de la escuela de referencia relacionado con las obras a realizar.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto.

RESOLUCION Nº 2166

SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 19 —

Expte. 10.332-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como vicedirectora de la escuela de jornada completa Nº 10 del Distrito Escolar 19º, efectuada por resolución Nº 4003/972, ratificada por Décreto Nº 8068/972, de la vicedirectora de la Nº 15 de esa jurisdicción, señora Celia Rosa MONTEROS de FERNANDEZ (actual directora del mismo establecimiento) la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2187

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 10.060-73. — 19-10-73.

APROBAR la medida adoptada al autorizar al señor Carlos Julio CAFFARENA designado maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, el 7 de diciembre próximo.

RESOLUCION Nº 2234

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 9294-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR al señor Oscar Luis Principalle ADILARDI, designado maestro especial de dibujo de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º, por resolución Nº 2036/972, ratificada por Decreto Nº 9370/972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2096

PAGO CONSUMO DE GAS

— D. E. 20 —

Expte. 12.969-73. — 18-10-73.

1º — ESTABLLECER que el Consejo Nacional de Educación se hará cargo del pago de suministro de gas consumido en la escuela Nº 19 D. E. 20.

2º — CURSAR nota de estilo a Gas del Estado para que las facturas pertinentes sean registradas a nombre de la Repartición y elevadas por el Distrito Escolar 20 con las otras facturas oficiales.

RESOLUCION Nº 2109

PROLONGACION DE JORNADA

— Capital Federal —

Expte. 8578-73. — 18-10-73.

AMPLIAR a doce horas semanales las cátedras de las materias especiales que a continuación se indican y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada —2 horas— establece el artículo 92 del Estatuto del Docente al personal que esté a cargo de las mismas:

Escuela Nº	*Nº de cargos*	*Asignatura*
8/4º	2	Edudación Física
3/2º	1	Música
14/8º	1	Dibujo
7/13º	1	Música

Actualmente a cargo de:

Liliana Marcela DIAZ
María Marta RODRIGUEZ
Mabel Carmen LOPEZ PICASSO
Angela Beatriz SCHENONE
Neti WAIWAIN de CHARCHIR

RESOLUCION Nº 2206

INSTRUIR SUMARIO

— D. E. 20 —

Expte. 3263-73. — 19-10-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20, a los efectos de deslindar responsabilidades, con motivo del hurto de que se da cuenta en autos.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2231

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 20 —

Expte 16.669-71. — 19-10-73.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por el maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 20º, señor Raúl José GOVETTO (L. E. Nº 834.896).

RESOLUCION Nº 2253

DESIGNACION AGENTES

— Organismo Central —

Expte. 15.813-72. — 19-10-73

VISTO que parte de las personas designadas porteros (Agrupamiento de Servicios Generales, Categoría 1), por Resoluciones Nros. 1239/973 y 1830/973 a raíz del resultado del Concurso efectuado oportunamente, no se ha presentado a tomar posesión de su cargo o ha hecho renuncia del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesairo designar a los respectivos reemplazantes con el objeto de no entorpecer las tareas de aseo y de cuidado de los establecimientos escolares.

Que dichos reemplazos estaban contemplalos en el artículo 1º del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública, entonces en vigencia, a cuyo efecto establecía la cobertura en forma automática, dentro de los seis (6) meses, de las vacantes producidas por las circunstancias a que se refiere el visto de la presente resolución.

Que a mayor abundamiento, el punto 4º de la Resolución del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Nº 1239/973, estableció que las vacantes que se produjeran debían ser cubiertas con los participantes del concurso que en orden de mérito y puntaje, a partir del designado Nº 500, figuran en las normas de hojas 61 en adelante, de las presentes actuaciones.

Por ello,

El Interventor en el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1º — ACEPTAR la renuncia que de sus cargos presentan las personas designadas en el Agrupamiento de Servicios Generales, Categoría 1 (porteros), para escuelas de la Capital Federal por Resoluciones Nros. 1239/973 y 1830/973, cuya nómina obra en la planilla anexa I, que forma parte integrante de la presente resolución.

2º — DEJAR SIN EFECTO la designación de porteros (Agrupaciones de Servicios Generales, Categoría 1), efectuada por Resoluciones Nros. 1239/973 y 1830/973, cuya nómina obra en las planillas anexas II y III, que forman parte integrante de la presente resolución, en razón de que no se han presentado a tomar posesión de sus respectivos cargos.

3º — DESIGNAR en los cargos del Agrupamiento de Servicios Generales, Categoría 1 (porteros), para escuelas de la Capital Federal con efectividad desde la fecha de toma de posesión, a los participantes que se nominan en hojas 61 en adelante numerados por orden de méritos desde 501 (quinientos uno) hasta el 560 (quinientos sesenta), que figuran en la planilla anexa IV, que forma parte integrante de la presente resolución.

4º — NO CONSIDERAR la designación de la señorita Teresa ALTOBELLI y de los señores Juan Carlos Enrique CASSOLI y Pablo José SUAREZ, número de orden 500, 541 y 546 respectivamente, por cuanto los mismos hacen renuncia a su designación por razones particulares.

5º — DEJAR ESTABLECIDO que las presentes designaciones no afectan el cumplimiento del artículo 8º del Decreto Nº 1171/73 en cuanto a las posibles reincorporaciones de personal de igual categoría y función.

PLANILLA ANEXA Nº 1

1 — ALMIRON, Juan Carlos	L. E. Nº 5.438.846 — Clase 1929
2 — GALATI, Roberto Alfredo	L. E. Nº 4.268.215 — Clase 1938
3 — MIGUEL de GLANZ, Elsa Alicia	L. C. Nº 6.386.636 — Clase 1950
4 — PARAN, Néstor Rodolfo	L. E. Nº 4.828.176 — Clase 1933
5 — SAVOIA, Luis María	L. E. Nº 8.243.070 — Clase 1945

6 – TISERA, Olinda Aurelia — L. C. Nº 1.297.822 – Clase 1922
7 – VARDE de ANGELOTTI, María Elena — L. C. Nº 4.549.705 – Clase 1942
8 – ZAGATTI, Nélida María — L. C. Nº 0.148.166 – Clase 1928

PLANILLA ANEXA Nº II

1 – ALIATA, Miguel Angel — L. E. Nº 4.414.853 – Clase 1943
2 – AMMANNATO, Antonio — L. E. Nº 4.506.424 – Clase 1931
3 – BATTILANA de JADER, Esther — L. C. Nº 3.682.959 – Clase 1938
4 – BELMONT, Nilda Myriam — L. C. Nº 5.096.265 – Clase 1945
5 – BLANCO, Omaira — D. N. U. Nº 9.205.406 – Clase 1948
6 – BLANCO de RODRIGUEZ, Susana Beatriz — L. C. Nº 6.177.030 – Clase 1949
7 – CALBOSA, Carlos Alberto — L. E. Nº 4.407.576 – Clase 1943
8 – CANTEROS, Enrique — L. E. Nº 8.306.286 – Clase 1948
9 – DIP, Antonio — L. E. Nº 4.120.866 – Clase 1934
10 – FERREYRA, Carlos Julio — L. E. Nº 6.812.119 – Clase 1943
11 – FERREYRA de POGLIANO, Francisca Carmen — L. C. Nº 0.506.916 – Clase 1929
12 – FRIAS, Rubén Héctor — L. E. Nº 4.505.268 – Clase 1931
13 – GONZALEZ, Edmundo Leopoldo — L. E. Nº 4.621.855 – Clase 1948
14 – CORREA, Abdón Benigno — L. E. Nº 8.368.512 – Clase 1950
15 – GUERRA, Enrique José — L. E. Nº 8.326.310 – Clase 1950
16 – JAIMES, María Luisa — L. C. Nº 5.339.730 – Clase 1947
17 – JURI, Miguel Enrique — L. E. Nº 4.046.185 – Clase 1928
18 – MARCHESANI de VALDEZ, María de los Angeles — L. C. Nº 3.490.315 – Clase 1937
19 – MAZA de ZUCCALA, María Elsa — L. C. Nº 2.927.493 – Clase 1936
20 – MORELLO, María Angélica — L. C. Nº 1.644.437 – Clase 1927
21 – MOUSO, Héctor Enrique — L. E. Nº 4.865.279 – Clase 1937
22 – MUÑOZ, Alfredo Alcides — L. E. Nº 4.710.675 – Clase 1926
23 – PODINGA, María Rosa — L. C. Nº 3.945.050 – Clase 1940
24 – PUEBLA de SANCHEZ, Olga Judith — L. C. Nº 2.319.136 – Clase 1935
25 – QUINTANA, Celina Paulina — L. C. Nº 4.933.256 – Clase 1944
26 – RANIERI, Juan Carlos — L. E. Nº 4.311.167 – Clase 1940
27 – RESSI de BERARDI, Josefina Angela — L. C. Nº 2.618.232 – Clase 1951
28 – REYES, Alberto Omar — L. E. Nº 6.125.157 – Clase 1938
29 – RIOS, Oscar — L. E. Nº 7.905.790 – Clase 1943
30 – RODRIGUEZ, Angélica Isabel — L. C. Nº 4.620.839 – Clase 1943
31 – RODRIGUEZ, María Beatriz — L. C. Nº 10.404.518 – Clase 1951
32 – SHAND, Carlos Ricardo — L. E. Nº 7.781.929 – Clase 1947
33 – SPALLETTA, María — L. C. Nº 3.756.731 – Clase 1938
34 – TUZZA, Leonardo Antonio — L. E. Nº 5.221.130 – Clase 1947
35 – VALLEJOS, Tomás — L. E. Nº 7.858.029 – Clase 1946
36 – WANZA, Edgardo Huber — L. E. Nº 4.118.745 – Clase 1934
37 – ZANNI de ARRIEGO, Ana María — L. C. Nº 5.476.890 – Clase 1948

PLANILLA ANEXA Nº III

1 – BENAVIDEZ, Héctor Osvaldo — L. E. Nº 4.385.134 – Clase 1942
2 – BRITO de OVIEDO, Olga del Carmen — L. C. Nº 4.166.292 – Clase 1940
3 – BUSTAMANTE, Nieves Sixto — L. E. Nº 6.384.751 – Clase 1942
4 – CARDONA de GRELA, Ana Isabel — L. C. Nº 9.990.378 – Clase 1941
5 – CENTOFANTI, Miguel Angel Ramón — L. E. Nº 4.424.315 – Clase 1943
6 – MONTEFUSCO, Juan Carlos — L. E. Nº 5.134.973 – Clase 1931
7 – PENCO, Ana María Luján — L. C. Nº 5.333.338 – Clase 1946
8 – ROBLEDO, Balmires Luis — L. E. Nº 6.219.799 – Clase 1934
9 – RODRIGUEZ de CANO, María Encarnación — L. C. Nº 8.753.883 – Clase 1923
10 – SALINAS de PEÑA, Nélida Nieves — L. C. Nº 2.340.318 – Clase 1932
11 – TRUBBO, Américo Eduardo — L. E. Nº 4.854.625 – Clace 1936
12 – ZABALA, Roberto — L. E. Nº 4.262.033 – Clase 1938

PLANILLA ANEXA Nº IV

1	ARGENTO de SANCHEZ, María Carinoia	L. C. Nº 2.740.926 – Clase 1936
2	ARRIARAN, Antonio Oreste	L. E. Nº 4.900.420 – Clase 1929
3	AYLAN, Fortunata Teresa	L. C. Nº 3.870.696 – Clase 1940
4	BAGALA, Jorge Pedro	L. E. Nº 4.521.011 – Clase 1945
5	BALLARINO, Alicia Susana	L. C. Nº 5.888.738 – Clase 1948
6	BLANCO, Nelly Belquis	L. C. Nº 4.179.032 – Clase 1941
7	BENITEZ, Rodolfo	L. E. Nº 4.103.299 – Clase 1933
8	CANDA de MOCHERA, Avelina Nélida	L. C. Nº 2.938.848 – Clase 1936
9	CARAMES, Cesáreo María	L. E. Nº 5.581.369 – Clase 1932
10	CARBALLAL de GIANNONE, María Elena	L. C. Nº 1.131.790 – Clase 1935
11	CARRIZO, Abel del Carmen	L. E. Nº 8.132.905 – Clase 1946
12	CARRIZO, Norma Neris	L. C. Nº 0.633.658 – Clase 1934
13	CASTRO de CABRERA, Lidia	L. C. Nº 0.076.397 – Clase 1940
14	COMMISSO de MINABERRIGARAY, María del Carmen	L. C. Nº 3.770.123 – Clase 1938
15	COSUNDINO, Ilda Dolores	L. C. Nº 1.492.671 – Clase 1935
16	CRAVERA, Aída Angélica	L. C. Nº 4.676.285 – Clase 1943
17	CUITIÑO, Edmundo Neri	L. E. Nº 4.122.183 – Clase 1934
18	DE CANDIA de CARBALLES, Antonia	L. C. Nº 3.680.230 – Clase 1937
19	DIAZ de ROSELL, Hermenegilda Sara	L. C. Nº 2.276.627 – Clase 1933
20	DIAZ de AGUILERA, Juana Rosa	L. C. Nº 0.827.425 – Clase 1934
21	DIAZ de FERNANDEZ, Julia Angélica	L. C. Nº 2.445.149 – Clase 1932
22	DI PAOLA, Luisa Amalia	L. C. Nº 4.075.106 – Clase 1941
23	GONZALEZ de DADDIEGO, Elsa	L. C. Nº 0.215.448 – Clase 1929
24	GUARNERI de RODRIGUEZ, María Angélica	L. C. Nº 1.830.626 – Clase 1933
25	IGLESIAS, Gerardo Tulio	L. E. Nº 4.339.689 – Clase 1928
26	IPAR, Arístides Eustaquio	L. E. Nº 5.592.366 – Clase 1933
27	JAIMES de ZARZA, Ofelia Rosalía	L. C. Nº 3.730.787 – Clase 1938
28	JOUSSEF de MILAN, Nélida	L. C. Nº 3.061.377 – Clase 1932
29	LESCANO, Julio Isaac	L. E. Nº 6.587.051 – Clase 1936
30	LORIA de VENTURINO, Clelia Amalia	L. C. Nº 5.594.211 – Clase 1945
31	MARTIN de MEMERE, Margarita Esther	L. C. Nº 3.264.127 – Clase 1936
32	MASEDA, Pedro Manuel	L. E. Nº 4.363.791 – Clase 1941
33	MELGAREJO de GOMEZ, Julia	L C. Nº 2.420.135 – Clase 1933
34	MEZZULLO de FERNANDEZ, Amalia Mercedes	L. C. Nº 1.352.104 – Clase 1928
35	MONSALVO de STEMMELIN, Eladia Emperatriz	L. C. Nº 2.521.093 – Clase 1936
36	MONTANER de MONTANER, Alva	L. C. Nº 3.017.781 – Clase 1931
37	MONTEROS de RODRIGUEZ, Irma Francisca	L. C. Nº 1.668.315 – Clase 1931
38	MORESCHI de TELLERIA, Nora Elvira	L. C. Nº 2.490.010 – Clase 1932
39	MOSCARDI de MAAMONDO, Lilia Elsa	L. C. Nº 0.322.558 – Clase 1928
40	PALMIERI, Rosa	L. C. Nº 2.472.762 – Clase 1939
41	PAPA de VISENS, Anunciada María	L. C. Nº 0.645.958 – Clase 1934
42	PEREZ de ALLUE, Noemí Olga	L. C. Nº 3.868.773 – Clase 1940
43	PERRONE de IDIART, Gladys Inés	L. C. Nº 2.961.995 – Clase 1932
44	PICCIONE de SANTILLAN, Mabel Zahide	L. C. Nº 3.330.189 – Clase 1936
45	PIEDITORTI, Vicente María	L. E. Nº 4.509.181 – Clase 1932
46	RIOS de OYHENART, Susana Esther	L. C. Nº 3.973.507 – Clase 1941
47	SALVIDE de CASADO, María Luisa	L. C. Nº 2.306.559 – Clase 1932
48	SILVA, Marta Azucena	L. C. Nº 6.553.321 – Clase 1951
49	SIMONELLI, Edde Helena	L. C. Nº 2.993.701 – Clase 1933
50	SIRACOSA de YANTORNO, Nélida	L. C. Nº 2.318.834 – Clase 1935
51	TOMASI de PROTO, Antonia	L. C. Nº 0.201.122 – Clase 1932
52	TOME de ZARZA, Ofelia Esther	L. C. Nº 1.396.713 – Clase 1935
53	TORRES, María Teresa	L. C. Nº 3.003.025 – Clase 1933
54	TRIGO PAREDES de MONTES, Leonor	L. C. Nº 5.637.580 – Clase 1931
55	UBERTI de ADIMARI, Ana María	L. C. Nº 0.300.877 – Clase 1930
56	VARGAS de SOTO, Constancia	L. C. Nº 11.154.589 – Clase 1939
57	ZAPPIA de ROSARNO, María Teresa	L. C. Nº 0.705.912 – Clase 1935

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 2143

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires —

Expte. 8136. — 18-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Olavarría, de la maestra especial de labores y manualidades de la escuela Nº 212 de la Base Naval de Puerto Belgrano, señora Eresmilda CERDA de GUZMAN.

RESOLUCION Nº 2201

COMISION DE SERVICIO

— Catamarca —

Expte. 13.341-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 le diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de CATAMARCA, a la maestra de grado de la escuela Nº 171 de la misma provincia, señorita Nivia ROBLEDO.

RESOLUCION Nº 2238

SIN EFECTO TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 9931-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, con rebaja de jerarquía, a la escuela Nº 78 de CATAMARCA, aprobado por resolución Nº 1945/973, del director de la Nº 50 de esa provincia, señor Jesús Manuel ORELLANA.

RESOLUCION Nº 2123

CONTRATO DE LOCACION

— Córdoba —

Expte. 12.680-73. — 18-10-73.

1º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de Córdoba para celebrar contrato de locación con el Arzobispado de esa provincia por un edificio de su propiedad, con destino al funcionamiento de la escuela Nº 87, mediante un alquiler de $ 1.000,00 mensuales, por un término de tres (3) años a contar de la fecha de su ocupación y con opción a otro período igual, con precio a reajustar con el índice de costo de vida oficial.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión Seccional de CORDOBA, a hacer entrega del antiguo local, una vez desocupado, a sus propietarias.

RESOLUCION Nº 2130

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 9465-73. — 8-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Beatriz Teresa REYNA, designada directora de la escuela Nº 532 de CORDOBA, por resolución Nº 612/73, ratificada por Decreto Nº 261/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

ESOLUCION Nº 2155

SIN EFECTO DESIGNACIONES

— Córdoba —

Expte. 4033-67. — 19-10-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO las designaciones como maestros de grado de las escuelas de CORDOBA que se indican, efectuadas por resolución del 2 de junio de 1967, ratificada por Decreto Nº 6758/967, de las siguientes personas, que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

María Elena RODRIGUEZ de NOONAN, escuela Nº 12.
Julio Argentino DIAZ, escuela Nº 26.
María Aída LOZA, escuela Nº 138.

2º — DECLARAR innecesaria la cobertura de la vacante de maestro de grado de la escuela Nº 26 de CORDOBA, por traslado de la señora Lidia Italia Grandeti de Fernández, la que no se afectará a concurso ni a movimiento anual, debiendo transferirse a un establecimiento que requiera refuerzo de personal.

RESOLUCION Nº 2156

SIN EFECTO TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 11.367-72. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 357 de CORDOBA, aprobado por resolución del 2 de mayo de 1962, expte. 23.812/1961, de la maestra de grado de la Nº 245 de esa provincia, señora Norma Paulina SACCENTI de GROSSO.

RESOLUCION Nº 2161

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.678-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Francisco, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 39 de la misma provincia, señora Catalina Ada INGARAMO de BLENGINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2175

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.896-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Jesús María, CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 136 de la misma provincia, señora Susana del Valle TAIRE de MARTINEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2178

UBICACION MAESTRO

— Córdoba —

Expte. 14.324-74. — 19-10-73.

UBICAR, en la escuela Nº 287 (2da., "A") de CORDOBA, en la vacante por jubilación de la señora Flora A. Machado de Becco, al maestro de grado, señor Horacio Rolando MORALES ARIAS, reincorporado de conformidad con el artículo 34º del Estatuto del Docente por resolución Nº 2464/972, ratificada por Decreto Nº 5970/1972.

RESOLUCION Nº 2185

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 9650-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 249 de CORDOBA, señora Elvira RODRIGUEZ de SPEDALETTI, designada directora de la Nº 515 de esa provincia, por resolución Nº 612/973, ratificada por Decreto Nº 2614/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2202

COMISION DE SERVICIO

— Córdoba —

Expte. 13.342-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de CORDOBA, a la directora de la escuela Nº 399 de la misma provincia, señora Ariel Telma PAZ de SANCHEZ.

RESOLUCION Nº 2215

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 9479-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 62 de CORDOBA, señor Juan René GONZALEZ, designado en el mismo cargo, para la Nº 332 de esa provincia por resolución Nº 612/973, ratificada por Decreto Nº 2614/973, para hacer efectiva la medida, a la finalización de las funciones de Supervisor Escolar interino en que actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 2226

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 11.895-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestro de grado, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por el director de la escuela Nº 485 de esa provincia, señor Luis Alberto FERREYRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2239

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.508-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de Río Tercero, CORDOBA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 38 de la misma provincia, señorita Laila Adid ABDUL WAHED, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Su-

pervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2240

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.354-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 64 de la misma provincia, señora Haydée Sofía WOLMAN de ABRAMOVICH, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2241

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 12.004-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 261 ó 301 de CORDOBA, solicitado por la maestra de la Nº 496 de la misma provincia, señora María Nélida OLIVERA de RAMIREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2128

PRORROGA TOMA POSESION

— Jujuy —

Expte. 9478-73. — 18-10-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 138 de JUJUY, señor Juan Antonio TRABAZO, cuyo traslado a la Nº 133 de esa provincia se conformó el 13 de marzo de 1973, expte. 2119/973, para hacer efectiva la medida a la iniciación de período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2177

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Jujuy y Salta —

Expte 13.224-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR el alojamiento de un contingente integrado por 25 alumnas y tres profesoras de la Escuela de Comercio Nº 25, en la escuela hogar Nº 15 de JUJUY durante los días 26, 27 y 28 del corriente y en la escuela Nº 17 de SALTA del 21 de octubre al 2 de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 2195

ACORDAR TRASLADO

— Jujuy —

Expte. 12.897-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de JUJUY, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 5 le la misma provincia, señorita Jacinta Amelia MOLINA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2216

PRORROGA TOMA POSESION

— Jujuy —

Expte. 9477-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 6 de JUJUY, señora María Sylvia del Carmen RICCI de MELANO cuyo traslado a la Nº 11 de esa provincia se conformó el 13 de marzo último, expte. 2119/1973 para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2246

PRORROGA TOMA POSESION

— Jujuy —

Expte. 10.159-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 58 de JUJUY, señora María Celina LEVRAUX de BARBESINI, cuyo traslado a la Nº 140 de la misma provincia, se conformó por expte. 2119/973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2056

DENEGAR ANUENCIA TRASLADO

— Río Negro —

Expte. 9926-72. — 15-10-73.

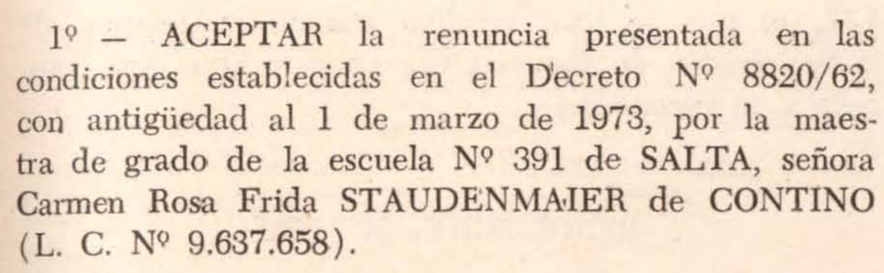
NO CONSIDERAR el traslado a la escuela Nº 119 de CHUBUT, de la maestra de grado de la Nº 241 de RIO NEGRO, señora Irene Noemí MERTIAN de QUEZADA

RESOLUCION Nº 2036

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 13.539-72. — 15-10-73.



1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 391 de SALTA, señora Carmen Rosa Frida STAUDENMAIER de CONTINO (L. C. Nº 9.637.658).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2039

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 1164-73. — 15-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 2 de SALTA, señora Mercedes Elena ARGUELLO de SORMANI (L. C. Nº 7.952.551).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2079

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 10.445-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, solicitado por la directora de la escuela Nº 191 de la misma provincia, señorita Silvia Argentina FERNANDEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2171

COMISION DE SERVICIO

— Salta —

Expte. 13.337-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de SALTA, a la maestra de grado de la escuela Nº 8 de la misma provincia, señorita María Argentina JORGE.

RESOLUCION Nº 2179

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 4330-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 17 de la misma provincia, señora Olga Fanny CHOQUE de MENTESANA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2193

SIN EFECTO DESIGNACION

— Salta —

Expte. 9328-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 289 de SALTA, efectuada por resolución Nº 417/972, ratificada por Decreto Nº 2234/972, de la señora María Lucrecia LEON de PAZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2203

COMISION DE SERVICIO

— Salta —

Expte. 13.344-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, como asistente social, en el grupo interdisciplinario de la escuela Nº 391 de SALTA, a la maestra de la de jor-

nada completa Nº 105 de la misma provincia, señorita Francisca SARMIENTO.

RESOLUCION Nº 2052 (Bis)

RECTIFICAR DOCUMENTACION

— San Juan —

Expte. 9749-73. — 15-10-73.

ESTABLECER que el número de la libreta cívica de la señora Zulma Azucena BALMACEDA de PALACIO, designada maestra de grado de la escuela Nº 28 de SAN JUAN por resolución Nº 2392/972, es 3.731.340 y no 3.371.340 como se consignó en esa oportunidad.

RESOLUCION Nº 2116

SIN EFECTO DESIGNACION

— San Juan —

Expte. 9459-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 91 de SAN JUAN, efectuada por resolución Nº 2165/972, ratificada por Decreto Nº 6387/972, de la señorita Rosa Edelmira QUINTEROS, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2127

SIN EFECTO DESIGNACION

— San Juan —

Expte. 9651-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 98 de SAN JUAN, efectuada por resolución Nº 2392/72, ratificada por Decreto Nº 6037/972, de la señora Amalia Ana LIÑEIRO de ROJO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2242

TERMINO COMISION Y TRASLADO

— San Juan y Sgo. del Estero —

Expte. 11.919-73. — 19-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, acordada por resolución Nº 161/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 171 de esa provincia, señorita Virginia VELIZ.

2º — ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de SAN JUAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 171 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Virginia VELIZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2067

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 13.370-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Mercedes, SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 298 de la misma provincia, señora María Irma FUNES de LEWANDOWSKI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2084

ACORDAR TRASLADO

— San Luis —

Expte. 12.810-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Villa Mercedes, SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 191 de la misma provincia, señora Nelly CALDERON de LUNA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2097

ACORDAR TRASLADO

— San Luis y Tucumán —

Expte. 10.251-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Tilisarao, SAN LUIS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 288 de TUCUMAN, señora Alba Rosa CARRIZO de PEALTA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2117

TERMINO COMISION DE SERVICIO

— San Luis —

Expte 9512-73. — 18-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de SAN LUIS, dispuesta por resolución Nº 161/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 14 de esa provincia, señora Nelly Crescencia TORRES de CLAVERIE.

RESOLUCION Nº 2200

COMISION DE SERVICIO

-- San Luis —

Expte. 13.340-73. — 19-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de SAN LUIS, a la directora de la escuela Nº 41 de las misma provincia, señora María Esther SALLORENZO de ETCHEVERRY.

RESOLUCION Nº 2212

DONACION TERRENO

— San Luis —

Expte. 23.108-65. — 19-10-73.

AUTORIZAR expresamente al señor Pedro Juan CATALFAMO, en su carácter de Supervisor Escolar a cargo de la Supervisión Seccional de SAN LUIS, para suscribir la escritura traslativa del terreno donado por la señora Albertina FRANCO de MORONI, con destino a la escuela nacional Nº 76 del Paraje Las Aguadas, Departamento San Martín de la citada provincia.

RESOLUCION Nº 2040

UBICACION MAESTRA

— Santiago del Estero —

Expte. 9278-73. — 15-10-73.

1º — ESTABLECER que, a partir de la presente resolución, la escuela Nº 552 de SANTIAGO DEL ESTERO (3ra. "C") pase a la categoría de personal único.

2º — UBICAR, en la escuela Nº 94 ("D") de SANTIAGO DEL ESTERO, en la vacante por tranferencia de la Nº 140, a la maestra de grado excedente de la Nº 552 ("C") de esa provincia, señora Teresa del Valle BLANCO de AZAR.

RESOLUCION Nº 2041

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9077-73. — 15-10-73.

AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 200 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Luisa Eugenia CIPOLLETTI de PONCE designada, con el mismo cargo, en la Nº 50 de esa provincia por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, para hacer efectiva la misma a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2045

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9388-73. — 15-10-73.

AUTORIZAR al maestro de grado de la escuela Nº 500 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Francisco Angel GOROSTIAGA, designado director de la Nº 386 de esa provincia por resolución Nº 415/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2046

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9386-73. — 15-10-73.

AUTORIZAR a la vicedirectora de la escuela Nº 62 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Elizabeth Del Valle SANCHEZ, designada directora de la Nº 29 de esa provincia por resolución Nº 145/973 ratificada por Decreto Nº 1838/973, para tomar posesión del cargo el 14 de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 2047

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9314-73. — 15-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 100 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Oliva DI PIETRO de PAZ, designada directora del mismo establecimiento por resolución Nº 149/973, para hacer efectiva la medida, a la finalización de la comisión de servicio en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 2048

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9076-73. — 15-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 37 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señora María Elsa CASANOVA de CAVALLOTTI la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2063

DENEGAR PEDIDO IMPUGNACION CONCURSO

— Santiago del Estero —

Expte. 3601-73. — 15-10-73.

1º — NO HACER LUGAR a la impugnación deducida por la señora Teresa MELIAN de PIQUIN, contra el procedimiento seguido por la Junta de Clasificación de SANTIAGO DEL ESTERO por la valoración de sus antecelentes en el Concurso de ingreso nº 12/72.

2º — NO HACER lugar a la petición afectuada por el señor Alberto Antonio TOMJANOVICH en el sentido que se revea o reconsidere la adjudicación de cargos en el Concurso de ingreso nº 12/72.

RESOLUCION Nº 2072

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9387-73. — 17-10-73.

AUTORIZAR a la señora Juana Lucía PEREZ de LIZARRAGA, designada directora de la escuela Nº 550 de SANTIAGO DEL ESTERO, por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2099

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 7759-73. — 18-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 1º de marzo de 1973 por el Dr. Horacio Ciriaco LUGONES, a cargo de la Jefatura de la Delegación Seccional Médica en SANTIAGO DEL ESTERO.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2115

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9391-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 12 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señora Sara del Carmen CUEDERAS de CARDOZO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2118

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9527-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 39 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señora Isabel del Carmen CURA de ALBORNOZ, la que presentó la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2119

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9528-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 191 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señorita Elena OCARANZA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2129

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9529-73. — 18-10-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 587 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Zenón Segundo AVILA, designado con el mismo cargo en la Nº 573 de la citada provincia, por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, para hacer efectiva la medida, en el término de un año, a partir del 19 de mayo de 1973.

DESOLUCION Nº 2133

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9331-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como director de la escuela Nº 698 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 145/973, del señor Carlos Alberto VALDIVIA, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2141

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 13.285-71. — 18-10-73.

ACEPTAR con antigüedad al 9 de setiembre de 1972 la renuncia que, por razones de incompatibilidad, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 434 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Blanca Lidia MARTIN de KOFLER (L. C. 1.763.880).

RESOLUCION Nº 2184

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9327-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como director de la escuela Nº 663 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 674/972, ratificada por Decreto Nº 1684/972, del maestro de grado de la Nº 300 de esa provincia, señor Mario Justino GUERRIERO, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2192

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9525-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 363 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señora Martha Elena MELIAN de ROJO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2197

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 13.261-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 542, 407, 43, 102, 40, 719 o cualquier otra de la ciudad capital de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 413 de la citada provincia, señora Alva Alicia del V. PAVON de ESCONTRELLA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2225

ACORDAR TRASLADO

— Sgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 11.918-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN o sus alrededores,

solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 645 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Mario Alberto BAISSI el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2229

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 14.906-72. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como director de la escuela Nº 134 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, del titular del mismo cargo de la Nº 185 de esa provincia, señor José Lorenzo VELAZQUEZ, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2035

ACEPTAR RENUNCIA

— Tucumán —

Expte. 022/73. — 15-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 248 de TUCUMAN, señorita Julia Ana LUQUE (L. C. Nº 8.944.376).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2078

PRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 10.196-73. — 17-10-73.

AUTORIZAR a la señora Martha Siomara GALVAN de FERREIRO, designada maestra de grado de la escuela Nº 242 de TUCUMAN, por resolución Nº 1/973, ratificada por Decreto Nº 2005/973, para tomar posesión del cargo, en el mes de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 2083

FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 12.226-73. — 17-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 138 de TUCUMAN, señorita Esther Julia MONTENEGRO y ubicarla en la Nº 119 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2125

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 10.779-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 205 de la misma provincia, señorita Marta Felipa del Valle AVELLANEDA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2168

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 11.511-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 46 de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la Nº 42 de la misma provincia, señorita Dominga Elena DEMURTAS.

RESOLUCION Nº 2204

ACORDAR TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 12.212-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 263 de esa provincia, señorita Lydia Virginia NUÑEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2205

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 12.619-73. — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 330 de TUCUMAN, señora Dolores Genoveva SANCHEZ de GRIGNOLA y ubicarla en la Nº 49 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2243

PRORROGAR TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 10.998-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la señora Lilia Francisca ESPINOZA de MADOERY, designada maestra de grado de la escuela Nº 41 de TUCUMAN, por resolución Nº 1/973, ratificada por Decreto Nº 2005/973, para tomar posesión del cargo en el mes de noviembre de 1973.

SUPERVISION DE ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 2032

TERMINO COMISION DE SERVICIOS

— Chaco —

Expte. 7057-73. — 15-10-73.

APROBAR la medida adoptada al dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de CHACO, dispuesta por resolución Nº 224/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 315 de esa provincia, señora Ana Vilma ROMEGLIALLI de FORLIN.

RESOLUCION Nº 2033

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 8177-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 7 de la misma provincia, señora Ceferina SAEZ de SANCHEZ DE LEON, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2049

ACEPTAR RENUNCIA

— Chaco —

Expte. 7558-73. — 15-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 27 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 345 de CHACO, señora Emma Luisa D'ELFINO de DANUZZO RUDA (L. C. Nº 1.901.252).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2071

ACEPTAR RENUNCIAS

— Chaco y Formosa —

Expte. 8914-73. — 17-10-73.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, por razones particulares, presenta el siguiente personal.

Evangelina ACKERLEY de DIEZ, (L. C. 3.786.687) maestra de la escuela Nº 454 de CHACO, al 7 de abril de 1973.

Elvira SANCHEZ (L. C. 2.035.952) maestra de grado de la escuela Nº 454 de CHACO, al 24 de abril de 1973.

Oscar Roberto LOPEZ (L. E. 7.515.710) auxiliar portero (Clase F - Grupo III) de la escuela Nº 455 de CHACO, al 1º de marzo de 1973.

Lucía Irene SILVESTRI de ROBLES (L. C. 5.100.727) maestra de grado de la escuela Nº 535 de CHACO, al 26 de abril de 1973.

Norma Lidia FLORENTIN de THOMAS (L. C. 4.294.195) maestra de grado de la escuela Nº 120 de FORMOSA, al 15 de marzo de 1973.

RESOLUCION Nº 2104

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 8883-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 51 de la misma provincia, señora Mirta Delia ALONSO de GONZALEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2124

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 10.980-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 249 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 183 de la misma provincia, señora Letizia Beatriz MICHEL de OLIVIERI.

RESOLUCION Nº 2126

TERMINO UBICACION TRASLADO

— Chaco, Formosa y Misiones —

Expte. 10.759-73. — 18-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 110 de MISIONES, acordada por resolución Nº 934/972, de la maestra de grado de la Nº 116 de FORMOSA, señora María Alodia GARCIA de NASTI.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 116 de FORMOSA, señora María Alodia GARCIA de NASTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2146

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 9036-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Santa Sylvina, CHACO o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 159 de la misma provincia, señora Noemí Margarita BARBETTA de PELLEGRINI, al que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2147

FUNCIONES AUXILIARES

— Chaco —

Expte. 11.356-73. — 18-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 30 de CHACO, señorita Margarita Olga JAKUBOSKY y ubicarla en establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2183

UBICACION DIRECTORA

— Chaco —

Expte. 9179-73. — 19-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 62 (P. U. "B") de CHACO, en la vacante por sin efecto ascenso del señor Aníbal Ramúa, a la directora de la Nº 271 (P. U. "C") de esa provincia, señora Emilia SENA de CANTEROS.

RESOLUCION Nº 2247

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 10.775-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Roque Sáenz Peña, CHACO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 283 de esa provincia, señorita Olga FEDORASZKO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2073

ACORDAR TRASLADO

— Chubut —

Expte. 9663-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Puerto Madryn, CHUBUT, solicitado

por la maestra de grado de la escuela Nº 123 de esa provincia, señora Lidia Vi'ma CAMINOA de MENCHINI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2076

SIN EFECTO TRASLADO

— Chubut —

Expte. 9799-73. — 17-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, como vicedirectora a la escuela Nº 20 de CHUBUT, aprobado por resolución Nº 5507-972, expte. 9926-972, de la directora de la Nº 12 de la misma provincia, señora Noemí Esther DI GENARO de SAGUI.

RESOLUCION Nº 2145

ACEPTAR RENUNCIA

— Chubut —

Expte. 2370-73. — 18-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia que a los cargos de miembros titular y suplente de la Junta de Clasificación de CHUBUT, para los que fueron designados en representación del Consejo por resolución Nº 590-973, presentan los Supervisores Escolares de esa provincia, señores Juan Amilcar AMAYA y Alejandro Alcides AVALOS.

2º — DESIGNAR miembros suplentes de la Junta de Clasificación de CHUBUT, como representantes del Consejo Nacional de Educación y por el período de Ley de acuerdo a lo estipulado por el artículo 9º del Estatuto del Docente, a la maestra de grado de la escuela Nº 5, señorita Winifried Evelyn HUNT y a la vicedirectora de la Nº 123, señorita Carolina SALEG respectivamente.

RESOLUCION Nº 2026

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 7337-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Santo Tomé, CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 160 de esa provincia, señora Mary SOSA VARGAS de VAZQUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2029

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8178-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 412, 355, 208, 426 ó 338 de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 68 de la misma provincia, señora Ramona ROFERO de ACUÑA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Camunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2080

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10.856-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de General Paz, CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 69 de la misma provincia, señora Gladys Antonia BALBUENA de RADICI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2094

IMPONER NOMBRE ESCUELA

— Corrientes —

Expte. 5360-72. — 18-10-73.

IMPONER el nombre de María Encarnación Ortiz de Lancelle a la Escuela Nº 102 de CORRIENTES.

RESOLUCION Nº 2102

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8747-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Curuzú Cuatiá, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 270 de la misma provincia, señora Hilaria Leonor CANTEROS de PEREYRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2103

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8748-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 56 de la misma provincia, señorita Lucrecia Raimunda DOMINGUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2112

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9378-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 147 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 3485-972, ratificada por Decreto Nº 7097-972, de la señorita María Magdalena GODOY COUROLE, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2113

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9380-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 150 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 3485-972, ratificada por Decreto Nº 7097-972, de la señorita Dora Mercedes CANTEROS, la que presenta la renuncia sin haber tomalo posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2114

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9383-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como director de la escuela Nº 424 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 1833-972, ratificada por Decreto número 4399-972, del maestro de grado de la Nº 15 de esa provincia, señor Felipe Antonio MACHADO, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2132

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9375-73. — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 354 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, de la señorita María Rosa DIAZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2164

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 9243-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Goya, CORRIENTES, solicitada por la maestra de grado de la escuela Nº 30 de la misma provincia, señorita Eve Gladys Teresa VALLEJOS GOMEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2180

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 8180-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 289 ó 113 de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 425 de la misma provincia, señora Sixta Ermelinda LESCANO de MAZZARELLI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comuns de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2217

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte 9377-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 7 de CORRIENTES,

efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señora Yolanda Eusebia PINTOS de MOREYRA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2218

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9374-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 278 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señora María Luisa CORREA de ZAPPA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2219

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9371-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 402 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señorita Rosa del Carmen CUNDOM, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2221

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Entre Ríos —

Expte. 10.719-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Esquina, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 85 de ENTRE RIOS, señora Gladys Gualquidia FAEZ de CHERVO, el que se hara efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2232

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9379-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 41 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 3485-972, ratificada por Decreto Nº 7097-972, de la señora Julia Isabel DOMINGUEZ de SANCHEZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2233

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 11.877-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 24 de la misma provincia, señora Angela Dalmacia CONTRERAS de BROWN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2235

SIN EFECTO DESIGNACION

— Corrientes —

Expte. 9269-73. — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela Nº 7 de CORRIENTES, efectuada por resolución Nº 5048-972, ratificada por Decreto Nº 9124-972, de la señora Clara Elena Antonia SEMHAN de ASUAD, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2038

ACEPTAR RENUNCIA

— Entre Ríos —

Expte. 224-73. — 15-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 63 de ENTRE RIOS, señorita Virginia COLOMBO (L.C. Nº 5.042.787).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2075

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 10.323-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de la ciudad de Colón, ENTRE RIOS, solicitado por la directora de la escuela Nº 199 de esa provincia, señora Elma Elvira MICHELET de MARTIN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2077

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 10.854-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Paraná, ENTRE RIOS o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 164 de la misma provincia, señora Gladys Manuela ROCO de DUTRUEL, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2082

FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 11.493-73. — 17-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma premanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 17 de ENTRE RIOS, señora Marta FIRPO de ESCALES y ubicarla en la Nº 217 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2101

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 8746-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Victoria, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 28 de la misma provincia, señora María Matilde MUZZACHIODI de IFRAN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2108

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 8745-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Concepción del Uruguay, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 207 de la misma provincia, señora Ana Dolores BONUS de ALONSO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2139

FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 12.819-73. — 18-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 23 de ENTRE RIOS, señora Nora Estela MARDON de GIANELLO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2140

CONCEDER LICENCIA

— Entre Ríos —

Expte. 5553-73 — 18-10-73.

CONCEDER licencia en las condiciones establecidas en el inciso 1) del Art. 6º de la Ley 14.473, a la directora de la escuela Nº 205 de la provincia de ENTRE RIOS, señora Juana LOPEZ NENNING de MIOTTO.

RESOLUCION Nº 2153

TERMINO SERVICIOS

— Entre Ríos —

Expte. 18.263-69 — 19-10-73.

DAR POR TERMINADOS al 1º de marzo de 1974 los servicios de la agente de la Delegación Seccional Médica en ENTRE RIOS, señora María Esther CUES-

TAS de BLANCO, en virtud de lo dispuesto por Decreto 1445/69, debiendo la División Gestión Asistencial en donde revista extender a esa fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2159

FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 11.297-73 — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 39 de ENTRE RIOS, señorita Dora Felisa ALMADA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2181

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 8741-73 — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Paraná, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 130 de la misma provincia, señora María Nydia ABASGOITIA de VALENTINUZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2188

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 11.838-73 — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS, señora Alba Virginia BERNARDINI de VELASCO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2191

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Entre Ríos —

Expte. 11.894-73 — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado, de la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS, señora Sofía NOVIDELSKI de BACALOR y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2244

PRORROGA TOMA POSESION

— Entre Ríos —

Expte. 9953-73 — 19-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 118 de ENTRE RIOS, señora Hilda Dora REYNOSO de MANFIO, cuyo traslado a la Nº 76 de la misma provincia, se conformó por expte. 3580-973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2069

DENEGAR PEDIDO

— Formosa —

Expte. 15601-72 — 17-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 66 de FORMOSA, señor Salvador Cayetano FORMOSA, ubicado, como director en la Nº 32 de esa provincia, por resolución Nº 3361-971.

RESOLUCION Nº 2131

SIN EFECTO DESIGNACION

— Formosa —

Expte. 9381-73 — 18-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 174 de FORMOSA, efectuada por resolución Nº 2393-972, ratificada por Decreto Nº 580-972, del señor Guillermo Oscar SAADE, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2163

SIN EFECTO DESIGNACION

— Formosa —

Expte. 7966-73 — 19-10-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestro de grado de la escuela Nº 10 de FORMOSA, efec-

tuada por resolución Nº 2393-972, ratificada por Decreto Nº 5802-972, del señor Raúl César CORONEL, el que presentó su renuncia al cargo.

RESOLUCION Nº 2165

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 10388-73 — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 104 de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 47 de la misma provincia, señora Mirta María JARA de FELDMAN.

RESOLUCION Nº 2214

ACORDAR TRASLADO

— Formosa —

Expte. 10389 — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de FORMOSA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 33 de la misma provincia, señora Beatriz Olga GILBERT de GAONA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2028

DENEGAR PEDIDO

— La Pampa —

Expte. 9022-73 — 15-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la señora Noemí BAJO de PENSOTTI, designada maestra de grado de la escuela Nº 202 de LA PAMPA, por resolución Nº 3787-972, ratificada por Decreto Nº 8727-972.

RESOLUCION Nº 2030

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 7390-73 — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 28 de LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la Nº 42 de la misma provincia, señora Silvia Elena VIDAL de CANTARELLA.

RESOLUCION Nº 2121

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 9727-73 — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Intendente Alvear, LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 47 de la misma provincia, señora Ilda Cira MARSIGLIO de LEGGIRE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2122

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 9751-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Santa Rosa, LA PAMPA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 11 de la misma provincia, señora Catalina D'ADAM de REQUEJO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2134

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 6991-73 — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de Santa Rosa, LA PAMPA, solicitado por la directora de la escuela Nº 234 de la misma provincia, señora María Lina REVILLA de VENERO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2251

ACORDAR TRASLADO

— La Pampa —

Expte. 8636-73 — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de la ciudad de Santa Rosa,

LA PAMPA, solicitado por la directora de la escuela Nº 117 de la misma provincia, señora Lily Esther PHAGOUAPE de REINHARDT, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2051

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

— Misiones —

Expte. 12.974-73 — 15-10-73.

AUTORIZAR la realización del Curso de Perfeccionamiento organizado por la Supervisión Seccional de Misiones a dictarse en el local de la escuela Nº 11 de Santa Ana con una duración de 120 horas.

RESOLUCION Nº 2054

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 7425-73 — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 214 de la misma provincia, señora Beatriz GARCIA DE ALAMO de SCHAPOVALOFF, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2074

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —.

Expte. 9754-73 — 17-10-73

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 264 de la misma provincia, señora Margarita MENA de SEGOVIA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2111

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 9753-73 — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 339 de MISIONES, solicitado por el maestro de grado de la Nº 331 de la misma provincia, señor Luis Angel GHIGLIONE.

RESOLUCION Nº 2136

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 9752-73 — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 284 de la misma provincia, señora Rita Victoria TANNURI de MACHON, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2044

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9435-73 — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela número 96 de NEUQUEN solicitado por la directora de la Nº 130 de la misma provincia, señorita Josefina SOLORZANO.

RESOLUCION Nº 2085

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 12.377-73 — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 3 de la misma provincia, señorita Gladys Lucía PINTO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2120

TERMINO COMISION SERVICIO

— Neuquén —

Expte. 9658-73 — 18-10-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de NEUQUEN, dispuesta por resolución Nº 769-973, de la vicedirec-

tora de la escuela Nº 61 de esa provincia, señora Ilda Argentina SORIA de DIAZ CARREÑO.

RESOLUCION Nº 2182

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9023-73 — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de NEUQUEN o a Plottier, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 102 de la misma provincia, señorita María Elia AMAYA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESSOLUCION Nº 2027

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7335-73 — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 1 de la misma provincia, señorita María del Carmen Purificación RUIZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2042

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 11.622-73. — 15-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 33 de SANTA FE, señora Emilia Rosa BALLESTEROS de DIDOLI y ubicarla en la Nº 430 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2043

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10.579-73. — 15-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 102, 103, 417 o 367 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 101 de esa provincia, señora Blanca Rosa MOREL de SORATTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2053

TERMINO UBICACION Y TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7352-73 — 15-10-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria en la escuela Nº 412 de SANTA FE, acordada por resolución Nº 593-971, de la maestra de grado de la Nº 16 de la misma provincia, señora Leonilda Adela Celestina CORRADI de RAFFO.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 16 de la misma provincia, señora Leonilda Adela Celestina CORRADI de RAFFO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2068

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 4475-73. — 17-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 44 de SANTA FE, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la Nº 9 de la misma provincia, señorita Martha Jesusa CALVO.

RESOLUCION Nº 2087

COMISION DE SERVICIOS

— Santa Fe —

Expte. 13.338-73. — 17-10-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión de Escuelas Modales (Delegación Seccional Médica de SANTA FE) a la maestra especial de música de la escuela Nº 390 de la misma provincia, señorita Clelia Rosalía TEJERINA.

RESOLUCION Nº 2098

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 7389-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 10 de la misma provincia, señora Norma Mabel RODRIGUEZ de MARCHETTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2142

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 9372-73. — 18-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 377 de esa provincia, señora Juana ALONSO de ZUMOFFEN, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2148

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 11.887-73. — 18-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 55 de SANTA FE, señora Celia Teodolina FERREYRA de POPOLIZIO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2150

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 11.888-73. — 18-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 156 de SANTA FE, señora Enriqueta MARTINEZ de HECHEN y ubicarla en la Nº 18 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2160

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 11.604-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 401, 403, 395, 385 ó 393 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 352 de esa provincia, señorita Carmen Beatriz VERNAZZA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da., proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2186

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 9725-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE, solicitado por la directora de la escuela Nº 242 de la misma provincia, señora Zunilda Emilia SILVA de D'ANGELO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2189

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 11.882-73. — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 349 de SANTA FE, señora Teresa María BRUNETTI de LEIVA y ubicarla en la Nº 104 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2213

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8086-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 106 ó 357 de SANTA FE, solicitado por la

maestra de grado de la Nº 2 de la misma provincia, señorita Pierina Rita GRANZOTTO el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2220

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10.753-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 317, 377, 224, 156, 184, 87, 378 ó 206 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 222 de esa provincia, señora Laura BUDASSI de STANICICH, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2223

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10.578-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a la escuela Nº 37 de SANTA FE, solicitado por la directora de la Nº 77 de la misma provincia, señora Elfrida ALEGRE de MEHAUOD.

RESOLUCION Nº 2224

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 11.883-73. — 19-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 102 de SANTA FE, señora Emma Elisa ROVETTA de REINANTE y ubicarla en la Nº 385 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2227

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 11.414-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 415 ó 149 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 138 de la misma provincia, señora Irma Isabel SANTILLANA de ZANUTTINI BERLI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2228

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 4199-73. — 19-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820-62, con antigüedad al 1 de abril de 1973, por el Supervisor Escolar interino de SANTA FE, señor Raúl Barbarito CALDERON (L. E. Nº 3.213.160).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aun cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2245

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 11.194-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a la escuela Nº 430 de SANTA FE, solicitado por la directora de la Nº 211 de la misma provincia, señora Mabel GALLARDO de VALLINO.

RESOLUCION Nº 2248

PRORROGA TOMA POSESION

— Santa Fe —

Expte. 10.321-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 176 de SANTA FE, señora María del Carmen ITURRIAGA de TURCHIO, designada directora en la Nº 313 de la misma provincia, por resolución Nº 1032-972 para hacer efectiva la medida el 20 de noviembre de 1973.

RESOLUCION Nº 2250

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10.480-73. — 19-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 406, 391, 404 o a establecimientos de Villa Divisa de Mayo, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 224 de la misma provincia, señora María Cristina ARROYABE de REALE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2da. proceda a su ubicación.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 2086

AUTORIZAR OCUPACION ESPACIOS LIBRES

— Buenos Aires —

Expte. 13.020-73. — 17-10-73.

AUTORIZAR a la Unión Scout Católicos Argentinos para ocupar los espacios libres de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza que fije la intervención de la misma, durante los días 27 y 28 del corriente, para que un contingente integrado por mil (1.000) personas acampe en dicho lugar en las condiciones indicadas a hs. 3 por la Supervisión General Pedagógica.

RESOLUCION Nº 2091

APROBAR LIQUIDACION

— Buenos Aires —

Expte. 13.145-73. — 18-10-73.

1º — APROBAR los servicios prestados en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza desde el 8 de junio al 30 de setiembre del corriente año al margen del horario habitual por las señoras Sara Adelina KUNDIG de LASALLE, Leonor Amelia NARDINI de MOLINA y Juan de DIOS FALCON.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Contabilidad) a liquidar los mismos conforme lo determinado en el artículo 6º del Régimen aprobado por Decreto 5013-72 y de acuerdo al detalle circunstanciado que deberá elevar la Intervención en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza.

RESOLUCION Nº 2176

AUTORIZAR ALOJAMIENTO

— Corrientes —

Expte. 13.288-73. — 19-10-73.

CONCEDER alojamiento en la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES del 31 de octubre al 4 de noviembre próximo a un contingente integrado por 65 alumnas de la Escuela Unificada "Elmina Paz de Gallo" y "General Güemes" de TUCUMAN.

RESOLUCION Nº 2061

LICITACION PUBLICA

— La Pampa —

Expte. 9353-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 5-73 realizada el 25 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, LA PAMPA, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: A. DIAB E HIJOS por un importe total de QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 15.582.—); LEOPOLDO LEGARDA por un importe total de CATORCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($ 14.212.—) e HIJOS DE VICENTE MONTERO por un importe total de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($ 19.812.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 32.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 49.606.—, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 520.—, Parcial 205 la suma de $ 2.832.—, Parcial 206 la suma de $ 34.084.—, Parcial 210 la suma de $ 852.—, Parcial 211 la suma de $ 11.318.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 2070

RATIFICAR RESOLUCION

— Organismo Central —

Expte. 6307-71. — 17-10-73.

1º — RATIFICAR la resolución Nº 1.195 del 7 de diciembre de 1971 por la que se constituyó una comisión encargada de redactar un anteproyecto de reglamentación al artículo 79º del Estatuto del Docente en lo referente a las Escuelas Domiciliarias, Diferenciales y Hospitalarias.

2º — DISPONER que los integrantes de la citada Comisión den cumplimiento a la tarea que se les encomendara en un plazo no mayor de quince (15) días.

RESOLUCION Nº 2090

DISPONER TRASLADO

— Organismo Central —

Expte. 13.259-73. — 17-10-73.

1º — DISPONER que el Asesor doctor Francisco Hugo TORIJA se traslade a la provincia de CORDOBA a efectos de que amplíe en forma verbal a S.Sa. el señor Juez Federal de esa provincia, doctor ZAMBONI LEDESMA en el juicio "SOLARI Armando Benido-PARO".

2º — LA Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes por avión al doctor Francisco Hugo TORIJA y los viáticos reglamentarios por un día.

RESOLUCION Nº 2093

AUTORIZAR TAREAS DE DIAGNOSTICO

— Organismo Central —

Expte. 13.223-73. — 18-10-73.

AUTORIZAR por el presente curso escolar al Departamento de Ciencias de la Educación dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) para que los alumnos que cursan Pedagógica Diferencial en el último ciclo, realicen tareas de diagnóstico y programación de niños deficientes mentales en la Escuela Diferencial Nº 4 los días martes de 10.30 a 12.30 y los viernes de 14.30 a 16.30 en grupos de cuatro miembros por vez, debiendo a la finalización de este cometido elevar un informe sobre los resultados de la tarea realizada.

RESOLUCION Nº 2138

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Consejo Nac. de Educación —

Expte. 13.679. — 18-10-73.

DESIGNAR representante del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION para asistir a las reuniones de la Comisión de Preselección de los aspirantes presentados para optar a las becas ofrecidas por el Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA al Profesor señor Alberto Oscar PUJOL.

RESOLUCION Nº 2254

JORNADAS PROVINCIALES DE ARTE INFANTIL

— Organismo Central —

Expte. 13.929-73. — 19-10-73.

1º — ADHERIR a las Jornadas Provinciales de Arte Infantil organizadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de BUENOS AIRES, a realizarse durante los meses de octubre y noviembre de 1973.

2º — DESIGNAR representantes del Consejo Nacional de Educación a los Supervisores Escolares de Dibujo, señorita Marta SAGASTUME y señor Oscar AGUADO.

3º — DISPONER que la Dirección General de Administración reintegre a la señorita Marta SAGASTUME y al señor Oscar AGUADO los gastos de pasajes y viáticos reglamentarios, teniendo en cuenta que las jornadas de referencia se realizarán en la provincia de BUENOS AIRES.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 1349 (Bis)

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Sede Central —

Expte. 13.701-73. — 18-9-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias de 9 a 12, retribuidos con-

forme lo determinan los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios por parte de los siguientes agentes de la División Rendiciones cuyo horario normal es de 12,30 a 19,30:

Sra. Sara SAN MARTIN de GIL

Sra. Elba S. de ABAD

Sra. María E. F. de CARRO

Sra. Juana B. de CID

Sra. Marta F. de ROMERO

Srta. Enriqueta FARACHE

Srta. María E. LOPEZ

Srta. Raquel Z. NAVARRO

Sr. Roberto ARIAS

Sr. José Omar BLACHA.

RESOLUCION Nº 2058

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8891-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 64/73 realizada el 25 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de materiales de albañilería, con destino a la División Infraestructura Educativa, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a favor de la firma ODET S.A. I.C.I.A., por un importe total de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 19.889,50), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 15.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 19.889,50, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 209 la suma de pesos 6.329,50 y Parcial 210 la suma de $ 13.560.—, actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2059

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8892-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 65/73 realizada el 25 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de artículos sanitarios, con destino a la División Infraestructura Educativa, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma CHEMECO S.A.C. por un importe total de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($ 46.141.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 17.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 46.141.— de la siguiente forma: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 208 la suma de $ 40,00 y a Parcial 210 la suma de $ 46.101.— Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2060

LICITACION PUBLICA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 8146-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 21/73 realizada el 19 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de artículos de economato para distintas dependencias del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las siguientes firmas: GABRIEL S.R.L. por un importe total de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 750.-); FELIX

A. MEDORO S.A.I.C.F. por un importe total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 35.735.—); LEON ORLIEVSKY E HIJOS S.R.L. por un importe total de OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—); ODET S. A. I.C.I.A. por un importe total de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 3.640.—). KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.I.A. y M. por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($155.400.—); DEL MONACO HNOS. S. R. L. por un importe total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 285.—); V. HORASAN Y CIA. por un importe total de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($ 4.230;) ROSSELLI Y CIA. S.A.C.I. y F. por un importe total de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.620;) LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL "PORTEÑA S.R.L." por un importe total de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 6.750.—); CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. por un importe total de OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 88.800.—); C. DELLA PENNA S.A.C.I. por un importe total de DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS ($ 10.500); IMPEFA S.R.L. por un importe total de OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($ 815.—) y TALLERES GRAFICOS RELAMPAGO S.A.C.I. y F. por un importe total de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 5.220.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de hojas 71/72.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 14.900.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 204 la suma de $ 900.—, Parcial 205 la suma de $ 299.145.—, Parcial 208 la suma de $ 435.—, Parcial 210 la suma de $ 2.370.—, Parcial 211 la suma de $ 7.415.— y Cáracter 0, Sección 4 Partida Principal 4110, Parcial 276 la suma de $ 4.320.—, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2062

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9703-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 66/73 realizada el 27 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de hipoclorito de sodio y pintura blanca para la pileta de natación de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 18º, encuadrándola dentro de lo establecido en el artículo 56º, inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata, a favor de la firma ORGANIZACION PARKINS S.R.L. por un importe total de CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 14.900.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 13.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 14.90.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 206, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

4º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a efectuar una nueva licitación privada a fin de resolver la provisión del renglón Nº 2.

RESOLUCION Nº 2196

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 13.149-73. — 19-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios al margen del horario habitual de 12,30 a 19,30 que desempeñan los agentes de la Unidad Impresora cuya nómina obra a hs. 2 y 3, durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias de 9 a 12, retribuidos conforme lo determinan los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios.

V A R I O S

RESOLUCION Nº 2057

LICITACION PRIVADA

— Dirección Gral. de Administración —

Expte. 9702-73. — 15-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 68/73 realizada el 3 de octubre de 1973 por intermedio de la

Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la adquisición de papel carbónico especial para máquinas impresoras "Adrema" con destino al Departamento Sistematización de Datos (Remington), encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma FABRICA ARGENTINA DE PAPELES CARBONICOS S.A.I. y C., por un importe total de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 24.250.-), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 13.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 24.250.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Actividad 1, Partida Principal 1210, parcial 205 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2066

ACORDAR TRASLADO

— Organismo Central —

Expte. 13.257-73. — 17-10-73.

TRASLADAR transitoriamente, a su pedido, a la Dirección General de Administración (División Servicios Generales) a la agente de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º, señora María Adela BOCCI de ALTAMIRANO.

RESOLUCION Nº 2089

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 13.144-73. — 17-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas y media diarias de 7,30 a 11 por parte del señor Jefe de la Sección Mantenimiento, señor Horacio QUINTANA, cuyo horario normal es de 12,30 a 19,30, retribuidos conforme lo determinan los Arts. 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios.

RESOLUCION Nº 2092

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 13.146-73. — 18-10-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos a razón de tres (3) horas diarias de 15,30 a 18,30 retribuidos conforme lo determinan los artículos 6º y 7º del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 y complementarios por parte de los siguientes agentes de la División Servicios Generales cuyo horario normal es de 19 a 1, señores Enrique OLIVERIO (C. 7), Juan CUBELO (C. 7), Antonio BALSAMO (C. 9) y Héctor FERRI (C. 7).

RESOLUCION Nº 2144

COMISION DE SERVICIOS

— Organismo Central —

Expte. 13.339-73. — 18-10-73.

DISPONER que la maestra de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º, señora Zunilda Esperanza VADELL de GODOY, destacada en comisión, en función docente, en la Presidencia, por resolución Nº 1942/1973, pase a prestar servicios, en las mismas condiciones, a la Dirección General de Administración.

RESOLUCION Nº 2198

— Organismo Central —

DESIGNACION REPRESENTANTE

Expte. 13.705-73. — 19-10-73.

1º — AUSPICIAR la Segunda Bienal Internacional de Arte Infantil y Juvenil y del Encuentro de Expertos de Educación, que se realizará en la ciudad de AVELLANEDA (BUENOS AIRES) desde el 14 al 24 de noviembre de 1973.

2º — DESIGNAR representante del Consejo Nacional de Educación para integrar el Jurado de la Bienal Internacional a la que se hace referencia en el punto 1ro. al Supervisor Escolar de Dibujo, señor Oscar AGUADO.

RESOLUCION Nº 2255

COMISION DE SERVICIO

— Organismo Central —

Expte. 13.930-73. — 19-10-73.

DESTACAR en "comisión de servicio" en función docente en la Asesoría de Didáctica, desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 1973, a la señorita Carmen LAURITI, maestra especial de dibujo de la escuela de Hospitales Nº 1.

VARIOS

SECRETARIA SALUD PUBLICA

Nota 7348-73.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1973.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Se lleva a conocimiento de esa Repartición que la Intervención de este Servicio Nacional ha dispuesto lo siguiente en relación con el personal que habiendo aprobado el examen psicofísico de aptitud para ingresar como contratado pase a integrar el plantel permanente;

a) No se practicará nuevo examen médico al personal que —habiendo aprobado el examen psicofísico de aptitud para ingresar a determinada función en la Administración Pública Nacional— sea designado posteriormente en otro cargo que suponga transferencia, promoción o pase de contratado a planta permanente, siempre que sea dentro de las funciones de origen.

b) Se practicará nuevo examen médico al personal que —habiendo aprobado el examen psicofísico de aptitud para ingresar a determinada función de la Administración Pública Nacional— se encuentre en una de las situaciones siguientes:

b1) Cuando sea designado posteriormente en otro cargo que, aunque pueda reputarse como transferencia, promoción o pase de contratado a planta permanetne, suponga un cambio fundamental de funciones.

b2) Cuando sea nombrado en un segundo o tercer cargo, sin perjuicio de continuar desempeñando el o los anteriores, cualquiera sea la similitud de las funciones nuevas con las anteriores.

Se ruega dar al presente comunicado la más amplia difusión para conocimiento de los Sres. Jefes/Encargados de las oficinas de Personal dependientes de ese organismo.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO Nº 222

Buenos Aires, 27 de julio de 1973.

VISTO el expediente Nº 5759/70 del Consejo Nacional de Educación, del que resulta que el señor Julio Argentino Rebollo recurre por vía jerárquica contra la Resolución Nº 831/71 de dicho organismo, la cual establece que el citado docente es director titular de la Escuela Nº 5 del distrito Escolar 1º, dejando sin efecto la anterior Resolución Nº 3185/70 que lo ubicaba como director de la Escuela de Jornada Completa Nº 1 del Distrito Escolar 1º, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Rebollo era director titular de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º cuando fue designado director interino de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º, de Jornada Completa, en reemplazo del señor Constantino Sobrino, que renunció apara acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que en tal designación se incurrió en error esencial pues el señor Rebollo sólo pudo ser designado "suplente" del señor Enrique Imbodem, ya que éste era el director interino de la escuela, en funciones como miembro de una Junta de Clasificación en la que cesó al jubilarse el 1º de octubre de 1963, y en modo alguno "suplente" del señor Sobrino que era a su vez "suplente" del señor Imbodem.

Que el señor Rebollo perdió su calidad de suplente del interino señor Imbodem cuando aceptó desempeñarse en el cargo del Secretario Técnico (suplente) del Distrito Escolar Nº 5 a partir del 23 de junio de 1963.

Que el cargo, que continuó teniendo como interino el señor Imbodem aunque éste se desempeñara transitoriamente en otras tareas, quedó vacante el 1º de octubre de 1963 al producirse el cese del citado docente por jubilación.

Que en razón de haber cesado el señor Rebollo en su calidad de suplente el día 23 de junio de 1963, la posterior designación del señor Guido Ricardo Caro en la dirección de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º tuvo que ser necesariamente en calidad de interino y no de suplente como también por error se indicó en la resolución que lo designa.

Que por lo expuesto el recurrente carece de derecho a la confirmación en el cargo de director de la escuela de jornada completa Nº 1 del Distrito Escolar Nº 1 del Consejo Nacional de Educación.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Julio Argentino REBOLLO contra la Resolución Nº 831/71 del Consejo Nacional de Educación, la cual se confirma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquiese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO Nº 1510

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1973.

VISTO la necesidad de modificar las sobreasignaciones correspondientes al personal de inspección en todas las ramas de la enseñanza que se desempeñe con dedicación exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.770/71 se adecuó la reglamentación del artículo 49 de la Ley Nº 14.473, en cuanto se refería a la bonificación por dedicación exclusiva para el personal de inspección y que fuera limitada por el Decreto Nº 6.660/61, estableciéndose las sobreasignaciones respectivas mediante importes fijos.

Que ello creó distorsiones de carácter remunerativo, en virtud de no haber alcanzado a este concepto adicional distintos aumentos en las retribuciones del personal docente.

Que en consecuencia, y con el objeto de regularizar esta situación, corresponde transformar en índices la sobreasignación por dedicación exclusiva, de acuerdo con el sistema original implantado por la Ley Nº 14.473 y su reglamentación,

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A:

Artículo 1º — Fíjanse para los cargos correspondientes al personal de inspección que se indica en planillas anexas, los índices por dedicación exclusiva que también se especifican, de acuerdo con las normas establecidas por el artículo 2º del Decreto Nº 13.391/60.

Art. 2º — Autorízase a los Ministerios de Cultura y Educación y de Economía para que por medio de resolución conjunta extiendan los beneficios a que se refiere el presente decreto a cargos docentes equivalentes.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos mediante compensación de créditos, sin alterar los totales de presupuesto asignados al Ministerio de Cultura y Educación para el Ejercicio 1973.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Cultura y Educación y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

C A R G O :	Asignación Básica Indice	Indice por Dedicación Exclusiva	TOTAL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION			
Supervisor Jefe	86	52	138
Supervisor Regional	70	41	111
Supervisor Seccional	67	39	106

CARGO:	Asignación Básica Indice	Indice por Dedicación Exclusiva	TOTAL
Supervisor Escolar o Secretario Técnico de Supervisión Seccional	63	36	99
Secretario Técnico de Distrito Escolar	57	31	88
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA			
Director General	86	52	138
Inspector General	82	49	131
Subinspector General	77	46	123
Inspector Jefe de Sección	76	45	121
Inspector	74	44	118
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente; Supervisor Sectorial Técnico Docente; Supervisor	77	46	123
Analista Mayor Técnico Docente	76	45	121
Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA			
Jefe Equipo Técnico Pedagógico; Supervisor General	82	49	131
Subinspector General	77	46	123
Supervisor Jefe de Sección Organización Escolar. Supervisor Jefe de Sección	76	45	121
Subinspector General	75	44	119
Técnico Pedagógico; Supervisor de Organización Escolar; Supervisor	74	44	118
Supervisor Jefe de Sección Nivel Primario	70	41	111
Supervisor Nivel Primario	67	39	106

CARGO:	Asignación Básica Indice	Indice por Dedicación Exclusiva	TOTAL
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Docente; Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Técnico Docente	76	45	121
Analista Principal Técnico Docente	74	44	118
ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR			
Jefe de Administración	86	52	138
Coordinador General	82	49	131
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	86	52	138
Analista Mayor Técnico Docente	70	41	111
Analista Principal Técnico Docente	61	39	106
Analista Auxiliar Técnico Docente	63	36	99
DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO			
Supervisor Sectorial Técnico Docente	82	49	131
Analista Mayor Técnico Docente	77	46	123
Analista Principal Técnico Docente	61	34	95
Analista Auxiliar Técnico Docente	59	33	92

DECRETO Nº 1568

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1973.

VISTO las atribuciones propias que el artículo 86 de la Constitución Nacional otorga al Poder Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que la intervención directa del Poder Ejecutivo en materias que son propias, además de las que le ha asignado el Congreso a través de diversas leyes, implican un cúmulo excesivo de tareas susceptibles de delegación administrativa.

Que ese conjunto de medidas pueden ser estudiadas y resueltas por los Ministros Secretarios de Estado competentes según la materia.

Que la delegación en los Ministros de materias propias de la competencia del Poder Ejecutivo es jurídicamente factible, toda vez que se confiere la facultad decisoria en materias ciertas y determinadas; se consta sus facultades para controlar de oficio las actividades delegadas. y éstas últimas no implican un cercenamiento de los atributos constitucionales del mismo como Jefe de la Administración Pública.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20 de la ley de Ministerios Nº 20.524,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Delégase en los señores Ministros competentes por la materia y en los Secretarios de la Presidencia de la Nación, la resolución de los asuntos de su jurisdicción relativos a:

a) Nombramientos, asignación de funciones, promociones y reincorporaciones de personal hasta la Categoría anterior a la máxima de cada Estatuto o Escalafón, aceptación de renuncias, cesantías y exoneraciones, contratación de personal temporario, de acuerdo con la odtación autorizada.

b) Designación de representantes del Estado en juicio.

c) Multas administrativas aplicables según los regímenes vigentes en sus respectivas jurisdicciones.

d) La cancelación de hipotecas sobre bienes pertenecientes a su ramo.

e) Las contribuciones y subsidios de sus partidas presupuestarias propias.

Art. 2º — Delégase la resolución final de los siguientes asuntos de su respectiva competencia:

a) **Al señor Ministro del Interior:** todos los retiros, jubilaciones y pensiones correspondientes a los beneficios que acuerda la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL y sometidos a su régimen; el retiro del personal policial; los beneficios que acuerda la Ley Nº 16.443 al personal de la Policía Federal, Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ex Policía de la Capital y ex Policía de los Territorios Nacionales; los subsidios a que se refiere el Decreto-Ley Nº 16.973/66 y sus modificatorios, a los deudos con derecho a pensión del personal de la Policía Federal en actividad fallecidos en cumplimiento del deber; bajas del personal a su solicitud. aprobación de las resoluciones acordando prestaciones por la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL; franquicias electorales.

b) **Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto:** traslados y permanencias del personal del Servicio Exterior de la Nación y personal administrativo, y pase a disponibilidad de personal.

c) **Al señor Ministro de Justicia:** retiros, bajas a su solicitud y declarar en disponibilidad del Personal del Servicio Penitenciario Federal, como también la fijación del haber de retiro de dicho personal; designaciones de Escribanos Nacionales de Registros y sus adscriptos.

d) **Al señor Ministro de Defensa:** retiros obligatorios del personal militar; el otorgamiento de haberes mensuales a ex conscriptos y bajas a su solicitud del perosnal militar.

e) **Al señor Ministro de Economía:** declaración, prórroga y cese del estado de emergencia agropecuaria; fijación de precios de comercialización de productos. fijación de precios máximos; prórroga de plazo de instalación y de puesta en marcha de proyectos industriales; normas sobre fraccionamientos de procdutos; aprobación de convenios celebrados por las empresas del Estado y organismos descentralizados de su jurisdicción, salvo que fueren de carácter internacional; otorgamiento de títulos de propiedad a adjudicatarios de tierras fiscales.

f) Al señor **Ministro de Cultura y Educación:** la distribución de los créditos asignados con destino a bibliotecas populares, cooperadoras escolares y entidades similares.

g) Al señor **Ministro de Bienestar Social:** el otorgamiento de pensiones acordadas por leyes especiales y la liquidación de pensiones graciables acordadas por ley.

Art. 3º — Mediante resolución conjunta del Ministro respectivo y el Secretario General de la Presidencia de la Nación, se efectuarán las adscripciones de personal, sus prórrogas y ceses —a o de: Presidencia de la Nación, Intervenciones y Organismos de carácter transitorio, como asimismo la autorización al personal adscripto a la Presidencia de la Nación para prestar servicios en comisión fuera del ámbito de la misma.

Art. 4º — Mediante resolución conjunta de los Ministros respectivos, las transferencias de bienes muebles entre jurisdicciones, dando conocimiento de ello al Ministro de Economía y de acuerdo las disposiciones de la Ley de Contabilidad.

Art. 5º — Mediante resolución conjunta del Ministro respectivo y del Ministro de Economía se efectuarán las modificaciones presupuestas a la distribución de créditos por programas y por partidas de cada jurisdicción, efectuadas según lo establecido por el artcíulo 6º del Decreto-Ley Nº 20.066/73 como así también las modificaciones a los planes de acción y presupuesto de las Empresas del Estado dentro de los montos fijados por el Poder Ejecutivo, hasta el nivel de partida principal inclusive. Autorízase al Ministro de Economía a dictar las resoluciones a que se refiere el presente artículo para su jurisdicción. También mediante resolución conjunta del Ministro respectivo y el Ministro de Economía, se efectuarán las devoluciones de los importes ingresados a Rentas Generales por diversos conceptos y que correspondiere reintegrar.

Art. 6º — Las delegaciones establecidas por el presente decreto, no implican derogación o modificación de las delegaciones legales o estatutarias vigentes, ni renuncia al derecho de avocación del Poder Ejecutivo.

Art. 7º — Sin perjuicio de la atribución conferida en la segunda parte del artículo 20 de la Ley Nº 20.524, los Ministros deberán solicitar al Poder Ejecutivo autorización para delegar facultades incluidas en este Decreto.

Art. 8º — El presente decreto empezará a regir a partir del día siguiente a su pubilcación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por todos los señores Ministros Secretarios de Estado.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

DECRETO Nº 1667

Buenos Aires, 3 de octubre de 1973.

VISTO la Carpeta Especial 6797 —P— 70 y agregados del registro del Consejo Nacional de Educación y los exptes. Nros. 49.738-71, 60.424-70, 61.691-70, 620.977-70, 60.426-70, 62.029-70, 60.428-70, 97.650-69, 97.788-69, 19.206-70, y 97.651-69 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, en los que tramitarán diversos reclamos de docentes del área del Departamento de Supervisión General Pedagógica de ese Organismo, en relación con las decisiones por las que se pono en pleno funcionamiento la estructura orgánico-funcional aprobada por el Decreto Nº 699-69, y

CONSIDERANDO:

Que si bien los reclamos presentados son de variada índole, no reuniendo todos ellos los recaudos propios de un recurso jerárquico, cabe considerarlos como denuncias de una presunta ilegitimidad en las designaciones y ubicaciones dispuestas con motivo de la reestructuración aprobada por Decreto Nº 699-69.

Que tales reclamos pueden ser agrupados en dos tipos de impugnaciones, según se ataque el procedimiento adoptado para cubrir los cargos en orden a la aplicación de la Resolución Nº 479-69 que dispuso debía hacerse mediante el procedimiento previsto en el artículo 89 del Estatuto del Docente, o bien si se requiera la reposición en los cargos que los agentes ocupaban antes de la sanción de la nueva estructura.

Que, en lo que atañe a la primera cuestión, debe estimarse que el procedimiento previsto por el artículo 89 del Estatuto del Docente se ha visto cumplido, por cuanto las designaciones interinas se efectuaron conforme el listado anual de aspirantes y sus puntajes que la Junta de Clasificación remitió oportunamente.

Que con respecto a la segunda cuestión, ella involucra una impugnación a la estructura aprobada, que convirtió las veinte inspecciones seccionales en escolares y creó dos de aquéllas con categoría superior a éstas provocando cambios en la denominación de los cargos ocupados interinamente por los recurrentes.

Que tampoco puede ser acogido este tipo de reclamos en razón de que, tratándose de docentes interinos,

carecen de derechos adquiridos o de estabilidad en la función provisional y su situación no puede impedir la reestructuración de los cargos para los cuales en su momento habían sido designados en aquella calidad.

Por ello, de conformidad con lo dictaminaod por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercciio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Recházanse los recursos jerárquicos interpuestos por los docentes Angélica Bienvenida GRAMAJO, Bluma Flora POTICK, Oreste CAPORALETI, Elena ORTIZ de LISCHETTI, José Ricardo GOMEZ, Angélica Isabel Pérez de RATIER, Francisco José CABRERA, Leonardo Mario CARRERAS, Manuel MONTERO, Fernando COLOMBO, Juan Carlos CARBALLO, Luisa Balbina CARRIL, María Ernesta CASTRO, Calcedonio Rafael Roque LENTINI, Arnold SANGIOVANNI, Nilda VARGAS de GONZALEZ TABOADA, Rodolfo Antonio NOVELLO, María Flaminia FERRUCCI de GARCIA GASPAR, Pilar Carmen OLID de VARELA, Luis FAYA, Carlos Alberto FREDA, Juana Lidia Elsa LOREFICE de VEGA, Adolfo Domingo COLI, que tramitaorn por los expedientes precedentemente citados, contra las decisiones por las que se pone en pleno funcionamiento la estructura orgánico-funcional del Consejo Nacional de Educación, aprobada por el Decreto Nº 699-69 y sus disposiciones complementarias.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Navional del Registro Oficial y archívese.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1973.

VISTO las actuaciones del expediente letra D número 8008 del año 1973 del registro del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la distribución del crédito de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 166.000), acordado por Decreto Nº 9291 del 30 de diciembre de 1972 con destino al "Fomento de la Instrucción Primaria en las Provincias - Ley Nº 2.737" para el año 1973,

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el Señor Ministro de Cultura y Educación

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Distribúyese el crédito de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS $ 166.000) incluido en la Sección 5, Función 5.10, Inciso 31, Partida Principal 3120, Partida Parcial 123 del Carácter 0-508 de la Jurisdicción 91, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1973, de conformidad con el detalle siguiente:

Fomento de la Instrucción Primaria en las Provincias

(Ley Nº 2.737)

BUENOS AIRES	$	14.450
SANTA FE	$	14.450
CORDOBA	$	14.450
ENTRE RIOS	$	14.450
MENDOZA	$	14.450
TUCUMAN	$	14.450
CORRIENTES	$	13.000
SGO. DEL ESTERO	$	12.750
JUJUY	$	6.800
SAN LUIS	$	8.500
SAN JUAN	$	13.600
SALTA	$	11.050
CATAMARCA	$	6.800
LA RIOJA	$	6.800
TOTAL	$	166.000

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Cultura y Educación y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ADMINISTRACION PUBLICA

Escalafón

Se modifica parcialmente el decreto 255-73.

DECRETO Nº 1.526

Buenos Aires, 27 de octubre de 1973.

VISTO lo dispuesto por el Decreto número 255 del 14 de junio de 1973, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario precisar algunas de sus normas a efectos de facilitar su aplicación en las distintas jurisdicciones;

Que la derogación del escalafón aprobado por Decreto Nº 1428-73 no implica reducir o derogar todo lo que se refiere al régimen retributivo y compensatorio ni las normas que posibilitan su otorgamiento o paulatina incremento automático.

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 255-73, el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 2º — Mantiénense con carácter provisorio hasta el 13 de junio de 1974, las denominaciones de las categorías y agrupamientos, las situaciones escalafonarias y de revista, los sueldos básicos, los adicionales generales y particulares y otros conceptos específicos que estuvieran asignados al personal o a los que tuviere derecho automáticamente en función de lo dispuesto en el escalafón aprobado por Decreto Nº 1.428-73, en los artículos 1º, 2º, 8o, 9o, 10o, 15o, 18o, 19o, 22o, 23o, 26o, 27o, 30o. 31o, 34o, 35o, 97o y 99o; en el Capítulo GIII —con excepción del artículo 48º, penúltimo párrafo, en lo que se refiere al límite establecido—; en los Anexos I, II, III, y IV; en las restantes normas referidas expresamente a la promoción automática de categoría y en los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto Nº 4.887 del 23-V-73. Tales situaciones quedarán consolidadas definitivamente al vencimiento del aludido plazo, si dentro del mismo no hubieran sido revisadas por el Poder Ejecutivo".

Art. 2º — Las normas del escalafón aprobado por Decreto Nº 9530-58 y sus modificatorias se aplicarán supleariamente cuando resulte imprescindible para completar o aclarar las disposiciones del escalafón implantado por Decreto número 1428-73.

Art. 3º — Derógase el artículo 4º del Decreto Nº 255-73.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

LASTIRI.

Benito Llambí.

ADMINISTRACION PUBLICA

Sustitúyense artículos del Reglmaento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.

DECRETO Nº 1744

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1973.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 1759 del 3 de abril de 1972, en lo relativo a los procedimientos a seguir en el trámite de los recursos administrativos previstos por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Decreto-Ley Nº 19.549/72. y

CONSIDERANDO:

Que es necesario evitar trámites que significan demoras en la resolución de asuntos en que están interesados tanto el funcionamiento dinámico de la Administración Nacional, como el debido resguardo de los intereses de los particulares; así como mantener incólume la garantía constitucional del debido proceso válida en sede administrativa, y la función constitucional de contralor que corresponde al Poder Ejecutivo.

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 90, 92 y 96 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedi-

mientos Administraticos, aprobado por Decreto número 1759/72, por los siguientes:

a) "Artículo 90. — El recurso jerárquico deberá interponerse ante la autoridad que dictó el acto impugnado dentro de os quince (15) días de notificado y será elevado de inmediato y de oficio al Ministerio en cuya jurisdicción actúe el organo emisor del acto. Los Ministros resolverán definitivamente el recurso, cuando el acto impugnado emanare de un Ministro, el recurso será resuelto por el Poder Ejecutivo'.

b) "Artículo 92. — Cualquiera fuera la autoridad competente para resolver el recurso jerárquico, el mismo tramitará en sede del Ministerio en cuya jurisdicción actúe el organo emisor del acto; en aquél se recibirá la prueba estimada pertinente y se recabará obligatoriamente el dictamen de su servicio jurídico permanente. Si el recurso se hubiera interpuesto contra resoluciones del Ministro interviniente; si mediaren cuestiones jurídicas complejas o en cuyo respecto corresponda establecer jurisprudencia administrativa uniforme; o si estuviera comprometido el erario público, será también de requerimiento obligatorio, el dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación'.

c) "Artículo 96. — El Ministro en cuya jurisdicción actúe el ente autárquico, será competente para resolver en definitiva el recurso de alzada'.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.

Antonio J. Benítez

RESOLUCION Nº 1606

Expte. 18.003-73.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1973.

VISTO la Resolución Nº 366 del 10 de julio de 1973, mediante la cual se constituyó una Comisión Especial para el estudio del Convenio de Cooperación Cultura entre nuestro país y el Estado Español,

El Ministro de Cultura y Eduación

R E S U E L V E:

1º — Modificar el apartado 2º de la Resolución Nº 366 del 10 de julio de 1973, designado para integrar la Comisión Especial que la misma crea, al Subinspector Secional del Consejo Nacional de Educación, Profesor Máximo VERBES, en sustitución del Inspector Adolfo Domingo COLL.

2º — Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la designación de un funcionario para integrar el referido Grupo de Trabajo.

3º — Determinar que el doctor Roberto PAINI actuará como Coordinador del mencionado Grupo de Trabajo.

4º — Regístrese, comuníquese y agréguese al Expediente Nº 28.003/73.

RESOLUCION Nº 2505

Expte. 13.243-73.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1973

VISTO la comunicación que antecede en la que se informe sobre la realización del Undécimo Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" a realizarse entre el 30 de noviembre y 2 de dicembre próximos, y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad se procederá a estudiar los efectos de la televisión sobre la infancia y la adolescencia.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Eduación

R E S U E L V E:

1º — Auspiciar la realización del Undécimo Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" por realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre próximos.

2º — Designar representantes de este Ministerio al señor Interventor del Consejo Nacional de Educación, Profesor Alfredo Natalio FERNANDEZ y al señor Jefe del Departamento de Comunicaciones Sociales, Dn. Andrés ZAVALA, a los fines de intervenir en el precitado Congreso y colaborar con las autoridades organizadoras.

3º — No computar las inasistencias en que incurran los docentes de los establecimentos de enseñanza de este Ministerio, los días 1 y 2 de diciembre de 1973, por su intervención en el Congreso "El Niño y la Televisión", a cuyos efectos deberán presentar ante sus superiores una constancia expedida por las autoridades organizadoras del mismo.

4º — Regístrese, comuníquese y archíveses.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

[illegible] [illegible] DE [illegible]

[illegible]: Prof. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Director General de Administración: Don Carlos Alberto [illegible].

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 29 DE OCTUBRE DE 1973 710

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 2268

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 9488-67 — 23-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos del Distrito de General Pueyrredón, de la directora de la escuela Nº 332 de SANTA FE, señora Mabel Marlene MASAGUE de JUAREZ.

RESOLUCION Nº 2313

SOLICITUD DE TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 97.014-69 — 23-10-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos del Distrito de Quilmes, de la maestra de grado de la escuela Nº 136 de NEUQUEN, señora Martha Isabel POJMAEVICH de GARCIA CANGI.

RESOLUCION Nº 2278

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Santa Fe —

Expte. 6535-72 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 36 de SANTA FE, señora Emilia Nelly PINTO de DALMASSO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2291

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Santiago del Estero —

Expte. 11836-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Clodomira o de la ciudad capital de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 142 de CHACO, señora Rosa Verónica MAZZOLENI de CARRIZO el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2344

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO ODCENTE

— Instituto Bernasconi —

Expte. 6023-73 — 25-10-73.

DAR POR AUTORIZADA la realización del Curso de Perfeccionamiento Docente para la Defensa Civil en el Instituto Bernasconi en las condiciones y con los programas que figuran en estas actuaciones.

RESOLUCION Nº 2322

TRASLADO MAESTRA

— La Pampa y Santiago del Estero —

Expte. 5216-64 — 25-10-73.

MODIFICAR el punto 5º de la Resolución Nº 2482 de fecha 28 de mayo de 1971 (fs. 198) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar a una escuela de grupo A de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO a la maestra de grado de la escuela Nº 77 (A) de LA PAMPA, Srta. Sara Ofelia CEJAS, que propondrá la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1ª".

RESOLUCION Nº 2285

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén y San Juan —

Expte. 9692-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SAN JUAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 125 de NEUQUEN, señora Guillermina Eloísa DIMARCO de SUAREZ (actualmente con funciones auxiliares) el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2265

SUBSIDIO CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

— Sede Central —

Expte. 12.696-72 — 23-10-73.

PROPONER a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro acuerde a las treinta y nueve (39) escuelas nacionales cuya nómina obra a hs. 32, 33, 35, 38 y 39 con las correcciones que constan a hs. 42 y 43 el subsidio estímulo de MIL PESOS ($ 1.000.—) a cada una por el ejercicio 1971.

RESOLUCION Nº 2317

APROBACION CURSO SOBRE "EDUCACION PARA LA SALUD"

— Supervisión Gral. Pedagógica —

Expte. 16.728-72 — 23-10-73.

ESTABLECER que los certificados del curso de perfeccionamiento docente sobre "Educación para la Salud" dictado en el Hospital Naval Puerto Belgrano entre el 2 de octubre y el 14 de diciembre de 1972 con una duración de 120 horas, están comprendidos, a los efectos de su valoración en el punto 59 inciso G apartado g) y punto 60 inciso H apartado 8 de las Bases y Procedimientos para la provisión de cargos en la Enseñanza Primaria.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 2277

DESESTIMAR DENUNCIA

— Capital Federal —

Expte. 9632-71 — 23-10-73.

1º — DESESTIMAR la denuncia formulada por la señora María Irma MANRIQUE de MANUELE contra la ex-maestra de grado suplente de la Escuela Domiciliaria, señora Adela VIVAREZ de SAN MARTIN.

2º — HACER SABER a la señora María Irma MANRIQUE de MANUELE que a efectos de la prosecución de los estudios de su hija debe recurrir a la Escuela Diferencial Nº 8 (Domiciliaria) sita en la calle Carlos Calvo Nº 2965, Capital Federal.

RESOLUCION Nº 2297

UBICAR SUPERVISORES

— Capital Federal —

Expte. 12.025-73 — 23-10-73.

DISPONER que la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital ubique en los cargos de Supervisor

Seccional de su jurisdicción a quien corresponda de acuerdo a lo determinado en el punto V de la reglamentación al artículo 89 del Estatuto del Docente y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Carácter General Nº 51/66.

RESOLUCION Nº 2329

UBICACION AGENTE

— D. E. 2º —

Expte. 12.437-73 — 25-10-73.

APROBAR la medida dispuesta por la Supervisión General Pedagógica (Capital) por la que se ubicó definitivamente en la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 2º a la agente, señora Rosa BUSTAMANTE de LIGATO, designada para la similar Nº 24 del mismo.

RESOLUCION Nº 2304

SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO

— D. E. 4º —

Expte. 2955-73 — 23-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la comisión de servicio, en la Supervisión General Pedagógica, dispuesta por resolución Nº 84-973, de la vicedirectora del Jardín de Infantes Nº 6 del Distrito Escolar 4º, señora Nelly Catalina BEJAR CARANDO de MEIK.

RESOLUCION Nº 2311

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 4º —

Expte. 9823-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la señora María Rosa AFFONSO de OLIVERA, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º, por resolución Nº 1391/973, ratificada por Decreto Nº 3340/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2306

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 5º —

Expte. 9205-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Silvia Cristina ACEBO, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 5º, por resolución Nº 1391-973, ratificada por Decreto Nº 3340-973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2323

DENEGAR RECLAMO

— D. E. 5º —

Expte. 9658-73 — 25-10-73.

1º — NO HACER lugar al reclamo interpuesto por la Sra. Elena MOINA de MORALES, aspirante a suplencias en cargos de maestro especial de dibujo en el D. E. 5º.

2º — DISPONER el archivo del presente expediente, previa notificación de la recurrente.

RESOLUCION Nº 2336

PROLONGACION DE JORNADA

— D. E. 5º —

Expte. 12.061-73 — 25-10-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Dibujo, suplente, de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º, señora Noemí Alicia CASTRO de MAGARIÑOS, acordándole la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2263

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 8 —

Expte. 7592-73. — 23-10-73.

AUTORIZAR al señor Adrián Joaquín VAZQUEZ, designado maestro especial de educación física de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º por resolución Nº 742-973, ratificada por Decreto Nº 2610-973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2288

UBICACION MAESTRO

— D. E. 8 —

Expte. 13.520-73. — 23-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º (turno tarde) en la vacante por creación (expte.

3277-1972) al señor Hugo Carlos FAU, reincorporado como maestro de grado por resolución Nº 66-1973, el que no pudo hacer efectiva su ubicación en la Nº 23 del 19º dispuesta por resolución Nº 1698-1973 por no existir vacante en este último establecimiento.

RESOLUCION Nº 2328

ACEPTAR RENUNCIAS

— D. E. 8, 17 y 18 —

Expte. 10.295-73. — 25-10-73.

1º — ACEPTAR la renuncia que por asuntos particulares presenta el maestro de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º, señor Armando Mariano REALE L. E. 4.168.505 con antigüedad al 9 de agosto de 1973 y la auxiliar portera de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 18, señora Carmen Beatriz MADDALENA de BERTINOTTI L.C. 5.912.407 con antigüedad al 26 de abril de 1973.

2º — ACEPTAR la renuncia que por incompatibilidad en el cargo presenta el auxiliar portero de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 17, señor Carlos Miguel CAMINOS L. E. 4.607.983 con antigüedad al 12 de julio de 1973.

RESOLUCION Nº 2327

APROBAR TRASLADO AGENTE

— DD. EE., 9 y 20 —

Expte. 12.962-73. — 25-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital al trasladar a su pedido a la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º a la auxiliar casera de la similar Nº 5 del Distrito Escolar 20, señorita Noemí Marcela Guadalupe CARPIO, autorizándola asimismo a desocupar la casa habitación que usufructuaba.

RESOLUCION Nº 2295

UBICACION DEFINITIVA

— D. E. 10 —

Expte. 15.307-71. — 23-10-73.

UBICAR definitivamente en la escuela de jornada completa Nº 7 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por traslado del señor Marcelo A. Martínez, a la maestra de grado, señorita Beatriz Silvia GOMEZ MERA.

RESOLUCION Nº 2276

DESIGNAR MAESTRO

— D. E. 13 —

Expte. 13.674-73 — 23-10-73.

DESIGNAR como resultado del Concurso Nº 8-71 en un cargo de maestro de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 13º, vacante por renuncia de R. Darío Ruiz, al señor Hugo Luis DE CRISTOFORIS (L. E. 4.522.361 Clase 1945).

RESOLUCION Nº 2266

DENEGAR PEDIDO

— D. E. 14 —

Expte. 1488-70. — 23-10-73.

NO HACER LUGAR al pedido de reconsideración formulado por la ex maestra de grado de las escuelas Nros. 9 y 18 del Distrito Escolar 14º, señora Lilia Helvecia GANDINI de GATTELLI.

RESOLUCION Nº 2321

DAR POR TERMINADO SERVICIOS MAESTRA

— D. E. 16 —

Expte. 16.254-65. — 25-10-73.

DAR POR TERMINADO al 1º de marzo de 1974 los servicios de la maestra secretaria de la escuela Nº del Distrito Escolar 16, señora María de los Reyes Soledad SANTANA de LUIS. L. C. Nº 4.276.732, y que la Secretaría del citado distrito le extienda a esa fecha la cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2335

RECONOCER GASTO

— D. E. 17 —

Expte. 2433-73 — 25-10-73.

1º — RECONOCER el gasto realizado por el Administrador Gerardo GRASSI, por un monto de TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.500) correspondiente a trabajos de reparación efectuados en el edificio que ocupa la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 17.

2º — IMPUTAR dicho importe a jurisdicción Programa 005, Carácter 0000, Sección 1, Partida Pr

cipal 1210, Parcial 231, Actividad 3 del Presupuesto vigente.

RESOLUCION Nº 2338

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD AGENTE

— D. E. 17 —

Expte. 11.347-73 — 25-10-73.

1º — DECLARAR EN DISPONIBILIDAD POR ENFERMEDAD a partir del 24 de agosto de 1973, al señor Jorge Mario DELFINO, que revista en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 17 que deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación.

2º — EL DEPARTAMENTO PERSONAL determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta, remitirá al interesado su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR EXPRESAMENTE al causante que si la jubilación cuyo trámite iniciara, fuere acordada antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2339

INSTRUCCION SUMARIO

— D. E. 17 —

Expte. 16.074-69 — 25-10-73.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario a los efectos de deslindar responsabilidades con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2279

DENEGAR RECURSO

— D. E. 19 —

Expte. 8302-73 — 23-10-73.

NO HACER LUGAR al recurso deducido por la señora Esther HERNANDEZ de PARENTI, maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 19, a raíz de su desplazamiento de la vicedirección del establecimiento, por carecer de fundamento legal su pretensión.

RESOLUCION Nº 2296

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— D. E. 19 —

Expte. 17.531-67 — 23-10-73.

CONSIDERAR prorrogadas, desde el 10 de octubre de 1968 hasta la finalización del curso escolar de 1971, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 19º, desempeñó la maestra, señorita María Amalia DIZ.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 2267

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 102.289-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito General Rodríguez, BUENOS AIRES, señora Dora Mauricia Gregoria GORLERO de GONZALEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2333

SOLICITAR TRANSFERENCIA DE TERRENO

— Catamarca —

Expte. 12.450-72 — 25-10-73.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, que patrocine por ante el Honorable Congreso de la Nación, el dictado de una ley autorizando al Consejo Nacional de Educación a transferir a título gratuito a la Municipalidad de El Rodeo, Departamento Ambato, provincia de CATAMARCA —la que se hará cargo de los gastos que se ocasionen— una fracción de terreno perteneciente a la escuela Nº 47, que da hacia el cos-

tado este del predio escolar, de tres (3) metros de ancho por cien (100) metros de largo, para ser destinado al ensanche de un camino.

RESOLUCION Nº 2315

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Córdoba —

Expte. 4531-73 — 23-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, con carácter permanente, a la directora de la escuela Nº 393 de CORDOBA, señorita Rosalía Beatriz ZIRPOLO y ubicarla en la Nº 190 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2319

SOLICITUD CESION DE LOTE

— Córdoba —

Expte. 74.134-71 — 25-10-73.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, que patrocine por ante el Honorable Congreso de la Nación, el dictado de una ley autorizando al Consejo Nacional de Educación a transferir a título gratuito a la Municipalidad de S. M. Laspiur, provincia de CORDOBA, la que se hará cargo de los gastos que se ocasionen, para la construcción de un complejo deportivo, el Lote Nº 17 del plano del pueblo que fuera donado por el señor Raimundo CARTIER afectado en uso e inscripto a favor del Consejo Nacional de Educación con fecha 28 de diciembre de 1908 en Protocolo San Justo al Nº 926, Folio 736, Tomo 3.

RESOLUCION Nº 2334

MODIFICACION CATEGORIA ESCUELAS

— Jujuy —

Expte. 7957-72 — 25-10-73.

DEJAR ESTABLECIDO que las escuelas de la provincia de JUJUY que a continuación se indican han modificado su categoría a partir del 12 de setiembre de 1972, de acuerdo con el siguiente detalle:

Esc. Nº	De categoría	A categoría
20	3ª	2ª
77	3ª	2ª
91	3ª	2ª
101	3ª	2ª
141	3ª	2ª
142	3ª	2ª
46	P.U.	3ª
98	P.U.	3ª
114	P.U.	3ª
170	P.U.	3ª

RESOLUCION Nº 2342

COMISION DE SERVICIO

— Jujuy —

Expte. 13.902-73 — 25-10-73.

1º — DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 5 al 10 de noviembre de 1973, al siguiente personal de la provincia de JUJUY.

Blanca Violeta GONZALEZ de MELLO, Supervisora Escolar.
Luis Gerónimo PULGAR, director de la escuela Nº 127.
Eduardo CORTEZ, director de la escuela Nº 95.
Antonio CAZON, director de la escuela Nº 16.
Raúl Alfredo FARFAN, director de la escuela Nº 87.
Nelly Raquel AVELLANEDA, maestra de grado de la escuela Nº 30.
Nahuai Argentna SALOMON, maestra de grado de la escuela Nº 30.
Teresa URZAGASTI, directora de la escuela Nº 69.
Luis Alberto MARQUEZ, maestro de grado de la escuela Nº 136.
María Celina LE VROUX de BARBESINI, maestra de grado de la escuela Nº 58.
Mario Orlando CONTRERAS, director de la escuela Nº 111.
Pedro Laureano HEREDIA, maestro de grado de la escuela Nº 154.
Martha Beatriz ZARATE de CADARIO, maestra de grado de la escuela Nº 134.
Gretchen Iris TIRADO de DEVOTO, maestra de grado de la escuela Nº 119.
Ramón ORTEGA, maestro de grado de la escuela de frontera Nº 1.

2º — DISPONER se extiendan los pasajes correspondientes y se liquiden los viáticos al personal indicado, en concordancia con las disposiciones reglamentarias.

RESOLUCION Nº 2259

PRORROGA TOMA POSESION

— Salta —

Expte. 9275-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 51 de SALTA señora María Ilda ANTEZANA de ALEMAN, cuyo traslado a la Nº 104 de esa provincia se conformó el 8 de marzo de 1973, expte. 2255-1973, para tomar posesión en su nuevo destino, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2283

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 10.613-70 — 23-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR la renuncia, con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios, a la maestra de grado de la escuela Nº 139 de la provincia de SALTA, en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de la provincia de ENTRE RIOS, señora Marta Beatriz GIAVI de VERGARA.

RESOLUCION Nº 2289

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 12.330-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 56 de la misma provincia, señora Libertad LUNA de LOPEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª procedan a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2290

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Salta —

Expte. 12.326-73 — 23-10-73.

CONSIDERAR prorrogadas, por el curso escolar de 1970 y desde la iniciación del período de 1972, en forma permanente, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 4 de SALTA, desempeñó la señora María Winifred ELLIOTT de SCHNIEDER.

RESOLUCION Nº 2340

PROLONGACION DE JORNADA

— San Juan —

Expte. 11258-73 — 25-10-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 147 de SAN JUAN, señorita Adela Dominga BAZAN, acordándole la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2292

AUSPICIAR JORNADAS REGIONALES

— San Luis —

Expte. 13287-73 — 23-10-73.

1º — AUSPICIAR las Segundas Jornadas Regionales de Educación Preescolar que se realizarán en San Luis entre el 1º y el 4 de noviembre próximo.

2º — DESIGNAR a la Supervisora Seccional de Jardín de Infantes, señorita Josefina Elba PLA para que participe como representante del Organismo, en las jornadas de referencia.

3º — ACORDAR a la señorita PLA las órdenes de pasajes oficiales y los viáticos erglamentarios por el término de cuatro (4) días.

RESOLUCION Nº 2308

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11249-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 241 de SAN LUIS, señora Juana GIMENEZ de ELIAS, cuyo traslado a la Nº 498 de CORDOBA se conformó el 31 de mayo de 1973, expte. 5955-973, para hacer efectiva la medida en la segunda quincena del mes de noviembre próximo.

RESOLUCION Nº 2260

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9062-73 — 23-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 12 de SANTIAGO DEL

ESTERO, efectuada por resolución 1352-972, ratificada por Decreto 4848-972, de la señora Sara del Carmen CUEDERAS de CARDOZO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2299

AUTORIZAR OBRAS

— Santiago del Estero —

Expte. 13192-73 — 23-10-73.

1º — AUTORIZAR la realilación de obras en el edificio que ocupa la escuela Nº 275 de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO de acuerdo con la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto-Ley 17.034-66.

2º — AUTORIZAR la erogación de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 6.966) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad el cual transferirá a la Supervisión Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO la referida suma con destino a la Asociación Cooperadora de la escuela mencionada.

3º — SUSCRIBIR el cnvenio de la escuela mencionada con la Asociación Cooperadora de referencia, relacionado con las obras a realizar.

4º — UTILIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto.

RESOLUCION Nº 2280

NO COMPUTAR INASISTENCIAS

— Tucumán —

Expte. 9878-72 — 23-10-73.

NO COMPUTAR inasistencias a la maestra de grado de la escuela Nº 247 de TUCUMAN señora María del Valle GAMUNDI de GALVAN desde el 10 hasta el 16 de julio de 1972, lapso en que estuvo afectada a la Campaña Nacional Masiva de Vacunación Antisarampionosa.

RESOLUCION Nº 2286

FRORROGA TOMA POSESION

— Tucumán —

Expte. 9321-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 202 de TUCUMAN, señor Antonio María CARRIZO, cuyo traslado a la Nº 136 de esa provincia se conformó el 26 de diciembre de 1972, expte. 17057-1972, para hacer efectivo el mismo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2310

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 10403-73 — 23-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra especial de música de la escuela Nº 301 de TUCUMAN, señorita María Gregoria de las Mercedes IBARRA y ubicarla en la Nº 12 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2326

INSTRUCCION SUMARIO

— Tucumán —

Expte. 10477-71 — 25-10-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — RETROGRADAR de jerarquía a maestro de grado a la directora de la escuela Nº 315 de TUCUMAN, señora Yolanda Mabel LOBO de WEHBE, con motivo de los tres cargos probados en autos, debiendo disponerse su ubicación con intervención de la Junta de Clasificación.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 2282

INSCRIPCION CONCURSO

— Chubut —

Expte. 15198-72 — 23-10-73.

DISPONER que, si la directora de la escuela primaria nacional para adultos Nº 6 de LA PAMPA, señora Victorina Paulina CARLASSARE de DE FONTEYNES reune los requisitos de dos (2) años de ejercicio efectivo del cargo y quince (15) años en la

docencia que exige el artículo 72 del Estatuto del Docente, sea inscripta en el Concurso Nº 24-72 debiendo, en consecuencia, revocarse la disposición adoptada por la Junta de Clasificación de CHUBUT en cuanto la excluye del citado concurso.

RESOLUCION Nº 2298

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 11369-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado tranistorio, a las escuelas números 11, 82, 389 ó 140 de CHACO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 23 de la misma provincia señorita Rita Juliana AGUIRRE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2300

INSTRUCCION SUMARIO

— Chubut —

Expte. 13175-73 — 23-10-73.

DISPONER el pago de veinte (20) días de viáticos bonificados, con el 20 % para la cumplimentación de la Resolución Nº 882-73, a favor del Supervisor Regional, señor Juan Alberto RATIER, a efectos de sustanciar el sumario administrativo ordenado realizar en la escuela Nº 122 de la provincia de CHUBUT, autorizándolo a designar secretario sumariante entre el personal de la Supervisión Seccional sede de la instrucción.

RESOLUCION Nº 2337

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— Chubut —

Expte. 16069-71 — 25-10-73.

DAR POR TERMINADOS al 1 de marzo de 1974, los servicios de la auxiliar de la escuela Nº 12 de CHUBUT, señora Nanws Mai EVANS de JONES, Libreta Cívica 2.048.019 y que la Supervisión Seccional de Escuelas de esa provincia, le extienda a la mencionada fecha el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2343

COMISION DE SERVICIO

— Chubut —

Expte. 13906-73 — 25-1073.

1º — DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 5 al 10 de noviembre de 1973, al siguiente personal de la provincia de CHUBUT.

Helvecia G. de WILLIAMS, maestra de grado de la escuela Nº 99.

Elsa C. de ÑANCUCHEO, direstora de la escuela número 113.

Justo Orlando SUAREZ, maestro de grado de la escuela Nº 103.

José Luis ROSSO, director de la escuela Nº 76.

Mario BAIGORRIA, director de la escuela Nº 44

Dora SEGOVIA de BAIGORRIA, maestra de grado de la escuela Nº 44.

Eiseo O. JALEY, director de la escuela Nº 58.

Ana L. CH. de ITURBURU, maestra de grado de la escuela Nº 74.

Jorge W. MORE, maestro de grado de la escuela número 114.

Carlos Alberto MATEOS, director de la escuela número 107.

Yamel ASSEF de KERBAGE, maestra de grado de la escuela Nº 33.

Pablo LAVARRA, maestro de grado de la escuela número 57.

Antonio ÑANCUCHEO, director de la escuela Nº 96.

Luis SCAGLIONI, director de la escuea Nº 59.

Rita CALLEGARO de SCAGLIONI, maestra de grado de a escuela Nº 59.

2º — DISPONER se extiendan los pasajes correspondientes y se liquiden los viáticos al personal indicado, en concordancia con las disposiciones reglamentarias.

RESOLUCION Nº 2261

ACRDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10858-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por el maestro de grado de la escuela Nº 105 de esa provincia, señor Amador PALOMO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escueals Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2262

ACRDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10853-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Curuzú Cuatiá, CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 200 de esa provincia, señora Rafaela Clotilde GOMEZ de PODESTA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2284

DENEGAR RECURSO

— Corrientes —

Expte. 15944-68 — 23-10-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de revocatoria y apelación en subsidio presentado por la maestra de la escuela Nº 448 de CORRIENTES, señorita Olga Clelia BENITEZ.

2º — TRASLADAR por razones de buen gobierno escolar a la maestra de la escuela Nº 448 (3º "C"), señorita Olga Clelia BENITEZ a la Nº 338 (3ª "C") de CORRIENTES, en el cargo vacante por transferencia de la escuela Nº 317.

3º — HACER SABER a la presentante que el recurso interpuesto lleva implícito el recurso jerárquico en subsidio en los términos del art. 88 del Decreto 1759-72 del que deberá hacer uso dentro de los diez (10) días habiles administrativos de su notificación (Art. 1º inc. e), apartado 4º del Decreto Ley Nº 19.549-72; pues en caso contrario se tendrá por consentida la resolución recurrida.

RESOLUCION Nº 2287

PRORROGA TOMA POSESION

— Corrientes —

Expte. 9239-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 144 de CORRIENTES, señorita Elda Ida RAMIREZ, cuyo traslado a la Nº 392 de esa provincia, se conformó el 15 de diciembre de 1972, expte. 14703-1972, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2316

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes y Formosa —

Expte. 13900-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 44 de FORMOSA, señora Magdalena Encarnación DOS SANTOS de BERNACCHI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2305

SIN EFECTO DESIGNACION

— Formosa —

Expte. 5585-73 — 23-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 75 de FORMOSA, efectuada por resolución Nº 2393-972, ratificada por Decreto Nº 5802-972, de la señorita Dálida Angélica OLMEDO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión de cargo.

RESOLUCION Nº 2324

SIN EFECTO ACEPTACION RENUNCIA

— La Pampa —

Expte. 10712-67 — 25-10-73.

DEJAR sin efecto la Resolución del 11 de julio de 1968 obrante a hs. 13 por la cual se acepta la renuncia presentada por la señora Lorenza MATEOS de QUIROGA, maestra de grado de la escuela Nº 4 de la provincia de LA PAMPA.

RESOLUCION Nº 2293

ACORDADR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 11602-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Posadas, MISIONES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 102 de la misma provincia, señora Irma Lidia LEIVA de

METZCER, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2307

PRORROGA TOMA POSESION

— Misiones —

Expte. 9221-73 — 23-10-73.

AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 276 de MISIONES, señora Olga Emilce MARTINEZ de MELO, cuyo traslado a la Nº 74 de esa provincia se conformó el 13 de abril de 1973, expte. 4118-1973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2341

COMISION DE SERVICIO

— Misiones —

Expte. 13905-73 — 25-10-73.

1º — DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 5 al 10de noviembre de 1973, al siguiente personal de la provincia de MISIONES.

Antonio U. GONZALEZ, Supervisor Escolar.

Juan A. FREAZA, Supervisor Escolar.

Delia Betty P. de PERTUS, maestra de grado de la escuela Nº 288.

Olga BAIDOWSKI, maestra de grado de la escuela Nº 288.

Amauri L. CARBALLO, director de la escuela Nº 147.

María T. de NAKATSUKA, directora de la escuela Nº 151.

Laura AÑAÑOS, directora de a escuela Nº 200.

Italo TRIADANI, director de la escuela Nº 173.

Karin S. de KUHLMANN, vicedirectora de la escuela Nº 172.

Rubén BENITEZ, maestro de grado de la escuela Nº 172.

Mariano LOVERA, director de la escuela Nº 371.

Lucas P. HERRERA, maestro de grado de la escuela Nº 371.

María del C. FRISCHEISEN, directora de la escuela Nº 163.

Carlos Alfredo LEZCANO, director de a escuela Nº 332.

Luis GARCIA OLIVEIRA, maestro de grado de la escuela Nº 198.

Lidia P. de GARCIA, maestra de grado de la escuela Nº 198.

2º — DISPONER se extiendan los pasajes correspondientes y se liquiden los viáticos al personal indicado, en concordancia con las disposiciones reglamentarias.

RESOLUCION Nº 2294

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Río Negro —

Expte. 1136-73 — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 1-73 realizada el 14 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela de Frontera Nº 1 de Río Negro, para resolver la contratación de los trabajos de pintura general de exteriores del edificio ocupado por el citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, los trabajos de que se trata, a favor de la firma RUBEN F. DELVITTO por un importe total de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS ($ 32.766,13), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 30.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 32.766,13 a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1220, Parcial 231, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2309

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 10758-73 — 23-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas números 209, 147, 148, 105, 71, 146, 380, 104, 44, 116, 368 u 88 de SANTA FE solicitado por la maestra de grado de la Nº 311 de esa provincia, señorita Miriam Estela ECHEGOY, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2312

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 9758-73 — 23-10-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 10 de SANTA FE, efectuada por resolución Nº 3786-972, ratificada por Decreto Nº 8227-972, de la señora Egle CAPRA de FALCON, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 2274

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Buenos Aires —

Expte. 9346-73 — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada s/nº realizada el 7 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de Buenos Aires, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: ANTONIO ADAMINI E HIJOS SOC. de CAP. e INDUSTRIA por un importe total de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 2.566,10); HUGO AMILCAR MIRANDA por un importe total de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 1.940,40) y BARREIRO VENTAS por un importe total de DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 12.732,60), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 29.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 17.239,10, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de 309,60, Parcial 205 la suma de $ 570, Parcial 206 le suma de $ 11.613, Parcial 210 la suma de $ 262,80, Parcial 211 la suma de $ 4.483,70, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2269

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Catamarca —

Expte. 9351-73 — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 5-73 realizada el 24 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: ESTEBAN ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS por un importe total de OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 8.736,70) y MARIO FRANCISCO LAURIA por un importe total de UN MIL SEISCIENTOS ACHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 1.685,50), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 27.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 10.422,20, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 273, Parcial 205 la suma de $ 605, Parcial 206 la suma de $ 4.569,95, Parcial 210 la suma da $ 27,50 Parcial 211 la suma de $ 4.946,75, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

4º — DECLARAR desiertos los renglones Nros. 1, 6, 12 y 14 por no haber obtenido ofertas convenientes y AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a realizar un nuevo acto licitario tendiente a resolver la provisión de dichos renglones.

RESOLUCION Nº 2320

UBICACION AGENTE

— Córdoba y Jujuy —

Expte. 11828-73 — 25-10-73.

UBICAR transitoriamente en la Delegación Médica de San Salvador de JUJUY, dependiente de la División Gestión Asistencial, al agente de su similar en CORDOBA, señora Silvia Julia MOLINER de RE-POSSI.

RESOLUCION Nº 2270

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Jujuy —

Expte. 9354-73 — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 2-73 realizada el 12 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 15 de San Salvador de Jujuy, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: HUMBERTO Y LUIS PANZA por un importe total de SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 7.293,10) y ABRAHAM SIVERO por un importe total de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 5.958), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 25.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 13.251,10, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 299, Parcial 205 la suma de $ 715, Parcial 206 la suma de $ 6.856,50, Parcial 210 la suma de $ 210,10, Parcial 211 la suma de $ 5.170,50, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2330

APROBAR LICITACION PRIVADA

— La Pampa —

Expte. 8364-73. — 5-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada s/nº realizada el 12 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 5 de Gral. Acha, provincia de La Pampa, para resolver la provisión de leña con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma CESAR Y JOSE MELJEN por un importe total de SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 14.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 6.000.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 204, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2264

FIJAR SUMA VALOR LOCATIVO

— Mendoza —

Expte. 439.640-56 — 23-10-73.

1º — FIJAR en la suma de SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 6,15) y CUATRO PESOS ($ 4.—), los importes correspondientes a valor locativo y ración alimentaria respectivamente, a la señorita María Teresa VIGLIOGLIA, en su carácter de ex directora de la escuela hogar Nº 16 de MENDOZA, en el lapso comprendido entre el 3 de marzo de 1955 y el 2 de marzo de 1956.

2º — DEJAR constancia que este Organismo, por los conceptos indicados en el punto anterior, no ha practicado ningún descuento.

RESOLUCION Nº 2257

APROBAR LICITACION PRIVADA

— San Luis —

Expte. 9358-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación privada Nº 3/73 realizada el 25 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 19 de SAN LUIS, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentdo de lo establecido en el artículo 56, inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de las firmas: ALBERTO COPPOLA por un importe total de ONCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 11.178,20), GUSTADISEGNI, MARZELLA Y CIA. S.R.L. por un importe total de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS)$ 6.542,50) y SANUNI HNOS. S.C.p.A.por un importe total de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 12.638.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 32/33.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 30.358,70 a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 458.—,

Parcial 205 la suma de $ 1.560.—, Parcial 206 la suma de $ 16.147,70.—, Parcial 210 la suma de $ 552, Parcial 211 la suma de $ 11.641.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2273

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Santiago del Estero —

Expte. 9360-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 1/73 realizada el 12 de septiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 21 de SANTIAGO DEL ESTERO, para resolver la provisión de artículos y elementos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones lagales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a las siguientes firmas: "EL SUPERMERCADO DE LA LIMPIEZA" de ANTONIO SALOMON MULKI por un importe total de UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($ 1.065.—); BLAS ALBERTO GALVEZ CASADEI por un importe total de DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 12.337,80); ALBERTO NADER por un importe total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO PESOS CENTAVOS ($ 481,95) y DURVAL CHAUD e HIJOS S.C.C.F.I. por un importe total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 954,15), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de hojas 27 y 28.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 14.848,90 de la siguiente manera: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de 297,70, Parcial 205 la suma de pesos 709,50, Parcial 206 la suma de $ 7.824,50, Parcial 210 la suma de $ 218,90 y Parcial 211 la suma de $ 5.798,30 Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2271

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Santa Fe —

Expte. 8377-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada s/nº realizada el 3 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, para resolver la provición y colocación de una campana para ventilación de gases y humo en la cocina del citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión y colocación de que se trata, a favor de la firma TALLER "LOS ANDES" de ALBERTO L. BOTTA por un importe total de VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESAS ($ 23.500.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 27.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 23.500.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, P. Parcial 277, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2275

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Santa Fe —

Expte. 8378-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación s/nº realizada el 1º de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, para resolver la provisión de una máquina lavadora de ropa, con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma REFE S.C.A. por un importe total de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 33.400.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hoja 32.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 33.400.— a Función 5.10, Programa 005, Caraácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, P. Parcial 277, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 2258

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 13.552-73. — 23-10-73.

1º — PRESTAR conformidad en los términos establecidos en el Inciso 86 del Decreto 5720/72, Regla-

mentación de las Contrataciones del Estado, a la transferencia del contrato formalizado por orden de compra Nº 205/73, Licitación Pública Nº 17/73, expte. Nº 9363/73, con la firma DORAL S.R.L., a favor de la firma PROZER S.A., de acuerdo con las presentaciones de las citadas firmas obrantes a hojas 13 y 14 de las presentes actuaciones.

2º — ESTABLECER que a los efectos determinados en el punto 1º de la presente resolución, la firma PROZER S.A. deberá hacerse cargo de los derechos y obligaciones del cumplimiento del contrato mencionado.

RESOLUCION Nº 2272

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8370-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 69/73 realizada el 3 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de camas dobles de hierro y ropa para cama con destino a la Escuela Hogar Nº 10 de CHUBUT, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: ELIAS DONATO BARBERO por un importe total de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 7.500.—); LA ESTRELLA S.C.A. por un importe total de NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—) y TALLERES METALURGICOS ETNA S.C.A. por un importe total de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (pesos 39.360.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 33.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 55.860.— de la siguiente manera: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Partida Parcial 203 la suma de $ 24.900.— y Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Partida Parcial 277 la suma de $ 19.500 y Partida Parcial 299 la suma de $ 11.460.— todo Actividad 5 del Persupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2281

ACEPTAR FIANZA

— Sede Central —

Expte. 4890-66 y 12615-69 — 23-10-73.

1º — ACEPTAR la fianza presentada en autos por el señor Andrés BURRACO BENITEZ suscripta por el señor Manuel Angel Cavagliato.

2º — LIQUIDAR a favor del señor Andrés BURRACO BENITEZ de suma de $ 1857 como retribución por la denuncia de bienes vacantes que formulara.

RESOLUCION Nº 2301

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 13.251-73. — 23-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la provisión de cajones para embalaje, con destino a la Sección Almacenes.

RESOLUCION Nº 2302

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte.1400-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 71/73 realizada el 8 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de herramientas varias para uso escolar, con destino a la Escuela de Frontera Nº 16 de Formosa, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: ODET S.A.I.C.I.A. por un importe total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.133.—) y "LA INDUSTRIAL" de JOSE D. COMANDUCCI por un importe total de MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($ 1.430.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 14.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 3.563.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, P. Parcial 276, Actividad 3 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2331

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8597-73. — 25-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Públcia Nº 20/73 realizada el 27 de septiembre de 1973 por intermedio de

la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de papel y cartulina con destino a la División Talleres Gráficos. encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las firmas: HYDRAPULP S.A.C.I.F.I. por un importe total de DOSCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 203.052.—); PAPELERIA SARANDI S.A.I.C.I.I.A. por un importe total de OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($ 807.415.—) y KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M. por un importe total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 186.550.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 50.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.197.017.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 205, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2332

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8029-73. — 25-10-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 70/73 realizada el 4 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la adquisición de estufas a gas envasado con destino a la Junta de Clasificación de Mendoza, encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma VAINER S.A.C.I.F.I. y A. por un importe total de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 1.244.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 17.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.244.— a Función 5.10, Programa 005, Caraácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 277, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

VARIOS

RESOLUCION Nº 2302

APROBAR PROYECTO DE TEMPORADA TEATRAL PARA NIÑOS

— Capital Federal —

Expte. 13.095-73. — 23-10-73.

1º — APROBAR el proyecto de temporada teatral para niños presentado por la División Complementación Educativa.

2º — APROBAR los contratos celebrados entre el Consejo Nacional de Educación y los señores J. R. Caminos, Horacio Ferrari, Carlos Alberto Casale, J. C. Chechile y la señora Sarah Bianchi, para la presentación de los obras: "Loquicosas" de Ariel Allende, "Las vacaiones de Juancito en la casa de tía Manuela" de Horacio Ferrari, "Con permiso o sin permiso" de Carlos A. Casale y "Toribio se resfrió" y "El mundo de la flor verde" de Sarah Bianchi y Mane Bernardo, encuadrando la contratación en el inciso f) apartado 3, artículo 56 de la Ley de Contabilidad.

3º — ESTABLECER que las personas contratadas en el punto anterior, tendrán responsabilidad propia y exclusiva actuando inexcusablemente sin relación de dependencia con el organismo.

4º — ESTABLECER que en caso de incumplimiento de contrato por parte de cualquiera de las personas contratadas, se estará a lo dispuesto en los incisos 92 y 120 de la reglamentación al Art. 61 de la Ley de Contabilidad.

5º — El Departamento Contabilidad dará al gasto resultante la imputación que corresponde.

RESOLUCION Nº 2314

PRORROGA COMISION DE SERVICIO

— Santa Fe y Sede Central —

Expte. 1326-73. — 23-10-73.

PRORROGAR la comisión de servicio en función docente, en la Presidencia, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1973, acordado por Resolución Nº 1586/73 (Expte. 3114/73) en fecha 16 de marzo último, a la Supervisora Escolar de SANTA FE, señorita María Concepción FELICHICHI.

RESOLUCION Nº 2318

ASIGNAR FUNCIONES DE APODERADA

— Departamento Asuntos Judiciales —

Expte. 13.882-73. — 25-10-73.

1º — ASIGNAR funciones de apoderada en el Departamento Asuntos Judiciales a la doctora María GARABATO de LOPEZ, quien revista en esa dependencia en la categoría 19 del Agrupamiento Profesional.

2º — OTORGAR Poder General a la doctora María Marta GARABATO de LOPEZ para que pueda desempeñar las funciones de apoderada que se le asignan por el punto anterior.

3º — El Departamento Asuntos Judiciales preparará la minuta del Poder General en un todo semejante a los otros poderes otorgados a los restantes señores apoderados de su dependencia.

4º — PASAR a la Escribanía General de Gobierno de la Nación a sus efectos.

RESOLUCION Nº 2325

ESTABLECER CATEGORIA AGENTES

— Sede Central —

Expte. 8233-73. — 25-10-73.

DEJASE establecido que las designaciones efectuadas por Resolución Nº 2466 del 30 de Abril de 1973, expte. 5346/73, hs. 43, en la Dirección General de Planeamiento y Programación, Departamento Asistencia Integral, División Gestión Asistencial, a favor de las señoritas Clotilde LASALA, Lilia Martha VISCONTI, Carmen Josefina Hilde ANTOGNAZZA y Angela LASALA, deben ser en la Categoría 10, Especializado y no en la Categoría 13, Supervisores, Agrupamiento Profesional, como se consignara originariamente en dicha resolución.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO Nº 1658

BUENOS AIRES, 3 de octubre de 1973.

VISTO el Decreto Nº 109 dictado el 20 de julio de 1973 que autoriza al Ministerio de Cultura y Educación a no computar las inasistencias en que incurra el personal docente de los establecimientos de enseñanza de su dependencia, con motivo de su intervención a la XXXV Semana de Geografía, a realizarse entre los días 11 y 22 de agosto de 1973 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, entidad que organiza dichas reuniones, informa que su realización ha sido postergada hasta el período comprendido entre el 29 de octubre y 7 de noviembre de 1973.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Hágase saber a quienes corresponde en relación con lo determinado por el Decreto Nº 109 del 20 de julio de 1973, que la autorización que el mismo otorga al Ministerio de Cultura y Educación para no computar las inasistencias del personal docente que concurra a la XXXV Semana de Geografía, debe considerarse concedida entre los días 29 de octubre y 7 de noviembre de 1973.

Art. 2º — El presente decreto refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION Nº 2386

BUENOS AIRES, 1º de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 6850/73 del Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el señor Juan Carlos Bartolomé Albertoni, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarado cesante por Decreto Nº 2386 del 8 de febrero de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845/73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación del recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Ley Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro del señor Juan Carlos Bartolomé Albertoni, en el cargo en el que fuera dado de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos

de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, al señor Juan Carlos Bartolomé ALBERTONI (M.I. Nº 4.194.536), titular de un cargo de Maestro de Grado de óscuela Común; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que el señor Juan Carlos Bartolomé Albertoni, no tendrá derecho al pago de haberes durante el período en que no existió real pretsación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación, para su comunicación, anotación y posterior ubicación del señor Juan Carlos Bartolomé Albertoni.

RESOLUCION Nº 2387

Buenos Aires, 1º de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 9155-73 del Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señorita Dora del Carmen Fernández, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarada cesante por resolución del 2 de octubre de 1958, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845-73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación de la recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Ley Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro de la señorita Dora del Carmen Fernández, en el cargo en el que fuera dada de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Eduacción por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, a la señorita **Dora del Carmen FERNANDEZ** (L. C. Nº 3.280.922), titular de un cargo de Maestra de Grado de Escuela Común; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que la señorita Dora del Carmen Fernández, no tendrá derecho al pago de haberes el durante el período en que no existió real prestación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación, para su comunicación, anotación y posterior ubicación de la señorita Dora del Carmen Fernández.

RESOLUCION Nº 2385

Buenos Aires, 1º de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 9.096-72 del Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Lilina Teresa Neira Castro de Menéndez Vega, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarada cesante por Decreto Nº 2882 de fecha 12 de noviembre de 1955, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845-73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación de la recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Iey Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro de la señora Lilina Teresa Neira Castro de Menéndez Vega, en el cargo en el que fuera dada de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las faculatdes conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, a la señora **Lilina Teresa NEIRA CASTRO de MENENDEZ VEGA** (L.C. Nº 352.142), titular de un cargo de Vicedirectora de Escuela Común; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que la señora Lilina Teresa Neira Castro de Menéndez Vega, no tendrá derecho

al pago de haberes durante el período en que no existió real prestación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Triubnal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación, para su comunicación, anotación y posterior ubicación de la señora Lilina Teresa Neira Castro de Menéndez Vega.

RESOLUCION Nº 2384

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 29.517-73, mediante el cual se tramita la presentación de la señora Celia Adriana Cámpora de Martín, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarada cesante por Decreto Nº 2386-56, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845-73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación de la recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Ley Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro de la señora Celia Adriana Cámpora de Martín, en el cargo en el que fuera dada de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, a la señora Celia Adriana CAMPORA de MARTIN (L.C. Nº 543.386), titular de un cargo de Maestra de Grado de Escuela Común; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que la señora Celia Adriana Cámpora de Martín, no tendrá derecho al pago de haberes durante el período en que no existió real prestación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación para su comunicación, anotación y posterior ubicación de la señora Celia Adriana Cámpora de Martín.

RESOLUCION Nº 2382

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 7869-73 del Consejo Nacional de Educación, mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Araceli Ruiz de Navarro, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarada cesante por Decreto Nº 2386 del 8 de febrero de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845-73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación de la recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Ley Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro de la señora Araceli Ruiz de Navarro, en el cargo en el que fuera dada de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, a la señora Araceli RUIZ de NAVARRO (L.C. Nº 3.554.038), titular de un cargo de Maestra Especial de Escuela Camún; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que la señora Aranoceli Ruiz de Navarro, no tendrá derecho al pago de haberes durante el período en que no existió real prestación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación, para su comunicación, anotación y posterior ubicación de la señora Araceli Ruiz de Navarro.

RESOLUCION Nº 2383

Buenos Aires, 1º de octubre de 1973.

VISTO el expediente Nº 35.322-73, mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señorita María Beatríz Igarzábal, por la que solicita el reintegro al cargo en el que fuera declarada cesante por Decreto Nº 2386 del 9 de febrero de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial, designada al efecto por Resolución Ministerial Nº 845-73, al tomar intervención en el presente caso, se expide favorablemente ante la petición formulada, teniendo en cuenta que la medida adoptada, en su oportunidad, fuera motivada por razones políticas.

Que, a dicho fin, concurren las disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley Nº 20.508.

Que, asimismo, la rehabilitación de la recurrente cabe por vía de la aplicación de las previsiones del artículo 181 de la Ley Nº 14.473.

Que conforme con lo expuesto, procede disponer el reintegro de la señorita María Beatríz Igarzábal, en el cargo en el que fuera dada de baja, sujeto a la posterior ubicación que le asigne el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Junta de Clasificación correspondiente.

Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por el Decreto-Ley Nº 18.738-70.

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Designar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 de la Ley Nº 14.473, en establecimientos de enseñanza, dependientes del Consejo Nacional de Educación, a la señorita **María Beatríz IGARZABAL** (L. C. Nº 2.771.619), titular de un cargo de Maestra de Grado de Escuela Común; quien en consecuencia, pasará a revistar en disponibilidad —sin goce de sueldo— hasta tanto se adopten las medidas pertinentes a efectos de proceder a su ubicación.

2º — Dejar establecido que la señorita María Beatríz Igarzábal, no tendrá derecho al pago de haberes durante el período en que no existió real prestación de servicios.

3º — Pase a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, gírese al Consejo Nacional de Educación, para su comunicación, anotación y posterior ubicación de la señorita María Beatríz Igarzábal.

RESOLUCION Nº 2444

Expte. 7487-73 del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por el señor Armando Luis URTUBEY (M.I. 3.843.037); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73); NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación al interesado y archivo.

RESOLUCION Nº 2449

Expte. 34.727-73.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por la señora María Elena RUIZ de PEREYRA; y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación de la interesada y archivo.

RESOLUCION Nº 2450

Expte. 34.196-73.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por la señora Lillian Margot GARCIA de COUTO (Libreta Cívica Nº 433.078); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado, toda vez que la causante no perteneció al personal titular del Consejo Nacional de Educación.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación de la interesada y archivo.

RESOLUCION Nº 2457

Expte. 10.971-60 del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por el señor Leoncio Aníbal JAURENA (M.I. 1.271.583); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación del interesado y archivo

RESOLUCION Nº 2458

Expte. 39.327-73.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por la señora Blanca Ninfa VIGLIECCA de SOSA (Libreta Cívica 1.201.963); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación de la interesada y archivo.

RESOLUCION Nº 2459

Expte. 35.827-73

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por la señorita Elena Ramona Waldina ALTAMIRANO (L.C. Nº 5.029.964); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación de la interesada y archivo.

RESOLUCION Nº 2461

Expte. 31.501-73.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por el señor Nelson Norman NAVARRO (C.I. 5.022.107, Pol. Fed.): y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HACER LUGAR a lo solicitado, toda vez que el causante no perteneció al personal titular del Consejo Nacional de Educación.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación del interesado y archivo.

RESOLUCION Nº 2462

Expte. 7036-73 del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por el señor Pedro Felipe SERRA (M.I. Nº 5.192.468); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73): NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación del interesado y archivo.

RESOLUCION Nº 2463

Expte. 7266-73 del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1973.

VISTO el pedido de reincorporación formulado por el señor José Rubén FALBO (C.I. 3.399.552 Pol. Fed.); y de conformidad con el dictamen producido por la Comisión Especial (Resolución Ministerial Nº 845-73); NO HA LUGAR a lo solicitado.

Pase al Consejo Nacional de Educación, para su conocimiento, notificación al interesado y archivo.

RESOLUCION Nº 2527

Buenos Aires, 5 de octubre de 1973.

VISTO la comunicación que antecede del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza, en la que solicita no se les compute las inasistencias en que hubieran incurrido entre el 1º y 5 del actual el personal docente que participó de los "Seminarios Educativos de 1973" en dicha Provincia,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Autorizar a las Direcciones Nacionales de Enseñanza, Consejo Nacional de Educación y Consejo Nacional de Educación Técnica, a considerar en comisión de servicios, al personal docente que hubiera participado en los "Seminarios Educativos de 1973" efectuados entre el 1º y 5 del actual en la Provincia de Mendoza.

2º — A los fines indicados precedentemente, los docentes que hubieran participado en los citados "Seminarios", deberán presentar ante sus superiores una constancia expedida por las autoridades organizadoras de aquéllos, que acredite su asistencia a los mismos.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2534

Buenos Aires, 8 de octubre de 1973.

VISTO que en la ciudad de San Salvador de Jujuy hace 25 años que se realiza la Fiesta del Estudiante, que ha tenido carácter nacional, y

CONSIDERANDO:

Que los últimos dos años ha sido decretada Fiesta Nacional del Estudiante.

Que a esa Fiesta han concurrido delegaciones de casi todas las provincias argentinas, lo que significa un apoyo decidido del estudiantado.

Que es loable mantener las tradiciones donde los estudiantes realzan en forma sana su iniciativa creadora, como lo son los desfiles de carrozas, la elección de la Reina, el contacto con familiares y el resto de la comunidad, despertando de esa manera sus gustos artísticos —que ya han llamado la atención de las provincias de todo el país— intensificando asimismo la comunicación estudiantil de las distintas provincias;

Por todo ello,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Institucionalizar como FIESTA NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES, el evento que anualmente,

durante el mes de setiembre, se realiza en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).

2º — Declarar a la ciudad de San Salvador de Jujuy sede permanente de la FIESTA NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2536

Buenos Aires, 9 de octubre de 1973.

VISTO el artículo 6º del Decreto Nº 3476 de fecha 30 de abril de 1973 por el cual se facultó al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION para designar y promover a su personal mediante resolución interna, y

CONSIDERANDO:

Que la citada facultad fue conferida con el objeto de encasillar al personal en las respectivas categorías escalafonarias a que dio lugar la estructura orgánico-funcional del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION aprobada por Decreto Nº 3476 del 30 de abril de 1973, la que se cumplió mediante Resolución del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Nº 2466 del 30 de abril de 1973.

Que por un error involuntario producido en el aludido encasillamiento no fue promovida en el Agrupamiento Administrativo correspondiente a la Supervisión General Pedagógica, Delegada Administrativa Categoría 16 en la Supervisión Seccional de Jujuy quien se venía desempeñando como Contadora Habilitada señorita Lidia DIP y, en cambio, se asignó dicha función y categoría a la Subcontadora Habilitada señora Olga ABRAHAN de DE LA ZERDA quien en realidad le correspondía revistar en la Categoría 13 Supervisora, categoría esta asignada a la señorita DIP.

Que es menester corregir esa circunstancia y regularizar ambas situaciones de revista asignando las funciones de Delegada Administrativa, Categoría 16, a la señorita Lidia DIP y de Supervisora, Categoría 13 a la señora Olga ABRAHAN de DE LA ZERDA.

Que el artículo 2º del Decreto Nº 255 del 14 de junio de 1973 permite la revisión por el Poder Ejecutivo de las situaciones escalafonarias y de revista del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Por ello y de conformidad con la facultad conferida por Decreto Nº 1568 del 29 de setiembre de 1973,

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Rectifícase en su parte pertinente la Resolución Nº 2466 de fecha 30 de abril de 1973 dictada por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION en el sentido de que debe considerarse promovida a la Categoría 16 Agrupamiento Administrativo, Delegada Administrativa, en la Supervisión Seccional de la Provincia de JUJUY dependiente de la Supervisión General Pedagógica de dicho Organismo a la señorita Lidia DIP (L.C. Nº 2.290.394) debiendo pasar a revistar como Supervisora, Categoría 13 de igual agrupamiento y jurisdicción la señora Olga ABRAHAN de DE LA ZERDA (L.C. Nº 2.792.895).

2º — La efectivización de lo dispuesto en el artículo 1º entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

3º — Pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, anótese por la Dirección General de Personal, regístrese en la Dirección General de Administración y pase al Consejo Nacional de Educación a sus efectos.

RESOLUCION Nº 2592

Expte. 5262-72.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1973.

VISTO el Convenio Cultural Argentino-Paraguayo suscripto por los respectivos países en la ciudad de Buenos Aires el 20 de julio de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10, inciso 2), del referido Convenio establece que los Ministerios de Educación de cada una de las Partes Contratantes deberán estar representados en dicha Comisión Mixta.

Que ello hace necesario proceder a la designación de los representantes de este Ministerio.

Que, asimismo, en razón de la amplitud y diversidad de los temas educativos previstos en el Convenio Cultural Argentino-Paraguayo. se deben fijar los sectores que deberán prestar asesoramiento y apoyo permanente en todas las tareas que emprenda la Comisión Mixta en cumplimiento del Convenio.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Designar representantes de este Ministerio para integrar la Comisión Mixta que entenderá en la aplicación del Convenio Cultural Argentino-Paraguayo suscripto el 20 de julio de 1967, para el área de enseñanza primaria, al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, y para el área de enseñanza media, al Director de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

2º — Autorizar a los representantes designados en el apartado anterior de la presente resolución a que nombren en su reemplazo delegados, cuando no puedan estar presentes en las reuniones de la Comisión Mixta.

3 — El Departamento de Cooperación Internacional y Plan Federal de Asistencia Cultural designarán un funcionario de su jurisdicción, para que actúen con carácter de asesores de los representantes designados en el apartado 1º.

4º — Derogar la Resolución Nº 224 del 17 de febrero de 1972.

5º — Regístrese, comuníquese y dése al Boletín de Comunicaciones.

RESOLUCION Nº 2598

Expte. 1377-73.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1973.

VISTO las actuaciones registradas en el expediente 1.377-73, por el que se tramita la inclusión en el Anexo de la Competencia de Títulos del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473—, aprobado por Decreto número 8.188-59, del de "Maestro Especializado en Idioma Extranjero" que otorga el Instituto Incorporado "Santa Catalina" de esta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la competencia del título mencionado para el desempeño como maestro especial de idioma extranjero, no está previtsa en el citado anexo para las escuelas comunes dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Que, en consecuencia, se hace necesario fijarla de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del referido Cuerpo Legal, atento a que la mateira inglés es dictada actualmente en las escuelas de jornada completa dependientes de dicho Consejo Nacional.

Que, asimismo, debe completarse la nómina vigente en tal sentido para las Escuelas de Adultos.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por los organismos técnicos competentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 127-67,

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Incluir en el "Anexo de Títulos" del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473—, aprobado por Decreto Nº 8.188-59 en los apartados e incisos que en cada caso se determinan, lo siguiente:

I — Para los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación.

1. — Escuelas Comunes:

a) Para maestro de grado
Docente: maestro especializado en idioma extranjero (Instituto Incorporado "Santa Catalina").

g) Para maestro especial de Inglés
Docentes: Profesora de Enseñanza Media en Inglés; Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés. Profesora Normal de Inglés; Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Inglés; Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Lengua y Literatura Inglesas; Profesora de Inglés.

Habilitantes: Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas; Maestro Especializado en Idioma Extranjero (Instituto Incorporado "Santa Catalina").

Supletorios: Traductor Público especializado en Inglés. Perito Traductor de Inglés.

5. — Escuelas para Adultos:

b) Para maestro especial

17. — Para Inglés
Habilitante: Maestro Especializado en idioma extranjero (Instituto Incorporado "Santa Catalina").

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2832

Expte. 13.735-73.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1973.

VISTO la necesidad de expedir las instrucciones pertinentes relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones de los incisos 1º y 5º del artículo 54 del Reglamento General para los establecimientos de enseñanza, dependientes de este Ministerio,

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Las Direcciones Generales Técnico-Docentes y la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, procederán a adoptar las medidas necesarias, a efectos de poner en conocimiento del personal docente, auxiliar de la docencia y administrativo de los respectivos establecimientos de enseñanza, la prohibición contenida en el artículo 54, incisos 1º y 5 del Reglamento General para dichos establecimientos cuyo texto se transcribe:

"Artículo 54. — Está prohibido a los profesores:

1º — Dar lecciones particulares a los alumnos del establecimiento...

Esta prohibición alcanza al demás personal docente, al Secretario y Ayudantes de Clases y Trabajos Prácticos, como asimismo al personal administrativo y de disciplina.

5º — Ser Director o propietario o cónyuge o hijo de propietario del colegio o establecimiento particular adscripto a la enseñanza. Esta prohibición alcanza igualmente al personal citado en el inciso 1º) de este artículo".

2º — Los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica, procederán a adoptar igual resolución en lo que respecta al personal de sus respectivos establecimientos.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Prof. Francisco José CABRERA
Secretario General

I N D I C E

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B

Franqueo a pagar
Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1973 711

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 2438

TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Chaco —

Expte. 11412-73 — 2-11-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la Provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Mar del Plata, de la maestra de grado de la escuela Nº 282 de CHACO, señora Selva Edit GONZALEZ de DE LANGHE.

RESOLUCION Nº 2468

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 104097-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la vicedirectora de 2ª de la escuela provincial Nº 11 del Distrito de San Isidro, BUENOS AIRES, señora Alcira Beatriz TEIXIDO de RODRIGUEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

FE DE ERRATAS

En los números 704, 705, 706 y 707 los apellidos de la Prosecretaria deben leerse CASSESE de CUCCORESE

En el Nº 705 debajo del Supervisor General Pedagógico, debe leerse Director Gral. de Administración: Don Carlos Alberto MATTEO.

RESOLUCION Nº 2530

SOLICITAR TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 11575-73 — 2-11-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Zárate, de la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º, señora Edith Elizabeth JIMENEZ de HERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 2491

SOLICITAR TRASLADO MAESTRA

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 9755-73 — 2-11-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos del Distrito General Pueyrredón, de la maestra de grado de la escuela Nº 124 de CHUBUT, señorita Elisa Susana BARROSO.

RESOLUCION Nº 2499

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Corrientes —

Expte. 10410-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la Nº 219 de CORRIENTES, señora Ana María Darci LUCIETTI de BRIANTI, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2357

TERMINO TRASLADO PROVISORIO

— Capital Federal y Santa Fe —

Expte. 9300-73 — 31-10-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, al 19 de junio de 1973, el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, acordado por resolución Nº 2359/972 y prorrogado por la Nº 35/973, de la maestra de grado de la escuela provincial Nº 110 de SANTA FE, señora Marta Amelia ANTILLE de MORRIS.

RESOLUCION Nº 2532

ACORDAR TRASLADO

— Chaco y Tucumán —

Expte. 10757-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de TUCUMAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 348 de CHACO, señora Irma Isabel VARGAS de BENNASAR, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2413

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y La Pampa —

Expte. 6909-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 135 de LA PAMPA, señora Haydée Virginia ZANI de MORA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2348

ASISTENCIA REUNION DOCENTE

— Corrientes y Sede Central —

Expte. 13933-73 — 30-10-73.

1º — DISPONER que el Asesor Prof. José Oscar AZERRAT asista a la reunión de Docentes de Escuelas Comunitarias del Nordeste Argentino, que se realizará en GARRUCHOS, provincia de CORRIENTES, entre los días 1 y 4 de noviembre de 1973.

2º — ACORDAR al Asesor Prof. José Oscar AZERRAT los pasajes correspondientes y los viáticos reglamentarios por el término de cinco (5) días.

RESOLUCION Nº 2351

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 1 y Sede Central —

Expte. 13907-73 — 31-10-73.

ESTABLECER que la maestra especial de labores de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, señorita María Teresa Petrona CASTAGNOLA, destacada en comisión, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en el citado Distrito, por resolución Nº 539/973, pase a prestar servicio, en las mismas condiciones, a la Supervisión Seccional de Labores y Trabajo Manual.

RESOLUCION Nº 2349

TRASLADO AGENTE

— D. E. 6 y Sede Central —

Expte. 12415-73 — 30-10-73.

1º — TRASLADAR a su pedido al Departamento Asuntos Judiciales a la agente C. 7-A.A. del Distrito Escolar 6º, señorita Lilia Cristina GIMENEZ, debiendo la Dirección General de Administración proceder a la afectación y desafectación de los respectivos cargos.

RESOLUCION Nº 2490

PRORROGA TOMA POSESION

— Instituto Bernasconi —

Expte. 9271-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Ana María VIVO de TURINA, designada maestra de sección del Jardín de Infantes Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi", por resolución Nº 1391/973 para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2536

DENEGAR RECURSO

— Organismo Central —

Expte. 7986-73 — 2-11-73.

NO HACER LUGAR a la apelación en subsidio interpuesta por la Supervisora Escolar de Música, señora Ofelia Antonia SPINELLI de BACA CASTELLS, a raíz del puntaje que le adjudicara la Junta de Clasificación Nº 1 por el año 1972 y ratificar el mismo.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 2389

CREACION DE CARGOS

— Capital Federal —

Expte. 7231-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la creación de secciones de enseñanza individualizada en las escuelas de Capital que a continuación se indican efectuadas mediante la transferencia de cargos de maestro de grado sobrantes en los establecimientos de esa jurisdicción que en cada caso se determina, que se encontraban vacantes por las causas que se detallan a hs. 41/42.

Nº de cargos	*Esc. Nº*	*Por transferencia de la Esc. Nº*
1	5/3º	3/13
1	6/3º	3/13
1	21/3º	3/13
1	2/7º	3/13
1	13/7º	3/13
2	1/8º	19/6º
1	13/20	19/6º

2º — APROBAR la creación de una sección de primer grado en la escuela Nº 21/19º mediante la transferencia de un cargo similar sobrante en la escuela Nº 19 del D. E. 6º, transformada al régimen de jornada completa.

3º APROBAR las creaciones de cargos de maestra secretaria en las escuelas que a continuación se indican efectuadas por la Supervisión de Escuelas de la Capital afectando para tal fin cargos de maestro de grado sobrantes en los establecimientos de su jurisdicción

que que en cada caso se determina y conforme al detalle obrante en estas actuaciones.

Nº de cargos	*Esc. Nº*	*Por transferencia de la Esc. Nº*
1	21/7º	7/10º
1	16/8º	18/10º
1	14/16	18/10º

RESOLUCION Nº 2408

SIN EFECTO LLAMADO A CONCURSO

— Capital Federal —

Expte. 36096-70 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO el llamado a Concurso Nº 323/66 en lo que se refiere al ingreso en la docencia en la Escuela Diferencial "Instituto Neurosiquiátrico" de esta Capital.

RESOLUCION Nº 2424

DAR POR TERMINADOS SERVICIOS

— D. E. 1 —

Expte. 106-72 — 2-11-73.

DAR por terminados al 1º de marzo de 1974, los servicios de la maestra especial de música (2 cargos) de las escuelas Nros.: 15 y 10 del Distrito Escolar 1º, señorita Elena María Ofelia Elsa CARMAN (L.C. Nº 3.454.829) y que la Secretaría del Distrito Escolar 1º, le extienda a la mencionada fecha, el certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2470

UBICACION MAESTRA

— D. E. 2 —

Expte. 8288-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Angélica Castex de Figuerero, a la maestra de grado excedente por refundición de sección de la Nº 15 del 9º, señora Marta Micaela DE COLA de PORCHETTO.

RESOLUCION Nº 2409

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 3 —

Expte. 13318-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Graciela Elvira GUALCO, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 3º, por resolución Nº 5/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2521

TRASLADO AGENTE

— DD. EE. 3 y 16 —

Expte. 13304-73 — 2-11-73.

TRASLADAR a la auxiliar portera señora Albina Donata MASTROVINCENZO de LABE de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º a la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16.

RESOLUCION Nº 2502

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 4 —

Expte. 10916-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al señor José SETTECASI, designado maestro especial de dibujo de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 4º, por resolución Nº 1778/973, ratificada por Decreto Nº 4431/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2391

PROLONGACION DE JORNADA

— D. E. 5 —

Expte. 12488-73 — 2-11-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Dibujo, su-

plente, de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º, señorita Rosalía NUÑEZ, acordándole la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2419

INSTRUCCION SUMARIO

— D. E. 5 —

Expte. 12233-73 — 2-11-73.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario al director de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 15, señor Pedro Marcelino MENDEZ, a los efectos de determinar su responsabilidad con motivo de los hechos denunciados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2399

UBICACION MAESTRO

— D. E. 6 —

Expte. 13527-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señorita María Clara Mullén, al maestro de grado señor Alberto José BRANCA designado para la número 8 del 4º por resolución Nº 16/973, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 2486

UBICACION MAESTRA

— D. E. 6 —

Expte. 10110-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 6º (turno mañana) en la vacante por traslado de la señorita Cristina Zabalza, a la maestra de grado excedente por clausura del edificio de la Nº 15 del 1º, señora María Josefa LLARGUES de BETTONI.

RESOLUCION Nº 2355

UBICACION MAESTRA

— D. E. 7 —

Expte. 8298-73 — 31-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 7º, en la vacante por traslado de la señora Nelly R. Vaquer de Conangle, a la maestra de grado, señora Ilda Susana SOLARI de ROMERO, que no acepta la jornada completa de la Nº 4 del 9º.

RESOLUCION Nº 2515

TRASLADO AGENTE

— D. E. 7 —

Expte. 5178-72 — 2-11-73.

TRASLADAR a su pedido a la División Servicios Generales para prestar servicios en la Sede Central, a la señora Rosa Fanny FRIAS de DORADOR, auxiliar casera de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, autorizándola a desocupar la casa habitación del establecimiento, debiendo los Departamentos Personal y Contabilidad proceder a la afectación y desafectación de los cargos que corresponda.

RESOLUCION Nº 2534

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 7 —

Expte. 11016-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora María Elena GRECO de GRANDAL, designada maestra especial de música de escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º, por resolución Nº 144/973, ratificada por Decreto Nº 2366/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2426

AUTORIZAR TRASLADO AGENTE

— D. E. 8 —

Expte. 5277-73 — 2-11-73.

1º — DEJAR sin efecto la resolución Nº 2766 del 18 de mayo de 1973 —hs. 3—.

2º — AUTORIZAR a la Secretaría Técnica del Distrito Escolar 8º para proponer, con su conformidad, el traslado de la agente del Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º, señora Amelia Rosa SCAPOLATEMPO de ESTEBAN, en otra escuela de la jurisdicción donde fueren necesarios sus servicios.

RESOLUCION Nº 2485

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 8 —

Expte. 10615-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita María Teresa Elvira Adelina CRISCUOLO, designada maestra especial de música de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º por resolución Nº 1250/971, ratificada por Decreto Nº 636-1972, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2361

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— D. E. 9 —

Expte. 2817-72 — 31-10-73.

CONSIDERAR prorrogadas, en forma permanente, desde el 7 de abril de 1970, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 20 del Distrito Escolaı 9º, desempeña la maestra, señorita Aurelia Teresa GIROTTI

RESOLUCION Nº 2403

CONCENTRACION HORAS DE CATEDRA

— D. E. 9 —

Expte. 8564-73 — 2-11-73.

DISPONER que la señora Carmen Beatriz BAREA de HORTAS concentre en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 9º, las cuatro horas de cátedra semanales que dicta en la escuela Nº 15 de ese mismo distrito.

RESOLUCION Nº 2404

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 10 —

Expte. 10594-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Hortensia Aurora SILIMBANI, designada maestra especial de labores de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, por resolución Nº 1303/973, ratificada por Decreto Nº 3341/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2442

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 10 —

Expte. 5787-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 10 de mayo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º, señora María Beatriz VIGNOLO de LOSADA (L. C. Nº 4.804.482).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2469

UBICACION MAESTRA

— D. E. 10 —

Expte. 8022-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 10º (turno mañana) e la vacante por jubilación de la señorita Elsa Olezza, a la maestra de grado, señora Nelly María Victoria TORRES de MALM MORGAN, que no acepta la jornada completa de la Nº 7 del 9º.

RESOLUCION Nº 2484

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 10 —

Expte. 10922-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al señor Francisco Ernesto BARATTA, designado maestro especial de educación física de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 10º, por resolución Nº 1114/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2466

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 11 —

Expte. 9222-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 64 de LA PAMPA, señorita Edilba Elsa CROVA, designada con el mismo cargo para la de jornada completa Nº 24 del Distrito Escolar 11º, por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2481

UBICACION MAESTRA

— D. E. 11 —

Expte. 13363-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela de jornada completa Nº 10 del Distrito Escolar 11º en una cátedra de 15 horas, en la vacante por traslado de la señorita Piccolo, a la maestra especial de labores, señorita Aurora Angela Pilar RISSO.

RESOLUCION Nº 2523

ACORDAR PERMUTA

— D. E. 11 —

Expte. 12528-73 — 2-11-73.

ACORDAR la permuta que de sus respectivos cargos, solicitan las auxiliares porteras de las escuelas Nº 11 y 17 del Distrito Escolar 11, señorita Norma NERIS CARRIZO y señora Gladys MARIANI de RODRIGUEZ.

RESOLUCION Nº 2358

UBICACION MAESTRO

— D. E. 12 y D. E. 18 —

Expte. 9731-73 — 31-10-73.

UBICAR en la escuela "Inspector General Alejandro Daniel Zunda" del Distrito Escolar 12º, en la vacante por traslado de la señorita Mercedes Trapaglia, al maestro de grado excedente por supresión de turno de la Nº 5 del 18º, señor Carlos Adolfo ZAVALLA.

RESOLUCION Nº 2416

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— D. E. 12 —

Expte. 3605-72 — 2-11-73.

1º — CONSIDERAR prorrogadas, desde el 30 de octubre de 1965 hasta la finalización del curso escolar de 1971, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, desempeñó la maestra, señorita Ana María Rosa MICHANS.

2º — UBICAR en la escuela Nº 12 del D. E. 12 (turno mañana) en la vacante por jubilación de la señora Zoila M. de Lértora, a la maestra de grado, señorita Ana María Rosa MICHANS, que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento.

RESOLUCION Nº 2390

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 13 —

Expte. 8232-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar al señor César Salvador STURBA, designado maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2397

SIN EFECTO DESIGNACION

— D. E. 13 —

Expte. 10000-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como maestra de grado de la escuela de jornada completa Nº 4 del Distrito Escolar 13º, efectuada por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, de la titular del mismo cargo de la Nº 12 del 20º, señorita Nelly Irene FRANCIA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2376

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 14 —

Expte. 12499-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Lucrecia VERNENGO de VILLANUEVA, designada maestra especial de dibujo de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 14º por resolución Nº 34/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2465

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 14 —

Expte. 15451-71 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la directora de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 14º, señora Florencia Amparo CICHERO de SAR (L. Cívica Nº 2.947.030).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2393

UBICACION MAESTRA ESPECIAL

— D. E. 15 —

Expte. 749-72 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 15º, en la vacante por fallecimiento de la señora Olga Lidia Cocaro de Conde a la maestra especial de dibujo, señora Haydée Argentina PISERCHIA de ASIM, reincorporada de conformidad con el Art. 34 del Estatuto del Docente, por resolución Nº 253/973.

RESOLUCION Nº 2388

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 16 —

Expte. 8928-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Susana Elsa BOSCO, designada maestra de sección del Jardín de Infantes Nº 9 del Distrito Escolar 16º, por resolución Nº 1113/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2467

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 16 —

Expte. 9826-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora María Teresa SANCHEZ de RUGGIERO, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 16º, por resolución Nº 1113/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2452

UBICACION MAESTRA

— D. E. 17 —

Expte. 3134-71 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º (turno tarde) en la vacante por confirmación en es-

cuela de jornada completa de la señora Carmen Teodora González de Mazzini, a la maestra especial de música, señora Gregoria QUINTEROS de RIPOLL, cuya ubicación, en la Nº 21 del Distrito Escolar 17º dispuesta por resolución Nº 4178/972 no pudo hacerse efectiva por razones de incompatibilidad.

RESOLUCION Nº 2396

DESAFECTAR VACANTE

— D. E. 18 —

Expte. 12777-73 — 2-11-73.

1º — DESAFECTAR del concurso Nº 33/73 de ascenso de categoría y jerarquía —vicedirectores— la vacante de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 18º.

2º — REUBICAR al vicedirector titular de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 18º —sobrante por clausura de turno— señor Luciano Ramón RAVENTOS, en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 18º, en la vacante por traslado del señor Américo J. Insaurralde.

3º — DESTINAR la vacante de vicedirector de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 18º por designación como vicedirector de jornada completa de Domingo Roig al concurso Nº 33/73.

RESOLUCION Nº 2474

UBICACION MAESTRO

— D. E. 18 —

Expte. 9734-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 18º, en la vacante por traslado de la señorita Nelly Cerrutti, al maestro de grado excedente por supresión de turno de la Nº 5 de la misma jurisdicción, señor Francisco Eduardo FRETE.

RESOLUCION Nº 2359

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 10359-73 — 31-10-73.

AUTORIZAR a la señorita Susana Isabel Beatriz PANDO, designada maestra especial de educación física de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º, por resolución Nº 742/973, ratificada por Decreto Nº 2610/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2363

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 9735-73 — 31-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar, al señor Osvaldo Manuel GAREA, designado maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, el 7 de diciembre próximo.

RESOLUCION Nº 2368

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 10057-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada al autorizar al señor Adrián Raúl GONZALEZ designado maestro de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º, por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289-1973, para tomar posesión del cargo, el 7 de diciembre próximo.

RESOLUCION Nº 2473

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 9738-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar, al señor Alberto Esteban RANGUGNI, designado maestro de grado de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar Nº 19 por resolución 1115/73, ratificada por

decreto 3289/73, para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2478

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 9730-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar, al señor Héctor Roberto VIEIRO, designado maestro de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, el 7 de diciembre próximo.

RESOLUCION Nº 2487

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 9986-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar, a la señora Ernestina Nilda ALBERTO de MORENO, designada maestra de grado de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19º por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo, el 1º de diciembre próximo.

RESOLUCION Nº 2524

DESESTIMAR RECLAMO MAESTRA

— D. E. 19 —

Expte. 9515-71 — 2-11-73.

DESESTIMAR por falta de mérito, el reclamo formulado por la señora Thelma Mabel SANTANA de GARCIA, aspirante a suplencias de inglés en el Distrito Escolar 19, por presuntas irregularidades en el procedimiento para la cobertura de interinatos y suplencias seguido por la Secretaría Técnica de dicha jurisdicción.

RESOLUCION Nº 2429

ACEPTAR RENUNCIAS

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 12194-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por el siguiente personal:

Adolfo Domingo COLL Supervisor escolar suplente del Distrito Escolar 5º y director titular de la escuela Nº 26 del citado Distrito por jubilación con fecha 6 de agosto de 1973.

María Lucía Elvira SAMPIETRO maestra especial de Trabajo Manual de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º con fecha 31 de julio de 1973 por asuntos particulares.

Elvira Zulema VULCANO auxiliar portera de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º con fecha 22 de junio de 1973 por asuntos particulares.

Elsa A. MIGUEL de GLANZ auxiliar portera de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16 con fecha 24 de agosto de 1973 por razones particulares.

RESOLUCION Nº 2489

ACEPTAR RENUNCIAS

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 8912-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el siguiente personal:

María Susana TUÑER (L. C. 0.386.613) maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, al 1º de julio de 1973.

María Ester RAMIREZ de CANDIA (L. C. 0.282.254) auxiliar portera de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 6º, al 1º de julio de 1973.

2º — ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que, por razones particulares, presenta el siguiente personal:

Alice Susana AIMO (L. C. 0.319.324) maestra especial de labores de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 19º, al 3 de julio de 1973.

Nélida GRANDE (L. C. 3.269.432) maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito 19º, al 11 de junio de 1973.

RESOLUCION Nº 2513

CREACION SECCION DE GRADO

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 9209-73 — 2-11-73.

1º APROBAR la creación de una sección de enseñanza individualizada en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 8º mediante la transferencia de un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º, transformada en jornada completa.

2º — APROBAR la creación de una sección de 3er. grado, turno tarde y una sección de 6º grado en el mismo turno, ambas en la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 19º mediante la transferencia de dos cargos sobrantes en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 1º transformada al régimen de jornada completa.

RESOLUCION Nº 2514

TRANSFERENCIAS DE CARGOS

— Supervisión Escuelas de Capital —

Expte. 6820-73 — 2-11-73.

APROBAR las transferencias de cargos dispuestas por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital entre los establecimientos de su jurisdicción que a continuación se indican y conforme al detalle obrante a hs. 24, para el funcionamiento de las secciones de grado, de jardín de infantes y de maestra especial y maestra secretaria que en cada caso se determina:

Nº de cargos	*De la Esc. Nº*	*A la Esc. Nº*	*Para creación de*
1	4/8º	4/9º	M. Secretaria.
1	21/6º	1/15	M. Esp. Dibujo.
1	21/6º	19/15	M. Esp. Manualid.
1	4/8º	14/17	M. Secretaria.
1	4/8º	6/20	M. Secretaria.
1	4/8º	8/2º	Ses. J. de Infantes.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 2507

PRORROGA TOMA POSESION

— Buenos Aires —

Expte. 11339-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Marta Susana FIGLIOZZI, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 215 de Baterías, BUENOS AIRES, por resolución Nº 2137/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2448

ACEPTAR RENUNCIA

— Catamarca —

Expte. 15550-72 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 920/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973 por la auxiliar portera de la escuela Hogar Nº 12 de CATAMARCA, señora Juana BURGOS de LUNA (L. C. Nº 132.910).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2479

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 13491-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela Nº 64 de CATAMARCA, solicitado por el maestro de grado de la Nº 23 de esa provincia, señor Marcelo Filemón MURUA.

RESOLUCION Nº 2492

SIN EFECTO DESIGNACION

— Catamarca —

Expte. 10177-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra especial de música de la escuela Nº 137 de CATAMARCA, efectuada por resolución Nº 1863/972, ratificada por Decreto Nº 4776/972, de la señora Zulma Edith VAZQUEZ de GONZALEZ la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2525

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca —

Expte. 12965-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CATAMARCA, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 94 de la misma provincia, señorita Natividad de María AREDES, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2369

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Córdoba —

Expte. 14113-73 - 2-11-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 41 de CORDOBA, señorita Emma Argentina SAGLIONE y ubicarla en la Nº 187 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2375

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba —

Expte. 11096-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de Bell Ville, CORDOBA o sus alrededores, solicitado por la directora de la escuela Nº 427 de la misma provincia, señorita Teresa TURCO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2418

DENEGAR RECURSO

— Córdoba —

Expte. 1566-69 — 2-11-73.

1º — DEJAR sin efecto el punto 3º de la Resolución Nº 555 de fecha 2 de febrero de 1971.

2 — SUSPENDER por el término de quince (15) días a la maestra de grado de la escuela Nº 500 de CORDOBA (actualmente en la Nº 307 de la misma jurisdicción) señora Juana Elba REYNOSO de BAZAN, por las constancias de las presentes actuaciones.

3º — MANTENER firme los puntos 4º, 5º y 6º de la Resolución Nº 555 de fecha 2 de febrero de 1971.

RESOLUCION Nº 2427

ACEPTAR Y AGRADECER DONACION

— Córdoba —

Expte. 13173-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Sociedad Cooperadora de la escuela Nº 314 de CORDOBA, la donación de un motor marca "Villa" de 3 H.P. Nº 14253; bombeador "Logui 509", funcionamiento a nafta y 200 metros de caño politileno de 1¼ pulgadas y cuyo costo asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.667,47), con destino al referido establecimiento.

2º — AUTORIZAR a la Dirección de la escuela citada, a incorporar al patrimonio del Estado el elemento donado.

RESOLUCION Nº 2428

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 16364-72 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62, con antigüedad al 1º

de marzo de 1973, por la auxiliar portera de la escuela Nº 220 de la provincia de CORDOBA, señora Dolores MENDOZA de RAGNES (L. C. Nº 0.932.104).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2433

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 4609-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62, con antigüedad al 31 de marzo de 1973 por la auxiliar portera de la escuela Nº 329 de CORDOBA, señora Noelia del Carmen VAZQUEZ de FUENTES (L. C. Nº 2.306.185, Clase 1914).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2436

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 5453-72 — 2-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — MANTENER la reglamentaria injustificación de las inasistencias incurridas por el señor Carlos Ramón DIEZ, maestro de la escuela Nº 100 de CORDOBA, desde la iniciación del período lectivo de 1972 al 2 de junio del mismo año.

3º — ACEPTAR la renuncia del señor Carlos Ramón DIEZ, maestro de la escuela Nº 100 de CORDOBA, presentada con fecha 2 de junio de 1972 y reiterada a hs. 1 del expte. 10838/72.

RESOLUCION Nº 2451

SIN EFECTO FUNCIONES AUXILIARES

— Córdoba —

Expte. 613-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 812/973, por la que se acordaron funciones auxiliares al director de la escuela Nº 384 de CORDOBA, señor José BALDA.

RESOLUCION Nº 2477

UBICACION DIRECTOR

— Córdoba —

Expte 9652-73 — 2-11-73.

UBICAR, de conformidad con lo establecido en el punto IV de la reglamentación al artículo 24º del Estatuto del Docente, en la escuela Nº 231 (3ª "B") de CORDOBA, en la vacante por ascenso del señor Ramón Gumercindo Vargas, al director de la Nº 517 (3ª "C") (actualmente P.U. "C") de esa provincia, señor Daniel Antonio URBANO.

RESOLUCION Nº 2480

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y Tucumán —

Expte. 13467-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, como maestra de grado, a establecimientos de la ciudad capital de CORDOBA o sus alrededores, solicitado por la directora de la escuela Nº 309 de TUCUMAN, señora María Teresa MEDINA de NAVAS, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2500

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 10913-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 242 de SAN LUIS, señor Jorge Mario RODRIGUEZ, designado titular del mismo cargo en la Nº 15 de CORDOBA,

por resolución Nº 612/973, ratificada por Decreto Nº 2614/973, para hacer efectiva la medida el 1º de febrero de 1974.

RESOLUCION Nº 2501

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 10778-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 470 de CORDOBA, señor Leonardo Oscar Humberto ALTAMIRANO, designado con el mismo cargo en la Nº 25 de esa provincia, por resolución Nº 612/973, ratificada por Decreto Nº 2611/973, para hacer efectiva la medida a la finalización de la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de la mencionada provincia en que actualmente, se desempeña.

RESOLUCION Nº 2520

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 6367-72 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto 9202/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la auxiliar portera de la escuela Nº 479 de la provincia de CORDOBA señora Luisa AUDISIO de MANENTI.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2529

ACEPTAR RENUNCIA

— Córdoba —

Expte. 6824-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 1º de mayo de 1973, por la agente de la escuela Nº 18 de la provincia de CORDOBA, señora Josefina STUPIA de VALDEZ.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de (1) un año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2535

PRORROGA TOMA POSESION

— Córdoba —

Expte. 10637-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Elsa María MARTINEZ de MARCUZZI maestra de grado de la escuela Nº 23 de CORDOBA, cuyo traslado a la Nº 479 de la misma provincia se conformó el 15 de noviembre de 1971 expte. 14320/971, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2398

CREACION SECCION DE GRADO

— Jujuy —

Expte. 2000-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la creación de una sección de grado en la escuela Nº 164 (3ª C) de JUJUY afectada para tal fin un cargo disponible de la ex escuela Nº 25 actual de Frontera Nº 1 de esa provincia, vacante por transferencia de cargo.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que como consecuencia de la medida aprobada en el punto anterior, la escuela Nº 164 (3ª C) de JUJUY pasa a revistar en segunda categoría.

RESOLUCION Nº 2518

SIN EFECTO DESIGNACION

— Jujuy —

Expte. 7135-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO, la designación como directora de la escuela Nº 21 de JUJUY, efectuada por

resolución Nº 869/972, ratificada por Decreto Nº 3545-1972, de la vicedirectora de la Nº 12 de la misma provincia, señora Judith Norma DIAZ de GUTIERREZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2519

ACORDAR TRASLADO

— Jujuy —

Expte. 11615-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de JUJUY o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 109 de la misma provincia, señora Elisea BORJA de NAVARRO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2374

ACORDAR TRASLADO

— Mendoza y San Juan —

Expte. 11006-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de SAN JUAN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 62 de MENDOZA, señora Araceli GOMEZ de DANSEY, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2382

REINTEGRAR GASTOS REPARACION

— Mendoza —

Expte. 9990-73 — 2-11-73.

1º — REINTEGRAR a la dirección de la escuela Nº 36 de San Rafael, MENDOZA, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($ 3.904,28) invertida en reparaciones efectuadas en el edificio que ocupa el mencionado establecimiento escolar.

2º — TRANSFERIR el importe indicado precedentemente por intermedio de la Supervisión Seccional de MENDOZA, con cargo de rendir cuenta.

3º — IMPUTAR el gasto a jurisdicción 40, Programa 005, Carácter 0000, Sec. 1 del presupuesto vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

Part. Princ.	*Part. Parc.*	*Actividad*		
1210	202	3	$	16,50
1210	203	3	$	13,95
1210	204	3	$	1.268,05
1210	205	3	$	1.477,19
1210	206	3	$	37,70
1210	208	3	$	29,95
1210	209	3	$	813,92
1210	210	3	$	186,82
1210	211	3	$	60,20
			$	3.904,28

RESOLUCION Nº 2392

CREACION SECCION DE GRADO

— Mendoza —

Expte. 9492-73 — 2-11-73.

APROBAR la creación de una nueva sección de grado en las escuelas Nº 113 y 177 de Mendoza mediante la transferencia de igual número de cargos de las escuelas Nº 14 y Nº 191 de esa jurisdicción, vacantes por las causas que se explican en estas actuaciones.

RESOLUCION Nº 2431

RECONOCIMIENTO DE HABERES

— Mendoza —

Expte. 5567-72 — 2-11-73.

RECONOCER de legítimo abono la diferencia de haberes a favor de la señora Nelly Isabel Sofía ARAN-

CIBIA de RODRIGUEZ, maestra de grado de la escuela Nº 94 de la provincia de MENDOZA, por su desempeño como directora suplente del citado establecimiento, desde el 21 de octubre de 1969 hasta el 29 de enero de 1970 y desde el 2 de noviembre hasta el 1º de diciembre de 1971 y disponer su pago.

RESOLUCION Nº 2496

ACEPTAR RENUNCIA

— Mendoza —

Expte. 7969-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 27 de junio de 1973 por la agente de la escuela Nº 4 de la provincia de MENDOZA, señora Tomasa BARROSO de BARRIOS.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de (1) un año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2444

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 11235-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 139 de SALTA, solicitado por el maestro de grado de la Nº 259 de la misma provincia, señor Lino Santos MONTIVEROS.

RESOLUCION Nº 2447

ACORDAR TRASLADO

— Salta —

Expte. 11233-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SALTA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 207 de la misma provincia, señorita Elma Rosario CORBACHO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2453

PRORROGA TOMA POSESION

— Salta —

Expte. 11245-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 321 de SALTA, señor Eulogio Jesús GOMEZ, cuyo traslado a la Nº 275 de esa provincia, se conformó el 8 de marzo de 1973, expte. 2255-1973, para tomar posesión su nuevo destino, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2459

PRORROGA TOMA POSESION

— Salta —

Expte. 11252-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 122 de SALTA, señorita Isabel RUIZ, cuyo traslado a la Nº 382 de esa provincia, se conformó el 8 de marzo de 1973, expte. 2255-1973, para tomar posesión en su unevo destino, a la iniciación del período Lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2450

PRORROGA TOMA POSESION

— San Juan —

Expte. 17227-72 — 2-11-73.

AUTORIZAR a las maestras de grado de las escuelas Nros. 4 y 109 de SAN JUAN, señorita María Erlinda PUIGGROS y señora Lucía Rosalina PALACIO de MOLINI, cuya permuta se conformó el 3 de enero de 1973, expte. 17227-1972, para hacerla efectiva, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2497

INSTRUIR SUMARIO

— San Juan —

Expte. 6686-73 — 2-11-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a la maestra de grado de la escuela Nº 2 de la provincia de SAN JUAN, señora Elide Laura LABANTI de PEREZ, a los efectos de determinar su responsabilidad con motivo de los hechos de autos.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ra., para designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2454

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11337-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Elva Lila SORIA de CASTELLANI, designada maestra de grado de la escuela Nº 108 de SAN LUIS, por resolución Nº 1829/973, ratificada por Decreto Nº 4035/973, para tomar posesión del cargo el 15 de noviembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2458

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11250-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Rosa Isabel DEMARIA, designada maestra de grado de la escuela Nº 140 de SAN LUIS, por resolución Nº 1829/973, ratificada por Decreto Nº 4035/973, para tomar posesión del cargo en la segunda quincena de noviembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2461

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11334-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Agustina Alicia GARCIA de GOMELLA, designada maestra de grado de la escuela Nº 78 de SAN LUIS, por resolución Nº 1829/973, ratificada por Decreto Nº 4035/973, para tomar posesión del cargo en la segunda quincena de noviembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2462

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11335-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Vanna INSIGNE de ALBARRACIN MARTINEZ, designada maestra de grado de la escuela Nº 54 de SAN LUIS, por resolución Nº 1829/973, ratificada por Decreto Nº 4035/973, para tomar posesión del cargo en la segunda quincena de noviembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2463

PRORROGA TOMA POSESION

— San Luis —

Expte. 11336-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Olga Inés ARANEGA, designada maestra de grado de la escuela Nº 51 de SAN LUIS, por resolución Nº 1829/973, ratificada por Decreto Nº 4035/973, para tomar posesión del cargo en la segunda quincena de noviembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2482

UBICACION DIRECTOR

— San Luis —

Expte. 11227-73 — 2-11-73.

UBICAR, en la escuela Nº 2 (P.U. "D") de SAN LUIS, en la vacante por ascenso del señor Francisco Quevedo Sosa, al director de la Nº 158 (P.U. "D") de esa provincia, señor Ignacio GUIÑAZU.

RESOLUCION Nº 2371

TERMINO TRASLADO TRANSITORIO

— Santiago del Estero —

Expte. 10787-73 — 2-11-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, a la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL

ESTERO, acordado por resolución Nº 4600/972, de la maestra de grado de la Nº 13 de la misma provincia, señora Silvia Mirta del Valle PAOLETTI de ZANNI.

RESOLUCION Nº 2377

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9675-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 107 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 1352/972, ratificada por Decreto Nº 4848/972, de la señora María Esperanza del Valle MANSILLA de DIAZ, en razón de que las autoridades médicas respectivas le han declarado no apta, para ingresar a la administración nacional.

RESOLUCION Nº 2400

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 14171-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Clodomira, SANTIAGO DEL ESTERO o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 3 de la misma provincia, señora Lilia Rosario del Valle VEGA de MAGUNA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1º proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2401

TRANSFERENCIA DE CARGO

— Santiago del Estero —

Expte. 12616-73 — 2-11-73.

1º — TRANSFERIR a la escuela Nº 349 (3ª "B") de SANTIAGO DEL ESTERO, un cargo de maestro de grado excedente en la escuela Nº 194 de la misma provincia, vacante por reubicación de Orlinda María Rostagno de Rodríguez, para acordarle dirección libre al primero de los establecimientos citados.

2º — INCLUIR la escuela Nº 349 de SANTIAGO DEL ESTERO en 2ª categoría.

RESOLUCION Nº 2407

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 10160-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 675 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora Aída Teresa VEGA de LEDESMA, cuyo traslado a la Nº 250 de esa provincia, se conformó con fecha 4 de setiembre de 1972, expte. 10637-972, para hacer efectiva la medida, a la finalización de la comisión de servicio que desempeña en la Junta de Clasificación de esa jurisdicción.

RESOLUCION Nº 2420

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

— Santiago del Estero —

Expte. 6155-72 — 2-11-73.

1º — RECONOCER los servicios prestados por el vicedirector de la escuela Nº 249 de Santiago del Estero, señor Fermín Rómulo BAZAN, como director suplente del mismo establecimiento durante los períodos siguientes entre el 5|6 al 28|6|67; 16|4 al 18|4|68; 14|5 al 17|5|68; 5|8 al 6|8|68; 13|8 al 14|8|68; 19|8 al 23|8|68; 13|9|68; 25|9 al 26|9|68; 8|10 al 12|10|68; 7|11 al 8|11|68, disponer su pago y declarar de legítimo abono el gasto resultante.

RESOLUCION Nº 2434

DESESTIMAR DENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 12615-73 — 2-11-73.

DESESTIMAR por falta de elementos probatorios le denuncia formulada por los ex miembros de la Junta de Clasificación de la ciudad de Santiago del Estero.

RESOLUCION Nº 2457

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 9906-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al vicedirector de la escuela Nº 41 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Héctor QUINZIO, designado director del mismo establecimiento, por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838-1973, para hacer efectiva la medida a la finalización de sus funciones como miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia en que actualmente, se desempeña.

RESOLUCION Nº 2475

REORGANIZACION PLANTA FUNCIONAL ESCUELA

— Santiago del Estero —

Expte. 9283-73 — 2-11-73.

1º — DECLARAR sobrantes dos cargos de maestro de grado en la escuela Nº 189 (2ª "D") de SANTIAGO DEL ESTERO, vacantes por traslado de la señorita Leticia Estela Espíndola y por reubicación del señor Hugo Ramón Camus.

2º — UBICAR en la escuela Nº 189 (2ª "D") de SANTIAGO DEL ESTERO, en la vacante por traslado de la señorita Ramona Elba Ruiz, al maestro de grado excedente del mismo establecimiento, señor Hugo Ramón CAMUS.

RESOLUCION Nº 2476

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 9385-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación comi director de la escuela Nº 384 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, del maestro de grado de la Nº 99 de esa provincia, señor Rogelio Aníbal PAZ, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2488

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 3492-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de abril de 1973, por el director de la escuela Nº 52 de SANTIAGO DEL ESTERO, señor Mario Antonio GALLARDO (L. E. Nº 3.786.973).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2493

PRORROGA TOMA POSESION

— Santiago del Estero —

Expte. 10437-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 105 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora María Julia FONSECA de CANTOS, cuyo traslado a la Nº 399 de la misma provincia se conformó el 26 de marzo de 1973, expte. 3512/973, para hacer efectiva la medida a la finalización de las funciones de Supervisora Escolar suplente en que, actualmente se desempeña.

RESOLUCION Nº 2504

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santiago del Estero —

Expte. 11232-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como director de la escuela Nº 134 de SANTIAGO DEL ESTERO, efectuada por resolución Nº 145/973, ratificada por Decreto Nº 1838/973, del titular del mismo cargo de la Nº 185 de esa provincia, señor José Lorenzo VELAZ-

QUEZ, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2509

ACEPTAR RENUNCIA

— Santiago del Estero —

Expte. 9583-72 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL ESTERO, señora María del Carmen ESTRADA de BOENTE (L. C. Nº 1.018.125).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2526

ACORDAR TRASLADO

— Santiago del Estero —

Expte. 13116-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 440 de SANTIAGO DEL ESTERO, solicitado por la maestra de grado de la Nº 445 de la misma provincia, señora Marta Esmilda CASTILLA de OLIVERA.

RESOLUCION Nº 2538

RECTIFICACION FECHA COMISION DE SERVICIO

— Santiago del Estero —

Expte. 13932-73 — 2-11-73.

1º — DEJAR CONSTANCIA que la "comisión de servicio", en función docente, de personal de la Supervisión Seccional de SANTIAGO DEL ESTERO, acordada por Resolución Nº 1818 (Expte. Nº 12990-973), del 8 de octubre de 1973, abarca el período 8 a 26 de octubre de 1973 y no del 8 al 23 del citado mes, como se consignó.

2º — DEJAR CONSTANCIA que el personal a que se refiere la Resolución Nº 1818/973, citada en el artículo anterior, es el que se menciona a continuación:

NAZAR, María Antonia	9
FADUL, Eunomia	28
YOCCA de LESCANO, Olga	29
LEDESMA, Franklin Andrés	55
CEJAS, Aníbal Arcángel	61
SUAREZ, Segundo Damián	70
VIDARTE de SILVA, Graciela Alejandra	75
HERNANDEZ de GONZALEZ, Blanca Azucena	77
LEDESMA de PAZ, Arminda	93
IBAÑEZ, Luz Amalia	105
MANSILLA, Doroteo del Jesús	153
ZURITA de URRERE, María Mercedes	169
ALFONSO, Ramón Rubén	180
VELAZQUEZ, José Lorenzo	185
RIZZO PATRON, Segundo	193
CHAVARRI, Enrique Víctor	221
GARNICA, Rafael Sabino	227
CORONEL, Pedro Antonio	233
GONZALEZ, Guido Néstor	241
BASUALDO de LEDESMA, Berta Lidia	270
ESCOBAR, Edmundo Ricardo	284
PEPA, Amalia Elena	292
PALAVECINO, Néstor Edgardo	315
VELIZ de ROJAS, Genoveva	331
PALOMO, Víctor Hugo	370
YOCCA de MATACH, Norma Lidia María	374
RODRIGUEZ CANCINOS, César Valentín	375
MORGADES de PAZ, Josefina Pilar	376
SANCHEZ de VELIZ, Ascensión Amelia	439
MIRANDA, Ana del Valle	440
CORBALAN de BATULE, Gladiz Esthela del Valle	443
CORDERO de GARAY, Nora Helvecia	445
ESCAÑUELA, Mario Osvaldo	458
CAMPOS, Diógenes Secundino	524
SOSA, Amelio Ramón	538
HOYOS, Héctor Heraclio	567
CHAVEZ, Roque José	584
GOROSTIAGA, Angela Enriqueta	614
GEREZ, Ramón Juan Manuel	669
CARABAJAL de INFANTE DEL C., Hebe. Isabel	693

3º — RECONOCER DERECHO a percibir el viático reglamentario y los pasajes pertinentes al personal indicado precedentemente.

RESOLUCION Nº 2394

PROLONGACION DE JORNADA

— Tucumán —

Expte. 11514-73 — 2-11-73.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 13 de TUCUMAN, señorita Dominga de los Angeles NUÑEZ VEGA, acordándole la bonificación que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2402

MODIFICAR CATEGORIA ESCUELA

— Tucumán —

Expte. 6415-73 — 2-11-73.

1º — CONSIDERAR modificada en su categoría a la Escuela Nº 372 de TUCUMAN de 2ª "A", a 1ª "A", a partir del 8 de junio de 1971.

2º — DECLARAR de legítimo abono la diferencia de haberes del Director del citado establecimiento, señor Julio César DAVID, que pudiera corresponderle por el cambio de categoría del establecimiento que dirige a partir del 8 de julio de 1971.

RESOLUCION Nº 2430

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— Tucumán —

Expte. 8326-73 — 2-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido de licencia con goce de haberes desde el 15 de mayo de 1973, hasta el 15 de mayo de 1974, interpuesta por la directora de la escuela Nº 273 de TUCUMAN, señora Teresa Angélica Elvira MORTON de GOMEZ FALUCCI, por no encuadrar en el Art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente (Ley 14.473).

RESOLUCION Nº 2435

RECONOCIMIENTO DE HABERES

— Tucumán —

Expte. 9334-72 — 2-11-73.

RECONOCER de legítimo abono la diferencia de sueldo a favor de la señora Fabiana Sebastiana SORIA de SOLORZANO, maestra de la escuela Nº 75 de TUCUMAN por su desempeño como directora suplente del citado establecimiento escolar desde el 15 de setiembre de 1969 hasta la finalización de dicho curso y desde el 15 de abril al 30 de mayo de 1970 y disponer su pago.

RESOLUCION Nº 2495

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Tucumán —

Expte. 4433-73 — 2-11-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 3040-1973.

2º — PRORROGAR las funciones auxiliares, por el presente curso escolar que, en la escuela Nº 249 de TUCUMAN, desempeña la señora Sara Viola HAMAKERS de DI VECE.

RESOLUCION Nº 2506

SIN EFECTO DESIGNACION

— Tucumán —

Expte. 9938-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como maestra de grado de la escuela Nº 28 de TUCUMAN, efectuada por resolución Nº 904/972, ratificada por Decreto Nº 3036/972, de la señora Rosario del Valle GONZALEZ de BARRIONUEVO, la que no tomo posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2508

TRANSFERENCIAS DE CARGOS

— Tucumán —

Expte. 10402-73 — 2-11-73.

APROBAR las transferencias de cargos excedentes de maestros de grado, sin personal, efectuados por la Su-

pervisión Seccional de Tucumán, según el siguiente detalle:

De Esc. Nº	A Esc. Nº	Motivo de la vacante
3	97	T. Nélida N. de Ibañez.
4	60	T. María L. G. Nella.
12	97	T. Luisa Vivolo de Moreno.
13	97	T. Sofía P. de Contreras.
26	310	T. Elena J. de Flores.
49	292	Jub. Eliria E. de Olmos.
71	211	Asc. Lidia C. de González.
86	240	T. María R. M. de Castillo
115	238	T. Evelina M. de Nacul.
142	246	R. Nélida F. G. de Rodríguez.
202	211	Asc. Francisco E. Carmona.
227	81	Asc. Oscar R. Bustamante.
239	238	Func. A. Def. M.L.N. de Arguello.
251	363	S/ef. T. María R. Guerrero.
259	292	Jub. Ana Mateo de Dal Preto.
259	372	Fall. María E. G. de Zancarini.
259	372	Jub. Nélida Moisa de Giaccio.
259	252	R. Etna Elida Madrid.
122	284	T. Nelly B. de Barrientos.
175	284	T. Genoveva B. de Ruiz.
263	381	S/ef. T. María T. de Lobo.
274	334	T. Nilda E. S. G. de Del Prete.
278	31	T. Elda B. de Ebrecht.
301	363	R. Adela Elsa Ross.
308	192	T. Aída Ernestina Jaime.
308	192	R. Olga Jure de Weber.
311	248	Jub. María R. B. de Formoso.
392	240	T. Marta Elena Cruz.
333	134	T. Elena G. Chede de Arroyo.
46	134	T. María E. Correa.
115	349	S/ef. T. Lucrecia de Camilo.
218	203	T. Celia M. S. de Andrade.
206	138	Jub. Josefina P. T. de Safora.
100	71	T. Emilia C. Decima.
206	216	T. Emma V. de Arias Villena.
206	221	Transf. Nota Nº 21-Expte. 1335/66.
165	211	T. Lidia B. de López.
291	129	T. María M. de Giménez.
301	248	S/ef. T. Gloria A. Padilla.
301	248	R. Amalia A. de Gordillo.
210	129	T. María S. de Cuestas.
212	324	U. Def. Esc. 110-J.R. de Vera.
212	45	U. Def. Esc. 248-M.E.G. de Hero.
212	334	U. Def. Esc. 248-Julia A. Luque.
212	240	U. Def. Esc. 248-L.L. Pereyra.
266	61	T. Sra. de Ibarra.
235	127	R. Angeles J. de Guidice.
161	382	T. Ana Imelmtsky.
386	108	T. Teresa V. de Llaver.
236	354	T. Sofía J. de Melchiori.
87	38	T. María Esther Pérez.
52	374	T. Lilia del V. G. de Cárdenas.
141	357	R. María A. P. de Giménez.
141	23	T. Clara Julia Canseco.
16	169	T. Valentín L. del Carril.
327	332	T. Petrona A. Marti.
181	370	T. Alina W. M. de Olaya.
16	374	T. Norma H. D. de la F. de Juárez
48	335	T. Catalina R. Chavarría.
114	49	Asc. Lady N. Ovejero.
17	256	T. María del Valle Uraga.
361	256	Asc. Georgina J. C. de Pero.
4 Front.	89	T. María Alicia Valdez.
4 „	335	T. María I. A. de Elías.
249	358	S/ef. Desig. I.M.P. de Crueles.
162 Salta	69	U. Felisa A. B. de Ocampo.
249 „	78	U. Candelaria N. de Fuenzalida.
3 Front.	69	T. Roberto del V. Romero.
249 Salta	78	S/ef. Desig. O.N.L. de Desman.

RESOLUCION Nº 2527

SIN EFECTO TRASLADO

— Tucumán —

Expte. 10444-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, con rebaja de categoría, a la escuela Nº 237 de TUCUMAN, aprobado por resolución Nº 1944/973 Expte. 17057/72, de la directora de la Nº 93 de la misma provincia, señorita Dora Berta DIAZ.

RESOLUCION Nº 2539

COMISION DE SERVICIO

— Tucumán —

Expte. 13908-73 — 2-11-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre

de 1973, en la Supervisión Seccional de TUCUMAN, al siguiente personal:

Mercedes Gladys MENDILAHARZU, maestra de grado de la escuela Nº 105 de SANTA FE.

Mercedes Amelia CHAVEZ de CARRASCO, maestra de grado de la escuela Nº 141 de TUCUMAN.

Lupe Raquel BRAVO de VINTINI, maestra de grado de la escuela Nº 301 de TUCUMAN.

Susana WAISMAN, maestra de grado de la escuela Nº 252 de TUCUMAN.

Gladys del Valle ALBARRACIN, maestra de grado de la escuela Nº 110 de TUCUMAN.

José Manuel VALLEJOS, director de la escuela Nº 69 de TUCUMAN.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 2347

COMISION DE SERVICIO

— Chaco —

Expte. 13931-73 — 30-10-73.

1º — DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional y Junta de Clasificación de CHACO, desde la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre de 1973, al siguiente personal docente de la misma provincia:

SUPERVISION SECCIONAL

Elvira Dionisia PARRAS, maestra de grado de la escuela Nº 27, desde el 4 de julio de 1973.

Jorge René ROCHA, maestro de grado de la escuela Nº 54, desde el 2 de mayo de 1973.

Francisca MARTINEZ de FLORENTIN, maestra de grado de la escuela Nº 181, desde la fecha de esta resolución.

Hortencia Rosa BARBETTA, maestra de grado de la escuela Nº 21, desde la fecha de esta resolución.

JUNTA DE CLASIFICACION

Elida GONZALEZ GALASSI de BOJANICH, maestra de grado de la escuela Nº 12, desde la fecha de esta resolución.

RESOLUCION Nº 2360

UBICACION MAESTRA

— Chaco —

Expte. 10483-73 — 31-10-73.

UBICAR en la escuela Nº 8 (3ª "B") de CHACO, en la vacante por traslado de la señora Edith Marita Codutti de Sosa, a la maestra de grado, señora Celia Alba Juliana SANCHEZ de BRAVO, designada para la Nº 97 (2ª "B") de esa provincia por Resolución Nº 5047/972, ratificada por Decreto Nº 218/973, donde no tomó posesión por cuanto este establecimiento pasó a funcionar como de jornada completa.

RESOLUCION Nº 2405

PRORROGA TOMA POSESION

— Chaco —

Expte. 10484-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al director de la escuela Nº 307 de CHACO, señor Omar Juan GUIBERT, designado titular del mismo cargo de la Nº 61 de esa provincia, por resolución Nº 5810/972, ratificada por Decreto Nº 1843-1973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2441

DENEGAR PEDIDO PRORROGA TOMA POSESION

— Chaco —

Expte. 10546-73 — 2-11-73.

1º — NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por los directores y vicedirector de las escuelas Nros. 430, 113 y 197 de CHACO, señora Virgilia SOZA de DIEZ y señores Aníbal Gaudencio RAMUA y Raúl Obdulio GOMEZ, respectivamente.

2º — DAR POR TERMINADA la comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de CHACO, dispuesta por resolución Nº 225/973, de los directores y vicedirector de las escuelas Nros. 430, 113 y 197 de CHACO, señora Virgilia SOZA de DIEZ y señores Aníbal Gaudencio RAMUA y Raúl Obdulio GOMEZ, respectivamente.

RESOLUCION Nº 2471

DENEGAR PEDIDO

— Chaco —

Expte. 9760-73 — 2-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la escuela Nº 252 de CHACO, señora María Teresa CONTE de MOLARO.

RESOLUCION Nº 2472

DENEGAR PEDIDO

— Chaco —

Expte. 9557-73 — 2-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por el vicedirector de la escuela Nº 374 de CHACO, señor Ery Francisco CAMPOS.

RESOLUCION Nº 2483

TERMINO TRASLADO

— Chaco —

Expte. 11131-73 — 2-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión Seccional respectiva al dar por terminado el traslado transitorio a la escuela Nº 3 de CHACO, de la maestra de grado de la Nº 366 de esa provincia, señora Dilma Ethel TESSIO de NIETO, dispuesto por resolución Nº 239/972.

RESOLUCION Nº 2505

SIN EFECTO TRASLADO

— Chaco —

Expte. 1841-72 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado transitorio acordado por resolución Nº 1180/972, de la maestra de grado de la escuela Nº 191 de CHACO, señora Bernardina Venancia BARRIONUEVO de SALAS.

RESOLUCION Nº 2346

COMISION DE SERVICIO

— Chubut —

Expte. 13904-73 — 30-10-73.

1º — CONSIDERAR, en comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1971, en la Supervisión Seccional de CHUBUT, a la maestra de grado de la escuela Nº 122 de esa provincia, señora Matilde Francisca SEMPERE de D'ALMEIDA.

2º — DESTACAR, en comisión de servicio, en función docente, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de CHUBUT, a la maestra de grado de la escuela Nº 122 de esa provincia, señora Matilde Francisca SEMPERE de D'ALMEIDA.

RESOLUCION Nº 2414

ACEPTAR RENUNCIA

— Chubut —

Expte. 14041-71 — 2-11-73.

ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por la maestra especial de música de la escuela Nº 5 de CHUBUT, señora Lilia GOICOECHEA de MURANO (L. C. Nº 1.900.209).

RESOLUCION Nº 2354

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 14013-73 — 31-10-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimiento de Paso de los Libres, CORRIENTES, solicitado por maestra de grado de la escuela Nº 270 de la misma rovincia, señorita Juana Esther MIÑO, el que se ha

efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2367

COMISION DE SERVICIO

— Corrientes —

Expte. 13903-73 — 2-11-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de CORRIENTES, al maestro de grado de la escuela Nº 44 de esa provincia, señor Walter Inocencio BECHERT.

RESOLUCION Nº 2372

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 12406-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 379 de la misma provincia, señorita Blanca María ROMERO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2410

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 3989-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de junio de 1973, por la directora interina de la escuela Nº 212 de CORRIENTES, señora Anicia SOLIS de GUASTAVINO (L. C. 2.051.742).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2421

PREVENCION SUMARIAL

— Corrientes —

Expte. 7308-72 — 2-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DESESTIMAR por falta de méritos la denuncia formulada en la nota periodística publicada en el diario "El Litoral" de CORRIENTES, referente a irregularidades en el funcionamiento de la escuela Nº 253 de esa jurisdicción y contra el señor Juan Ramón de la Cruz AGUIRRE, quien fuera objeto de las acusaciones del autor de la crónica.

RESOLUCION Nº 2437

DENEGAR RECURSO

— Corrientes —

Expte. 9895-73 — 2-11-73.

HACER LUGAR a la apelación en subsidio interpuesta por la señora Mercedes SANDOVAL de BERNACHEA contra la medida en virtud de la cual se canceló su designación como maestra especial de manualidades (suplente) en la escuela Nº 68 de CORRIENTES, por la cual debe ser reintegrada al cargo del cual fuera separada.

RESOLUCION Nº 2439

AUTORIZAR PADRINAZGO ESCUELA

— Corrientes —

Expte. 13653-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR al Círculo de Suboficiales del Ejército Regional Curuzú-Cuatiá, apadrinar a la escuela Nº 165 de la provincia de CORRIENTES.

RESOLUCION Nº 2464

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Corrientes —

Expte. 13166-73 — 2-11-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 198 de CORRIENTES, señora Rina Felisa VEDOYA de BILLORDO y ubicarla en la Nº 408 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2511

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 2923-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 3 de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 154 de CORRIENTES, señora María Alicia ORSETTI de CORTI (L. C. 0.724.288).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2362

SIN EFECTO TRASLADO

— Entre Ríos y Río Negro —

Expte. 60415-73 — 31-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª al dejar sin efecto, a su pedido, el traslado, a la escuela Nº 58 de ENTRE RIOS, acordado por resolución Nº 5964-1972, del maestro de grado de la Nº 37 de RIO NEGRO, señor Carlos Emilio MOUSSOU.

RESOLUCION Nº 2373

TERMINO UBICACION TRANSITORIA

— Entre Ríos —

Expte. 10836-73 — 2-11-73.

DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 29 de ENTRE RIOS, acordada por resolución Nº 718/973, de la maestra de grado de la Nº 25 de la misma provincia, señora Flora Amanda Teresita BUR de VIANCO.

RESOLUCION Nº 2379

PRORROGA TOMA POSESION

— Entre Ríos —

Expte. 9896-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS, señora Teresa Leonor OLIVERO de FAVERO, cuyo traslado a la Nº 208 de la misma provincia se conformó el 9 de mayo de 1973, expte. 3580/973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2411

SIN EFECTO TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 572-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO, el traslado transitorio, a establecimientos de Gualeguaychú, ENTRE RIOS, acordado por resolución Nº 1705/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 230 de esa provincia, señorita Griselda Elizabeth LEIVA.

RESOLUCION Nº 2412

ACEPTAR RENUNCIA

— Entre Ríos —

Expte. 4311-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con

antigüedad al 4 de abril de 1973, por la Supervisora Escolar interina de ENTRE RIOS, señorita Ema Ramona GUGLIELMONE (L. C. Nº 5.053.816).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2422

INSTRUCCION SUMARIO

— Entre Ríos —

Expte. 10981-73 — 2-11-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo al señor Raúl Epifanio CAPPATTO, director de la escuela Nº 165 de la provincia de ENTRE RIOS.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica (Prov. Zona 2ª) a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2440

DENEGAR PEDIDO

— Entre Ríos —

Expte. 1624-73 — 2-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la escuela Nº 32 de ENTRE RIOS, señora María del Carmen REYNOSO de UFANO, cuyo traslado a la Nº 207 de esa provincia se conformó por expte. 10162/1972.

RESOLUCION Nº 2443

TERMINO TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 10834-73 — 2-11-73.

DAR POR TERMINADO el traslado transitorio a la escuela Nº 49 de ENTRE RIOS, de la maestra de grado de la Nº 73 de esa provincia, señora María Angela Gina TURCHET de GARCIA, dispuesto por resolución del 19 de mayo de 1969 (expte. 2821-1969).

RESOLUCION Nº 2445

TERMINO UBICACION

— Entre Ríos —

Expte. 10835-73 — 2-11-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 209 de ENTRE RIOS, acordada por resolución Nº 2186/973, de la maestra de grado de la Nº 37 de la misma provincia, señora Rosa Beatriz CHIESA de MARTORANA.

RESOLUCION Nº 2460

TERMINO UBICACION

— Entre Ríos —

Expte. 11299-73 — 2-11-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 58 de ENTRE RIOS, acordada por resolución Nº 703/973, de la maestra de grado de la Nº 162 de esa provincia, señora María del Carmen TOURFINI de CORDOBA.

RESOLUCION Nº 2533

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 10852-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Victoria, ENTRE RIOS, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 127 de la misma provincia, señora María Teresa Clara REGGIARDO de LOZANO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2356

ASIGNAR FUNCIONES AUXILIARES

— Formosa —

Expte. 12474-73 — 11-10-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma permanente, a la maestra de grado de la escuela Nº 18 de FOR-

MOSA, señora María Luisa FERREIRA de NISSEN y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2406

UBICACION MAESTRA

— La Pampa —

Expte. 10335-73 — 2-11-73.

UBICAR en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 3º (turno tarde) en la vacante por jubilación de A. M. Roza, a la maestra de grado de la Nº 66 de LA PAMPA, señora Adelfa PINTOS de SAN ROMAN, cuyo traslado a la Nº 6 del 6º dispuesto por resolución Nº 532/973 no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

RESOLUCION Nº 2510

SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO

— La Pampa —

Expte. 126-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la parte pertinente de la resolución Nº 82/973, relativa a la comisión de servicio de los agentes de la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA, señorita Francisca CRESPO y señor Pedro SANTOS REALE.

RESOLUCION Nº 2365

TERMINACION COMISION DE SERVICIO

— Misiones —

Expte. 10774-73 — 11-10-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión Seccional de MISIONES al dar por terminada, a su pedido, la comisión de servicio, en la Junta de Clasificación dispuesta por resolución Nº 225/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 172 de esa provincia, señora María Nelly SANCHEZ de FIGUEREDO.

RESOLUCION Nº 2425

INSTRUIR SUMARIO

— Misiones —

Expte. 1691-69 — 2-11-73.

1º — INSTRUIR sumario administrativo a fin de establecer la real situación de revista de la maestra de grado de la escuela Nº 345 de MISIONES, señora Ester VILLALBA de MOTTA, debiéndose ajustar el procedimiento a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Supervisión General Pedagógica a designar sumariante, teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 2º del dictamen de la Delegación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ante el Organismo.

RESOLUCION Nº 2432

ACEPTAR RENUNCIA

— Misiones —

Expte. 2286-69 — 2-11-73.

1º — MANTENER la reglamentaria injustificación de las inasistencias incurridas por la maestra de grado de la escuela Nº 98 de MISIONES, señorita Nélida Luisa MARMELICZ, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela Nº 98 de MISIONES, señorita Nélida Luisa MARMELICZ, con fecha 24 de enero de 1973.

RESOLUCION Nº 2456

ACEPTAR RENUNCIA

— Misiones —

Expte. 9759-73 — 2-11-73.

ACEPTAR con antigüedad al 18 de junio de 1973 la renuncia que, por razones particulares, presenta la maestra de grado en disponibilidad, de la ex escuela

Nº 18 de MISIONES (actual de frontera Nº 1) señorita Nélida Yolanda ESQUIVEL (L. C. 4.879.437).

RESOLUCION Nº 2378

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 9761-73 — 2-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 47 de SANTA FE, efectuada por resolución Nº 3786/972, ratificada por Decreto Nº 8227/972, de la señora Elvira Margarita VERGARA de VIRGOLINI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

RESOLUCION Nº 2387

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8740-73 — 20-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SANTA FE o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 149 de la misma provincia, señora Azucena Julia BROWN de DE NARDO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2415

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 8125-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 55 u otra de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 2 de la misma provincia, señorita Martha Noemí BANINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2417

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 13534-72 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de grado de la escuela Nº 5 de SANTA FE, señora Ramona Oralda ESCOBAR de DRIUSSI (L. C. Nº 6.466.201).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2455

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 12121-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 125, 165 ó 124 de SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la Nº 129 de la misma provincia, señora Ramona Gladys DIAZ de BONETTO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2516

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 13279-73 — 2-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 86, 232, 36 ó 13 de SANTA FE, solicitado por la

maestra de grado de la Nº 90 de la misma provincia, señora Sara Rocca NIRO de SOUZA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2537

ACEPTAR RENUNCIA

— Santa Fe —

Expte. 10873-71 — 2-11-73.

ACEPTAR a partir del 4 de marzo de 1971, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presentó la maestra de grado de la escuela Nº 319 de SANTA FE, señora Eve Gladys ARMANDO de JIMENEZ.

RESOLUCION Nº 2395

CREACCION SECCIONES DE GRADO

— Supervisión Zona 2ª —

Expte. 11130-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la creación de nuevas secciones de grado en las escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 2ª que a continuación se indican efectuada mediante la transferencia de cargos similares excedentes en los establecimientos de su jurisdicción que en cada caso se determina, vacantes por los motivos que se detallan a hs. 30:

Nº de cargos	*En la Esc. Nº*	*Por transf. de Esc. Nº*
1	27 de CHUBUT	13 de CHUBUT
1	27 de CHUBUT	100 de CHUBUT
1	2 de T. del FUEGO	16 de CHUBUT

2º — APROBAR la creación de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 105 de CHUBUT, convirtiendo a tales efectos un cargo de maestro de grado excedente en la escuela Nº 189 de Entre Ríos, vacante por renuncia de Milka C. Tallar de Bande.

RESOLUCION Nº 2449

INSTRUCCION SUMARIO

— Supervisión Escuelas Zona 2ª —

Expte. 7311-65 — 2-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — CONSIDERAR que no existe responsabilidad alguna imputable al personal del Consejo Nacional de Educación por no haberse observado las prescripciones reglamentarias en la concesión de viáticos a raíz de la comisión de servicios del señor Isidoro JORGE, en la ex Inspección Técnica General de Provincias Zona 2ª, desde el 29 de abril de 1965.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 2446

PRORROGA TOMA POSESION

— Buenos Aires —

Expte. 11112-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora María Esther MORELLO de CORSARO, designada maestra de grado de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, por resolución Nº 5778/972, ratificada por Decreto Nº 1343-1972, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2498

INSTRUIR SUMARIO

— Buenos Aires —

Expte. 13027-73 — 2-11-73.

1º — INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO en la Escuela Hogar Nº 11 de BUENOS AIRES, a los efectos de deslindar responsabilidades por los hechos que se denuncian en las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios ante el Organismo, a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2503

PRORROGA TOMA POSESION

— Buenos Aires —

Expte. 11113-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la señora Ana María Emilia NEME de BONANNI, designada maestra de grado de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, por resolución Nº 5778/972, ratificada por Decreto Nº 1343/973 para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2385

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Chubut —

Expte. 992-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 6/73 realizada el 2 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 10 de CHUBUT, para resolver la provisión de leña con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma ENRIQUE CAMINAL por un importe total de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 69.000.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 41.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 69.000.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 204, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2541

COMISION DE SERVICIO

— Jujuy —

Expte. 13788-73 — 2-11-73.

CONSIDERAR destacado en Comisión de Servicio en la Supervisión Seccional de JUJUY al señor Carlos Ramón del Perpetuo Socorro VINDEL, agente C. 5-A. de la escuela hogar Nº 15 de esa provincia, hasta que recaiga resolución definitiva en el sumario que se instruye por expediente 12610/69 con límite al 31 de diciembre del corriente año.

RESOLUCION Nº 2528

ACEPTAR RENUNCIA

— La Pampa —

Expte. 9039-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 30 de junio de 1973 por la agente de la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA, señorita María Luisa ZUQUILVIDE.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámitesjubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2383

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Río Negro —

Expte. 9343-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 16/73 realizada el 10 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 3 de Frontera de El Bolsón, provincia de RIO NEGRO, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, a favor de la firma DOMINGO GINNONE por un importe total de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 9.324), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 45.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 9.324.—, de la siguiente forma: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 310.—, Parcial 205 la suma de $ 450.—, Parcial 206 la suma de $ 5.745.—, Parcial 210 la suma de $ 144.—, Parcial 211 la suma de $ 2.775.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2384

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Salta —

Expte. 9347-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada s/Nº realizada el 24 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de Los Cobres, provincia de SALTA, para resolver la adquisición de artículos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, a favor de la firma DOMINGO BATULE E HIJOS S.A.C.I.F.A. por un importe total de DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($ 10.942,15), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 36.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 10.942,15, de la siguiente forma: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 247,50, Parcial 205 la suma de $ 576, Parcial 206 la suma de $ 5.599,75, Parcial 210 la suma de $ 190,35, Parcial 211 la suma de $ 4.328,55, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2517

ACORDAR SUBSIDIO ESCUELA

— Salta —

Expte. 13767-73 — 2-11-73.

PROPONER a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro otorgue la subvención estímulo de MIL PESOS (pesos 1.000.—) por el ejercicio 1971 a la escuela hogar Nº 4 de Icaño, CATAMARCA, Agencia Escolar Nº 7.707 en reemplazo de la similar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, SALTA, que fuera incluida por error en la Resolución Nº 2265 del 23 de octubre último, expediente Nº 12.696/72.

RESOLUCION Nº 2522

ACEPTAR RENUNCIA

— Salta —

Expte. 8319-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62, con antigüedad al 30 de mayo de 1973, por la agente de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" señorita Susana FLORES (L. C. Nº 9.490.914).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones, aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 2370

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 10505-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la provisión y colocación de una mampara de alambre artístico en la Unidad Impresora.

RESOLUCION Nº 2380

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 11875-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener un servicio para reparación del automóvil oficial, marca Chevrolet Special, patente Nº 099867, modelo 1967.

RESOLUCION Nº 2381

ACORDAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 11664-73 — 2-10-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la provisión de pintura con destino a la División Infraestructura Educativa.

RESOLUCION Nº 2386

ACORDAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 13682-73 — 2-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la provisión de materiales para la construcción de un entrepiso en la División Patrimonio.

RESOLUCION Nº 2423

INSTRUCCION SUMARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 11681-73 — 2-11-73.

1º — INSTRUIR un sumario administrativo en el Departamento Contabilidad (Teneduría de Libros) a fin de determinar la responsabilidad del personal del mismo, a raiz de la desaparición de dos máquinas de sumar marca Olivetti Electrosuma 22 Nº E 253502 y 253496 que se encontraban en la misma.

2º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariante.

RESOLUCION Nº 2494

INSTRUIR SUMARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 6135-73 — 2-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — RATIFICAR la medida de suspensión dispuesta a fs. 4.

3º — INSTRUIR sumario administrativo al señor Juan Carlos ACEVEDO, agente del Departamento Contabilidad (División Suministros, Sección Almacenes), a los efectos de deslindar responsabilidades por los hechos que dan cuenta las presentes actuaciones.

4º — AUTORIZAR a la Delegación del Departamento de Sumarios a designar sumariante.

VARIOS

RESOLUCION Nº 2345

LIQUIDACION VIATICOS

— Sede Central —

Expte. 13158-73 — 30-10-73.

1º — DESTACAR en Comisión de Servicio en la Supervisión Seccional de MISIONES del 2 al 16 de noviembre próximo, a la supervisora del Departamento de Asistencia Integral, señorita María Isabel OLIVER (C-16).

2º — EL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD procederá a acordar a la citada agente las órdenes de pasajes (vía aérea) correspondientes y el viático reglamentario por el término de quince (15) días.

RESOLUCION Nº 2350

LIQUIDACION VIATICOS

— Sede Central —

Expte. 13937-73 — 31-10-73.

1º — DISPONER que la Asesora señora Esther ABELLEYRA de FRANCHI, asista en representación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, a la inauguración del Seminario que se realizará en Obrerá, provincia de MISIONES, desde el 5 al 10 de noviembre de 1973.

2º — LA Dirección General de Administración expenderá a la señora Esther ABELLEYRA de FRANCHI, las órdenes de pasajes correspondientes y los viáticos reglamentarios por el término de cuatro (4) días.

RESOLUCION Nº 2352

NOMBRAR REPRESENTANTE

— Organismo Central —

Expte. 13260-73 — 31-10-73.

1º — DISPONER que la Dirección General de Administración afecte la suma de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 750.—) para que las señoras Da. Carmen E. LAGUZZI de SIGWALD, Da. Lidia T. DI DOMENICO de ABATE y Da. Lidia N. CONTE de D'AQUILA, designadas por Resolución Nº 1819-73, representantes del Organismo en el Congreso Argentino de Psiquiatría Infantil que tendrá lugar en Buenos Aires, entre los días 26 y 30 de Noviembre de 1973, hagan efectivo el pago de la cuota de inscripción a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250.—) cada una.

RESOLUCION Nº 2353

COMISION DE SERVICIO

— D. E. 20 y Sede Central —

Expte. 13936-73 — 31-10-73.

1º — DESTACAR en "comisión de servicio", en función docente, desde el 2 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1973, en el despacho del suscripto, a la señorita Dora MAZZINI, Secretaria Técnica Titular del Distrito Escolar 20, actualmente Supervisora Escolar Suplente, en reemplazo del Supervisor Escolar señor Luis MARTINEZ.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que la señorita Dora MAZZINI, al término de la "comisión de servicio" dispuesta en el punto anterior, se reintegrará al cargo que desempeña en reemplazo del Supervisor Escolar señor Luis MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 2364

UBICACION AGENTES

— Sede Central —

Expte. 13562-73 — 11-10-73.

UBICAR transitoriamente, por necesidades del servicio, en el Departamento Personal a los siguientes agentes:

Elida Rosa PISANI de PETTOROSSI, que revista en la División Servicios Generales; Elsa María SANABRIA, que revista en el Departamento Contabilidad y María Luisa SCHIARITTI, que revista en la División Tecnológica Educativa.

RESOLUCION Nº 2366

NOMBRAR REPRESENTANTES

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 13938-73 — 31-10-73.

DISPONER que el Supervisor General Pedagógico señor Jesús VILA y el Supervisor Jefe de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, señor Edmundo José BETELU asistan, en representación del Consejo Nacional de Educación, a la inauguración de los seminarios que conforme lo dispuesto por Resolución Nº 2064/73 Expte. Nº 13156/73, se realizarán en Esquel, provincia del CHUBUT y en la provincia de JUJUY, respectivamente.

RESOLUCION Nº 2512

ACORDAR PEDIDO

— Municipalidad Buenos Aires —

Expte. 11707-73 — 2-11-73.

ACCEDER a lo solicitado por el Centro de Salud Mental Nº 1 de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 2531

ACEPTAR RENUNCIAS

— Organismo Central —

Expte. 12193-73 — 2-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia con fecha 22-8-973 presentada por la señora Elbia Nelly PAGLIANO de OLAZAGOITI (Categoría 10) agente de Planeamiento y Programación, motivada por razones particulares.

2º — ACEPTAR la renuncia, con fecha 1-9-973 presentada por la señora Cristina Sara AVIGLIANO de GUIDI (Categoría 7) agente de Sistematización de Datos, motivada por razones particulares.

3º — ACEPTAR la renuncia, con fecha 31-8-973, presentada por la señora Susana Beatriz COLUCCIO de REGIS (Categoría 13) agente del Departamento Asistencia Integral, motivada por razones particulares.

4º — ACEPTAR la renuncia, con fecha 1-8-973, presentada por la señora María de las Nieves ABADIE de SIMEONI (Categoría 3), agente de Escuela Teatro y Museo Bellas Artes de la Boca, motivada por razones particulares.

5º — ACEPTAR la renuncia, con fecha 7-8-973, presentada por la señora María Elena de LAPRIDA de BETCHAKIAN (Categoría 10), agente del Departamento Asistencia Integral motivada por incompatibilidad horaria.

RESOLUCION Nº 2540

LIQUIDACION VIATICOS

— Organismo Central —

Expte. 13677-73 — 2-11-73.

1º — DISPONER que la señorita Eva Nilda FOPPOLI, maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito 5º, en "comisión de servicio" en la Asesoría del Prof. Heriberio A. BARGIELA, actue como Coordinadora del Seminario que se realizará en Esquel, provincia del CHUBUT del 5 al 10 de noviembre de 1973.

2º — LA Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes correspondientes y los viáticos reglamentarios por el término de ocho (8) días.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital



Correo Argentino Sucursal 21 y 48 B | Franqueo a pagar Cuenta Nº 1213

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

"Establécese que las actas de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.), que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les compete, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde asimismo, a las señores directores y jefes mantener organizada al día y a disposición de su personal una colección del Boletín". (Resol. del 10/4/57. Expte. Nº 11.108-B-1957).

BUENOS AIRES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1973 712

DEPARTAMENTO SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION Nº 2562

PRORROGAR TRASLADO

— Buenos Aires y Capital Federal —

Expte. 12425-73 — 6-11-73.

PRORROGAR el traslado provisorio a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, dispuesto por resolución Nº 1974/973, de la maestra de grado de la escuela Nº 70 del Distrito de Morón, BUENOS AIRES, señora Herminda Amelia CALVI de ZONE.

RESOLUCION Nº 2618

SOLICITAR TRASLADO

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 11354-73 — 6-11-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de BUENOS AIRES quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Mar del Plata, de la maestra de grado de la escuela Nº 67 de CORRIENTES, señora Elsa Mabel DOMINGUEZ de BUZAGLO.

RESOLUCION Nº 2577

PRORROGA FUNCIONES AUXILIARES

— Capital Federal y Córdoba —

Expte. 2354-72 — 6-11-73.

1º — CONSIDERAR prorrogadas, desde 1967 hasta la finalización del curso escolar de 1971, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, desempeñó la maestra de grado de la Nº 298 de CORDOBA, señora Carmen TRUJILLO de BISSON.

2º — APROBAR el reintegro a la docencia activa, a partir de la iniciación del período lectivo de 1972, de la maestra de grado de la escuela Nº 298 de CORDOBA, señora Carmen TRUJILLO de BISSON, actualmente en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación Nº 1.

RESOLUCION Nº 2553

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Corrientes —

Expte. 4896-73 — 6-11-73.

1º — ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la

maestra especial de música y canto de la escuela provincial Nº 160 "Nuestra Señora de la Misericordia" de CORRIENTES, señora Rosarito Angelita FUSTER de PALADINO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2584

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Misiones —

Expte. 13656-73 — 6-11-73.

1º — ACORDAR el traslado transitorio a escuelas de la CAPITAL FEDERAL solicitado por la maestra de grado de la Nº 76 de MISIONES, señorita Ruth Mercedes FANUNZZIO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2586

SOLICITAR TRASLADO

— Capital Federal y Río Negro —

Expte. 13651-73 — 6-11-73.

SOLICITAR a las autoridades educacionales de la provincia de RIO NEGRO, quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de San Carlos de Bariloche, de la maestra especial de educación física de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, señora Marta Amanda MONTERO de BOADO.

RESOLUCION Nº 2612

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y San Juan —

Expte. 12148-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de SAN JUAN, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º, señora Gladys Lucanda POSLEMAN de SEVILLA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2630 (BIS)

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Santiago del Estero —

Expte. 13113-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la CAPITAL FEDERAL, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 42 de SANTIAGO DEL ESTERO, señorita Elizabeth del Valle RUIZ CARMONA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2623

SIN EFECTO RESOLUCION TRASLADO AGENTE

— Capital Federal y Sede Central —

Expte. 1561-73 — 6-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 100 de fecha 27 de julio de 1973, obrante a hs. 8.

RESOLUCION Nº 2579

ACORDAR TRASLADO

— Capital Federal y Tierra del Fuego —

Expte. 17005-72 — 6-11-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 465-1973.

2º — ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Ushuaia, TIERRA DEL FUEGO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 6º, señora Mirtha Orieta CATALANI de PEREZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2602

PRORROGA TOMA POSESION

— Instituto Félix Bernasconi —

Expte. 11653-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR al señor Guillermo Raúl MARTINEZ, designado maestro de grado de la escuela Nº 3 del Instituto "Félix F. Bernasconi", por resolución número 16/973, para tomar posesión del cargo a la iniciaión del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2575

PRORROGA ELECCION DE TEXTOS

— Sede Central —

Expte. 14380-73 — 6-11-73.

DISPONER que la elección de textos de lectura que debió realizarse el 15 de octubre del corriente año, se efectúe en la misma fecha del año 1974.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES CAPITAL FEDERAL

RESOLUCION Nº 2591

RECTIFICACION DE NOMBRES

— Capital Federal —

Expte. 12141-73 — 6-11-73.

1º — HACER CONSTAR que los agentes (Categoría 1) dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital y que se desempeñan en los establecimientos que se indican, nombrados por Resolución Nº 1239 de fecha 27 de febrero de 1973, expediente 15813-72, deben figurar en lo sucesivo como se detalla a continuación y no como fueran designados originalmente:

DISTRITO ESCOLAR 3º

Gregoria Ilda ZABALA de ZUCULELLI, escuela Nº 16.
José GARCIA (L. E. Nº 4.337.288), escuela Nº 21.

DISTRITO ESCOLAR 4º

Tomasa SERGI de CIAROVINO, Escuela Nº 1.
Marta ALCARAZ de TEULY, Escuela Nº 4.
Azucena María GABAGLIO de MEZA, Escuela Nº 28.

DISTRITO ESCOLAR 6º

Fernanda ZANDOVAL de GEE, Escuela Nº 12.

DISTRITO ESCOLAR 8º

Rosa CUZZILLA de FLEITAS, escuela Nº 7.
Carolina ROSARNO de MARAZZA (L. C. 0.348.870), escuela Nº 22.

DISTRITO ESCOLAR 9º

Irma Elcira GORDO (L. C. Nº 457.891), escuela Nº 20.

Susana Dorila PALAVECINO de SALDAÑA, escuela Nº 29.

DISTRITO ESCOLAR 11

Nélida Ana DE LUCA de GIGIREY, escuela Nº 11.

Roberto Juan FARIAS, escuela Nº 14.

DISTRITO ESCOLAR 12

Anastasio Yreneo SOSA, escuela Nº 8.
Marcial ESPINOLA, escuela Nº 15.

DISTRITO ESCOLAR 13

Esther TRILLO de PERALTA, escuela Nº 4.
Blanca Elba CORREA de PAZ, escuela Nº 6.

DISTRITO ESCOLAR 15

Amelia Esperanza AHMAD de RAMACIERI, escuela Nº 5.

Gioconda GRIMALDI de PEREZ (L. C. Nº 0.049.164), escuela Nº 27.

DISTRITO ESCOLAR 18

Leonor RAMIRO de DA LUZ, escuela Nº 2.

Felisa Elena ALDECOA de DE NARCO, escuela Nº 13.

Inés Dominga ARTALE de BLASCO, escuela Nº 16.

RESOLUCION Nº 2617

RECTIFICACION DE NOMBRES

— Capital Federal —

Expte. 13150-73 — 6-11-73.

1º — HACER CONSTAR que los agentes (Categoría 1) dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital y que se desempeñan en los establecimientos que se indican nombrados por Resolución y expediente que en cada caso se señala. deben figurar en lo sucesivo como se detalla a continuación y no como fueran designados originalmente:

Resolución 1528 de fecha 7 de abril de 1971, Expte. Nº 3788/71, María Raquel ZANARDI de CARIANI, escuela Nº 3 del D. E. 10.

Resolución 2374 de fecha 27 de mayo de 1971, Expte. Nº 6331/71 Nélida ZAMBRANO de ROY (L. C. Nº 12.230), escuela Nº 22 del D. E. 8º.

Resolución 1239 de fecha 27 de febrero de 1973, Expte. Nº 15813/72:

Giordano Bruno SALVADORI, escuela Nº 25 del D. E. 3º.

Margarita Estela ESPINOSA de GOMEZ (L. C. Nº 6.510.263), escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º.

Nicasia ACEVEDO de ALEGRE, escuela Nº 17 del D. E. 8º.

Iris Rosa FILIPPONE de BRITO (L. C. Nº 3.357.421) escuela Nº 18 del D. E. 8º.

Felipa Luisa OLIVERA de GOMEZ, escuela Nº 1 del D. E. 9º.

María Adela BOCCI de ALTAMIRANO (L. C. Nº 2.631.521), escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º.

María Exaltación RODRIGUEZ de CANO, escuela Nº 24 del D. E. 9º.

María Angélica FENOLLAR de FRANGELLA (L. C. Nº 1.810.730), escuela Nº 9 del D. E. 13.

Alicia Beatriz ARANGO (L. C. Nº 5.241.443), escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14.

Ana María ALVAREZ de GONZALEZ (Clase 1945), escuela Nº 7 del D. E. 15.

RESOLUCION Nº 2555

DECLARAR EN DISPONIBILIDAD MAESTRA

— D. E. 1 —

Expte. 8955-73 — 6-11-73.

1º — DECLARAR en disponibilidad por enfermedad a partir del 7 de junio de 1973, a la maestra de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, señora María Angélica HEREDIA de MARIN LAGOS (L. C. Nº 0.801.850), la cual deberá iniciar su trámite jubilatorio inmediatamente de recibir la respectiva documentación, atento lo establecido en el Art. 5º, Inciso d) del Decreto 1429/73.

2º — EL Departamento Personal determinará los plazos y sueldos correspondientes y los comunicará al Departamento Contabilidad y a la jurisdicción respectiva y, por intermedio de ésta remitirá a la interesada su certificación de servicios y una copia autenticada de esta resolución.

3º — NOTIFICAR expresamente a la causante que si la jubilación cuyo trámite iniciará, fuere acordado antes del vencimiento de la disponibilidad, ésta caducará en la fecha a la que sea extendido el correspondiente certificado de cesación de servicios.

RESOLUCION Nº 2628

DENEGAR PEDIDO

— D. E. 1 —

Expte. 6846-69 — 6-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señora María Leticia VACCA de DE ARRASCAETA, maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º y archivar las presentes actuaciones por el término de cuatro años, previa notificación de la interesada.

RESOLUCION Nº 2634

FIJAR VALOR LOCATIVO

— D. E. 1 —

Expte. 2566-73 — 6-11-73.

1º — FIJAR en la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 624,12) el valor locativo correspondiente a la vivienda que ocupa el señor Pedro DURANTE, auxiliar casero de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 1º desde el 12 de abril de 1949.

2º — POR el Departamento Contabilidad (División Liquidaciones) se practicarán los correspondientes descuentos.

RESOLUCION Nº 2601

CREACION DE CARGO

— DD. EE. 1 y 15 —

Expte. 6706-73 — 6-11-73.

APROBAR la creación de un cargo de maestra especial de inglés en la escuela de jornada completa Nº 26 del Distrito Escolar 15º y la transferencia del cargo sobrante de maestra especial de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º, transformada en jornada completa (Expte. 22098/66).

RESOLUCION Nº 2627

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— D. E. 6 —

Expte. 12283-73 — 6-11-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital que solicita la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 6º, señora Gaetana Nilda PERNICONE de TUNIS (quien en lo sucesivo deberá figurar en toda documentación oficial como Gaetana Nilda PERNICONE, (L. C. Nº 3.364.773).

RESOLUCION Nº 2611

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 7 —

Expte. 11.074-73. — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar al señor Ignacio Félix SALCEEK, designado maestro de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 7º, por resolución Nº 1879/973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2615

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 7 —

Expte. 11499-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la señora María Cristina CONI MOLINA de BECHELLI, designada maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º, por resolución Nº 1300/973, ratificada por Decreto Nº 3341/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2592

PROLONGACION DE JORNADA

— D. E. 8 —

Expte. 14356-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR el incremento de dos horas semanales a la cátedra de labores de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º, conforme lo establecido en el inciso b) punto II de la reglamentación al Art. 92º del Estatuto del Docente.

2º — RECONOCER a la maestra especial de labores suplente señora Isabel SABATO de GRIMAU, la prolongación de jornada —2 horas— que viene desempeñando en el establecimiento mencionado en el punto anterior, desde el 6 de abril del corriente año y a la señorita Teresa María IERACE durante el lapso comprendido entre el 17 de mayo y el 31 de julio en que actuó en reemplazo de la suplente señora de Grimau, y disponer que se le liquiden la diferencia de haberes que les corresponda.

RESOLUCION Nº 2633

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 11 —

Expte. 11118-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar, al maestro de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11º, señor Angel Alberto VIBERTI, designado vicedirector de la Nº 10 del 8º por resolución Nº 2279/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2638

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 11 —

Expte. 8243-73 — 6-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Felipe Santiago SANTA CRUZ, auxiliar portero de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11, conforme al Decreto 9202/62, con anterioridad al 29 de junio de 1973, la que se hará efectiva el último día del mes en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique que le acordó la jubilación.

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un año, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese de sus funciones, aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2556

SUPRESION APELLIDO MARITAL

— D. E. 12 —

Expte. 11809-73 — 6-11-73.

ACCEDER a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra interina de Educación Física de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12, señora Rosa GALPERIN de FRIEDLER, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Rosa GALPERIN.

RESOLUCION Nº 2596

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 12 —

Expte. 11525-73 — 6-11-73.

1º — AUTORIZAR a la señora Beatriz Inés ROCA de GIULIANO, designada maestra especial de trabajo manual de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º, por resolución Nº 1777/973, ratificada por Decreto Nº 4431/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2631

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 12 —

Expte. 12052-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR al señor Ramón Máximo VAZQUEZ, designado maestro de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, por resolución Nº 2004/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2585

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 13 —

Expte. 069-73 — 6-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 1º de marzo de 1973, por la maestra de con funciones auxiliares en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, señora Lidia Fermina BERARDONI de VISOCHINSKY (L. C. Nº 1.707.170).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2598

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 13 —

Expte. 11175-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Silvia Elena LANZANI designada maestra especial de labores de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, por resolución Nº 1142/1973, ratificada por Decreto Nº 3341/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2632

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 13 —

Expte. 11056-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, al autorizar a la señorita Ana Manón COSENTINO designada maestra de grado de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º, por resolución Nº 1115/973, ratificada por Decreto Nº 3289/973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2605

INSTRUCCION SUMARIO

— D. E. 14 —

Expte. 5866 — 6-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 14, señora Olga María Teresa CANGIANI de RICHTER, con fecha 10 de octubre de 1972.

3º — DECLARAR cesante a la señora Olga María Teresa CANGIANI de RICHTER, por abandono de cargo, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

RESOLUCION Nº 2554

CEDER LOCAL

— D. E. 19 —

Expte. 14451-73 — 6-11-73.

1º — CEDER a título precario por el término de tres (3) años a la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior el local de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 19º a efectos de que en él funcione a partir del próximo curso escolar y en el turno vespertino un Ciclo Básico Modalizado.

2º — ESTABLECER que los mayores gastos de luz, gas, etc., que se originen como consecuencia de lo dispuesto por el punto anterior como la reparación de cualquier deterioro que accidentalmente se ocasione correrán por cuenta de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior.

RESOLUCION Nº 2559

ACEPTAR RENUNCIA

— D. E. 19 —

Expte. 9936-73 — 6-11-73.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 9202/62 con antigüedad al 1º de agosto de 1973 por el auxiliar portero de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19 señor Florentino ALLEVA (C. I. Nº 2.077.769).

2º — NOTIFICARLE que al término de los seis (6) meses de formulada la opción deberá concretar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiere obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2610

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 19 —

Expte. 11057-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital al autorizar a la maestra de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 11º, señora Gladis Estela PACHECO de DASSO, para hacer efectiva su designación como vicedirectora de la Nº 13 del 19º (resolución Nº 2229-1973) al iniciarse el próximo período lectivo.

RESOLUCION Nº 2608

PRORROGA TOMA POSESION

— D. E. 20 —

Expte. 10065-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, al autorizar al señor Julio César ROSSI designado director de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 20º, por resolución Nº 543/973, ratificada por Decreto Nº 2608/973, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2557

INSTRUCCION SUMARIO

— Junta Clasificación Nº 1 —

Expte. 8897-73 — 6-11-73.

AMPLIAR el sumario ordentado instruir por Resolución Nº 193-D de fecha 13 de julio del corriente año, expediente Nº 6067-63, disponiendo incluir en el mismo la investigación para deslindar responsabilidades en la desaparición de dos máquinas de escribir de la sede de la Junta de Clasificación Nº 1, hecho denunciado en autos.

RESOLUCION Nº 2545

AUTORIZAR OBRAS

— Supervisión Capital —

Expte. 14598-73 — 6-11-73.

1º — AUTORIZAR las obras a realizar en el edificio de la calle Iriarte Nº 1802, Capital Federal, de acuerdo a la documentación adjunta y de conformidad a lo establecido en el Decreto-Ley 17034/66 y sus normas anexas.

2º — AUTORIZAR la erogación de NOVENTA MIL PESOS ($ 90.000.—) e imputar el gasto en la forma indicada por el Departamento Contabilidad el cual

transferirá a la Asociación Hogar Policial de la Sección 30 la suma mencionada.

3º — APROBAR y suscribir el convenio celebrado con la asociación mencionada cuyo texto obra a hs. 9 y 10.

4º — AUTORIZAR a la División Infraestructura Educativa a desglosar dos copias del convenio suscripto a los efectos correspondientes.

RESOLUCION Nº 2616

ACORDAR TRASLADO AGENTE

— Supervisión Capital Federal —

Expte. 14381-73 — 6-11-73.

DISPONER que la señorita María Ernestina UBIÑA, agente de la Clase 8, que presta servicios en la Supervisión General Pedagógica (Distrito Escolar 1º), pase a desempeñarse en la Jefatura de Supervisión de Escuelas de la Capital.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 1ª)

RESOLUCION Nº 2600

PRORROGA TOMA POSESION

— Buenos Aires —

Expte. 11338-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Teresa Luisa Esperanza PIERINI, designada maestra de grado de la escuela Nº 223 del Barrio Jefes y Oficiales de San Martín, BUENOS AIRES, por resolución Nº 2092/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2635

PRORROGA TOMA POSESION

— Buenos Aires —

Expte. 11340-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la señora Nélida RODENAS de GARCIA, designada maestra de grado de la escuela Nº 214 de BUENOS AIRES, por resolución Nº 2092/973, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2552

ACORDAR TRASLADO

— Catamarca y Córdoba —

Expte. 17050-72 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado provisorio, a establecimientos de La Merced, CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial "Presidente Bernardino Rivadavia" de Tinoco, Río Tercero, CORDOBA, señora Ercilia Teresa BONETTI de GIANNUZZO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2593

INSTRUCCION SUMARIO

— Córdoba —

Expte. 19305-69 — 6-11-73.

1º — APROBAR lo actuado en el sumario instruído por Resolución Nº 4250 (hs. 196).

2º — TOMAR CONOCIMIENTO del apercibimiento aplicado al director de la escuela Nº 187, de la provincia de CORDOBA, señor Omar Francisco CASAÑAS por las constancias de las presentes actuaciones.

3º — VOLVER estos obrados a la Supervisión Seccional CORDOBA a los efectos de que proceda a dar inmediato cumplimiento al punto 2º de la Resolución Nº 3480/72 (hs. 942 a 944) y al punto 1º de la Nº 1528-1973 (hs. 961).

RESOLUCION Nº 2597

TERMINO TRASLADO TRANSITORIO

— Córdoba —

Expte. 11141-73 — 6-11-73.

DAR POR TERMINADO, a su pedido, el traslado transitorio, como maestra de grado, acordado por resolución Nº 1177/970, a la directora de la escuela Nº 129 de CORDOBA, señora Lucía María Rafaela TREVISAN de GAITAN.

RESOLUCION Nº 2603

PROLONGACION JORNADA

— Córdoba —

Expte. 7906-73 — 6-11-73.

AMPLIAR a doce horas semanales la cátedra de música de la escuela Nº 362 de CORDOBA y acordar a la docente que se desempeñe a cargo de la misma las dos horas que por prolongación de jornada establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2614

— Córdoba —

INSTRUCCION SUMARIO

Expte. 15946-64 — 6-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR que no se puede adjudicar responsabilidad a funcionarios del Organismo por no haberse observado las prescripciones del Decreto 672/66, entonces vigente, con respecto a los viáticos devengados por el señor Andrés Egisto BIANCARDI como interventor en la ex Inspección Seccional de CORDOBA, entre el 28 de diciembre de 1966 y hasta el 30 de setiembre de 1968.

RESOLUCION Nº 2622

ACORDAR TRASLADO

— Córdoba y Formosa —

Expte. 9948-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela de jornada completa Nº 288 de CORDOBA, solicitado por la maestra de grado de la de frontera Nº 6 de FORMOSA, señora María Elena JUAREZ de RIVET.

RESOLUCION Nº 2604

PROLONGACION DE JORNADA

— Jujuy —

Expte. 8815-73 — 6-11-73.

AMPLIAR a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Manualidades de la escuela Nº 43 de JUJUY, señora Elena Yolanda ALVAREZ de GUZMAN y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada —2 horas— establece el Art. 92º del Estatuto del Docente.

RESOLUCION Nº 2547

CONTRATACION PERSONAL DOCENTE

— San Juan —

Expte. 13625-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la contratación del personal técnico-docente que se indica para el dictado del curso de perfeccionamiento de la provincia de SAN JUAN por un total de 120 horas.

Alicia María JIMENEZ (L. C. 4.714.725), Lengua, 60 horas.

Graciela ENSINCK de MARTIN (L. C. 8.064.428), Matemáticas, 60 horas.

2º — EL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD afectará preventivamente el importe correspondiente a 120 horas-cátedra y procederá oportunamente a su liquidación ajustada a la real prestación de servicios.

RESOLUCION Nº 2583

CONCURSO DE ASCENSO

— San Luis —

Expte. 1940-73 — 6-11-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la Resolución Nº 87 del 27 de julio del corriente año obrante a hs. 18 y 19.

2º — HACER SABER a la Junta de Clasificación de SAN LUIS que debe continuar el trámite del Concurso de ascenso de jerarquía Nº 24/72 conforme al estado del mismo, con la exclusión del participante, señor Carlos Humberto FUNES.

RESOLUCION Nº 2636

DENEGAR RECURSO

— Santiago del Estero —

Expte. 7899-73 — 6-11-73.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el Supervisor Escolar de la provincia de SANTIA-

GO DEL ESTERO, señor Jorge JIMENEZ, denunciando la violación del Art. 35 de la Ley 14473.

RESOLUCION Nº 2580

CURSO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

— Tucumán

Expte. 13676-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR el Curso de Perfeccionamiento Docente organizado por la Supervisión Seccional de TUCUMAN que se desarrolla en el Departamento de Trancas con una duración de 120 horas.

2º — APROBAR la contratación de los siguientes profesores para dictar las horas de cátedra que en cada caso se especifica:

Elsa Amanda ROGERO (L. C. 10.012.127), Matemáticas, 30 horas.

Elsa Amanda ROGERO (L. C. 10.012.127), Lengua, 30 horas.

Estela INGRAO de NUÑEZ (L. C. 4. 767.439), Planificación y Evaluación, 20 horas.

Estela INGRAO de NUÑEZ (L. C. 4.767.439), Ciencias Sociales, 20 horas.

Estela INGRAO de NUÑEZ (L. C. 4.767.439), Ciencias Naturales, 20 horas.

3º — IMPUTAR el gasto por el compromiso a que se refiere el punto anterior por el Departamento Contabilidad que abonará las sumas respectivas de acuerdo con la real prestación de servicios, por intermedio de la Supervisión Seccional de Tucumán.

SUPERVISION ESCUELAS COMUNES DE PROVINCIAS (Zona 2ª)

RESOLUCION Nº 2551

ACORDAR TRASLADO

— Chaco —

Expte. 13451-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de General Vedia o localidades vecinas de CHACO, solicitado por la directora de la escuela Nº 435 de esa provincia, señora Sarita Lilia LIRAS de ROFFE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2569

INSTRUCCION SUMARIO

— Chaco —

Expte. 1930-72 — 6-11-73.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR que no existe mérito para imputar responsabilidad disciplinaria alguna, al personal de la escuela Nº 204 del CHACO, ex directora señorita Elba GAUNA, directora señorita Lydia Leonor TOLEDO y maestra señorita María Julia CARLOTTE.

3º — NO HACER LUGAR al reclamo formulado por la señorita María Julia CARLOTTE, por cuanto a la fecha en que le fue diferida la dirección vacante de la escuela Nº 204 a la señorita Lydia Leonor TOLEDO, ésta tenía en ese entonces mayor puntaje que aquella.

RESOLUCION Nº 2594

TERMINO UBICACION TRANSITORIA

— Chaco —

Expte. 11502-73 — 6-11-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 242 de CHACO, acordada por resolución Nº 609/971, de la directora de la Nº 429 de esa provincia, señora María Norma ENCINAS de VILLA.

RESOLUCION Nº 2595

TERMINO UBICACION TRANSITORIA

— Chaco —

Expte. 11503-73 — 6-11-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria, en la escuela Nº 305 de CHACO, acordada por resolución Nº 726/971, de la maestra de grado

de la Nº 100 de esa provincia, señora Elba BERTINAT de AYALA.

RESOLUCION Nº 2609

TERMINO UBICACION Y TRASLADO

— Chaco —

Expte. 10860-73 — 6-11-73.

1º — DAR POR TERMINADA, la ubicación transitoria en la escuela Nº 111 de CHACO, acordada por resolución Nº 1550/971, de la maestra de grado de la Nº 97 de la misma provincia, señora Alcira Ivonne GUILLARD de LOUDET.

2º — ACORDAR el traslado transitorio, a las escuelas Nros. 12 ó 36 de CHACO, solicitado por la maestra de la Nº 97 de esa provincia, señora Alcira Ivonne GUILLARD de LOUDET, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2613

TERMINO TRASLADO TRANSITORIO

— Chaco y Neuquén —

Expte. 11127-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión Seccional respectiva al dar por terminado, el traslado transitorio a la escuela Nº 345 de CHACO, de la maestra de grado de la Nº 132 de NEUQUEN, señora Argentina Norma SOSA de PIZARRO, dispuesto por resolución Nº 2405/970.

RESOLUCION Nº 2548

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 13450-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Saladas o sus alrededores, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 200 de esa provincia, señora Dora Petronila BERNACHEA de LEYES CHAVEZ, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2588

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 13348-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Monte Caseros, CORRIENTES, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 59 de esa provincia, señora María Irene SERIAL de BECERRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2606

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 10857-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio a escuelas de Mocoretá, CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado de la Nº 490 de esa provincia, señorita Myrian Esther SAAVEDRA, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2619

ACORDAR TRASLADO

— Corrientes —

Expte. 7104-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 105 de la misma provincia, señora Rita Encarnación BAEZ de PALOMO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2625

ACEPTAR RENUNCIA

— Corrientes —

Expte. 15701-70 — 6-11-73.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución Nº 53-1971 (hoja 16) por la que se aceptó la renuncia en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62,

de la directora de la escuela Nº 331 de CORRIENTES, señora Clara María PINTOS de SEMHAN, atento a que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos desestimó el pedido de jubilación.

2º — ACEPTAR la renuncia presentada en las condiciones establecidas en el Decreto Nº 8820/62, con antigüedad al 15 de mayo de 1973, por la directora de la escuela Nº 331 de CORRIENTES, señora Clara María PINTOS de SEMHAN (L. C. 4.802.170).

3º — NOTIFICARLE que al térmio de los seis (6) meses de formulada la opción deberá completar los trámites jubilatorios en el plazo de un (1) año a contar de esta última fecha, a cuyo vencimiento podrá disponerse el cese en sus funciones aún cuando no hubiera obtenido el beneficio o su liquidación.

RESOLUCION Nº 2621

ACORDAR TRASLADO

— Entre Ríos —

Expte. 10949-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela Nº 182 de ENTRE RIOS, solicitado por la maestra especial de música de la Nº 236 de esa provincia, señora Elena Lidya CARIDAD de FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 2629

PRORROGA TOMA POSESION

— Entre Ríos —

Expte. 11587-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la señorita Nilda Elena MONGES, designada maestra de grado de la escuela Nº 236 de ENTRE RIOS, por resolución Nº 5598/972, ratificada por Decreto Nº 1181/973, para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1974.

RESOLUCION Nº 2624

TERMINO UBICACION TRANSITORIA

— Formosa —

Expte. 11124-73 — 6-11-73.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria en la escuela Nº 182 de FORMOSA, acordada por resolución Nº 462/971, de la maestra de grado de la Nº 10 de esa provincia, señora Elsa Hilda BARRIOS de LOPEZ.

RESOLUCION Nº 2558

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 13160-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de Posadas, MISIONES, a la maestra de grado de la Nº 147 de esa provincia, señora Juana MELNECHUK de KUSEVITZKY, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2620

ACORDAR TRASLADO

— Misiones —

Expte. 8573-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Posadas, MISIONES o sus alrededores, solicitada por la maestra de grado de la escuela Nº 74 de la misma provincia, señora Mercedes Irene QUINTANA de MACHADO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2607

ACORDAR TRASLADO

— Neuquén —

Expte. 9245-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de San Martín de los Andes, NEUQUEN, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 22 de la misma provincia, señora Paulina BOGGIANO de ADARO, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2550

FUNCIONES AUXILIARES

— Santa Fe —

Expte. 14140-73 — 6-11-73.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 11 de SANTA FE, señora Lía Ester Natalia ROTEN de VIVAS y ubicarla en la Nº 393 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

RESOLUCION Nº 2599

ACORDAR TRASLADO

— Santa Fe —

Expte. 11304-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 194 de la misma provincia, señora Elena Beatriz MANUELLO de ESQUIDE, el que se hará efectivo cuando la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 2ª, proceda a su ubicación.

RESOLUCION Nº 2626

SIN EFECTO DESIGNACION

— Santa Fe —

Expte. 10460-72 — 6-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la designación, como directora de la escuela Nº 24 de SANTA FE, efectuada por resolución Nº 1032/973, ratificada por Decreto Nº 3027-1973, de la maestra de grado de la Nº 356 de esa provincia, señorita Nilda Palmira BERNARD, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

SUPERVISION ESCUELAS HOGARES

RESOLUCION Nº 2549

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Buenos Aires —

Expte. 9350-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 4/73 realizada el 19 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, para resolver la provisión de artículos y elementos de limpieza con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de las siguientes firmas: LIBERTUN HNOS. S.R.L. por un importe total de MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($ 1.230.—); ATLAS I. y C. S.R.L. por un importe total de CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 43.368.—); ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C. por un importe total de CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 4.318,44); ODET S.A.I.C.I.A. por un importe total de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 3.324.—) y EDES S.C.A. por un importe total de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($ 2.370.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de hojas 35 y 36.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 54.610,44, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 840.—, Parcial 205 la suma de $ 2.760.—, Parcial 206 la suma de $ 36.630.—, Parcial 210 la suma de $ 688,44 y Parcial 211 la suma de $ 13.692.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

4º — DECLARAR desierto el renglón Nº 8 por no haberse obtenido oferta válida.

RESOLUCION Nº 2560

ACORDAR TRASLADO

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 14580-73 — 6-11-73.

ACORDAR el traslado transitorio, a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la similar Nº 1 de CORDOBA, señora Orfelia MAGGI de JUAREZ.

RESOLUCION Nº 2578

TRANSFERIR CARGOS

— Chubut y Corrientes —

Expte. 6011-73 — 6-11-73.

APROBAR la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Modales por la que dispuso transferir a la

escuela Nº 29 de Hospitales de CHUBUT, dos cargos de maestro de grado excedentes en la escuela hogar Nº 13 de Corrientes vacantes por las causas indicadas a hs. 4.

RESOLUCION Nº 2587

ANULAR LICITACION PRIVADA

— Chubut —

Expte. 9349-73 — 6-11-73.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 5/73 realizada el 11 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 10 de Chubut, para resolver la provisión de artículos y elementos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, por considerarse excesivos los precios obtenidos, de conformidad con lo informado a hojas 38 por la Supervisión de Escuelas Modales.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la provisión de que se trata.

RESOLUCION Nº 2566

APROBAR LICITACION PRIVADA

— La Pampa —

Expte. 9348-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada s/Nº realizada el 18 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 8 de Telén, provincia de La Pampa, para resolver la provisión de artículos y elementos de limpieza e higiene con destino al citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º, del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma GENEROSO TRAPAGLIA E HIJOS S.R.L. por un importe total de ONCE MIL DIECISEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 11.016,50), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 16.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 11.016,50 de la siguiente forma: a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 203 la suma de $ 161.—, Parcial 205 la suma de $ 455, Parcial 206 la suma de $ 6.453.—, Parcial 210 la suma de $ 164,50, y Parcial 211 la suma de $ 3.783.—, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2573

CONTRATACION DIRECTA

— La Pampa —

Expte. 818-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Contratación Directa Nº 1/73 realizada el 6 de setiembre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa, para resolver la provisión de motores nuevos para unidades marca Mercedes Benz afectados al servicio del citado establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 3º, apartado g) del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR la provisión de que se trata a la firma MERCEDEZ BENZ ARGENTINA S.A.F.C.I. y M. por un importe total de OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 80.691,43), de conformidad con los términos y detalles del presupuesto obrante a hojas 6 de estas actuaciones.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 80.691,43 a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 278, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2561

DENEGAR PEDIDO LICENCIA

— San Juan —

Expte. 12496-73 — 6-11-73.

NO HACER LUGAR al pedido de licencia por Art. 6º, Inc. 1) del Estatuto del Docente interpuesto por la regente de la escuela hogar Nº 18 de SAN JUAN, señorita Inés Elia SALINAS, entre los días 23 y 27 de abril del corriente año, por no haberse cumplimentado los requisitos exigidos en el punto 7º de la resolución Nº 293 del 16 de enero de 1973.

RESOLUCION Nº 2570

APROBAR LICITACION PRIVADA

— San Juan —

Expte. 8376-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 5/73 realizada el 10 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan,

para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del Rastrojero P-63-IME afectado al servicio de ese establecimiento, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley Nº 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, los trabajos de reparación de que se trata, a favor de la firma PUGLIESE HNOS. S.A.C.I.F.I.A. por un importe total de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 5.872,72), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 23.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 5.872,72, a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1220, Parcial 231, Actividad 5 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2576

RECONOCER PAGO DE VIATICOS

— San Luis —

Expte. 10888-73 — 6-11-73.

RECONOCER derecho al pago de los viáticos reglamentarios, mientras dure el cometido de la comisión de servicios que se le asignara por resolución Nº 903 de fecha 29 de agosto ppdo. (hs. 1) al director de la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS, señor Felisario Alberto RODRIGUEZ, con la limitación temporaria que fija el Decreto Nº 5013/72.

RESOLUCION Nº 2589

APROBAR FACTURA

— San Luis —

Expte. 43.171-72. — 6-11-73.

1º — APROBAR la factura presentada por la firma TRANSPORTES UNIDOS DE PETROLEO Ltda. por un importe total de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 3.246,10) en concepto de transporte de combustible de Planta YPF (Luján de Cuyo-Mendoza) hasta la escuela hogar Nº 19 de SAN LUIS durante el año 1972.

2º — EL Departamento de Contabilidad procederá a dar la imputación al gasto de que se trata.

RESOLUCION Nº 2307

DESIGNACION PERSONAL

— Supervisión Escuelas Hogares —

Expte. 14803-73 — 23-10-73.

1º — DESIGNAR en los cargos del Agrupamiento de Servicios Generales —Categoría 1, Porteros—, en las escuelas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Rosalía BAEZ de AVALOS (L. C. Nº 4.743.949), escuela Nº 304, MISIONES.
Florencia Teresa LINCE (L. C. Nº 4.432.843), escuela Nº 104, LA PAMPA.
Oscar Alberto RIELA (L. E. Nº 7.367.284), escuela Nº 195, LA PAMPA.
Olga Giunchi de CORDOBA (L. C. Nº 984.916), escuela Nº 66, LA PAMPA.
Juan Domingo DE LA IGLESIA (L. E. Nº 7.369.640), escuela Nº 35, LA PAMPA.
Amalia Gabina ELIZONDO de VELAZQUEZ (L. C. Nº 6.632.343), escuela Nº 197, LA PAMPA.
María Teresa FRANK de KLEIN (L. C. Nº 1.381.605), escuela Nº 233, LA PAMPA.
Julio DOMINGUEZ (L. E. Nº 7.346.611), escuela Nº 314, LA PAMPA.
Ana Nélida RAMOS de DOMINGUEZ (L. Cívica Nº 4.432.668), escuela Nº 314, LA PAMPA.
Francisco Tadeo BARROS (L. E. Nº 6.962.753), escuela Nº 47, CATAMARCA.

RESOLUCION Nº 2308

DESIGNACION PERSONAL

— Supervisión Escuelas Hogares —

Expte. 14802-73 — 23-10-73.

1º — DESIGNAR en los cargos de las Categorías y Agrupamientos de los establecimientos de este Consejo Nacional, que en cada caso se indica, a las personas que se mencionan a continuación:

ESCUELA HOGAR Nº 13 — CORRIENTES

— Agrupamiento Servicios Generales —

Categoría 1

Ana Mercedes LOPEZ (L. C. Nº 11.464.398).
María Nelly SEGOVIA de BRAVO (L. C. 4.865.896).
Norma Esther SOTO (L. C. Nº 11.464.371).
Nicacia GUTIERREZ de FIGUEROA (L. C. 2.089.819).
Trinidad Elizabeth PORTILLO (L. C. Nº 1.728.774).
Leandra RAMIREZ (L. C. Nº 1.690.198).

Victoriana OBREGON de CACERES (L. C. 9.972.114).
Santa RAMIREZ (L. C. Nº 9.972.084).
Ramona Hilaria SAUCEDO de MEDINA (L. Cívica Nº 2.316.647).
Raquel NAVARRO de DIAZ (L. C. Nº 4.146.191).
Isidora ROMERO de AYALA (L. C. Nº 3.771.078).
Julia Esther VALLEJOS (L. C. Nº 5.106.143).
Ramona Egidia GARCIA (L. C. Nº 5.959.144).
Ramón Bautista JARA (L. E. Nº 4.549.052).
Francisco Ramón VILLANUEVA (L. E. 11.465.600).
Ramón de los Santos GAUNA (L. E. 1.656.728).
Juan Esteban ROJAS (L. E. Nº 11.146.618).
Pedro Nolasco ARGUELLO (L. E. Nº 7.832.188).

ESCUELA HOGAR Nº 8 — TELEN — LA PAMPA

— Agrupamiento Servicios Generales —

Categoría 1

María Delia BAZAN (L. C. Nº 10.995.605).

Categoría 2

Orfelinda RODRIGUEZ (L. C. Nº 10.694.873).
Carmen Elba LOPEZ (L. C. Nº 6.474.595).
Juana Esther PEREZ (L. C. Nº 2.744.524).
Carlos Enrique CORREA (L. E. Nº 10.381.967).

Categoría 4

Florencio Pedro TULA (L. E. Nº 6.789.933).

ESCUELA HOGAR Nº 14

SANTA ROSA — LA PAMPA

— Agrupamiento Profesional —

Categoría 13

Susana DESCALZO de MARTIGANI (L. C. 1.971.863).
Rubén Luis PORFIRI (L. E. Nº 5.176.619).
Norberto RUBIO (L. E. Nº 4.949.129).

— Agrupamiento Administrativo —

Categoría 2

José Raúl FEITO (L. E. Nº 7.358.241).

— Agrupamiento Servicios Generales —

Francisco José BELMONTE (L. E. Nº 10.537.240).
Oscar RUHL (L. E. Nº 7.357.731).

Categoría 1

Stella Maris COMETTO (L. C. Nº 5.462.509).
Alicia BUFFA de MARCHISIO (L. C. Nº 1.654.367).

Categoría 2

María Luisa BECKER de BECHE (L. C. 1.635.469).
Alfonso ASSEL (L. E. Nº 7.349.883).
Antonia Luisa POSSASECA de ALVAREZ (L. C. Nº 9.870.616).
Miguel Angel FREDES (L. E. Nº 7.365.361).
José Modesto PUEBLAS (L. E. Nº 7.664.881).
Ignacio Héctor PORTILLO (L. E. Nº 7.358.991).

ESCUELA HOGAR Nº 16 — MENDOZA

— Agrupamiento Administrativo —

Categoría 2

Haydée RACCO de RAYON (L. C. Nº 1.248.664).

— Agrupamiento Servicios Generales —

Categoría 1

Julio Alejandro BARROSO (L. E. Nº 6.813.881).

ESCUELA HOGAR Nº 20 — SANTA FE

— Agrupamiento Administrativo —

Categoría 2

Susana Beatriz GONZALEZ (L. C. Nº 5.588.374).

Categoría 4

Juan Carlos Roque Pedro GORRIA (L. E. 10.057.717).
Beatriz Silvia JUBANY (D. U. 10.242.302).

ESCUELA HOGAR Nº 12 — CATAMARCA

— Agrupamiento Administrativo —

Categoría 2

Hilda del Valle VELIZ de ROMERO (L. Cívica Nº 6.028.051).

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 2563

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 11357-72 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de dos equipos odontológicos con destino al Departamento Sanitario de la Supervisión de Escuelas Modales, para ser instalado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande del Territorio Na-

cional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

RESOLUCION Nº 2564

CONTRATAR PROVISION MATERIAL

— Dirección General de Administración —

Expte. 13221-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a contratar directamente, en los términos del Art. 56, Inciso 3º, apartado g) del Decreto Ley 23.354/56, con la firma LA LEY S.A. Editora e Impresora, la provisión del material bibliográfico detallado a hojas 2 y 3 de las presentes actuaciones, con destino al Departamento de Asuntos Juliciales.

RESOLUCION Nº 2565

APROBAR LICITACION PRIVADA

— Dirección General de Administración —

Expte. 5573-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 74/73 realizada el 26 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad), para resolver la provisión de cámaras y cubiertas con destino a la División Servicios Generales, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 56º, Inciso 1º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, a favor de la firma CASA NEAL S.R.L. por un importe total de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($ 5.630.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 14.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 5.630.— a Función 5.10, Programa 005, Carácter 0, Sección 1, Partida Principal 1210, Parcial 208, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2567

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 13516-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a resolver la adquisición del material bibliográfico, cuyo detalle obra a hojas 1/7, con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.

RESOLUCION Nº 2568

APROBAR LICITACION PUBLICA

— Dirección General de Administración —

Expte. 8781-73 — 6-11-73.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 22/73 realizada el 19 de octubre de 1973 por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) para resolver la provisión de material para Educación Física destinado a escuelas del Organismo, encuadrándola dentro de lo establecido en el Art. 55º del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones legales vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a favor de las siguientes firmas: DOVALS S.A.C.I. por un importe total de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 45.000); DORAL S.R.L. por un importe total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 137.740.—); RICARDO GULINO por un importe total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 248.000.—) y NATAN STARIK por un importe total de CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 114.800.—), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de hojas 57.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 545.740.— a Función 5.10, Programa 005, carácter 0, Sección 4, Partida Principal 4110, Parcial 279, Actividad 1 del Presupuesto para el año 1973.

4º — ANULAR los renglones Nros. 1 y 3 por ser incompletas las especificaciones suministradas por la Supervisión Seccional de Educación Física en su pedido de hojas 1-2.

5º — AUTORIZAR un nuevo llamado para la dquisición de los citados renglones, debiendo remitir la Supervisión Seccional de Educación Física a la Dirección General de Administración (Departamento Contabilidad) las nuevas y completas especificaciones necesarias para el mencionado llamado.

RESOLUCION Nº 2571

PROVISION COMBUSTIBLE

— Organismo Central —

Expte. 13914-73 — 6-11-73.

1º — CONTRATAR con YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES el suministro de subproductos de petróleo para el consumo de diversas dependencias

del Organismo durante el año 1974 hasta la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000) y a los precios que se registren como consecuencia de disposiciones competentes encuadrándola en las previsiones del Art. 56, Inciso 3º, apartado i) de la Ley de Contabilidad.

2º — DENTRO del máximo fijado en el Art. 1º de la presente, la Dirección General de Administración por intermedio del Departamento Contabilidad librará las correspondientes órenes parciales de entrega con cargo a la orden de compra general a favor de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES para atender las necesidades de combustibles y lubricantes que se manifiesten.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.500.000.— a la partida del Presupuesto año 1974 similar a la del año 1973: Función 5 10, Programa 005, Carácter O, Sección 1, Partida Principal 1210, Partida Parcial 202 del Presupuesto para el año 1974.

RESOLUCION Nº 2572

AUTORIZAR ACTO LICITARIO

— Dirección General de Administración —

Expte. 14056-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la provisión de formularios contínuos, con destino al Departamento Sistematización de Datos (Equipo IBM).

RESOLUCION Nº 2581

SIN EFECTO RESOLUCION

— Dirección General de Administración —

Expte. 10997-71 — 6-11-73.

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 722 del 2 de setiembre de 1971 obrante a fs. 4 y por la cual se aprueba el contrato de locación de servicios para el Equipo del Sistema de Computación de Datos celebrado con el señor Julio Luis PALLEIRO.

RESOLUCION Nº 2582

RECONOCER PAGO FACTURA

Expte. 9701-73 — 6-11-73.

1º — ABONAR a la firma LEONARDO IMPRESORA Soc. en Com. por Acc. la suma de QUINCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 15.055,20) en concepto de impresión de páginas del Boletín Oficial del Organismo, excedidas de las contratadas a dicha firma en la orden de compra Nº 2/72.

2º — HACER saber a la Dirección General de Administración (Oficina del Boletín) que en las contrataciones para la impresión de dicho Boletín, deberá controlar las cantidades consumidas a fin de evitar la repetición de hechos como el presente.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 15.055,20, a Función 5 10, Programa 005, Sección 1, Partida Principal 1220, Parcial 232 del Presupuesto para el año 1973.

RESOLUCION Nº 2630

AUTORIZAR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

— Organismo Central —

Expte. 13786-73 — 6-11-73.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante los días 10 y 11 del corriente, en las condiciones del Decreto Nº 5013/72 por parte del personal que a continuación se detalla y de acuerdo con el horario que se consignará por Secretaría General:

Miguel Luis Norberto JANIN, C. 13.

Zulma Matilde JOFRE, C. 13.

José Pedro TESSONE, C. 13.

María Antonia BELNICOFF, C. 10.

Graciela Inés TERRACINO, C. 8.

María Mercedes GALLI, C. 5.

Nilda Beatriz LOPEZ, C. 4.

José RODRIGUEZ CAMPOS, G.

Jesús Emilio VEGA, maestro Esc. Jorn. Compl. en Comisión.

Beatriz Elena COSTA de PADAL, maestra de grado en Comisión de Servicios.

RESOLUCION Nº 2637

DESESTIMAR DENUNCIA

— Capital Federal —

Expte. 3287-73 — 6-11-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Mario TRIVELLONI.

RESOLUCION Nº 2639

DESESTIMAR DENUNCIA

— Capital Federal —

Expte. 9544-71 — 6-11-73.

DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Gregorio Antonio LISTA, por encontrarse comprendida en lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento de Denuncias de Bienes Vacantes vigente.

VARIOS

RESOLUCION Nº 2542

LIQUIDACION VIATICOS

— Organismo Central —

Expte. 14377-73 — 6-11-73.

1º — DAR POR ACORDADA la autorización solicitada para que la señora Lydia Teresita DI DOMENICA de ABBATE de la División Ensayos Educativos asistiera a la reunión que docentes de las escuelas Nros. 64, 98, 212 y 236 de Promoción Comunitaria de la provincia de SANTA FE, realizaron desde el 26 hasta el 28 de octubre de 1973.

2º — ACORDAR, por donde corresponda, las órdenes de pasajes o el reintegro del valor de los mismos, según correspondiere y la liquidación de los viáticos reglamentarios por el término de cuatro (4) días.

RESOLUCION Nº 2546

DESIGNAR REPRESENTANTE

— Consejo Nacional de Educación —

Expte. 14707-73 — 6-11-73.

1º — DESIGNAR representante del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION para asistir a las reuniones de la Comisión de Preselección de los aspirantes presentados para optar a las becas ofrecidas por el Programa Regional de Desarrollo Educativo de la O.E.A. para los cursos: Formación de administradores y supervisores de la Educación (Anuncio Nº 490/73) y Administración de la Educación (Anuncio Nº 491/73) al profesor señor Alberto Oscar PUJOL.

RESOLUCION Nº 2590

COMISION DE SERVICIOS

— Corrientes y Sede Central —

Expte. 14799-73 — 6-11-73.

DESTACAR en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973 en el Despacho del suscripto, a la maestra de grado de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES, señora Ana Isabel PUYOL de OSUNA.

RESOLUCION Nº 2543

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS AGENTE

— Sede Central —

Expte. 13675-73 — 6-11-73.

AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos al margen del horario oficial, a razón de dos (2) horas diarias, retribuídas conforme lo establecen los artículos 6º y 7º del Régimen respectivo aprobado por Decreto Nº 5.013/72 y complementarios, por parte de la agente Categoría 4, señorita Amelia Teresa DEL CAMPO.

RESOLUCION Nº 2544

LIMITAR COMISION DE SERVICIOS

— Sede Central —

Expte. 13789-73 — 6-11-73.

1º — LIMITAR a la fecha de su notificación de la presente la comisión de servicio de la señora Sara Alicia ANDERSON de VAIRETTI, dispuesta por Resolución 539 del 2 de febrero del corriente año, expediente 698/73.

2º — DISPONER que la señora Sara Alicia ANDERSON de VAIRETTI tome posesión del cargo Categoría 13 —Agrupamiento Profesional— en la División Gestión Asistencial del Departamento Asistencia Integral para el cual fuera designada por Resolución Nº 578 del 22 de agosto último, expediente 12250/73.

RESOLUCION Nº 2574

COMISION DE SERVICIOS

— Sede Central —

Expte. 14379-73 — 6-11-73.

1º — DESTACAR en "comisión de servicio", en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Secretaría General, al señor Néstor Carlos VULETIN, director titular de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 12.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

DECRETO Nº 91

Expte. 14474-73.

Buenos Aires, 25 octubre 1973.

VISTO el Art. 19 de la Ley Nº 20.524 y lo propuesto por el Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

D E C R E T A :

I — CREACION DE SECRETARIAS DE ESTADO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

Artículo 1º — Créanse en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación las Secretarías de Estado de Cultura, de Educación y de Ciencia y Tecnología.

II — COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

Art. 2º — Compete a la SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA asistir al Ministro de Cultura y Educación en todo lo inherente a la tutela y conservación del patrimonio cultural de la Nación, la protección, fomento y difusión de las artes y demás expresiones culturales, a fin de formar y desarrollar una cultura popular que sea instrumento de la liberación individual y social, material, cultural y espiritual de la Nación y en particular:

1 — La protección y fomento de las bellas artes.

2 — El mantenimiento de la cooperación artística con organismos internacionales o extranjeros en su área de competencia en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

3 — La tutela del patrimonio cultural de la Nación.

4 — La cuostodia, conservación y registro de las riquezas artísticas, arqueológicas e históricas de la Nación.

5 — La fiscalización de actividades culturales de carácter civil realizadas por institutos estatales de otras jurisdicciones o dependencias en cuanto se relaciona con la validez nacional d estudios y títulos.

6 — Las academias artísticas.

7 — Las organizaciones representativas del persona vinculado a las actividades culturales.

8 — Los edificios y espacios culturales.

9 — La coordinación con el Ministerio de Bienesta Social para la ejecución del turismo, en fu ción del desarrollo de la cultura nacional popular.

10 — La cooperación y el intercambio cultural co otros estados y pueblos, en orden a consolida y promover el proceso de liberación naciona en coordinación con el Ministerio de Relacione Exteriores y Culto.

11 — La utilización de la radio, la televisión y de más medios de comunicación masiva y el des arrollo y el fomento de la actividad cinemato gráfica con fines culturales.

Art. 8 — Compete a la SECRETARIA DE ESTAD DE EDUCACION asistir al Ministro de Cultura y Edu cación en todo lo inherente a la instrucción y enseñan za civil en todos sus ciclos y niveles, especialidades modalidades en la perspectiva de la educación perma nente, a fin de formar y desarrollar la educación y con ciencia nacionales, como instrumento de la liberació individual y social, material, cultural y espiritual y e particular:

1 — La reglamentación y fiscalización de los insti tutos no estatales de enseñanza civil.

2 — La fiscalización de actividades educativas de carácter civil realizadas por institutos estatales de otras jurisdicciones o dependencias, en cuan to se relacionen con la validez nacional de es tudios y títulos.

3 — La coordinación de la reglamentación de pro fesiones civiles para cuyo ejercicio se requie ran estudios o títulos de validez nacional y, en particular, la reglamentación y fiscalización de actividad docente que se ejerza en institutos civiles propios y en los autorizados o reconoci dos por autoridad nacional.

4 — Las organizaciones representativas del persona vinculado a las actividades educativas.

5 — Las organizaciones representativas de los es tudiantes.

6 — Los edificios y espacios educacionales.

7 — La recreación educacional, la educación físic y la atención de los problemas médico-sanita rios en el ámbito de la educación.

8 — El turismo y el deporte en todos los niveles de la enseñanza en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social.

9 — La cooperación y el intercambio educativo con otros estados y pueblos, en orden a consolidar y promover el proceso de liberación nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

10 — La utilización de la radio, la televisión y demás medios de comunicación masiva y el desarrollo y el fomento de la actividad cinematográfica con fines educativos.

Art. 4º — Compete a la SECRETARIA DE ESTADO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA asistir al Ministro de Cultura y Educación en todo lo inherente a la formulación, promoción y coordinación de la política del Estado en materia científica y técnica, como instrumentos de liberación individual y social, material, cultural y espiritual y en particular:

1 — La protección y fomento de las ciencias.

2 — La coordinación y estímulo de las investigaciones y desarrollo científicos-tecnológicos.

3 — La promoción de la formación de científicos y técnicos.

4 — El mantenimiento de la cooperación científico-técnica con organismos internacionales o extranjeros en su área de competencia en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

5 — Las academias científicas.

6 — Las organizaciones representativas del personal vinculado a las actividades científicas y técnicas.

7 — Los edificios científicos.

8 — Lo cooperación y el intercambio científico y técnico con otros estados y pueblos, en orden a consolidar y promover el proceso de liberación nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

9 — La utilización de la radio, la televisión y demás medios de comunicación masiva y el desarrollo y fomento de la actividad cinematográfica con fines científicos y técnicos.

III — CREACION DE SUBSECRETARIAS DE ESTADO

Art. 5º — Créanse en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación y de las Secretarías de Estado de su dependencia las siguientes Subsecretarías:

1 — En dependencia directa del Ministro de Cultura y Educación:

a) SUBSECRETARIA GENERAL.

2 — En la Secretaría de Estado de Cultura:

a) SUBSECRETARIA DE CULTURA.

3 — En la Secretaría de Estado de Educación:

a) SUBSECRETARIA DE EDUCACION.

b) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS.

4 — En la Secretaría de Ciencia y Tecnología:
a) SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Art. 6º — El Ministerio de Cultura y Educación por resolución determinará la ubicación jurisdiccional, a los efectos de su vinculación con la administración central, de los organismos que revistan con carácter de fuera de nivel dentro de su área como así también las competencias de las Subsecretarías creadas en el Art. 5º del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Cultura y Educación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

DECRETO Nº 196

Expte. 12723-73.

Buenos Aires, 6 noviembre 1973.

VISTO la Resolución Nº 2537/973 del Ministerio de Cultura y Educación y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los fundamentos de la Resolución citada, es imprescindible contratar agentes con carácter temporario en el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, hasta tanto sean designadas las autoridades de este último según las normas vigentes;

Que por tratarse de personal que excede de la dotación autorizada, resulta necesario conferir al organismo expresa facultad para su contratación, lo que en la emergencia se alcanza ratificando la Resolución referida;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Ministerial Nº 2537 del 9 de octubre de 1973, del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 37

Expte. 63869-73.
M.C.E.

Buenos Aires, 2 noviembre 1973.

VISTO lo solicitado por la Secretaría Técnica de la PRESIDENCIA DE LA NACION, la conformidad prestada por el Ministerio de CULTURA Y EDUCACION y atento lo prescripto por el Decreto-Ley Nº 3891/57 y el Decreto Nº 1568/73,

El Ministro de Cultura y Educación
y el Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1º — Adscríbese a la Secretaría Técnica de la PRESIDENCIA DE LA NACION a la agente de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, Maestra Auxiliar, Da. Margarita Armanda CALDERON (L. C. 2.801.049).

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2830

Buenos Aires, 16 octubre 1973.

VISTO los expedientes números C. 61410/71 y C. 75379/72 del registro del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, por los que se tramita la inclusión en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473— aprobado por el Decreto Nº 8188/59, de títulos otorgados por institutos nacionales y privados reconocidos;

Atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 127 de fecha 16 de enero de 1967.

Por ello,

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Incluir en el "Anexo de Títulos" del Estatuto del Docente —Ley Nº 14.473— aprobado por el Decreto Nº 8188/59, en los apartados e incisos que en cada caso se determina los siguientes:

II — PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

10 — Ciencias Biológicas.

Docente: Profesor de Ciencias Biológicas:

a) Botánica; b) Zoología; c) Anatomía y Fisiología.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires.)

12 — Ciencias Biológicas.

Docente: Profesor en Ciencias Naturales:

a) Botánica; b) Zoología; c) Anatomía y Fisiología.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado de 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.)

25 — Didáctica.

Docente: Profesor en Pedagogía: a) Observación y Prácticas de Ensayo.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado de 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.)

26 — Didáctica.

Docente: Profesor en Pedagogía: b) Didáctica Especial.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado de 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.)

32 — Elementos de Física y Química.

Docente: Profesor en Química; Profesor en Química y Física.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

35 — Filosofía.

Docente: Profesor en Filosofía.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado de 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.)

36 — Física.

Docente: Profesor en Química y Física.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

48 — Inglés.

Docente: Profesor de Inglés.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

56 — Matemática.

Docente: Profesor en Matemática.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

Docente: Profesor en Matemática y Cosmografía.

(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado de 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.)

59 — Merceología.

Docente: Profesor en Química; Profesor en Química y Física.
(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

67 — Química.

Docente: Profesor en Química y Profesor en Química y Física.
(Instituto Superior de Formación Docente en Profesorado Secundario de Don Bosco de la Provincia de Buenos Aires.)

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2924

Expte. 6099-71 — C.N.E.

VISTO el expediente Nº 6099/71 del registro del Consejo Nacional de Educación, en el que la profesora Yolanda R. PALACIOS de VERA interpone recurso de reposición, apelación y jerárquico contra la Resolución Nº 654 del 2 de noviembre de 1971 dictada por ese organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el recurso debe encuadrarse dentro de la norma del artículo 90 del Decreto Nº 1759/72.

Que la recurrente gestiona que se le acuerde el beneficio previsto en el inciso 1), Art. 6º del Estatuto del Docente.

Que dicha norma requiere como presupuesto para su concesión que la interesada pretenda realizar estudios de perfeccionamiento docente.

Que conforme surge de la resolución recurrida, el Consejo Nacional de Educación denegó el pedido formulado por fundarse en el curso de una nueva carrera, cuyo título tiene alcances similares al de Maestro Normal Nacional.

Que como se sostuvo en casos análogos, resulta inaplicable el beneficio previsto en el inciso 1), artículo 6º del Estatuto del Docente para seguir estudios vinculados a una carrera.

Por ello, atento lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,
El Ministro de Cultura y Educación
Resuelve:

1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la profesora Yolanda Ramona PALACIOS de VEGA contra la Resolución Nº 654 del 2 de noviembre de 1971 dictada por el Consejo Nacional de Educación, la que se confirma.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación.

Francisco José CABRERA
Secretario General

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Interventor: Prof. Alfredo Natalio FERNANDEZ

Secretario General: Prof. Francisco José CABRERA

Prosecretaria: Doña Nélida A. J. CASSESE de CUCCORESE

Supervisor General Pedagógico: Don José VILA

Director General de Administración: Don Carlos A. MATTEO

Asesor: Licenciado, Eduardo Oscar VILAR

Asesor: Prof. Ester CORTI de TESLER

Asesor: Dr. Rodolfo Rafael ABAD

Asesor: Dr. Francisco Hugo TORIJA

Asesor: Prof. Heriberto Aurelio BARGIELA

Asesor: Prof. José Oscar AZERRAT

INDICE

Imprimió COGTAL — Rivadavia 763/7 - Capital